

ÚLTIMOS LIBROS DE LA COLECCIÓN
HISTORIA Y GEOGRAFÍA

CÉSAR FORNIS

Esparta. La historia, el cosmos y la leyenda de los antiguos espartanos

MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ, coord.

El rey don pedro I y su tiempo (1350-1369)

SERGIO GARCÍA-DILS DE LA VEGA

Colonia Augusta Firma Astigi.

La evolución urbana de Écija desde la Protohistoria hasta la Antigüedad Tardía

ALEJANDRO DÍAZ FERNÁNDEZ

Provincia et Imperium.

El mando provincial en la República romana (227-44 a.C.)

JOSÉ-LEONARDO RUIZ SÁNCHEZ, INMACULADA CORDERO

OLIVERO y CAROLINA GARCÍA SANZ, coords.

Shaping Neutrality throughout the First World War

ALBERTO CARRILLO-LINARES, coord.

La historia aprendida y enseñada. Reflexiones polifónicas

M^a CRUZ CARDETE DEL OLMO

El Dios Pan y los paisajes pánicos: de la figura divina al paisaje religioso

FELICIANO NOVOA PORTELA y FRANCISCO JAVIER VILLALBA

RUIZ DE TOLEDO

Para comprender la Edad Media

BEGOÑA BARRERA

María Laffitte. Una biografía intelectual

FÁTIMA ROLDÁN CASTRO, ed.

Culturas de al-Andalus

RAFAEL M. PÉREZ GARCÍA y MANUEL F. FERNÁNDEZ CHAVES

Las élites moriscas entre Granada y el Reino de Sevilla.

Rebelión, castigo y supervivencias

MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ, coord.

El siglo XIV en primera persona. Alfonso XI, rey de Castilla y León (1312-1350)

M^a PAZ DEL CERRO BOHÓRQUEZ

Familia y reproducción social. Los Espinosa Nuñez de

Prado: una élite de poder en tierras de Cádiz y Sevilla

(Siglos XVII y XVIII)

JOSÉ LUIS CAÑO ORTIGOSA y SANDRA OLIVERO GUIDOBONO,

coords.

Temas americanistas: historia y diversidad cultural.

Resúmenes

MARÍA JOSÉ MERCHÁN GARCÍA

Corpus Signorum Imperii Romani. España. Écija (Provincia

de Sevilla. Hispania Ulterior Baetica)

Por diversas razones, el patrimonio arqueológico de Vejer de la Frontera es, a pesar de su riqueza, muy desconocido. El libro *Arqueología en Vejer. De la Prehistoria al Periodo Andalusi* tiene como objetivo aportar todos los datos registrados a través de diversas actividades arqueológicas, fundamentalmente prospecciones superficiales, que dan contenido a un detallado catálogo de yacimientos arqueológicos. A su vez, el estudio y análisis de esta documentación ha propiciado la elaboración de una síntesis histórica que resume varios milenios de la vida de la comarca, desde las evidencias del aprovechamiento de los recursos medioambientales por las primeras comunidades cazadoras-recolectoras, en un entorno muy diferente al actual, hasta la época andalusí y la conversión del territorio vejeriego en frontera con el reino de Granada.

Arqueología en Vejer. De la Prehistoria al Periodo Andalusi contiene un catálogo del centenar de yacimientos arqueológicos registrados en el término municipal y una síntesis de la evolución del poblamiento desde las primeras evidencias de las comunidades cazadoras-recolectoras hasta la configuración de la frontera entre los reinos de Castilla y Granada.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
u eus
Editorial Universidad de Sevilla



ISBN 978-84-472-1844-8



EDUARDO FERRER ALBELDA
JUAN JESÚS CANTILLO DUARTE
(COORDINADORES)

ARQUEOLOGÍA EN VEJER
DE LA PREHISTORIA AL PERÍODO ANDALUSÍ



ARQUEOLOGÍA EN VEJER

DE LA PREHISTORIA AL PERÍODO ANDALUSÍ

EDUARDO FERRER ALBELDA
JUAN JESÚS CANTILLO DUARTE
(COORDINADORES)

Editorial Universidad de Sevilla
Ayuntamiento de Vejer de la Frontera

RELACIÓN DE AUTORES

Juan Jesús Cantillo Duarte

Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera

Salvador Domínguez-Bella

Universidad de Cádiz

Enrique Luis Domínguez Berenjeno

ArqueoLógica, S. Coop. And.

Eduardo Ferrer Albelda

Universidad de Sevilla

Francisco José García Fernández

Universidad de Sevilla

Enrique García Vargas

Universidad de Sevilla

Manuel Montañés Caballero

GEHA S.L.

Mercedes Oria Segura

Universidad de Sevilla

Manuela Pérez Rodríguez

Universidad de Cádiz

José Ramos Muñoz

Universidad de Cádiz

Eduardo Vijande Vila

Universidad de Cádiz

 Catálogo completo de nuestras publicaciones
en la página web
<<http://www.editorial.us.es>>

ARQUEOLOGÍA EN VEJER

EDUARDO FERRER ALBELDA
JUAN JESÚS CANTILLO DUARTE
(COORDINADORES)

ARQUEOLOGÍA EN VEJER

DE LA PREHISTORIA AL PERÍODO ANDALUSÍ



Sevilla 2017

Colección: Historia y Geografía
Núm.: 318

COMITÉ EDITORIAL:

José Beltrán Fortes
(Director de la Editorial Universidad de Sevilla)
Araceli López Serena
(Subdirectora)
Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
Ana Ilundáin Larrañeta
Emilio José Luque Azcona
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque Sánchez
José Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Motivo de cubierta: FALTA

© Editorial Universidad de Sevilla 2017
c/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: eus4@us.es
web: <<http://www.editorial.us.es>>

© Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) 2017

© Eduardo Ferrer Albelda
Juan Jesús Cantillo Duarte (coords.) 2017

© De los textos, los autores 2016

Impreso en España-Printed in Spain
Impreso en papel ecológico

ISBN: 978-84-472-1844-8

Depósito Legal: SE -----2017

Maquetación e Impresión:
Pinele Talleres Gráficos, S.L. Camas-Sevilla.

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| <i>Prólogo</i> | |
| Francisca Sánchez Galván..... | 9 |
| <i>Presentación</i> | |
| Francisca Chaves Tristán..... | 11 |
| <i>Introducción</i> | |
| La prospección arqueológica superficial del término municipal de Vejer de la Frontera: metodología y resultados | |
| Eduardo Ferrer Albelda, Mercedes Oria Segura, María Luisa de la Bandera Romero, Francisca Chaves Tristán, Francisco J. García Fernández y Enrique García Vargas | 21 |
| <i>I. Las sociedades prehistóricas en el término municipal de Vejer de la Frontera</i> | |
| Juan Jesús Cantillo Duarte, José Ramos Muñoz, Manuela Pérez Rodríguez, Eduardo Vijande Vila, Salvador Domínguez-Bella y Manuel Montañés Caballero.... | 29 |
| <i>II. El poblamiento en el I^{er} milenio a.C.: Baesippo y su territorio</i> | |
| Eduardo Ferrer Albelda..... | 55 |
| <i>III. Baesippo y su territorio en época romana</i> | |
| Enrique García Vargas y Mercedes Oria Segura..... | 95 |
| <i>IV. El área vejeriega en época andalusí: espacio de tránsito, espacio de vida</i> | |
| Enrique Luis Domínguez Berenjano..... | 141 |
| <i>V. Excavaciones arqueológicas en “El Esparragal” (campaña de 2002)</i> | |
| Francisco José García Fernández..... | 165 |
| <i>Bibliografía</i> | 191 |
| <i>Catálogo de yacimientos arqueológicos del término municipal de Vejer de la Frontera</i> | |
| Juan Jesús Cantillo y Eduardo Ferrer Albelda | 215 |

Prólogo

Vejer de la Frontera cuenta con uno de los legados más ricos de Andalucía. Sus tierras fueron testigo de la presencia de las primeras sociedades prehistóricas de la península, contemplaron la génesis de las incipientes ciudades amuralladas, recibieron el establecimiento de un nuevo orden bajo el prisma del Imperio Romano y contribuyeron al esplendor de la cultura islámica. *Arqueología en Vejer. De la Prehistoria al Periodo Andalusi* es, por tanto, la muestra más tangible de ese legado histórico-arqueológico heredado por los vejeriegos a lo largo de cientos de miles de años.

Los 108 yacimientos arqueológicos catalogados en este volumen es la muestra irrefutable de la riqueza histórica de nuestras tierras, del valor de su gente por conservarlo y de cómo el devenir del tiempo ha ido forjando lo que hoy somos. A su vez, este *corpus* viene a llenar el vacío de investigación de una etapa de la historia de Vejer en el que debemos acudir irremediabilmente a la ciencia arqueológica para su conocimiento.

Como Delegada de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Vejer agradezco a la Universidad de Sevilla y, especialmente, a los profesores Francisca Chaves Tristán, Eduardo Ferrer Albelda, Mercedes Oria Segura, María Luisa de la Bandera Romero, Enrique García Vargas y Francisco José García Fernández el que proyectaran sus investigaciones hacia nuestras tierras con el proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz)”, y a nuestro arqueólogo Juan Jesús Cantillo, por continuar la senda marcada, junto a sus colegas de la Universidad de Cádiz. Hoy recogemos el fruto de años de investigación y lo ponemos al servicio de una sociedad ávida de conocimientos de nuestras raíces que demandaba una obra de esta envergadura.

Este libro que el lector tiene entre sus manos se presenta también como el resultado de una apuesta firme y decidida de nuestro equipo de Gobierno por la industria de la Cultura, como parte de una estrategia de desarrollo social y económico para el futuro de nuestro municipio, enmarcándose dentro de un proyecto que bajo la marca de ‘Vejer Cultura’ pretende convertirlo en un referente nacional en dicha materia.

FRANCISCA SÁNCHEZ GALVÁN
Teniente-Alcalde y Delegada de Cultura y Patrimonio

Presentación

En el año 1989, dos profesoras y varios jóvenes doctorandos del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla iniciamos una fructífera trayectoria de estudios arqueológicos que ya ha cumplido sus bodas de plata. Por entonces en Andalucía se estaba gestando el embrión de un Plan de Investigación (PAIDI) en el que se incentivaba la formación de Grupos de Investigación capaces de solicitar y gestionar proyectos de convocatorias nacionales y autonómicas. El creado por nosotros se denomina “De la Turdetania a la Bética” y tiene como acrónimo HUM-152. Desde esa fecha y hasta la actualidad se han solicitado y aprobado sucesivos proyectos de investigación acogidos al I, II y III Plan Andaluz de Desarrollo, a las ayudas del Plan Propio Investigación de la Universidad de Sevilla, y hemos desarrollado cinco Proyectos I+D+I del Plan Nacional de Investigación¹. La labor desarrollada a lo largo de todos estos años se ha plasmado en numerosas tesis doctorales, libros, capítulos de libros y artículos en congresos y revistas científicas.

En un momento inicial nuestras propuestas se dirigían –de acuerdo con los objetivos del Proyecto *La formación de la Bética romana* (1998-2002)– a aspectos diferentes, desde las actuaciones arqueológicas de campo y su interpretación², a la presencia

1. Los proyectos desarrollados por el Grupo de Investigación HUM-152 son *Estudio de las Cuencas Mineras Antiguas de la Bética*, Programa de Fomento y Ayuda a la consolidación de Grupos de Investigadores de Andalucía. Plan Andaluz de Investigación. Consejería de Educación. Junta de Andalucía (1989-1997). IP: Francisca Chaves Tristán; *La Formación de la Bética romana. Procesos de transformación de las sociedades prerromanas en el valle del Guadalquivir desde la República hasta la consolidación provincial*, Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla, II Plan de Investigación de la Junta de Andalucía (HUM-152) y Programa de Promoción General del Conocimiento del Ministerio de Educación (DGES PB 97-0736) (1998-2002). IP: Francisca Chaves Tristán; *Antecedentes y desarrollo económico de la romanización en Andalucía occidental*, Ministerio de Educación y Ciencia (DGICYT BHA 2002-0344) (2002-2006). IP: Francisca Chaves Tristán; *Sociedad y paisaje. Análisis arqueológico del poblamiento rural en el sur de la Península Ibérica (siglos VIII a.C.-II d.C.)*, Ministerio de Educación y Ciencia (HUM-2005-07823) (2004-2007). IP: Francisca Chaves Tristán; *Sociedad y paisaje. Economía rural y consumo urbano en el sur de la Península Ibérica (siglos VIII a.C.-III d.C.)*, Ministerio de Ciencia e Innovación (HAR 2008 – 05635/HIST) (2008-2011). IP: Francisca Chaves Tristán; *Sociedad y Paisaje: Alimentación e Identidades Culturales en Turdetania-Bética (siglos VIII a.C.-II d.C.)*, Ministerio de Ciencia y Tecnología (HAR2011-25708) (2012-2014). IP: Francisca Chaves Tristán.

2. F. Chaves Tristán y M^a L. de la Bandera Romero, “Aspectos de la urbanística en Andalucía Occidental en los siglos VII-VI a.C. a la luz del yacimiento de Montemolín (Marchena-Sevilla)”, *Atti del II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*: 691-714, Roma, 1991; M^a L. de la Bandera, F. Chaves y E. Ferrer Albelda, “Ganado, sacrificio y manipulación de carnes. Una propuesta aplicada al período orientalizante”, *Actas del II Congreso de Arqueología Peninsular*, 213-219, Alcalá de Henares, 1999; F. Chaves, M^a L. de la Bandera, E. Ferrer Albelda y E. Bernáldez, “El complejo sacrificial de Montemolín”, *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos II*, 573-581, Cádiz, 2000; F. Chaves Tristán, M^a L. de la Bandera Romero, M. Oria Segura, E. Ferrer Albelda y E. García Vargas, *Montemolín: una página de la historia de Marchena*, Marchena, 2003.

o superposición de elementos romanos sobre sustratos anteriores³ o el análisis de elementos arqueológicos como vectores de la evolución de la economía de la zona⁴, sin olvidar la interpretación de los testimonios de las fuentes literarias grecolatinas⁵.

Vistos los resultados iniciales, decidimos ampliar los datos ya obtenidos planteando un nuevo Proyecto *Antecedentes y desarrollo económico de la romanización en Andalucía Occidental* (2002-2006). Llegados a este punto, consideramos interesante enfocar el trabajo hacia el estudio de la implantación rural y el desarrollo de la misma sobre unos territorios que presentaban condiciones diversas, es decir, constituían unidades ecológicas complementarias, lo que nos invitaba a plantear un estudio diacrónico de cada una de ellas para después analizar de modo sincrónico los resultados: *Sociedad y Paisaje. Análisis arqueológico del poblamiento rural en el sur de la Península Ibérica (siglos VIII a. C. a II d. C.)* (2004-2007). Las zonas escogidas se ubicaban en la Campiña de Sevilla (Marchena)⁶, en la comarca de la Vega (Peñaflor⁷ y Dos Hermanas⁸), en la Sierra Norte (Castilblanco de los Arroyos⁹) y las Marismas (Lebrija). Finalmente, se orientaron también una serie de intervenciones hacia un marco eminentemente costero ubicado en el litoral atlántico de Cádiz, el actual territorio de Vejer de la Frontera¹⁰. Este último constituye el objeto del presente libro.

3. M. Oria Segura, *Hércules en Hispania: una aproximación*, Barcelona, 1996; M. Oria Segura, "Statva, Signvm, Imago... el lenguaje de las dedicatorias en la Bética romana", *Spal* 9 (2000): 451-463; M. Oria Segura, "Los dioses y la ciudad en la Bética romana", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la UAM* 20 (2000): 149-165; M. Oria Segura, "Religión, culto y Arqueología: Hércules en la Península Ibérica", *Ex Oriente Lux: las religiones orientales antiguas en la Península Ibérica*, 219-243, Sevilla, 2002.

4. E. García Vargas, *La producción de ánforas en la bahía de Cádiz en época romana (siglos II a. C. - IV d. C.)*. Écija, 1998. E. García Vargas, "Ánforas romanas producidas en *Hispalis*: Primeras evidencias arqueológicas", *Habis* 31 (2000): 235-260. E. García Vargas, "Ánforas romanas producidas en *Hispalis*: Primeras evidencias arqueológicas", *Habis* 31 (2000): 235-260. E. García Vargas y E. Ferrer Albelda, "Las salazones de pescado de la Gadir púnica: estructuras de producción", *Laverna* 12 (2001): 21-41.

5. E. Ferrer Albelda, "Namsunt feroces hoc libyphoenices loco: ¿libiofenicios en Iberia?", *Homenaje al Prof. Enrique Vallespi. Spal* 9 (2000): 421-433. F.J. García Fernández, *Los Turdetanos en la Historia: Análisis de los testimonios literarios grecolatinos*, Écija, 2003.

6. E. Ferrer Albelda, M. Oria y E. García Vargas, "La Prospección Arqueológica Superficial del T.M. de Marchena y la conservación del patrimonio histórico", *V Jornadas sobre Historia de Marchena. El Patrimonio y su conservación*, 75-104, Marchena, 2000; E. Ferrer Albelda, M. Oria, E. García, M.L. de la Bandera y F. Chaves, "Informe de la Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia del Término Municipal de Marchena (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998 II* (2001): 1032-1046.

7. E. Ferrer Albelda, M. Camacho, M^a L. de la Bandera y F.J. García, "Informe de la Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Peñaflor (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002 II* (2005): 345-354.

8. F.J. García Fernández, M. Camacho Moreno y E. Ferrer Albelda, "Informe de la Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Dos Hermanas (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía. 2001*, II, 3 (2005): 432-442. F.J. García Fernández, "La colonización agrícola de las terrazas del Guadalquivir en época romana: el caso del Arroyo de las Culebras (Dos Hermanas, Sevilla)", *Estudios de Prehistoria y Arqueología en homenaje a Pilar Acosta Martínez*, 483-504, Sevilla, 2009.

9. M. Oria Segura, M. Camacho Moreno, A.M. Jiménez Flores y M. Parodi Álvarez, "Informe preliminar de la Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002*, III, 2 (2005): 418-431.

10. E. Ferrer Albelda, M. Oria, F. Chaves y M^a L. de la Bandera, "Informe de la Prospección Arqueológica Superficial del T.M. de Vejer de la Frontera (Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999 II* (2002): 61-72; F.J. García Fernández, F. Chaves Tristán y E. García Vargas, "Informe de la excavación arqueológica de urgencia en el yacimiento de El Esparragal (Vejer de la Frontera, Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía. 2005 III*, I (2010): 232-244.

Destacamos que en esta fase tuvo especial importancia la introducción, junto a la metodología arqueológica tradicional, de las prospecciones geofísicas (magnéticas y electromagnéticas), a cargo del Dr. A. Kermorvant (Universidad de Tours) y los estudios biológicos (análisis carpológicos y palinológicos) a cargo del Dr. J. L. Ubera, de la Universidad de Córdoba. A lo largo de esta etapa conseguimos en total más de 600 localizaciones entre lugares de hábitat, áreas industriales, necrópolis, infraestructuras hidráulicas o viales, etc., que posibilitaban establecer unas pautas generales de ocupación del territorio y su evolución a lo largo del primer milenio a.C. y durante los primeros siglos de la época imperial romana. En ese sentido, el estudio de la transformación del paisaje a través de la metodología adecuada, hizo posible una aproximación a la organización social y a las formas de control político de los habitantes del territorio en cuestión. Los resultados del trabajo mencionado fueron publicados gradualmente, comenzando por la campaña de Marchena¹¹.

Nuestro contacto con el estudio del mundo rural ya nos había llevado a adentrarnos en la Arqueología del Paisaje, observando las transformaciones del medio que provoca el uso del campo como lugar de residencia y espacio productivo. En ese punto decidimos ampliar las posibles reflexiones y conexiones partiendo, no sólo de los datos ya adquiridos, sino incluyendo junto a ellos los procedentes del material obtenido en recientes excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en los principales núcleos urbanos del Bajo Guadalquivir: Sevilla, Carmona y Alcalá del Río, la antigua *Ilipa Magna*¹². En definitiva, entendíamos a lo largo de este trabajo que el consumo urbano podía resultar una reveladora guía de las transformaciones realizadas en la explotación de la campiña del Guadalquivir.

El nuevo Proyecto se planteó como *Sociedad y Paisaje: Economía rural y consumo en el sur de la Península Ibérica (siglos VIII a. C.- III d. C.)* (2008-2011). En él se aplicaron las metodologías ya utilizadas realizando los análisis palinológicos, malacológicos, antracológicos y tafonómicos. Por otra parte, a los datos arqueobotánicos y arqueofaunísticos,

11. M. Oria Segura, "Infraestructuras hidráulicas romanas en la vega del río Corbones (Marchena, Sevilla)", *Congreso Internacional de Historia Antigua: la Península Ibérica hace 2000 años*, 669-674, Valladolid, 2000; M. Oria Segura, M. Camacho Moreno y E. García Vargas, "El poblamiento romano en la Campiña sevillana: el Término Municipal de Marchena", *Spal* 11 (2002): 311-340; E. Ferrer Albelda (coord.), *Arqueología en Marchena. El poblamiento antiguo y medieval en el valle medio del Corbones*, Sevilla, 2007; M. Camacho Moreno, A. M. Jiménez Flores y M. Oria Segura, *Castilblanco de los Arroyos: La tierra, el pueblo, su historia*. Sevilla, 2008.

12. E. Ferrer Albelda, E. García Vargas, F. J. García Fernández, "Inter Aestuarium Baetis. Espacios naturales y territorios ciudadanos prerromanos en el Bajo Guadalquivir", *Mainake* XXX (2008): 217-246; E. García Vargas, E. Ferrer Albelda, F. J. García Fernández, "La romanización del Bajo Guadalquivir: Ciudad, territorio y economía (siglos II-I a.C.)", *Mainake* XXX (2008): 247-270; F. J. García Fernández y E. Ferrer Albelda, "Das turdetanische Emporium Spal. Der punische Handelsverkehr im vorrömischen Sevilla (5. – 2. Jahrhundert v. Chr.)", *Madrider Mitteilungen* 52 (2011): 35-74; E. Ferrer Albelda, F. J. García Fernández y J.L. Escacena, "Comercio y consumo de productos púnicos en tres ciudades turdetanas: Caura, Ilipa y Spal", *Los púnicos de Iberia: Proyectos, revisiones, síntesis*. *Mainake* XXXII (I), 2010, 61-89; E. Ferrer Albelda, F. J. García Fernández y F. Sánchez, "De la aldea al oppidum: el paisaje rural en el valle del Corbones durante el primer milenio a.C.", *Actas del VII Congreso de Historia de Carmona: 7000 años de historia rural*, 77-111, Carmona, 2011. J.L. Escacena Carrasco y F. J. García Fernández, "La Sevilla Protohistórica", *Hispaniae Urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, 761-812, Sevilla, 2012; F. J. García Fernández, "Arqueología de la Sevilla turdetana", *Sevilla arqueológica. La ciudad en época protohistórica, antigua y andalusí*, 66-87, Sevilla, 2014.

se añadió el estudio arqueométrico, es decir, de los contenedores cerámicos que transportaban las producciones rurales a los centros de consumo. Pero no sólo interesaban los envases en sí, sino el tipo de alimento contenido y su aporte nutricional, en definitiva la dieta seguida por la población local, así como la preparación de los alimentos. Para todo ello se abrió aún más el abanico de colaboración interdisciplinaria con estudios cristalográficos, de Microscopía Óptica Petrográfica, de Microscopía Electrónica de Barrido y de Análisis Químico por energías dispersivas de rayos X. Participaron en ello J. J. Martín del Río (Universidad de Sevilla), A. Ruiz Conde (ICMS-CSIC) y P. J. Sánchez Soto (ICMS-CSIC), mientras que los análisis químicos orgánicos de los contenidos se encomendaron a M. M. Durán Barrantes, P. Álvarez Mateos y M^a D. Alcalá González, de la Universidad de Sevilla, y M^a C. Real Pérez (ICMS-CSIC).

Formas de colonización de la campiña, antropización del paisaje, producción y distribución del excedente agrícola, relación socio-política y económica establecida entre los lugares de producción y los centros consumidores, esos y otros aspectos similares habían sido tratados positivamente hasta ese momento en los sucesivos Proyectos. Desde este punto de partida surgió una nueva reflexión que daría lugar al último de los estudios acometidos por el grupo, observando que los hábitos alimenticios y las incidencias en los mismos se manifestaban como indicios reveladores de los procesos identitarios de los consumidores: *Sociedad y Paisaje: Alimentación e identidades en Turdetania-Bética (siglos VIII a. C.- III d. C.)* (2011-2014)¹³.

Por otra parte, la intervención de varios de los componentes de este grupo en un Proyecto de Excelencia, liderado por Gonzalo Cruz Andreotti, de la Universidad de Málaga, y denominado *La construcción y evolución de las entidades étnicas de Andalucía en la Antigüedad*, encajaba perfectamente con las propuestas de este nuevo Proyecto. La colaboración de ambos tuvo como resultado una serie de publicaciones relativas al tema identitario tocando diversos aspectos del mismo¹⁴.

13. F.J. García Fernández y E. García Vargas, “Entre gaditanización y romanización: repertorios cerámicos, alimentación e integración cultural en Turdetania (siglos III-I a.C.)”, *De la Cuina a la Taula. IV Reunió Déconomia en el Primer Mil·leni A. C.*, 115-134, Valencia, 2010; E. García Vargas, “Formal romanisation and the atlantic projection of amphorae from the Guadalquivir Valley”, *The Western Roman Atlantic Façade: a study of the economy and trade in the Mar Exterior from the Republic to the Principate*, 55-65, Oxford, 2010; E. García Vargas y E. Ferrer Albelda, “Más allá del banquete: el consumo de las salazones ibéricas en Grecia (siglos V y IV a.C.)”, *Sal, pesca y salazones fenicios en Occidente. XXVI Jornadas de Arqueología fenicio-púnica*, 85-121, Ibiza, 2012; F.J. García Fernández, “Influencias de tradición helenística y centromediterránea en las producciones comunes del área turdetana”, *As produções cerâmicas de imitação na Hispania*, I, 109-124, Porto, 2014. F.J. García Fernández y E. García Vargas, *Comer a la moda: imitaciones de vajilla de mesa en Turdetania y la Bética Occidental durante la Antigüedad (s. VI a.C. - VI d.C.)*. Barcelona, 2014; F.J. García Fernández, F. Lozano Gómez, y A. Pereira Delgado (coords.), *El alimento de los dioses. Sacrificio y consumo de alimentos en las religiones antiguas*. Sevilla, 2015.

14. F. Chaves Tristán, “Identidades, culturas y territorios en la Andalucía prerromana a través de la Numismática: el caso de *Gadir-Gades*”, F. Wulff y M. Álvarez (eds.), *Identidades, culturas y territorios en la Andalucía prerromana*, 317-359, Málaga, 2009; E. Ferrer Albelda y M. Álvarez Martí-Aguilar, “Comunidad cívica e identidad en la Iberia púnica”, F. Wulff y M. Álvarez (eds.), *Identidades, culturas y territorios en la Andalucía prerromana*, 205-235, Málaga, 2009; M. Álvarez Martí-Aguilar y E. Ferrer Albelda, “Identidad e identidades entre los fenicios de la Península Ibérica en el período colonial”, F. Wulff y M. Álvarez (eds.), *Identidades, culturas y territorios en la Andalucía prerromana*, 165-204, Málaga, 2009; F.J. García Fernández y J.P. Bellón Ruiz, “Pueblos, culturas e identidades étnicas en la investigación protohistórica de Andalucía (II): de la posguerra al cambio

Por nuestra parte, a lo largo de los Proyectos sucesivos que habíamos venido realizando, conseguimos un mejor conocimiento de la evolución del paisaje en las zonas estudiadas, del proceso de apropiación del territorio, su explotación, los contrastes y también las conexiones campo-ciudad, o los usos y desusos de ciertos hábitos. En definitiva, nos aproximamos a una serie de factores que reflejaban a su vez un proceso etnogenético que había ido modelando a las poblaciones de las zonas estudiadas.

Como vimos líneas arriba, dentro de los estudios que hemos señalado se incluye el presente volumen que estudia el poblamiento del actual término municipal de Vejer de la Frontera. El análisis del territorio vejeriego ha contado además con la posibilidad de ser contrastado con los resultados de los estudios de las otras áreas antes mencionadas, así como con la colaboración de otros investigadores especializados en periodos que los Proyectos de nuestro grupo no habían abordado. Habiendo ya aludido al procedimiento de trabajo, resaltaremos seguidamente, a modo de glosa y guión para el lector, algunos de los puntos tratados en los varios capítulos de que se compone este volumen.

En un primer capítulo, confiado a varios especialistas invitados a participar en este estudio, los autores han trazado una aproximación al territorio en épocas prehistóricas, recordando la importancia que reviste en esta zona la laguna de la Janda, cuyas terrazas constituyen una rica fuente de información para el periodo Paleolítico, es decir, las comunidades cazadoras y recolectoras, y en cuyos rebordes se documenta una serie de dólmenes. El marco natural y los recursos disponibles justifican la continuada ocupación humana que los yacimientos prospectados y estudiados ponen de manifiesto a lo largo de este interesante capítulo. Se cierra éste con la constatación de la presencia humana y su desarrollo durante el periodo Neolítico, recogiendo a la vez un material muy significativo, como el conjunto de puntas de flecha o el campo de silos pertenecientes al yacimiento de Parralejos y la aldea neolítica y calcolítica de Los Charcones.

El capítulo segundo adquiere una especial relevancia debido a que, a lo largo del I milenio a.C., la costa sur de Iberia constituyó, por razones bien conocidas, un atractivo

de siglo, F. Wulff y M. Álvarez (eds.), *Identidades, culturas y territorios en la Andalucía prerromana*, 75-132, Málaga, 2009; J.P. Bellón Ruiz y F.J. García Fernández, "Pueblos, culturas e identidades étnicas en la investigación protohistórica de Andalucía (I): de la Restauración a la Guerra Civil", F. Wulff y M. Álvarez (eds.), *Identidades, culturas y territorios en la Andalucía prerromana*, 51-74, Málaga, 2009; E. Ferrer Albelda, "Unidad y diversidad de los fenicios en época postcolonial (I): la visión exoétnica", *Fenicios en Tartesos. Nuevas perspectivas. BAR International Series 2245*, 193-212, Oxford, 2011; E. Ferrer Albelda, "Un fenicio apócrifo de época romana: Pomponio Mela", B. Mora Serrano y G. Cruz Andreotti (coords.), *La etapa "neopúnica" en Hispania y en el Mediterráneo centro occidental: identidades compartidas*, 59-74, Sevilla, 2012; E. Ferrer Albelda, "El sustrato púnico en las urbes meridionales: persistencias culturales e identidades cívicas", *Revisiones de Historia Antigua VII. Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano*, 665-689, Vitoria, 2012; F.J. García Fernández, "Tartesios, Túrdulos, Turdetanos. Realidad y ficción de la homogeneidad étnica de la Bética romana", *Revisiones de Historia Antigua VII. Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano*, 691-734, Vitoria, 2012; F. Chaves Tristán, "Arqueología de la conquista como elemento identitario: Moneda y epigrafía monetar", *Revisiones de Historia Antigua VII. Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano*, 173-205, Vitoria, 2012.

papel ante sociedades extra peninsulares y funcionó como charnela de conexión con los pueblos del inmediato interior. Su redacción se debe a E. Ferrer Albelda, quién muestra su exquisito conocimiento del tema planteando la problemática que los datos hallados y sistematizados en el territorio de Vejer de la Frontera pueden aportar para el estudio de tan interesante etapa histórica. La primera mitad del I milenio a.C. cuenta con las prospecciones arqueológicas sistemáticas y una excavación de urgencia en el Convento de la Monjas Concepcionistas que han servido para sistematizar las pautas de la ordenación territorial, aunque el número de yacimientos arqueológicos correspondientes a este momento no sea muy numeroso. Se muestran sin embargo suficientemente expresivos para documentar la importancia de los establecimientos en altura según las pautas detectadas en otros puntos del Estrecho. Sin embargo la diferencia notable es que aquellos no llegaron a perdurar en época romana mientras que el sitio del actual núcleo urbano de Vejer se mantuvo en funcionamiento permaneciendo así hasta la actualidad.

El autor plantea ya en esos momentos iniciales el contacto y presencia fenicia en el asentamiento de Vejer en atención a los materiales y a la tecnología detectada. Abre una interrogante acerca de un posible contexto cultural, pero nos deja la sugestiva hipótesis de una comunidad foránea conviviendo con la local o, más bien, una comunidad fenicia instalada junto a un pequeño grupo local y, junto a otros casos similares, sentando las bases de la implantación oriental en el Estrecho. Esto le lleva a replantear la discusión sobre una posible colonia fenicia en Barbate, analizando el material arqueológico cuya presencia en dicho lugar ha sido reiteradamente comentada, pero sin olvidar que la evolución de las líneas de costa desde la Antigüedad a nuestros días requeriría una revisión para mantener los planteamientos acerca de los lugares de implantación de las colonias fenicias litorales. No obstante, la conclusión de E. Ferrer Albelda acerca de la idoneidad de la cuenca barbateña como vía de penetración por la ensenada hacia la laguna de La Janda, continuando luego por el río hacia el interior, es clave para captar la importancia de este primer momento de implantación territorial, que no se limita a un mero contacto o comercio, de las poblaciones orientales con el sur hispano.

Desde mediados del I milenio hasta el inicio de la presencia romana en la zona los testimonios resultan más abundantes, destacando junto al propio Vejer, Cerro Patriá, un *oppidum* al que el autor dedica especial atención por los materiales procedentes del mismo que además de las cerámicas varias, ya en el periodo romano, incluyen también interesante material numismático hispano y del norte de África, lo que incide también en su papel de mercado. Se establece una clasificación y jerarquía de yacimientos según sus condiciones, materiales etc., en la misma línea que harán los autores de los siguientes capítulos, incidiendo en la importancia que revisten los asentamientos rurales como índice de explotación del territorio y sin olvidar el interesante tema de la posible sacralización de ciertos emplazamientos claves de la costa.

Llegados a este punto no escapa al autor el tema de *Baesippo*, planteando el origen de su etnónimo, su identidad cultural y la dependencia, o más bien la simple relación del mismo con las no lejanas *Gadir* y *Asido*. El antiguo Vejer debió representar, en opinión de E. Ferrer Albelda, un centro “u *oppidum* matriz sobre el que orbitarían otros centros menores”. Presenta a *Baesippo* como *oppidum* bastulo-púnico y hace especial hincapié en

aclarar la errónea identificación de éste con Barbate. Asimismo desmonta la confusión de la identificación con la ceca *BAICIPO*, lugar con localización incierta que no corresponde a este emplazamiento costero y que emite monedas autónomas, sin que ninguna de ellas se hubiera encontrado en el término de Vejer. Por el contrario, las noticias de hallazgos monetales correspondientes al territorio circundante a *Baesippo* responden al numerario esperado en el ambiente litoral de la zona del Estrecho. En definitiva, los argumentos que avalan la identificación de *Baesippo* con la actual localización de Vejer son debidamente expuestos y razonados por el autor de manera convincente.

La época romana en el territorio de Vejer se expone en el capítulo tercero elaborado con gran acierto por E. García Vargas y M. Oria Segura. Los autores reconocen que nos han llegado pocas noticias históricas de una ciudad que no pasó de ser estipendiaria aun en el siglo I d.C., como confirma Plinio. Sólo el testimonio de ciertos hallazgos monetales y una reinterpretación de los desplazamientos de Sertorio invitarían a pensar que su territorio fue escenario de uno de los desembarcos del general romano y tampoco los escasos testimonios epigráficos posteriores nos ilustran sobre el estatuto jurídico del lugar.

Más interesante es sin embargo el estudio de su territorio que, como *ager arcifinalis*, debió mantener la estructura indígena de delimitación y ordenación de la tierra. Rodeado por otras ciudades, *Asido*, *Lascuta*, *Baelo*, y por la misma laguna de La Janda, los autores han recurrido para delimitar su territorio de una manera más coherente con lo que fuera en la Antigüedad, al deslinde de Vejer de 1269, reflejándolo en la fig. 26. En ella es interesante que se incluyan también las vías de comunicación, tanto el paso de la *Heraclea*, enlace de gran relevancia desde época muy anterior, que enlazaba *Malaca* y *Gadir*, como también la propuesta de una prolongación desde *Asido* hacia *Baesippo* de la vía que desde este lugar conduce al valle del Betis.

Una atención especial le dedican estos autores a la organización territorial y al poblamiento. Su estudio es resultado de una cuidadosa prospección realizada previamente con la localización de 59 yacimientos inéditos a los que se añaden los 8 ya conocidos y los 45 del término de Barbate. A este material se han podido incorporar los resultados de unas pocas excavaciones arqueológicas que se mencionan en el texto, aunque éstas han proporcionado poca información respecto a este periodo. En conjunto se han constatado elementos suficientes para establecer una muy acertada jerarquización de establecimientos que se desglosan en este capítulo. Presentan una clasificación funcional y jerárquica, realizada siguiendo la metodología pertinente de forma exhaustiva, cuyas metodología se habían ya ensayado en otras zonas. De esa forma, la densidad de los yacimientos se plasma en una serie de figuras (nº 28, 34, 36, 39, 41), mientras que en una escala de seis se agrupan desde los de mayor envergadura a los que no pasan de considerarse indeterminados.

Algunos centros han requerido especial atención y sería conveniente una excavación del lugar en el futuro, caso de Cerro Patria, posiblemente la *Mergablum* de los textos clásicos, lugar que sabemos fue destruido en 1274. Asimismo, posibles intervenciones arqueológicas en el casco urbano de Vejer proporcionarían también interesantes datos sobre su larga e ininterrumpida ocupación. En cambio, en la zona portuaria ubicada en Barbate se conocen necrópolis y factorías de salazón e incluso algún testimonio de culto mitraico.

La diversa densidad de los asentamientos establecida de un modo diacrónico muestra un ascenso en el paso del siglo II a I a.C., e incluso los autores han detectado la presencia de dos posibles campamentos asociados a las guerras sertorianas, Donadío y Cerro de los Mimbres, ascenso que culmina en el siglo I d.C., para irse debilitando progresivamente en el resto de la época imperial como recogen en la fig. 33. A la descripción de los puntos detectados como establecimientos de diversa índole se acompaña el material indicativo de los mismos y de su función, muy en especial la cerámica, hilo conductor que los autores han seleccionado acompañándola de los dibujos pertinentes para su precisa clasificación. Muy útil también para los estudios que se puedan realizar en el futuro, resulta la tabla donde se recoge la perduración de cada uno de los yacimientos detectados a lo largo del tiempo.

No olvidan M. Oria Segura y E. García Vargas atestiguar cómo el término de Vejer no escapa a la tendencia de abandono del sistema tradicional de las *villae* y la concentración en aldeas de la población que modifica por completo el sistema de ocupación rural. Tema también de su interés reside en el comentario sobre el inicio del cristianismo en la zona con el interesante testimonio de las basílicas rurales, en cierto modo definidoras de fronteras, focos de atracción del comercio y de peregrinación para venerar a los mártires allí enterrados. La expulsión en el primer cuarto del siglo VII de los bizantinos, que durante unos 75 años dominaron parte de la franja sur de la península ibérica, no conseguiría abrir un periodo largo de tranquilidad y en 711 la invasión musulmana cerraría la etapa que, en este libro, da paso al capítulo cuarto y, en su momento, cierra una etapa clave de nuestra historia.

El periodo andalusí, capítulo a cargo del también especialista en este momento, E.L. Domínguez Berenjano, se ocupa de una etapa en que las fuentes documentales pueden ofrecer datos, si no muy numerosos, sí lo suficientemente elocuentes para aproximarnos al devenir histórico de sus habitantes. A la menos documentada presencia árabe, se superpone la castellana que manifiesta además un primer *Repartimiento de Vejer*, fechado en 1288 y es seguido de otros posteriores. El autor plantea una interesante recopilación de los testimonios de las fuentes que puedan ofrecer datos referidos al territorio y a la misma ciudad de Vejer que, con Alfonso X quedaría como plaza fuerte en la línea fronteriza castellano-nazarí. En este sentido hay que valorar las reflexiones del autor sobre la fortificación de la ciudad en época islámica o posterior y las dudas que la falta de excavaciones sistemáticas plantea acerca de este tema.

El comentario y la recopilación de algunos enclaves rurales y su evolución, no pocos mencionados en la Carta Arqueológica del territorio y de los que el material arqueológico recogido adscribe a este periodo, da paso a un análisis de la presencia andalusí en la zona estudiada, centrada en las continuidades y/o diferencias con las etapas anteriores, focalizando el tema hacia la implantación y ordenación territorial. Por último, los datos sobre la despoblación y abandono del campo son analizados hábilmente por el autor planteando la causa de su despoblación en permanecer como territorio fronterizo durante un largo espacio de tiempo y quedar así en la periferia del área feudal de la baja Andalucía durante los periodos claves.

Un último capítulo, el quinto, a cargo de F. J. García Fernández, se ha dedicado al análisis y comentario de la campaña de excavación arqueológica realizada en 2002 en el

yacimiento de El Esparragal, uno de los puntos detectados en las anteriores labores de prospección, algunos de cuyos restos afloraban en superficie. Se contó con la colaboración tanto de alumnos del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla como con la del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera. Organizada la campaña en dos fases sucesivas, se procedió a la excavación de dos cortes que proporcionaron, junto a unas estructuras arquitectónicas, una serie de materiales, especialmente cerámicos que manifestaron la existencia de instalaciones productivas correspondientes a la *pars frumentaria* de una *villa* ya iniciada en el siglo I pero que apenas pudo alcanzar el inicio del III aunque de nuevo se reocupó hacia el X u XI. Constituyen, por tanto, datos de primera mano sobre la ocupación y explotación del territorio vejeriego en época romana y medieval.

Finalmente, un amplio y documentado catálogo de yacimientos arqueológicos del territorio municipal de Vejer, acompañados en ocasiones de las ilustraciones pertinentes, cierran este estudio.

Desde estas páginas todos los miembros del Grupo de Investigación que hemos trabajado en el territorio vejeriego queremos agradecer el entusiasmo y la ayuda, cuando ésta ha sido posible, del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera desde 2000 hasta la actualidad. Con este libro se ha pretendido manifestar e ilustrar dentro de los límites posibles, la larga trayectoria de *Baesippo*-Vejer de la Frontera, que hunde sus raíces en la Prehistoria y que ha llegado felizmente al II milenio de nuestra era. Ahora empieza una nueva etapa en la que se percibe una nueva sensibilización de la población y del municipio vejeriego hacia el patrimonio arqueológico. Con esta monografía, se han sentado las bases de un futuro que creemos prometedor.

FRANCISCA CHAVES TRISTÁN
Junio de 2016

Introducción.

La prospección arqueológica superficial del término municipal de Vejer de la Frontera: metodología y resultados

Eduardo Ferrer Albelda, Mercedes Oria Segura, María Luisa de la Bandera Romero, Francisca Chaves Tristán, Francisco J. García Fernández y Enrique García Vargas

Arqueología de Vejer. De la Prehistoria al Período Andalusi es la historia de una suma de esfuerzos e ilusiones que tienen como protagonistas al Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, a la Universidad de Sevilla, representada por el Grupo de Investigación “De la Turdetania de la Bética” (HUM-152) y a la Universidad de Cádiz, cuyo Grupo de Investigación HUM-440, desarrolla desde hace años su labor de investigación en el litoral atlántico de la provincia de Cádiz. En este sentido, el Proyecto de Investigación “La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz”, dirigido por J. Ramos, llevó a cabo un trabajo de campo de prospección de superficie en un territorio natural que comprendía la costa atlántica de Cádiz, entre las bahías de Cádiz y de Algeciras, que concluyó con 106 nuevos yacimientos, a los que hubo de sumar los 60 yacimientos que ya se conocían previamente (Ramos y otros 2008: 70-71), más 19 documentados en fechas posteriores, 10 de los cuales fueron localizados en el marco del proyecto objeto del presente libro (Ferrer y otros 2002). Administrativamente se desarrollaron campañas de trabajo de campo adecuadas a límites arbitrarios como son los términos municipales, siendo prospectado el de Vejer de la Frontera en 1998 con 9 prospectores mediante de una prospección extensiva de modo general, e intensiva en algunas zonas concretas (Ramos y otros 2008: 108).

Por su parte, el Proyecto de Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) fue solicitado a la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, que autorizó y subvencionó dicha actividad mediante resoluciones con fechas de 14 de abril de 1999 y 23 de julio de 1999 respectivamente. Como la subvención no se hizo efectiva hasta octubre de 1999 y ya había comenzado el curso universitario, solicitamos una prórroga a la Dirección General de Bienes Culturales, que fue concedida mediante resolución con fecha de 3 de noviembre de 1999. Las dos campañas de prospección se desarrollaron en marzo-abril y septiembre de 2000. Además de la aportación económica de la Dirección General de Bienes Culturales, dispusimos de una subvención complementaria.

ria aportada por el Ilmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera. El informe-memoria de dicha actividad se publicó en el *Anuario Arqueológico de Andalucía* correspondiente a 1999 (Ferrer y otros 2002: 61-72) del que esta introducción es una reproducción adaptada a las normas de redacción.

El equipo de trabajo de campo estuvo compuesto por alumnos y licenciados de primer, segundo y tercer ciclo de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla: Natalia Córcoles Vallejo, Beatriz Fajardo Fernández, Francisco José García Fernández, Marco Antonio Gavira Berdugo, José María González Jiménez, Miriam Gordón Peral, Daniel López Lobato, Paula Margareto Fernández, Juan Bosco Martínez Mora, Candela Mora González, Raúl Moure García, Emilio Muñoz García, María José Ortega Cano, Ignacio Pérez Suárez y Cristina Retamero Abeja.

ANTECEDENTES

El entorno de Vejer de la Frontera no había dispuesto hasta la fecha de un estudio histórico-arqueológico sistemático y completo. Antes de la Prospección Arqueológica Superficial apenas contábamos con trabajos previos que pudieran proporcionar un punto de partida a nuestra investigación. Algunos yacimientos arqueológicos ya habían sido documentados, como los tramos del acueducto de Santa Lucía, de base romana y reutilizados hasta la actualidad, o Cerro Patria, un asentamiento de cuya entidad da idea el topónimo (“la ciudad”) con el que es conocido en Vejer.

Contábamos con datos sueltos del poblamiento paleolítico y de la transición del Calcolítico-Bronce en el entorno de la laguna de La Janda (Giles y Sáez 1978: 7-17; Fernández-Llebrez y otros 1988: 87-96; Bernabé 1995), por una parte, y estudios sistemáticos sobre el repartimiento medieval (Ladero y González 1977), pero las lagunas de información eran especialmente evidentes en los períodos protohistórico y romano. La evidencia de esta situación lo testimonia la –entonces– más reciente publicación que recogía monográficamente todo lo relacionado con la historia de Vejer y que, en apenas doce páginas, solucionaba la evolución histórica del término desde la Prehistoria hasta época romana inclusive (Muñoz Rodríguez 1996: 15-47; Morillo 1975).

La tradición arqueológica en la comarca se remonta a fines del siglo XIX. La noticia más antigua sobre restos arqueológicos en Vejer de la Frontera se refiere a dos inscripciones latinas y una visigótica conservadas en la parroquia y en la ermita de Nuestra Señora de la Oliva, las dos primeras recogidas en el *CIL* II con los números 1924 y 5122. Se publicaron en una breve nota de F. Fita (1896: 455-456) en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, limitada a la descripción de los soportes y a la transcripción de los textos. El interés anticuarista y la orientación filológica predominantes se centraron en los restos más o menos monumentales y en el contenido de la inscripción. Las dos inscripciones latinas han sido revisadas en los años 80 por J. González en su catálogo de la epigrafía gaditana (González 1982: 72-73).

A principios del siglo XX se comenzó a redactar el *Catálogo Monumental de España*, y el tomo referido a Cádiz –cuando el término municipal de Vejer incorporaba aún el de Barbate– fue realizado por E. Romero de Torres (1934). En el tercio de siglo transcurrido entre la documentación y su publicación, el conocimiento del pasado vejeriego se limitaba a algunos ejemplares de útiles líticos del Paleolítico Inferior y Medio en el entorno

de la laguna de La Janda (Hernández-Pacheco y Cabré 1913: 349-359; Breuil 1914), a informaciones poco precisas de hallazgos en cuevas, a las inscripciones romanas y visigodas halladas en el término y a sepulturas talladas en la roca de controvertida adscripción cronológica y cultural (Romero de Torres 1934: 3-10, 246 y 278-279).

En 1917 fue descubierto casualmente y excavado por Cayetano de Mergelina un enterramiento en cueva artificial del Bronce Antiguo cerca del entonces paseo de Canalejas de Vejer. En el momento de su descubrimiento se documentaron planta y alzado de la cueva excavada en la roca arenisca y con un pozo de acceso, de la que se recuperaron dos esqueletos y un ajuar escaso (Nieto 1959: 217, fig. 21; Berdichewsky 1964: 85-87). Y en 1921 se descubrió en el caserío de Libreros un mosaico, que no fue trasladado al Museo de Cádiz hasta 1973 (Blanco 1983-1984: 55), lo que resulta muy indicativo del desinterés de las instituciones responsables por el patrimonio arqueológico vejeriego. En definitiva, los únicos hallazgos documentados en la primera mitad del siglo fueron casuales y no dieron lugar a investigaciones de mayor alcance.

Hasta el último tercio del siglo XX no cambió parcialmente el panorama. En la década de los 70, el interés científico se concentró en el Vejer medieval. Desde 1973 hasta 1977 el arquitecto A. Jiménez restauró los monumentos más destacados de la ciudad: la muralla del siglo XV, que probablemente reproduce el antiguo trazado islámico, con el pequeño recinto del castillo tardo-califal o de época taifa, y la iglesia parroquial del primer cuarto del siglo XV en adelante (Jiménez 1978: 71-75). No consta que durante la restauración de estos edificios se emprendieran trabajos arqueológicos en los mismos. Paralelamente se publicó en 1977 el texto completo del Repartimiento de Vejer, llevado a cabo en dos fases (1288 y 1292) por orden de Sancho IV, acompañado de un interesante estudio histórico (Ladero y González 1977: 64-118). El Repartimiento es un documento de máximo interés a la hora de comprender el poblamiento medieval de la zona, ya que indica las aldeas o alquerías en las que se estableció la nueva población y la extensión de las tierras repartidas. Los topónimos del Repartimiento, muchos de ellos todavía conservados en la actualidad, tienen en algún caso (Paterna, Marchenilla) origen romano, lo que hace pensar en *uillae* o *uici* de cierta entidad; otros son árabes, reflejo de la población preexistente; y por último otros son nombres cristianos nuevos que pueden remitir incluso al origen de los repobladores (Ladero y González 1977: 86). Recientemente se ha realizado un mapa de situación de estas aldeas, partiendo de los topónimos conservados o evolucionados a partir de los nombres medievales y calculando de forma aproximada la ubicación del resto (Bustamante 1999: 275-283). La Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera ha detectado restos arqueológicos medievales sólo en Nájara (nº 32), Algallarín/El Gallarín (nº 41) y Justar/Justal (nº 46), además de otros muchos puntos que no se recogen expresamente en el Repartimiento.

Las excavaciones arqueológicas puntuales se han sucedido desde los años 80 hasta hoy, la mayoría como actuaciones de urgencia en yacimientos amenazados, que no han dado lugar a estudios globales posteriores salvo escasas excepciones: la cueva artificial de Buena Vista (Negueruela 1981-1982: 23-26; Rivero Galán 1988: 85, nº 74; 89, nº 87), un horno romano de la Loma del Chorrillo (Blanco 1983-1984: 55-66), una tumba de incineración del Hierro I en la Mesa de Algar (Lazarich 1985: 103-119), dos catas en distintos puntos de la muralla de Vejer de la Frontera con motivo de una restauración en 1987 y los sondeos estratigráficos en la Iglesia del Convento de las Monjas Concepcionistas, en la

parte más alta de la población, donde se obtuvo una secuencia crono-cultural iniciada en el Hierro I (fines del siglo VIII o principios del VII a.C.) hasta el abandono del convento en el siglo XIX (Molina Carrión 1993: 94-103). También se han realizados algunos estudios sobre el material numismático recuperado en yacimientos arqueológicos de los términos municipales de Vejer de la Frontera y Barbate, que han proporcionado datos muy interesantes sobre la circulación monetaria de esta zona durante la República romana (Chaves y otros 1998: 1307-1320; Chaves y otros 2000: 1463-1486).

Asimismo, se han planteado algunas cuestiones puntuales, como la problemática étnico-cultural de Vejer y su entorno en la Antigüedad, la problemática identificación de la antigua *Baesippo* con el actual casco urbano de Vejer de la Frontera o con Barbate (Hübner 1893: 225; Tovar 1974: 66; Villar 1999: 688-689; Ferrer y Pliego 2004; Ferrer 2007), la imposible identificación de *Baesippo* con la ceca BAICIP (Ferrer y Pliego 2004) o la importancia de la zona en las relaciones con el norte de África durante las guerra civiles en la República romana (Chaves y otros 1998: *passim*; Chaves y otros 2000: *passim*).

La Prospección Arqueológica Superficial llevada a cabo por A. Bernabé Salgueiro (1990) en la cuenca del río Barbate afectó al término vejeriego sólo tangencialmente, mientras que las investigaciones dirigidas por J. Ramos Muñoz, de la Universidad de Cádiz, se han ocupan casi exclusivamente de los períodos prehistóricos; de ahí que la prospección se llevó a cabo en un territorio prácticamente virgen desde el punto de vista de la catalogación y sistematización de los datos arqueológicos. Creemos suficientemente significativo comparar la cifra de 14 yacimientos inventariados por la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía a 17 de febrero de 2000, con el cerca del centenar registrado en la prospección superficial.

METODOLOGÍA

La metodología seguida en esta actividad arqueológica sistemática de 1999-2000 consistió en la consecución de varias fases:

Fase de documentación, que ha consistido en la recopilación previa a la actividad de campo de toda la bibliografía arqueológica e histórica referente al Término Municipal y al centro urbano de Vejer de la Frontera. Se incluyó en esta fase la consulta del catálogo de yacimientos arqueológicos de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz. El total de yacimientos registrados en esta fase ha sido 14.

Fase de campo. El Término Municipal de Vejer de la Frontera presenta una serie de particularidades referidas a su evolución geomorfológica, a la explotación del suelo y al desarrollo urbanístico que ha condicionado la metodología y, en cierta manera, los resultados de la prospección:

- a) Por un lado gran parte del término se ubica en una zona litoral (El Palmar) y aluvial (curso y desembocadura del río Barbate) que ha sido sometida a profundos procesos geomorfológicos y a intensos cambios debidos, entre otras causas, a la antropización del medio. Es evidente que para documentar adecuadamente la evolución de los asentamientos debíamos contar con un estudio paleogeográfico previo, similar a los realizados en otras áreas del litoral atlántico y mediterráneo andaluz por el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid. Como tal investigación

no se ha realizado aún, hemos utilizado la documentación histórica reciente para conocer a grandes rasgos la evolución del medio geográfico, lo que ha influido notablemente en la totalidad de la superficie prospectada.

Hemos constatado dos importantes procesos de transformación del medio muy recientes: la ampliación de la línea costera por la acción de las corrientes marinas y por la aportación sedimentaria de los arroyos y, el más importante, la desecación de una antigua laguna interior, La Janda, llevada a cabo en los años 60 del siglo XX para crear tierras de cultivo. Consecuentemente el curso y la desembocadura del río Barbate se han modificado de tal manera que lo que era una extensa laguna comunicada con el mar a través de una ensenada marítima hasta época moderna, hoy es un río encauzado que desemboca directamente en el mar, junto al actual casco urbano de Barbate. Desde el punto de vista metodológico, como decimos, ha sido importante esta constatación porque hemos eliminado de la zona a prospectar una superficie porcentualmente considerable que hasta hace poco estaba cubierta por las aguas.

- b) Otro factor que tuvimos en cuenta en la prospección ha sido el uso actual del suelo, que ha incidido de manera notable en los resultados obtenidos. A grandes rasgos, además del uso urbano, el suelo del Término Municipal de Vejer de la Frontera se dedica en la actualidad a la agricultura y a la ganadería brava y de carne en dehesas. En las tierras dedicadas a las labores agrícolas, los yacimientos arqueológicos son reconocibles porque la periodicidad del laboreo hace que en la superficie sean frecuentes los restos arqueológicos, sobre todo cerámicos y líticos. No ocurre lo mismo con las tierras dedicadas a pastos, no removidas recientemente, que, cuando registran fragmentos cerámicos, están muy rodados. De la misma manera, en las áreas boscosas, compuestas principalmente por pinares, ha sido infructuosa la prospección intensiva por la existencia de un suelo vegetal de gran potencia que imposibilita el reconocimiento visual del terreno.
- c) Un tercer factor que condicionó la metodología y la extensión de la prospección ha sido la urbanización reciente de algunas áreas del término municipal, como por ejemplo El Palmar, La Muela, o el mismo municipio de Vejer. En el caso de La Muela, las parcelas y edificaciones restaron a la prospección un territorio considerable y con potencial arqueológico.

Tenidos en cuenta los factores expuestos y la reducción de territorio a prospectar, decidimos recurrir a la Prospección Extensiva en las zonas abiertas y a la Prospección Intensiva en puntos concretos como zonas amesetadas, cerros y áreas donde ya se habían registrados yacimientos arqueológicos (Prospección Selectiva). El objetivo era dosificar los esfuerzos y rentabilizar al máximo la prospección. No seguimos el sistema tradicional de seleccionar transectos de 1 km de la malla del mapa 1:50.000 por la falta de operatividad demostrada en este término municipal; por el contrario tomamos como referencias puntos fijos en el territorio como carreteras, caminos y arroyos, y a partir de éstos, situamos los vectores (no menos de 6) cada 25-50 metros de distancia media hasta una distancia previamente fijada, normalmente un accidente geográfico, como un arroyo o un monte, o artificial, como una carretera, camino o valla.

Este sistema se ha empleado con éxito en las tres áreas abiertas del término: las lomas que se extienden al sur de la Mesa de Algar hasta los puertos de Medina, donde hemos utilizado la red de caminos que diseñan una cuadrícula para distribuir los vectores (dirección norte-sur); la llanura que se define entre el arroyo Salado de Conil y las laderas de Cerro Patria y El Zumajo (dirección sureste-noroeste y noroeste-sureste desde el camino); y la zona llana y de lomas entre la carretera nacional 340, el límite del término de Vejer con el de Barbate y El Palmar (dirección norte-sur).

Fase de laboratorio. De los yacimientos arqueológicos se recogieron para su estudio una selección de muestras, en su mayor parte fragmentos cerámicos, que fueron lavados y clasificados durante la fase de campo. Estos artefactos fueron dibujados y analizados desde el punto de vista cronotipológico, posibilitando la obtención de cronologías relativas que nos han permitido establecer unas pautas generales de la evolución del poblamiento.

ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VEJER DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

La Prospección Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera ha aportado 87 nuevos yacimientos al catálogo de yacimientos arqueológicos de Andalucía, que sumados a los 14 ya catalogados por la Dirección General de Bienes Culturales y a los incorporados después de la prospección, contabilizan un total de 108.

El estado de conservación de los yacimientos es muy heterogéneo. Los situados en dehesas y zonas de pastos lógicamente no tienen un alto riesgo de degradación y destrucción inmediata, siendo incluso difíciles de detectar porque los materiales de superficie son escasos y están muy rodados. Éstos se clasifican en la ficha de prospección, dentro de los epígrafes “Estado de conservación”, como “bueno” y “regular”, con unos porcentajes relativamente altos, algo más del 50% entre ambos. Hemos considerados bien conservados, por ejemplo, el centro histórico de Vejer de la Frontera, por las labores de restauración y las medidas de conservación del conjunto histórico-artístico, y el acueducto romano de Santa Lucía, recientemente restaurado por una escuela-taller. El estado de conservación “malo” hace referencia a aquellos yacimientos arqueológicos que están en vías de destrucción por los trabajos agrícolas y otras labores no intencionadas como la explotación de canteras o movimientos de tierras; su porcentaje es superior al tercio del total. El grupo de yacimientos expoliados constituye cerca del 8%, y son aquellos en los que hay huellas visibles de la actuación de expoliadores o bien conocemos que están siendo esquilados por los detectores de metales, como Cerro Patria, Arroyo del Montero, etc. Son, en general, asentamientos con estructuras arquitectónicas emergentes de época romana y medieval.

Se puede considerar, por tanto, que el patrimonio arqueológico de Vejer de la Frontera está en una situación media de riesgo, menos alarmante que otras áreas de campiña prospectadas por nosotros, como el Término Municipal de Marchena (Sevilla). Ahora bien, la creciente urbanización del litoral y de otras áreas como La Muela o El Cañal,

la construcción de la autovía y la explotación de canteras, hubieran requerido medidas de prevención y hacen prever futuras actuaciones arqueológicas de urgencia en las citadas zonas.

EL POBLAMIENTO EN EL ENTORNO DE VEJER DE LA FRONTERA: FACTORES CONDICIONANTES

En el apartado de los antecedentes ha quedado patente el estado de la investigación arqueológica en Vejer antes de la prospección sistemática. Algunas actuaciones puntuales en el casco urbano y en puntos aislados del término pusieron en evidencia la potencialidad arqueológica de la ciudad y del territorio, sobre todo en lo que respecta a los períodos romano e islámico. No obstante, el panorama general y la evolución diacrónica del poblamiento eran completamente desconocidas y carecían, por tanto, de una sistematización que ahora sí estamos en situación de ofrecer.

Con los datos de la prospección procesados, si analizamos la distribución global de los yacimientos, apreciamos notables diferencias entre unas zonas y otras, con tres puntos de mayor concentración, un fenómeno que debemos relacionar con la evolución histórica de la ocupación del territorio en la Antigüedad y en época medieval, que son los mejor períodos documentados. Estas concentraciones no podemos atribuir las, como es lógico, a la casualidad ni a la aleatoriedad de la prospección, sino que las relacionamos con dos factores: la potencialidad de los recursos económicos, sobre todo los agrícolas, y en menor medida, los marinos, y la función que desempeñaron los grandes asentamientos como articuladores del territorio.

En la actualidad el término de Vejer de la Frontera está dividido, desde el punto de vista económico, entre la explotación agrícola y las dehesas de ganado. En las zonas de monte, que ocupan una importante extensión, el suelo es pobre para el cultivo y se dedica a la cría de ganado; otras zonas de llanura y lomas suaves son aptas para la agricultura, y aquí es donde se concentran los yacimientos. Hay dos grandes agrupaciones relacionadas con la explotación agrícola: la septentrional, en una zona llana entre Mesa de Algar y Nájara, pero ocupando la parte más alta de las laderas; y la meridional, que describe un arco que rodea el reborde montañoso de Cerro Patriá y El Guijo, donde los yacimientos ocupan principalmente las laderas. Una tercera agrupación, en este caso menor, se debe relacionar con el aprovechamiento de los recursos marinos. Son yacimientos que se asientan en lo que debió ser la antigua línea costera de El Palmar, o si acaso la zona más elevada libre del efecto de las mareas.

El papel del asentamiento de primer orden como articulador del territorio es especialmente evidente en el caso de Cerro Patriá, un yacimiento de gran extensión que ha proporcionado documentación de época protohistórica, romana y medieval, con restos constructivos todavía emergentes. La conciencia del carácter urbano de Cerro Patriá perdura entre la población local, que la denomina “la Ciudad”. Un caso diferente es el de la actual Vejer. Su papel en la Antigüedad y en época medieval fue el de baluarte defensivo y estratégico, vigía del Estrecho, aunque su posición interior se deba quizás al control de la navegación por la ensenada del Barbate y el paso hacia la laguna de La Janda, y de las rutas interiores que conducen a Medina Sidonia.

Desde el punto de vista regional, el territorio prospectado ocupa una posición geográfica que condicionará el asentamiento humano y su evolución histórica:

- a) por un lado, es un área cercana al estrecho de Gibraltar y tiene una importante vinculación con el norte de África, como atestiguan numerosos testimonios literarios y arqueológicos. Por tanto, su posición geográfica es importante en dos aspectos: las relaciones atlántico-mediterráneas e ibero-africanas.
- b) en relación con esta situación geográfica y con las navegaciones por la siempre problemática travesía del Estrecho, hay que valorar las capacidades portuarias del área y, en este sentido, los profundos cambios operados en los dos últimos milenios en la zona. No disponemos de los imprescindibles estudios paleogeográficos de la antigua línea costera, pero una simple observación del mapa y la historia reciente del área hacen comprender que, en la Antigüedad y hasta época moderna, la actual desembocadura del río Barbate formaba una profunda ensenada marítima con grandes posibilidades portuarias, que, a través de La Barca de Vejer, daba acceso a la laguna de La Janda, desecada en los años 60 del siglo XX. Un ejemplo de la importancia de esta área en la Antigüedad, y en concreto de la zona de la laguna, es la hipotética ubicación en estos parajes de la batalla del “Guadalete” por parte de muchos autores (Muñoz Rodríguez 1996: 37), en la que Don Rodrigo perdió Hispania.

I Las sociedades prehistóricas en el término municipal de Vejer de la Frontera

Juan Jesús Cantillo Duarte, José Ramos Muñoz, Manuela Pérez Rodríguez, Eduardo Vijande Vila, Salvador Domínguez-Bella y Manuel Montañés Caballero

I.1. HISTORIA DE LAS INVESTIGACIONES PREHISTÓRICAS EN EL ENTORNO DE VEJER DE LA FRONTERA Y DE LA LAGUNA DE LA JANDA

La zona de la banda atlántica de Cádiz y más concretamente la antigua laguna de la Janda entró pronto en la bibliografía científica nacional. El estudio del Paleolítico de esta área gozó desde inicios del siglo XX de una considerable tradición con precursores de la talla de Eduardo Hernández-Pacheco y Juan Cabré, cuyos primeros estudios sistemáticos fueron emprendidos con el apoyo institucional de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas del Instituto Nacional de Ciencias Físico Naturales (Hernández-Pacheco y Cabré 1913; Hernández-Pacheco 1915). Inmediatamente después se incorporó a los estudios en esta zona Henri Breuil con el apoyo de Willoughby Verner, realizando precisiones y críticas a los trabajos de los investigadores pioneros españoles (Breuil 1917). En el marco de dichos trabajos se documentaron varios dólmenes en los rebordes de la antigua Laguna de la Janda (Breuil y Verner 1917), siendo con posterioridad localizados cuatro nuevos enterramientos por Cayetano de Mergelina entre 1917 y 1921, quien llegó a excavar uno de estos sepulcros, documentando y constatando su expolio en una posterior fase romana (Mergelina 1926).

Todos estos prestigiosos investigadores trabajaron conforme a la perspectiva metodológica característica de su época, que hoy encuadraríamos en el llamado Historicismo Cultural evolucionista.

La potencialidad de estudios paleolíticos en la zona quedó clara desde las primeras investigaciones por la riqueza de los depósitos cuaternarios localizados en terrazas, piedemontes, glacis, formaciones tanto lacustres como costeras y abrigos rocosos (Hernández-Pacheco y Cabré 1913; Breuil 1914), a los que se unían las cercanas cuevas de Gibraltar (Waetcher 1951, 1953, 1964). Toda esta gran zona llegó a convertirse en un lugar clásico

en los estudios paleolíticos de la Península Ibérica, por la importancia de los precursores y por el propio interés de la documentación arqueológica. Estos investigadores pioneros localizaron a principios del siglo XX, entre los años 1913 y 1914, en los rebordes de la Laguna de la Janda, en la zona de Tahivilla, Tapatánilla y Facinas, una destacada serie de estaciones encuadradas en los criterios normativos de Chelense, Achelense y Musteriense (Hernández-Pacheco 1915).

Es importante resaltar que en este primer cuarto del siglo XX, la región fue testigo de un interesante debate internacional donde participaron, el ya prestigioso Henri Breuil por un lado y los entonces jóvenes investigadores españoles, Eduardo Hernández-Pacheco y Juan Cabré, en torno al origen de las tierras negras de la laguna de la Janda. Para Eduardo Hernández-Pacheco las tierras negras se vincularon a movimientos tectónicos, en relación al Estrecho de Gibraltar, formado en las glaciaciones del Pleistoceno. Los yacimientos paleolíticos estarían casi en la superficie fechando dichas tierras negras como prepaleolíticas (Hernández-Pacheco y Cabré 1913; Hernández-Pacheco 1915). Consideró los depósitos análogos a otras tierras negras de la zona de Rusia y de Marruecos (Hernández-Pacheco 1915:7) y valoró su origen en momentos de gran humedad. Planteaba así una formación de estas tierras en épocas glaciares del Cuaternario, como formación sincrónica a los loess de las regiones septentrionales de Europa.

Por su parte Henri Breuil, tras realizar un estudio geomorfológico, llegó a considerar que no contenían instrumentos paleolíticos más que en posición secundaria, valorando la edad de estas tierras como preneolíticas. Al respecto llegó a considerar que *“las tierras negras se formaron por humidificación, alteración y transformación de todos los terrenos subyacentes de naturaleza arcillosa...”* (Breuil 1917:240) y les asignó al conjunto lítico estudiado una cronología Chelense-Paleolítico Inferior, por la presencia de bifaces, guijarros tallados y utillajes sobre lasca, considerando a su vez la existencia de una etapa posterior Musteriense-Paleolítico Medio por las raederas, discos y utillajes sobre lascas hallados en superficie.

Debemos destacar en estos primeros trabajos el rigor estratigráfico, el buen conocimiento del terreno, los completos diagnósticos geomorfológicos sin las modernas técnicas analíticas actuales, la integración de la arqueología paleolítica en la estratificación geológica, el estudio de la situación geográfica de los sitios y una visión diacrónica de las unidades analíticas entendidas en aquella época como “culturas”. Está claro que llegaron a tener aportaciones de interés sobre la Petrología y las áreas fuente de las materias primas.

El debate no fue inocente, ya que no se estaba analizando sólo la cuestión geoarqueológica. El prestigio y la “autoridad” del Abate Henri Breuil, que ya tenía gran reconocimiento internacional y la contundente crítica a los jóvenes investigadores españoles, encerraba una crítica e intento de desprestigio de Juan Cabré y de Eduardo Hernández-Pacheco. Contrasta esto con los elogios encendidos y favorable consideración de los mismos, cuando Juan Cabré había colaborado con Henri Breuil en los estudios en Calaceite y Cretas –como bien ha indicado recientemente el profesor Enrique Vallespí en su magna obra sobre el grupo del Boletín de Historia y Geografía del Bajo Aragón– (Vallespí 2010: 236 y ss.).

Resulta claro el contexto histórico de la época, en lo que Bruce Trigger ha llamado Arqueología Imperialista (Trigger, 1992), aplicada en España, en el caso de la actitud que

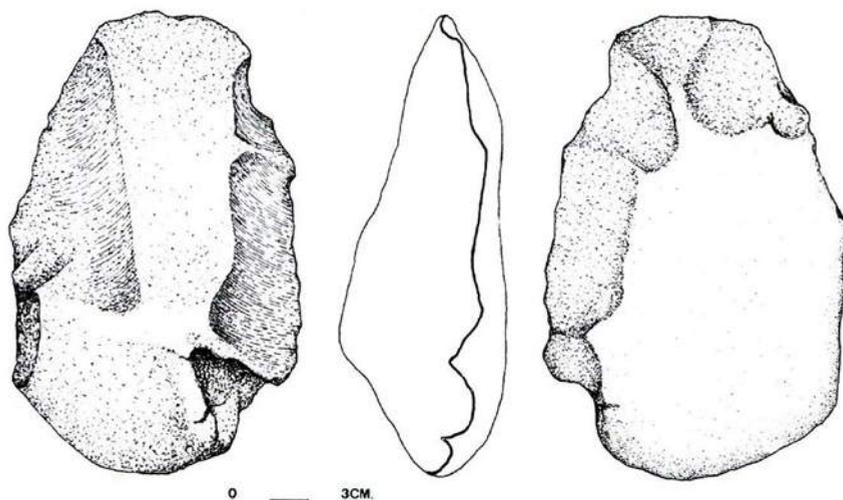


Figura 1. Bifaz Achelense procedente de la Laguna de La Janda (Giles y Sáez 1978: 9).

tuvieron investigadores europeos en los inicios de la investigación arqueológica en las primeras décadas del siglo XX (Díaz-Andreu 2002: 103-117).

No hubo continuidad posterior después de estos estudios pioneros y estos yacimientos pasaron a formar parte de las síntesis y visiones de conjuntos clásicos de la Prehistoria peninsular. Así Hugo Obermaier se posicionó con Henri Breuil en el debate (Obermaier 1925:215) y Martín Almagro continuó defendiendo la opinión de su maestro (Almagro 1947: 275). A partir de entonces existirá un vacío de investigación hasta finales de los años 70. Nos llama la atención esta falta de interés por la zona en las décadas de la post-guerra, sin duda enmarcable en implicaciones sociológicas de la arqueología en España (Díaz Andreu 1993; Vicent 1994; Montañés y García 1999), máxime cuando esta zona era clave para entender vinculaciones y relaciones con el norte de África (Ramos 2012).

En los años 70 del siglo pasado, Francisco Giles y Antonio Sáez aportaron nuevos materiales (fig. 1) de los yacimientos clásicos que atribuyeron a la presencia en la zona de dos grupos humanos desligados entre sí, por un lado un grupo perteneciente antropológicamente a *pithecantrópidos*, y un segundo grupo de ocupación *neandhertalensis* (Giles y Sáez 1978: 17). A su vez, Enrique Vallespí remarcó la importancia del área en un Pleno Achelense, equivalente a un Achelense Medio Reciente y Achelense Superior, como asentamientos en campo abierto (Vallespí 1986).

Desde 1985 a 1989 se realizó un proyecto de investigación que relanzó nuevas prospecciones en los yacimientos clásicos y en nuevas localizaciones. Se desarrollaron tres campañas de campo a cargo de Juan Ramón Ramírez, Carlos Fernández-Llebregz y Vitorina Mateos (Fernández-Llebregz y otros 1988; Ramírez y otros 1989). Este proyecto pretendió una reconstrucción paleogeográfica y paleoecológica, junto al relanzamiento de prospecciones en los yacimientos clásicos y en nuevas localizaciones.

Los estudios de Paleolítico Superior han continuado en los últimos años. Por un lado la identificación de arte paleolítico en Cueva de las Palomas (Facinas) (Fortea 1978; Santiago

1979-1980) y de grabados en el Tajo de las Figuras (Ripoll, Mas y Torra 1995), Cueva de los Alemanes y Cueva del Moro (Mas y otros 1995). Han sido importantes los trabajos de Lothar Bergmann (1996, 2000a, 2000b) y Martí Mas (1993, 2000, 2005). En los últimos años se está produciendo un interesante análisis de relación del arte rupestre con el territorio y poblamiento inmediato (Villanueva 2012; Lazarich y otros 2012a, 2012b).

También se han localizado yacimientos con industrias líticas talladas que se han considerado en el tecnocomplejo Solutrense, como posteriormente veremos (Ramos, coord. 2008).

Recordamos también que en los entornos de la Laguna de la Janda nuestro grupo de investigación de la Universidad de Cádiz ha documentado nuevos yacimientos con tecnocomplejos definidos de cazadores-recolectores en la cuenca del río Iro, del río Salado y en formaciones costeras y de piedemonte; en Medina Sidonia, en cuenca del río Almodóvar y en los rebordes de la Janda en Vejer de la Frontera (Ramos y otros 1995; Ramos y otros 1999, 2004; Ramos y otros 2005; Ramos, coord. 2008).

De igual modo habría que destacar la aportación del proyecto de investigación de prospecciones arqueológicas superficiales a lo largo del término municipal de Vejer de la Frontera con objeto de la catalogación de todos los yacimientos arqueológicos presentes en este territorio. Este proyecto fue encabezado por Eduardo Ferrer Albelda y su equipo de la Universidad de Sevilla en el marco de la realización de la carta arqueológica de este municipio (Ferrer y otros 2002). Localizaron en el entorno más inmediato de este complejo endorreico una serie de yacimientos con cronología amplia en las fases de ocupación de las sociedades prehistóricas y que fueron estudiados *a posteriori* en detalle por el equipo de José Ramos, de la Universidad de Cádiz (Ramos, coord. 2008), aportando algunos nuevos yacimientos.

Recientemente otro equipo de la Universidad de Cádiz, con la dirección de María Lazarich está realizando estudios en el foco dolménico ubicado en el entorno inmediato del Tajo de las Figuras, en Benalup-Casas Viejas (Lazarich 2012a, 2012b).

De la síntesis historiográfica presentada queda claro que la zona de La Janda se incorporó pronto a la historiografía científica, con los trabajos directos de Eduardo Hernández-Pacheco y Juan Cabré. Dado el interés que tenía dicha zona, Henri Breuil se unió contando con la ayuda de colaboradores locales. Después de un duro debate, la zona prácticamente se olvidó durante décadas, quedando eso sí, integrada en los manuales clásicos de la Prehistoria de España.

De los trabajos recientes se puede señalar la personalidad de la zona, su enmarque en otras áreas de la banda atlántica de Cádiz y del sur peninsular y el papel privilegiado que ocupa para enmarcar y comprender las relaciones y vinculaciones con los grupos humanos del norte de África (Ramos 1998, 2002, 2003, 2006, 2012).

I.2. EL MEDIO NATURAL Y RECURSOS POTENCIALES PARA UNA DILATADA OCUPACIÓN EN LA PREHISTORIA

El término de Vejer de la Frontera cuenta con una superficie de 264 km². Se enmarca en las campiñas interiores y litoral de Cádiz, en el extremo más occidental de las Cordilleras Béticas (Gutiérrez Mas y otros 1991). El interior es de campiña, constituida por un

paisaje abierto que se compone de elevaciones suaves, mientras que el litoral se extiende desde la desembocadura del río Salado hasta unos dos kilómetros al sudeste de la desembocadura del río Barbate, dominando este río, junto a la antigua laguna de La Janda, gran parte de su medio físico. Todo ello ha permitido tradicionalmente el desarrollo de unos modos de vida agropecuarios, pero también cinegéticos y explotación de recursos marinos (Ramos, coord. 2008; Ramos 2012; Ramos y Cantillo 2009; Cantillo 2012).

El marco natural geológico del término municipal de Vejer de la Frontera está caracterizado por una base de arcillas, arenas y calcarenitas de atribución Mioceno Superior que están en la zona central del municipio, desde el ámbito litoral y entran hacia el norte y noreste hasta la zona de Benalup-Casas Viejas, bordeando la cuenca del río Barbate. Al oeste de la unidad anterior se localizan arcillas con *Tubotomaculum* propias del complejo tectosedimentario Mioceno. En la zona sureste del término, lindando con la cuenca del río Barbate dominan biocalcarenitas del Messiniense. Por su parte en la zona noreste del término, al límite con el entorno del río Salado de Conil hay documentación de arcillas y yesos (Trías de facies Keuper), con areniscas y dolomías del Trías (Gutiérrez Mas y otros 1991).

En la zona litoral, entre las desembocaduras de los arroyos Conilete y del Puerco en la zona de El Palmar hasta El Tunar hay una gran variedad de depósitos cuaternarios, pleistocenos relacionados con las oscilaciones y terrazas marinas y otros holocenos, con presencia de arenas, arcillas y dunas (Gutiérrez Mas y otros 1991).

Los tipos de suelo son producto de la acción social sobre el medio desde el momento en el que se afianza la agricultura con la llegada de las sociedades tribales neolíticas. En esta zona hay una diversidad de unidades edafológicas que conlleva variados tipos de suelos con gran potencial para su uso agrícola: arcillas, arenas y calcarenitas de atribución Mioceno Superior, así como xerorrendisinas y rendisinas (AA.VV. 1963; AA.VV. 1976).

Considerando el acceso a abundantes recursos naturales, las sociedades primitivas obtuvieron numerosos recursos: materias primas para instrumentos pulimentados de los materiales del Subbético Medio, en especial arcillas y yesos del Trías Sudibérico (Trías de facies Keuper) en los que es frecuente la presencia de doleritas, rocas ígneas subvolcánicas; recursos líticos silíceos para la confección de industrias talladas, los cuales se localizaban en el cercano afloramiento de Loma de Enmedio-Realillo, dentro del término de Tarifa (Domínguez-Bella y otros 2011); recursos de pesca de obtención posible en la cercana paleoensenada del río Barbate y en la zona litoral; recursos de caza eran factibles en las campiñas, piedemontes y las inmediatas sierras de areniscas del Aljibe, desde el Campo de Gibraltar hacia Vejer de la Frontera. Además la zona cercana a la actual Santa Lucía fue siempre rica en agua, debido a la existencia de una surgencia desde el manantial de La Muela, que ha formado un gran depósito de travertinos en dicha zona desde la Prehistoria. Junto a todo ello, Vejer de la Frontera y su término ha contado con buenos suelos muy aptos para las tareas agrícolas y para pastos, que han influido notablemente en la ubicación de los asentamientos, con la consecuente explotación económica de los mismos.

De este modo destacamos en las ocupaciones humanas por sociedades prehistóricas en Vejer de la Frontera una serie de factores favorables: la naturaleza geológica, el potencial y variedad de suelos, la diversidad de la vegetación, el tener acceso a recursos líticos cercanos. Además hay que considerar otros factores sociales y económicos, relacionados

con la propia elección de los emplazamientos, destacando la situación estratégica de la zona de La Muela, de Cerro Patria, de La Mesa de Algar y del propio enclave geográfico del actual casco urbano de Vejer de la Frontera, que ayudan a la comprensión del poblamiento y a la ocupación de este territorio por diversas sociedades prehistóricas.

I.3. LOS INICIOS DEL POBLAMIENTO EN EL ENTORNO DE LA LAGUNA DE LA JANDA POR SOCIEDADES CAZADORAS-RECOLECTORAS DEL PLEISTOCENO MEDIO Y SUPERIOR

Las sociedades cazadoras-recolectoras fueron grupos humanos que ejercieron su modo de producción durante el Pleistoceno, desde 1'8 m.a hasta hace 11.500 años. Eran bandas nómadas con asentamientos estacionales, por lo que no generaban almacenamiento de alimentos ni excedentes, es decir, no producían más de lo que la sociedad necesitaba para sobrevivir. Ello, además de condicionar sus modos de vida, conllevaba ciclos cortos de producción y consumo para la supervivencia del propio grupo.

Desde el punto de vista económico, la "apropiación" era la estrategia económica que tenían estas formaciones sociales de obtener los recursos alimenticios a través de la caza, la pesca, el marisqueo o la recolección (Ramos 1999, 2008). Entendemos que no existía una simple adaptación al medio (Ramos 2000a, 2000b), así como tampoco una sobreexplotación, sino que a través de la tecnología obtenían los recursos que la propia naturaleza les proporcionaba, consiguiendo transformar y superar ese medio, que fue bastante hostil en numerosas etapas del Cuaternario. En este sentido el control de la naturaleza vino por medio del trabajo en sociedad (Vargas 1986).

Valores como la solidaridad o el apoyo mutuo fueron ya ejercidos por estos grupos humanos (Ramos 1999, 2008: 308). Además, la reciprocidad era la fórmula para combatir la precariedad de la producción. Ello permitía a cualquier miembro de la banda contar con la fuerza de trabajo de otro, operándose igualmente a la inversa. Frente a esta concepción se sitúan aquellos que definen a estas formaciones de cazadores-recolectores como meros predadores con formas erráticas adaptativas, cuando, en realidad, la necesidad de una organización social y equipamiento técnico para la caza suponía ya la creación de un modelo productivo (Testart 1985) y por tanto es de justicia considerarlos algo más que estómagos bípedos (Nocete 1988).

Aunque poseían un modo de producción cazador-recolector, estas sociedades, dependiendo del sitio donde efectuaran sus prácticas productivas, podían desarrollar diferentes modos de vida. Es decir, en un mismo modo de producción cazador-recolector podían existir varios modos de vida, como por ejemplo cazador, cazador-recolector, pescador-mariscador (Ramos 2008; Vargas 1985).

En relación a la división sexual del trabajo, ha existido una tendencia a plantear como cierto el binomio hombre-cazador y mujer-recolectora, constituyendo ésta una perspectiva simplista que empieza a ser ampliamente superada (Bate 2004, Estévez y otros 1998; Vila 2002; Castro y Escoriza 2004-2005; Pérez 2011; Piqué y Escoriza 2011).

En cuanto a las relaciones sociales de reproducción, eran sociedades exogámicas, con una significativa unidad doméstica. Algo que cada vez parece más evidente era el destacado papel de la mujer en todo este engranaje socio-económico, no sólo en

actividades productivas, sino también como elemento indispensable en la reproducción biológica y social (Pérez, Vila y Escoriza, coords. 2011).

Por último, las expresiones ideológicas se reflejan claramente en las manifestaciones pictóricas de cuevas y abrigos (Cantalejo 1995; Cantalejo y otros 2005) como fenómeno que nos acerca a los sistemas de agregación estacionales (Castañeda 2000).

Los recursos expuestos en el apartado anterior y su enmarque en un área atlántico-mediterráneo explican el importante papel de estas tierras en las primeras ocupaciones humanas. Estas primeras ocupaciones en los rebordes de la Laguna de la Janda se deben a comunidades de cazadoras-recolectores, con tecnología próxima a 500.000 años, de grupos descendientes de los llamados *Homo antecesor*, en la variedad de grupos de *Homo erectus* europeos anteriores a los *Homo sapiens neanderthalensis*, con una tecnología adscrita al tecnocomplejo normativo Achelense. Estas tierras reunían las condiciones necesarias para el desarrollo de sus modos de vida, aprovechando todos los recursos que el medio les ofrecía. Sin embargo, hasta la fecha no existen evidencias antropológicas en las inmediaciones de esta laguna. Los restos fósiles más antiguos que atestiguan la presencia humana en la región son los documentados en 1848 en las cercanas cuevas de Gibraltar, correspondientes al tipo de *Homo sapiens neanderthalensis* (Finlayson y otros 2000, 2006).

En el entorno de La Janda, además de los estudios clásicos realizados por investigadores pioneros, las prospecciones realizadas por Francisco Giles y Antonio Sáez en 1978 permitieron localizar el yacimiento denominado como Los Derramaderos. Allí estudiaron una serie de industria lítica Achelense-Paleolítico Inferior confeccionada con cuarcitas de las facies del “Aljibe”, entre las que destacaban productos bifaciales y cantos tallados, una raedera simple tallada sobre una lasca, dos lascas y un núcleo. Indicaron además, como hemos apuntado en el epígrafe anterior, la presencia de registros de etapa Musteriense-Paleolítico Medio (Giles y Sáez 1978).

El proyecto realizado por Juan Ramón Ramírez y equipo relanzó también el estudio de esta zona clásica (Fernández-Llebrez, Mateos y Ramírez, 1988; Ramírez, Fernández-Llebrez y Mateos 1989).

Una revisión de estos últimos trabajos, junto a la enorme tradición historiográfica a la que nos hemos referido en el apartado anterior relativo a la Historia de la investigación, pone de relieve el gran potencial de estudio de esta zona para la nueva documentación de sitios arqueológicos vinculados a diferentes actividades productivas, tales como campamentos, cazaderos, etc.

En el proyecto *La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz* (Ramos, coord. 2008) se han podido localizar diferentes yacimientos, bien en depósitos de actuales acantilados costeros, bien en terrazas fluviales, destacando los sitios de la Playa de la Barrosa y terrazas del Arroyo de la Cueva, en Chiclana de la Frontera; El Puntalejo I y II, el Roqueo y Cabo de Roche en la actual línea de costa, y en terrazas del Arroyo Salado, en Conil de la Frontera; y, en los alrededores de Facinas, asociados a las terrazas del Río Barbate, citadas ya éstas en los trabajos clásicos de Henri Breuil (1914, 1917).

A todo ello sumamos el yacimiento conocido como Playa El Palmar, en Vejer de la Frontera, mencionado ya por Loïc Menanteau en el mapa fisiográfico del litoral atlántico andaluz (Menanteau y otros 1989), localizado en las inmediaciones de la Torre de Castilnovo, en el límite entre Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera, muy próximo a la desembocadura del Arroyo Conilete. En este yacimiento se localizan testimonios de

depósitos vinculados a Pleistoceno Medio avanzado y Pleistoceno Superior con evidencias arqueológicas propias de tecnología Achelense Superior o Musteriense, en la línea de otras localizaciones del ámbito litoral de esta zona atlántica de Cádiz. Con posterioridad se ha mencionado la localización de hachas bifaciales propias del período Achelense y del Musteriense en esta zona de la playa del Palmar (Carreras, Romero y Galán 1988: 43; Muñoz 1996:15).

Además tampoco queremos descartar la posibilidad futura de nuevos hallazgos vinculados a sociedades cazadoras-recolectoras del Pleistoceno antiguo en las inmediaciones de la actual pedanía de Santa Lucía por cumplir esta rica zona los condicionantes naturales necesarios para su ocupación, con abundante aprovechamiento hídrico que parte del desarrollo constante de un medio kárstico, amplio control visual y cercanía a recursos litológicos.

A través de estas localizaciones empezamos a comprobar cómo el territorio socialmente ocupado por las bandas de cazadores-recolectores de neandertales contaba con frecuencias cíclicas estacionales. Sin duda alguna, esta movilidad puede ser estudiada a través del seguimiento, búsqueda y control de las materias primas, o bien a partir de los estudios faunísticos.

El estudio petrológico de los asentamientos costeros de la banda atlántica de Cádiz, realizado por uno de nosotros (Salvador Domínguez-Bella) nos informa que las materias primas utilizadas para realizar algunas herramientas de trabajo fueron aportados por las bandas de neandertales de otros lugares, probablemente desde los afloramientos del Subbético, aunque también se utilizaron materias primas locales (Domínguez-Bella 2008).

Por su parte, el estudio de la fauna nos facilita la información de qué animales eran cazados por los neandertales, cuáles eran sus herramientas, cómo los mataban, cuál era la estacionalidad de éstos y qué relación tenían con los diferentes yacimientos, etc. El estudio realizado en el asentamiento de La Barrosa nos ha mostrado la existencia de *Bos Taurus*, *Equus caballus* y *Canis familiaris* (Ramos y otros 1998).

Pese a todo, los estudios paleoantropológicos indican que en el entorno inmediato a toda esta área sólo existen evidencias de restos de *Homo sapiens neanderthalensis* en la cercana Gibraltar (Stringer 1994). Esto es un hecho pero también lo es el que no se hayan producido proyectos sistemáticos de excavación en asentamientos asociados a estas bandas de cazadores-recolectores. La importancia de estos yacimientos de La Janda radica en la posibilidad que nos plantea para poder excavar asentamientos que corroboren también el paso de los neandertales por esta zona.

Además de todo ello, el entorno de la antigua laguna de La Janda y la zona gaditana en general pueden arrojar luz sobre la presencia de los humanos antropológicamente modernos, los llamados *Homo sapiens sapiens*, y su posible vinculación al continente europeo provenientes del africano (Ramos 2012), aunque tradicionalmente se haya mantenido su entrada a través de Próximo Oriente (Stringer y Gamble 1993), generando un interesante debate en relación al Estrecho de Gibraltar como puente o frontera (Tarradell 1959).

Estas primeras sociedades de *Homo sapiens sapiens* que se documentan en el sur de la Península Ibérica, al igual que sus antecesores, son grupos igualitarios organizados socialmente en bandas de cazadores-recolectores, con una economía estructuralmente muy precaria como consecuencia del uso de técnicas de apropiación como la caza o la

recolección, no interviniendo en ningún momento el hombre en la reproducción biológica de las especies vegetales o animales (Bate 1986).

El empleo de técnicas de apropiación como la caza o la recolección favorecería un modo de vida nómada en un intento de ocupar diferentes territorios mediante frecuencias estacionales. Este modo de vida nómada nos lleva a comprender cómo, por ejemplo, el territorio formado por los entornos de la laguna de La Janda fueron ocupados de una forma estacional.

En esta comarca, el tecnocomplejo mejor representado es el Solutrense (situado cronológicamente entre el 20.000 y el 16/15.000 B.P.), encontrándose diferentes sitios arqueológicos relacionados con estas primeras ocupaciones de humanos anatómicamente modernos en sitios cercanos (Ramos, coord. 2008; Ramos, Domínguez-Bella y Pérez 2010) como Loma del Puerco (Gutiérrez y otros 1994), Playa del Puerco, Cala del Aceite, Caños de Meca, Cabo Roche, Casa de Postas, Puntalejo I, Puntalejo II, La Fontanilla (Ramos, Castañeda y Gracia 1995; Ramos, Domínguez-Bella y Pérez 2010; Torres y otros 2012) y los abrigo de Cubeta de la Paja y Cueva del Levante (Sanchidrián 1992; Ripoll, Mas y Perdignes 1993).

Dentro de un mismo territorio ocupado por una sociedad de bandas de cazadores-recolectores, como por ejemplo los entornos de la antigua Laguna de la Janda podemos constatar la existencia de distintos tipos de sitios arqueológicos, los cuales estarían relacionados con diferentes tareas productivas. Entre estas podríamos destacar los campamentos –donde realizarían los trabajos de la vida cotidiana–, altos de caza, cazaderos o áreas de captación de recursos. Junto a estos sitios arqueológicos relacionados con las tareas productivas de subsistencia, encontramos otros con manifestaciones simbólicas. De esta forma, el territorio de la banda atlántica de Cádiz y en concreto el de la antigua laguna de La Janda estaba vinculado a las vías naturales de comunicación de las diferentes cuencas fluviales (Guadalete, Barbate, Guadiaro,...) con el lugar de agregación de La Pileta (Benaoján, Málaga) (Cantalejo 1995). Junto a ello, en los entornos de la antigua laguna de La Janda encontramos pequeños enclaves con manifestaciones simbólicas, como las del Tajo de las Figuras (Ripoll, Mas y Torra 1991), la cueva de las Palomas (Santiago 1979-1980) o la cueva del Moro (Mas y otros 1995).

Los registros actuales demuestran la presencia de sociedades cazadoras-recolectoras-pescadoras en la zona, generándose un proceso de transformación interna y/o convivencia con las primeras sociedades tribales, productoras de alimentos (Vargas 1987, 1990). De esta forma, como tendremos oportunidad de comprobar, el cambio del modo de producción estará en relación con la continuidad histórica local de las formaciones sociales tribales agropecuarias.

I.4. LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO POR LAS FORMACIONES SOCIALES TRIBALES NEOLÍTICAS. EL ASENTAMIENTO DE SET PARRALEJOS

Los grupos integrantes de la formación económica y social de carácter tribal son aquellos que suceden en el tiempo y en el espacio a las sociedades cazadoras-recolectoras-pescadoras o pretribales (Vargas 1987; Bate 1998). El tránsito de un modo de producción

basado en las prácticas de caza, recolección y pesca a nuevas formas de asociación tribal con modos de vidas aldeanos se produjo gradualmente, mediante la sustitución de estas prácticas apropiadoras (recolección, caza y pesca) por prácticas productivas de alimentos (agricultura y ganadería). Esto trajo consigo el establecimiento definitivo de formas de vida sedentarias en aldeas, con una distribución comunitaria de la tierra (Pérez 2003, 2005; Arteaga 2004) que provocó también un aumento de la población.

Con la aparición de los primeros grupos neolíticos se produce también un cambio en la propiedad del objeto de trabajo, básicamente la tierra y animales domesticados (Vargas 1987; Arteaga 2004; Pérez 2003; Ramos 2004; Ramos y otros 2008a) que ahora pasan a ser de propiedad comunal. Esta propiedad también se hace efectiva sobre los recursos marinos (Ramos y Cantillo 2009; Cantillo 2009, 2012; Cantillo y otros 2010).

Estamos antes sociedades poseedoras de una economía de producción regida por actividades agropecuarias donde la propiedad de la tierra y el acceso a éstas determinan un desarrollo de relaciones sociales con los medios de producción. En las relaciones de producción se establece sobre todo un cambio sustancial de las fuerzas productivas, que genera el desarrollo de los modos de vida (Bate 1998). Entre los cambios ocasionados cabe destacar la producción de alimentos, con técnicas de domesticación y cultivo, la prolongación de los ciclos de producción-consumo y el desarrollo de técnicas de almacenamiento de alimentos. Todo ello traerá como consecuencia un cambio sustantivo en la organización social con un paulatino proceso de sedentarización en aldeas, como espacio social donde desarrollar todas las actividades de la vida cotidiana (Pérez 2003). Las relaciones sociales se establecerán por filiación (Vicent 1991) con prácticas exogámicas, que aportará no sólo la garantía necesaria para heredar el territorio comunal a nuevas generaciones, sino también contribuirá con fuerza de trabajo y nuevas alianzas e intercambios.

Además, como hemos visto anteriormente, si en los grupos de cazadores-recolectores, la reciprocidad era la fórmula para combatir la precariedad de la producción, en los grupos tribales neolíticos, esta reciprocidad no desaparece, sino que se verá fortalecida con el objeto de asegurar la propiedad.

Por último esta sedentarización implicará excedentes que serán almacenados en los denominados campos de silos, cuya presencia confirma una organización territorial en aldeas, con el desarrollo y afianzamiento intensivo de prácticas agropecuarias, donde tras un proceso de desarrollo social a lo largo del IV milenio a.n.e., se consolidarán unos grupos que enajenarán dichos excedentes, atisbándose una temprana división social que conllevará la posterior diferenciación económico-social, observada ya plenamente en las formaciones sociales clasistas iniciales.

Según Iraida Vargas existen tres fases en el desarrollo de esta formación social de carácter tribal. Una primera, en la que se distingue de la cazadora-recolectora, principalmente en el desarrollo de los instrumentos y medios de producción, un crecimiento sostenido de la producción, la ampliación y diversificación de la producción, cambios en el régimen de propiedad, presencia de la aldea como ente físico de las unidades sociales, surgimiento de relaciones de complementariedad entre aldeas con el desarrollo de intercambios de materias primas y/o bienes manufacturados, relaciones sociales de producción basadas en el parentesco, reciprocidad entre la tribu con el objeto de asegurar la propiedad y, por último, control de la fuerza de trabajo dentro un mismo grupo de

parentesco para su posterior integración en linajes (Vargas 1987, 1990:100-101). Una segunda fase sería aquella donde se consolidan estos grupos tribales, que conllevará una serie de cambios, tales como las transformaciones en los patrones de distribución y cambio, alterándose el sistema de acceso colectivo a la producción, transformaciones de las relaciones de parentesco como consecuencia del crecimiento de las aldeas. Esto traerá parejo el surgimiento de una aldea central, la cual asumirá el papel de sede de un poder político, religioso y administrativo. Nacerán los “tributos” entre aldeas, y se producirá la sustitución de los roles de determinados individuos, quienes pasarán de productores primarios a artesanos, o quienes asumirán el papel de distribuidor o administrador de los bienes manufacturados. Ello desencadenará inevitablemente el surgimiento de rangos, estamentos o jerarquías dentro de la estructura social, donde la consanguineidad tomará un papel determinante entre individuos al forjarse la idea de herencia. Ese status social de los dirigentes se verá acompañado de un patrimonio, lo que implica la separación dentro del patrimonio colectivo. Esta separación se producirá en el instante en el que el cacique, el señor o el sacerdote actúan como redistribuidores de la tierra y los medios de producción. Al hacerlo, comenzarán a reservarse una parte del mismo, apropiándose del sobretrabajo producido por otros a cambio de los servicios de redistribución. Por último, se generará una institución que legitime la desigualdad social (Vargas 1987, 1990:101-102). Para finalizar, la fase de disolución de la formación social tribal se caracterizaría por la diferencia entre la producción primaria y el surgimiento de una “clase” diferencial. Como consecuencia de ello, surgirán “especialistas” encargados de estudiar los ciclos naturales (clima, régimen de lluvias, etc.). Estos “especialistas” adquirirán un papel primordial en el seno de estos grupos para que pueda darse la producción agrícola. Además, se producirá una necesidad de crear una institución que regule los excedentes y la apropiación de éstos por parte de una determinada clase. En definitiva, se da la división social del trabajo que genera la existencia de dos tipos de trabajadores: especialistas agrícolas *versus* trabajadores del campo (Vargas 1987, 1990: 102-103), diferenciación que se implementará también en otros roles.

En el mundo funerario, a partir de las formaciones sociales tribales, se asiste a una nueva concepción de las relaciones sociales, pues los ajuares existentes en estos contextos, serán el resultado de las relaciones sociales que se darán entre el difunto y aquellos que colocaron ese determinado ajuar (Lumbreras 1974; Cámara 2002, 2004).

En la bahía de Cádiz, a partir del IV milenio a.n.e. se consolidan las prácticas agropecuarias, sin que ello suponga un abandono de las actividades tradicionales de caza, pesca y marisqueo (Ramos y Lazarich 2002a, 2002b; Ramos y Pérez 2003; Pérez 2003, 2005).

Se producirá una transformación del medio, traducido en una mayor erosión y sedimentación (Arteaga y Hoffmann 1999) como consecuencia de la demanda de madera como materia prima y del acondicionamiento de los campos para suelo agrícola y de pastoreo (Ramos y Pérez 2003) debido a la continua deforestación a la que se someterá el paisaje. Esta transformación también será consecuencia de los cambios producidos en la sociedad, donde el desarrollo de las fuerzas productivas y la acumulación de unos excedentes ya centralizados serán los exponentes de la aparición de un proceso de redistribución de productos hacia el interior.

De este periodo contamos en Vejer de la Frontera con dos testimonios con indicios claros de ocupación. El primero de estos asentamientos es el denominado como Los



Figura 2. Vista parcial del campo de silos y zanja de SET Parralejos (Villalpando y Montañés 2016).

Charcones, situado a medio camino entre los actuales términos municipales de Vejer de la Frontera y Benalup-Casas Viejas, mientras que el segundo testimonio claro de asentamiento con ocupación vinculada a sociedades del conocido normativamente como Neolítico Final, lo ocupa el yacimiento de SET Parralejos. Ambos enclaves se sitúan estratégicamente sobre una loma amesetada con amplio dominio visual del entorno de la antigua Laguna de la Janda y paleoensuada del Barbate y por otro lado controla las sierras del interior, actuales campiñas y área litoral.

Posiblemente exista una clara relación de estos enclaves con los dólmenes documentados en los rebordes de la antigua Laguna de La Janda (Breuil y Verner 1917; Mergelina 1924; Romero de Torres 1934; Lazarich 2007; Lazarich y otros 2012b).

Dos campañas de excavación (2009 y 2012) en la pedanía de Los Parralejos han servido para poner de relieve la presencia de un importante foco poblacional en esta área (Villalpando y Montañés 2009; Vijande y otros 2012). Se trata de una zona elevada (130 msnm.) con amplio dominio visual del entorno, donde se controla desde la zona de la Janda, Sierra Momia, Los Charcones, Benalup-Casas Viejas, Medina Sidonia hasta el litoral, quedando en la conexión del río Barbate y del río Salado de Conil.

La aparición de este yacimiento vino motivado por la puesta en marcha de una subestación eléctrica en la zona más elevada de la confluencia de las pedanías de Parralejos, La Muela y Patria (Villalpando y Montañés 2009), una zona privilegiada que cumple todos los condicionantes necesarios para el desarrollo de un asentamiento estable. Cuenta con un amplio control visual que le sirvió no sólo para facilidad defensiva sino para dominar el litoral y corredor natural que une este medio marino con la actual campiña interior y



Figura 3. Puntas foliáceas de base cóncava documentadas en la Estructura 3 de la Zanja 2 de Parralejos (Vijande y otros 2012).

en consecuencia una buena ubicación respecto a comunicaciones. Además es una zona que dispone de abundante agua dulce a través del caudal de los cursos fluviales de los ríos Salado de Conil y Barbate, junto a su marisma, y de la entonces cercana Laguna de la Janda. Desde esta privilegiada posición, los grupos asentados en SET Parralejos pudieron aprovechar y controlar todo el espacio circundante para el ejercicio agrícola, ganadero y cinegético, tanto de fauna terrestre como marina.

Las dataciones absolutas efectuadas arrojan unas cronologías encuadradas en una fase final del Neolítico. Son las siguientes: CNA 649: 3522-3312 cal. BC 2σ , CNA 650: 3361-3014 cal. BC 2σ , CNA 651: 3355-3086 cal. BC 2σ y CNA 652: 3477-3113 cal BC 2σ (Villalpando y Montañés 2016), es decir, una antigüedad de 5500 años.

El yacimiento de SET Parralejos es de los denominados como campo de silos (fig. 2), asociado a una comunidad con base económica agropecuaria. Los silos presentaban una tipología que variaba tanto en tamaño como en forma, de este modo pudieron identificarse silos de sección cilíndrica, con una profundidad ligeramente inferior al diámetro de la boca y paredes casi verticales; silos acampanados, con diámetro de la boca muy inferior al diámetro de la base; silos tipo pozo, con sección cilíndrica, y los denominados falsos silos o cubetas, que se correspondían con una profundidad que en ningún caso superaba los 15 cm. También se localizaron 3 silos geminados, algunos de los cuales presentaban huellas de postes (Villalpando y Montañés 2009, 2016). La cerámica está documentada por la presencia de cuencos variados, de casquete esférico, semiesférico, escudillas (típicas para el consumo), ollas de paredes entrantes y de perfiles globulares

(de producción para el consumo) y fuentes carenadas. En relación a la industria lítica se caracteriza por la presencia mayoritaria de industria laminar, destacando productos como perforadores, muescas, denticulados, láminas de dorso, puntas foliáceas de base cóncava (fig. 3), de base recta y geométricos. Entre los pulimentos destaca la presencia de hachas, azuelas, moletas y molinos de mano barquiformes (Villalpando y Montañés 2009, 2016; Vijande y otros 2012).

Dentro de estos silos fueron documentados restos humanos de hasta 11 individuos repartidos en un total de 4 silos, siendo significativa la presencia de hasta 5 enterramientos superpuestos en sucesivas unidades estratigráficas en una misma estructura siliforme (silo 106). Todas estas manifestaciones funerarias tenían la particularidad de no presentar ajuares asociados, incluso muchos de ellos no presentaban conexión anatómica, algo que llevó a sus excavadores a interpretarlos como enterramientos en posición secundaria (Villalpando y Montañés 2016).

La aportación del registro faunístico vino representada por un predominio de restos óseos pertenecientes a cabañas ganaderas frente a fauna silvestre, entre las que destaca la presencia de cabaña ovicáprida, con predominio de la oveja frente a la cabra. También parece haber tenido una importancia relativa la cabaña porcina y la presencia de perro. La fauna silvestre localizada en el yacimiento está formada por ciervo, conejo y posiblemente jabalí (Riquelme 2009). En cuando al registro documentado de fauna marina (Cantillo 2012) cabe destacar la presencia mayoritaria de dos bivalvos de la misma familia: *Ruditapes decussatus* (almeja común) y *Callista chione* (concha fina). En este apartado caben reseñar varios aspectos de relativo interés, por un lado la documentación de varios fragmentos de conchas de *Ruditapes decussatus* que fueron usados en actividades productivas como el procesamiento de vegetales no leñosos, en la obtención de fibras vegetales abriendo y estirando fibras mediante raspado (Cuenca y otros 2013). Cabe resaltar al respecto un fragmento de concha que presentaba uno de sus bordes tallado hasta conformar un denticulado. En otro orden destacó la presencia de una concha de la especie *Zonaria pyrum* (porcelana), la cual presentaba manipulación antrópica en el margen dorsal mediante una perforación realizada por fricción y que generó un elemento ornamental. El último aspecto de interés sobre el conjunto malacológico de SET Parralejos lo constituye la presencia de una concha de *Charonia lampas* (tritón), que presenta una alteración aparentemente intencionada en la zona del ápice y que en otros contextos arqueológicos próximos han sido interpretados como instrumentos relacionados con la emisión de señales sonoras (López y Ruiz 2010).

Hasta la fecha, los datos aportados por la excavación de SET Parralejos se presentan como el único testimonio con estratigrafía que posee Vejer de la Frontera y su término municipal para conocer la ocupación neolítica en este entorno. SET Parralejos debió constituir un asentamiento estable en una destacada aldea desde el que se realizarían desplazamientos estacionales a otros lugares para la obtención de productos de caza, pesca, marisqueo, recolección y obtención de materias primas diversas. Su ubicación en un altozano responde al desarrollo de un patrón geoestratégico de control del territorio formando estos asentamientos una organización cada vez más estable y permanente, que a la postre permitirá la acumulación de recursos almacenables (Bender 1975; Testart 1982), estableciendo las bases y modelos de procesos de sedentarización. A ello hay que unir que la productividad natural del medio se vincularía a la explotación estacional de

algunos productos de almacenaje limitado o consumo inmediato en una fase de consolidación de las sociedades tribales.

Sin embargo el yacimiento de SET Parralejos debe entenderse en un contexto geográfico y natural del área de la banda atlántica de Cádiz, donde hasta la fecha y gracias al proyecto *La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz*, dirigido por uno de los autores, José Ramos, se han estudiado 185 yacimientos vinculados con ocupaciones de sociedades prehistóricas, de los cuales 56 son coetáneos de SET Parralejos.

De todos ellos, los yacimientos de La Esparragosa (Chiclana de la Frontera) (Pérez y otros 2003; Ramos y otros 2008c, 2010), Base Naval de Rota (Rota) (Perdigones y otros 1985; Mclellan y otros 2003), Cantarranas-Las Viñas (Puerto de Santa María) (Ruiz 1986; Ruiz y Ruiz Mata 1999), Armas de Santiago (Jerez de la Frontera) (Pérez y Cantillo 2008) o Campo de Hockey (San Fernando) (Vijande 2010) presentan estructuras de almacenajes similares a las documentadas en SET Parralejos. Estos poblados confirman una organización territorial en aldeas, el desarrollo y afianzamiento de prácticas agropecuarias y un verdadero control de excedentes que son almacenados en los silos, aunque como hemos observado en SET Parralejos también tuvieron una funcionalidad encaminada a albergar enterramientos, tanto de humanos como de animales (cánidos), un hecho éste también observado en el yacimiento del Polideportivo de Martos, en Jaén (Cámara y otros 2010).

La elevada presencia de estos asentamientos de campos de silos en la campiña litoral gaditana es algo lógico dada la buena calidad de los suelos para el desarrollo de la agricultura y define unos modos de vida característicos de las sociedades tribales neolíticas, asociados a la caza, recolección, pesca y marisqueo. Es destacable la apreciación de una cierta diferenciación funcional de estos asentamientos considerando sus registros. De este modo se distinguen sitios costeros y de interior, cada uno con sus peculiaridades, como se ha podido observar en el registro arqueológico.

Es a partir del IV milenio cuando se consolidan unas prácticas agrícolas y ganaderas que conllevan una transformación en el paisaje, debido a la deforestación que comienza a producirse con la necesidad de madera como materia prima y del acondicionamiento de los campos para suelo agrícola y zona de pasto. Este aumento de la producción agrícola se refleja en la aparición de los primeros excedentes, ampliamente visibles tanto en la aparición de los campos de silos como en el aumento de los elementos cerámicos vinculados al almacenaje.

La transformación del medio también es consecuencia de los cambios que se generan en la sociedad, como consecuencia de la apropiación de los excedentes por parte de algunos miembros de la tribu. Este proceso genera prácticas de desigualdad social que conllevará el establecimiento de un nuevo orden social clasista a partir del III milenio a.n.e., en detrimento de las sociedades tribales neolíticas que hasta entonces habían poblado todo el entorno regional de la Janda y por consiguiente la banda atlántica gaditana.

I.5. EL POBLAMIENTO EN EL TÉRMINO DE VEJER DE LA FRONTERA DURANTE EL III MILENIO A.N.E. LOS CHARCONES, DE ALDEA NEOLÍTICA A CENTRO NUCLEAR

La aparición de las sociedades clasistas está íntimamente vinculada al florecimiento de los estados prístinos y a la paulatina desaparición de las prácticas comunitarias que habían sustentado el desarrollo y consolidación de las formaciones sociales tribales neolíticas. El modo de producción se continuará ejerciendo en proceso histórico sobre una base agropecuaria, generando de manera más dinámica procesos de producción, distribución y consumo (Ramos y otros 2008b). Este modo de producción se organizará por la relación entre clases respecto a la propiedad de los medios de producción, lo que conllevará contradicciones en el marco de las relaciones sociales (Bate 1984:59).

La consecuente aparición de un sistema de relaciones sociales con una nueva división social del trabajo, conllevará la paulatina enajenación de excedentes por una “élite”. Este proceso desencadenará en un sistema altamente jerarquizado de explotación clasista (Bate, 1998). En esta espiral se desarrollarán dos agentes que, aunque antagónicos, se interrelacionan desde el punto de vista económico: una clase explotadora, socialmente dominante, *versus* una clase explotada, de base campesina, económica y políticamente subordinada a la anterior (Bate 1998: 89). Además se implementará una auténtica extorsión ideológica que legalizará el derecho a la explotación (Ramos y otros 2011e).

Al mismo tiempo, se producirán transformaciones en el medio como consecuencia de las actividades económicas de los nuevos modos de vida que se inician con el desarrollo de esta formación social. Esto se traducirá en el nacimiento de un nuevo modelo de organización espacial en torno a grandes poblados nucleares que generarán un control social, político y económico sobre otros de menor entidad (Arteaga 2002), mediante una nueva estructuración de relación centro-periferia, dado de manera incipiente a partir del III milenio a.n.e., como culminación de un proceso de jerarquización de los espacios sociales (Ramos, coord. 2008). En el término municipal de Vejer de la Frontera y territorio inmediato de Benalup-Casas Viejas el territorio se articulará en torno al poblado de Los Charcones (fig. 4), tras la implantación de un modelo socioeconómico de estado primigenio. En el entorno de este centro de producción se localizarán un destacado número de pequeños asentamientos o unidades sociales vinculados a la producción agroganadera, de extracción de materias primas para productos líticos tallados y pulimentados (Ramos y otros 1998; Domínguez-Bella y otros 2002, 2004, 2011) o aldeas de pescadores y/o mariscadores, que generan procesos de producción y distribución hacia el poblado nuclear de Los Charcones.

En relación a la forma de propiedad, Luis Felipe Bate afirma que al menos en los primeros estadios del desarrollo de estas formaciones sociales, predominó la propiedad particular (Bate 1998). Una nueva división social del trabajo se observará en la aparición de un artesanado en lo alfarero y en los trabajos de extracción de materias primas líticas. En este panorama se efectuarán procesos de distribución y redistribución de productos exóticos y/o de prestigio que se encuentran siempre en los centros de poder que acumulan excedentes y nunca en asentamientos relacionados con una especialización en prácticas productivas (Ramos y otros 2011).

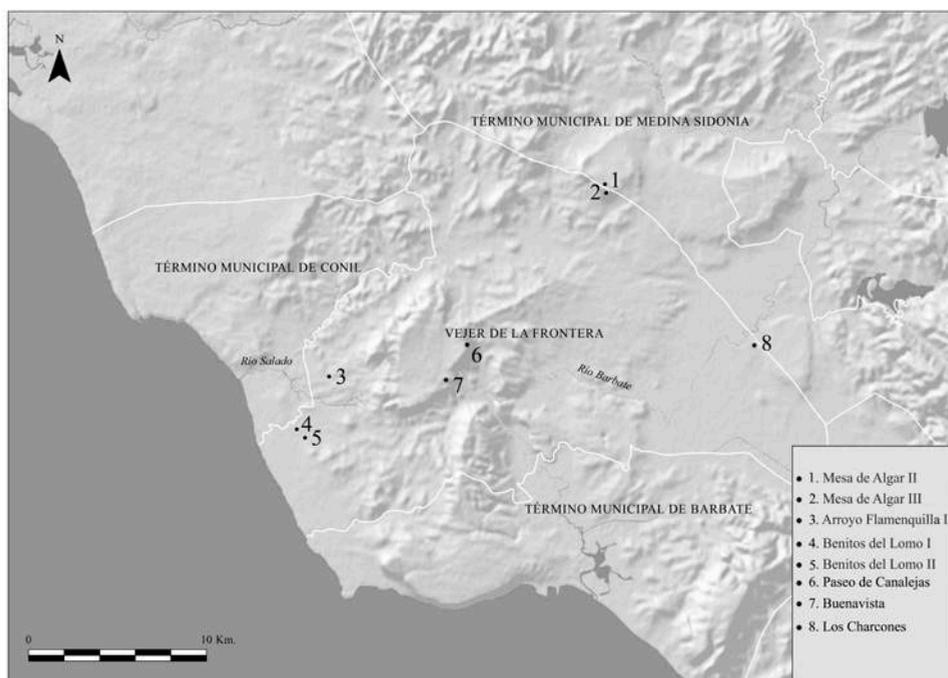


Figura 4. Yacimientos vinculados al III milenio a.n.e. en el T.M. de Vejer de la Frontera.

Poblados como Los Charcones, en Vejer de la Frontera (Ramos, coord. 2008), La Mesa (Ramos y otros, eds. 1999), en Chiclana de la Frontera o El Berrueco (Escacena y De Frutos 1985, 1986), en Medina Sidonia, reflejan un modelo de centralización territorial y política con su correspondiente coerción ideológica. En torno a estos grandes poblados se organizarán pequeños asentamientos de producción y diversificación funcional dependientes de los mismos.

En el caso de Los Charcones, este poblado junto a su necrópolis –dólmenes (fig. 5)– se situaba en la cuenca del río Barbate, sobre una plataforma amesetada que destaca sobre la zona inmediata de los ríos Celemín y Barbate, a unos 30 m.s.n.m., en un espacio de unos 500 x 500 m (Ramos y otros 1995). Contaba con destacadas posibilidades de abastecimiento de agua, con varios pozos, además de su significativa situación junto a los ríos mencionados. El entorno geológico condicionó suelos de tierra parda forestal y de vega aluvial con gran potencialidad para el ejercicio de las prácticas agrícolas y además con cercanos afloramientos tanto de sílex (Domínguez-Bella y otros 2002, 2011) en plaquetas en la zona de Cerro de la Venta, Realillo y El Almarchal como de areniscas para la elaboración de productos pulimentados de las sierras inmediatas de facies Aljibe (Ramos y otros 1998, 2008b).

En este destacado centro poblacional se han llegado a documentar y analizar hasta 1767 productos líticos tallados con una cronología que abarca el IV milenio a.n.e con un destacado peso en el III milenio y en menor medida continúa en proceso histórico hasta el II milenio a.n.e. También fueron identificados registros de industrias líticas



Figura 5. Dolmen de Los Charcones en el momento de su localización.

pulimentadas (Pérez 1997, 1998: 118), con fragmentos pulimentados partidos, hachas, azuelas y fragmentos de gubia (fig. 6). Se han estudiado también moletas y molinos de mano. Las materias primas de los productos pulimentados en Los Charcones básicamente fueron locales, con explotación característica de areniscas. Se han documentado numerosos fragmentos de cerámica a mano, de ellos 70 presentaban formas identificables. Contaban con superficies groseras, en algunos ejemplares con superficie de buen alisado e incluso de bruñido. Los desgrasantes utilizados fueron de mediano tamaño, y en menor medida finos. La cocción más común ha sido la irregular, con evidencias de ejemplares que han sufrido procesos de oxidación. Se identificaron formas abiertas, con cazuelas carenadas tipo Papa Uvas o Parede (Martín de la Cruz 1985, 1986, 1991; Tavares y Soares 1976-1977), también documentadas en la banda atlántica de Cádiz en sitios como La Esparragosa con datación en IV milenio a.n.e. (Pérez y otros 2005; Ramos y otros 2008c, 2010). Se registraron formas de fuentes con borde engrosado y almendrado muy variadas, muy características del III milenio a.n.e. (Nocete 1989, 1994; Nocete, coord. 2004; Arteaga 2002).

Se documentaron también cerámicas campaniformes (Harrison 1977, 1980; Lazarich 2000, 2003 a, 2003 b, 2004) y vasos con decoración escobillada (Rivero 1985; Escacena y De Frutos 1985).

Por todo el registro estudiado destacamos del poblado de Los Charcones las grandes posibilidades de uso agrícola que debió tener para cereales de secano, las posibles opciones a cultivos agrícolas de regadío y las buenas perspectivas para pastos, ganadería y caza en las sierras adyacentes.

Destacan también las posibilidades de obtención de recursos en el medio inmediato a este poblado, ofreciendo una estratégica situación espacial y un gran control visual del

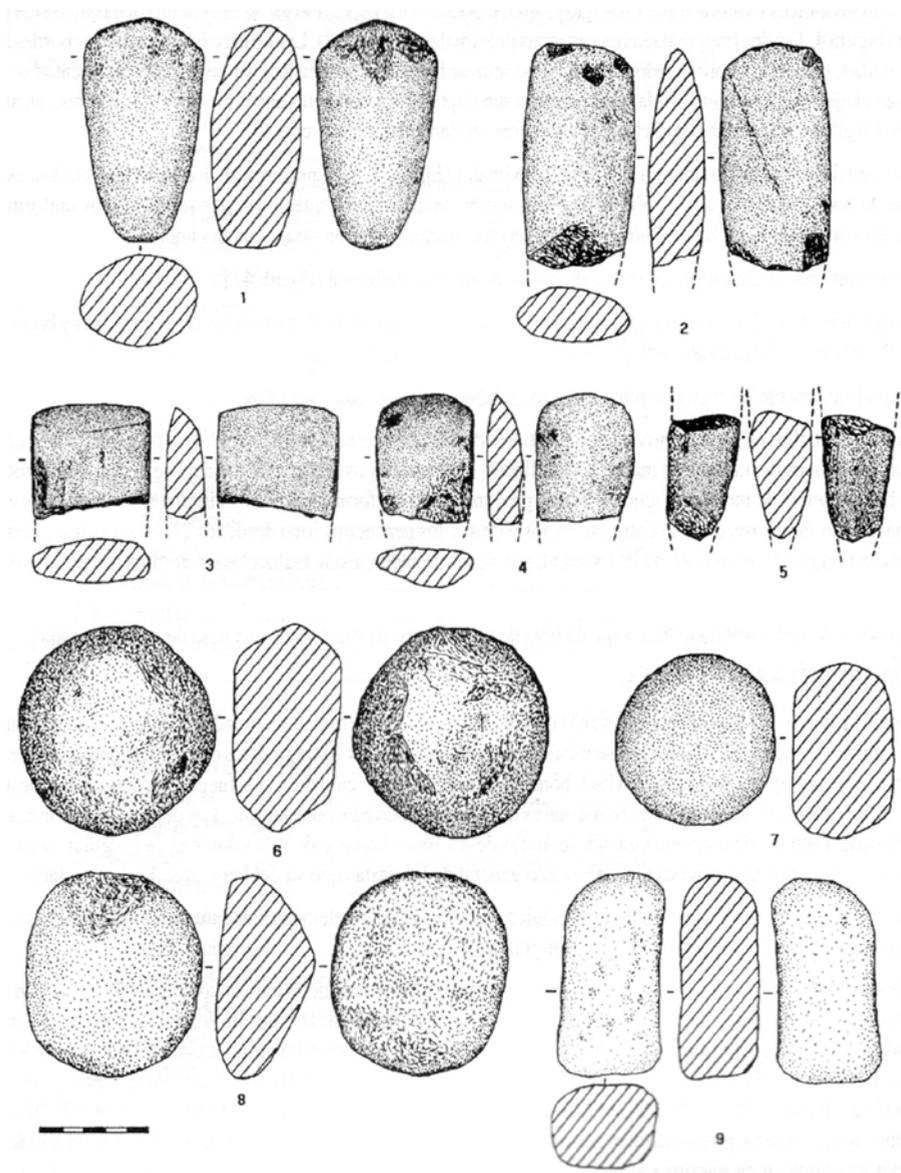


Figura 6. Instrumentos pulimentados elaborados en areniscas y doleritas. Los Charcones. (Ramos y otros 1995).

entorno. En este sentido controla toda la zona de Sierra Momia, localización de enclaves destacados con arte rupestre esquemático (Breuil y Burkitt 1929; Mas 1993, 2000; Mas y otros 1994; Mas y Finlayson 2001; Bergmann 1995, 1996, 2000; Bergmann y otros 1997; Lazarich y otros 2012a, 2012b), así como las sierras adyacentes de areniscas de facies Aljibe hacia el SE, y la cuenca del río Barbate hacia Benalup-Vejer de la Frontera por el

este. Igualmente parece significativa su localización a menos de 7 km de la Cueva del Tajo de Las Figuras (Mas 2005).

Destacar también que el poblado de Los Charcones está a unos 11 km de la interesante necrópolis de Monte Bajo (Alcalá de los Gazules) (Lazarich, dir. 2007).

Indicar igualmente que está a unos 15 km de las necrópolis de Buenavista y Paseo de Canalejas en Vejer de la Frontera (Nieto 1959; Negueruela 1981-1982: 23-26; Ramos 2004: 352-360; Rivero 1988), e igualmente consideramos que controla los afloramientos de sílex indicados en el término municipal de Tarifa en la zona del río Almodóvar y los asentamientos litorales de la zona de la Sierra de la Plata y de Retín y conjuntos dolménicos de la antigua Laguna de la Janda.

Hemos planteado así que Los Charcones constituye un centro nuclear que organiza y controla el territorio más occidental analizado en la banda atlántica, en la cuenca del río Barbate y el entorno de la antigua Laguna de la Janda y zona litoral. Destaca la variedad y diversidad de los productos arqueológicos que hemos analizado contando con registros característicos del IV milenio a.n.e., como cerámicas con decoración a la almagra, formas con presencia de mamelones, ollitas de borde indicado, fuentes carenadas y cerámicas decoradas incisas. En la industria lítica tallada destacan raspadores, buriles, láminas con dorso abatido, truncaduras. Mientras que la aportación del III milenio a.n.e. queda reflejada por cerámicas a mano, de las que se han indicado (Ramos y otros 1995) fuentes y platos con borde engrosado, cuencos hemiesféricos, y en la tecnología lítica, elementos de hoz, hachas, azuelas, moletas y molinos (fig. 6).

El asentamiento de Los Charcones ocupa así un emplazamiento sensacional. No conocemos otro sitio desde La Mesa (Chiclana de la Frontera) (Ramos y otros, eds. 1999) y el entorno del Berrueco-Medina Sidonia (Escacena y De Frutos 1985, 1986), que aglutine el poblamiento como este enclave. Lo consideramos así como centro nuclear, en la ordenación política de este territorio en la zona de la Janda, así como en las campiñas y sierras adyacentes, de ahí la variedad de productos, muy superior por ejemplo a los documentados en los pequeños asentamientos próximos de la campiña de Vejer de la Frontera y su destacado cuadro de sucesión histórica. En sus inmediaciones, en la gran plataforma amesetada se documentan evidencias de una interesante necrópolis dolménica que debe estar vinculada con la fase de ocupación del asentamiento.

A este centro nuclear de La Janda podrían vincularse los enclaves de la campiña de Vejer de la Frontera (Ramos, coord. 2008) situados al sur de La Mesa de Algar como La Cruz, Mesa de Algar II, Mesa de Algar III, Arroyo Flamenquilla II, Benitos del Lomo I, Benitos del Lomo II, Nájara II, Nájara III, Cerro Cantabria y Paseo de Canalejas (fig. 4). Habría además que indicar también la vinculación de los sitios costeros de la actual zona de Barbate como Zahora (Bernabé 1990c, 1995a, 1995b), Trafalgar, Meca, Breña, El Chorro-Yerbabuena, posiblemente a esta centralización ejercida por Los Charcones. Junto a ello, las necrópolis dolménicas en los rebordes de la Laguna de La Janda (Mergelina 1926; Lazarich y otros 2012a, 2012b), estarían formando parte de esa vinculación ideológica ejercida por Los Charcones, por lo tanto, este centro nuclear aglutinaría en su entorno una gran variedad y diversidad de sitios, con funciones y actividades diferentes.

De este modo, el yacimiento de La Cruz, situado sobre un pequeño cerro entre 61 y 65 msnm al noreste del término municipal de Vejer de la Frontera, entre las pedanías

de Nájara, Cantarranas y Las Lomas sería un asentamiento cuya función en la época prehistórica que analizamos podría estar relacionada con un taller de sílex, dada la abundancia de esta materia prima, su localización en plaquetas y buenas series de restos de talla, especialmente núcleos poliédricos.

Otro centro de interés con ocupación vinculada al III milenio a.n.e se situaría en las inmediaciones de Mesas de Algar, un cerro con cotas que superan los 200 msnm con amplio dominio visual del territorio más inmediato de La Janda, tanto litoral como de campiña. Su privilegiada situación permitiría una ocupación sin solución de continuidad hasta época histórica, fortalecida por suelos ricos para el desarrollo de actividades agrícolas. La localización de dos pequeñas aldeas con concentraciones de productos líticos (lascas –BP–, productos tallados –BN2G– y restos de talla –DES y ORT–), cerámicas a mano y fauna tanto terrestre como marina responde a una ocupación aldeana de escasa entidad ligada a procesos de producción agroganaderas.

Además de esta importante zona, sitios como el documentado en Arroyo Flamenquilla se presentan como una pequeña aldea agrícola que vemos en relación al interesante asentamiento de Benitos del Lomo, al sur de Patriá y al norte del mencionado poblado. En la zona de la campiña los usos agropecuarios son evidentes, confirmando el asentamiento y control territorial de esta zona por comunidades campesinas desde poblados que organizan su espacio inmediato.

Otras aldeas vinculadas a tareas agropecuarias por pequeñas comunidades campesinas la componen Nájara, Carretera de la Muela o Cerro Cantabria.

1.6. INDICIOS DEL ASENTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA DURANTE EL II MILENIO A.N.E.

En el marco del paulatino desarrollo de las sociedades clasistas iniciales como proceso histórico que se inicia a partir del abandono de la igualdad comunitaria primitiva, se va desarrollando en la banda atlántica de Cádiz la presencia de yacimientos vinculados con el concepto normativo de Bronce Tardío, como Campín Bajo (Gutiérrez, Ruiz y López 1993), Sierra de San Cristóbal (Ruiz Mata 1994:28), Berrueco-Estrato III- (Escacena y De Frutos 1985, 1986) o La Marquina B (Ramos y otros 1993 a, 1993 b; Ramos y otros, coords. 1994; Gutiérrez 1994), en el desarrollo del II milenio a.n.e.

La secuencia histórica de este II milenio a.n.e. marca una clara continuidad en este territorio. La estratificación del Cerro El Berrueco-Estrato III, aportó una interesante cronología absoluta de 3.310 ± 80 B.P. = 1360 ± 80 A.C., que fue enmarcado por sus investigadores en el criterio normativo de Bronce Medio (Escacena y De Frutos 1985:83). En dicho contexto estratigráfico se documentaron también cerámicas decoradas de estilo Cogotas, vinculadas a los conceptos de Bronce Tardío.

Contextos similares se documentaron también en el territorio inmediato en Campín Bajo (Gutiérrez y otros 1993) y Sierra de San Cristóbal (Ruiz Mata 1994: 28). Venían a demostrar la continuidad poblacional de la zona en la continuidad del II milenio a.n.e., estando la región con un nivel de desarrollo importante, en los albores de “la colonización fenicia” (Arteaga 1995), confirmando el peso histórico de los grupos locales.

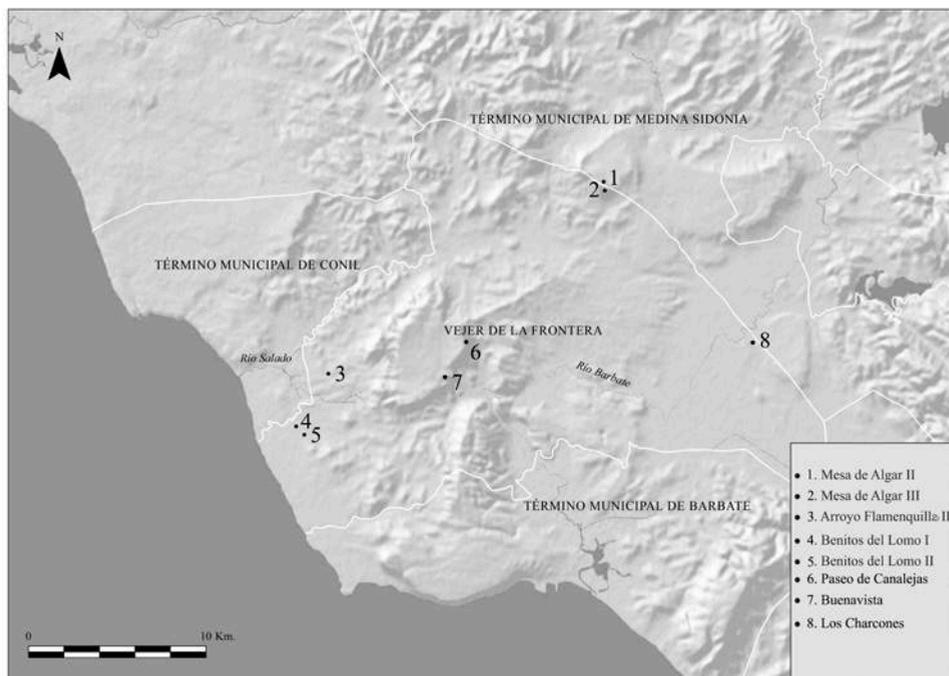


Figura 7. Yacimientos vinculados al II milenio a.n.e. en el T.M. de Vejer de la Frontera.

En la zona inmediata de la campiña litoral de Cádiz se han documentado asentamientos con cerámicas decoradas vinculadas a los conceptos de estilo Cogotas-Bronce Tardío, de los que están situados en el T.M. de Vejer de la Frontera los yacimientos de Mesas de Algar II, Mesas de Algar III, Arroyo Flamenquilla, Benitos del Lomo I, Benitos del Lomo II, Carretera de la Muela y Los Charcones. Todos estos registros demuestran una continuidad poblacional desde el III milenio a.n.e. en pequeñas aldeas con base agro-ganadera (fig. 7).

Es significativa la localización de estos sitios en yacimientos que habían sido centros nucleares y en sus territorios de dependencia, lo que vuelve a validar la importancia de la secuencia de Los Charcones. Comprobamos así que el resto de pequeñas aldeas y asentamientos de base rural y campesina se encuentran en el entorno de la cuenca del río Barbate y de la antigua Laguna de la Janda.

Los registros de Los Charcones son muy claros, destacando una gran variedad de cuencos, hemiesféricos, semiesféricos de borde entrante, de casquete esférico, vasos de labios ligeramente salientes, vasos de paredes rectas, ollas, orzas; productos que tienen enmarque claro en el II milenio a.n.e. (Amo 1975; Posac 1975; Fernández, Ruiz y Sancha 1976; Fernández y Oliva 1985; Rivero 1988; Nocete 1994, 2004; Arteaga 2002; Lazarich 2003 a, 2003 b), pudiendo continuar en la tecnología lítica los elementos de hoz de la fase previa.

Las contradicciones sociales a las que hacíamos alusión con el desarrollo de las formaciones sociales clasistas iniciales se manifestarán igualmente en el ámbito funerario.

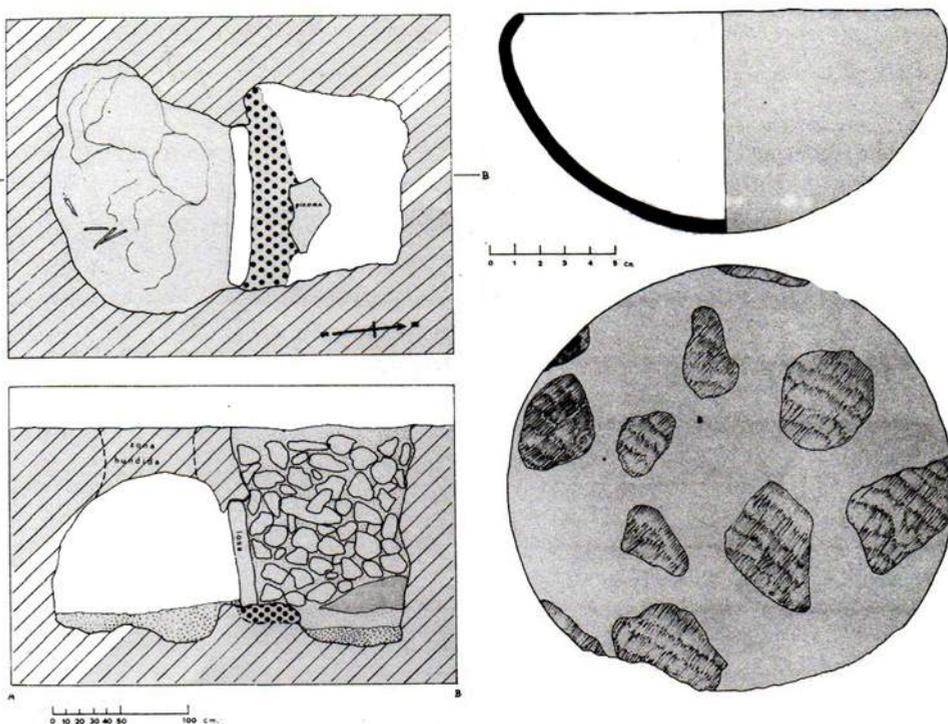


Figura 8. Cueva artificial de Buenavista y cuenco cerámico (Negueruela 1981-1982:25).

A partir del II milenio a.n.e. se tiende a abandonar las formas colectivas e implantar enterramientos con un marcado carácter individual (Ramos y otros 2008b, 2011). En el núcleo urbano de Vejer de la Frontera había referencias de la localización de una tumba en cueva artificial en Paseo de Canalejas que había sido descubierta en 1917 por Cayetano de Mergelina (Nieto 1959:217), y de otro enterramiento del mismo contexto histórico en Buenavista (Negueruela 1981-1982:23-26).

La primera de estas manifestaciones fue descubierta en tareas de extracción de piedras de una cantera de arenisca, al sur de Vejer de la Frontera, en el antiguo Paseo de Canalejas, hoy llamado barriada San Miguel. Poco después Cayetano de Mergelina la estudió, dibujando planta y sección. Es recogida en un estudio de Gratiniano Nieto (1959: 218). A partir de ahí se integró en las síntesis elaboradas sobre este tipo de necrópolis (Berdichevsky 1964: 85-87; Rivero 1988: 215). Gratiniano Nieto describe la sepultura conformada por un pozo, por el que se descendía a una cámara, separada por una laja. Dicha zona contenía restos de huesos y 2 cráneos. Presentó también 4 cuentas de collar (Nieto 1959:218, Figs. 21 y 22). Bernardo Berdichevsky al considerarla en su obra de conjunto sobre los llamados entonces Enterramientos de cuevas artificiales del Bronce I Hispano, se plantea que la colección Mergelina probablemente estuviera en el Museo de Murcia. Describe mucho más detenidamente el enterramiento e indica la localización además de un pequeño colgante de piedra de forma triangular,

junto al resto de las cuentas mencionadas (Berdichewsky 1964: 85). Este tipo de necrópolis, de la que se conoce solamente una tumba tiene una atribución normativa peculiar en la región, en el tránsito del III al II milenios a.n.e., enmarcándose en criterios normativos en Bronce Antiguo.

El otro caso que nos interesa, el llamado como Buenavista, se corresponde con una tumba en cueva artificial que fue documentada por Iván Negueruela en 1982, indicando que había sido localizada unos años antes (Negueruela 1981-1982), situándola a 1500 m al SSO de la localidad de Vejer de la Frontera. La tumba la describe como de pozo vertical con cámara lateral y protegida por una losa (fig. 8). En ella se pudo recuperar “cuatro o cinco huesos muy descompuestos por la humedad, todo ellos huesos largos” (Negueruela 1981-1982:23), además de un cuenco de cerámica a mano, hemiesférico con la parte superior entrante, labio liso y sin pie. El barro es negro con partículas blancas de caliza medianas y pequeñas. La superficie exterior la describe de coloración roja, bien alisada, de aspecto moderadamente brillante, con la particularidad de presentar hasta once manchas negras bien individualizadas que relaciona con puntos de apoyo para la cocción (fig. 8). Este tipo de tumba es un prototipo de enterramiento que suele estar aislado y tiene una atribución normativa peculiar en la región, en el tránsito del III al II milenio a.n.e., enmarcándose en criterios normativos en Bronce Antiguo.

Estas necrópolis tienen claros contextos y atribuciones cronológicas de los inicios del II milenio a.n.e., en los procesos de conformación de linajes. Enmascaran un aspecto colectivo, pero marcan ya una desigual manifestación de la muerte y el abandono evidente de las bases comunitarias tribales, a pesar del mantenimiento del grupo familiar. Suelen estar en directa relación con poblados y asentamientos. No hemos localizado un destacado asentamiento que corresponda a la necrópolis de esta zona de Vejer de la Frontera. Los testimonios documentados en el casco antiguo de Vejer de la Frontera apuntan al inicio de la ocupación en un enmarque normativo en Bronce Final y el denominado periodo orientalizante (Molina 1993: 94-103; Ferrer y otros 2002: 66), pero la situación geográfica del emplazamiento es sensacional a los efectos de ubicación de un poblado destacado. No descartamos dado el contexto inmediato en los términos municipales de Conil de la Frontera, Barbate y Tarifa, la localización de un asentamiento destacado del III-II milenios a.n.e. en los entornos del casco urbano de Vejer de la Frontera. De hecho cabe la posibilidad de que el propio núcleo urbano reciba un asentamiento estable a partir del II milenio a.n.e. La restauración en el año 1972 de la muralla medieval que rodea el actual casco histórico de Vejer de la Frontera posibilitó la realización de catas arqueológicas en dos puntos concretos que al parecer demostraron una fase antigua de ocupación del cerro con una plataforma defensiva de esta fase a modo de muralla y cuya dirección discurría en sentido perpendicular a la cerca medieval. No poseemos datos estratigráficos fehacientes de esta localización que nos permitan asegurar su presencia, para lo que sería conveniente la realización de nuevas catas arqueológicas con metodología depurada y control del registro.

También hay referencias a localizaciones del Bronce Final en Mesa de Algar (Lazarich 1985) y en otros puntos del término municipal, evidenciándose asentamientos y necrópolis correspondientes a los criterios normativos del Bronce Antiguo y Medio, localizados en los anteriormente mencionados Mesas de Algar II, Mesas de Algar III, Arroyo

Flamenquilla II, Benitos del Lomo I, Benitos del Lomo II, Paseo de Canalejas-Vejer de la Frontera-Necrópolis, Buenavista-Vejer-Necrópolis y Los Charcones.

Se confirma con ello la utilización significativa por las sociedades del II milenio a.n.e. de los productos líticos tallados, comprobando la continuidad de las industrias líticas talladas en este territorio atlántico de Cádiz. Queremos incidir en el interés del tema y que al menos para las sociedades que ocuparon estos territorios en el II milenio a.n.e. vinculadas a formaciones sociales clasistas iniciales y posteriores, incluso del I milenio a.n.e., la talla del sílex fue destacada y sirvió para usos cotidianos.

Se ha podido confirmar en los estudios desarrollados en el territorio atlántico de Cádiz, que el uso del sílex, no fue sustituido por instrumentos metálicos con la instauración de la metalurgia y que tanto para actividades domésticas, como productivas la tecnología lítica tallada continuó ocupando un papel destacado en la conformación del instrumental de trabajo de estas sociedades (Ramos, coord. 2008).

Vemos así como producto de una gran importancia histórica estos registros demostrando para la Baja Andalucía las ideas planteadas por Ana María Roos (1997) y Oswaldo Arteaga (2002: 290) de una clara continuidad en estas tierras atlánticas de la banda litoral de Cádiz, en el II milenio a.n.e. del Bronce Tardío, como verdadera continuidad histórica con la génesis del estado tartesio (Arteaga y Roos 1995).

Vemos claro que este fenómeno material considerado como Cogotas I se inserta cronológicamente en la definición y planteamiento del Bronce Tardío. Se enmarcaría entre los criterios normativos de Bronce Medio y Bronce Final, identificable a un horizonte post-argárico en el Sudeste, pero en general muestra la continuidad poblacional en otras áreas del sur de la Península Ibérica (Arteaga 1981, 2002; Arteaga y Roos 1995; Gutiérrez, Ruiz y López 1993; Gutiérrez 1994; Ruiz Mata 1994; Roos 1997).

II El poblamiento en el I^{er} milenio a.C.: *Baesippo* y su territorio

Eduardo Ferrer Albelda

II.1. EL POBLAMIENTO EN TIEMPOS DE LA COLONIZACIÓN FENICIA

Las prospecciones arqueológicas sistemáticas de los términos municipales de Vejer de la Frontera (Ferrer y otros 2002) y Barbate (Bernabé 1990 y 2010) y la excavación de urgencia en el convento de las Monjas Concepcionistas de Vejer de la Frontera (Molina 1993), además de algunos hallazgos descontextualizados (*infra*), son las únicas fuentes de datos de las que disponemos para analizar el poblamiento durante la primera mitad del I^{er} milenio a.C. Los indicios son lábiles pero suficientes para definir las principales características de la distribución de los sitios arqueológicos y establecer, de acuerdo con los patrones de asentamiento de áreas vecinas, unas pautas de ocupación del territorio con ciertas garantías de verosimilitud.

El número de yacimientos arqueológicos registrados en este período de tiempo es reducido, apenas una decena, entre los que se cuentan el casco histórico de Vejer (Molina 1993), Cerro del Hinojal-Benitos del Lomo (Ferrer 2007) y Mesa de Algar X (Lazarich 1985). Como ya vimos, en el actual casco urbano de Vejer de la Frontera se descubrieron estructuras funerarias del III milenio a.C.¹, aunque no disponemos de datos objetivos que avalen la continuidad del asentamiento hasta el I milenio a.C., cuando se vuelven a disponer de datos de una habitación proseguida del lugar en los sondeos realizados en la Iglesia del Convento de las Monjas Concepcionistas, realizados en 1991 (Molina 1993).

Con anterioridad a esta excavación, se tenían noticias indirectas de dos actuaciones arqueológicas realizadas en 1987 en la muralla islámica de la ciudad. En una primera se excavaron dos cortes a ambos lados de la cerca, entre las calles Juan Bueno y Judería, con el objetivo de estudiar los cimientos de la estructura defensiva, en los que se documentaron cerámicas del “Bronce Final”, “ibéricas” y romanas. Otro corte

1. Entre ellos, las cuevas artificiales del Paseo de Canalejas (Nieto 1959: 217, fig. 21; Berdichevsky 1964: 85-87) y Buenavista (Negueruela 1981-82: 23-26; Rivero 1988: 85, nº 74 y 89, nº 87).

se proyectó cerca del Arco de la Segur, hallando una estructura de sillarejos, “posiblemente la muralla del Bronce final, bajo el lienzo de la muralla actual pero sin la misma dirección” (Molina 1993: 94).

No obstante, la única secuencia estratigráfica realizada con metodología arqueológica y publicada hasta la actualidad es la realizada en la iglesia conventual, situada en la parte más elevada del casco histórico, a unos 220 m.s.n.m. De los tres sondeos programados, sólo dos ofrecieron resultados de interés para el tema que tratamos, ya que los cimientos de la iglesia no habían afectado a la totalidad de la secuencia estratigráfica. En la zona I, cata “tumba A-1” (4’50 x 2’30 m), se documentó un muro mal conservado (estructura A) con dirección N-S y un suelo de árido y cal. El relleno de amortización de esta estructura registró restos óseos de ovicápridos y bóvidos y un material cerámico datado en la primera mitad del siglo VII a.C.: un *pithos* decorado con bandas rojas, un cuenco de perfil en S y un plato pintado de borde corto, entre la producciones torneadas de origen fenicio, y cazuelas carenadas, algunas con decoración de retícula bruñida, soportes de carrete con decoración bruñida y recipientes globulares de factura tosca y decoración impresa digitada. También se hallaron fusayolas de perfil cilíndrico y troncocónico que evidencian la actividad textil en el asentamiento (Molina 1993: 101).

En la cata 1a y en la tumba A-1 se documentó otra estructura (4) con tres muros unidos en ángulo recto, construida sobre unos rellenos artificiales para aterrizar la ladera del cerro. Las bases de los muros eran de mampuesto, de unos 60 cm de altura y 60 cm de anchura, y delimitaban una habitación rectangular con pavimento de cal y arena. El relleno que amortizaba la estructura contenía abundantes restos óseos de animales (ovicápridos, bóvidos, suidos, équidos, etc.) y cerámicos, entre los que se registró un borde de plato de engobe rojo fenicio de una anchura de 1’6 cm, con engobe en el interior del recipiente y en una banda en el exterior del labio. Entre la cerámica hecha a mano se clasificaron cazuelas carenadas, cuencos y soportes de carrete con decoración bruñida, galbos con pintura a la almagra y con decoración incisa de motivos geométricos (cuadrado con ajedrezado con triángulos rayados en los ángulos) rellenos de pintura roja, y cerámica de factura grosera: ollas con decoración con impresiones digitales, cordones y mamelones, vasos *a chardon*, cuencos y “coladores”. También se hallaron escorias de hierro. La estructura 4 estaba cubierta por un pavimento muy compacto de gujarros de pequeño y mediano tamaño bien nivelado sobre el que se halló un escarabeo con inscripción (*ibíd.*, 102).

Por último, en la cuadrícula B se excavó la estructura 10, orientada E-O, con un zócalo de piedra de unos 40 cm en muy mal estado de conservación. En el relleno que la amortizaba fueron hallados fragmentos cerámicos fabricados a mano, como cazuelas carenadas, algunas con pintura a la almagra y otras con decoración bruñida, o con decoración incisa de motivos geométricos (ajedrezados, bandas tramadas) sobre superficies bruñidas y pintadas a la almagra. También se documentaron cerámicas de superficies groseras, ollas con impresiones digitales y vasos *a chardon* (*ibíd.*, 102).

Otro yacimiento de interés datado en este período es Mesa de Algar (X), una elevación orográfica interpuesta entre Medina Sidonia y Vejer de la Frontera. En las inmediaciones de la vereda de los Merchantes se halló de manera casual, al realizar obras de acondicionamiento en un camino, una sepultura de cremación secundaria. El recipiente cinerario era un vaso *a chardon*, probablemente depositado en un hoyo y sin evidencias de cubierta tumular, tapado con un cuenco hemiesférico, y se acompañaba de una concha perforada

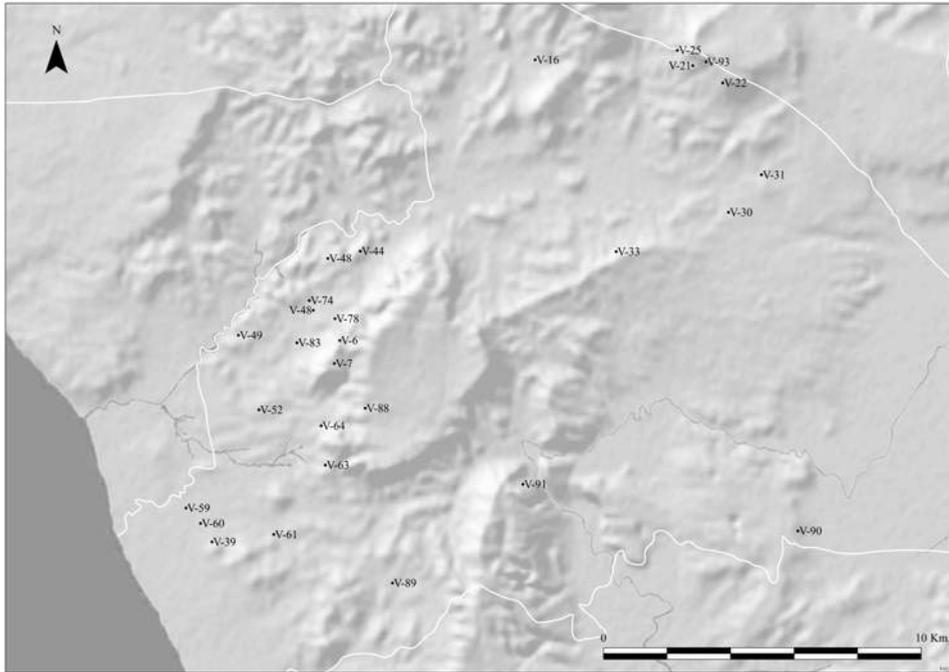


Figura 9. Yacimientos arqueológicos datados entre los siglos VIII y II a.C.

y bolas de almagra. También se recogieron en el lugar del hallazgo otros fragmentos de cerámicas a mano, como cazuelas carenadas, con retícula bruñida y ollas de superficies groseras con mamelones y digitaciones. La tumba, que hace pensar en una necrópolis, ha sido datada en el siglo VIII o en la primera mitad del siglo VII a.C., durante el período orientalizante antiguo (Lazarich 1985: 103-108; Torres 1999: 68).

Por su parte, el Cerro del Hinojal-Benitos del Lomo es un extenso yacimiento ubicado sobre una duna que debió estar próxima a la costa de la playa de El Palmar. Por los hallazgos superficiales se atisba una ocupación muy prolongada en el tiempo, desde el Hierro I a época islámica. En el Hierro II alcanzó su máxima extensión y se ha identificado como un poblado dedicado a la explotación de los recursos marinos, una función que también pudo desarrollar en el período anterior (fig. 10). Los materiales asociados a este momento se concretan en cerámicas hechas a mano y ánforas T-10.1.2.1. (Ferrer 2007: 313, fig. 12: 1, 2 y 6), estas últimas con una cronología de mediados del siglo VII a mediados del VI a.C. (Ramon 1995: 231).

Otro yacimiento de interés, en este caso en el término municipal de Barbate, es La Carrasca II, situado a orillas de la antigua ensenada del río Barbate. Los hallazgos superficiales son líticos (desechos de talla, moletas de granito) y cerámicos (fig. 11), entre los que se han descrito vasos hechos a mano de superficies cuidadas (bruñidas, alisadas) y groseras, y otros fabricados en el torno alfarero, entre ellos un cuenco de borde engrosado al interior y un ánfora T-10.1.2.1., de los siglos VII-VI a.C. (Bernabé 2010: 90, 1 y 92, 7; Ferrer 2007: 311, fig. 10: 1).

Estos yacimientos son una muestra no muy amplia de lo que debió ser un poblamiento con mayor representación cuantitativa, aunque la aleatoriedad de las prospecciones superficiales, en la que los yacimientos del Hierro II y de época romana están mucho mejor representados, debe tomarse como indicio y garantía de que el territorio estaba escasamente poblado y sin apenas antecedentes en las postrimerías de la Edad del Bronce, como se ha descrito en otras áreas del Suroeste y, en concreto, en el Bajo Guadalquivir (Escacena 2000).

También parece un fenómeno generalizado la concentración de la población en asentamientos en altura, bien defendidos y con buena visibilidad, a lo largo del siglo VIII y en el siglo VII a.C., en fechas convencionales, un siglo antes si tenemos en cuenta las fechas radiocarbónicas calibradas de yacimientos como El Carambolo (Fernández y Rodríguez 2010: 104) o la Silla del Papa (Moret y otros 2010: 212 y 214). En lo poco que conocemos de Vejer de la Frontera, parece posible que en dicha fase se inaugurara el asentamiento, al menos en este sector del cerro, siguiendo el patrón característico del área del Estrecho, singularizado en el yacimiento de la Silla del Papa. Se trata, como hemos visto, de poblados en altura, algo alejados del mar pero con buena visibilidad sobre un amplio tramo de litoral y una secuencia cronológica que perdura hasta época romana: Silla del Papa, Peña del Aljibe, Los Algarbes II (García Jiménez 2010: 428 ss.).

Vejer es, en este sentido, una excepción porque su habitación continúa ininterrumpidamente hasta la actualidad, ya que las estrategias de la administración romana no parece que incidieran, como en los casos antes señalados, en la despoblación del *oppidum* y en el traslado de los habitantes al llano, dando lugar a centros urbanizados *ex novo*, como *Baelo Claudia*. El caso de Vejer es singular pues el *oppidum* pervivió como asentamiento en altura, aunque en época romana altoimperial quizás se proyectara como puerto en la parte baja del macizo montañoso, a orillas de la estratégica ensenada del río Barbate (Roldán Hervás 1975: 223).

Las causas de este fenómeno de sinecismo —o concentración de la población antes dispersa en un solo poblado— no están del todo claras. Algunos autores lo atribuyen a una de las consecuencias de la presencia fenicia, en el sentido de que ésta pudo potenciar la aceleración de los procesos de jerarquización social y de urbanización de las poblaciones locales; otros, al contrario, lo entienden como un mecanismo de defensa contra los colonizadores, que generó el encastillamiento de la población en lugares de difícil accesibilidad. No hay que olvidar que los asentamientos de Doña Blanca (Ruiz Mata y Pérez 1995; Barrionuevo y otros 1999) y Castillo de Chiclana (Bueno y Cerpa 2008), en los extremos de la bahía de Cádiz, desarrollaron potentes sistemas defensivos en torno a la ciudad de *Gadir*, lo que evidencia que las relaciones con las poblaciones locales no debieron de ser siempre cordiales (Moreno Arrastio 1999 y 2000), como a menudo se pretende.

Lo que parece cierto es que cuando se inauguró el asentamiento de Vejer, la población que lo habitaba disponía ya de una cultura material y de una tecnología plenamente “orientalizada”, ya que se construyeron edificios con cimientos de piedra, alzado de adobes y pavimentos de arena y cal, conocían la metalurgia del hierro y el torno alfarero, aunque también mantenían tradiciones locales, presentes por ejemplo en la vajilla cerámica hecha a mano. En los pocos metros cuadrados excavados se ha constatado, además, una acusada especialización del trabajo entre los habitantes del poblado, pues las técnicas

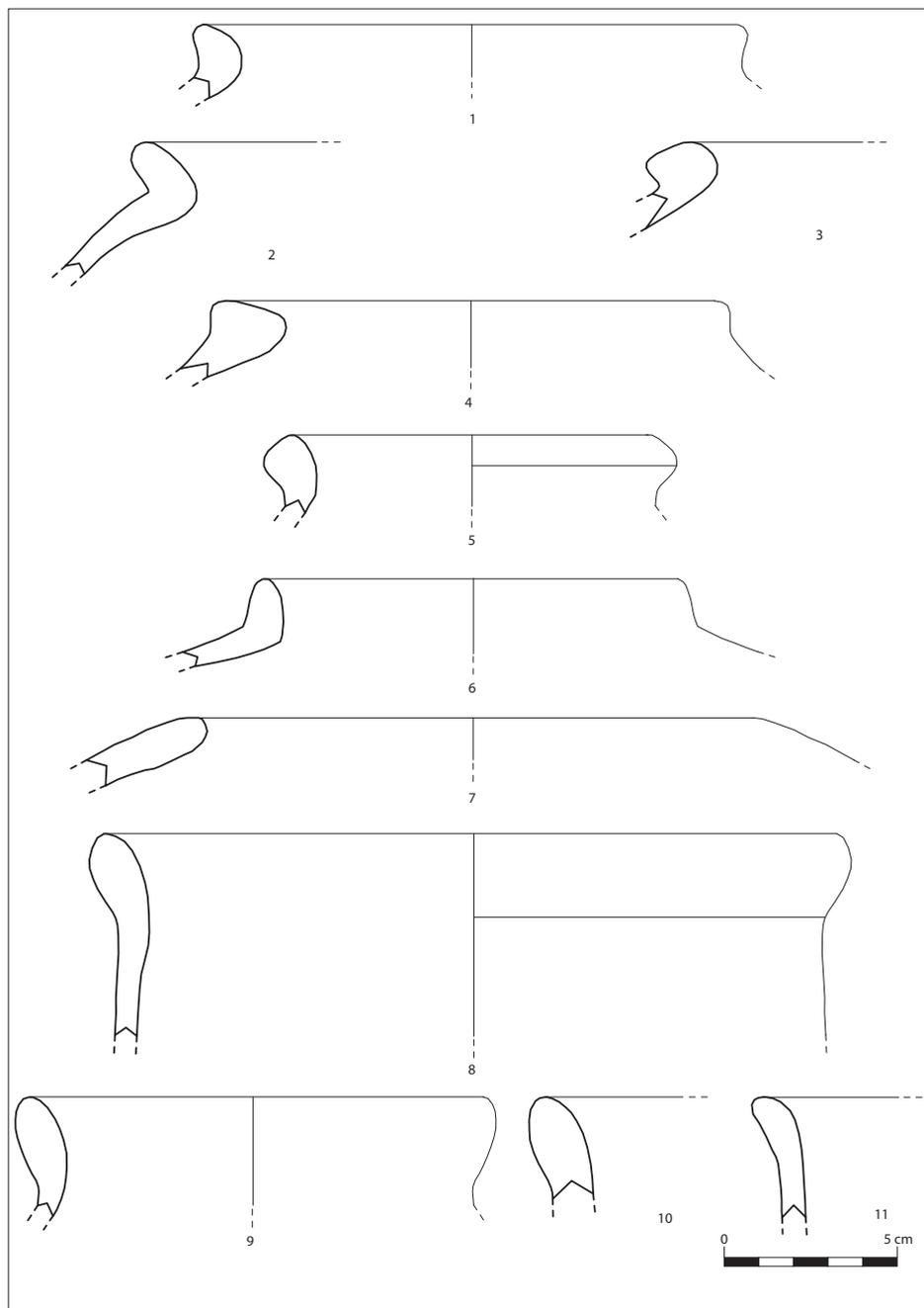


Figura 10. Material cerámico procedente del yacimiento de Benitos del Lomo.

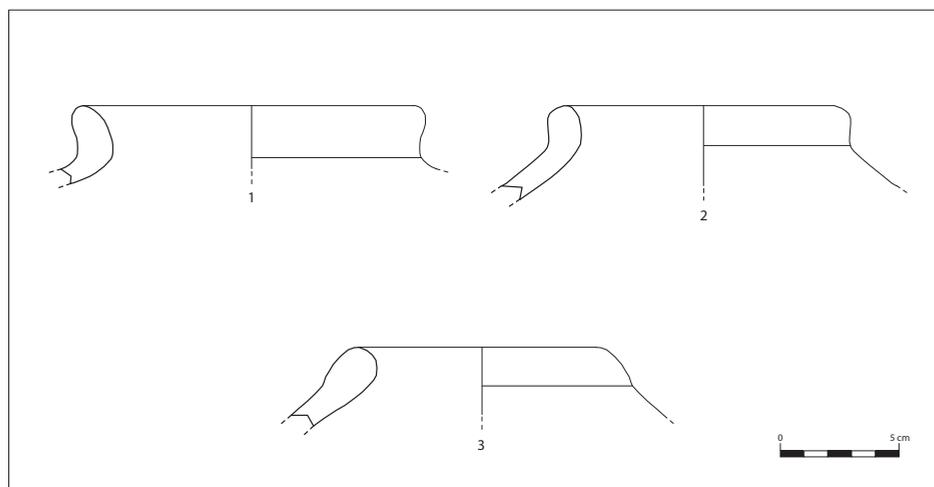


Figura 11. Material cerámico procedente del yacimiento de La Carrasca.

de construcción (pavimentos, albañilería, adobes), la metalurgia del hierro, la alfarería, tanto torneada como a mano, la artesanía del tejido y las relaciones mantenidas con otras comunidades, como dejan ver las ánforas y el escarabeo fenicios, permiten hablar de una acusada división social del trabajo, de la existencia de artesanos altamente especializados, de comerciantes, ganaderos y agricultores.

En cuanto a la funcionalidad de estas estructuras, es difícil pronunciarse porque la superficie de la excavación era muy reducida y porque los hallazgos no son claramente definidores de las actividades realizadas en los espacios construidos. Hay algunos indicios que permitirían especular, con todas las reservas, sobre la posibilidad de que se tratara de un edificio –o un complejo– singular, quizás religioso o de prestigio, debido a la presencia de un escarabeo, de vajilla cerámica con formas determinadas, de restos óseos de animales, posiblemente de sacrificios y de consumo *in situ*, y de una arquitectura de carácter no doméstico, con técnicas constructivas cuidadas, y diseños y dimensiones no comunes en los poblados coetáneos. La misma situación de las edificaciones, en la parte más elevada del cerro, puede indicar una selección del lugar con una clara intención simbólica e ideológica, no estrictamente ligada a la visibilidad o a la defensa, y las labores de aterrazamiento dan cuenta de la inversión empleada por la comunidad en la construcción de estos edificios.

La comparación de estos contextos con los de los santuarios y edificios singulares excavados en el ámbito geográfico del paleoestuario del Guadalquivir es inevitable por las concomitancias que presentan. En el Cerro de San Juan, en Coria del Río (Sevilla), fue excavado un sector de un santuario fenicio integrado en una comunidad local (Escacena e Izquierdo 2001; Escacena 2002), donde también se hallaron dos escarabeos (Conde y otros 2005). El Carambolo (Camas, Sevilla) era un santuario fenicio de una tipología diferente por cuanto no se insertaba en un hábitat sino frente a él, en **Spal*. En este caso el paralelismo se encuentra en el registro cerámico hallado en la gran fosa o basurero del

santuario (grandes soportes y cazuelas con decoración bruñida y cerámicas groseras con digitaciones), así como en los escarabeos también registrados (Fernández y Rodríguez 2007 y 2010: 228). En Carmona el complejo edilicio de la casa-palacio del Marqués del Saltillo es otro ejemplo de la integración de una comunidad fenicia dentro de un hábitat preexistente (Belén y otros 1997; Belén y Escacena 1997; Román y Belén 2007). Por último, en Montemolín (Marchena, Sevilla) destaca la construcción de un complejo arquitectónico al modo oriental dedicado, al menos en parte, al sacrificio de animales (Chaves y Bandera 1991; Bandera y otros 1995, 1999; Chaves y otros 2000; Bandera 2002).

Vistos estos paralelos y la estrategia desarrollada por los colonos fenicios en el marco regional del extremo Occidente, proponemos como hipótesis de trabajo la creación de una comunidad fenicia en Vejer, bien en un poblado ya habitado por locales, del que no hay constancia por ahora, o bien en un hábitat *ex novo*. Sin embargo, tan nimia documentación arqueológica no nos permite ir más allá sin ser excesivamente especulativos. No obstante, somos conscientes de que a medida que se estudian en profundidad y mejor se conocen los fenómenos de contacto entre los colonizadores y las poblaciones locales, hay una percepción asumida de que no hay un modelo unívoco de interacción, sino tantos como situaciones pudieran producirse, dependiendo éstos de factores diversos como los recursos del entorno, el grado de organización social y la demografía de las poblaciones locales, la cercanía o lejanía de colonias fenicias, etc. (G. Wagner 2005).

En el caso de Vejer, ya hemos comentado que hay escasos indicios de poblaciones locales antes y durante los primeros tiempos de la colonización, es decir, los navegantes que frecuentaban las costas del estrecho de Gibraltar y los habitantes de las primeras colonias en la bahía de Cádiz, no hallaron en este entorno concentraciones significativas de población. La cercanía de las fundaciones coloniales, la de *Gadir* en concreto, debió incidir en el proceso de aceleración de cambio cultural, sobre todo en el ámbito tecnológico, y quizás en el demográfico, contribuyendo al aumento de la población, como la fundación de Vejer y el surgimiento de otros poblados dedicados a la explotación de recursos marinos y agrícolas permiten atisbar.

A la pregunta sobre cuál era la identidad cultural de los habitantes de Vejer, si eran fenicios o poblaciones de origen local, no podemos contestar con los datos hasta ahora disponibles sin arriesgarnos a hacer aseveraciones excesivamente especulativas, aunque sí podemos afirmar que con el transcurso del tiempo, en época postcolonial, como seguidamente veremos, la población estaba integrada en una órbita que podríamos denominar convencionalmente púnica o, como definen los geógrafos de época romana, bástulo-púnica, en alusión a esa identidad cultural –y étnica para un testigo exógeno– de raíces fenicias tan característica del litoral mediterráneo y atlántico andaluz (Ferrer 2004, 2007, 2011; Ferrer y Prados 2001-2002). Quizás el origen de este proceso estuviera en una hipotética implantación fenicia en la paleoensenada del río Barbate, ya en Vejer de la Frontera, ya en unos de los asentamientos ubicados en la ensenada.

II.2. ¿UNA COLONIA FENICIA EN EL RÍO BARBATE?

La desembocadura del río Barbate ofrece, al menos teóricamente, todas las condiciones que, *a priori*, pueden ser observadas para la ubicación de una colonia o factoría fenicia.

Así lo vieron M. Pellicer, L. Menanteau y P. Rouillard (1977: 223) cuando definieron una metodología de localización de colonias fenicias en las costas ibéricas, tomando como referencia el yacimiento arqueológico del Cerro del Prado (San Roque, Cádiz). El rosario de ciudades del litoral meridional mencionadas en los testimonios grecolatinos, la mayoría de las cuales se ubicaban cerca de un río, en islas, penínsulas o ensenadas, reproduciendo los modelos metropolitanos, fue el patrón en el que se basaron estos autores para proponer posibles fundaciones fenicias.

Entre éstas, atribuyeron a la *Baesippo* de la geografía hispanorromana una localización en el entorno de la desembocadura del río Barbate, quizás en el Cerro de la Bujara, ya que reunía todas las características: proximidad de una vía natural hacia el interior, favorable a la penetración y al comercio, lugar con condiciones portuarias, existencia de un cabo o promontorio que proporcionaba visibilidad, con defensas naturales y agua potable en las cercanías, con tierras de gran valor agrológico en el entorno, etc. No obstante, la prospección arqueológica superficial realizada años después no ofreció resultados positivos al respecto, y sí materiales en superficie que apuntan a una cronología entre los siglos II a.C. y II d.C., y a una *uilla* romana como tipo de asentamiento (Bernabé 1990: 65-67; *id.* 2010: 46-48²).

Empero, una serie de factores, entre los que podemos enumerar el contexto general de la colonización fenicia en un entorno geográfico inmediato, la idoneidad del emplazamiento y los hallazgos fenicios arcaicos en estos parajes, hacen estimar la posibilidad de que en las proximidades del antiguo estuario del río Barbate se ubicara una fundación fenicia de época arcaica.

(a) Empezando por el último de estos factores, hay noticias indirectas de hallazgos fenicios de época arcaica relacionados con el río Barbate. Uno de ellos es un “ánfora” de alabastro “con figuras humanas” e inscripciones jeroglíficas, extraída del río por una draga. Se trata de una noticia muy confusa, en parte aclarada por A. García y Bellido (1970: 11-13), porque el hallazgo, si es que realmente existió, fue confundido con el de otro vaso de alabastro procedente de la playa de la Puntilla, en el Puerto de Santa María (Cádiz), que es el más conocido en la bibliografía arqueológica (García y Bellido 1970: figs. 6 y 7; Martín Ruiz 2004: fig. 181).

El origen del dato se remontaría a E. Romero de Torres (1934: 534), quien transmitió a su vez el relato de la visita de J. Cabré a la colección madrileña del ingeniero J. Gabala, donde había diversos objetos procedentes del dragado del río Barbate. “En este dragado salió una pequeña ánfora de alabastro, egipcia, decorada con figuras humanas e inscripción, pieza de extraordinario valor arqueológico, de la que tiene una fotografía el señor Gómez Moreno. Dicha ánfora creo que la conserva el dueño de una finca próxima al sitio donde se halló y le sirve de lámpara”. Posteriormente C. Pemán (1941: 79, n.1) se hizo eco de la noticia, anotando la posibilidad de que la desembocadura del Barbate fuese punto de recalada de los navegantes orientales desde muy temprano, como lo confirmaría el hallazgo del vaso alabastrino.

Las menciones de la pieza no acaban aquí: Gómez Moreno (1958: 153 y 162) nuevamente aludió a la inscripción jeroglífica y a su procedencia barbateña. Esta es la primera

2. El topónimo citado por A. Bernabé (2010: 46-48) es Cerro del Bujar II.

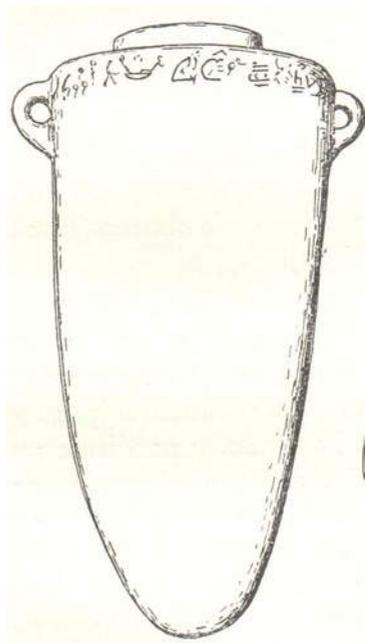


Figura 12. Urna de alabastro supuestamente hallada en el dragado del río Barbate (según Gómez-Moreno 1958).

obra en la que aparece una representación gráfica del alabastro, pero no se trata de una fotografía, sino de un dibujo poco detallado (fig. 12). El autor atribuye la presencia del alabastro egipcio en el río Barbate al “influjo de tipo comercial” emanado de las colonias fenicias, sobre todo de *Gadir*, en el siglo VI a.C., al igual que otras piezas singulares como el vaso de vidrio de La Aliseda, los marfiles de Los Alcores y “trozos escultóricos de pasta azul” del santuario de Castellar. También M. Pellicer la cita como “ánfora de alabastro egipcia” procedente de la desembocadura del Barbate (Pellicer y otros 1977: 223)³.

Otro vaso de alabastro supuestamente extraído del río Barbate está depositado en el Museo Arqueológico Nacional (Bernabé 1990: 217, foto 15: 3; Carreras Egaña 1995: 3-4). Se desconocen las circunstancias del hallazgo y la procedencia exacta de la pieza, pero se puede clasificar dentro del grupo D de los vasos de alabastro de origen egipcio (Martín Ruiz 2004: 132, fig. 181), con forma de ungüentario: cuerpo ovoide, fondo redondeado, cuello troncocónico, boca exvasada, labio plano y dos pequeñas asas macizas, semejante a los hallados en el Cerro de San Cristóbal de Almuñécar (Granada) y en la necrópolis

de Jardín (Vélez-Málaga), con cronología de amortización como ajuar funerario de los siglos VII y VI a.C.⁴.

Otros hallazgos de cronología más antigua y posible procedencia barbateña son tres vasos cerámicos completos publicados por M. Pellicer (2003; 2004; 2007; 2010). Los tres formaban parte de la colección Marsal (fig. 13), y hoy están depositados en los almacenes del Centro Logístico de San José de la Rinconada, una dependencia del

3. En la Carta Arqueológica de Barbate, A. Bernabé (1990) analiza detalladamente la trayectoria de la pieza y cita a todos aquellos autores que han tratado el tema, alguno de los cuales, como M^a C. Pérez Die (1976), identifica los alabastros de Barbate y el Puerto de Santa María como una misma pieza, opinión compartida por el autor, aunque se decanta por la procedencia barbateña. “Esto nos pone en relación con el comercio fenicio en el sur peninsular y lógicamente con una cultura tartésica, asentada seguramente en esta zona. Debemos tener presente también, que en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid se encuentran varias piezas procedentes de Barbate, de las que destaca un vaso de alabastro, naucrático, del siglo VIII o VII a.d.C... Esta ánfora tiene paralelos en Occidente en la necrópolis de Almuñécar (tumbas 3 y 12), en la tumba 9 de la Joya (Huelva), el de Osuna, Carmona y Setefilla... Como conclusión diremos que se trata de un ánfora de mármol alabastrino, con inscripción jeroglífica, hallada en el río Barbate, procedente de Egipto y traída por los fenicios, tal vez en el s. VIII o VII a.d.C., confirmándose así la hipótesis de un asentamiento fenicio o tartesio, próximo a este lugar”.

4. A.M. Carreras Egaña (1995: 3-4) comenta que el río Barbate fue dragado en 1930 y que fueron hallados numerosos restos fenicios, griegos, romanos y árabes: cerámicas, alabastros, monedas, ánforas, etc. Entre ellos, además de los alabastros citados *supra*, se documentó un *kylix* ático del siglo IV a.C. depositado actualmente en los fondos del Museo Arqueológico Nacional (*ibid.*, fig. 2).

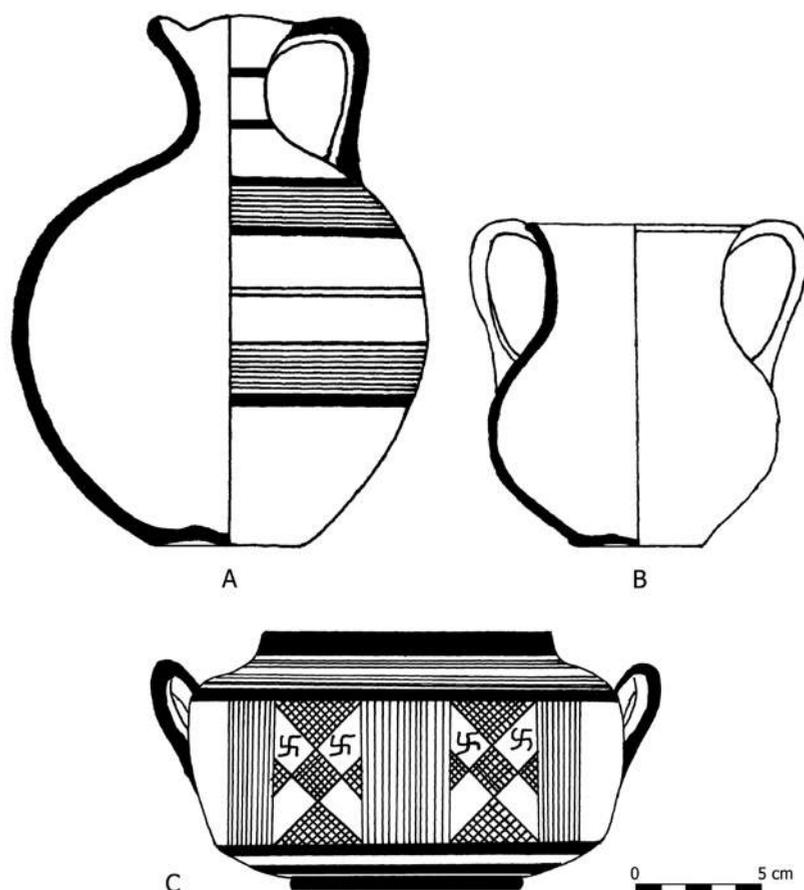


Figura 13. Vasos del Geométrico Chipriota II hallados en Paterna de Rivera, Cádiz (según Pellicer 2010).

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico⁵. Se trata de tres vasos de origen chipriota, una *pyxis* clasificable como *Bichrome II ware* del Geométrico Chipriota II, datada entre 950-850 a.C.; un *enócoe* pintado con bandas paralelas y líneas rojizas, también de la misma familia; y un ánfora del tipo *White Plain II ware*, ambos con una datación similar, del Geométrico Chipriota II de Gjerstad (Escacena 2008: 306). M. Pellicer ha observado que, al ser coetáneos y estar completos, posiblemente los vasos pertenecieran al ajuar de un enterramiento de una necrópolis datada en los siglos X-IX a.C. y, por tanto, atribuible a una precolonización fenicio-chipriota.

El problema que presenta este conjunto de vasos, además de su hallazgo en circunstancias desconocidas, es la procedencia, pues en las publicaciones de M. Pellicer figuran como hallados en Paterna de la Rivera (Cádiz), población distante de Cádiz unos 25 km

5. Agradecemos a D. Manuel Camacho Moreno la información aportada sobre dichas piezas.

al este y de Media Sidonia unos 10 km al norte. No obstante, en la documentación existente en su actual depósito se plantean dudas sobre el origen del hallazgo, si de Paterna de la Rivera o de un yacimiento arqueológico homónimo del término municipal de Barbate, Cerro Paterna o Paterna (Escacena 2008: 306). La prospección arqueológica superficial realizada en el sitio ha proporcionado materiales cerámicos de una cronología dilatada, de época romana republicana a medieval, aunque sin evidencias de períodos anteriores (Bernabé 1990: 151; *id.* 2010: 142-144).

El lugar del hallazgo, siendo importante, no es fundamental para la argumentación que desarrollamos, pues, independientemente de que el conjunto de cerámicas chipriotas se encontrase en Paterna de la Rivera o en la Paterna barbateña, lo significativo es que son una manifestación evidente de la precocidad de la presencia fenicia en el entorno geográfico del estuario del río Barbate, el cauce que constituye una vía de penetración natural hacia Medina Sidonia, al norte de la cual se ubica Paterna de la Rivera. En este caso cobra sentido la hipótesis de que *Baesippo* fuese el puerto de *Asido* en época romana (Sillères 1990: 435), una circunstancia que puede ser trasladada a tiempos anteriores, como seguidamente veremos.

(b) Incidiendo en la idoneidad de este paraje como solar para la fundación de una colonia o factoría fenicia, no debemos realizar ningún comentario sin antes advertir de que la cuenca del Barbate ha experimentado grandes transformaciones desde el I milenio a.C. hasta la actualidad, las más visibles de las cuales han sido la paulatina desecación de la laguna de la Janda desde los años cuarenta del siglo XX, y los fenómenos de sedimentación en el estuario del río Barbate, que hacen irreconocible lo que debió ser una profunda ensenada marítima y una laguna navegable tierra adentro.

A diferencia de la mayoría de los ríos del litoral mediterráneo andaluz (Arteaga y Hoffman 1999), de la actual marisma del río Guadalquivir (Arteaga y otros 1995) y de la bahía de Cádiz (Arteaga y Roos 2002), no se han realizado estudios geoarqueológicos que permitan establecer con criterios científicos la línea de costa antigua y su evolución hasta la actualidad. Esto no nos exime, empero, de proponer algunas hipótesis sobre la paleogeografía de la zona. La primera, una vez revisada la cartografía más antigua y la localización de los yacimientos arqueológicos, es que existió un amplio estuario –o ensenada– abierto al océano atlántico, que penetraba unos cinco kilómetros hacia el interior, hasta la Barca de Vejer, donde se producía un estrechamiento entre dos paredes rocosas excavadas por el río, que desembocaba en una extensa laguna hoy completamente desecada.

Las orillas de esta ensenada presentaban diferentes condiciones de habitabilidad, pues la derecha, muy escarpada, no reunía condiciones óptimas para el asentamiento en casi todo su recorrido, salvo en su tramo final, en el actual núcleo urbano de Barbate, donde hay evidencias arqueológicas de poblamiento prerromano y romano (Sáez Espligares 1979-80: *passim*; Bernabé 1990: 49-62; *id.* 2010: 35; Bueno Serrano 2003: *passim*), o bien en altura, como en el casco urbano Vejer de la Frontera (Molina 1993), cerca del estrechamiento de la Barca. En la orilla opuesta, las condiciones de habitación debieron ser más aptas, según consta por el número de yacimientos arqueológicos catalogados de todas las épocas en las llanuras, lomas y cerros que rodean el estuario en su orilla izquierda (Bernabé 1990; *id.* 2010: 226; Ferrer 2007).

(c) El tercer factor a tener en cuenta sobre una hipotética implantación fenicia arcaica en este entorno es el contexto regional del proceso colonizador. Las investigaciones arqueológicas han ido perfilando en las últimas décadas un poblamiento intensivo en la costa mediterránea y atlántica de Iberia mediante un proceso gradual originado en el siglo IX a.C. (cal. X a.C.) y sin solución de continuidad hasta época romana. Los hallazgos más antiguos en Huelva, El Carambolo, Cádiz y Morro de Mezquitilla no desdican lo apuntado por M. Pellicer respecto a la cronología de las cerámicas fenicio-chipriotas de Paterna, aún cuando el concepto de precolonización es problemático y, como han señalado algunos autores, innecesario (Escacena 2008: 321-322; López Castro 2008: 287-288).

Lo cierto es que el estuario del río Barbate ofrecía evidentes ventajas a los navegantes fenicios para la frecuentación y la implantación en sus riberas. La primera, y quizás la más importante, es que la paleoensenada barbateña era el primer lugar con óptimas condiciones portuarias después de la siempre difícil travesía del estrecho de Gibraltar desde el Mediterráneo, además de ser el último puerto seguro antes de alcanzar la bahía gaditana y de doblar el cabo Trafalgar, un hito en la navegación antigua, como lo sugieren las referencias a la existencia de un templo de Hera, o al nombre con el que este cabo era conocido entre los latino parlantes, *Promunturium Iunonis* (Marín Ceballos 2010: 495-496). La desembocadura del Barbate era sin duda un lugar óptimo para la aguada y para el aprovisionamiento de madera y víveres, en un entorno en el que apenas hay evidencias arqueológicas de comunidades locales durante el Bronce Final y el Hierro I (Ferrer y otros 2002: 293; Bernabé 2010: 225).

La segunda cualidad de la cuenca barbateña era la de vía de comunicación hacia el interior. A la capacidad de penetrar en barco por la ensenada hasta la Barca de Vejer, habría que sumar la posibilidad de navegación, ya fluvial, por el entorno lagunar de La Janda y el curso medio del río hasta un punto por precisar. No obstante, esta vía de comunicación tierra adentro no era la única posible ya que un camino alternativo discurría por la actual carretera (A-393) que comunica Vejer de la Frontera con Medina Sidonia, otro lugar de significación en la colonización fenicia (Mederos y Ruiz Cabrero 2011).

En el estado actual de la investigación sobre los patrones de asentamiento en el área del estrecho de Gibraltar (Castañeira y Campos 1994; García Jiménez 2010 y e.p.), parece claro que la implantación fenicia no se limitó a la presencia testimonial con fines comerciales y de drenaje de recursos en las bahías de Algeciras y de Cádiz. En esta última, la fundación insular, el santuario de Melqart, el Castillo de Doña Blanca y el Castillo de Chiclana (Bueno y Cerpa 2008: *passim*), formaron parte de una estrategia de ocupación del territorio que trasciende el difuso concepto de factoría comercial y de los tímidos contactos con las comunidades locales, para apuntar a una ocupación gradual, pero antigua, sistemática, planificada y, probablemente, no pacífica del territorio, como lo parece indicar la construcción de potentes fortificaciones en ambos extremos de la bahía.

A partir de este núcleo originario se programarían otras fundaciones, como la del Cerro del Prado, en la desembocadura del río Guadarranque, en el siglo VII a.C. (Pellicer y otros 1977; Ulrich y otros 1990; Blánquez 2007), quizás en Tarifa en el siglo VI a.C.⁶,

6. La excavación arqueológica en el Castillo de Guzmán el Bueno y los hallazgos en la necrópolis de la isla de las Palomas, aunque con tímidos indicios, parece indicar una habitación del sitio en los siglos VI-V a.C. (Pérez-Malumbres y Martín Ruiz 1998; Prados y otros 2010: 264; García Jiménez 2010: 433; *id.* e.p.).

y probablemente en la desembocadura del río Barbate en la fase más antigua de la colonización. Este proceso de ocupación del territorio conlleva también una apropiación simbólica del litoral mediante la fundación de santuarios, o la conversión de puntos conspicuos de la costa en lugares sacralizados, como, entre otros, la cueva de Gorham (Gibraltar), el *Promonturium Iunonis*, La Algaida y el santuario insular de Melqart, el primero y los dos últimos con evidencias arcaicas de culto.

II.3. EL POBLAMIENTO EN ÉPOCA POSTCOLONIAL Y TARDOPÚNICA (SIGLOS V-II A.C.)

Durante los primeros siglos del Hierro II (V-IV a.C.) las evidencias arqueológicas sobre el poblamiento son escasas y no permiten documentar transformaciones perceptibles en el patrón de asentamiento antes descrito. Los yacimientos de este período constatados arqueológicamente son Vejer-ciudad, Casa Altamira I, Cerros de la Plata, La Carrasca II, Arroyo de Malpica y Cerro del Hinojal-Benitos del Lomo. Del primero de ellos, sólo contamos con los datos de la secuencia estratigráfica de la iglesia de las Monjas Concepcionistas, en la que el Hierro II estaría representado por el período IV. Los estratos de esta fase se registran en toda la superficie excavada aunque los edificios romanos y la construcción de la iglesia conventual renacentista contribuyeron a su alteración postdeposicional y, en consecuencia, a su deficiente conservación.

Las construcciones de este período, como las de la fase constructiva anterior, tienen plantas rectangulares, con zócalos de mampuestos, alzados de adobes y suelos de cal y arena. La estructura 1 (cata 1a) documentó un hogar de tendencia circular y un relleno con restos de adobes, cerámicas y otros objetos que se pueden datar en los siglos V-IV a.C.: ánforas del G-11 de J. Ramon (1995), fuentes o lebrillos, morteros, ollas, urnas con baquetón, cuencos-lucerna, platos de pescado, un anzuelo de bronce, una fusayola bitruncónica, y un fragmento de fondo y pie de *kylix* de figuras rojas con un medallón central, en el que se aprecia una figura masculina vestida con himation y restos de otra figura con himation en la cara exterior del vaso (Molina 1993: 100, lám. VII). La cronología habitual de las importaciones de la cerámica ática de época clásica en Iberia se centra en la segunda mitad del siglo V y primera del IV a.C.

La estructura 5 (cata 1a), edificada sobre la anterior tras una nivelación con cal y arena de unos 4 cm de potencia, tenía las mismas características constructivas, con zócalos de mampuestos, alzados de adobes y pavimentos de cal y arena. El relleno ocasionado por el derrumbe de las paredes contenía material cerámico: urnas con decoración pintada, cuencos y platos pintados, platos de pescado (Molina 1993: 99, lám. VIII: 8) y ollas de cocina.

Por último, la denominada estructura 3 (cuadrícula B), de planta rectangular con un hogar en la esquina, tenía un zócalo de piedra de 40 cm de altura y 60 cm de anchura. El relleno que amortizaba la habitación estaba constituido por sedimento de color amarillento que contenía materiales de los siglos IV y III a.C.: ánforas T-8.2.1.1., urna con baquetón, cuencos-lucerna con huellas de uso como lámparas y urnas (Molina 1993: 100, lám. VII: 1 a 5). Los materiales del relleno que amortizan las estructuras 3 y 5 se pueden datar, por paralelos, en la segunda mitad del siglo III a.C. En la última de estas

edificaciones se documentó un fondo de un plato de pescado de cerámica “tipo Kuass” de esta cronología (Niveau de Villedary 2003: 225).

Los yacimientos de Casa Altamira I y Cerro del Hinojal-Benitos del Lomo, el primero un asentamiento tipo granja y el segundo un poblado de pescadores, pueden ser datados en el siglo V a.C. si valoramos el hallazgo de ejemplares de ánforas del tipo T-11.2.1.3, datados entre 510-400 a.C. (Ramon 1995: 235).

Esta atonía en el poblamiento rural de *Baesippo* experimenta un cambio radical durante siglo III a.C., probablemente en las últimas décadas de la centuria o a principios del siglo II a.C. Sólo en el Término Municipal de Vejer de la Frontera, el registro de yacimientos arqueológicos se ha multiplicado por cinco en el transcurso de la prospección. La mayoría eran granjas o factorías agrícolas de pequeña extensión en zonas llanas o en ladera, situadas en suelos de gran valor agrológico.

En una publicación anterior (Ferrer 2007: 293-298), expusimos las líneas generales del poblamiento en esta época e hicimos un ensayo de clasificación de los asentamientos, teniendo como variables la ubicación topográfica del yacimiento (cerro, loma, llanura, ladera, etc.), su extensión superficial, la presencia o ausencia de fortificaciones, la proximidad o lejanía de vías naturales de comunicación y el registro arqueológico. El resultado fue la propuesta de un ensayo de jerarquización de los asentamientos y la agrupación de éstos en cuatro tipos, tres correspondientes a hábitats y un cuarto a un lugar de culto: (1) asentamientos de primer orden u *oppida*; (2) asentamientos tipo atalaya; (3) asentamientos de carácter productivo; y (4) santuario o lugar sacralizado.

(1) Los *oppida* registrados en el término vejeriego son dos, Vejer de la Frontera y Cerro Patriá. Como ya hemos comentado, se trata de un tipo de asentamiento muy característico del área del estrecho de Gibraltar, determinado en parte por la fragmentación orográfica de la costa que hace imprescindible descentralizar los puntos de visibilidad para un control visual completo, tanto del litoral como del interior. Otros *oppida* del mismo tipo han sido identificados en los términos vecinos de Barbate y Tarifa: Los Algarbes, Peña del Aljibe y Silla del Papa (García Jiménez 2010 y e.p.). En todos se eligieron para la habitación cerros escarpados constituidos en baluartes defensivos naturales, con óptima visibilidad, una secuencia de ocupación amplia⁷, y cercanía a vías naturales de comunicación y a territorios de importancia económica. En el caso de Vejer y Cerro Patriá, la orografía de este sector del litoral produce una compartimentación del territorio en unidades con escaso control visual, lo que puede hacer comprensible la ubicación relativamente cercana de los dos asentamientos. En este reparto de funciones, Vejer se ocuparía del control visual de la ensenada del río Barbate y de un sector del litoral con una visibilidad que alcanza la costa africana, así como de la supervisión de la vía heraclea y del cauce del río a su paso por la Barca de Vejer. Por su parte, desde Cerro Patriá se ejercía el control

7. En el caso de Vejer, ya hemos comentado *supra* que el casco urbano hay evidencias de ocupación desde el III milenio a.C., aunque una secuencia estratigráfica continuada desde el siglo VII a.C. hasta la actualidad, sólo se ha registrado en la iglesia de las Monjas Concepcionistas. En el caso de de Cerro Patriá los hallazgos superficiales documentan una ocupación del sitio desde, al menos, el III a.C. hasta la reconquista castellana, cuando se deshabitó y Vejer quedó como atalaya única en la frontera con el reino de Granada. La Silla del Papa estuvo habitada durante todo el I milenio a.C., desde el siglo X-IX a.C. hasta época augustea (Moret y otros 2008); el Peñón del Aljibe, según los materiales catalogados en la prospección superficial, se ocupó entre el siglo IV y mediados o fines del siglo I a.C. (García Jiménez 2010: 431-432).

visual de la costa al noroeste del cabo Trafalgar y los caminos que se dirigían a *Asido* y a *Gadir*, al tiempo que desde su escarpe se dominaba una de las mejores zonas agrícolas del entorno.

No obstante, Cerro Patría debió desarrollar un papel subsidiario y complementario respecto de Vejer, como seguidamente veremos. En ambos yacimientos el registro arqueológico es diversificado, y en Cerro Patría se ha documentado una gran cantidad de numerario gaditano datado entre fines del siglo III a.C. y la primera mitad del siglo I a.C., así como monedas de otros talleres monetales de Hispania como *Carteia*, *Salacia*, *Carmo*, *Castulo*, *Ilipa* y *Roma*, y de Mauretania, como *Zili* y *Semes*, lo que pone de manifiesto su condición de área de mercado (Chaves y otros 2000: 1484). La datación de esta fase se ha basado en la tipología de los materiales registrados en la prospección superficial, sobre todo los envases anfóricos (*vide* cuadro 1 y fig. 14)⁸.

Cuadro 1. Repertorio anfórico de Vejer de la Frontera y Cerro Patría

| Ánfora | Tipo 10.1.2.1 | Tipo 10.2.1.2 | Tipo 11.1.2.3 | Tipo 11.2.1.3/6 | Tipo 12.1.1.1 | Tipo 4.2.1.3 | Tipo 4.2.2.5 | Tipo 7.4.3.1/3 | Tipo 8.2.1.1 | Tipo 9.1.1.1 |
|--------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|---------------|--------------|--------------|----------------|--------------|--------------|
| Vejer | | | | | | | | | • | |
| Cerro Patría | | | | | • | | | • | | • |

(2) Asentamientos tipo atalaya. En los términos municipales de Vejer y Barbate hemos clasificado dos yacimientos en este grupo: Cortijo de Óscar y Sierra de la Atalaya. Su ubicación topográfica los habilita como asentamientos de significación estratégica y defensiva, función que se potenciaría mediante la construcción de defensas artificiales. La secuencia de ocupación en ambos es corta, y en el caso del Cortijo de Óscar no perdura después de época romana republicana. Este asentamiento conserva en superficie restos de un bastión o torre de muralla y de otras estructuras, y su secuencia temporal, según el material registrado en superficie, abarca los siglos III y II a.C. Los envases de transporte, en su mayor parte contenedores de salazones y salsas saladas de pescado, se clasifican entre las producciones púnico-gaditanas T-12.1.1.1 y T-9.1.1.1 y “turdetanas” (T-4.2.2.5 o Pellicer D) (fig. 15). Su función debió ser la de baluarte defensivo de apoyo de Cerro Patría en la vigilancia del camino que conduce a *Asido* y la franja costera entre El Palmar y Conil (Ferrer 2007: 294-295).

En el asentamiento de Sierra de la Atalaya está situado en un cerro a 140 m.s.n.m. y presenta evidencias de una muralla con puerta de acceso, hecha con grandes bloques de piedra dispuestos en seco, con un grosor de 0’75 m y una altura conservada en algunos tramos de 1’20 m. La función que debió desempeñar fue la del control visual de la

8. En Cerro Patría, los fragmentos cerámicos hallados en superficie remiten al repertorio púnico-gaditano de los siglos III-II a.C.: ánforas T-12.1.1.1, T-9.1.1.1 y T-7.4.3.1 (fig. 14). En Vejer, en los sondeos de la iglesia conventual de las Monjas Concepcionistas (*vide supra*) la vajilla de mesa, de cocina y de transporte es también típica púnico-gaditana de los siglos IV y III a.C.: ánforas T.8.2.1.1 y del G-11, cerámica “tipo Kuass”, lebrillos, morteros, cuencos-lucerna, urnas, etc.

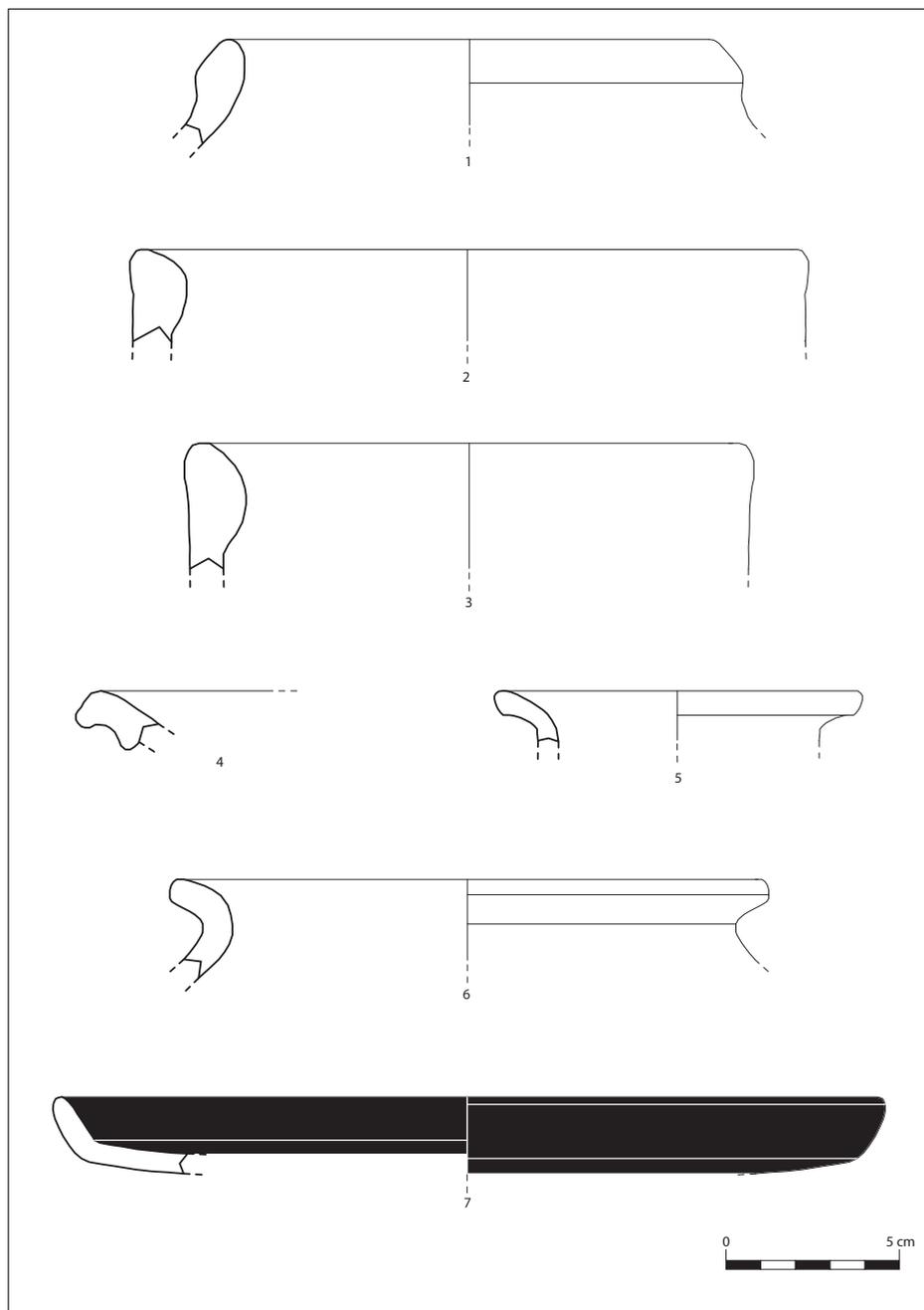


Figura 14. Material cerámico de Cerro Patriá.

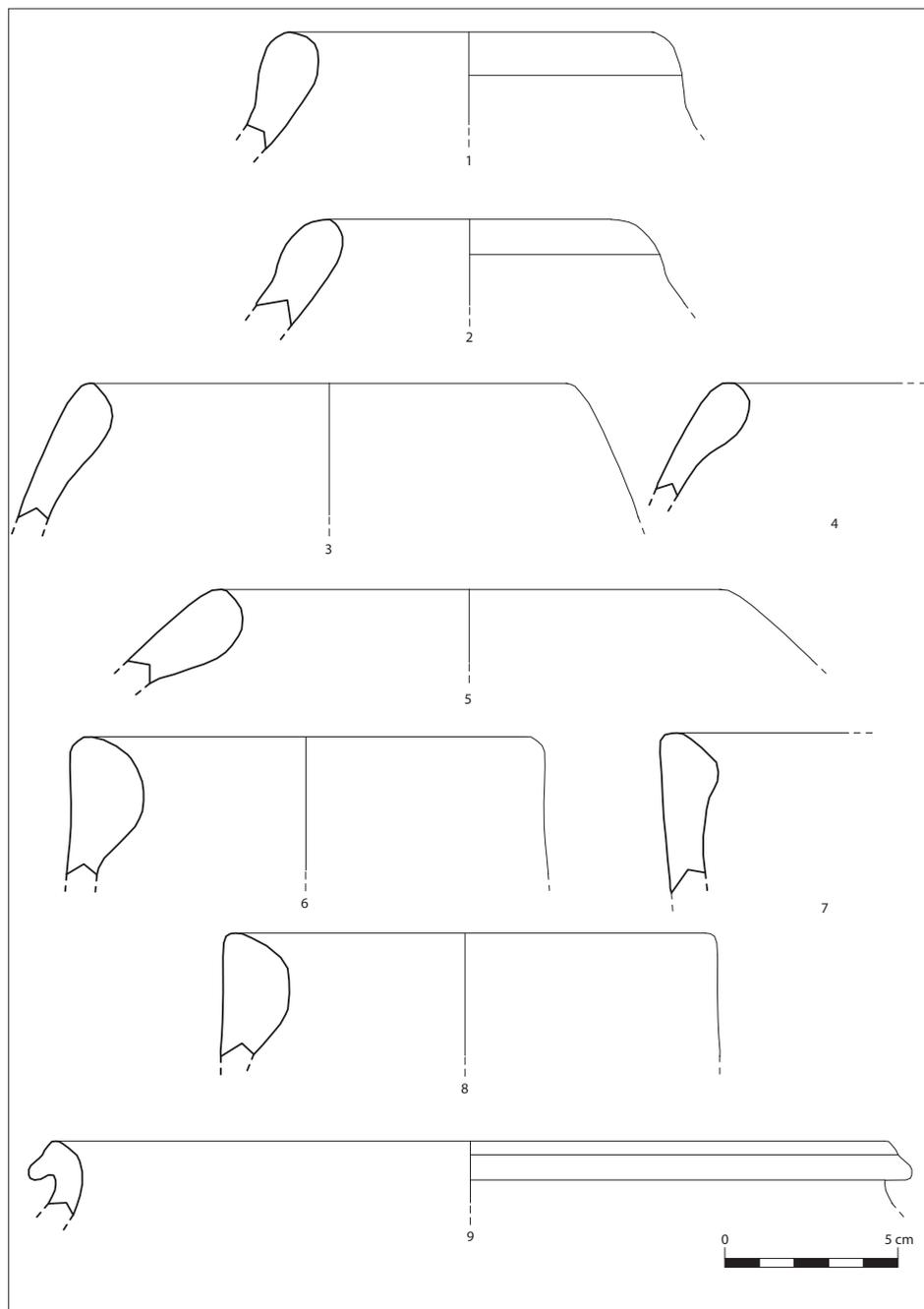


Figura 15. Selección de materiales procedentes de Cortijo de Óscar.

ensenada de Zahara y de la Sierra del Retín al norte. Los hallazgos superficiales fueron escasos y remiten a época prerromana indefinida con perduración en época romana (Bernabé 2010: 186-187).

Cuadro 2. Repertorio anfórico del Cortijo de Óscar

| Ánfora | Tipo 10.1.2.1 | Tipo 10.2.1.2 | Tipo 11.1.2.3 | Tipo 11.2.1.3/6 | Tipo 12.1.1.1 | Tipo 4.2.1.3 | Tipo 4.2.2.5 | Tipo 7.4.3.1/3 | Tipo 8.2.1.1 | Tipo 9.1.1.1 |
|------------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|---------------|--------------|--------------|----------------|--------------|--------------|
| Cortijo de Óscar | | | | | • | | • | | | • |

(3) Asentamientos con función productiva. Es el grupo más numeroso de asentamientos y sus principales características son el desinterés por los propósitos estratégicos y defensivos, y su ubicación de acuerdo con el aprovechamiento de una actividad económica primaria, normalmente agrícola, pero también marina, fluvial o lacustre. Por ello se sitúan en llano, en lomas y en pendientes suaves. Los de carácter agrario, las llamadas granjas o factorías, suelen tener una extensión reducida, inferior a 0'5 ha. Carecen de estructuras defensivas y su secuencia de ocupación suele ser muy corta. Dependiendo de la actividad que se les supone y del entorno ecológico que explotan, hemos diferenciado hasta cuatro grupos (Ferrer 2007: 295-297):

- Factorías agrícolas: concentradas en las llanuras de Nájara y en las laderas de Cerro Patria y El Guijo, presentan un registro arqueológico muy uniforme, generalmente ánforas del tipología púnico-gaditana y una cronología centrada en los siglos III-II a.C. Su secuencia de ocupación es breve, si bien el mismo espacio, o en otro próximo, será ocupado posteriormente por asentamientos romanos de las mismas características. Es el grupo más numeroso, una veintena de localizaciones, y entre los más destacados figuran Casa Altamira I y II⁹, Cerrillo del Águila¹⁰, Cerros de la Plata¹¹, Laderas de Patria IV¹², La Mina II¹³, Loma de Zúllar¹⁴, Arroyo de Malpica, Mesa de Algar IV y V, La Cruz, Nájara III, Justal III, Cerro del Higuero, Ajustada III, yacimientos 10 y 88, Casa Donadío y Paterna¹⁵.

9. En Casa Altamira I, una de las ánforas registradas es de cronología más antigua (T-11.2.1.3, h. 510-400 a.C.), y la otra se clasifica en el tipo T-4.2.2.5. Las de Casa Altamira II son producciones púnico-gaditanas más tardías: T-12.1.1.1 (fig. 16).

10. T-8.2.2.1 o T-9.1.1.1 y T-7.4.3.1 (fig. 23).

11. T-11.2.1.6, de cronología más antigua, del último cuarto del siglo V y posiblemente de inicios del IV a.C. (Ramon 1995: 237) (fig. 22).

12. Los hallazgos superficiales ponen de manifiesto la variedad de producciones locales, e incluso de importaciones, y de contenidos, en esta factoría. Hay ánforas de salazones, de cereales y de vino: T-12.1.1.1, T-4.2.2.5, T-7.4.3.1, T-7.4.3.3, y grecoitalica de Campania (fig. 17).

13. Las ánforas de La Mina II son de los mismos tipos registrados en los *oppida* y en los asentamientos tipo atalaya: T-4.2.2.5, T-8.2.1.1 y T-9.1.1.1 (siglos III-II a.C.) (fig. 18).

14. T-12.1.1.1 (fig. 20).

15. Son ánforas de tipología "turdetana", Pellicer B-C y Pellicer D (o T-4.2.2.5) (Bernabé, 1990b: 95; *id.* 2010: 143, 1 y 2) (fig. 21).

- Asentamientos en el entorno lagunar de La Janda: tienen las mismas características topográficas, cronológicas y de registro arqueológico, pero se distinguen por el medio geográfico que debieron explotar, el lacustre, con posibilidades de pesca, caza, ganadería y agricultura. Se clasifican en este grupo los yacimientos de Cabeza del Cañar y El Piojo.
- Asentamientos de tipo “portuario”: ubicados en la orilla derecha de la antigua ensenada barbateña, y por tanto, en un medio marino, debieron tener un carácter plurifuncional pues, si disponían de embarcaderos, estaban habilitados para el trasiego de mercancías, el almacenamiento, los intercambios y el atraque de barcos de pesca. Por otro lado, la feracidad de los campos circundantes permite no desdeñar la dedicación de parte de su población, quizá con carácter temporal, a las tareas agrícolas. A diferencia de los anteriores, su secuencia de ocupación es más prolongada en el tiempo, surgiendo en el Hierro II y con continuidad hasta los períodos romano y medieval. Se pueden clasificar en este grupo La Carrasca II (Bernabé, 1990b; Bernabé, 2010: 92)¹⁶, Manzanete Alto (*ibid.*: 125) (fig. 25), Manzanete Bajo I y II (*ibid.*: 128 y 130 respectivamente) (fig. 19) y El Pericón (*ibid.*: 152). Asimismo, los hallazgos numismáticos de época republicana en dos de estos asentamientos son indicativos de áreas de mercado, donde se realizaban transacciones y era habitual la pérdida de moneda. En Manzanete Bajo son muy abundantes las monedas de *Gades* (siglos II-I a.C.), *Carteia* y *Bailo*, y se registran también emisiones de *Asido*, *Carmo*, *Lacipo*, *Irippio*, *Iulia Traducta*, *Roma* y de las cecas norteafricanas de *Saldae*, *Tamuda*, *Tingi*, *Semes* y *Zili* (Chaves y otros 2000: 1483-1484). En El Pericón la composición de los hallazgos es similar: *Gades*, *Asido*, *Carteia*, *Lacipo*, *Irippio*, ases republicanos y *Tamuda* (Bernabé 2010:148-152).
- Poblado costero y factoría de salazones: el yacimiento del Cerro del Hinojal-Benitos del Lomo tiene una gran extensión (cerca de 1 km lineal) y se ubica sobre una gran duna fosilizada en la playa de El Palmar. Los materiales hallados en superficie informan de una ocupación muy prolongada en el tiempo, al menos desde la época arcaica de la colonización fenicia, o quizás durante el Bronce Final, hasta época islámica. En el Hierro II parece alcanzar su extensión máxima por la dispersión de los restos, y perduraría como entidad menor en época romana e islámica. Le atribuimos una función relacionada con la captura y transformación de la fauna marina y la habitación, tanto por la extensión del yacimiento como por el registro material documentado, siendo muy abundantes los restos de conchas, la cerámica común y las ánforas de tipología púnico-gaditana relacionadas con el transporte de salazones y salsas saladas de pescado.

Entre las formas de cerámica común hemos clasificado un borde característico de urna con el borde aplanado en el exterior rematado en su parte baja por una pestaña, muy característico del Castillo de Doña Blanca en el siglo IV a.C. (Ruiz

16. Las ánforas registradas en La Carrasca II tiene una cronología amplia, desde el siglo VI a.C. hasta época republicana: T-10.1.2.1, T-12.1.1.1, T-4.2.2.5, T-9.1.1.1 y T-7.4.3.1.

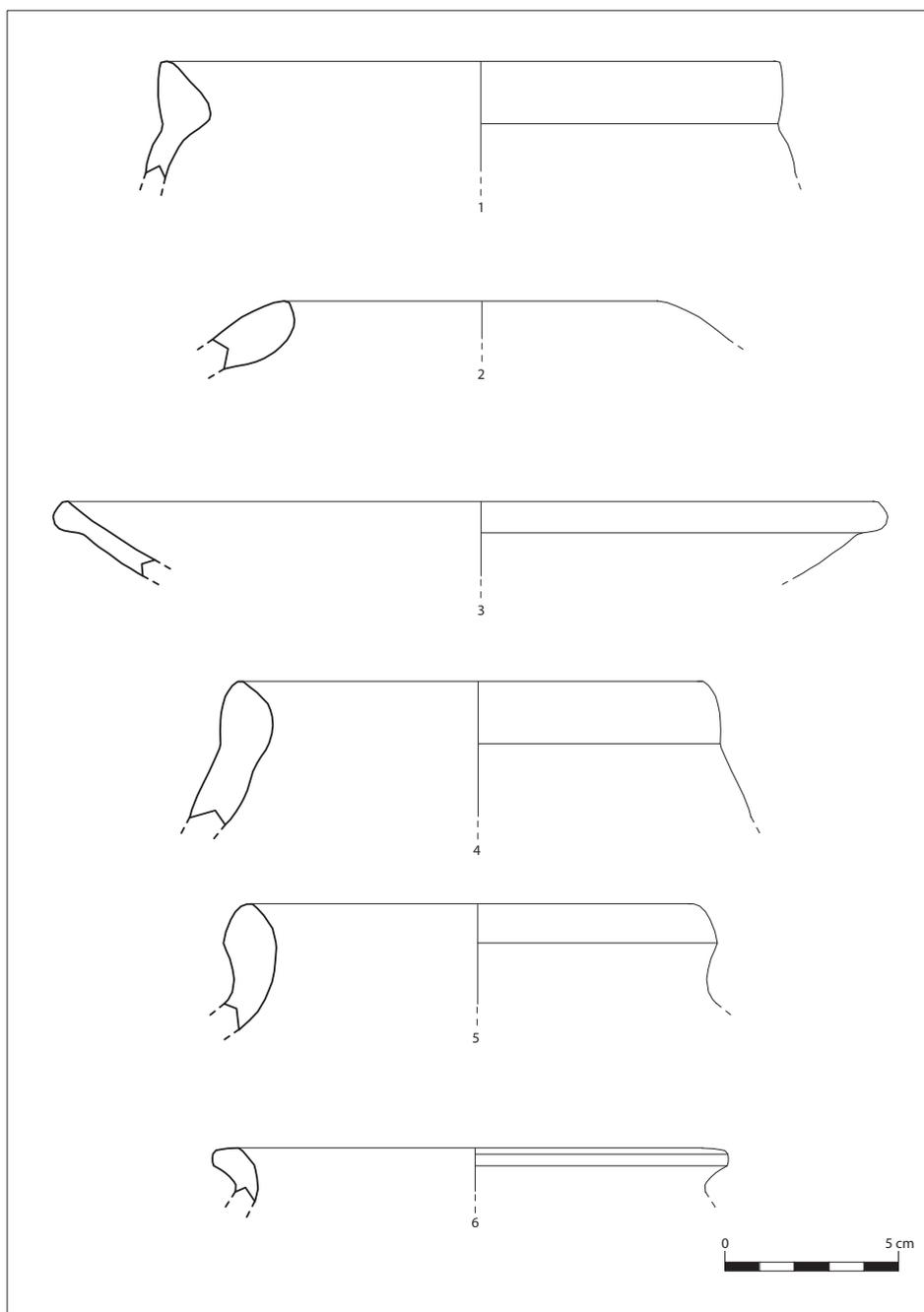


Figura 16. Material cerámico procedente de los yacimientos de Casa Altamira I y II.

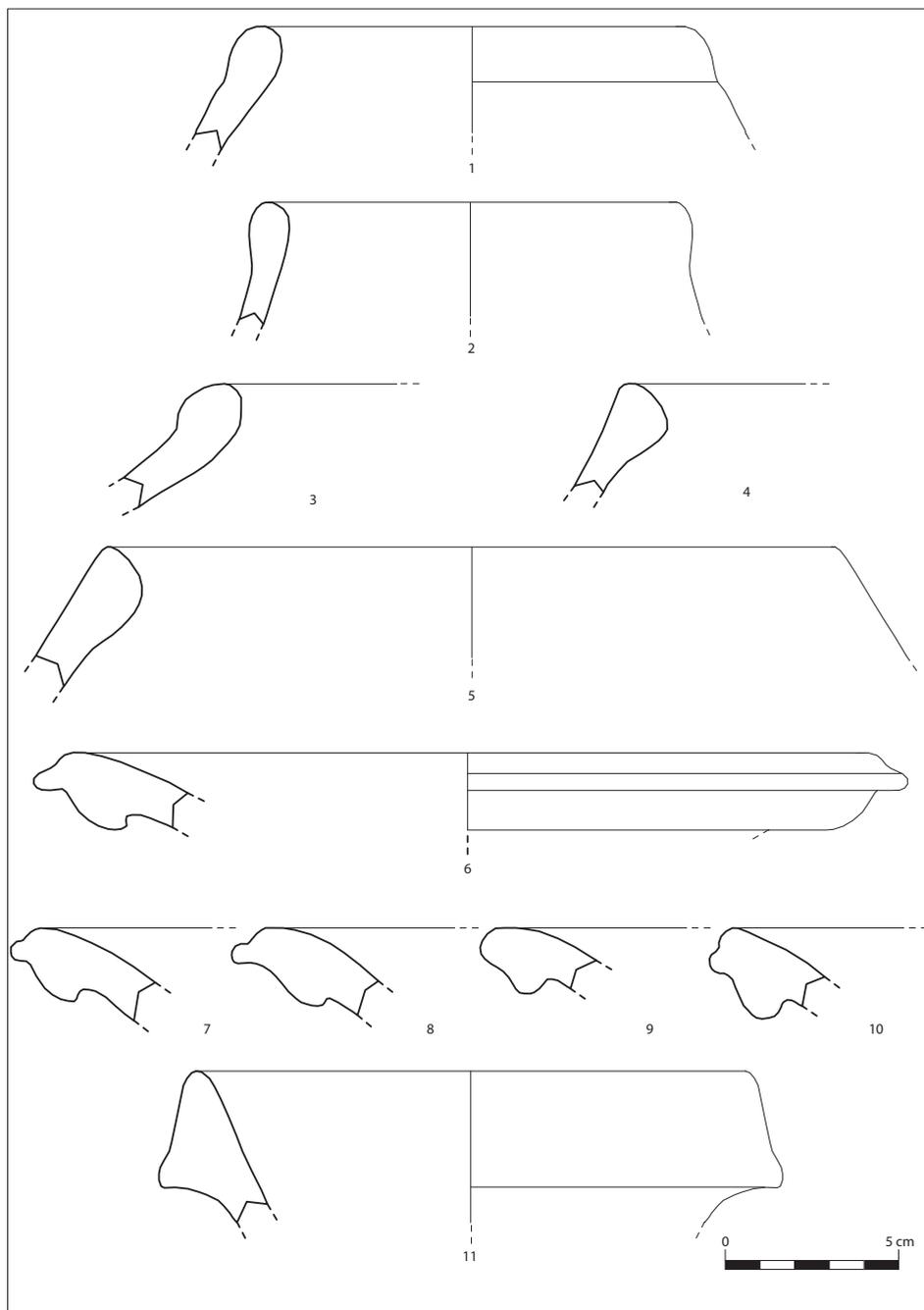


Figura 17. Selección de material cerámico procedente de Laderas de Patria IV.

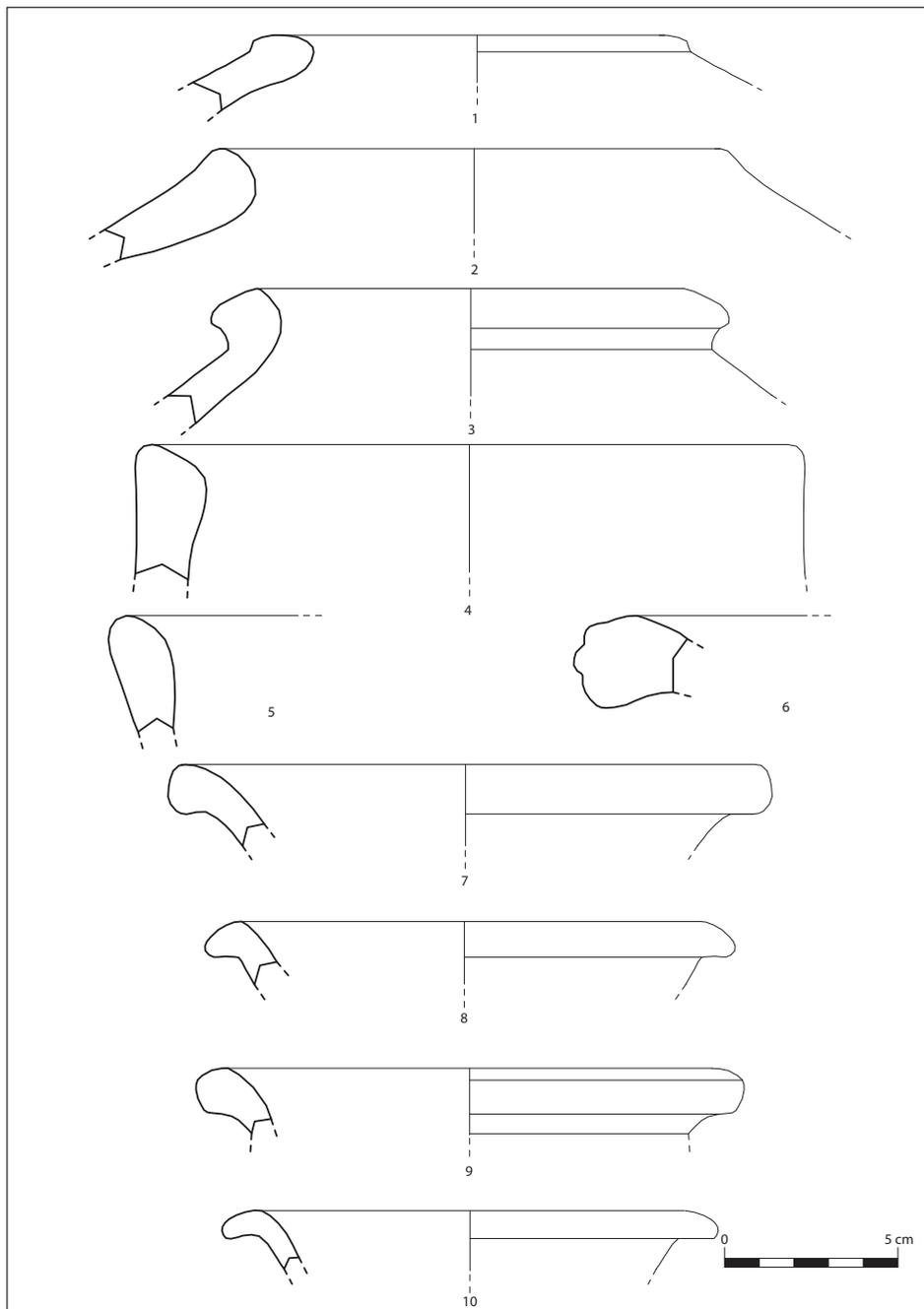


Figura 18. Material cerámico procedente de La Mina II.

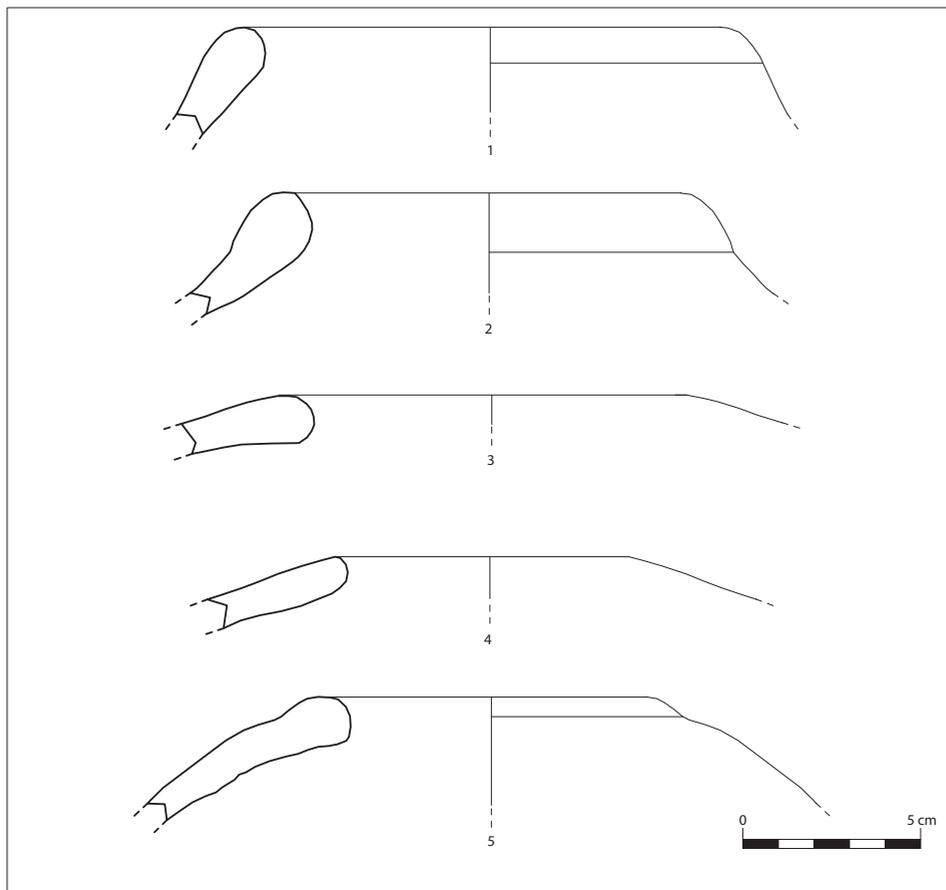


Figura 19. Material cerámico procedente de los yacimientos de Manzanete I y II.

Mata 1987: 308, fig. 3: 10 y 11; 309) y de la necrópolis púnica de *Gadir* en el III a.C. (Niveau de Villedary 2003: 16, fig. 13), y entre los envases ánforicos, un repertorio que sintetiza la evolución de los envases púnico-gaditanos desde el siglo VI a.C. hasta época republicana romana: T-10.1.2.1, T-10.2.1.2, T-11.2.1.3, T-12.1.1.1, T-4.2.1.3, T-8.2.1.1 y T-9.1.1.1 (fig. 24).

No sabemos si en el poblado hubo estructuras de elaboración de salazón y salsas saladas, como piletas, porque en época púnica normalmente se sitúan lejos de los hábitats, aunque es probable que sí existieran dada la gran cantidad de conchas en la superficie del yacimiento.

No se puede descartar la existencia de una factoría en el Cabo Trafalgar II, bajo la factoría romana (Amores 1978: 449-451), si valoramos el hallazgo de ánforas tipo Ponsich III (T-4.2.2.5), datadas en la segunda mitad del siglo III y primera del II a.C. (Ramon 1995: 194).

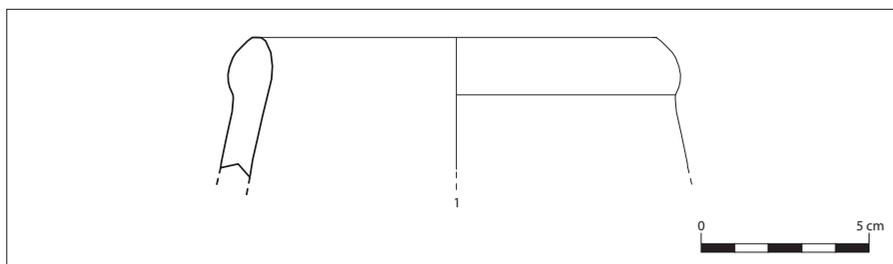


Figura 20. Material cerámico procedente de Loma de Zúllar.

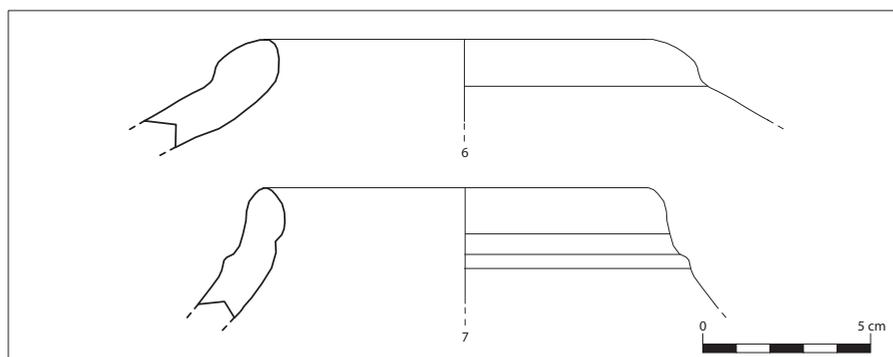


Figura 21. Material cerámico procedente del yacimiento de Paterna.

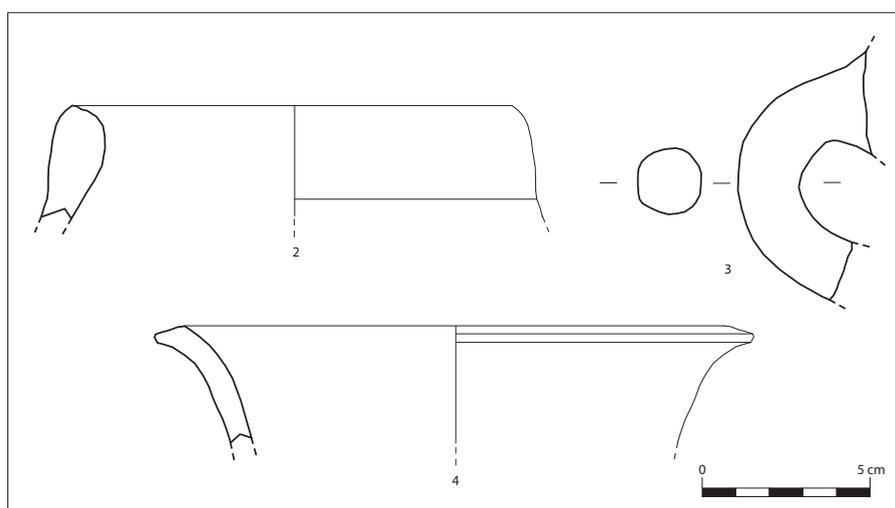


Figura 22. Material cerámico procedente del yacimiento Cerro de la Plata.

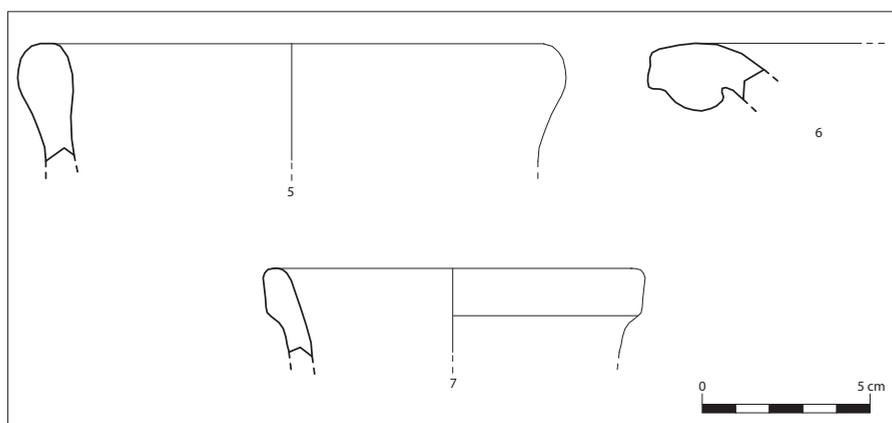


Figura 23. Material cerámico procedente del yacimiento Cerrillo del Águila.

(4) Santuario o lugar sacralizado. Las referencias de autores como Mela (*Chor.* 2.97), Plinio (*Nat.* 3.8), Ptolomeo (2.4.5) y Marciano de Heraclea (*Peripl.* 2.3 y 9) son los datos más objetivos sobre la existencia en época imperial romana de un templo (*naos*) en el cabo de Trafalgar dedicado a Hera o a Juno, según fuera griego o latino el autor transmisor de la noticia. Atribuir, sin embargo, un culto o dedicación fenicia anterior sobre la que actuase la *interpretatio greca* o *latina*, es un ejercicio no exento de problemas por cuanto no disponemos de datos arqueológicos ni literarios antiguos que permitan argumentar en su favor.

En la actualidad el cabo está ocupado por un faro y la superficie del promontorio aparece muy erosionada y sin evidencias superficiales de ocupación anterior. Tampoco se han llevado a cabo actividades arqueológicas sistemáticas, aunque hay noticias de los años 60 del siglo XX sobre restos de un pórtico y basamentos de columnas en la parte oriental del cabo, dejados al descubierto por un temporal, y de la década siguiente sobre restos de un edificio monumental. También hay alusiones a hallazgos superficiales de cerámicas del período orientalizante y épocas “cartaginesa” y romana (Pérez López 1989: 229-231).

Empero, si valoramos el contexto general de la religiosidad fenicia en el Mediterráneo –y en particular de la Península Ibérica–, la consagración del cabo a una divinidad, e incluso la creación de un sencillo lugar de culto, con arquitectura efímera, sin necesidad de una construcción notable, es más que plausible, sobre todo si valoramos la existencia de otros santuarios en la costa atlántica (Marín Ceballos 2010) o del Estrecho, como la cueva de Gorham, los santuarios gaditanos a Melqart, Baal y Astarté (Marín Ceballos, coord. 2011), el santuario de La Algaida (Ferrer 2002 y) o la isla consagrada a Melqart frente a *Onuba* (Ferrer 2012c).

Cuadro 3. Repertorio anfórico de los asentamientos con función productiva.

| Ánfora | Tipo 10.1.2.1 | Tipo 10.2.1.2 | Tipo 11.1.2.3 | Tipo 11.2.1.3/6 | Tipo 12.1.1.1 | Tipo 4.2.1.3 | Tipo 4.2.2.5 | Tipo 7.4.3.1/3 | Tipo 8.2.1.1 | Tipo 9.1.1.1 |
|----------------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|---------------|--------------|--------------|----------------|--------------|--------------|
| La Mina II | | | | | | | • | | • | • |
| Benitos del Lomo | • | • | | • | • | • | | | • | • |
| Cerrillo del Águila | | | | | | | | • | • | • |
| Cerros de la Plata | | | | • | | | | | | |
| Loma de Zúllar | | | | | | | • | | • | • |
| C. Altamira I | | | | • | | | • | | | |
| C. Altamira II | | | | | • | | | | | |
| Laderas de Patria IV | | | | | • | | • | • | | |
| Paterna | | | | | | | • | | | |

La sacralización de puntos conspicuos de la costa es una práctica generalizada en el mundo mediterráneo y está directamente relacionada con la navegación (Ruiz de Arbulo 2000). En la Península Ibérica, y concretamente en la costa meridional desde Cartagena hasta el cabo de San Vicente, es muy frecuente la sacralización, e incluso la construcción de un santuario, templo o altar en islas, peñones y cabos, que por sus características constituyen un referente para las travesías marítimas (Belén 2000). Muchos de ellos fueron sacralizados por los fenicios en época arcaica y en ellos se veneraba a Melqart, Baal o Astarté, y posteriormente siguieron desempeñando esta función hasta época romana, aunque bajo otras advocaciones: Heracles, Hércules, Poseidón, Saturno, Apolo, Hera, Juno, Afrodita o Venus. Son singularmente numerosos aquellos en los que la divinidad tutelar es femenina, y en muchos se puede rastrear el culto a Astarté (Marín Ceballos 2010: 500), como en la misma *Gadir* (Isla de Juno o *Afrodisias*), en La Algaida, en el Peñón de Salobreña o en la cueva de Gorham (Ferrer 2002). Por ello, no resulta arriesgado atribuir una primera sacralización del cabo de Trafalgar a época fenicio-púnica y su

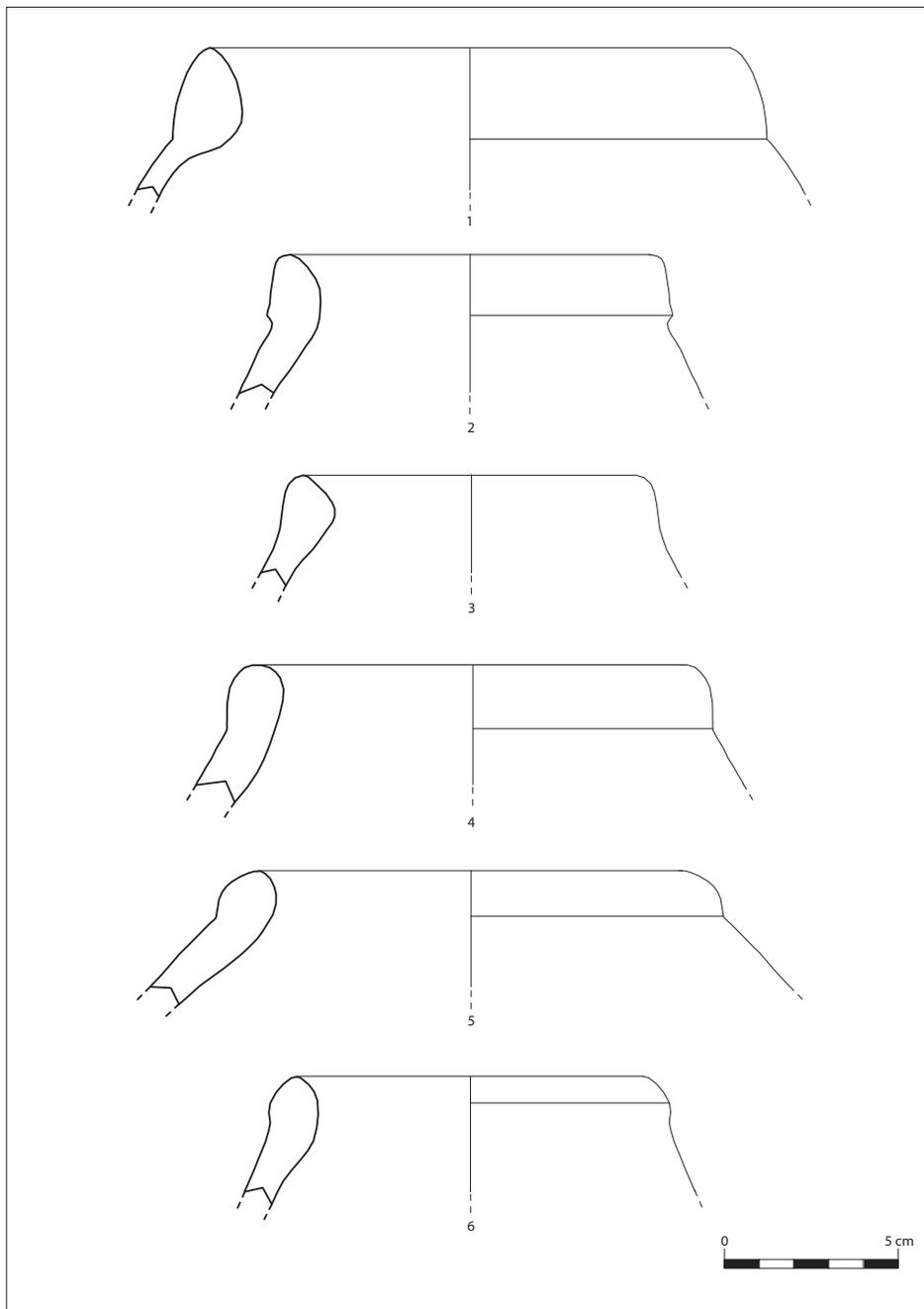


Figura 24. Material cerámico procedente del yacimiento de Benitos del Lomo.

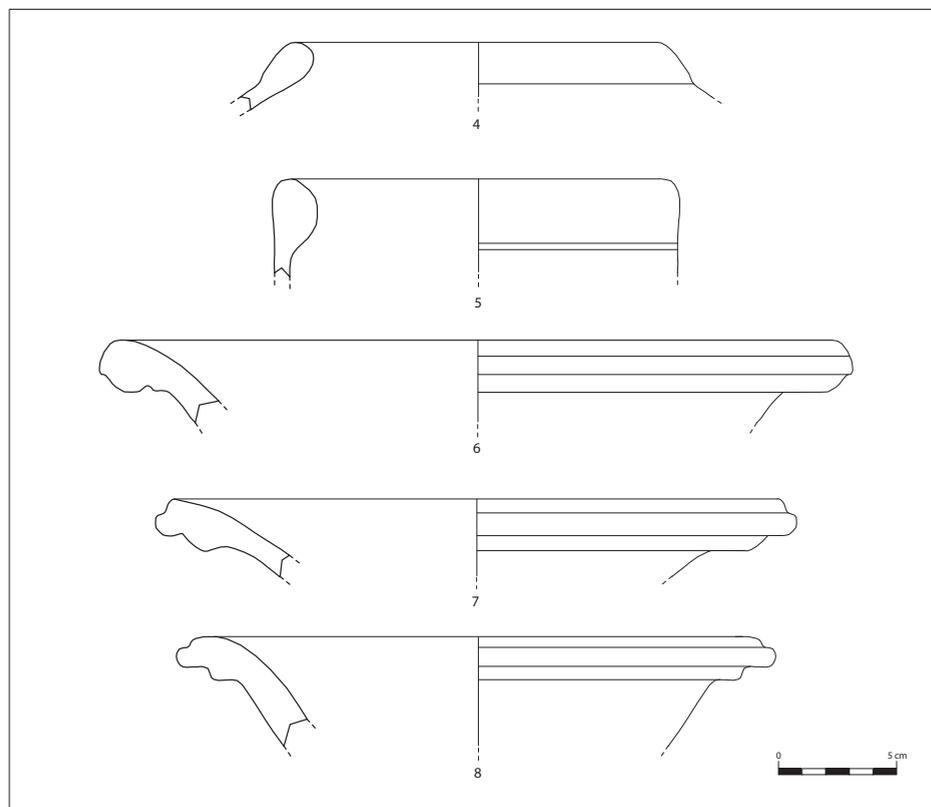


Figura 25. Material cerámico procedente del yacimiento de Manzanete Alto.

dedicación a Astarté en su aspecto astral, como guía y protectora de los navegantes, en una singladura especialmente peligrosa después de traspasar las Columnas de Heracles y ante la inmensidad del océano (Pérez 1989; Marín Ceballos 2010: 502).

El patrón de asentamiento que hemos descrito se puede datar, sin posibilidades de afinar más la cronología, en la segunda mitad del siglo III y en el siglo II a.C., y el rasgo que proporciona más atención es, sin duda, la extensión del poblamiento rural como modo de explotación del territorio y la proliferación de granjas o factorías rurales, en una dicotomía que diferencia el marco rural del urbano. Este proceso de ocupación del campo se puede denominar “colonización agraria”, tanto en cuanto constituye un fenómeno no necesariamente de roturación y puesta en cultivo de nuevas tierras sino de habitación del medio rural (Ferrer y Bandera 2005: 566). Sin embargo, como ya hemos advertido en una ocasión anterior (Ferrer 2007: 298 ss.), si pretendemos insertar este proceso colonizador en un contexto histórico determinado colisionamos con no pocas dificultades debido a la imprecisión cronológica de los datos arqueológicos, precisamente en unas décadas en las que se aceleraron los cambios políticos determinados por la presencia cartaginesa, la segunda Guerra Púnica, la conquista romana y el consecuente y paulatino proceso de integración de las ciudades fenicias en la administración romana.

Los escasos datos literarios y epigráficos grecolatinos, la documentación arqueológica y los procesos históricos vividos en el contexto regional y en el Mediterráneo occidental en estas décadas, son las bases de información que utilizaremos para plantear más dudas que certezas sobre el estatuto político de *Baesippo* durante este período y sobre la organización de las explotaciones rurales.

En cuanto al primer punto, desconocemos si este *oppidum* era independiente desde el punto de vista político o dependiente de un centro más importante como *Gadir* o *Asido*. Queda patente, como ya hemos advertido, su integración económica en el “Círculo del Estrecho”, un concepto político-económico creado por M. Tarradell (1960: 19) y desarrollado *in extenso* con posterioridad (Arteaga 1994; Niveau de Villedary 2001; Domínguez Pérez 2006). Otros *oppida*, como *Baelo* o *Asido*, también formaron parte de esta *koiné* de época tardopúnica articulada en torno a *Gadir*, que tuvo en la explotación de la sal, en la producción de salazones y en las amonedaciones sus manifestaciones más evidentes (Chaves y García Vargas 1991)¹⁷.

Sin embargo, no es razonable extrapolar a tiempos pretéritos los datos de época republicana romana, cuando el estatuto favorable de *Gades* como ciudad federada habría generado un desarrollo sin precedentes de la ciudad¹⁸, tanto desde el punto de vista urbanístico como sociopolítico, como tampoco parece incontestable la inclusión de *Baesippo* en la órbita de *Gadir*, asumiendo acriticamente una supuesta dimensión política del “Círculo del Estrecho”. En contra de una hipotética dependencia política de *Gadir*, al menos en época tardo-púnica, podemos argumentar que el estatuto de ciudad estipendiaria de *Baesippo* (Plin. *Nat.* III 15), compartido con otros *oppida* de su entorno geográfico y cultural como *Iptuci*, *Barbesula* o *Lascuta*, puede ser indicativo de un destino político diferente al de *Gadir* tras la segunda Guerra Púnica y la conquista romana, ya que el *foedus* suscrito entre ambas ciudades ofreció unas condiciones ventajosas a los gaditanos, condiciones que hubieran repercutido tanto en la ciudad como en su territorio. Si *Baesippo* hubiese tenido una relación política de dependencia respecto de *Gadir*, muy por encima del papel hegemónico que ostentó la ciudad al oeste del estrecho de

17. Los datos arqueológicos documentados en las prospecciones y en el sondeo estratigráfico en Vejer no desmienten esta impresión, pues tanto los envases anfóricos como la cerámica común y decorada registradas en ambas actividades se clasifican dentro del mismo repertorio púnico-gaditano de yacimientos coetáneos, como Doña Blanca (Ruiz Mata 1987; Ruiz Mata y Pérez 1995: 71-76, figs. 26-27; Niveau de Villedary 1999: 133-140), Las Cumbres (Ruiz Mata y Niveau de Villedary 1999: 125-131), Cerro Naranja (González Rodríguez 1987a y b), Torre Alta (Perdigones y Muñoz 1990; Sáez Romero 2008) o la misma *Gadir* (Niveau de Villedary 2003b; Sáez Romero 2005). Predominan las producciones anfóricas del área del Estrecho: T-11.2.1.3, T-12.1.1.1, T-8.2.1.1, T-9.1.1.1, T-7.4.3.1 y T-7.4.3.3, todas consideradas contenedores de salazones y salsas de pescado. Otro tipo muy habitual es el Pellicer D (T-4.2.2.5), clasificado habitualmente como ibero-púnico, porque es habitual en los contextos de los siglos III y II a.C. del Bajo Guadalquivir (Pellicer 1978: 390; Ferrer y otros 2010), aunque también pudieron ser fabricados también en el entorno de la bahía de Cádiz (Niveau de Villedary 2002). Por otro lado, los estudios de circulación monetaria en el entorno de la desembocadura del Barbate no desmienten esta impresión, pues las monedas circulantes en los siglos II-I a.C. son en su mayoría de la ceca de *Gadir-Gades* y, con un volumen menor, de otros talleres cercanos como *Carteia*, *Asido* y *Bailo* (Chaves y otros 2000; Arévalo y otros 1999).

18. La siguiente cita de Estrabón (3.1.8) es expresiva de hasta qué punto la alianza con Roma trajo prosperidad de la ciudad fenicia: “esta isla no se diferencia en nada a las demás, pero por el valor de sus habitantes en las navegaciones y por su amistad con los romanos alcanzó tal grado de apogeo en todos los aspectos, que, aunque se encuentra situada en el confín de la tierra, es la más célebre de todas”.

Gibraltar, qué duda cabe que hubiera seguido la suerte de su dominadora en la posguerra y no hubiera sido castigada con el estatuto de estipendiaria.

La *Gades* de época republicana no disponía, según el dato transmitido por Estrabón (III 5.3), de un territorio amplio, pues los gaditanos “no habitan una isla grande ni ejercen dominio sobre una parte considerable del continente de enfrente ni poseen otras islas,...”¹⁹. Esta información, aunque posterior en el tiempo más de cien años²⁰, quizás sea un indicio de que el papel hegemónico de *Gadir* en el litoral atlántico no debió traspasar los límites económicos y comerciales (Ferrer 2006).

En cuanto a la posibilidad de que *Baesippo* fuese un *oppidum* dependiente de otra ciudad que no fuera *Gadir*, disponemos de documentación epigráfica sobre tal posibilidad en el contexto regional turdetano: la situación de servidumbre de *Turris Lascutana* respecto de *Hasta* (CIL, 12, 614), aunque en un momento algo más tardío, durante las primeras décadas de la dominación romana (c. 189 a.C.)²¹. En el caso de *Baesippo*, se ha propuesto que la ciudad de la que dependería fuera *Asido* (Arévalo y otros 2000: 187), de la que sería el *portus*, al menos en época imperial romana (Roldán Hervás 1975: 223, a partir de la lectura de Plin. *Nat.* III 7 y 15). Sin embargo, no disponemos de datos para argumentar en favor de esta hipótesis, y menos aún de realizar un análisis diacrónico del estatuto del *oppidum* durante un período de tiempo relativamente corto en el que la ciudad se debió ver inmersa en cambios políticos profundos como consecuencia de la presencia cartaginesa, de la segunda Guerra Púnica y de la conquista romana.

La tercera posibilidad es que *Baesippo* fuese un *oppidum* políticamente independiente, circunstancia de la que no tenemos constancia documental escrita ni a favor ni en contra. No obstante, el estudio del poblamiento quizás pueda arrojar algo de luz sobre este aspecto, porque la ubicación de los asentamientos de primer y segundo orden en el territorio configura un espacio político y unas fronteras teóricas con otros *oppida* en el siglo III a.C. con ciertas garantías de verosimilitud, aunque con posibles antecedentes en el siglo IV a.C. Este territorio teórico tendría como centro *Baesippo*, el *oppidum* matriz sobre el que orbitarían otros *oppida* menores fortificados como Cerro Patria, Los Algarbes o Peña del Aljibe —este último fijaría los límites con la Silla del Papa— y asentamientos tipo atalaya (Cortijo de Óscar y Sierra de la Atalaya), igualmente fortificados.

El territorio integrado en estos márgenes tendría como límites hipotéticos una línea imaginaria entre el Castillo de Chiclana de la Frontera, es decir, *Gadir*, y Vejer (¿el río Salado de Conil?), debido a que no hay evidencia de asentamiento de primer orden entre ambas ciudades; la frontera septentrional tendría un límite difuso, quizás Mesa de Algar, un accidente orográfico lo suficientemente destacado como para servir de línea territorial demarcadora; al este y sureste los márgenes quedarían establecidos por la Peña del Aljibe y Los Algarbes respectivamente, lindando con el territorio de la Silla del Papa-*Baelo*.

19. Trad. J. Gómez Espelosín (2007: 279).

20. No obstante, de la renovación del *foedus* en 78 a.C. (Cicerón, *Pro Balbo* 34) se puede deducir que las condiciones generales del mismo se habían mantenido con posterioridad a las fuentes consultadas por Estrabón. El comentario y la bibliografía sobre el particular en J.L. López Castro (1995: 100-104).

21. Estudios monográficos sobre el decreto en J. Mangas (1977: 151-161), L.A. García Moreno (1986: 195-218) y J.L. López Castro (1994: 345-364). No es el lugar para discutir sobre el origen de este tipo de servidumbre en Hispania, adjudicado por algunos autores a la influencia fenicia o cartaginesa y por otros a la tradición ibérica o turdetana. El estado de la cuestión en M.J. Hidalgo (1989: 59-65).

El único indicio, además del análisis arqueológico espacial, es que en los inventarios de ciudades del litoral atlántico en Mela y Plinio, ya en época altoimperial romana, *Gades-Baesippo-Baelo* (o viceversa) es la cadencia que podría estar fosilizando una situación anterior a la segunda Guerra Púnica y a la conquista romana.

El análisis de la explotación y régimen de propiedad de la tierra en el territorio de *Baesippo* entraña una dificultad debida, entre otros factores, “a la imposibilidad de afinar la datación de la expansión del poblamiento rural antes descrito. La horquilla cronológica definida por el registro cerámico, sobre todo el anfórico (siglos III-II a.C.), no es lo suficientemente aproximada como para poder atribuir este fenómeno a una causa sociopolítica determinada, en un contexto cronológico, no olvidemos, no superior a cincuenta años, durante el cual el mismo territorio probablemente tuvo tres estatus diferentes: el de un *oppidum* independiente o integrado en una formación estatal mayor (*¿Asido?*), el de una ciudad entre otras muchas que entraron a formar parte, quizás en calidad de aliadas, de las posesiones cartaginesas en Iberia, y, después de la conquista romana, el de una ciudad estipendiaria que había accedido a este estatus probablemente por una *deditio* que la desposeería de sus bienes y sus tierras, a partir de ahora propiedad del Senado y del pueblo romano” (Ferrer 2007: 301).

El fenómeno de “colonización agraria” antes descrito constituyó un proceso de transformación del paisaje y del sistema de explotación del medio rural mediante la instalación de granjas o factorías, un fenómeno que no se puede considerar excepcional en el mundo púnico coetáneo, como ponen de manifiesto los casos de Ibiza (Gómez Bellard 1986, 1996, 2000, 2003; Costa 1998), Cerdeña (Stiglitz 2003; Van Dommelen 2003; Botto *et al.* 2003), Malta (Vidal 2003: 263) o Túnez (Orsted y Ladjimi 1992), y de otras áreas del Mediterráneo desde el siglo IV a.C. Algunos investigadores han relacionado este fenómeno con cambios tecnológicos, y probablemente jurídicos, pues pueden comportar casos de fraccionamiento y distribución de tierras así como la difusión de la pequeña propiedad privada (Greco y Torelli 1983).

Además del registro arqueológico, disponemos del decreto de Emilio Paulo –más o menos sincrónico a la colonización agraria del territorio besiponense– que describe la relación de servidumbre de una comunidad (*oppidum* y *ager*) respecto de otra en el mismo contexto regional. Mediante este decreto, el Senado y el pueblo romano liberaron a los habitantes de *Turris Lascutana*, localidad habitualmente identificada con *Lascuta*, de la servidumbre a la que estaban sometidos por *Hasta* (CIL, 12, 614), si bien la posesión de las tierras y del *oppidum* quedó en manos del Senado y del pueblo romano, lo que evidencia la precariedad y revocabilidad del decreto (Marco Simón 1986: 224-225). La servidumbre de la que fueron liberados los lascutanos debía consistir en el trabajo de una tierra que no les pertenecía, de la que extraían una parte del usufructo para ellos y otra parte la destinaban a la comunidad de la que dependían (García Moreno 1986: 212).

Sin embargo, no podemos aseverar que este fuese el sistema predominante entre las comunidades turdetanas y púnicas del Bajo Guadalquivir y de la costa atlántica, como tampoco es posible establecer una relación causa-efecto entre la colonización agraria y cualesquiera de los acontecimientos políticos datados entre la segunda mitad del siglo III a.C. y el primer cuarto del II a.C., que es la cronología de la mayoría de las factorías agrícolas. En ningún caso creemos que esta expansión del hábitat rural en el territorio de

Baesippo se deba relacionar con una supuesta “colonización libiofenicia” (López Castro 1992: 47-65; *id.* 1994: 350) o la presencia de númidas (Domínguez Monedero 1995), porque ni los testimonios literarios ni los datos arqueológicos avalan tal hipótesis (Ferrer 2000: *passim*); al contrario, estos últimos parecen indicar que es un proceso generado desde el interior de la comunidad bástulo-púnica por causas no bien definidas.

II.4. BAESIPPO, UN OPPIDUM BÁSTULO-PÚNICO

Si nos preguntamos por la identidad étnica y cultural de los habitantes de *Baesippo* y de su territorio, debemos revisar antes las fuentes de información que pueden aportar datos sobre tales aspectos. En principio no podemos conocer objetivamente la identidad étnica de los habitantes de *Baesippo*, es decir, la autoconciencia de pertenencia a un grupo o comunidad étnica concreta porque no disponemos de datos vernáculos que nos lo indiquen, como por ejemplo un nombre de etnia o pueblo autoasignado que lo diferencie de otras comunidades. La única referencia nativa que conocemos –tardía para el período que analizamos y sólo a través de fuentes literarias grecorromanas–, es el nombre del *oppidum*, *Baesippo*, que puede informarnos, en el mejor de los casos, de una cierta autoconciencia de pertenecer a una comunidad cívica, a una ciudad (Ferrer y Álvarez 2009; Ferrer 2011).

La integración en una comunidad cívica genera vínculos de cohesión social y de pertenencia que sólo comparten aquellos habitantes del *oppidum* con derechos ciudadanos obtenidos por nacimiento o adquiridos a través de diversos mecanismos. Sin embargo, esta idea de ciudadanía sólo puede ser atribuida a época romana pues carecemos de referencias fidedignas para extrapolarla a momentos previos, aunque sea muy probable que existiese. Los datos arqueológicos son escasos y, como veremos más adelante, la inexistencia de una ceca propia –uno de los principales indicadores de una cierta identidad cívica– impide hacer valoraciones en este sentido. Se puede apelar a la situación de comunidades vecinas, como *Gadir*, *Asido* o *Baelo*, que sí amonedan y dejan constancia por ello de su autonomía e idiosincrasia; o al caso concreto de *Gadir* o de otras comunidades de la costa mediterránea, como *Sualis*, *Menobora* o *Sixo*, que los testigos griegos, desde al menos fines del siglo VI a.C., las definen como *polèis*, haciendo quizás referencia a los rasgos políticos y fisiognómicos que las caracterizaban (Ferrer y García Fernández 2007).

Aunque no disponemos de datos vernáculos relacionados con la identidad étnica de los habitantes de *Baesippo*, sí contamos con relatos de testigos latinos y griegos, ajenos por tanto a la cultura local, que realizan en época romana clasificaciones étnicas en las que se integran las regiones y ciudades objeto de nuestro estudio. Lógicamente son agrupaciones étnicas muy genéricas, sin concesión al detalle y a la especificidad de casos concretos, pero no dejan de ser clasificaciones que fueron el producto de visiones desde la alteridad, generadoras a su vez –ya en época romana– de cierto grado de concienciación étnica entre las poblaciones afectadas, como ocurrió entre los celtíberos (Beltrán 2004) y, probablemente, entre los turdetanos (García Fernández 2003).

Estrabón, que no conocía autópticamente la península ibérica pero sí utilizaba datos de primera mano de autores de los siglos II-I a.C. que sí la habían visitado, como Polibio,

Posidonio, Artemidoro o Asclepiades, denominaba bástulos (o bastetanos) a los habitantes de la costa meridional hispana: “*El mar atlántico penetra entre este litoral, en el que desembocan el Betis y el Anas, y los confines de la Maurusia y forma el estrecho de las Columnas, por el que el mar interior se une al exterior. Allí se halla una montaña de los iberos llamados bastetanos (a los que también denominan bástulos); se llama Calpe... Así, para quienes navegan desde nuestro mar hacia el exterior, la montaña queda a la derecha y junto a ella a unos cuarenta estadios se encuentra la ciudad de Calpe [Carteia]*” (III 1.7)²²; “*..., como se ha dicho: desde Calpe, la montaña de las Columnas, hasta Cartago Nova se dice que hay dos mil doscientos estadios (esta costa está habitada por bastetanos, a los que también se denominada bástulos, y en parte por oretanos)...*” (III 4.1).

En época imperial, Mela (II 94) enumeró las ciudades integradas en el *ethnos* bástulo, que abarcaba todo el litoral entre *Gades* y *Urci* (Almería)²³, mientras que Plinio (*Nat.* III 8 y III 19), dos décadas después, amplió el territorio bástulo al litoral entre la desembocadura del *Anas* (río Guadiana) y la ciudad de *Baria* (Villaricos, Almería). Ambos autores especificaron que *Baesippo-Besipon* era una ciudad bástula. Con posterioridad surgirían etnónimos mixtos que reflejaban la identidad fenicio-púnica de estas poblaciones: son los bástulos “llamados púnicos” de Ptolomeo, los blasto-fenicios de Apiano (*Iber.* 6) y los bástulo-púnicos de Marciano de Heraclea (II 9). No nos cabe la menor duda de que estos bástulos eran identificados por los geógrafos de época imperial romana con los descendientes de las antiguas colonias fenicias, aunque ya en su época eran ciudades integradas perfectamente en el imperio romano después de un largo proceso (López Castro 1995).

El origen y significado del etnónimo bástulo es desconocido, aunque es probable que fuera una derivación o transcripción al griego y al latín con modificaciones fonéticas de un étnico más antiguo, mastieno o massieno, derivado a su vez de una región denominada *Mastia* o *Massía*, identificable con la costa mediterránea al este de las Columnas de Heracles (Koch 2004; García Moreno 1993; Ferrer 2011). Este étnico alude, por tanto, a los habitantes de una región y no tanto a una población homogénea desde el punto de vista étnico, aunque en época romana parece que se produjo la identificación entre los bástulos y las comunidades de origen fenicio-púnico. Sin embargo, hemos de ser conscientes de que ésta es una percepción proveniente de testigos ajenos a estas poblaciones y que, en realidad, no sabemos si se autodenominaban como tales, o si era sólo un etnónimo aglutinante utilizado por la administración romana.

En otras ocasiones hemos expresado nuestras dudas sobre la consideración de una única identidad étnica fenicia porque no hay evidencias literarias ni arqueológicas que así lo hagan suponer. La impresión es la contraria, es decir, la existencia de multiplicidad de identidades, tantas como comunidades con conciencia de tal hubiera, en una concepción de la identidad ligada más a la pertenencia a una comunidad cívica que a un *ethnos* (Ferrer y Álvarez 2009; Ferrer 2011). Frente a esta fragmentación de identidades étnico-políticas entre las comunidades fenicias de Iberia, sí podemos considerar una

22. Trad. J. Gómez Espelósín (2007: 157).

23. El nacimiento de Pomponio Mela en Tingentera, en las cercanías del estrecho de Gibraltar, ha sido la excusa de R. Batty (2000) para hipotetizar sobre el origen fenicio del personaje y sobre la supuesta concepción geográfica fenicia del Mediterráneo. Los argumentos en contra en E. Ferrer (2012c: *passim*).

cierta identidad cultural entre ellas, que se puede rastrear en la conciencia de emigrados, de su origen remoto en la diáspora fenicia (leyendas fundacionales) y en la compartición de un panteón (especialmente visible, por ejemplo, en los cultos a Melqart y a Astarté), de una lengua y de una escritura comunes (Ferrer 2011).

El que *Baesippo* sea considerado por Mela y por Plinio un *oppidum* bástulo es, a nuestro parecer, sinónimo de la integración de la ciudad en esta identidad cultural fenicio-púnica, lo cual no plantea ningún género de dudas para época republicana y aún imperial, pues como hemos visto en los apartados anteriores, y como se verá cuando analicemos la circulación monetaria en el territorio de *Baesippo*, el registro arqueológico es explícito sobre su integración en la economía del “Círculo del Estrecho”. El problema reside en establecer la genealogía de este proceso de “semitización” o de “punicización”, si es posible remontarlo a la etapa arcaica de la colonización fenicia, de la que hay evidencias indirectas, o si atribuirlo a un desarrollo más tardío, ya en la II Edad del Hierro, potenciado por la proximidad de dos ciudades vecinas de gran proyección, *Gadir* y *Carteia*. Los pocos datos arqueológicos del siglo V a.C. de los que disponemos –la estratigrafía de la iglesia de Las Concepcionistas y el registro cerámico de Benitos del Lomo– parecen indicar que la integración de *Baesippo* y su territorio en la *koiné* fenicia no fue tardía sino atribuible a los prolegómenos del período postcolonial.

II.5. BAESIPPO, BAICIP, BESARO, BESILUS. ATRIBUCIONES PLAUSIBLES Y ASIGNACIONES IMPROBABLES

Una parte importante de la literatura histórica antigua generada sobre el entorno de la desembocadura del río Barbate se ha centrado en la identificación de ciertos topónimos citados en las obras geográficas e itinerarios de época imperial y tardoantigua con los municipios modernos que la pueblan. En muchos casos se trata de una labor improductiva, más ligada a la apropiación de nombres antiguos con ánimo encomiástico y laudatorio –la antigüedad como argumento de prestigio para la ciudad–, que a una labor rigurosa de investigación. Los resultados pueden ser demoledores tanto en cuanto se pueden crear lazos sentimentales entre la ciudad, su población y un pasado intangible, a los que no se renuncia aún cuando se demuestre lo erróneo de estas identificaciones.

Los siglos XVI a XVIII conocieron la proliferación de estas atribuciones, y las centurias que le sucedieron, la búsqueda de nuevas vías de análisis mediante los estudios arqueológicos, numismáticos y epigráficos. Vejer de la Frontera y Barbate han participado como protagonistas en este juego de atribuciones, en el que se conjugan dos topónimos mencionados en los testimonios literarios grecolatinos, *Baesippo* y *Besaro*, y un epígrafe inscrito –BAICIP– de ciertas monedas de la Bética. Es habitual la identificación de *Baesippo* con Barbate, aunque, como veremos, no hay unanimidad al respecto, como también es común el axioma *Baesippo* = BAICIP, de ahí la ecuación *Baesippo* = BAICIP = Barbate. Para la erudición local, Vejer de la Frontera se ha quedado al margen de estas identificaciones y algunos han encontrado en un topónimo sin atribución, *Besaro*, la posibilidad de proporcionar la antigüedad requerida a una ciudad huérfana de nombre antiguo (Muñoz Rodríguez 2007: 19). Esta es la versión que figura en páginas web turísticas y de Ayuntamientos, trasladándose capilarmente a otros sectores y usos sociales, como el

nombre de restaurantes y de equipos de fútbol, lo que da una idea aproximada del éxito y de la aceptación social de estas atribuciones.

Sin embargo, aunque sea una tarea condenada a la incompreensión o al fracaso, es preciso hacer una serie de precisiones que ponen en duda estas equiparaciones:

(a) La primera es la identificación entre el topónimo *Baesippo* y la ceca BAICIP, aspecto sobre el que ya hicimos un trabajo monográfico (Ferrer y Pliego 2004: *passim*; Ferrer 2007: 288-289). La atribución tiene su origen en Zóbel de Zangroniz (1863: 28) y se ha mantenido hasta la actualidad sin disidencias (Chaves 1997: 287; Sáez y Blanco 1996; Blanco y Sáez 2003: 13-27)²⁴. Dicha equiparación se basa en la supuesta homonimia entre los dos topónimos, aunque es preciso aclarar que es una percepción actual y no antigua de éstos, pues asimilamos el sonido de la /s/ de *Baesippo* con la /c/ de BAICIP, pero no con el sonido que tendría el segundo de los topónimos en latín, es decir, el de la /k/. Los filólogos consideran imposible esta equiparación porque “tendría como consecuencia el plantear un problema hasta ahora inédito en la Península Ibérica: la existencia de un verdadero caso de palatización de velar. Naturalmente esa consecuencia desaparece con sólo suponer que Baicipo y Baesippo son dos ciudades distintas, lo que resultaría fácilmente admisible desde un punto de vista meramente onomástico, ya que independientemente de esta pareja hay diversos ejemplos (topónimos o antropónimos) tanto de *bais- (...) como de *baik- (...), sin que exista razón alguna que permita sospechar que todos los *bais- sean resultado de la palatización de un más antiguo *baik- (Villar 1999: 689; también *id.* 2000: 89-90; Ferrer y Pliego 2004: 39; Ferrer 2007: 288, n. 23).

Si desde el punto de vista lingüístico la relación entre ambos topónimos tiene problemas insolubles, hay argumentos numismáticos y arqueológicos que niegan tal identificación. Primeramente, no se documentan hallazgos de monedas de BAICIP en los términos de Vejer y Barbate –como cabría esperar si su ceca estuviera ubicada en alguno de estos dos municipios–, sino en un área muy concreta del cuadrante sureste del llamado *lacus Ligustinus*, entre los términos municipales de Lebrija, El Cuervo, Las Cabezas de San Juan y Jerez de la Frontera. Lógicamente, estas monedas guardan concomitancias técnicas y tipológicas con las emisiones de otros talleres de esta comarca, como *Ceret*, *Ugia* y *Cumbaria*, y de las riberas del antiguo *Baetis*, como *Irippio*, *Osset*, *Orippio*, *Olont* y *Laelia*, territorios conocidos en época romana por su producción vinícola (Carreras 2000: *passim*; García Vargas 2003: 35-38). A éstas habría que sumar las monedas de *Acinipo*, en Ronda (Mora Serrano 1999: 341-348; García-Bellido y Blázquez 2001: 50; Ferrer 2007: 289).

Contrariamente, la circulación monetaria en el entorno de la desembocadura del río Barbate registra un numerario característico del “Círculo del Estrecho” (Chaves y García Vargas 1991: *passim*), con las emisiones de *Gadir-Gades* a la cabeza del material numismático catalogado, seguida de *Carteia*, *Asido*, *Bailo*, Roma y, en menor proporción, *Iulia Traducta*, *Lacipo*, *Sacili* y *Callet*, así como monedas de talleres más lejanos pero con un gran radio de difusión: *Carmo*, *Castulo*, *Irippio*, *Corduba* e *Ilipa* (Chaves y otros 1998: 1305-1320; Chaves y otros 2000: 1463-1486; Ferrer 2007: 289). También resulta interesante, dada la cercanía de las costas norteafricanas, la presencia

24. M.P. García-Bellido y C. Blázquez (2001: 50-51) consideran la ceca BAICIP de localización dudosa.

de emisiones púnico-mauritanas de las cecas de *Tingi*, *Semes*, *Zili*, *Tamuda* y *Saldae*, cuya comparecencia se ha justificado por las campañas de Sertorio en estos predios (Chaves y otros 2000: *passim*).

La circulación monetaria de la zona es, como vemos, definitoria del ámbito económico en el que se integra *Baesippo*, una ciudad sin taller monetario propio, circunstancia que la obligó a nutrirse de las emisiones de cecas vecinas, destinadas al pago de servicios y a la financiación de movimientos de productos y de gentes en un área con gran dinamismo económico en época tardopúnica y romana. La condición de puerto en la difícil travesía del estrecho de Gibraltar, su situación geográfica fronteriza con las costas norteafricanas y su papel de atalaya en la vía que conduce a la campiña gaditana y al valle del Guadalquivir, son factores coadyuvantes que explican el trasiego de gentes y mercancías y, con ellos, la circulación de monedas del “Círculo del Estrecho”, pero también del valle del Guadalquivir, e incluso de la Alta Andalucía.

(b) El segundo aspecto es la localización de *Baesippo*, atribuida por norma a los municipios de Vejer de la Frontera y Barbate, aunque recientemente se ha identificado con un *oppidum* ubicado en la Sierra del Retín (García Jiménez 2010: 430). Es un tema también estudiado por nosotros recientemente (Ferrer y Pliego 2004; Ferrer 2007: 285-288), y hemos llegado a la conclusión de que *Baesippo* tuvo como núcleo original un *oppidum* bástulo-púnico ubicado en el actual casco histórico de Vejer de la Frontera, aunque en época romana existiría una ciudad doble, como propusiera Roldán Hervás (1975: 223) a raíz de la lectura de Plinio (*Nat.* III 7 y 15), el *oppidum* y el *portus*, éste último con instalaciones portuarias e industriales especialmente activas en época bajoimperial y tardoantigua, siguiendo la tendencia de otras ciudades del entorno como *Baelo Claudia* (Moret y otros 2008; Moret y otros 2008).

Expondremos seguidamente los argumentos que avalan esta hipótesis, pero antes habría que precisar que todas las noticias sobre *Baesippo* y otras formas evolucionadas del topónimo (*Besipon*, *Bepsipon*, *Besiponne*) son de época imperial y tardoantigua, pues Estrabón, que utiliza fuentes de los siglos II-I a.C., no la menciona en su descripción de la costa meridional de Iberia. Los primeros en citarla son Mela y Plinio, en el siglo I d.C., y las últimas alusiones aparecen en los *itineraria* de Antonino y del Anónimo de Rávena (siglo VII d.C.).

Ptolomeo, en el siglo II d.C., ubica una *Baisippo* entre *Ursone* (Osuna) y *Fornacis* (localización incierta en la campiña sevillana), pero se trata posiblemente de un error en la transcripción del topónimo, o de dos topónimos concomitantes. Quizás el cosmógrafo de Alejandría se refiriera a *Basilippo*, en las cercanías de Carmona (Bendala y Corzo 1992: 89-90; Ferrer y Pliego 2004: 37, n. 26-28; Ferrer 2007: 285)²⁵. La ausencia de *Baesippo* —en su itinerario canónico— en la *Geografía* de Claudio Ptolomeo se verifica en la falta del mismo topónimo en el periplo de Marciano de Heraclea, que toma los datos del geógrafo alejandrino (ver Cuadro 4).

25. Sobre *Basilippo* F.J. García Fernández y R. Pliego (2004: *passim*).

Cuadro 4. Sucesión de ciudades en las obras geográficas e *itineraria* grecolatinos.

| Autor | dirección | sucesión de ciudades |
|------------------------------------|------------|--|
| Estrabón 3.1.7-8 | este-oeste | <i>Calpe [Carteia] – Menlaria – Belón – [Iulia Izoa] – Gades</i> |
| Pomponio Mela 2.96 | este-oeste | <i>Carteya – Tingentera – Melaria – Belo – Besipon – Gades</i> |
| Plinio <i>Nat. Hist.</i> 3.7-8 | oeste-este | <i>Gades – Baesippo – Baelo – Mellaria – Carteia</i> |
| Ptolomeo 2.4.6 | oeste-este | <i>Gadira – Bailon – Menralia – Transducta – Barbesola – Carteia</i> |
| Marciano 2.8-9 | este-oeste | <i>Carteya – Barbasula – Transducta – Menralia – Belona – Gadeira</i> |
| Itinerario de Antonino 406.3-408.4 | este-oeste | <i>Calpe Carteam – Porto Albo – Mellaria – Belone Claudia – Besiponne – Mercablo – Ad Herculem – Gadis</i> |
| Ravenate 4.42, 305.11 – 306.3 | este-oeste | <i>Gartegia – Transducta – Cetraria – Melaria – Belone – Bepsipon – Merifabion – Caditana</i> |

Sin embargo *Baesippo* no es un topónimo latino sino local, como sus prefijo y sufijo lo indican, y lógicamente debía ser anterior a la conquista romana, aunque no se pueda precisar su antigüedad pues, como en la mayoría de la toponimia hispana, las principales fuentes de información onomástica son la literatura y la epigrafía de época republicana e imperial (Correa 2002 y 2005). Los elementos que forman el topónimo son dos: *bais e -ipo/ippo, ambos característicos de una lengua desconocida no indoeuropea denominada comúnmente “tartésica” o “del Suroeste”. Del primero de los elementos se desconoce su significado y función etimológica, pero su inexistencia como segundo elemento del compuesto “parece indicar que en el plano semántico-funcional *bai-* se comporta como un determinante y nunca como un determinado. Por tanto *bai-* no puede haber sido un nombre común que designara algún fenómeno físico (río, montaña, fuente, ciudad), sino que debió ser un elemento adjetival que indicara alguna cualidad o característica de los lugares (brillo, color, importancia, etc.)” (Villar 2000: 243). Del elemento *-ippo* también se desconoce objetivamente su significado, aunque la particularidad de formar parte sólo de nombres de ciudad en la península ibérica ha hecho suponer que sería el apelativo de “ciudad” (Villar 1999: 715).

Retomando el tema de la localización de *Baesippo*, la sucesión de ciudades presentadas en el cuadro 4 es, a la sazón, la enumeración de las localidades situadas en la vía *Item a Malaca Gadis* con las variaciones ocasionadas por el transcurso del tiempo. De estos *itineraria* se deduce que *Baesippo* es una ciudad situada en el litoral atlántico entre el *Promunturium Iunonis* (cabo Trafalgar) y la ciudad de *Baelo Claudia*, según

los testimonios más antiguos de Mela (c. 44 d.C.) y Plinio (c. 77 d.C.), o entre *Baelo* y *Mergabulum/Merifabion*²⁶ en los textos más recientes. Barbate²⁷ y Vejer de la Frontera²⁸, y recientemente el yacimiento de la Peña del Aljibe (García Jiménez 2010 y e.p.), son tres atribuciones posibles que se sitúan dentro de los límites señalados²⁹. No obstante, hay diversos factores y circunstancias que inclinan la balanza a favor de Vejer de la Frontera como sede del *oppidum* de *Baesippo*:

- El patrón de asentamiento de época prerromana característico de la zona del estrecho de Gibraltar descarta a Barbate como posible localización. Como la Silla del Papa o Los Algarbes, son sitios en altura, con defensas naturales y artificiales, cercanos a la costa, con buena visibilidad, próximos a vías de comunicación, que controlan territorios de cierta significación económica. La Peña del Aljibe reúne algunas de estas características, pero no todas, pues su posición es excéntrica, a diferencia de Vejer, que se sitúa en un nudo de comunicaciones terrestres hacia *Gadir* y *Asido*.
- En el estado actual de los conocimientos, el registro arqueológico sugiere una conclusión similar: Barbate tiene escasas evidencias de restos arqueológicos prerromanos y romano-republicanos, y son frecuentes los de los siglos III y IV d.C. y de época tardoantigua (Sáez Espligares 1979-80; Bueno 2003; 2007 y 2012; Bernabé 2010: 23-42). Por su parte, Vejer de la Frontera documenta una habitación desde, al menos, el Calcolítico, y en la parte más elevada de la ciudad se ha registrado una secuencia estratigráfica continuada desde el siglo VII a.C. hasta la actualidad (Molina 1993: 94-103).

“La ubicación de *Baesippo* en la actual Vejer parece lógica y probable a raíz de los resultados obtenidos, sin embargo, por el contrario, no han sido localizadas las estructuras que confirmarían la existencia del *oppidum*” (García Jiménez 2010: 430). El único sondeo estratigráfico realizado en Vejer hasta la fecha sólo pudo documentar una

26. Esta ciudad ha sido identificada sin seguridad con Conil de la Frontera o con Cerro Patria, despoblado situado en el término de Vejer de la Frontera (Sillières 1990: 434; Corzo y Toscano 1992: 73; Ferrer 2007: 292).

27. Este municipio es el que se identifica habitualmente con *Baesippo*; entre otros, A. Blázquez (1894: 419); A. García y Bellido (1982[1947]): 32, n. 75; A. Tovar (1974: 65-66); A. Bernabé (1990: 223); P. Sillières (1990: 345; 1995: 21); R. Corzo y M. Toscano (1992: 75).

28. Por ejemplo, E. Romero de Torres (1909: 98-99), L. Villaronga (1994), L.A. García Moreno (2001: 164-165), E. Ferrer y R. Pliego (2004: 40), E. Ferrer (2007: 285-288) y J.C. Domínguez Pérez (2011: 150).

29. Un texto en el que se conjugan todas estas atribuciones y etimologías espurias: “Plinio el Viejo en su Historia Natural, en el s. I d. C., nos proporciona los nombres de una serie de ciudades y “*oppida*” pertenecientes al convento jurídico gaditano. Han sido identificados entre los “*oppida*” estipendiarias *Baesippo* (Barbate), próximo a Vejer, ciudad que llegó a acuñar moneda. Existen otros topónimos no identificados plenamente. En nuestra opinión y la de algunos otros investigadores, el “*oppidum*” de Besaro podría identificarse con el de Vejer. La evolución fonética de este étimo vendría a confirmar nuestra hipótesis: Besaro, topónimo de origen celta, posteriormente aceptado en la lengua latina, daría lugar al árabe Bashir, al romance “Beier”, más tarde, y al actual Vejer. El significado del topónimo Besaro abunda en nuestra hipótesis: “lugar fortificado” sobre el curso de un río, río que podría ser el Besilus, río Barbate, que discurre a los pies de la colina de Vejer” (Muñoz Rodríguez 2007: 19). Otra explicación rocambolesca es la que figura en la wikipedia: “Vejer estuvo poblada desde principios del Paleolítico y ya estaba fortificada en la **Edad del Bronce**. En época prerromana se denominó Besaro y se han hallado restos del siglo **VII a.C.** debajo de las murallas actuales. Durante la etapa romana pasa a denominarse *Baesippo*” <http://es.wikipedia.org/wiki/Vejer_de_la_Frontera#Historia>.

superficie mínima del asentamiento, lo que no significa que no existieran “estructuras”, entendiéndose por éstas algún tipo de construcción defensiva. No obstante, en el hipotético caso de que nunca hubiese habido una muralla o cerca prerromana, esta circunstancia no privaría al asentamiento de su consideración como *oppidum*, pues ni la existencia de defensas artificiales, y ni siquiera la urbanización, son coadyuvantes al concepto que los romanos tenían de un *oppidum*, muy diferente al significado arqueológico actual del término.

Además, la prospección superficial del yacimiento de la Peña del Aljibe parece mostrar una secuencia cronológica corta, entre los siglos IV y I a.C., fecha para la que se propone el abandono del *oppidum* y un traslado de la población al llano, quizás como parte del proyecto urbanístico de *Baelo* (García Jiménez 2010: 432). La hipótesis Peña del Aljibe = *Baesippo* genera, por tanto, un problema aún más difícil de resolver, pues la ciudad romana y tardoantigua, la que aparece citada en los testimonios literarios, se quedaría sin sede.

Como hemos visto, la explicación más plausible es que la Peña del Aljibe, como Cerro Patriá, Cortijo de Óscar y Sierra de la Atalaya, fuesen asentamientos subsidiarios de *Baesippo*-Vejer de la Frontera, a los que se encomendó la defensa del territorio en todos sus flancos. Cerro Patriá y Cortijo de Óscar, ambos con evidencias de construcciones defensivas, controlarían parte del litoral al noroeste del *Promonturium Iunionis* y las rutas terrestres que conducen a *Gadir* y a *Asido* (Ferrer 2007: 294-295); Sierra de la Atalaya, a 140 m.s.n.m. y con estructuras defensivas, dominaría la ensenada de Zahara y la Sierra del Retín al norte (Bernabé 2010: 186-187), mientras que la Peña del Aljibe, el valle del río Almodóvar y la depresión de la Laguna de la Janda, limitando con la Sierra de la Plata, donde se ubica la Silla del Papa (García Jiménez 2010:431). Como hemos visto *supra*, como hipótesis de trabajo, estas atalayas naturales permiten delimitar el territorio de *Baesippo* en una determinada época, quizás el siglo III a.C., pues todas tienen vestigios de esa cronología.

(c) El tercer punto de análisis es la localización de *Besaro* y su problemática identificación con Vejer de la Frontera. *Besaro* es citada únicamente por Plinio (*Nat.* III 15) entre los *oppida* estipendiarios del *conventus gaditanus*, y también aparece citada una *ex provincia Baetica civitate Baesarensi* en el epígrafe funerario de *C. Pupius Restitutus*³⁰. Queda claro que es un *oppidum* estipendiario y una *civitas* del convento gaditano, pero no su situación litoral, pues no hay ninguna otra alusión a su ubicación geográfica. Probablemente se trate de una población del interior de la circunscripción administrativa gaditana, como tanto otros *oppida* citados por Plinio: *Laepia*, *Carisa*, *Urgia*, *Callet*, *Cappa*, *Iptuci*, *Lascuta* o *Saguntia*.

(d) La última atribución polémica es la del río *Besilus* con el actual cauce del Barbate. Como en el anterior topónimo, dicho hidrónimo sólo se ha documentado una sola vez en la literatura grecolatina, en esta ocasión en la *Ora Maritima* de Avieno, y presenta serios

30. *CIL*, VI, 38809 (necrópolis de la Vía Flaminia = *AE*, 1908, 108 = *Belo* V, p. 38, n. 7). El epígrafe completo es: *C(aius) Pupius / Restitutus / ex provincia BAetica / civitate Baesarensi / ann (orum) XXV h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / in fr(onte) p(edes) X in agr(o) p(edes) X*. Sobre el topónimo *Besaro*/*Baesaro*: A. Caballos (2011: 195, n. 41), J.A. Correa (2002 y 2005) y A. Marques de Faria (2003: 321 y 326).

problemas de interpretación. Los versos que aluden al río supuestamente describen el tramo costero entre el golfo tartesio y el cabo Trafalgar: “...Desde aquel monte, que te/dije estaba erizado de selvas, cuando vienes,/ yace un explayado y suave litoral de arenas,/ sobre las cuales los ríos Besilo y Cilbo/ va a verter su agua.” (vv. 3317-321, trad. González Ponce 1995: 162).

El río *Cilbus* se ha identificado con el Guadalete o con el Salado de Conil y el *Besilus* con el Barbate, pero ambas atribuciones presentan serias dudas tanto en cuanto su situación geográfica no concuerda con el tramo descrito en el periplo apócrifo. Como han señalado algunos autores (Berthelot 1934: 89; González Ponce 1992: 127; *id.* 1995: 162), la situación de estos ríos supone una grave incongruencia, contraria a la supuesta naturaleza periplográfica del poema, pues si el río Cilbo es el Guadalete o el Salado de Conil debería ser nombrado antes del Besilo, aspecto contradictorio al que se suma otra incongruencia: el Besilo desembocaría según el orden de los versos al noroeste del cabo de Trafalgar, y no al sureste, como lo hace el Barbate. Se han alegado razones métricas para la primera incongruencia y errores del navegante para la segunda, pero lo que parece claro es que la obra de Avieno no ofrece ninguna garantía de la ubicación geográfica concreta del hidrónimo, ni siquiera de que el río *Besilus* fuese real o importado de otras áreas geográficas del Mediterráneo, como sucede con otros topónimos o hidrónimos, como el *lacus Ligustinus* (Ferrer 2012: *passim*).

III

Baesippo y su territorio en época romana

Enrique García Vargas y Mercedes Oria Segura

III.1. NOTICIAS HISTÓRICAS DE LA *BAESIPPO* ROMANA

El desarrollo del área correspondiente al actual término municipal de Vejer de la Frontera en época romana está condicionado, como es una constante en su devenir histórico, por su situación geográfica: a la salida del estrecho de Gibraltar, con una amplia ensenada (convertida hoy en zona de marismas) que permite penetrar desde la desembocadura del río Barbate hacia el interior de la serranía gaditana, enlazando con una frecuentada vía de comunicación terrestre hacia el valle del Guadalquivir. La orografía del terreno, con escarpados promontorios, lo hace muy adecuado para la instalación de baluartes defensivos y de control, como la ciudad bástula-púnica de *Baesippo*³¹. La información literaria presenta esta ciudad como un enclave portuario y de ahí entre otros motivos la habitual identificación de *Baesippo* con el pueblo costero de Barbate. Sin embargo, los argumentos de Ferrer y Pliego (Ferrer y Pliego 2004; Ferrer 2007: 285-288) son suficientemente convincentes como para aceptar la ubicación del antiguo *oppidum* en el actual pueblo de Vejer de la Frontera, lo cual no es ni mucho menos incompatible con disponer de instalaciones portuarias en la misma línea de costa, en el actual Barbate (Ferrer 2007: 287-288, para la etapa anterior a la presencia romana). Los ejemplos son numerosos en la península ibérica, tanto en época prerromana como en la romana. Por estas condiciones la zona será el escenario de acontecimientos clave en el período republicano avanzado, cuando la presencia romana en el sur de la Península se puede considerar ya consolidada. Ello a pesar de que la población de *Baesippo*, por su ascendencia, pertenecía al bando derrotado por Roma en la II Guerra Púnica. En esas circunstancias, debió ser una más de las ciudades rendidas que como consecuencia recibía el estatuto de ciudad estipendiaria o tributaria, que aún mantenía en pleno siglo I d.C. según confirma Plinio (*Nat.* III 15).

Esa era por tanto su categoría cuando en su territorio tuvieron lugar hacia el 81-80 a.C. hechos de cierta trascendencia histórica, cuya documentación debemos precisamente

31. Remitimos al capítulo firmado por E. Ferrer Albelda en esta misma obra.

a la investigación arqueológica y en particular a la numismática. Estos acontecimientos fueron estudiados hace ya algunos años por miembros del equipo responsable de la prospección en el término municipal y de la redacción de esta obra (Chaves, Ferrer y García Vargas 2000). En esencia, se refieren al siguiente episodio, consecuencia de la guerra civil en la que se encuentra inmersa la República Romana: Acosado por las tropas enviadas contra él por los *optimates* partidarios de Sila, el designado gobernador “popular” de la Citerior y ahora general rebelde Sertorio, se había visto obligado a huir desde *Carthago Noua* hacia el norte de África, desde donde organizó con grandes dificultades su retorno a la Península Ibérica. Éste tuvo lugar en varios intentos por diferentes puntos de la costa sur peninsular, separados por retornos forzosos a África: la zona malagueña o almeriense, las Baleares, incluyendo una alianza con los piratas allí instalados, Huelva, hasta su desembarco definitivo en las costas occidentales del estrecho de Gibraltar, en *Baelo* según Salustio (*Hist.* I, 104-105), indicación aceptada sin discusión por la mayor parte de los investigadores (la más reciente referencia, en Rodríguez 2011: 135).

Ahora bien, ni el complicado periplo, ni los lugares de desembarco tanto en la orilla africana como en la hispana están tan claramente establecidos como parece en las fuentes literarias antiguas, lo que ha propiciado diversas interpretaciones por investigadores modernos (Chaves, Ferrer y García Vargas 2000: 1470-1475, con abundantes referencias a unas y otros). Como acabamos de indicar, son precisamente los hallazgos numismáticos y arqueológicos en el entorno de Vejer los que pueden dar la clave para la solución. En efecto, en un medio geográfico de condiciones óptimas –mucho mejores que las de *Baelo*– para un desembarco seguro y una rápida comunicación con el interior, varios yacimientos que más adelante describiremos en su contexto territorial y cronológico, los de Donadío, Cerro Patria, San Ambrosio, Manzanete y la ladera del promontorio donde se asienta Vejer, han proporcionado monedas de máximo interés para la cuestión. Se trata de ejemplares muy raros de las cecas norteafricanas de *Zili* y *Saldae* que no se encuentran en otros lugares de la península ibérica. La primera de ellas es una ciudad de la costa atlántica en contacto habitual con los puertos del golfo de Cádiz y uno de los puntos donde Sertorio reclutó mercenarios para su desembarco definitivo. La segunda en cambio está muy alejada hacia el este, precisamente en el área donde pudo producirse el primer desembarco de Sertorio. Los investigadores citados han calificado estas monedas de “numerario de bolsillo de los componentes del ejército recién desembarcado” (*ibid.*: 1472, 1478), mientras identifican dos de los enclaves, por sus características arqueológicas, como guarniciones militares temporales de muy corta duración (*ibid.*: 1478).

No hay más noticias históricas concretas que podamos relacionar con *Baesippo* y su entorno con posterioridad a estos hechos. Como indicábamos más atrás, en plena época flavia, cuando escribió Plinio su mención en la *Historia Natural*, mantenía su condición de ciudad estipendiaria. Esto parece descartar su “ascenso” a municipio con motivo del Edicto de Latinidad de Vespasiano, aunque autores como Abascal y Espinosa (1989: 74-75, fig. 9) sí lo creen y como tal aparece en el mapa publicado por ellos, aunque con una ubicación errónea en la orilla mediterránea del Estrecho, intercambiada con *Barbesula*. No figura en cambio en la lista de municipios flavios de la Bética publicada por E. M^a Morales (2003: 35, 42 ss., 244-245) y basada en documentación epigráfica. Sin embargo la existencia de una inscripción con el epitafio del *seuir L. Statorius Iucundillus* (*CIL* II 1925 = *IRPCádiz* 71), localizada en el siglo XIX en Barbate y fechable en

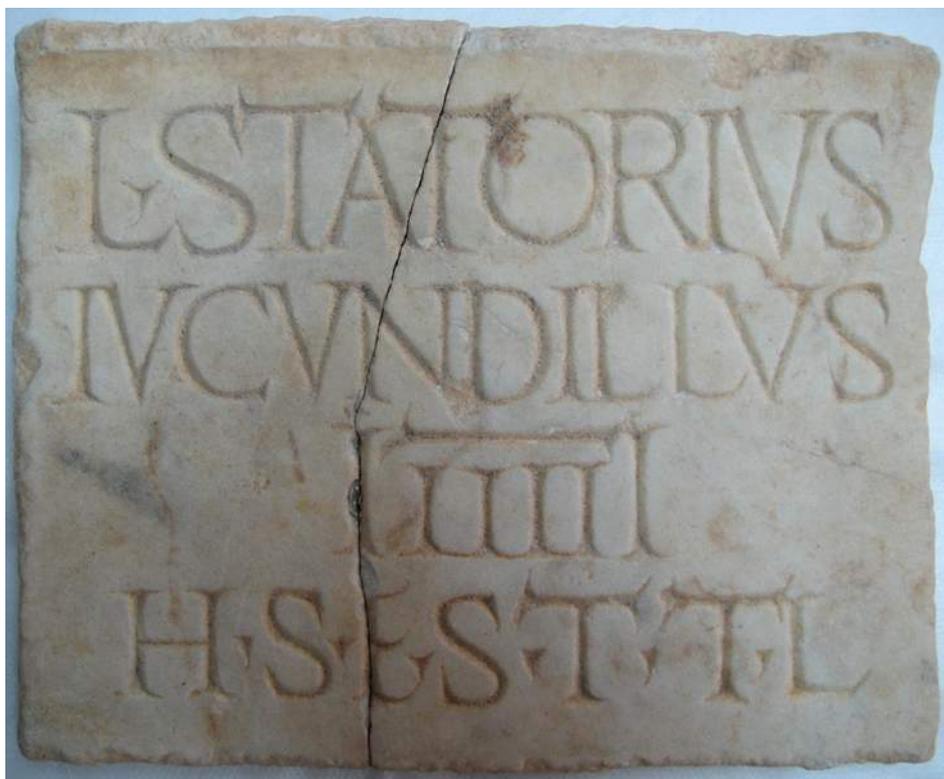


Figura 26. Inscripción funeraria de *L. Statorius Iucundillus* (Foto Biblioteca-Museu Víctor Balaguer, Vilanova i la Geltrú).

el siglo II d.C. (Fabre *et al.* y otros 1982: 223-224 n° 33), confirma el desarrollo de un culto imperial que encuentra su mejor encuadre en las estructuras municipales (fig. 26). La presencia en la escasa epigrafía local de un personaje perteneciente a la tribu Galeria ([...]f. *Gal. Numa*: CIL II 5122 = IRPCádiz 73 = *HEp* 1, 1989, n° 218), más característica de la municipalización augustea que de la flavia (Abascal y Espinosa 1989: 66), viene a complicar más aún el problema del estatuto, aunque lo más probable es que se trate de un ciudadano de otro origen asentado en *Baesippo*.

A estos podemos sumar otros personajes con onomástica propia de ciudadanos: *M. Clodius Seranus* (CIL II 1926 = IRPCádiz 72) y *M. Valerius Romulus Timotheus Vinul[e]ianus Vinuleius Gallus* (CIL II 1924 = CIL II *523 = IRPCádiz 70), este ya de época bajoimperial según sus primeros editores. El primero lleva un *nomen* y un *cognomen* latinos relativamente comunes en Hispania según los datos de Abascal (1994: 113-114, 504-505), lo que contrasta con la rareza de los nombres que porta el *seuir* antes citado (Fabre *et al.* y otros *ibid.*). En cuanto al segundo, su compleja fórmula onomástica, fruto probablemente de la adopción de un *Vinuleius* por parte de un *Valerius*, indicaría una posición social elevada. Mientras *Valerius* es el segundo *nomen* más popular en la Hispa-

nia romana (Abascal 1994: 30), lo que nos indica poco acerca de los orígenes y condición del personaje, *Vinuleius* se documenta únicamente en otras tres inscripciones hispanas, una en Valencia¹ (*CIL* II 3770) y dos tardorrepublicanas en Cartagena (*HAE* 140 y 141 = Díaz 2008: 134-135, n° C-47 y C-48), donde los libertos mencionados dependen muy probablemente del mismo patrono de nombre *L. Vinuleius* (datos recogidos en Abascal 1994: 248). Ante la gran diferencia temporal, es poco probable que hubiera alguna relación entre estos *Vinuleii* levantinos de época republicana y el baesipponense, aunque el nombre hace pensar en un origen foráneo. En cuanto al *cognomen* derivado, sólo se atestigua en esta inscripción. En el extremo opuesto de la escala hay también una difunta cuyo único nombre, *Voluptas*, sugiere tanto una esclava como una mujer local sin estatuto de ciudadanía (*AE* 1965, 69 = *EDA* 558). Se trata en todos los casos de epígrafes funerarios de contenido muy simple, limitado a las fórmulas habituales, que ilustran bien poco acerca de las condiciones de la vida ciudadana.

Por lo demás, desconocemos acontecimientos concretos ocurridos en *Baesippo* hasta el final de la Antigüedad, más allá de su continuidad como pequeño núcleo urbano que mantiene prácticamente hasta la actualidad su dedicación al campo y las actividades relacionadas con la pesca, centrada esta última en la importante almadraba de Barbate.

III.2. EL TERRITORIO DE *BAESIPPO*

Por su condición de ciudad estipendiaria, *Baesippo* no fue objeto de una colonización efectiva en forma de medición y reparto de lotes de tierras a nuevos propietarios de origen foráneo. Probablemente, su territorio fue objeto de la medición general de su perímetro por el sistema de *ager per extremitatem mensura comprehensus*, instaurado en época de Augusto para facilitar el sistema de recaudación de los tributos que correspondían a cada ciudad, manteniendo la estructura tradicional de la propiedad (v. Ariño, Gurt y Palet 2004: 177-178, para quienes no hay duda de que este fue el sistema aplicado en todas las ciudades estipendiarias). Sin embargo, no contamos con información precisa relativa a sus límites, en particular los *termini* epigráficos que tan útiles resultan al respecto. Esta situación ha sido interpretada en otros contextos como indicio de la tercera y peor conocida de las categorías de organización territorial, el *ager arcifinalis*, que mantiene en esencia la estructura indígena de delimitación y explotación de la tierra, dentro de unos límites no medidos pero definidos por elementos naturales, caminos y otros similares (*ibid.*: 181 ss.).

Establecer en esas condiciones cuáles fueron los límites territoriales de la *Baesippo* romana cae de lleno en el terreno de la hipótesis excepto, obviamente, su llegada hasta

1. También se constata en esta ciudad (*CIL* II 3769) la forma *Venuleius*, como en una serie de marcas sobre ánforas del tipo Laietana I / Tarraconense I, estudiadas por Barreda y Pena (1997: 55-66). Estas autoras relacionan la marca con una familia de origen posiblemente campano, ascendida por César al Senado tras su persecución política en época de Sila y posteriormente establecida en Pisa, donde alcanzó gran prosperidad. En todo caso rechazan con argumentos lingüísticos la relación entre el nombre *Venuleius* con e, y *Vinuleius* con i, conocido en la ciudad de *Copia* (la antigua colonia ateniense de *Thurii*) (*ibid.*: 58-59). Sin embargo no es raro en la epigrafía hispana encontrar versiones diferentes de un mismo nombre, y en concreto de la alternancia e/i, quizás por falta de pericia de los lapidarios o por diferencias de pronunciación. Dada la rareza del nombre, los *Venuleii* / *Vinuleii* de Valencia podrían tener un origen común.

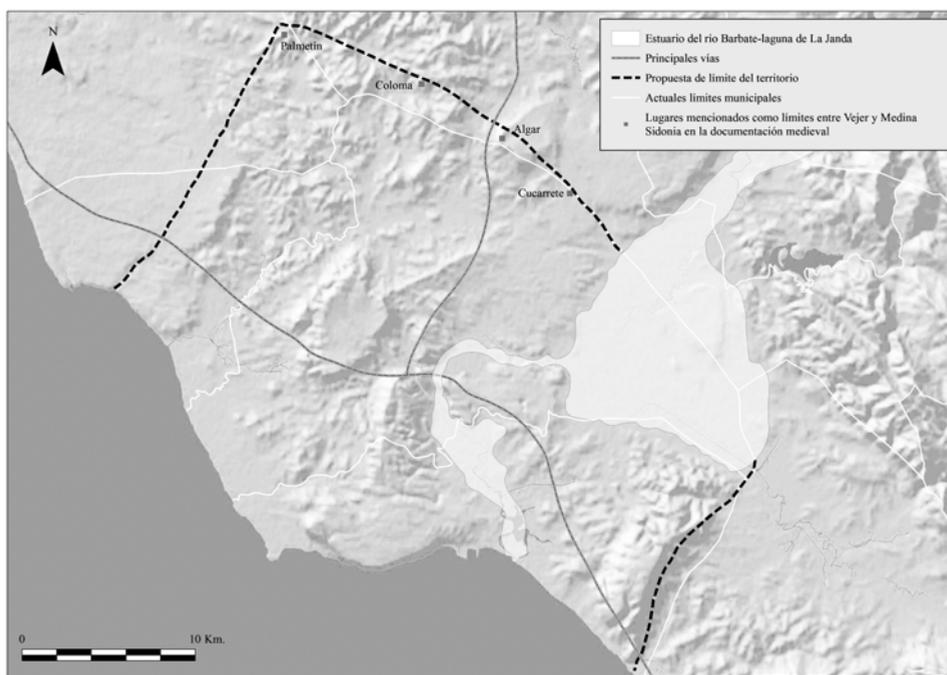


Figura 27. El territorio de *Baesippo*: propuesta de límites y vías de comunicación.

el mar por el sur-suroeste aunque no con la actual configuración de la línea de costa. La existencia de otras ciudades cercanas de características similares, *Asido* al norte, *Lascuta* al noreste y *Baelo* siguiendo la costa hacia el sureste, orienta relativamente acerca de los límites entre ellas, sin llegar a caer en el “reduccionismo geométrico” tan en boga años atrás. La escarpada alineación de las Mesas de Algar puede constituir un buen límite natural por el norte entre los territorios de *Baesippo* y *Asido*, como también más al este la laguna de La Janda. Con todas las precauciones inherentes a manejar información de épocas diferentes, un documento de 27 de junio de 1269 conservado en el archivo de la casa de Medina Sidonia, que recoge el deslinde entre los términos de las poblaciones de Medina Sidonia y Jerez, Vejer, Tarifa, Algeciras y Alcalá de los Gazules, establece los límites entre Medina Sidonia, y Vejer por una serie de cumbres denominadas “Alvergada de Muza Abel”, arroyo de “Hoyo Aljeuxua”, casas de “Ayu Xobres”, “caveza más alta que es entre Palmetín (arroyo hoy en término de Chiclana), Horbas y Leal”, “Herey Hana” entre Coloma (hoy en término de Medina Sidonia) y la “Cabeza del Moro”, sierra y aldea de “Eleytina”, “Puerta de Algar”, peña de “Cucarrete” (en el límite noreste del actual término de Vejer lindando con Benalup), para llegar hasta la laguna de La Janda (Ladero y González 1977: 226-227).

Pocos de estos topónimos son fáciles de identificar hoy en día, pero si añadimos a los datos del deslinde de 1269 la ubicación geográfica de las 34 aldeas mencionadas y deslindadas por los repartimientos de Vejer de 1288 y 1293 (Ladero y González

1977; Bustamante 1999), el resultado es un “territorio histórico” mayor que los términos actuales de Vejer y Barbate (fig. 27). Ese es el que nosotros vamos a considerar en el análisis poblacional, puesto que creemos que son los territorios históricos y no las divisiones administrativas recientes los que dan sentido a los patrones poblacionales que la investigación arqueológica detecta. Evidentemente no podemos, con los datos históricos, arqueológicos y epigráficos a nuestra disposición actualmente, reconstruir el antiguo *territorium* de la ciudad de *Baesippo*, ni siquiera el correspondiente a la *chora* de Medina Sidonia, que contextualizaría en época islámica la organización del poblamiento en la zona. Por eso, usaremos como referencia los límites, a grandes rasgos definibles, establecidos en el deslinde de Vejer de 1269 (*supra*) que son los más antiguos conocidos para el territorio histórico de la población.

Este territorio se extiende por el noroeste hasta las zonas ocupadas por las aldeas de Benofaçin (en el despoblado actual de La Mesa, Chiclana: Ramos *et al.* 1999) e incluso la de Gelín (inmediatamente al norte del trazado de la carretera N-390 que une las actuales poblaciones de Medina Sidonia y Chiclana) y que lindaba en su época con el término del concejo de La Puente (actual San Fernando: cf. Sáez Espligares y Sáez Romero 2005). Hacia el noreste, la inclusión en los repartimientos de Vejer de las aldeas de Algar, Naveros y Esparragal, supone un límite similar al actual entre los términos de Medina Sidonia y Vejer de la Frontera. Por lo demás, el papel de la sierra como límite natural y administrativo parece haberse mantenido hasta hoy, igual que la línea costera, con las lógicas modificaciones de la topografía en los estuarios de los principales ríos: Barbate, Salado y Roche.

En lo que hace a la Antigüedad, la Sierra del Retín es el límite occidental escogido para el territorio de *Baelo Claudia*, y por tanto el oriental en nuestro caso, en la obra de síntesis sobre este último yacimiento publicada por Sillières (1997: 16, Fig. 1, 21). La prolongación costera hacia el noroeste del territorio de *Baesippo* no tropieza con ningún otro núcleo urbano reconocido hasta la propia *Gades*, cuyo *territorium* costero carece por ahora de un estudio sistemático (Bernal 2008: 292), si bien es posible que las actuales campiñas entre Puerto Real y Chiclana, incluidas en el Medioevo en el término de La Puente, fuesen parte del territorio de *Asido* (Medina Sidonia) y no del de *Gades*, del que nos informa Estrabón (III 5.3) que apenas se extendía fuera de la isla en que se ubicaba la ciudad (cf. Chic 2004: 78). El curso del Salado podría ser un límite natural plausible, pero no constatado para la Antigüedad, prolongándose hacia el norte en dirección al citado arroyo Palmetín, aunque, si hemos de atenernos al territorio histórico de Vejer que señalan tanto el deslinde como el repartimiento, es posible que haya que ampliar el límite sureste hasta el cabo Roche, donde los repartimientos señalan la aldea vejeriega más occidental: la de Cortés.

Un problema añadido a esta definición de límites es la identificación precisa de la localidad de *Mergablum* o *Mercablo*. Se menciona en dos de los itinerarios más conocidos, el *Itinerario de Antonino* y el *Anónimo de Rávena* (aquí llamada *Merifabium*), como estación de la vía entre *Malaca* y *Gades*. Estaría ubicada a continuación y 16 millas más adelante de *Baesippo*, inmediatamente antes de llegar a la *mansio ad Herculem*, donde se embarcaba para el templo de Hércules Gaditano, *mansio* que quedaba a 12 millas de *Mergablum*. Esta situación ha llevado a identificarla habitualmente (sin constatación arqueológica) con Conil de la Frontera (p.e. Tovar 1974: 65), de donde procede un

miliario de época de Trajano (*CIL* II 4687) que indica una distancia de 24 millas desde *Gades*. No faltan, sin embargo, argumentos para emplazar *Mergabulum* (cuyo nombre es una variante gráfica de *mercabulum* o pequeño mercado) en el importante yacimiento de Cerro Patriá, si la vía sobre la cual se situaba este emplazamiento seguía un trazado interior *grosso modo* coincidente con el de la actual carretera N-340, es decir, si dicha vía rodeaba la amplia desembocadura del Barbate (Sillières 1990: 434; Corzo y Toscano 1992: 74), penetrando algo en el interior de la región antes de dirigirse a *Gades*, trazado que vendría obligado por la menor colmatación entonces del estuario del río Barbate. La alta concentración de yacimientos romanos en la parte occidental del término de Vejer, en torno precisamente a Cerro Patriá, parece indicar que este yacimiento, sin duda el más importante de la zona, fue en la Antigüedad un núcleo de población de cierta entidad, si bien desconocemos su estatus jurídico ya que ni se nombra aparentemente en las listas de ciudades de la zona proporcionadas por los autores altoimperiales, ni se conoce por el momento testimonio epigráfico alguno que aporte información en este sentido. De considerarse un municipio de creación tardía, como insinúa E. Ferrer (2007: 292, n. 40), ello alteraría sustancialmente la extensión y los límites del *territorium Baesipponense*. Las elevaciones que separan las cuencas del Salado y el Barbate servirían en tal caso como límite natural entre ambos núcleos privilegiados, tratándose además de un área donde no hemos localizado ningún yacimiento de la época. Sin embargo no hay a día de hoy, como se ha indicado, confirmación literaria o epigráfica alguna de este hecho.

III.3. LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN

La comunicación de *Baesippo* con las ciudades de su entorno se hacía a través de dos vías fundamentales que se unían formando una T invertida cuyos brazos confluían en Vejer de la Frontera (fig. 27). El primero de estos caminos es la antiquísima vía costera conocida como *Heraclea* o *Iter a Malaca Gadis* del *Itinerario de Antonino* (*Itin. Ant.* 408. 1 y n^{os} 305-306 del *Ravenate*), que enlazaba las principales ciudades de la costa mediterránea peninsular y se prolongaba más allá del estrecho de Gibraltar, en dirección al Atlántico, terminando su recorrido en *Gades* (Corzo y Toscano 1992: 71 ss., esp. 74-75). En el área de nuestro estudio no se ha localizado ningún tramo de esta calzada identificable con una mínima certeza, siendo de carácter toponímico los principales testimonios de su paso por la zona. Así, a poca distancia al norte del actual trazado de la carretera N-340 documentamos unos cerros llamados “de la Plata”, un topónimo derivado de la denominación en árabe para camino o vía (*al-Balat*). Se hallan situados a unos 2 km de Cerro Patriá, a cuyo pie por el noroeste discurre el Salado y en ellos documentamos una concentración relativamente elevada de yacimientos.

La segunda de las vías señaladas es la que unía el valle del Guadalquivir con *Asido*, cuya prolongación natural hacia el sur la debía llevar hasta *Baesippo* (Sillières 1990: 433) o, alternativamente, hasta *Gades* (Corzo y Toscano 1992: 147). La duda acerca del extremo litoral de la vía se debe al hecho de que el *Anónimo de Rávena*, la única fuente que la menciona (*An. Rav.*, 317), no indica cuál es su continuación a partir de *Asido*. P. Sillières (1990: 435) propone al respecto que la comunicación entre *Hispalis* y *Gades* ya estaba asegurada por la Vía Augusta mientras que desde *Hispalis* el camino

más corto para llegar a las costas del Estrecho es precisamente el que lleva por *Asido* hasta *Baesippo*. Esta es la opinión de Sillières, si bien este autor reconoce la ausencia de vestigios arqueológicos fiables de la calzada en sí, planteando dos trazados posibles en la zona que nos afecta: uno es el que sigue la “Vereda de Navarro” hasta el núcleo de Naveros y la carretera comarcal que de allí lleva a Medina, el otro es la antigua “Vereda de Medina” – “Camino Viejo”, algo más rectilíneo. Como en el caso de la vía anterior, nuestra prospección no ha podido subsanar este vacío arqueológico ya que se trata de un área donde hemos detectado muy pocos yacimientos del período romano (e incluso de otros periodos históricos) y menos aún tramos identificables de vía, pero la segunda alternativa de las que plantea P. Sillières, la del “Camino Viejo” a Medina, es factible si se considera la idea de J. Abellán y F. Cavilla (1993) acerca de que Faysāna o Fisāna, una estación en el camino entre el Barbate y Medina Sidonia citada tanto por el *Uns-al-Muhaḡ wa-Rawd al-Furaḡ* como en el *Kitab Nuzhat al-Muštāq* de *Idrīsī* (en este último como alquería de considerable población donde se celebraba un mercado), se situó en el actual despoblado de Calatrava (Medina Sidonia), en las inmediaciones de la Mesa de Algar. Incluso si la identificación es incorrecta, como sugiere el propio topónimo Calatrava, muy probablemente de origen árabe (*vid.* Álvarez 2005), la presencia en este último lugar de una necrópolis tardoantigua, la de las Mesas de Algar fechada entre los siglos IV y VII (Alarcón *et al.* 1987; Collantes *et al.* 1989) y de un conjunto rupestre con iglesia (Abellán 2002: 127), tal vez un cenobio (*ibid.*: 126), estaría en línea con la tendencia constatada para los establecimientos rurales de tipo religioso-funerario de situarse en los márgenes de las vías importantes a partir del mediados del siglo VI a.C. (García Vargas y Vázquez 2011: 260-261).

III.4. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y POBLAMIENTO

La prospección intensiva de tipo “tradicional” (que es la realizada en el caso del antiguo territorio de *Baesippo*), es decir, la que persigue la localización de áreas de concentración de materiales con límites más o menos definidos, no deja –a pesar de sus dificultades e imprecisiones– de proporcionar indicaciones útiles a la hora de reconocer los patrones de asentamiento en época romana. En la campaña llevada a cabo durante el 2000 en el término de Vejer se localizaron 59 yacimientos inéditos que con cierta seguridad pueden adscribirse al periodo romano, en sus distintas etapas, añadidos a los 8 enclaves ya conocidos por bibliografía de los que alguno fue nuevamente prospectado. A estos deben sumarse los 45 ubicados en el término municipal de Barbate y su propio casco urbano (con 14 puntos donde se ha localizado material), en el curso de una prospección realizada en la segunda mitad de los 80, aunque no se ha publicado hasta fecha muy reciente (Bernabé 2010). Posteriormente, se han realizado otros trabajos de prospección en la zona, en concreto en la franja costera comprendida entre la desembocadura del Barbate y el arroyo San Ambrosio, donde se detectan cuatro más y se revisa alguno ya conocido (Novella *et al.* 2006: 362-363). Intervenciones urbanas recientes han completado el panorama con nuevos puntos de interés como la factoría de salazón excavada por P. Bueno (Bueno 2007) en la calle Padre Castrillón de Barbate. Además, es necesario tener en cuenta otros destacados enclaves fuera de los límites actuales de Vejer y Barbate, pero

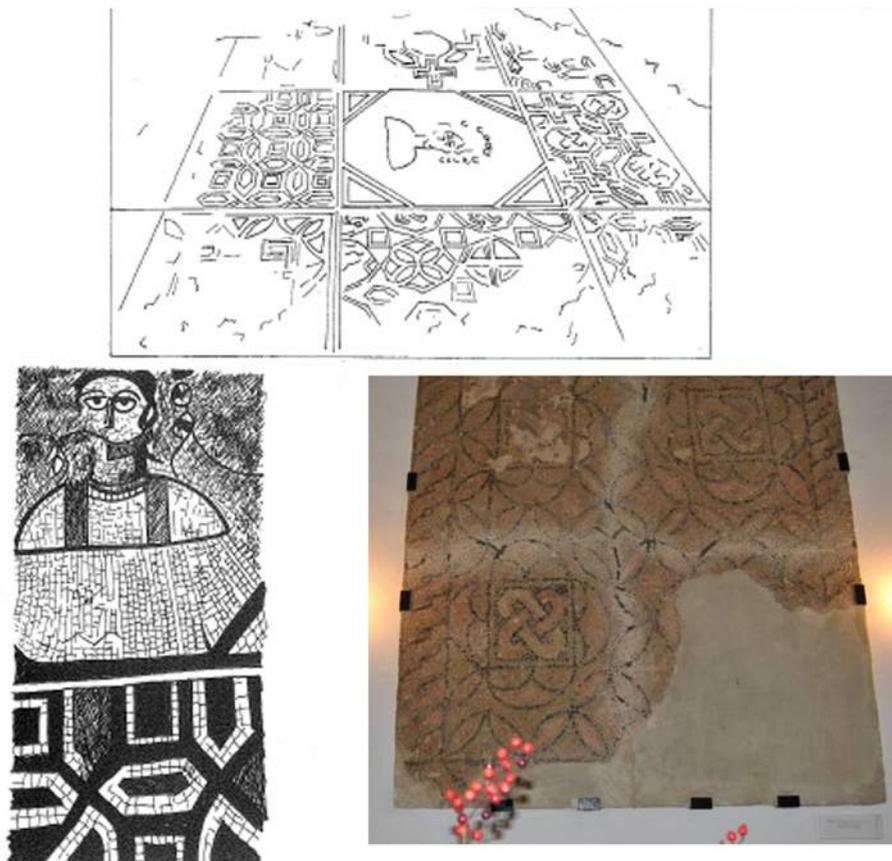


Figura 28. Fragmentos desaparecidos de los mosaicos hallados en la *villa* de Libreros (sg. Blázquez 1982: Figs. 16-17) y fragmento conservado en el antiguo convento de San Francisco, Vejer de la Frontera.

parte integrante del territorio histórico de Vejer y tal vez del *territorium* de *Baesippo*, en concreto la necrópolis tardoantigua de Mesas de Algar (Medina Sidonia) y la Mesa de Chiclana. Por tanto trabajamos sobre un total de 119 yacimientos recogidos en la Tabla 1 que acompaña a este trabajo.

La caracterización y periodización se han basado ante todo en la cerámica recogida en superficie, ya que muy pocos de ellos han sido objeto de excavación: el propio casco urbano de Vejer, con la intervención de urgencia en el Convento de las Monjas Concepcionistas (Molina 1993); el Caserío de Libreros, del que en 1973 se extrajeron dos mosaicos de los que solo se conserva uno en el Museo Provincial de Cádiz² y un fragmento en el actual Hotel Convento de San Francisco (fig. 28); la Loma del Chorrillo donde

2. Muñoz Rodríguez (2007: 146) habla de “depósito” sin especificar referencia; una descripción completa a partir de las noticias del hallazgo en Blázquez (1982: 53-56, láms. 21, 41-42, figs. 16-17), quien da los mosaicos por destruidos después de su hallazgo.

se localizó un horno (Blanco 1983-84); y El Esparragal, excavado por miembros del equipo en 2002 (Chaves, García Fernández y García Vargas 2005). Más recientemente se han realizado nuevas excavaciones puntuales tanto en el término de Vejer (Ermita de Nuestra Señora de la Oliva, donde los sondeos apenas han obtenido algún resto cerámico de dudosa adscripción romana, bajo los niveles contemporáneos: Montañés y Montañés 2004: 451), como en el casco urbano de Barbate (Montañés y Montañés 2004b) y su término municipal, concretamente en la ermita de San Ambrosio, donde se localizan abundantes restos correspondientes a una *uilla* (Bueno 2000). Otras intervenciones en puntos de ambos términos municipales apenas han proporcionado información respecto al período romano. Con las limitaciones propias de esta clase de registro, se han podido identificar materiales cerámicos suficientemente representativos a efectos cronológicos, en particular ánforas y vajilla de mesa. De hecho, el inicio de la presencia romana en el área de *Baesippo* se hace notar por la progresiva introducción de piezas de vajilla y contenedores comerciales (ánforas) indicativos de un tráfico de productos relativamente intenso (*infra*) por las buenas condiciones que reúne la ciudad para ello, pero en un ambiente cultural que todavía en el periodo republicano conserva casi intacto su carácter púnico (Ferrer 2007: 290 ss.).

El mapa de dispersión de los yacimientos romanos (fig. 29) nos muestra con claridad varias áreas de concentración determinadas por las condiciones orográficas, separadas por áreas prácticamente vacías. Destacan dos franjas paralelas de orientación noreste-suroeste que coinciden con las laderas de dos cadenas de elevaciones: en la parte más occidental, la que forman los Cerros de la Plata, Cerro Jerez, Cerrillo del Águila, donde los yacimientos se concentran en ambas vertientes, enfrentados y en torno a los arroyos que confluyen en el Salado; la otra se detecta en el centro del territorio, al otro lado de la divisoria de aguas con el Barbate y en las laderas que suben hasta el escarpado promontorio en que se asienta Vejer, aunque en este caso también se detectan pequeños núcleos en la vertiente oriental, mirando hacia el Barbate y la laguna de La Janda. En las orillas de la antigua laguna los asentamientos se adaptan a sus contornos irregulares, aunque puede observarse una alineación con la misma orientación en su orilla más meridional, a lo largo de las elevaciones de Cerros del Pericón, Lomas de Manzanete, Cerro del Bújar. Una concentración también definida la encontramos en el límite norte del área prospectada, en la dirección este-oeste de las Mesas de Algar, mientras la sucesión de yacimientos a lo largo de la costa indica claramente con sus discontinuidades las diferencias entre la línea costera antigua y la actual: una alineación muy bien definida de cinco yacimientos en el extremo oeste, en las elevaciones que dominan la playa; puntos aislados en Casa Altamira y Trafalgar; un amplio vacío en la zona de acantilados, actual Parque Natural, hasta llegar a las inmediaciones de la actual Barbate y desde ese punto hasta el límite con *Baelo Claudia*, una sucesión regular de pequeños enclaves prácticamente a pie de playa y en el extremo sur de la Sierra del Retín – La Atalaya. Con un número mucho menor de yacimientos, especialmente evidente en la línea de costa, es la misma distribución que corresponde a la etapa púnica, cuando ya la vertiente occidental del territorio es la zona de ocupación más densa. Evidentemente se trata de aprovechar los pocos espacios favorables para el asentamiento y la explotación de los recursos, en una zona donde los terrenos demasiado abruptos y los inundados (laguna, marismas) ocupan la mayor parte. Pero

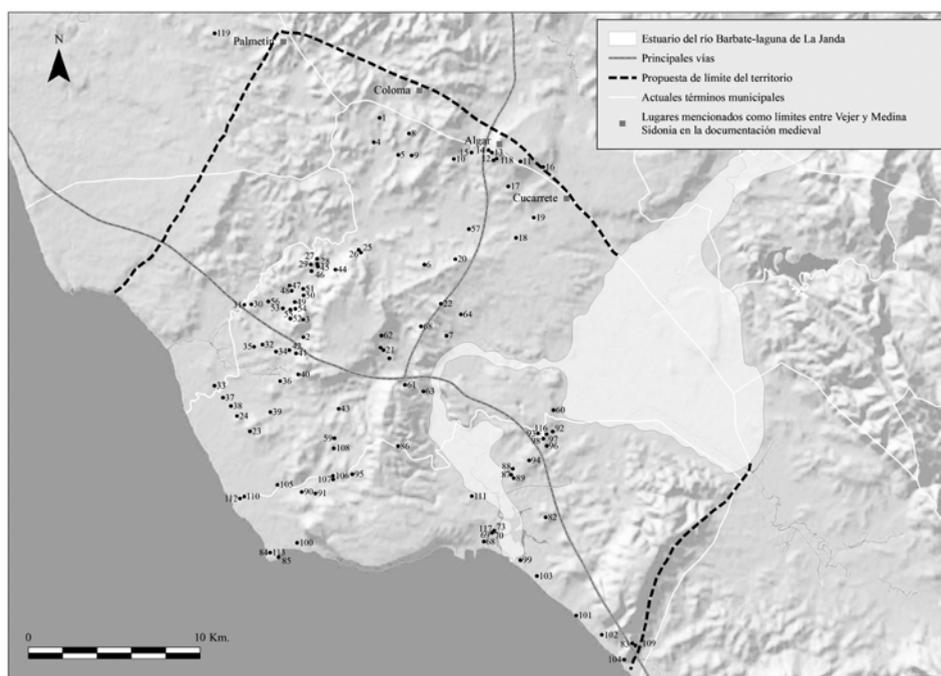


Figura 29. Mapa general de yacimientos romanos en los términos municipales de Vejer de la Frontera y Barbate.

además se corresponderían a grandes rasgos con las áreas de influencia directa de los dos núcleos de población detectables: *Mergablum*, si este se sitúa efectivamente en Cerro Patria, y la propia *Baesippo*, separados por una línea montañosa que propiciaría la vinculación del primero, como lugar de mercado y *mansio* de una destacada vía, con el ámbito gaditano y la del segundo con la costa del Estrecho. No es casualidad que esta distribución pueda relacionarse con las propuestas de trazado para las vías principales.

III.5. CARACTERIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS ROMANOS DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE VEJER: CATEGORÍAS FUNCIONALES Y DESARROLLO

A la hora de proponer una clasificación funcional y jerárquica de estos yacimientos que nos ayude a entender la estructura general del poblamiento en el territorio de *Baesippo*, somos conscientes de las limitaciones inherentes al material de superficie en que nos basamos (conservación parcial y alterada por los procesos post-deposicionales, cambios de funcionalidad y tamaño de los asentamientos a lo largo del tiempo, escasa representación del material correspondiente a los niveles más profundos, dificultad en ciertos casos para atribuir materiales dispersos a yacimientos concretos), sumadas al carácter puntual de las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo hasta la fecha. Existen desde luego

formas de matizar o filtrar la información proporcionada por el material de superficie que van desde los técnicas intensivas de estudio microespacial (Garrido 2010) hasta las estrategias de prospección y de representación gráfica que consideran la dispersión de los materiales en toda la superficie en estudio y no solo en las áreas de concentración de hallazgos, consideradas como sitios arqueológicos o yacimientos. Estas técnicas de prospección *off site* o no centradas exclusivamente en los yacimientos comienzan a dar magníficos resultados combinadas con el empleo de sistemas de información geográficas en otras áreas de Andalucía Occidental (García Vargas *et al.* 2013), donde se están comenzando a aplicar con vistas al estudio de los paisajes antiguos.

Los criterios seguidos para la clasificación son los mismos que hemos aplicado en otros estudios anteriores sobre poblamiento rural en distintas áreas de la Bética occidental (García Vargas *et al.* 2002; Camacho *et al.* 2005; Oria y García Vargas 2007), donde han demostrado su utilidad. Hemos añadido las observaciones y matizaciones que P. Garrido (2012) ha sugerido a partir de la prospección del valle del Guadimar, en el límite meridional entre las provincias de Sevilla y Huelva, con lo que disponemos ahora de un modelo en apariencia válido con el que analizar la realidad de la implantación territorial antigua en la Bética occidental, un área con características homogéneas a pesar de su relativa diversidad territorial. Este modelo contempla las siguientes categorías de asentamientos³:

1. Ciudad: gran extensión (+ 5 Ha), estatuto jurídico conocido y/o evidencias de monumentalización, testimonios literarios o epigráficos, a menudo perduración en épocas posteriores.
2. Aglomeración rural (*uicus*): extensión superior a 5 Ha, abundante material constructivo, presencia de elementos de decoración arquitectónica, incluidos mármoles, estucos y teselas de mosaico, cerámica de todas las clases funcionales y formales, ausencia de evidencias históricas o epigráficas acerca de un estatuto urbano.
3. *Uilla*: Extensión de 1 a 5 Ha, elementos decorativos de carácter suntuario (mármoles, estucos, teselas), cerámicas de almacenaje y transporte, vajilla fina de mesa, evidencia de actividades agrícolas y artesanales.
4. Granja o asentamiento menor: superficie menor a 1 Ha, presencia mayoritaria de material de construcción y de vajilla común y de almacenamiento, ausencia de elementos suntuarios.
5. Otros: incluye yacimientos que presentan claros indicios de corresponder a otra categoría diferente a las hasta aquí definidas, independientemente de su extensión: factorías de salazón, cementerios (necrópolis), áreas artesanales aisladas, puentes, partes de acueductos, ermitas rurales u otros edificios a los que quepa atribuir función religiosa, etc.
6. Indeterminados: yacimientos para los que se carece de elementos de diagnóstico funcional, pero que presentan materiales de cronología romana.

3. Los yacimientos se asignan a categorías cruzando la extensión con el carácter de sus testimonios materiales, sin que sea necesario que presenten todos los *ítems* posibles para ser incluidos en un grupo funcional.

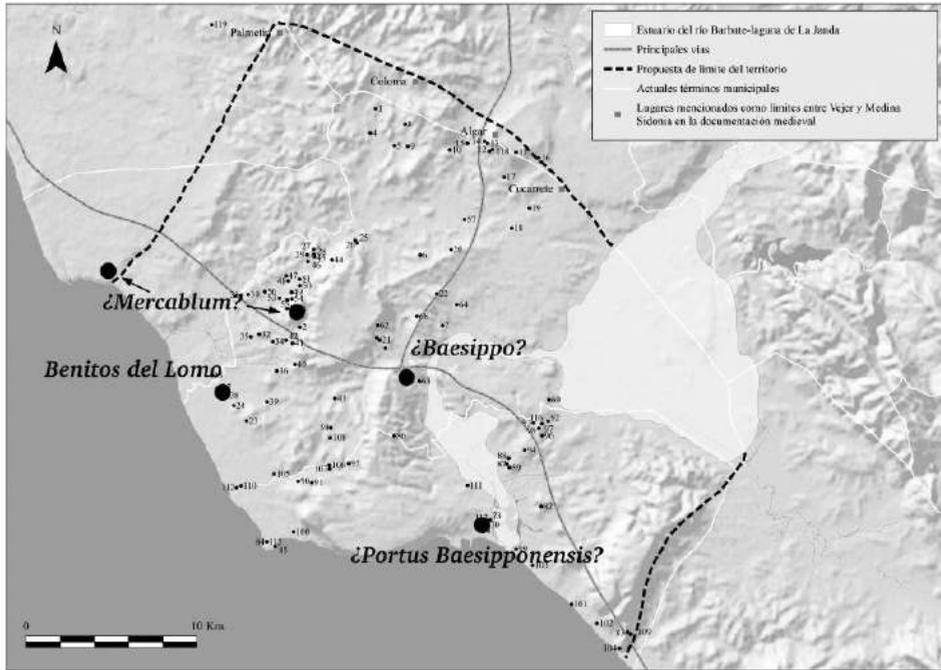


Figura 30. Localización de los núcleos de población y aglomeraciones rurales en el *territorium* de *Baesippo*.

Es evidente que los límites entre categorías funcionales (especialmente entre ciudad y aglomeración o entre aglomeración y *uilla*) son evanescentes, por lo que a veces las atribuciones son tentativas y no válidas para toda la vida del yacimiento. A menudo, se producen cambios de función de un mismo establecimiento, una cuestión ésta que para ser constatada precisa, como se ha indicado, del empleo de complejas técnicas de prospección y de análisis espacial que no siempre son factibles.

Los enclaves que superan las 5 Ha de extensión, así como agrupaciones de yacimientos muy próximos y con evidente relación entre sí se han considerado núcleos de población, bien sean centros urbanos o aglomeraciones rurales. Hemos detectado cuatro⁴ (fig. 30): los cascos urbanos de Vejer de la Frontera (nº 61) y Barbate (*Baesippo* y su puerto: nºs 68-81), Cerro Patria (*¿Mergablum?*: nº 3), y la agrupación de sitios formada por los yacimientos de Benitos del Lomo I y II (nºs 37 y 38), Cerro del Hinojal (nº 24), Pozo Nuevo II (nº 23) y Los Villares (nº 33). En este último caso, se trata de una extensa loma alargada, paralela a la costa, que presenta materiales arqueológicos prácticamente

4. El importante yacimiento de la Mesa de Chiclana, dentro del territorio histórico de Vejer aquí considerado pero actualmente en el término de Chiclana, puede haber sido otra de estas aglomeraciones, pero en el estado actual del conocimiento no es posible asegurarlo (Arévalo *et al.* 1999: 187). El de Mesa de Algar, en el límite con Medina, no es claramente una aglomeración rural, habiéndose propuesto su consideración como monasterio tardío y hallándose la aglomeración más cercana en Calatrava (*vid.* Abellán y Cavilla 1993), en el camino entre Vejer y Medina, pero ya en el término de esta última población.



Figura 31. Vista general de Cerro Patría.

en toda su superficie, aunque con especial concentración en los lugares que hemos delimitado como yacimientos. El repertorio de materiales en Benitos del Lomo I y II abarca desde fragmentos de ánforas de tipología púnica y cronología ya tardía, hacia la segunda mitad del siglo I a.C., hasta abundante cerámica de mesa altoimperial, aunque más escasa que la del siglo III, y un abundante número de piezas bajoimperiales, entre los siglos IV-VI. En los otros yacimientos asociados al núcleo principal, el repertorio material termina en fechas tempranas o bien se inicia algo más tarde. Se evidencia así una ocupación prolongada, que avala la consideración que proponemos como aglomeración rural.

Ya hemos hecho más atrás alusión a la posibilidad de que Cerro Patría (fig. 31) fuese la sede de *Mergablum*. Se trata de un yacimiento de gran extensión, ocupado sin solución de continuidad desde etapas prerromanas hasta la Edad Media. Sin más intervención sobre el terreno que algunas excavaciones clandestinas, la variedad de los materiales localizados, incluidas monedas y estructuras y materiales constructivos romanos –sillares y tégulas– pertenecientes al parecer a viviendas, avalan en todo caso la afirmación de que se trata de un núcleo de población de cierta entidad. Sabemos, gracias al llamado *Libro del Alcázar* de 1488, que la población islámica, momento final de su ocupación, fue destruida en 1274 (Abellán 2012) por caballeros jerezanos para evitar las razias de la población residual islámica en tierra conquistada, muy cercana además, a la frontera de Granada. En el primer repartimiento de Vejer, de 1288, se instala en sus inmediaciones la aldea de Justar, también hoy desaparecida.

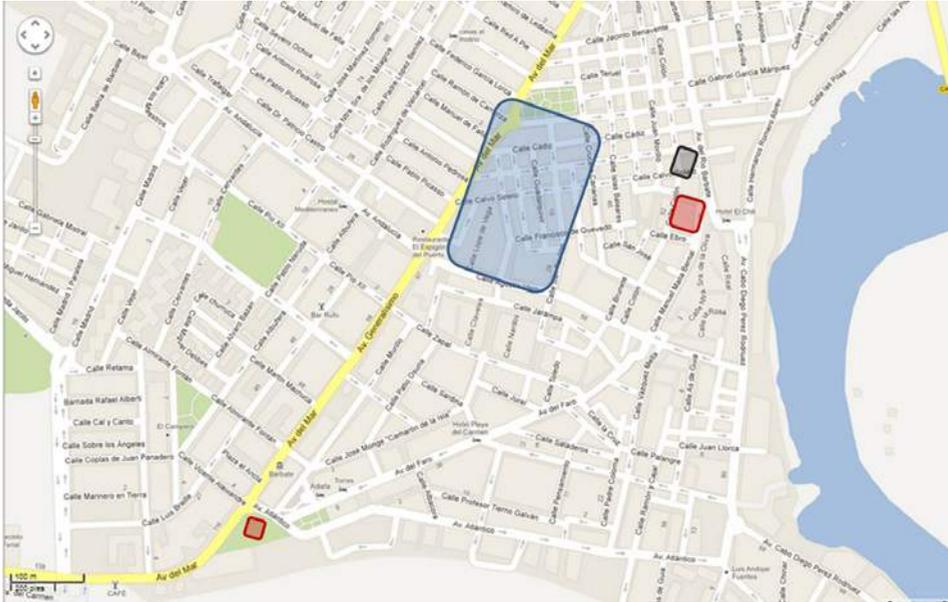


Figura 32. Intervenciones arqueológicas en el casco urbano de Barbate.

Dejamos, por el momento, fuera de esta nómina de aglomeraciones urbanas o rurales el yacimiento de Paterna (nº 95), topónimo de antigua resonancia latina recogido por el texto de los repartimientos como correspondiente a una de las aldeas del término situada en el entorno de Trafalgar-Caños de Meca. La prospección superficial no ofrece más que un conjunto de materiales cerámicos (Bernabé 2010: 142-143) fechados entre los siglos II a.C. y II d.C. y dispersos en un área de menos de 1 Ha, sin evidencias de material constructivo ni decorativo. Todo ello impide, con los criterios que usamos para la asignación funcional (*supra*) de los yacimientos, que se le considere ni siquiera *uilla*.

En cuanto a los grandes núcleos, solo Vejer muestra evidencias claras de haber alcanzado el estatus urbano. Aunque las escasas excavaciones realizadas hasta el momento en la población no permiten conocer la estructura urbana de época romana o los principales hitos urbanísticos de la ciudad, sondeos recientes en el baluarte de La Segur (Cantillo 2009b) y en las calles Castillo (Guerrero y Cantillo 2010a), Juan Bueno 25 (Guerrero y Cantillo 2010b) y Retiro 7 (Pérez y Vijande 2005), muestran evidencias de una ocupación humana ininterrumpida en la población desde el Bronce Final o Hierro I, momento en que el enclave parece haber estado amurallado, hasta época romana, como testimonian los trabajos arqueológicos realizados en 1991 en el convento de las Concepcionistas (Molina 1993).

En el caso de Barbate, el supuesto puerto de *Baesippo*, se define un parcelario ocupado por una amplia zona de necrópolis rodeada por factorías de salazón, como las de la calle Padre Castrillón (nº 117: Bueno 2012: 16) o la del Búnker (nº 68: Bernabé 2010: nº 3) (fig. 32). La existencia en los puertos de factorías de salazón es habitual en el mundo romano, dada la necesidad de controlar fiscalmente los beneficios de la pesca

comercial. De hecho, para P. Bueno (2012: 15-18) el Barbate romano es esencialmente un puerto, si bien la autora propone la existencia de un foro en la zona en la que se halló el pedestal mitraico (nº 77) y en las cercanías de la iglesia de San Paulino. Santuarios y edículos se hallan, sin embargo, a menudo asociados a zonas portuarias y comerciales sin que resulte necesario relacionarlos sistemáticamente con áreas representativas de carácter forense. Es probable, a la vista de su extensa necrópolis, que la zona portuaria ubicada en la actual Barbate experimentase un crecimiento importante a partir del siglo III d.C., incluso en detrimento del núcleo principal de *Baesippo*, pero faltan elementos para decidir si acabó constituyendo un núcleo urbano independiente. Lo que sí parece mostrar la evidencia arqueológica es que el crecimiento del puerto es un fenómeno relativamente tardío, tal vez relacionado con las dificultades crecientes de acceso por mar hasta las inmediaciones de Vejer por aterramiento parcial del estuario del río Barbate. Aunque esto solo es una hipótesis de trabajo basada en la documentación actual, que no es muy elocuente.

Al respecto del tipo más característico de asentamiento rural romano, la *uilla* rústica, no podemos guiarnos por el tradicional criterio monumentalista, atento sobre todo a las características arquitectónicas y ornamentales del edificio principal, entre otros motivos porque los yacimientos identificados apenas presentan datos de este tipo, con excepciones contadas: Libreros (nº 64), San Ambrosio (nº 108) y poco más. Teniendo en cuenta que lo que mejor define a la *uilla* es su condición de centro administrativo de una explotación agraria de propiedad privada y de cierta extensión, hemos atribuido este carácter a los yacimientos de entre 1 y 5 Ha con una cierta concentración de fragmentos de cerámicas de transporte y almacenamiento, de vajillas comunes y finas y de material constructivo o elementos de decoración arquitectónica (restos de mosaicos, mármoles decorativos, estatuaria, estucos, mármoles de pavimentación, etc.). Los yacimientos que reúnen estas características son 33, algunos de los cuales presentan además estructuras de otro tipo, productivas o funerarias. Aunque se localizan prácticamente en todo el territorio, su concentración es especialmente alta en esa “franja occidental” a la que ya nos hemos referido en otras ocasiones, así como en la orilla sur de la laguna.

Por debajo de 1 Ha y con predominio de materiales “pobres” (constructivos, vajilla común, recipientes de transporte y almacenamiento) hablamos de asentamiento menor, categoría que engloba tanto pequeñas explotaciones independientes, como dependencias de servicio de una *uilla* cercana. En total son 40 yacimientos, el grupo más numeroso en el territorio, con una dispersión similar a la de las *uillae* pero con el añadido de un nutrido grupo en la franja norte del territorio, en plena sierra, donde es prácticamente la única clase de asentamiento que se detecta. Las necrópolis sólo quedan definidas como tales cuando hay constancia del hallazgo de tumbas, inscripciones funerarias y similares. En el catálogo incluimos once referencias, aunque siete de ellas corresponden a excavaciones en puntos diferentes de una sola gran área funeraria detectada en el actual pueblo de Barbate. Una de las necrópolis rurales, la de la Playa del Cortijo de Norieta, en Barbate (nº 103), coincide con una *uilla*. Esta situación es común a Cerros de la Plata II (nº 31), asociable a la *uilla* de Cerros de la Plata I (nº 30), aunque los materiales no coinciden en fecha, con la curiosa circunstancia de que los de la necrópolis se datan con cierta precisión en el siglo II d.C., que es justo el periodo que no está representado claramente en la *uilla*. Probablemente sea también el caso de El Abejaruco (nº 65), de la que no se ha localizado el hábitat correspondiente.



Figura 33. Factoría de salazones del Cabo Trafalgar (según Bernal *et al.* 2011: 152, fig. 7A).

La importante necrópolis de la Mesa de Algar (nº 118) no corresponde con poblamiento concentrado alguno. La mayoría de los yacimientos detectados en Algar durante la prospección, dentro aún del término de Vejer, son pequeños asentamientos que no llegan a la categoría de *uilla*, mientras que el hábitat en cueva cercano a la necrópolis con iglesia rupestre asociada ha sido interpretado como un cenobio tardoantiguo (*vid.* nota 34) al que pertenecería el cementerio.

Por último quedaría un grupo heterogéneo de “Otros”, 33 puntos entre los que se cuentan cuatro factorías de salazones en la costa sur, de las que destaca la situada en el Cabo Trafalgar (fig. 33)⁵; tres hornos y/o alfares (Algallarín II, nº 25; Loma del Chorri-llo, nº 7; Huerta de Luis Santos, nº 91) correspondientes a enclaves dispersos siempre de interior, y probablemente vinculados a *uillae* no detectadas en prospección; los dos campamentos militares de Donadío (nº 66) y Cerro de los Mimbres (nº 67) en la línea que une el actual casco de Vejer con el mar, bien reconocibles como tales por sus características y relación con circunstancias históricas conocidas; la fortificación prerromana de la Sierra de la Atalaya (nº 109), en el extremo sureste del territorio, de uso continuado después de la conquista; un acueducto de posible base romana del que se conservan varios tramos separados entre sí en el entorno de La Muela (nº 21 y 62); y la fuente de Nuestra Señora de la Oliva (nº 63) en la ermita del mismo nombre, considerada tradicionalmente romana, así como un posible templo de culto mitraico localizado en el casco urbano de Barbate,

5. Descartamos como dudosa la que A. Bernabé (2010: nº 61) sitúa en la playa del Cortijo de Norieta, nuestro yacimiento nº 103, donde sí es segura la existencia de una *uilla* y su necrópolis.

del que sería testimonio un pedestal con símbolos alusivos fechado entre fines del siglo II y el siglo III d.C., hoy en el Museo Provincial de Cádiz (nº inv. CE 10923). El resto de los yacimientos en este grupo son de carácter indeterminado.

Una tipología específica de época tardoantigua, normalmente a partir de mediados del siglo VI, esto es, fuera ya del período romano, es el de la iglesia o basílica rural. El conjunto de basílicas tardoantiguas del entorno de Medina Sidonia es uno de los más completos del sur de la península ibérica. Incluye templos que fueron fundados durante la segunda mitad del siglo VII d.C. (para cada una de las fundaciones y sus fechas, *vide infra*) por los obispos asidonenses Pimenio y Teodoraco (*infra*), seguramente como resultado de la reordenación de la diócesis asidonense tras la reconquista de los territorios meridionales que habían estado hasta tiempos de Sisebuto en manos bizantinas. Eso al menos es lo que testimonian las respectivas inscripciones de dedicación de los templos, a menudo labradas sobre aras paganas reutilizadas (Sastre 2011: 76), en las que se señalan, además, los mártires cuyas reliquias permitieron las fundaciones y a cuya memoria están dedicadas. Solo la ermita de san Ambrosio conserva parte de la fábrica original de la fundación, gracias a lo cual puede restituirse un edificio de forma rectangular, una sola nave y un ábside cuadrangular (Jiménez 1978).

III.6. EVOLUCIÓN CRONOLÓGICA DEL POBLAMIENTO EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE VEJER

Los yacimientos se encuadran además de en categorías funcionales, en períodos cronológicos que vienen dados especialmente por las dataciones cerámicas y que tienen básicamente un valor histórico-cultural convencional, aunque, como sucede con las categorías funcionales, han demostrado repetidamente su valor heurístico. Los períodos identificados son los siguientes:

- República romana: en la península ibérica va desde la conquista del territorio por Roma después de la derrota cartaginesa en la batalla de *Ilipa* (Alcalá del Río, Sevilla) en 206 a.C. hasta la nueva división provincial establecida por el flamante poder imperial romano en 27 a.C. El material arqueológico nos permite distinguir los yacimientos del siglo II de los del siglo I a.C.
- Alto Imperio: ocupa los últimos decenios del siglo I a.C. y los dos primeros siglos posteriores a Jesucristo. Se distinguen bien los asentamientos del siglo I y los del II d.C.
- Antigüedad Tardía: se abre con la llamada “crisis del siglo III” y se cierra con la presencia islámica en la Península a comienzos del siglo VIII. Por comodidad y porque no supone una distorsión a tener en cuenta, los hemos clasificados por siglos, aunque los rangos cronológicos que ofrece la cerámica son algo más matizables.

En el territorio que nos ocupa no cabe esperar grandes diferencias cuantitativas y cualitativas con respecto al resto del territorio del sur peninsular, donde las diferencias apreciables con anterioridad en función del predominio étnico en cada zona quedarían muy matizadas debido a la homogeneización administrativa y económica impuesta por

Roma, si bien a lo largo de un período de romanización más largo de lo que se piensa y que no sería evidente en el nivel de la cultura material hasta al menos los últimos años del siglo II a.C., justo un siglo después de la conquista. Los materiales arqueológicos recogidos en prospección, especialmente cerámicas, no sólo cumplen la función de ofrecer dataciones ajustadas para los establecimientos en los que se testimonian, sino que son evidencias materiales de líneas de intercambio y de la recepción de mercancías (y con ellas, de nuevos hábitos) externas al territorio peninsular a lo largo de los períodos analizados.

Si representamos en un gráfico (fig. 34) el número de yacimientos por períodos de historia romana (distribución territorial por grandes períodos en los mapas de las figs. 34-39), se observa un ascenso significativo del número de lugares ocupados a partir precisamente de fines del siglo II o comienzos del I a.C. (fig. 35): de los 29 asentamientos fechados con seguridad en el siglo II a.C. (24 de los cuales presentaban ya evidencias de ocupación en fechas anteriores, plenamente púnicas) se pasa a 46 durante el siglo I a.C., en el que continúan todos los existentes excepto Carrasca II (nº 88), el único de todos los yacimientos del territorio con una duración tan corta y temprana. Su catalogación como *uilla* se debe a su extensión aunque para esa fecha no es la forma más común de asentamiento en el sur de la península ibérica. Entre ellos se cuentan las cuatro grandes aglomeraciones; 16 *uillae* casi siempre con continuidad en época imperial, lo que confirma su identificación, con la excepción ya citada de Carrasca II en el siglo II a.C., Laderas de Patriá V (nº 55) limitada al siglo I a.C. y Ladera de El Guijo II (nº 42) que cubre toda la etapa republicana; 14 asentamientos menores entre los que no son raros los de vigencia limitada a esta etapa, incluso no cubriéndola por completo; dos campamentos militares bien identificados como tales, probablemente relacionados con la Guerra Sertoriana (Donadío y Cerro de los Mimbres, nº 66-67); una factoría de salazón en la Playa de Los Caños (nº 100), una fortificación del período anterior y aún en uso (Sierra de la Atalaya, nº 109) y 8 yacimientos de carácter indeterminado. Es necesario advertir que en bastantes de estos yacimientos prácticamente solo se ha localizado material cerámico de tipología púnica, pero de datación lo bastante tardía como para considerarse posteriores a la conquista romana, o en todo caso con el añadido de escasas piezas claramente importadas (fig. 36). Las producciones vinarias itálicas comienzan a llegar al territorio de las actuales Vejer y Barbate ya durante estos siglos, un momento en que se documentan los vinos itálicos envasados en ánforas de Campania de la forma Dressel 1, antecedente de las Dressel 2-4 altoimperiales, que se importan junto a la característica vajilla fina de barniz negro (campaniense) y al aceite del Guadalquivir, envasado entonces en los precedentes tipológicos de las Dressel 20 imperiales: las Ovoide 6, así como el vino o los productos de la uva procedentes del interior del valle bético en ánforas de formas ovoideas, como las documentadas en la excavación del convento de las Concepcionistas de Vejer (Molina 1993).

El panorama es por lo tanto de clara continuidad con respecto a la situación anterior a la presencia romana, con los principales núcleos y las líneas básicas de ocupación ya bien definidos y la penetración progresiva de bienes importados que apuntan a una activa economía en relación con el entorno y una incipiente incorporación de rasgos culturales romanos. La consolidación de la estructura colonial a lo largo del siglo I a.C. y a partir de época de Augusto se confirma con la creación de nuevos asentamientos, sin descartar que

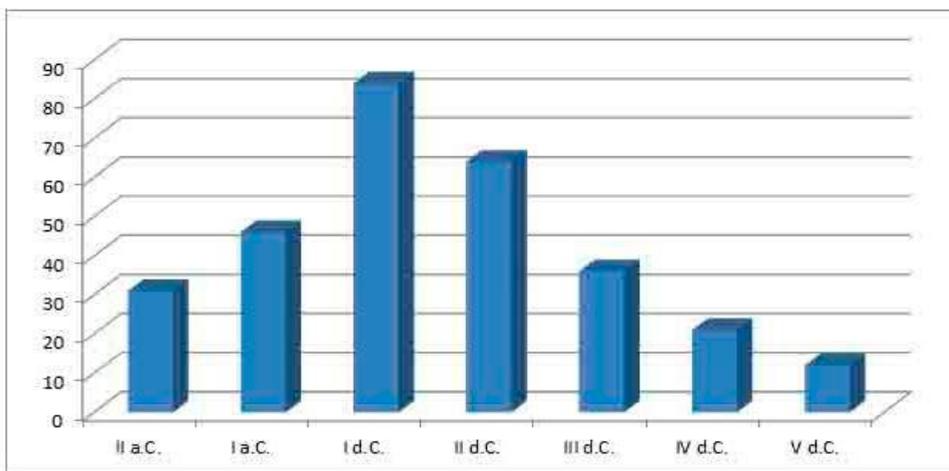


Figura 34. Gráfico de yacimientos por períodos.

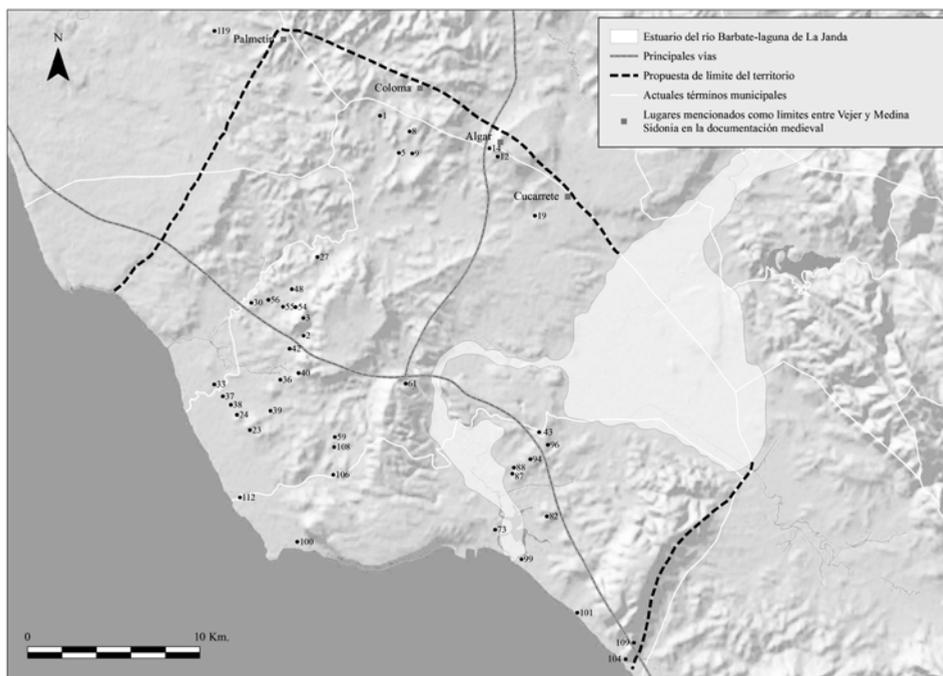


Figura 35. Yacimientos pertenecientes al periodo republicano.

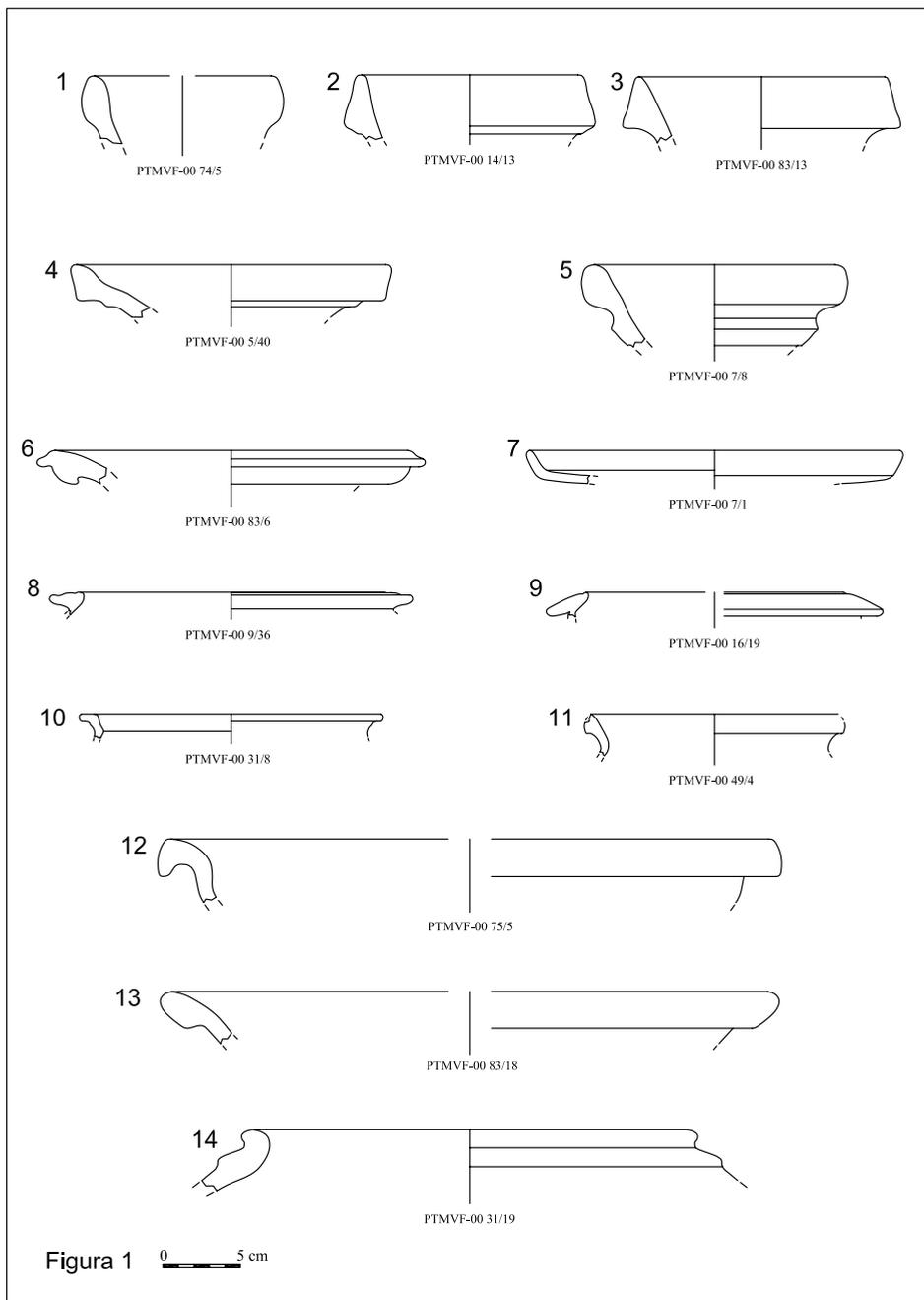


Figura 36. Selección de materiales cerámicos del periodo republicano.

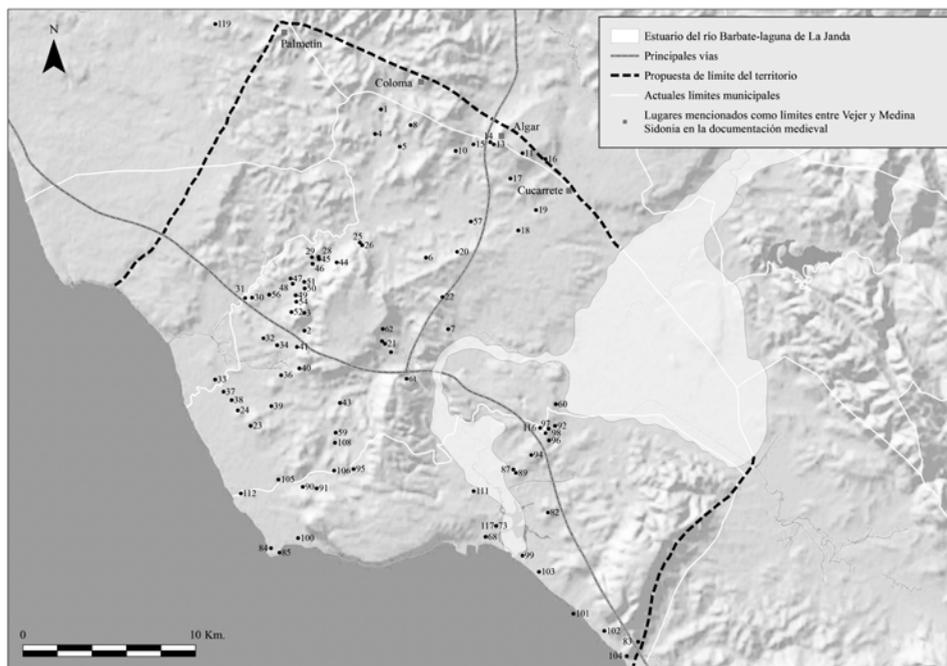


Figura 37. Yacimientos pertenecientes al periodo altoimperial.

en algunos de ellos (como Casa Altamira II, nº 48; Laderas de Patriá V, nº 55; Cerro del Bújar II, nº 82; Manzanete Alto, nº 93), donde se han detectado evidencias de ocupación anterior, la habitación hubiera sido continua y simplemente no se hubiera identificado el material correspondiente al siglo II a.C.

A partir de época de Augusto se documentan 16 nuevos establecimientos, inaugurando un período, el altoimperial (a grandes rasgos los siglos I y II d.C.), de auténtica expansión poblacional, como ocurre habitualmente en el suroeste peninsular. La cifra total de yacimientos asciende ahora a 89 (fig. 37). Más de la mitad de ellos (en concreto el 58,6%, 52 enclaves) son de nueva creación, de los que sólo La Cruz (nº 18), Casa Altamira (nº 47), Ajustada III (nº 50), Cabeza del Cañar (nº 60) y Paterna (nº 95) muestran evidencias de material prerromano que permitan sospechar una ocupación republicana mal caracterizada en el registro conservado. La primera mitad del siglo I d.C. se presenta como la etapa clave de la expansión, con la pervivencia de numerosos asentamientos republicanos y la fundación de la mayor parte de los de nueva planta, frente a solo cuatro de la segunda –Algallarín II (nº 25), Loma del Chorrillo (nº 7), El Bullón (nº 83), La Pitilla I (nº 97)– y un solo caso a partir del siglo II, Loma de la Janda (nº 92). El caso aparentemente anómalo de Cerros de la Plata I (nº 30), *uilla* con ocupación clara en el período republicano y a partir del siglo II pero no en el I d.C., probablemente debe explicarse de nuevo por el hallazgo de formas cerámicas de cronología amplia y largo uso, puesto que además contamos con una necrópolis en sus cercanías que precisamente fecha

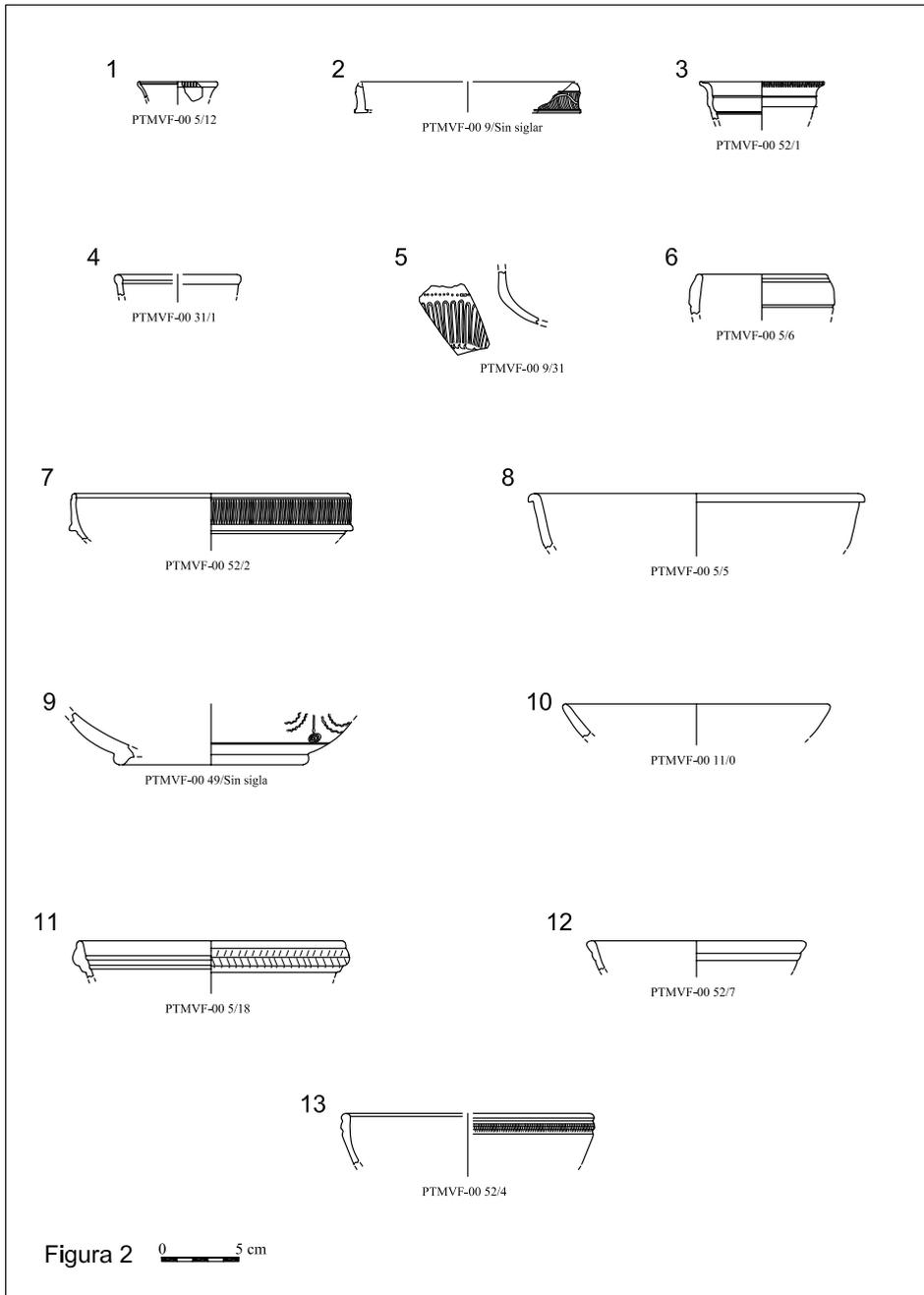


Figura 38. Selección de materiales cerámicos del periodo altoimperial: *terra sigillata*.

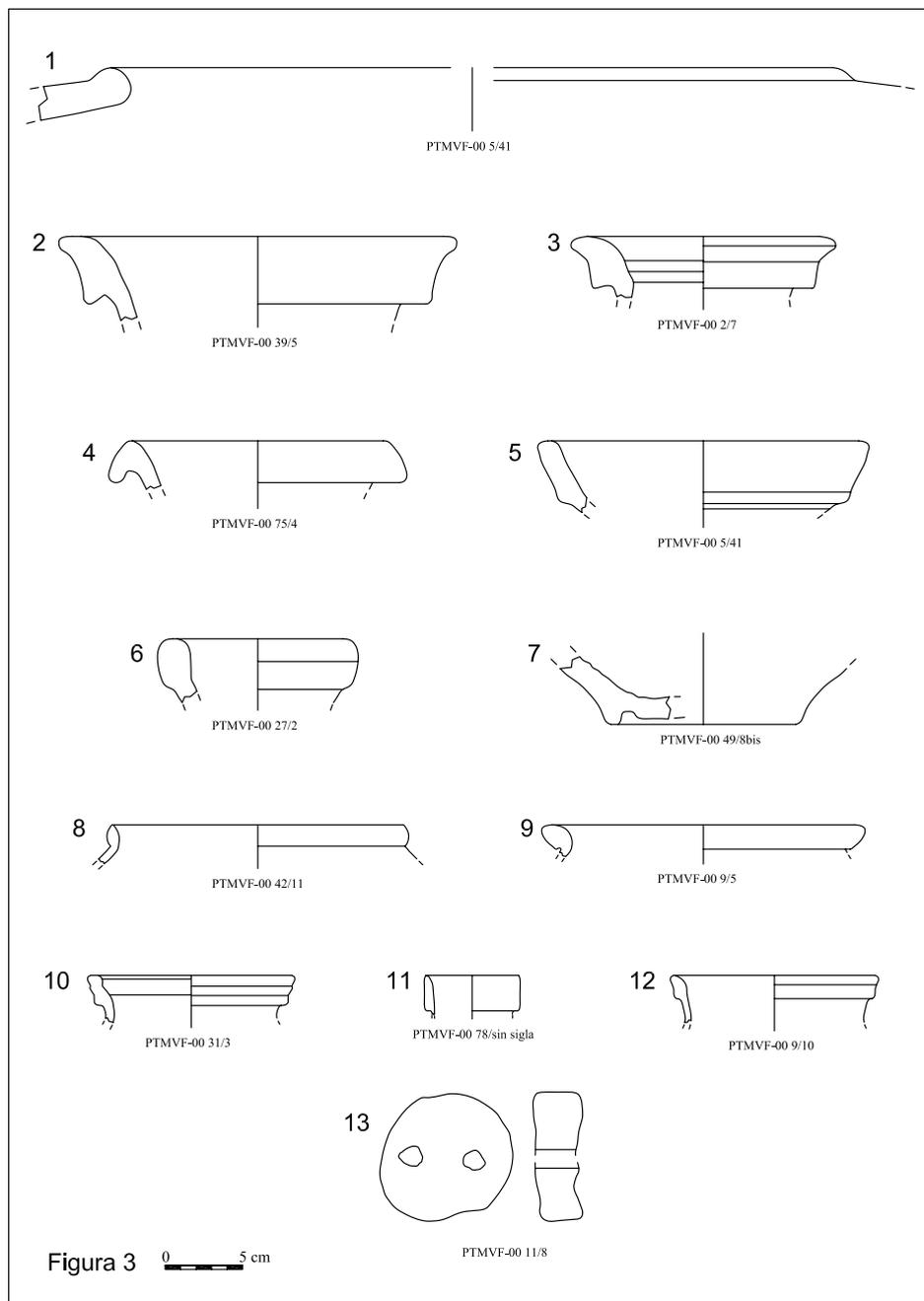


Figura 39. Selección de materiales cerámicos del periodo altoimperial: ánforas y cerámica común.

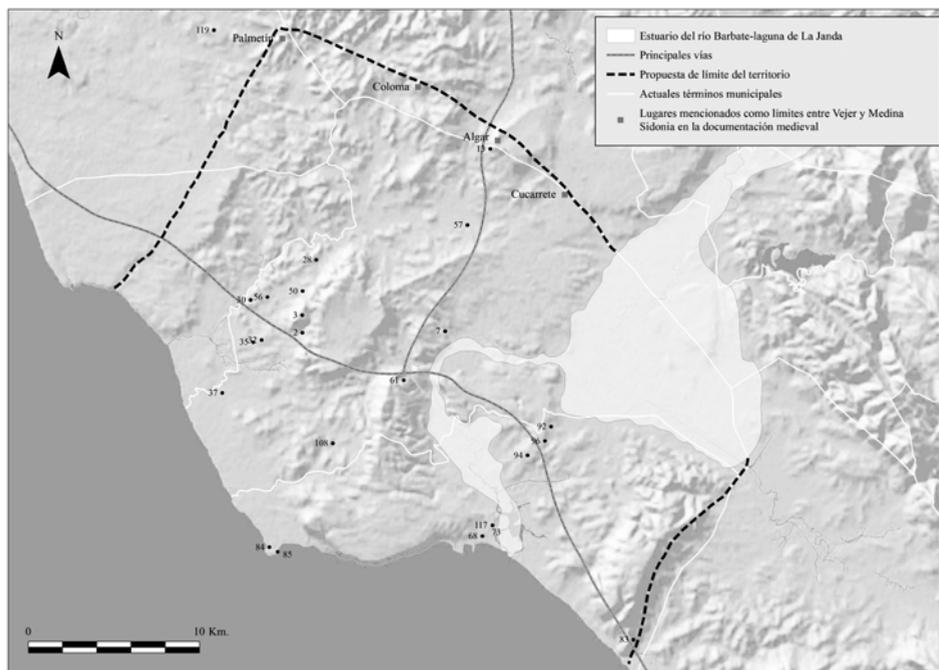


Figura 40. Yacimientos fechables en el siglo III d.C.

todos sus materiales en el siglo I d.C. Lógicamente, todas las categorías de asentamientos están bien representadas en este período altoimperial, con excepción de los campamentos militares, lo que se explica por el carácter de *pacata* o pacificada de la nueva provincia cuyo gobierno fue confiado por el emperador a funcionarios de extracción senatorial. Se densifica la ocupación de las zonas ya previamente habitadas y se colonizan áreas poco aprovechadas hasta entonces en el entorno de la laguna de La Janda.

El mayor número de materiales documentados en los yacimientos de Vejer y Barbate corresponde justamente a estos años del Alto Imperio, en parte como consecuencia del mayor número de yacimientos asignados al período, en parte como corresponde a un momento de mayor intercambio y vitalidad comercial. En estos momentos se documenta la importación de vajilla de mesa fina (fig. 38), especialmente sigilata itálica entre el cambio de Era y 20 d.C. y sigilata gálica (casi siempre del taller sudgálico de La Graufesenque) entre 20-25 d.C. y 80-90 d.C. A partir de este momento, son sustituidas por repertorios similares de fabricación hispana (*Terra Sigillata Hispanica*, recibida fundamentalmente desde los talleres de Andújar) y, sobre todo, de talleres tunecinos, que comienzan a exportar masivamente a partir de época tardoflavia y a lo largo de la época antonina sus producciones de TSC de la variante A y los característicos repertorios africanos de cerámica de cocina (cazuelas, tapaderas, ollas). Estos últimos perdurarán con escasos cambios tipológicos (y con frecuentes imitaciones locales) hasta el siglo V de la Era, mientras que los repertorios de cerámica fina de la variante A de TSC serán sustituidos por los de la variante C a lo largo del siglo III d.C. a los que se unirán los de la D a

partir de los primeros decenios del siglo IV y hasta el final de la recepción de este tipo de producciones en el siglo VI d.C.

Las ánforas altoimperiales (fig. 39) corresponden muy mayoritariamente a las producciones regionales (Dressel 7-11, Beltrán IIA y IIB), dedicadas al envasado de las salazones y las salsas de pescado que se fabricaron en todo el litoral del Estrecho, desde Cádiz a Algeciras. Estas producciones propiamente del Estrecho se distinguen claramente de las fabricadas en las ciudades de Cádiz (*Gades*) y Algeciras (*Iulia Traducta*) por sus pastas arenosas y con mica relativamente abundante y por su morfología y pasta de las importaciones del valle del Guadalquivir (Dressel 20 olearias y Haltern 70 de productos de la uva), del sur de la Galia (Gauloise 4 vinaria) o de la península itálica (Dressel 2-4 vinarias). Las evidencias de actividad salazonera en el área estudiada durante los siglos de máxima expansión de la “industria” se reducen de momento a los testimonios de las factorías de salazón de cabo Trafalgar (Amores 1978; Lagóstena 2001), donde se ha puesto en evidencia recientemente la existencia también de áreas de viveros o criaderos de peces vivos (Bernal *et al.* y otros 2011), Barbate (Bueno 2007) y –muy dudosa– San Ambrosio (Buero 2000), a lo que habría que añadir la posible de los Benitos del Lomo, en función de la documentación de superficie. No obstante, la importancia de la actividad conservera romana en todo el Estrecho en la Antigüedad, desde Cádiz a Algeciras pasando por *Baelo Claudia*, es innegable, siendo este, junto al estudio en profundidad de las áreas alfareras subsidiarias (pues sólo se conoce en la zona el alfar de El Chorrillo –nº 7– y no parece tener producción de ánforas de salazón), dos de los aspectos pendientes de la arqueología económica de la zona para época romana.

El siglo III se muestra como un siglo de transición en el que se marca una clara reducción del número de asentamientos, que desciende a 33, de los que 9 (pero 7 de ellos corresponden a las diversas excavaciones en que se ha detectado la gran necrópolis de Barbate) serían de nueva creación, lo que parece no convenir a un momento de “crisis” (fig. 40). En cambio, son menos las *uillae* y otros enclaves de larga duración originados en el Alto Imperio y que sobreviven hasta el Bajo Imperio: el asentamiento indeterminado de Cerro Jerez (nº 28), la *uilla* de Las Palomas (nº 32), la de Ajustada III (nº 50), Esparragal I (nº 56), en activo desde el siglo I a.C. y con una “laguna” durante el II d.C. confirmada por excavaciones, el horno de Loma del Chorrillo (nº 7), el enclave indeterminado de Barbate VII (nº 74), La Tarayuela (nº 73), la *uilla* de Manzanete Bajo I (nº 94) y la de El Pericón (nº 96), la situada en la ermita de san Ambrosio (nº 108) y las más dudosas de Cortijo de las Marismas y Cerro del Olivar (nº 114-115), además de los cuatro enclaves mayores que permanecen activos durante toda la Antigüedad.

Precisamente, como hemos explicado más atrás, esta debe ser la etapa de mayor crecimiento del núcleo portuario ubicado en Barbate, en detrimento del *oppidum* original. La extensión de la necrópolis puede considerarse indicativa de una población numerosa y el pedestal con símbolos mitraicos fechable en estos momentos (fig. 41), que verosimilmente pudo sostener una escultura de Mitra sacrificando al toro, testimonia una cierta monumentalización. Las circunstancias en que se encontró la pieza en 1949-1950, con motivo de unas obras de construcción sin control arqueológico, no permiten hablar con seguridad de un “templo dedicado a Mitra”, ya que solo hay imprecisas referencias a “un monolito de mármol de considerables dimensiones, columnas, muros y material cerámico” (Conde 2007: 170-171). Los datos apuntan efectivamente a una construcción



Figura 41. Pedestal con relieves de tema mitraico localizado en Barbate, Museo Provincial de Cádiz nº inv. CE10923. (Foto Museo Provincial de Cádiz).

monumental de carácter impreciso, con la que Bueno (2012: 46) relaciona una exedra a la que se refería Hübner en una publicación de 1862. Sin embargo la estructura habitual de los mitreos es subterránea aunque no faltan ejemplos construidos en superficie, como el de Mérida (sobre la variedad arquitectónica y contextual de los mitreos, Rubio 2003-2005). La época de auge del culto mitraico en Hispania tiene lugar entre mediados del siglo II y finales del siglo III d.C., lo que cuadra bien con la fecha propuesta para el pedestal, y el tráfico de viajeros de diversas procedencias propio de los puertos favorece la instalación en ellos de estos cultos de origen exótico y amplia difusión, como prueban sobradamente los 18 mitreos de Ostia (dato tomado de Coarelli 1979: 79). La distribución de los testimonios mitraicos en Hispania muestra su preferencia por los enclaves portuarios (Muñoz García-Vaso 1989: 161-162, mapa 1). En definitiva, los testimonios son escasos pero coinciden en mostrar cambios en el modelo de ocupación de *Baesippo* y su territorio.

La situación en el Bajo Imperio es la de una espectacular contracción poblacional. Tan solo detectamos ocupación en 26 lugares (fig. 42), 7 de ellos formando parte de una misma necrópolis que arranca del siglo III. De ellos solo cuatro son de nueva creación: la *uilla* del Caserío de Libreros (nº 64), la necrópolis de El Abejaruco (nº 65), un asentamiento indeterminado en el Riachuelo de San Ambrosio (nº 108) y la *uilla* de El Tunar (nº 110); más otros dos yacimientos altoimperiales que se reocupan al final de la Antigüedad tras una etapa de abandono: la *uilla* de Los Villares (nº 33), deshabitada desde mediados del siglo I d.C., y Arroyo de la Cuesta (nº 46), otra *uilla* altoimperial sin señales de ocupación en los siglos III-IV. No es de extrañar que la mayor parte de los enclaves bajoimperiales, con excepción de los pertenecientes a la necrópolis de Barbate, la de El Abejaruco y algún yacimiento indeterminado, correspondan a la categoría de núcleo de población –aunque la aglomeración rural formada por Benitos del Lomo I y II (nº 37-38) y otros enclaves menores han quedado reducidos a su núcleo principal– o a la de *uilla*, ya que la tendencia a la concentración es una característica bien conocida del poblamiento

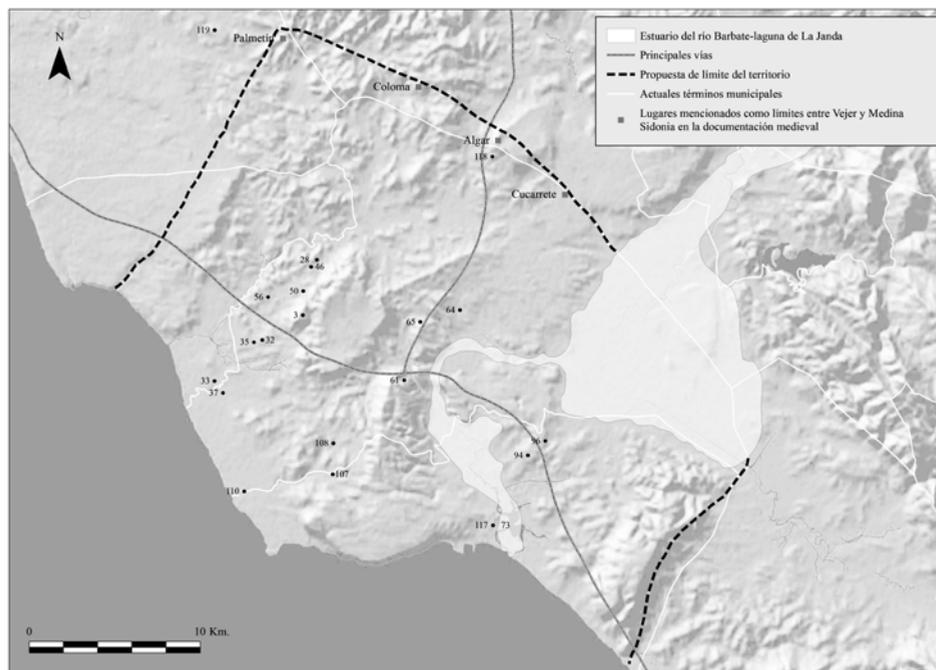


Figura 42. Yacimientos pertenecientes a la Antigüedad Tardía, siglos IV-VI d.C.

bajoimperial. Aunque las áreas de ocupación son a grandes rasgos las mismas de etapas anteriores, observamos un vacío llamativo en la franja al norte y oeste de Vejer y en la línea de costa, donde han desaparecido la mayoría de los enclaves. Tampoco hay apenas ocupación en la franja de sierra más al norte, aunque las Mesas de Algar serán escenario de una más intensa actividad ya en el periodo visigodo.

La Antigüedad Tardía está marcada en nuestros yacimientos por las mencionadas importaciones de TSC A, C y D, cerámicas africanas de cocina y ánforas africanas de tipos comunes, como las Keay XXV salazoneras y/o vinarias (fig. 43). Una buena colección de ánforas africanas de los tipos Keay V, VI, VII y XXV (siglos II al IV d.C.) procede de las excavaciones de la necrópolis tardorromana de Barbate (Bernabé 1992), sin que, paradójicamente, sean un testimonio directo de importaciones africanas (excepto algún ejemplar aislado), pues las pastas cerámicas de la mayoría de los ejemplares, depositados en la Casa de la Cultura de Barbate, testimonian un producción local de los envases, con lo que estamos ante imitaciones de ánforas africanas producidas localmente. La caída a partir del siglo III d.C. del volumen de las salazoneras gaditanas y del Estrecho, omnipresentes en el Mediterráneo en los siglos anteriores, justificaría estos fenómenos de imitación de las tipologías de áreas geográficas con más vitalidad comercial, como el África romana, si bien otras áreas peninsulares más activas en estos momentos, como el litoral del Algarve portugués o el malagueño, también copian de forma marginal algunas tipologías africanas, especialmente la Keay XXV.

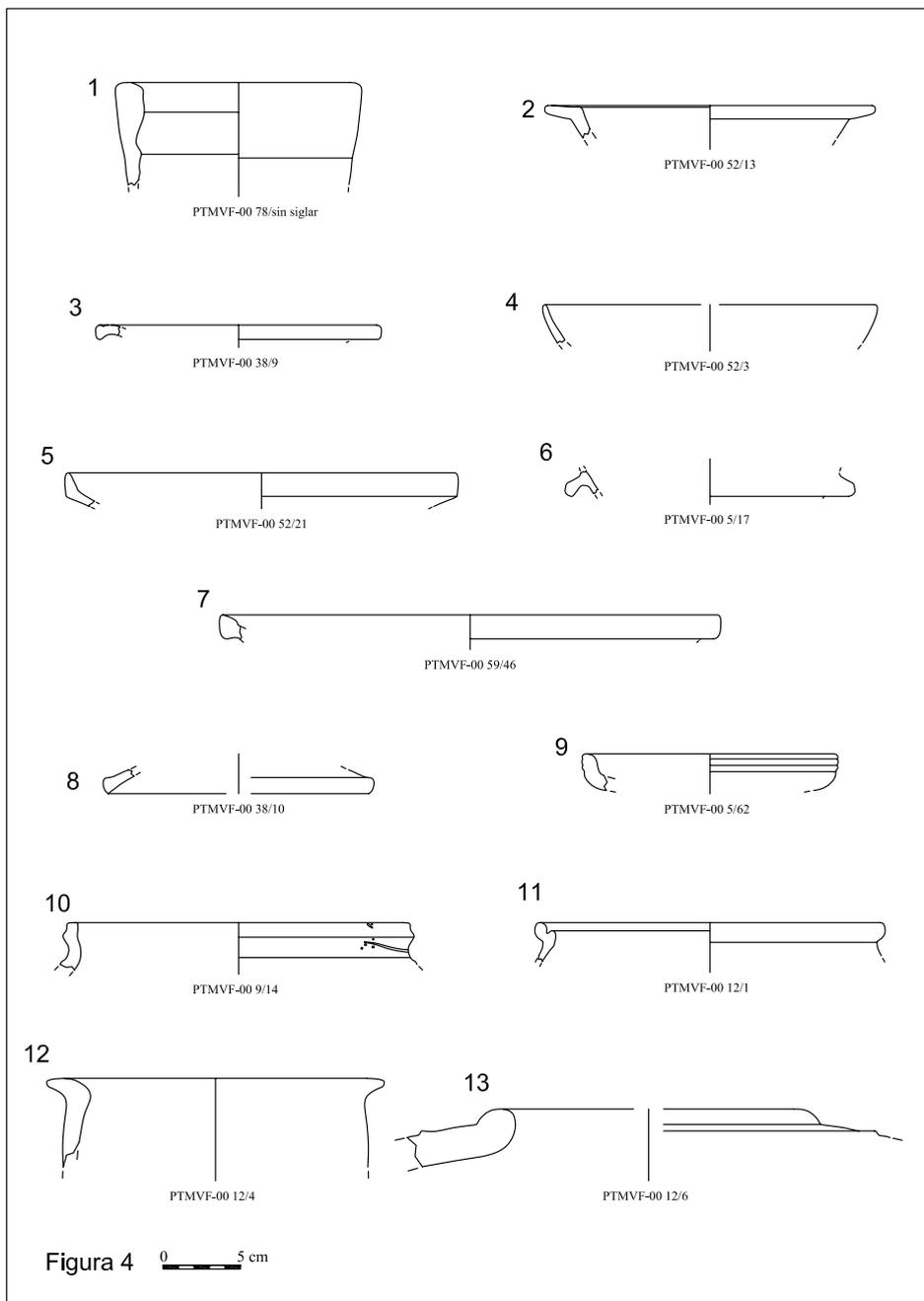


Figura 43. Selección de materiales cerámicos del periodo bajoimperial.

III.7. EL “EPÍLOGO” TARDOANTIGUO

La aparente contracción poblacional que se constata en las prospecciones del territorio histórico de Vejer a partir del siglo IV d.C. puede estar en realidad ocultando un fenómeno de reestructuración progresiva y de concentración de la población en núcleos mayores de habitación, como sugiere el predominio en estos momentos del hábitat en aglomeraciones rurales. En Occidente, el final de las *uillae* como forma predominante de ocupación rural (población dispersa) parece producirse en la segunda mitad del siglo V d.C. (Chavarría 2007), inmediatamente después de su momento de máximo “esplendor”, los siglos IV y la primera mitad del V d.C., que son los de las grandes residencias rurales ricamente decoradas como la de Libreros, en el actual término de Vejer (nº 64). Las causas de este cambio, verdaderamente definitorio de una época, tras más de seiscientos años de dominio en Hispania de la *uilla* como célula característica del poblamiento rural, no hay que buscarlas en los “desórdenes” provocados por las invasiones bárbaras, sino en el fin de un modelo de vida tradicional que es el del propietario agrícola (crecientemente terrateniente) residente, al menos una parte del año, en el campo. A fines del siglo V, las aristocracias terratenientes han dejado de sentir la necesidad de desplegar su riqueza en gastos suntuarios en sus casas de campo y el espacio rural comienza a verse dominado por las aldeas de campesinos, muchas de las cuales se alzan ahora aprovechando los escombros y las estructuras derruidas de las viejas *uillae* señoriales, aunque el cambio de uso no tiene por qué representar un cambio radical de las estructuras de la propiedad en una región donde el asentamiento de contingentes “bárbaros” debió de ser pequeño cuando no inexistente.

Al menos 6 de las aldeas que se citan en el repartimiento de Vejer tienen su origen en este periodo a partir de viejas *uillae* o de núcleos de población concentrada que existieron con anterioridad y alcanzaron el siglo VI d.C.: Cortés, Algar (con dudas, ya que no han sido prospectadas por quedar fuera de los términos municipales investigados), Justar (actual Cerro Patria: nº 3), Manzanete (nº 93), Paterna (nº 95) y Bullones o Bullón (nº 83). Su distribución estratégica a lo largo de los caminos que recorren la región (fig. 17) habla de nuevo a favor de una reestructuración del contingente poblacional en núcleos relativamente extensos y bien comunicados.

A partir de mediados del siglo VI d.C., este mundo aldeano bético comienza a dar muestras evidentes de una cristianización profunda (García Vargas *et al.* 2013). En el área de *Baesippo*, estas evidencias son algo más tardías, porque responden a una realidad coyuntural: la delimitación de los territorios episcopales tras la derrota y expulsión de los bizantinos que había dominado el sur de la Península desde mediados del siglo VI hasta fines del primer cuarto del siglo VII d.C. Este parece el sentido de la actividad constructora del obispo Pimenio de *Asido* (Medina Sidonia), quien fundó basílicas con el preceptivo depósito de reliquias martiriales, según indican las respectivas inscripciones fundacionales en Medina Sidonia (630 d.C.), San Ambrosio (Barbate: año 644, nº 108), Alcalá de los Gazules (año 662) y *Salpensa* (Torre del Águila, Utrera: año 648) (fig. 44). Esta última se encuentra en el límite con el territorio del obispo de *Hispalis*, Honorato (596-641 *ca.*), quien parece no descuidar el flanco meridional de su diócesis donde erige a su vez la basílica de Bujalmoro (Dos Hermanas).

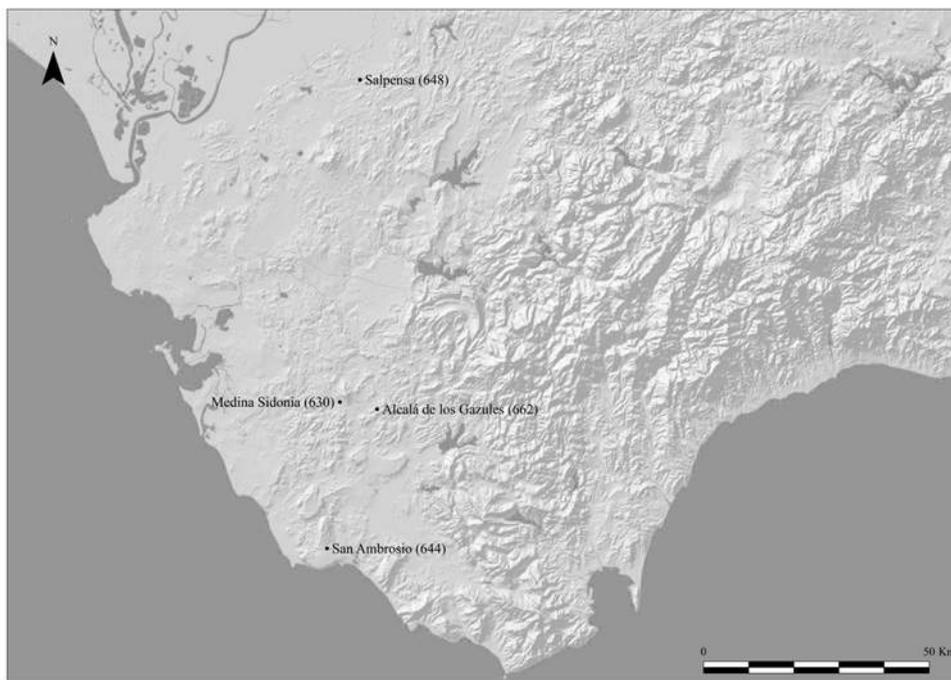


Figura 44.

Se diría que las inscripciones fundacionales de las basílicas funcionan en esta época como términos territoriales señalando los límites de cada diócesis y marcando con la presencia de los mártires cristianos la sacralidad del territorio. Se trata de una “definición simbólica de las fronteras” (Domínguez Monedero 2001: 117), práctica de abundantes precedentes históricos en el mundo antiguo, con ejemplos tan destacados como los templos que en las *poleis* griegas (Cardete 2003: 49 ss.), con especial énfasis en las colonias occidentales (Domínguez Monedero 2011, con abundantes referencias a la bibliografía anterior), marcaban los límites externos de los territorios respectivos. En operaciones de fuerte impacto propagandístico, se hace ver que la divinidad sanciona con su presencia física la capacidad expansiva de sus devotos y la forma de ordenación y control territorial establecido por sus dirigentes. Las basílicas cristianas representaron a su vez puntos de atracción poblacional debido a su carácter de lugar de celebraciones y de mercados estacionales. La existencia de un área de enterramientos asociada a la ermita de San Ambrosio (nº 108) tal vez indique esta asociación entre iglesia y núcleo de poblamiento, que en ocasiones como ésta o como la ya señalada de Mesa de Algar (nº 118), pudo ser un monasterio (Giles y Sáez 1979: 63-699; Abellán 2002). Estos núcleos eran a menudo también centros de peregrinación que, de la misma forma que aquellos *martyria* situados en los arrabales de las ciudades, permitían conectar ideológica y funcionalmente la figura del obispo como principal “magistrado” y representante de un territorio episcopal con los hitos territoriales del término de la misma. A nivel local, en ciudades como

Vejer, que carecían de obispo, fundaciones como San Ambrosio, la ermita de la Oliva (nº 63) y tal vez San Paulino de Barbate (si bien el carácter tardoantiguo de ésta no es más que una conjetura no verificada) se convertirían en referentes igualmente potentes de comunidades que dependían ahora administrativamente de los obispados (verdaderos lugares centrales del momento), con competencias sobre sus iglesias y monasterios. Y todo ello, en los momentos inmediatamente anteriores a la irrupción de los contingentes árabo-bereberes que impondrán en la región una nueva realidad política, religiosa y poblacional, lentamente desarrollada a lo largo de los más de dos siglos que transcurren entre 711 y 929.

CONTINUIDAD DE LOS YACIMIENTOS ROMANOS EN EL TERRITORIO DE *BAESIPPO**

Claves:

C.U./Vic = **Centro urbano / Vicus** (extensión a partir de 5 Has, gran aglomeración de material superficial constructivo, cerámicas “de lujo”, de almacenamiento y comunes, elementos suntuarios...)

V = **Villa** (extensión entre 5 y 1 Ha, material superficial constructivo, cerámicas “de lujo”, de almacenamiento y comunes, elementos suntuarios...)

A.M. = **Asentamiento menor** (extensión menor de 1 Ha, escaso material, predominio de constructivo y cerámica común)

NEC. = **Necrópolis** (hallazgo confirmado de estructuras funerarias, restos humanos, etc.)

O. = **Otros** (estructuras productivas, obras de infraestructura, etc.)

Sombreado oscuro = ocupación asegurada.

Sombreado claro = ocupación probable o datación imprecisa.

Cuadro 5. Continuidad de los yacimientos romanos en el territorio de Baesippo*

| Yacimientos | | Tipología | REPÚBLICA | | ALTO IMPERIO | | | | S. III | BAJO IMPERIO | |
|--------------------------------------|-----------------------------|-----------|-------------|------------|----------------|----------------|-----------------|-----------------|--------------|--------------|------------|
| Períodos | Coordenadas | | s. II a. C. | s. I a. C. | 1ª ½ s. I d.C. | 2ª ½ s. I d.C. | 1ª ½ s. II d.C. | 2ª ½ s. II d.C. | s. III d. C. | s. IV d. C. | s. V d. C. |
| 1 (V-2). Dehesa de Abajo | X: 30S0232951 Y: 4028940 | A. M. | | | | | | | | | |
| 2 (V-5). Laderas de Patria | X: 29S0768004 Y: 4018669 | V. | | | | | | | | | |
| 3 (V-7). Cerro Patria** | X: 29S0767966 Y: 4019494 | C.U./Vic | | | | | | | | | |
| 4 (V-8). Arroyo del Navero | X: 30S0232651 Y: 4027806 | A.M. | | | | | | | | | |
| 5 (V-9). La Mina | X: 30S0233777 Y: 4027179 | V.? | | | | | | | | | |
| 6 (V-11). La Barranca | X: 30S234846 Y: 4021989 | V. | | | | | | | | | |
| 7 (V-12). Loma del Chorrillo | X: 30S0235785 Y: 4018622 | O.-horno | | | | | | | | | |
| 8 (V-14). Cuartilla de las Almenas** | X: 30S0234316 Y: 4028168 | O.-indet | | | | | | | | | |

C.U./Vic = Centro urbano / Vicus. V = Villa. A.M. = Asentamiento menor. NEC. = Necrópolis. O. = Otros

* Datos correspondientes a Vejer (yacimientos con numeración V-n) según prospección directa, datos correspondientes a Barbate y otros municipios cercanos (yacimientos con numeración B-n, MS-n, Ch-n) según publicaciones.

** Con precedentes púnico-turdetanos.

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|----------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 19 (V-31). Cerro de la Cruz | X: 30S0240063 Y: 4024042 | A.M. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 20 (V-33). Nájara II | X: 30S0236315 Y: 4022204 | A.M. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 21 (V-35). Acueducto (El Cubillo, Molino del Agua – Sta. Lucía, El Batán, La Muela) | X: 30S0233070 Y: 4017643 Cub X: 30S0232800 Y: 4018037 SLu X: 30S0232667 Y: 4018151 Bat | O.-acueducto | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 22 (V-36). Las Rozas – El Horeajo | X: 30S0235568 Y: 4020132 | A.M. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 23 (V-38). Pozo Nuevo II | X: 29S0765620 Y: 4014167 | A.M. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 24 (V-39). Cerro del Hinojal – Benitos del Lomo** | X: 29S0764995 Y: 4014870 | A.M. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 25 (V-42). Algallarín II | X: 30S0231775 Y: 4022781 | V., ¿O.-alfar? | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 26 (V-43). El Gallarín III | X: 30S0231879 Y: 4022650 | A.M. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 27 (V-44). Cerrillo del Águila** | X: 29S0768537 Y: 4022365 | A.M. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 28 (V-45). Cerro Jerez | X: 29S0768558 Y: 4022124 | O.-indet | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

C.U./Vic = Centro urbano / Vicus. V = Villa. A.M. = Asentamiento menor. NEC. = Necrópolis. O. = Otros

** Con precedentes púnico-turdetanos.

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------------------------|----------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 39 (V-61). Loma de Zúllar** | X: 29S0766560 Y: 4015107 | A.M.? | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 40 (V-63). Cerro del Higuéron** | X: 29S0767818 Y: 4016910 | V. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 41 (V-64). Ladera de El Guijo | X: 29S0767678 Y: 4017904 | A.M. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 42 (V-65). Ladera de El Guijo II** | X: 29S0767359 Y: 4018039 | V. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 43 (V-67). Montecote | X: 30S0230608 Y: 4015348 | O.-indet | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 44 (V-70). Cortijo de los Moratos | X: 30S0230663 Y: 4021887 | V.? | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45 (V-71). Arroyo de la Cueva | X: 29S0768583 Y: 4022011 | A.M. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 46 (V-73). Arroyo de la Cuesta | X: 29S0768287 Y: 4021785 | V. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 47 (V-74). Casa Altamira** | X: 29S0767282 Y: 4021072 | A.M. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 48 (V-75). Casa Altamira II** | X: 29S0767388 Y: 4020829 | A.M. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 49 (V-76). Ajustada | X: 29S0767544 Y: 4020303 | A.M. | | | | | | | | | | | | | | | | | |

C.U./Vic = Centro urbano / Vicus. V = Villa. A.M. = Asentamiento menor. NEC. = Necrópolis. O. = Otros

** Con precedentes púnico-turdetanos.

| Yacimientos | | Tipología | REPÚBLICA | | ALTO IMPERIO | | | | S. III d.C. | BAJO IMPERIO | |
|---|-----------------------------|--------------------|-------------|------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|----------------|---------------|------------|
| Períodos | Coordenadas | | s. II a. C. | s. I a. C. | 1ª ½ s. I d.C. | 2ª ½ s. I d.C. | 1ª ½ s. II d.C. | 2ª ½ s. II d.C. | | s. IV d.C. | s. V d. C. |
| 113 (B-75). Cabo de Trafalgar III (Novella <i>et al.</i> 2006) | X: 29S0766750 Y: 4008500 | O.-indet | | | | | | | | | |
| 114 (B-76). Cortijo de las Marismas (Novella <i>et al.</i> 2006) | s.r. | V:? | | | | | | | | | |
| 115 (B-77). Cerro del Olivar (Novella <i>et al.</i> 2006) | s.r. | V:? | | | | | | | | | |
| 116 (B-78). El Portichuelo II (Novella <i>et al.</i> 2006) | X: 30S0239950 Y: 4013900 | O.-indet | | | | | | | | | |
| 117 (B-79). c/ P. Castrillón (Bueno 2007) | X: 30S0237750 Y: 4009400 | O.-fact. salaz. | | | | | | | | | |
| 118 (MS-1). Mesas de Algar (Collantes Tocino <i>et al.</i> 1989) | X: 30S0238249 Y: 4026785 | NEC | | | | | | | | s. VI | |
| 119 (Ch-1). Mesa de Chiclana Ramos Muñoz <i>et al.</i> 1999 | X: 29S0763400 Y: 4032800 | O.-indet | | | | | | | | | |

C.U./Vic = Centro urbano / Vicus. V = Villa. A.M. = Asentamiento menor. NEC = Necrópolis. O. = Otros

*** Con precedentes púnico-turdetanos.

ANEXO EPIGRÁFICO

- AE 1965, 69** = EDA 558). Vejer, perdida, tipología y fecha desconocidas: *D(is) M(anibus) / Voluptas / h(ic) s(ita) (est) / t(e) r(ogo) p(raeteriens) d(icas) s(it) t(ibi) t(erra)*
- CIL II 1926** = IRPCádiz 72. Vejer, perdida, tipología y fecha desconocidas: *D(is) M(anibus) / M(arcus) Clodius / Seranus / an(norum) XXX h(ic) s(itus) e(st) / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*
- CIL II 5122 (p 875)** = IRPCádiz 73 = Beltrán, Mainake VI-VII (1984-1985), 173 = HEp 1, 1989, 218. Vejer, ermita de N^a Sra. de la Oliva, pedestal, mediados s. I d.C.: *[D(is) M(anibus)] s(a-crum) Concor/[di] coniugi o[pt(ima)e?] / [ann(orum)] XLII / [- -] f(ilio) Gal(eria) Numa f / lectura incierta de las líneas restantes (según la última lectura en HEp).*
- CIL II 1925** = IRPCádiz 71. Barbate, en la Biblioteca-Museo Balaguer de Villanueva y la Geltrú, placa, s. II d.C.: *L(ucius) Statorius / Lucundillus / IIIIII(vir!) / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*
- CIL II 1924** = CIL II *523 = IRPCádiz 70. Barbate, desembocadura del río, perdida, tipología desconocida, entre fines s. II-s. III (Hübner) y ss. III-IV (Fita): *M(arco) Valerio Romulo / Timotheo Vinul[e]iano / Vinuleio Gallo ho/mini bono filio / pientissimo*
- ICERV 305** = De Santiago, 333 n^o 7. Barbate, ermita de San Ambrosio (actualmente en la ermita de Nuestra Señora de la Oliva), fuste de columna, 644 d.C.: *+ I(n) n(o)m(ine) d(omi)ni n(o)s(tr)i I/h(e)su / Xp(ist)i. Ic / sunt reli(quiae) / s(an)c(t)orun Vi(n) / centi(i), Feli(cis?) / Iuliani m(ar-ty) / rum. D(edi)c(a) / tio (h)uius e(c?) / lice sub d(ie) / [XVIII?] K(a)l(endas) Decemb(res) / anno sexti / decimo do (mi) / ni Pimeni(i) epi(scopi) / a(?) era DCLXXXII*
- IHC 110** = HEp 6, 1996, 548. Vejer, ermita de N^a Sra. de la Oliva, pedestal reaprovechado, s. VII: *[In] n(o)m(ine) d(omi)ni n(o)s(tr)i Ie(s)u Ch[r(ist)i hic con]/dite sunt rel(i)qui(a)e s(an)c(t)or(um) [Stefa]/ni Servandi Germani Iu[st(a)e] / (...) - Inscripción visigoda en la cara trasera del epígrafe funerario latino CIL II 5122 = IRPCádiz 73.*

IV

El área vejeriega en época andalusí: espacio de tránsito, espacio de vida

Enrique Luis Domínguez Berenjeno

El actual término municipal de Vejer de la Frontera se integra en un espacio geográfico de singular interés en el contexto gaditano y del sur peninsular. Puede definirse como un espacio de transición, tanto en sentido este –oeste (entre el área de la Bahía de Cádiz y la zona del Estrecho de Gibraltar) como en sentido norte– sur (entre la serranía gaditana y la costa atlántica). Esta comarca, vertebrada en torno a la cuenca del río Barbate y con el referente histórico de la Laguna de La Janda, ha actuado como nexo entre diversos espacios sociales y económicos, como han tenido ocasión de desarrollar otras aportaciones a este volumen. Nuestra tarea, dentro de los límites propios de la reflexión en torno a los resultados de una prospección arqueológica superficial, será analizar las evidencias relativas a la época medieval, con especial incidencia en el período andalusí.

Es evidente que a la hora de utilizar los datos arqueológicos no debemos limitarnos a realizar un ejercicio reduccionista. Escaso o nulo sentido tendría seleccionar aquellas localizaciones con evidencias de época andalusí, situarlas sobre una cartografía y empezar a elucubrar sobre aspectos tan queridos por la comunidad arqueológica como son el “poblamiento”, el “control del territorio” o la “etnogénesis”. Sobre las evidentes limitaciones del empirismo derivado de la mera recopilación de evidencias superficiales ya hemos tenido ocasión de referirnos en diversas ocasiones. ¿Excluye esto la posibilidad de realizar inferencias desde los hallazgos puntuales (casuales muchas veces)? Entendemos que no, siempre y cuando consigamos establecer, al menos, un marco de referencia que nos permita enlazar las diversas fuentes documentales de las que disponemos.

En este sentido, a la hora de historiar la época andalusí del área de La Janda (y más concretamente de Vejer de la Frontera) contamos con un repertorio de fuentes que nos permiten precisamente establecer diversos hitos cronológicos así como algunas (no demasiadas) coordenadas en la evolución del paisaje. Es por ello que en las páginas siguientes nos centraremos inicialmente en una recopilación de la evidencia (en tres niveles: fuentes textuales, excavaciones arqueológicas y localizaciones en prospección) para a partir de este elenco poder apuntar algunas ideas sobre el espacio y su ocupación entre los siglos VIII al XIII.

IV.1. FUENTES ARQUEOLÓGICAS PARA EL CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO VEJERIEGO DURANTE EL PERÍODO ANDALUSÍ

IV.1.1. Fuentes documentales

Las fuentes documentales existentes, sin ser abundantes, no por ello están exentas de interés, tanto en su aspecto meramente toponímico o historiográfico (los más usados habitualmente) como en un aspecto quizás menos tratado pero que consideramos incluso de mayor interés, como es el análisis de su valor crítico. En este sentido nos parece especialmente significativa la descripción recogida en las *Nuzhat al-muštāq* de al-Idrīsī (s. XII):

“Comenzaremos por el distrito de al-Buḥayra (*iqḷīm al-Buḥayra*) que se extiende desde el Mar de las Tinieblas (Océano Atlántico) hasta el Mar Sirio (Mar Mediterráneo) y comprende la isla de Tarifa (*Īzīrat Ṭarīf*), Algeciras (*Īzīrat al-Jaḍrāʾ*), Cádiz (*Īzīrat Qādis*), la fortaleza de Arcos (*ḥiṣn Arkuš*), Beca (*Bakka*), Jerez (*Šarīš*), *Tašāna* (sic, tal vez por *Qalšāna*) y Medina Sidonia (*Madīna Ibn al-Salīm*) y muchas fortalezas comparables en población a ciudades. Continúa el distrito de Sidonia (*iqḷīm Šadūna*), al norte del distrito de al-Buḥayra (*iqḷīm al-Buḥayra*) y entre sus ciudades están Sevilla, Carmona, *Galsāna* y numerosas fortificaciones (*ḥuṣūn*)” (citado por Martínez Enamorado 2008: 389).

Al-Idrīsī es coetáneo del ascenso e intervención almohades en al-Andalus, y su obra geográfica es ampliamente usada a la hora de describir los paisajes y el territorio andalusí, como parte de la línea historiográfica (o mejor dicho, geográfica) heredera del género *al-Masālik wa-l-Mamālik* (“de los caminos y los reinos”), iniciado en la época clásica del Islam. Pero cuando escribe al-Idrīsī, la organización social, jurídica y territorial desarrollada durante la época Omeya en al-Andalus hacía tiempo que se había disuelto, merced a la *fitna* y los subsiguientes Reinos de Taifa del siglo XI, así como al período de control almorávide. De forma que, tal y como señala Martínez Enamorado (2008: 389), es en ese contexto en el que hay que interpretar descripciones “descabelladas” como la anteriormente citada, que intentan reflejar (o reconstruir, o preservar en el imaginario de la *Dār al-Islām*) un sistema de organización territorial desaparecido al menos cien años antes.

No obstante la consciencia sobre este marco interpretativo, no dejan de ser interesantes algunas referencias espaciales contenidas en el fragmento del *Nuzhat*. En concreto la presencia de una entidad territorial al sur de Sidonia, identificada como *al-Buḥayra* (“la Laguna”) y relacionada con otros enclaves como Cádiz, Beca y Tarifa. Se nos describe como “distrito” (*iqḷīm*), sin que sepamos muy bien a qué entidad superior debería adscribirse. Pero esta nebulosidad administrativa es precisamente la que se deriva del hecho de que al-Idrīsī describe una organización territorial que ya no existe, y para cuya reconstrucción debe remitirse a autores precedentes no siempre coincidentes.

Actualmente parece relativamente clara la adscripción del territorio vejeriego a la demarcación administrativa de la *cora* de Sidonia (*Šadūna*), constituida, al igual que el resto de las *kuwar muḡyanadda*, a partir del establecimiento de los *yūndīes* desde mediados del siglo VIII. Esta demarcación presenta un marco cronológico entre los siglos

VIII y XI, en paralelo a un marco espacial cambiante, pues no debemos pensar que la organización del espacio al comienzo del período fuese la misma que bajo el califato Omeya, una vez vencidas (al menos temporalmente) las resistencias a la implantación de un estado tributario. Pero es que ni siquiera existe consenso sobre el enclave que capitaliza a la cora, dado que aún es cuestión de debate la localización primitiva de *Šadūna*, identificada según algunos autores (Borrego 2010) con el “pago de Sidueña” localizado junto al Castillo de Doña Blanca, siendo el actual enclave de Medina Sidonia (siempre según esta interpretación) identificable con *Madīnat Ibn al-Salīm* (*ibid.*: 117). De hecho (y nos parece un interesante argumento a favor de esta hipótesis), todavía en 1268 los conquistadores castellanos se refieren a “la nuestra villa de Medina, que es en tierra de Sydonia” (Romero 2013: 55), lo cual parece un adecuado indicativo de la disparidad entre ambas localizaciones.

Si la capitalidad de la cora es objeto de discusión, no lo es tanto su disposición geográfica, que de forma amplia vendría marcada hacia el suroeste por la banda atlántica entre la desembocadura del Guadalquivir y la zona de Zahara de los Atunes (límite con la cora de *Yazīrat Tarīf* [Algeciras]), adentrándose en dirección noreste hacia la serranía gaditana (límite con las coras de *Mawrūr* [Morón de la Frontera] y *Tākurunnā* [Ronda]) y alcanzando el límite con la cora de Sevilla en la zona de Lebrija. Un espacio en cualquier caso complejo, en el que los diversos paisajes se corresponden, durante los primeros siglos andalusíes, con una diversidad social en la que encontramos tanto componentes árabes de muy amplio espectro clánico (si atendemos a los repertorios bio-bibliográficos, *cf.* Martínez Enamorado 2008: 378 ss.) como un componente beréber posiblemente relacionado con la inmediatez de la cora de Ronda. A todo lo cual habría que incorporar el sustrato preislámico, para el que las fuentes documentales nos indican un nada despreciable componente mozárabe, heredero de la población indígena tardoantigua y altomedieval (Abellán 2012).

La estructura básica del poblamiento árabe en la cora de *Šadūna* para época paleoandalusí (siglos VIII-X) la encontramos reflejada en el pasaje que nos narra la adhesión en 756 de los clanes de la cora al emir ‘Abd al-Raḥmān [I] *al-Dājil*:

“[ante ‘Abd al-Raḥmān] se presentan en Sidonia [los clientes de] Yazīd, el abuelo de los banū Ilyās (*yadd banī Ilyās*), también con numerosas tropas y engrosándose cada vez más su ejército. Luego se presentaron la gente de Sidonia (*ahl Šadūna*), que más arriba se han mencionado, y la plebe árabe de Sidonia (*‘amma ‘arab Šadūna*), tanto de sus sirios (*šāmīhim*) como de sus baladíes (*baladī-him*)” (Ibn al-Qūṭīyya, citado por Martínez Enamorado 2008: 377).

A partir de este momento encontramos referencias dispersas sobre el territorio identificable con el área de Vejer, localización conocida en los textos árabes bajo diversas variantes (*Bihīr*, *Bašīr*, *ḥiṣn B.ṯ.r.*, *cf.* Manzano Rodríguez 1992: 19, 136). Por citar algunos ejemplos conocidos:

- Ibn al-Faraḍī, que escribe a finales del siglo X, menciona al alfaquí Abū Ishāq Ibrāhīm ibn Qays (muerto hacia 971-972), indicando su procedencia de *al-Buḥayra* de la gente de Sidonia (*ahl Šadūna*; *cf.* Borrego Soto 2004: 11).
- 985-986 (282 h.): Asedio de al-Mutarrif sobre el “castillo de Vejer”, dentro de los episodios de la *fitna* (citado por Ibn Hayyan, *cf.* Abellán 2005: 109).

Aunque posterior a la conquista castellana, encontramos nuevas menciones en los textos árabes relativos a las campañas benimerines, si bien de nuevo la imprecisión de las localizaciones es objeto de discusión. Así por ejemplo, el *Rawd al-Qirṭās* señala cómo en 1275 Abū Zayyān, hijo del sultán Abū Yūsuf, cruza hacia Tarifa, y tras descansar unos días “salió luego hacia al-Buhayra; la saqueó y envió el botín a Algeciras” (citado por Manzano Rodríguez 1992: 19). No hay consenso sin embargo sobre si el topónimo hace referencia al enclave de Vejer o genéricamente al área de la Laguna de la Janda (*ibid.*). Esta misma fuente es la que asimismo relata la campaña de Abū Yūsuf en 1285, situándonos de nuevo en el entorno de Vejer, esta vez claramente identificado con el topónimo *Bih̄ir* (Manzano 1992: 82):

“El 24 del mismo mes de *ṣafar* (1 de mayo de 1285) llegaron a su campamento los benimerines y árabes, que se habían quedado en Vejer de la Frontera [*Bih̄ir*], después de haber asolado en el tiempo que allí estuvieron todas las mieses de Vejer, huertas, viñas y árboles; pasaron por Medina Sidonia [*Madīnat Ibn al-Salīm*], destruyeron sus sembrados y mataron a unos habitantes y cautivaron a otros” (Abellán 2005: 140).

Una nueva referencia la encontramos para el año 1291, ya bajo el comando del sultán Abū Ya’qūb, quien pone bajo asedio el enclave de Vejer durante tres meses. En este episodio es de sumo interés el hecho de que encontramos documentado en el mismo *Qirṭās* el topónimo *hiṣn B.ḡ.r* [“castillo” de Vejer], que nos indica el carácter fortificado del enclave a finales del siglo XIII.

La última anotación que haremos en este breve recorrido por las fuentes árabes la encontramos ya a finales de la Edad Media, en el contexto de las guerras fronterizas de Castilla con el Reino de Granada, dentro de la *Yanna* del caíd granadino Ibn ‘Aṣim (m. 1453):

“Después permitió Dios la tercera victoria que superó a las dos anteriores en la que machacó al tirano conocido por Juan de Saavedra y le hizo prisionero después de movilizar a los caballeros infieles de Jerez [*Ṣarīṣ*], Alcalá de los Gazules [*al-Qal’a*], Medina Sidonia [*Madīnat Ibn al-Salīm*] y Vejer [*Bah̄ir*” (citado por Borrego 2010: 117-118).

Esta sucinta caracterización del espacio a través de las fuentes árabes se completa a partir del siglo XIII con la documentación castellana, que si bien actúa sobre una realidad territorial completamente novedosa, fruto de la desarticulación del sistema socioprodutivo andalusí, presenta por otra parte un afán notarial que permite una amplia radiografía del territorio, precisamente desde la perspectiva de unos conquistadores que pretenden racionalizarlo dentro de su propio esquema legal con el objetivo (inicialmente infructuoso, como comentaremos) del expolio sistemático de las propiedades andalusíes y su posterior reparto entre los poderes feudales.

Dentro del elenco de fuentes documentales castellanas de primera época destaca un documento fundamental, el *Repartimiento de Vejer*, que contiene de hecho documentación relativa a tres fases del proceso de repartos: primer reparto de 1288, segundo reparto de 1293 y repartos y modificaciones entre 1293 y 1318, momento en que quedaría fijado el documento (Ladero y González 1977: 264). No obstante, el *Repartimiento* no es sino el acta notarial de la reorganización feudal de un espacio que aparece en el imaginario de las

fuentes documentales castellanas varias décadas antes, durante el proceso de conquista del bajo Guadalquivir y el área gaditana.

La mención al sitio de Vejer [*Beier*] la tenemos conservada en el contexto de la conquista castellana de la zona granadina, tal como es narrado por la *Primera Crónica General de España*:

“Desde el rey don Fernando ouo ganada Seuilla, et la ouo poblada et aforada et asesegada bien, et ouo y ordenadas todas sus cosas a onrra et a nobleza del et de la çibdat et de su regno et a sseruicio de Dios et a pro et a guardamiento de los pobladores della, gano depues: Xerez, Medina, Alcalá, Beier, Sancta Maria del Puerto, et Calez que yaze dentro en la mar, et Salucar dAlpechyn, et acá Arcos, et Lebrixa, et *Rota et Trabuxena. Todo de la mar acá lo gano, dello por combatimiento, et dello por pleytesias quel traxieron, que se le ouieron a dar” (Menéndez Pidal 1906: 770).

Por tanto, la datación de la conquista de estas tierras y la fijación de la primitiva frontera con el Reino de Granada sería en un momento indeterminado entre 1248 (toma de Sevilla) y 1252 (muerte de Fernando III) (González Jiménez 2002: xv). Bien es verdad que tampoco es improbable que las afirmaciones de la *Crónica* entren dentro de la pretensión alfonsí de una legitimación fernandina para estas conquistas, que quedarían así bajo la égida del “Rey Santo”, y avalarían la ocupación efectiva ya a partir de 1253.

De hecho, un texto complementario al de la *Primera Crónica* pero bastante más esclarecedor sobre la situación de la zona gaditana en los primeros años del reinado de Alfonso X lo encontramos en la *Crónica de Alfonso X*, elaborada ya en el siglo XIV pero incorporando fuentes documentales de los años inmediatos a la conquista custodiadas en la Cámara Regia castellana (González Jiménez 2000: 184 ss.):

“En el terçero año del regnado deste rrey don Alfonso que fue en la era de mjll et dozjen-
tos et nouenta et tres años. E andaua el año de la nasçençia de Ihesu Xpisto en mjll et dozientos
et çinquanta et çinco años. Este rrey don Alfonso aujendo uoluntad de serujr a Dios fazjendo
mal et daño a los moros, pensó que era bien de conquerir la tierra, señaladamente lo que era
çerca de aquella çibdat de Seuilla (...). E falló que era mejor de yr primeramente a conquerir la
villa de Xerez (...). E los moros de la vjlla, por desujar que los de la hueste del rey don Alfonso
non les talasen los oliuares njn las huertas, cuydando fyncar en la villa en sus heredades et que
despues en algund tienpo podrían salir de premja et de poder de los xristianos (...). E el rey
veyendo que la conquista desta villa podría durar luengo tienpo, et demas que era la villa tan
grande que non podría auer xpistianos que gela poblasen luego, ca la çibdad de Seuilla non era
aun bien poblada, touolo por bien et otorgogelo (...). E entre tanto que el tenja çercada esta
ujlla mandó al ynfante don Enrique su hermano que fuese çercar la vjlla de Arcos, que era el
señorio deste lugar et de Lebrixa de vna mora. E los moros destes lugares desde supieron que
el rey que auja cobrado a Xerez entregaron estos lugares al ynfante don Enrique con condiçion
que fincasen los moros en los lugares et en sus heredades et entregaron la fortaleza de Arcos al
ynfante don Enrique por el rey don Alfonso, ca Lebrixa non auja fortaleza njnguna. E fechas
estas conquistas partió el rrey dende et vjno a Seuilla” (Villacañas Berlanga 2005: 12-13).

Aunque la *Crónica* sitúa estos hechos en 1255, es probable que su datación sea anterior, hacia 1253 (Ladero y González 1977: 201). En cualquier caso, nos describe un panorama de no sometimiento previo de estos territorios, así como una extensión de las

incursiones castellanas hasta la zona de Lebrija-Arcos, por el momento con el Guadalete como hito no tanto de contención como de no avance hacia la zona granadina.

Es la misma *Crónica de Alfonso X* la que recoge la inclusión de Vejer en el espacio controlado por la Corona de Castilla, dentro de la campaña de expansión por el área suroeste gaditana que promueve el monarca durante 1264, con ocasión de la expulsión mudéjar del valle del Guadalquivir y el primer intento castellano por alcanzar las plazas estratégicas del Estrecho:

“Salio [Alfonso X] de Seuilla con su hueste et fue çercar la villa de Xerez (...). E los moros syntiendose mucho apremjados de los de la hueste por los muchos males que les fazjan con los muchos engeños que les tirauan enviar on dezjr al rey don Alfonso que toujese por bien de les asegurar los cuerpos et que le darian la vjlla et el alcaçar (...) et desque fue entregada poblola de caualleros et omnes fijos dalgo et de otras buenas conpañas et dende fue a Beger et Medina Sidonja et a Rota et a Sant Lucar et los moros que las tenjan entregarongelas et poblo el Puerto de Santa Maria. E dende vjno por Arcos et por Lebrixa que sele aujan alçado et embió dende los moros et entregaronle el castillo de Arcos et poblolos de xristianos et basteçiolos de armas et de vjandas et de las otras cosas que oujeron menester. E tornó a Seuilla a acordar en commo faria sobre la guerra que tenja començada (...) con los moros” (Villacañas Berlanga 2005: 30).

A partir de este momento, Vejer queda incorporada como plaza fuerte del área fronteriza castellano-nazarí, siendo objeto, por tanto de diversos episodios relacionados con las incursiones benimerines de finales del siglo XIII, como anteriormente tuvimos ocasión de reseñar.

Entre la toma del área vejeriega y el repartimiento de 1288, la documentación nos transmite el habitual programa de incorporación territorial a la Corona de Castilla, marcado por el registro notarial del espacio a través de deslindes, repartos puntuales y establecimiento de términos administrativos. Este proceso (sin entrar por el momento en la valoración de su éxito, aspecto que trataremos más adelante) es clave en la progresiva fijación del espacio fronterizo, conjuntamente con la ralentización del proceso expansivo castellano que se produce tras el fracaso de las repoblaciones y la transición hacia la nueva política de *status quo* que será la adoptada por las relaciones castellano-nazaríes durante el siglo XIV.

Dentro de la documentación de la segunda mitad del siglo XIII, son precisamente los deslindes y repartos los que nos van a dar una imagen topográfica del área vejeriega, un espacio geográfico en el que la centralidad del territorio quedaría hasta finales de la Edad Media marcada por la preeminencia del cercano enclave de Medina Sidonia. Los hitos principales de esta documentación (Ladero y González 1977: 226 ss.) son los siguientes:

- 1269: Deslinde de términos realizado entre Medina Sidonia y Jerez, Vejer, Tarifa, Algeciras y Alcalá de los Gazules.
- 1285: Donación por Sancho IV a la Orden Militar de Santiago de las villas y castillos de Vejer, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules.
- 1288: Primer repartimiento de Vejer.

- 1293: Segundo repartimiento de Vejer.
- 1293-1298: Tercera fase del repartimiento de Vejer.
- 1307: Fernando IV dona a Alfonso Pérez de Guzmán la villa de Vejer.
- 1444: Amojonamiento de términos entre Vejer y Tarifa.

Aparte de la información relevante sobre el proceso histórico (al que luego volveremos), esta documentación nos aporta una amplia información sobre el escenario progresivamente apropiado por los conquistadores, singularmente a través de la referencia a hitos geográficos y topónimos que enlazan el antiguo paisaje andalusí con el nuevo paisaje en proceso de feudalización desde la segunda mitad del siglo XIII. Algo que puede apreciarse, por ejemplo, en este extracto del deslinde de 1269:

“E va a otro mojon que es en la cabeza alta que dicen los moros El Alvergada de Muza Abel, y de aqui parte terminos Medina y La Puente de Cadiz y Vejer, y de aqui va partiendo Medina con Vejer.

Y de este mojon va a otro mojon que esta en una caveza en que hay un Villarejo que es sobre un arroyo que dicen los moros Hoyo Aljeuxua, en que hay sesenta y ocho sogas y cinco estadales.

Y de este mojon atraviesa este arroyo sobredicho y otro arroyo salado y va a otro mojon que esta en una cabeza alta y peñascosa do esta un garrobo y una casa tajada en peñas que dicen los moros Ayu Xobres, en que hay veinte y siete sogas y cuatro estadales.

Y de este mojon va a otro mojon que esta en la caveza mas alta que es entre Palmetín, Horbas y Leal, en que ay veinticinco sogas y cuatro estadales.

Y de este mojon va a otro mojon que esta en una caveza alta que dizen los moros ‘Herey Hana, que es entre Coloma, aldea de Medina y la cabeza del moro, en que ay ciento y sesenta y siete sogas.

Y de este mojon va a otro mojon que es de la sierra mas alta, aldea que dicen los moros Eleytina, que fue de Medina y finca a Vejer, y está esta sierra facia Medina, en que ay ciento y quarenta y tres sogas.

Y de este mojon va a otro mojon que es en el Oteruelo que está entre la Puerta de Algar y entre el otro mojon. Y aqui en este capítulo está sacado un pedazo e por esta causa no se puede leer y asimismo en otro capitulo luego siguiente no se puede leer mas de esto que sigue (nota del copista): ... que dicen los moros acequias, así como vienen las aguas contra Cucarrete, en que ay treinta y tres sogas.

Y de este mojon atraviesa una senda que viene de Fonsenan aldea de Medina y va a Nafaga, aldea de Vejer, e va a otro mojon que esta cabo de esta senda sobredicha, en que ay treinta y tres sogas y cuatro estadales.

Y de este mojon atraviesa dos sendas y va por el palomar a la peña de Cucarrete, que señalaron por mojon, en que ay setenta y ocho sogas.

Y de esta peña de Cucarrete como van a mano derecha, yendo derechamente contra los dos arboles que estan en el soto de yuso de Cucarrete a mojon cubierto, y es el mojon entre los dichos arboles.

Y de este mojon de estos dichos dos arboles va derechamente a un fresno que esta de Guadalvacate como van do nacen se (sic) (y aquesta parte esta roto no se puede leer lo demas de este capitulo. Nota del copista).

Y de este mojon va derechamente a la peñuela que esta encima del carrizal donde esta una cruz e piedras ayuntadas do es el otro mojon.

Y de este mojon va a otro mojon que esta dentro en el carrizal de la laguna y aquí esta un mojon grande, y por estos mojonnes sobredichos se departe los terminos entre Vejer y Medina” (Ladero y González 1977: 227).

Una imagen notarial de un territorio que a la altura de 1269 estaba prácticamente vaciado del poblamiento andalusí preexistente, y en rápido proceso de transformación en un espacio de frontera objeto de franquezas y sucesivos intentos repobladores por parte de la Corona castellana.

IV.2. INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS

IV.2.1. El núcleo urbano

La arqueología del área vejeriega arranca en el último cuarto del siglo XX, con diversos trabajos que han tenido ocasión de ser analizados en la presente obra, por lo que nos detendremos únicamente en aquellas investigaciones que han aportado datos relevantes para el conocimiento de período andalusí y el tránsito a la baja Edad Media.

Si comenzamos por el propio núcleo urbano de Vejer de la Frontera, se constata un escaso nivel de conocimiento arqueológico, ampliado en los últimos años a través de alguna intervención puntual pero que en cualquier caso todavía arroja amplias lagunas en lo referente a la evolución del enclave. Así por ejemplo, tanto el recinto amurallado como la alcazaba (el “castillo” según la denominación popular empleada en algunas referencias historiográficas) son genéricamente situados en una cronología andalusí, cuando ni los datos (escasos) ni su interpretación (discutible) avalan tanta certeza. En el caso de la alcazaba, el elemento clave, la “puerta musulmana”, presenta una datación probablemente almohade (Abellán 1981: 94), pero a tenor de las fuentes documentales conservadas (no especialmente explícitas, por otra parte), se asume una fortificación primitiva a partir del siglo IX, de la que no se han documentado las trazas. Análisis estilísticos sin apoyo estratigráfico apuntan a una posible fundación tardocalifal (Tabales 2002: 247-248), si bien entre los ejemplos apuntados (caso del *Dār al-Imāra* sevillano), las investigaciones recientes empiezan a desmontar las cronologías más primitivas asumidas por la historiografía tradicional.

En lo referente al recinto amurallado, los escasos datos arqueológicos parecen contradecir algunas de las hipótesis manejadas por la historiografía:

“No obstante el recinto amurallado actual debe originarse en la Edad Media, tras las invasiones germánicas del s. V, la árabe-bereber del s. VIII y las normandas de los ss. IX y X. En época almohade (s. XII), el castillo y la cerca de Vejer debían de encontrarse en un estado próximo al actual en su desarrollo perimetral. Es lo más probable que el recinto de hoy corresponda al existente en la etapa de la conquista y repoblación castellana (entre 1250 y 1300)” (Muñoz 2007: 31).

El amplio arco “fundacional” que señala la cita anterior (en un momento impreciso entre los siglos V-X) invalida casi cualquier tentativa de explicación. Pero incluso a continuación se asume que el recinto “almohade” debería ser similar al actual (si bien no

se descarta una cronología posterior a la conquista castellana). Las evidencias arqueológicas, sin embargo, indican que en época almohade el área adyacente a la muralla (al menos en su tramo noroeste) no se hallaba colmatada, y de hecho en la excavación de la iglesia de las Concepcionistas (situada en un hipotético espacio “intramuros”) los niveles fechables entre los siglos XII-XIII se corresponden con “fosas-vertederos”, un espacio no urbanizado (o en todo caso desurbanizado respecto a los niveles de época romana), que no se ocupa de nuevo con “estructuras murarias” (de funcionalidad indeterminada y fechadas por rellenos de cimentación) antes del siglo XV (Molina 1993: 96-97).

Respecto a elementos singulares de la trama urbana andalusí, se ha hipotetizado con la preexistencia de una mezquita en el actual enclave de la iglesia parroquial del Divino Salvador (Muñoz 2007: 41-42). Esta posibilidad, sostenida asimismo en la publicación sobre las investigaciones arqueológicas realizadas en la iglesia, queda en entredicho cuando se desciende al análisis arqueológico, concluyendo que “descartamos la vinculación entre iglesia mudéjar y mezquita previa, tal y como se desprende del estudio básico de alzados, al menos en su organización general” (Tabales 2002: 262). Lo cual no invalida la posible preexistencia de un edificio andalusí (algo quizás avalado por el aljibe de cronología incierta que alberga el subsuelo de la iglesia), pero nuevamente la ausencia de datos impide concretar prácticamente ninguna aseveración sobre la organización del asentamiento en dicha época.

IV.2.2. Investigaciones singulares en el territorio

La escasez de datos fidedignos en lo referente al período andalusí del núcleo urbano de Vejer se ve compensada parcialmente gracias a la existencia de varios enclaves en el entorno que sí han sido objeto de investigaciones arqueológicas específicas, destacando los yacimientos de Los Caños de Meca (localización costera al suroeste de Vejer), el despoblado de Calatrava (al noreste de Vejer, a mediación del camino hacia Medina Sidonia), la Mesa de Chiclana (al noroeste de Vejer) y el yacimiento de El Esparragal (al noroeste de Vejer, sobre el camino hacia Conil de la Frontera).

Cuadro 6. Localizaciones arqueológicas singulares.

| TOPÓNIMO | UTM X (HUSO 30) | UTM Y (HUSO 30) |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Vejer de la Frontera (centro urbano) | 233607,38 | 4016223,07 |
| Caños de Meca | 228467,94 | 4009049,52 |
| El Esparragal | 227426,93 | 4020488,52 |
| Calatrava | 238834,43 | 4028005,25 |
| Mesa de Chiclana | 225734,14 | 4033090,55 |

El asentamiento de **Los Caños** se localiza adyacente por el este al Cabo Trafalgar, sobre la línea costera. Los primeros trabajos en el yacimiento permitieron documentar un establecimiento de salazones de época romana, fechada entre fines del siglo I a.n.e. y con un abandono por erosión marina hacia el siglo II d.n.e. (Amores 1978), sin indicación expresa (al menos en lo publicado) de ocupación andalusí. Este horizonte cronológico sería documentado algunos años más tarde, como consecuencia de la urbanización residencial del área al este del cabo Trafalgar, en los terrenos de la actual pedanía de Los Caños de Meca. Los trabajos realizados, escasos y sin excesiva definición planimétrica (nos remitimos de nuevo a las publicaciones disponibles), permitieron la documentación de lo que a juicio de sus investigadores sería “una gran superficie, [que] dista mucho de ser un simple poblado o aldea de pescadores” (Abellán 1986: 364). Los contextos documentados se resumen en una amplia dispersión superficial de materiales cerámicos, noticias no contrastadas arqueológicamente sobre estructuras aparecidas durante los trabajos de urbanización de la zona y la realización de un sondeo estratigráfico que permitió el registro de parte de una edificación residencial “con diferentes pavimentos que denotan diversas etapas de habitabilidad en el transcurso de la Alta Edad Media” (*ibíd.*).

La información arqueológica recuperada a mediados de la década de 1980 resulta encuadrada, de acuerdo con la interpretación aportada por el equipo responsable, en el contexto de las referencias documentales a la población andalusí de *Bakka*, mencionada por al-Idrīsī (siglo XII) así como por Ibn ‘Arabi de Murcia, quien desembarca junto a la población en 1193 (*ibíd.*: 361-362). Bien es verdad que según este último testimonio, a finales del siglo XII un edificio principal como la aljama estaría en ruinas, signo probable de la última etapa de un enclave que según el registro cerámico arrancarían en época Omeya (siglos IX-X) perdurando hasta la conquista castellana del siglo XIII. Que a partir de este momento el sitio entraría a formar parte de la nómina de despoblados andalusíes quedaría evidenciado por la ausencia del topónimo en el *Repartimiento de Véjer*, ya que tras la conquista este sector de la costa se integraría en el alfoz vejeriego.

Si reunimos las fuentes documentales con la evidencia arqueológica, parece probable que en el espacio actualmente ocupado por la pedanía de Los Caños se situó un enclave andalusí que cuando menos tiene una evidente *facies* a lo largo de los siglos XII-XIII. Sobre el carácter urbano de dicho enclave, su asimilación a la *Bakka* de las referencias documentales avalaría una cierta entidad, no contrastada arqueológicamente dado lo limitado de los trabajos realizados. No obstante, a partir de las escasas referencias textuales, que en el caso de la cita de Ibn ‘Arabi permiten apuntar a una situación extraordinaria de la mezquita, se ha propuesto incluso la posibilidad de su caracterización como *ribāt* (Abellán 2002: 136), incluido dentro del conjunto de rábitas localizadas sobre la costa atlántica, y que por su propia funcionalidad se adscriben principalmente a la época almohade.

Al igual que en el caso del yacimiento de Los Caños, la identificación del yacimiento de **Calatrava** con el enclave andalusí de *Balsāna* resulta de la combinación del análisis arqueológico con las fuentes documentales (Abellán y Cavilla 1993). La zona es conocida en la historiografía arqueológica a partir de la presencia del yacimiento de la Mesa de Algar, con ocupación tardoantigua que incluiría una basílica rupestre y una necrópolis en la zona alta del yacimiento. La necrópolis, fechada entre los siglos VI-VII, se califica

habitualmente como “hispano-visigoda”, si bien su relación con la basílica no queda demostrada, lo que nos sitúa en la interesante problemática de la relación o no de estas necrópolis rurales de época visigoda con asentamientos concentrados o dispersos, o bien con centros de culto en el territorio (Vargas 2011; Vega y García 2013).

Al norte de la Mesa de Algar, en una localización relativamente próxima (menos de dos kilómetros) sobre un emplazamiento igualmente amesetado, los trabajos realizados en 1987 permitieron la documentación del despoblado de Calatrava, un amplio yacimiento (6-8 Ha) con estructuras emergentes y dispersión superficial de materiales, con una base de registros de época romana pero un predominio del horizonte andalusí, principalmente representado por una potente *facies* almohade (Abellán y otros 1987). De hecho los trabajos publicados apuntan a una presencia material tardoantigua y alto-medieval en el enclave de la Mesa de Algar, mientras que en el caso del despoblado de Calatrava el principal horizonte cultural sería almohade, con escasa o nula pervivencia a partir del siglo XIII. Nuevamente, los limitados trabajos realizados únicamente aportan algunos registros constructivos (estructuras circulares de funcionalidad indeterminada, aparentemente amortizando un nivel previo con estructuras murarias adscritas a espacios habitacionales), junto con un abundante repertorio material que encuadra los registros en el contexto de producciones cerámicas almohades del suroeste peninsular. Noticias orales sobre espacios funerarios, así como posible presencia de materiales fechables a partir del siglo XI apuntan líneas de trabajo interesantes tanto sobre la complejidad urbana del sitio como sobre su posible fundación prealmohade.

La relativamente escasa evidencia material contrasta con el trabajo de identificación filológica del despoblado de Calatrava con el enclave de *Balsāna*. El interés de esta identificación reside principalmente en el carácter urbano que las fuentes escritas adjudican a esta localización, así como su adscripción a un conjunto de asentamientos que conformarían una hipotética “ruta interior gaditana”, predominante en época almohade en detrimento de la ruta costera, de origen clásico, a tenor de las descripciones transmitidas por los repertorios geográficos. Una ruta interior cuyos principales hitos serían en esta zona *Madīnat ibn al-Salīm* (Medina Sidonia), *Faysāna* y el cruce del *Wādī Barbat* (río Barbate, cf. Abellán y Cavilla 1993: 14). Siendo precisamente *Faysāna/Balsāna* el enclave identificado con el despoblado de Calatrava.

Ciertamente, las evidencias arqueológicas no son suficientes para atestiguar el carácter urbano del enclave en época almohade. No obstante, parece razonable, a partir de la confrontación de las localizaciones arqueológicas (Mesa de Algar y despoblado de Calatrava) su identidad con la *Balsāna* recogida en las fuentes, especialmente a tenor del relato que nos hace el *Dīkr bilād al-Andalus* (siglo XIV):

“Entre las ciudades de Sidonia podemos citar la de *Balsāna*, que es muy antigua; frente a ella se alza un gran cerro en cuya ladera meridional se excavó una enorme cueva de la que mana un agua muy dulce y en cuyo interior hay unos estrados contruidos en la antigüedad; cuando los habitantes de esa comarca sienten algún temor se refugian allí y se hacen fuertes dentro con sus bienes, propiedades y provisiones” (citado por Abellán y Cavilla 1993: 16).

Más problemática nos parece la identificación entre *Balsāna* y *Faysāna*, así como de ambos topónimos con la ciudad de *Qalsāna*, capital de la cora de Sidonia durante la

Alta Edad Media. Siendo en todo caso probable, como reconocen los propios autores (siguiendo en esto al geógrafo Yāqūt, *cf. ibid.*: 21-22) que nos encontremos ante dos enclaves distintos con topónimos similares.

El tercer enclave que mencionaremos en este repaso a las evidencias arqueológicas documentadas en el territorio vejeriego lo constituye el yacimiento de **La Mesa de Chiclana**, objeto de excavación no extensiva en 1998 (Fernández, García y Sánchez 2000), y del que posteriormente se han realizado estudios monográficos sobre el repertorio cerámico (Fernández 2006), así como aproximaciones a la interpretación de su papel en el marco territorial de la campiña litoral gaditana entre la Antigüedad y la Edad Media. En este caso nos encontramos con un asentamiento localizado en la transición entre la campiña interior y la zona de piedemonte serrano y el litoral atlántico, una pequeña elevación en la que las excavaciones realizadas arrojan una ocupación identificada como de carácter rural (“alquería”), con presencia de un elemento de defensa pasiva (torre), espacios de habitación y zonas de almacenamiento (silos), junto con un extenso vertedero que arrojó un importante repertorio cerámico.

A lo largo de los trabajos que se han ocupado del yacimiento se hace una constante asociación del mismo con un “espacio comunal”, dentro de un marco interpretativo del que nos ocuparemos más adelante. Asimismo se identifica el sitio con la alquería de *Benafocín*, mencionada por el Repartimiento de Vejer (Ladero y González 1977: 300), enlazando el topónimo con **Banū Husayn* (Fernández 2006: 25), como forma de reforzar la interpretación del yacimiento con una estructura agrícola de carácter comunal. Pero más interés, por su carácter controvertido, es la interpretación cronológica. Del estudio de los materiales se deriva claramente una cronología almohade, caracterizada como “paquete homogéneo” y “uniforme” entre los siglos XII-XIII (*ibid.*: 13). Ahora bien, a la hora de establecer el marco histórico se fuerza una preexistencia del enclave, en base a la hipotética presencia de materiales “emirales” (Fernández, García y Sánchez 2000: 18) de los que sin embargo el estudio de las tipologías cerámicas no da cuenta, limitándose a señalar la presencia de “tradiciones que perviven de época emiral y previa”, caso de los candiles de piquera, las tapaderas discoidales o algunas variedades de lebrillos (Fernández 2006: 65, 75). Curiosamente, el salto interpretativo (con aparentemente escaso sostén arqueológico) se completa con la adscripción del yacimiento a uno de los asentamientos *ʿundīy* del siglo VIII, relacionando la hipotética (pero no contrastada) presencia de materiales “emirales” con la toponimia clásica previamente establecida (Fernández, García y Sánchez 2000: 21). Estas contradicciones no han sido resueltas en los trabajos más recientes, por lo que no dejan de plantear una interesante polémica en torno a este yacimiento.

La última investigación monográfica que abordaremos es la del **Cerro del Esparragal**, excavado en el año 2002 dentro de los trabajos relacionados con la *Carta Arqueológica* que motiva buena parte de los resultados expuestos en la presente publicación (Chaves, García y García 2002). El interés de este trabajo reside en la documentación, a través de la excavación parcial del yacimiento, de una ocupación andalusí que reaprovecha un asentamiento previo de época romana. En las zonas excavadas no se apreciaron elementos de continuidad entre el poblamiento romano (hipotéticamente la *pars rustica* de un enclave rural) y el andalusí, fechado a partir del siglo XI y sin continuidad tras la conquista castellana. La propia entidad de los contextos constructivos andalusíes, mar-

cados por el reaprovechamiento de los materiales preexistentes en un contexto funcional impreciso pero en todo caso deleznable, parece apuntar a una ocupación agrícola de escasa entidad, incluso posiblemente de carácter estacional (*ibíd.*: 234). La revisión de los materiales realizada por nuestra parte con ocasión de la presente publicación permite afinar la valoración inicial, proponiendo un amplio vacío ocupacional durante la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media, tan sólo alterado por escasos indicadores, como puede ser algún fragmento cerámico de producciones “toscas” de amplio rango cronológico. La reocupación del yacimiento, a partir del siglo XI y hasta la primera mitad del siglo XIII, se haría en relación con usos agrícolas indeterminados, centrados posiblemente (en la zona excavada) en el almacenamiento o uso marginal, si bien la presencia de vajilla de mesa y producciones típicamente agrícolas como los cangilones podría apuntar a la presencia (no documentada) de espacios de habitación (ver capítulo de García Fernández en esta misma publicación).

IV.2.3. Registros medievales en la Carta Arqueológica

Como ya ha sido puesto de manifiesto a lo largo de esta publicación, el mayor aporte de información arqueológica para el conocimiento del territorio vejeriego procede actualmente de la *Carta Arqueológica* elaborada en 1999-2000 (Ferrer *et al.* 2002). De la nómica de localizaciones arqueológicas documentadas, aquellas con indicadores susceptibles de adscribirse a una cronología “medieval” (en sentido amplio) aparecen recogidas en la siguiente tabla (cuadro 7):

Cuadro 7: Registros procedentes de la *Carta Arqueológica* (1999).

| CÓDIGO | TOPÓNIMO | UTM X (HUSO 30) | UTM Y (HUSO 30) |
|---|---|-----------------|-----------------|
| Yacimientos catalogados como “árabe” | | | |
| PTMVF-2000/04 | nº 4 | 225579,01 | 4013492,17 |
| PTMVF-2000/07 | Cerro Patria | 229038,21 | 4019586,91 |
| PTMVF-2000/13 | Foncubierta | 232129,00 | 4014223,00 |
| PTMVF-2000/18 | Mesa de Algar I (término de Medina Sidonia) | 239303,00 | 4026891,00 |
| PTMVF-2000/23 | Mesa de Algar VI | 239095,00 | 4026253,00 |
| PTMVF-2000/29 | La Madriguera | 240710,00 | 4024613,00 |
| PTMVF-2000/32 | Nájara | 237128,00 | 4022447,00 |
| PTMVF-2000/38 | Pozo Nuevo II | 226366,70 | 4014415,24 |
| PTMVF-2000/40 | El Zumajo | 231329,00 | 4022336,00 |

| CÓDIGO | TOPÓNIMO | UTM X (HUSO 30) | UTM Y (HUSO 30) |
|---------------|--------------------------------------|------------------------|------------------------|
| PTMVF-2000/41 | El Gallarín I | 231805,00 | 4022657,00 |
| PTMVF-2000/46 | Justal | 229484,01 | 4022167,28 |
| PTMVF-2000/47 | Justal II | 229372,48 | 4022500,85 |
| PTMVF-2000/49 | Cerros de la Plata | 226623,57 | 4020379,10 |
| PTMVF-2000/51 | Cerros de la Plata III | 226967,44 | 4020946,90 |
| PTMVF-2000/53 | El Toro | 226123,09 | 4019903,17 |
| PTMVF-2000/54 | Los Villares | 224772,80 | 4016616,28 |
| PTMVF-2000/56 | Arroyo Flamenquilla | 226694,14 | 4018384,79 |
| PTMVF-2000/59 | Benitos del Lomo I | 225153,72 | 4016037,54 |
| PTMVF-2000/61 | Loma de Zúllar | 227363,13 | 4015295,29 |
| PTMVF-2000/62 | Loma de las Peñuelas | 228752,44 | 4015611,89 |
| PTMVF-2000/66 | Fuente de la Higuera | 228519,53 | 4018365,67 |
| PTMVF-2000/67 | Montecote | 230608,00 | 4015348,00 |
| PTMVF-2000/68 | Arroyo de la Parrilla | 222245,96 | 4014051,55 |
| PTMVF-2000/69 | El Zumajo II | 230925,00 | 402229,00 |
| PTMVF-2000/72 | Arroyo de la Cueva II | 229685,01 | 4021983,47 |
| PTMVF-2000/73 | Arroyo de la Cuesta | 229500,60 | 4021853,65 |
| PTMVF-2000/77 | Ajustada II | 229269,51 | 4020665,67 |
| PTMVF-2000/80 | Laderas de Patria II | 228440,08 | 4019652,10 |
| PTMVF-2000/81 | Laderas de Patria III | 228459,25 | 4020073,73 |
| PTMVF-2000/84 | Esparragal I | 227426,93 | 4020488,52 |
| PTMVF-2000/85 | El Esparragal II | 227792,41 | 4020823,53 |
| PTMVF-2000/89 | Casa de Donadío | 230371,00 | 4013967,00 |
| PTMVF-2000/91 | Vejer de la Frontera (centro urbano) | 233763,00 | 4016373,00 |
| PTMVF-2000/95 | Cerro Cantabria (ladera este) | 235251,00 | 4026245,00 |
| PTMVF-2000/96 | La Muela | 232724,00 | 4018726,00 |

| CÓDIGO | TOPÓNIMO | UTM X (HUSO 30) | UTM Y (HUSO 30) |
|--|---|-----------------|-----------------|
| Yacimientos catalogados como “bajomedieval” | | | |
| PTMVF-2000/03 | Dehesa de Abajo II | 233253,00 | 4029484,00 |
| PTMVF-2000/18 | Mesa de Algar I (término de Medina Sidonia) | 239303,00 | 4026891,00 |
| PTMVF-2000/19 | Mesa de Algar II | 239516,00 | 4026714,00 |
| PTMVF-2000/37 | Pozo Nuevo I | 226952,25 | 4014324,82 |
| PTMVF-2000/40 | El Zumajo | 231329,00 | 4022336,00 |
| PTMVF-2000/41 | El Gallarín I | 231805,00 | 4022657,00 |
| PTMVF-2000/46 | Justal | 229484,01 | 4022167,28 |
| PTMVF-2000/47 | Justal II | 229372,48 | 4022500,85 |
| PTMVF-2000/91 | Vejer de la Frontera (centro urbano) | 233763,00 | 4016373,00 |

En este sentido, es necesario hacer algunas apreciaciones metodológicas que nos parecen de interés a la hora de afrontar estudios territoriales con interés en un registro de localizaciones con cronologías postclásicas. Como puede observarse, nos encontramos con dos divisiones amplias, en las que las caracterizaciones cronológicas son excesivamente genéricas. En el caso del grupo de localizaciones identificadas como de cronología “árabe”, en primer lugar es evidente lo erróneo de la adscripción, que remite y limita a un grupo étnico, que no a un período cronológico. Podemos preguntarnos a qué cronologías nos estamos refiriendo, aunque la respuesta no pasaría de un genérico “alto y pleno Medieval”, abarcando consiguientemente todo el período durante el que el territorio vejeriego entra en el ámbito andalusí.

Esta indefinición cronológica se ve acentuada por el hecho de que las adscripciones remiten a identificaciones de campo, no a los resultados de análisis arqueológicos del registro material. De hecho, el número de localizaciones “árabes” que han reportado materiales cerámicos susceptibles de análisis *a posteriori* es mucho más limitado que la muestra original (de 35 a 15 localizaciones). Lo cual, a la hora de realizar una panorámica del “poblamiento andalusí”, nos deja en una situación cuando menos limitada respecto a otros cortes cronológicos.

De forma resumida, aquellos yacimientos en los que se constata registro cerámico de cronología andalusí y que además permite su análisis tipocronológico son los siguientes:

Foncubierta (n° 13): Producciones cerámicas fechables entre los siglos X-XII, destacando:

- Jarrón de vidrio blanco estannífero.
- Jarrón melado con defecto de cocción.
- Jarro/a de pasta rojiza con asa de hombro elevado.
- Jarrito de pasta beige con asa aplicada al borde.
- Ataífor de la serie “verde y manganeso” (¿califal / taifa?).
- Ataífor melado verdoso.
- Cuenco de las series melado liso y vidrio verdoso liso.

Cuartilla de las Almenas (n° 14): Este yacimiento no aparece en el inventario original de localizaciones medievales, pero presenta materiales con una cronología posiblemente paleoandalusí (fragmentos de cerámica “tosca” evolucionada).

Cerro Patría (n° 17): Cronologías cerámicas entre los siglos IX-X, con producciones que alcanzan hasta el siglo XII, destacando:

- Fragmento de tinaja de pasta beige con cordón aplicado y pellizado.
- Orzas de pasta rojiza con borde exvasado.
- Jarros/as de pasta beige con asas de hombro elevado.
- Jarros/as con verdugadas de óxido de manganeso.
- Jarrito/a con trazos de óxido de manganeso.
- Jarrito/a de pasta beige con asa aplicada al borde.
- Candil de piquera de pasta beige, sin facetado exterior.

Mesa de Algar I (n° 18): Cronologías cerámicas de la segunda mitad del siglo XII, destacando:

- Lebrillo melado verdoso con defecto de cocción.
- Lebrillo melado con defecto de cocción con cuerdecilla en el borde.
- Jarrón melado verdoso con defecto de cocción.
- Ataífor melado con trazos de manganeso bajo cubierta.

Mesa de Algar II (n° 19): Presencia de materiales cerámicos de las series “toscas” de cronología amplia entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media.

La Madriguera (n° 29): Cronologías cerámicas del siglo XII, sin alcanzar la fase plena almohade de transición al siglo XIII, destacando:

- Lebrillo de pasta rojiza con engobe bruñido.
- Olla de pasta rojiza con estriado exterior.
- Olla/orza de pasta rojiza sin vidrio con asa aplicada al borde.
- Jarrito/a melado con defecto de cocción.

- Jarro/a de pasta rojiza con asa estriada.
- Ataifor bizcochado.
- Ataifor melado con trazos de manganeso bajo cubierta.
- Cuenco melado de borde redondeado con trazos de manganeso bajo cubierta.
- Posible borde de cangilón de pasta rojiza.

Nájara (nº 32): Cronologías cerámicas de época almohade plena (segunda mitad del siglo XII / primera mitad del XIII), destacando:

- Lebrillos de las series melada, bruñido rojizo y bruñido beige.
- Lebrillo con decoración de ruedecilla impresa.
- Orza de pasta rojiza.
- Orza/jarrito de pasta roja con impresiones exteriores.
- Jarros/as de las series de pasta beige con trazos de óxido de hierro, de pasta beige con trazos de óxido de manganeso y de engobe rojizo.
- Ataifores melados con trazos de manganeso bajo cubierta.
- Cuencos melados de las series lisa y de trazos de manganeso bajo cubierta.
- Cuenco de vedrío blanco estannífero.

El Zumajo (nº 40): Cronologías cerámicas entre los siglos XI-XII, con producciones genéricas entre las que destacan:

- Lebrillos melados de borde poco redondeado.
- Jarro/a de pasta beige con estriado exterior.

El Gallarín I (nº 41): Producciones cerámicas de cronología almohade plena (segunda mitad del siglo XII y primera mitad del XIII), destacando:

- Lebrillo con decoración impresa en el borde.
- Jarro/a de pasta beige.
- Jarrito/a de pasta roja.
- Ataifor melado con trazos de manganeso bajo cubierta.
- Ataifor melado con defecto de cocción.
- Producciones meladas diversas (jarrón, cuenco).
- Candil de pellizco con asa melada.

Justal II (nº 47): Una única pieza de cronología almohade genérica (ataifor melado, siglo XII).

Cerros de la Plata (nº 49): Presencia de producciones cerámicas “toscas”.

Cerros de la Plata III (n° 51): Producciones cerámicas con cronología genérica del siglo XII, destacando producciones meladas (olla/orza, ataifor).

Los Villares (n° 54): Producciones cerámicas de cronología almohade (siglo XII), destacando:

- Lebrillo de pasta roja con bruñido interior.
- Cazuela melada con “costillas” aplicadas al exterior.
- Jarro/a con verdugadas de óxido de manganeso.
- Jarro/a con verdugadas de óxido de hierro con asa de hombro elevado.
- Jarrón de vedrío verdoso.
- Ataifor melado con defecto de cocción.
- Ataifor melado con trazos de óxido de manganeso bajo cubierta.
- Ataifor melado verdoso con perforación que denota su reutilización.
- Fragmento indeterminado de vedrío verdoso con decoración impresa.

Arroyo Flamenquilla (n° 56): Producciones cerámicas fechables entre la segunda mitad del siglo XII y el siglo XV, destacando:

- Lebrillo de vedrío verde.
- Lebrillo de engobe rojizo bruñido con perforación denotando su reutilización.
- Lebrillo con decoración impresa a ruedecilla.
- Jarro/a de pasta beige con asa de hombro elevado.
- Ataifores de las series melada con trazos de manganeso bajo cubierta y melado con defecto de cocción.
- Cuencos de las series melado liso y melado con defecto de cocción.
- Candil de pellizco melado con asa.
- Pie de candil alto melado con defecto de cocción.

Benitos del Lomo I (n° 59): Producciones de cronologías diferenciadas dentro del arco cronológico entre la Antigüedad Tardía y la Edad Media, destacando:

- Abundante presencia de fragmentos de cerámica “tosca”.
- Fragmento de jarro/a de pasta beige con estrías exteriores (siglo XII).

El sucinto panorama cerámico que acabamos de describir presenta cronologías fundamentalmente arcaicas y plenomedievales. Por una parte, tenemos varios yacimientos (Cuartilla de las Almenas, Mesa de Algar II, Cerros de la Plata, Benitos del Lomo I) con presencia de producciones “toscas”, caracterizadas por su pobre factura (inclusive producciones a mano o “torno lento”), cocción irregular, abundante desgrasante y formas polivalentes. Estos tipos, que arrancan con variantes tardías de cerámicas comunes altoimperiales, evolucionan hacia una producción cerámica de subsistencia que enlaza

con las producciones paleoandalusíes de los siglos VIII-IX. Por otra parte, un amplio elenco de producciones plenomedievales, correspondientes a la fase almohade plena (segunda mitad del siglo XII) y la época tardoandalusí (primera mitad del siglo XIII). Con mucha menor representación, contamos tanto con evidencias cerámicas de época Omeya (Cerro Patriá, Foncubierta) como con localizaciones que presentan materiales plenamente bajomedievales (Arroyo Flamenquilla).

Consecuentemente, aunque el número de registros inicialmente adscritos a la época medieval podría parecer suficiente para realizar un cierto análisis territorial, la concreción de las evidencias reduce drásticamente la muestra analizable, de forma que no creemos viable un análisis detallado del territorio vejeriego durante el período andalusí. Nos limitaremos por consiguiente al planteamiento de algunas líneas interpretativas que entendemos de interés, resultantes de la contrastación entre las evidencias singulares procedentes de yacimientos excavados con los indicios que nos aportan las localizaciones con materiales de superficie que acabamos de reseñar.

IV.3. ASPECTOS DE LO ANDALUSÍ EN EL TERRITORIO DE VEJER DE LA FRONTERA

Los trabajos relacionados con la etapa romana del territorio vejeriego ya han profundizado en el tránsito desde el bajo Imperio hasta la Antigüedad Tardía (siglos III-VII). Nos interesa retener algunas ideas, centradas en la articulación del poblamiento en el territorio y en las motivaciones sociales de la misma. La ordenación territorial del área parte, en época romana, de la presencia en el sector meridional del *Iter a Malaca Gadis* (ruta nº 6 del *Itinerario Antonino*), con un tránsito en nuestra zona que no sería costero, sino interior, conectando en sentido este-oeste los enclaves de *Mergablvn* (¿Cerro Patriá?), *Baesippo* (Vejer) y *Barbesvla*, con derivaciones intermedias hacia *Portv Baesippo* (¿Barbate?), *Baelo Clavdia* y otros enclaves costeros de la zona del Estrecho. Tal y como ya se ha señalado en esta publicación, carecemos de evidencias arqueológicas de esta calzada, si bien la dispersión de localizaciones arqueológicas en el límite occidental del área vejeriega podría indicarnos una cierta presencia en el entorno de los “Cerros de la Plata”. Este viario de primer orden se complementaría con un viario secundario del que tenemos incluso menos indicadores, pero que debió permitir la conexión entre *Baesippo* y *Asido* (Medina Sidonia) al norte, y a su vez enlazando con el *Iter a Gadis Cordvba* (ruta nº 7 del *Itinerario Antonino*) y el valle del Guadalquivir.

A partir del siglo IV los registros arqueológicos en el territorio experimentan una evidente contracción, síntoma cuando menos de una profunda reestructuración del medio rural con respecto a la fase clásica romana. Las interpretaciones en torno a este fenómeno son suficientemente amplias como para denotar que nos encontramos ante un proceso multicausal, en el que se conjugan aspectos económicos y sociales que muchas veces se nos escapan. El menor número de localizaciones puede corresponderse tanto con una concentración del poblamiento (aunque no está clara la presencia de grandes explotaciones rurales, salvo quizás la documentada en el yacimiento de Libreros, *cf.* Oria y García en este mismo volumen) como con un abandono de los espacios cultivados, dentro de una dinámica fronteriza cuyos vectores pueden ser tanto norte/sur (motivados por

la inmediatez del Estrecho de Gibraltar y el carácter costero del territorio analizado) como este/oeste (dentro de la dinámica inherente a la ocupación bizantina durante el siglo VI). Es precisamente a partir del siglo VII cuando la reocupación progresiva del área tras la expulsión de los bizantinos se corresponde con una reorganización del territorio asidonense (en el que se inserta el área vejeriega) en torno a espacios de culto que, como señalan Oria y García en este mismo volumen, funcionan en esta época como términos territoriales y a su vez puntos de atracción poblacional. Pero podemos preguntarnos a qué tipo de población nos estamos refiriendo con esta afirmación. Y es en este punto cuando alguno de los indicadores arqueológicos analizados puede resultarnos relevante.

En primer lugar, la presencia de diversas localizaciones en las que se documentan cerámicas “toscas” nos sitúa en el horizonte de las producciones de subsistencia entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media. Estas producciones (caracterizadas por formas polifuncionales, de pastas groseras, cocción irregular e incluso abandono del torneado a favor de un modelado manual o a “torno lento”) aparecen cada vez más como indicadoras de un “ciclo tecnológico” que arranca en el siglo IV con las imitaciones de cerámicas de cocina de importación, para adentrarse a partir del siglo VI en la gama de producciones tardías a torneta, de carácter local y bajo perfil tecnológico. La última fase de este proceso se produce a partir del siglo VIII, con la recuperación de las formas cerradas (orzas, jarros/as) en las que se vuelve a pastas más depuradas y un uso generalizado del torno (cf. Gutiérrez 1994; Vargas *et al.* 2007; Domínguez e.p.). En lo referente a su localización espacial, su escaso número en el área vejeriega (cuatro documentadas) no permite establecer patrón territorial alguno, pero precisamente su carácter disperso nos incita a pensar en una más que probable presencia amplia no documentada. Este tipo de producciones, frecuentemente desechadas por la investigación o incluso adscritas a períodos prehistóricos por sus características tecnológicas, parece evidenciar en los últimos tiempos un conjunto de asentamientos de escasa presencia material en el territorio, pero que se corresponderían precisamente, para el arco cronológico que comentamos (siglos IV-VIII) con la perduración de un poblamiento rural de carácter subsistencial, que emerge como consecuencia de la desarticulación territorial y económica que se dan durante la Antigüedad Tardía. Una ruptura de los circuitos comerciales que se traduciría por una parte en el fin (temporal) de la presencia de cerámicas de importación, y por otra en la vuelta de las comunidades rurales a una tecnología de baja intensidad, acorde con la continuidad del poblamiento en las localizaciones preexistentes, si bien en un modo de ocupación del espacio caracterizado por la reutilización de las estructuras precedentes y el acarreo de los materiales de cronologías anteriores.

El argumento que acabamos de desarrollar brevemente enlaza precisamente con el proceso de cristianización u “organización episcopal” del espacio al que anteriormente hacíamos referencia. Si enclaves como las basílicas de Medina Sidonia, San Ambrosio, Alcalá de los Gazules, *Salpensa*, Bujalmoro o posibles espacios monacales como la Mesa de Algar ejercen de polos de culto a nivel territorial, lo son precisamente sobre una población cuyas evidencias de asentamiento son cuando menos “poco evidentes”, pero en cualquier caso bastante precarias. Nos parece más que probable que la organización diocesana del territorio no sea exclusivamente de carácter administrativo, sino sobre todo de carácter evangelizador, como medio de introducción del Cristianismo en un medio

rural en el que se erigen como referentes visibles frente a asentamientos poco evidentes para el registro arqueológico (pero igualmente poblados durante la Antigüedad Tardía). El éxito de este proceso se reflejaría precisamente tras la conquista islámica, cuando tenemos constancia de que durante varios siglos el área asidonense mantiene una relativamente amplia población de carácter mozárabe, factor clave en el papel que la zona tendría durante los turbulentos años de la *fitna* contra el ascendente poder Omeya, con singular intensidad durante la rebelión de los *ashāb* [señores] en época de ‘Umar Ibn Ḥafṣūn (Abellán 2012).

Durante todo el período andalusí, Vejer se engloba en la *cora* de Sidonia, careciendo por tanto de un territorio independiente. Su carácter singular no parece afianzarse hasta después de la conquista castellana, o como muy pronto a finales del período almohade. Su singularidad, hasta ese momento, radica, al igual que en el caso de otros yacimientos como Cerro Patriá o Calatrava, en su situación en el espacio de tránsito entre la banda litoral y la serranía interior. Con la diferencia de que Calatrava y Cerro Patriá son anulados en el tránsito a la baja Edad Media, mientras que Vejer se afianzaría como nuevo núcleo de relevancia defensiva en la zona fronteriza con el Reino de Granada. Es en este contexto en el que conviene analizar la distribución territorial de las localizaciones andalusíes documentadas en el área vejeriega. Con las limitaciones que impone un inventario limitado y poco detallado en lo que respecta a las caracterizaciones cronológicas, como anteriormente comentamos, no deja de resultar interesante que del conjunto de localizaciones inventariadas (35) un total de 29 se sitúan en el cuadrante suroccidental del actual término municipal, precisamente en el corredor que enlaza con la banda litoral a través de los “Cerros de la Plata”. El carácter transicional de este espacio, junto con la situación de uno de los principales caminos de acceso hacia el interior, explicarían en parte esta dispersión, de la que por lo deficiente del registro carecemos de una clara evolución temporal.

Las localizaciones para las que sí contamos con materiales clasificables nos sitúan en un horizonte fundamentalmente almohade, algo especialmente sintomático si tenemos en cuenta que todo parece apuntar a que precisamente los círculos económicos desarticulados durante la Antigüedad Tardía no experimentan una reorganización y reactivación efectivas hasta la incorporación de al-Andalus al “círculo del Estrecho” a partir de la intervención almorávide de finales del siglo XI. No hay que descartar tampoco en este sentido los impulsos colonizadores en al-Andalus por parte del *sultán* almohade, tal como tenemos atestiguado en las fuentes documentales para época de ‘Abd al-Mu’min (Huici 1955: 178). En resumen, un proceso de articulación económica y territorial que se refleja no sólo en la recuperación (o visibilización) del patrón de asentamiento rural, sino también (y precisamente este es uno de los principales indicadores arqueológicos) en la aparición generalizada de un amplio conjunto de producciones cerámicas características del repertorio de lo que puede denominarse el “círculo del suroeste” (Lafuente 2003: 184). Un repertorio sistematizado en yacimientos singulares como Beca (en la zona que nos ocupa), Cádiz (a nivel comarcal) o la propia Sevilla, capital de la orilla andalusí del Imperio almohade, con producciones características, singularmente en su tramo final almohade: cazuelas costilladas, lebrillos de engobe rojo bruñido, jarros de hombro elevado, producciones de vedrío blanco estannífero o incluso la posible presencia de ataifores de vedrío blanco con decoraciones en “verde y manganeso” (Retuerce y De Juan 1999).

En este sentido, de los yacimientos singulares, a los que les hemos dedicado una revisión más detallada, podemos obtener una cierta perspectiva sobre las formas y aspectos de la implantación territorial andalusí. Así por ejemplo, contamos con la presencia de al menos tres localizaciones identificables con asentamientos urbanos: Vejer, Beca y Calatrava. Quizás podría también incluirse en esta nómina Cerro Patriá, si bien carecemos de investigaciones arqueológicas de detalle que permitan clarificar la envergadura del yacimiento. De los indicados, Beca y Calatrava presentan un horizonte homogéneamente tardío, donde los indicadores previos son en cualquier caso de poca entidad. Como ya comentamos, el caso de Vejer es igualmente incierto en lo que respecta a su recorrido prealmohade, si bien contamos con fuentes documentales que avalan la ocupación del enclave al menos desde el siglo X. Por su parte, las escasas evidencias superficiales recuperadas en Cerro Patriá sí aportan un amplio arco cronológico que cubre prácticamente todo el período andalusí, indicio probable de una perduración (¿urbana?) del poblamiento desde la ocupación clásica del enclave, que sí se interpreta como de envergadura.

En lo relativo al poblamiento “rural” (término que usamos con amplias reservas por su indefinición y carácter equívoco), contamos con dos localizaciones singulares que arrojan un esquema similar de ocupación, si bien en el caso de la Mesa de Chiclana parece oportuno realizar algunas apreciaciones sobre el modelo interpretativo empleado por sus excavadores (Fernández, García y Sánchez 2000). En primer lugar, y dentro de un estudio territorial de carácter amplio (la “campiña litoral gaditana”), se establecen una serie de asunciones *ad hoc* sobre la articulación del espacio en época andalusí. Se parte del modelo establecido por Guichard y otros a partir de la década de 1970, centrado en la progresiva implantación de una estructura socioproductiva de carácter “tributario”, organizada en base a una sociedad clánica que ocupa el territorio realizando un aprovechamiento comunal de los recursos hídricos para establecer un sistema de alquerías o unidades productivas de base familiar. La ordenación suprafamiliar de este sistema descansa en la presencia (o “ausencia”, siguiendo a Barceló) de una estructura estatal (el *sultán*) que únicamente provee de mecanismos de defensa y legitimación ideológica, a cambio de la canalización del tributo, entendido como recaudación fiscal en base a las plusvalías agrícolas.

Si bien a nivel general el esquema que acabamos de resumir es coherente con la progresiva implantación del *sultán* Omeya, y arroja luz sobre los procesos de resistencia a este proceso (plasmados en las diversas rebeliones de los *ashāb* o “señores de renta” entre los siglos VIII-X), la aplicación acrítica del modelo casa mal con los principios arqueológicos del mismo. En el caso que nos ocupa, ni las evidencias materiales ni el registro documentado avalan dicha interpretación. Así por ejemplo el “aprovechamiento colectivo de los recursos hídricos” (*ibid.*: 20), que se sostiene para este espacio concreto sin que se aporte evidencia alguna del mismo. O la hipotética preexistencia del enclave de La Mesa, no avalada por los materiales publicados, que por el contrario ofrecen “un paquete homogéneo datable entre los siglos XII y XIII” (Fernández 2006: 13). O la presencia en el yacimiento de una estructura defensiva (torre), fechada de forma amplia en el siglo XIII, sin especificar su cronología previa o posterior a la conquista castellana de la zona.

Por el contrario, diversos elementos particulares documentados en las excavaciones de La Mesa sí sustentan su identificación como un espacio de ocupación comunitaria. Este

es el caso del gran silo excavado, adyacente a una zona abierta identificada alternativa-mente como “calle” o “patio”, así como otras estructuras identificadas como “viviendas”, asociadas en algunas de sus estancias con pequeños silos y elementos de molienda. En cualquier caso, el carácter ocupacional (y más que probablemente agrícola) del espacio no permite concretar (dado lo limitado de los trabajos realizados) una interpretación funcional de detalle. Más arriba hemos indicado un carácter de ocupación “comunitaria”, ya que evidentemente La Mesa de Chiclana fue ocupada por una comunidad rural en época almohade. Cosa distinta es que dicha comunidad tuviese una organización socioprod-uctiva de carácter “comunal”, como insistentemente repiten los trabajos publicados sobre el yacimiento, más atentos a encuadrar la evidencia en una clave interpretativa previamente establecida que a contrastar el modelo con la evidencia arqueológica documentada.

Junto con La Mesa, el otro enclave rural documentado arqueológicamente es El Esparragal. En este caso, por el contrario, la documentación es eminentemente descrip-tiva, centrándose en la presencia de una ocupación que podemos denominar “residual” o en cualquier caso de baja visibilidad, que reaprovecha los materiales del asentamiento clásico preexistente para establecer una serie de estructuras con funcionalidad agrícola indeterminada y de las que no resultaría excesivamente fiable derivar interpretación socioprod-uctiva alguna. No obstante, quede como elemento de reflexión la perduración del modelo de ocupación “de subsistencia” hasta una cronología tan avanzada como la época almohade, síntoma probable de la coexistencia en el territorio de una amplia varie-dad de realidades.

El último apunte que nos interesa realizar tiene que ver con la transición hacia el modelo feudal. Disentimos de la interpretación de Fernández, García y Sánchez (2000) relativa a la caída del número de localizaciones tras la conquista castellana. Para estos autores, dicha reducción debe entenderse como consecuencia de la implantación del modelo feudal, que tiende a favorecer la concentración demográfica para así facilitar la extensión del cultivo del cereal y el control social por parte del estamento señorial. No es esa la situación que nos transmite la documentación conservada, que incide, al igual que ocurriese en el caso sevillano, en un fracaso rotundo del modelo de repoblación, precedido a su vez de la expulsión del sustrato andalusí, concretada en las campañas aso-ciadas a la falaz “revuelta mudéjar”. De forma que el proyecto de sustitución por nuevos pobladores quedaría estancado durante prácticamente dos siglos, produciendo un vacío poblacional que sería el responsable de la disminución de los asentamientos.

El registro arqueológico documentado confirma dicha reducción, si bien los estudios existentes son contradictorios sobre la intensidad de la misma. En el caso de la *Carta Arqueológica*, se pasa de 35 localizaciones de cronología “árabe” a 9 localizaciones de cronología “bajomedieval”. Por el contrario, la propuesta de localización cartográfica de las alquerías del área vejeriega según el *Repartimiento* que aporta Abellán (2012b) arroja 38 localizaciones que podrían remontarse a la época inmediata a la conquista. Es evidente que en todo ello subyace precisamente un proceso de abandono y “vaciamiento” del territorio, en el que el fracaso de la repoblación, junto con el carácter fronterizo con respecto al Reino de Granada, serían los elementos determinantes.

Podemos preguntarnos, para finalizar, si cabe hablar, en el caso de Vejer de la Fron-tera, de una transición desde un territorio organizado según el patrón del *sultán* tributa-rio Omeya, con una densa ocupación del espacio agrícola por comunidades campesinas

de estructura clánica, hacia una ordenación feudal del espacio, con amplias extensiones de cereal controladas por unos pocos enclaves señoriales. Ciertamente, la aplicación de modelos teóricos permite acomodar nuestra mente de una forma harto plácida a unos paradigmas “evolutivos” que obviamente permiten justificar de forma teleológica la conquista castellana, como resultado de una “evidencia arqueológica” que no es tal. No tenemos suficientes datos como para establecer claramente la diacronía de la estructura territorial andalusí del área vejeriega, en la que probablemente convivieron modelos diversos e incluso coetáneamente contrapuestos. El propio carácter transicional, de frontera permanente, de este espacio favoreció la inexistencia de un único vector histórico en la ordenación del territorio. Desestructuración postclásica sobre la que incide el primer impulso de reordenación en época tardoantigua a través de la sacralización de puntos clave en el espacio, truncada por la conquista islámica pero en la que se mantuvo un importante sustrato mozárabe, factor clave a su vez en la resistencia al impulso homogeneizador del *sultán* Omeya. Progresiva rearticulación dentro del marco del círculo económico del suroeste peninsular, ampliado al área del Estrecho durante los imperios norteafricanos, momento de emergencia de los principales núcleos urbanos de la zona. Y nueva desestructuración territorial tras la conquista castellana, que rompe la incipiente articulación económica de la zona, que queda como periferia del área nuclear del ordenamiento feudal de la baja Andalucía, espacio prácticamente despoblado durante el último cuarto del siglo XIII, como consecuencia de su carácter fronterizo con el Reino de Granada y el área de influencia meriní.



Excavaciones arqueológicas en “El Esparragal” (campaña de 2002)

Francisco José García Fernández

Dentro del convenio de colaboración institucional y científica contraído por el Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera y la Universidad de Sevilla, a través del Grupo Investigación “De la Turdetania a la Bética” (HUM-152), se contemplaba la posibilidad de llevar a cabo a lo largo de los tres años de vigencia una serie de actuaciones arqueológicas, especialmente la elaboración de la *Carta Arqueológica Municipal* (Ferrer *et al.* 2002), donde se recogían los resultados de las prospecciones realizadas por los miembros del equipo entre marzo y septiembre de 2000. Ello permitió identificar, localizar e inventariar un buen número de yacimientos arqueológicos, la mayor parte de ellos inéditos, pertenecientes todas las épocas históricas. La prospección también puso en evidencia la existencia de un número importante de localizaciones en las que al interés científico se sumaban una serie de circunstancias (entidad, estado de conservación, riesgo de desaparición, etc.) que hacían muy recomendable un estudio en profundidad de su secuencia ocupacional y potencial arqueológico mediante intervenciones puntuales de diagnóstico.

Entre estos lugares, el cerro de “El Esparragal” pareció especialmente adecuado para una primera actuación, ya que a la visibilidad y entidad de los restos (un número significativo de estructuras afloraban parcialmente en distintos puntos del cerro, asociadas a cerámicas de época romana y bajomedieval) había que sumar la amenaza que suponían las obras de construcción de la variante de la carretera Nacional 340 (A-48) proyectadas por el entonces Ministerio de Obras Públicas, que incluían la extracción de áridos en las cercanías del nuevo trazado, poniendo en peligro la integridad física de los yacimientos más próximos. Asimismo se tuvieron en cuenta las dimensiones del sitio, que permitían su estudio con una dotación económica ajustada, y la titularidad municipal de los terrenos, constituidos mayoritariamente por “hazas de suertes” (Chaves y otros 2005).

Teniendo en cuenta estas circunstancias, se solicitó un proyecto de excavación dentro de la modalidad de “Actividad Arqueológica de Urgencia” (Decreto 32/1993). Una vez obtenidos los permisos preceptivos, se llevaron a cabo los trabajos bajo la dirección de F. Chaves Tristán, F.J. García Fernández y E. García Vargas, entre los días 27 de mayo y 27 de junio de 2002. En ellos participaron alumnos de la Licenciatura de Historia de la Universidad de Sevilla, así como estudiantes de doctorado del Departamento de Prehistoria

y Arqueología de la misma universidad. Del mismo modo, contamos con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera que, además de financiar parte de la excavación, aportó tanto el equipo material como los recursos humanos necesarios para el desarrollo de los trabajos a través del Plan de Empleo Local (Plan de Choque) y de los fondos FEDER de la Unión Europea.

V.1. DESCRIPCIÓN DEL YACIMIENTO

El yacimiento de “El Esparragal I” (29S 0766302/4020294) fue inventariado con el número 84 en la *Carta Arqueológica del Término Municipal de Vejer de la Frontera*. El topónimo “El Esparragal” corresponde al cerro donde se ubican los restos, si bien el nombre exacto del conjunto de elevaciones al que pertenece es el de “Cerros de la Plata”. Se trata de una formación geológica de origen terciario compuesta por margas arenosas y margas arcillosas calizas que actúa como divisoria de aguas entre las cuencas del río Salado de Conil y el conjunto de arroyos tributarios que desaguan en éste por su margen izquierda. El yacimiento se sitúa concretamente sobre el extremo suroriental de esta formación, a una cota absoluta de 46 m.s.n.m. y dominando un pequeño valle excavado por la red de arroyos mencionada, que lo separa de las vecinas mesas de La Muela y Cerro Patria, donde se concentraron los primitivos núcleos de población (fig. 45).

El acceso al yacimiento se sigue realizando desde la propia carretera N-340, que en el tramo situado entre las poblaciones de Vejer y Conil va paralela a la A-48. A la altura



Fig. 45. Vista general del yacimiento de El Esparragal desde el suroeste.



Fig. 46. Fotografía aérea de los cerros de La Plata con la localización y delimitación del yacimiento, sus principales accesos y relación con el entorno inmediato.

del p.k. 25, frente al cerro de El Toro, que debe su nombre a la existencia de un “toro de Osborne”, parte una vía de servicio que atraviesa la autovía A-48 a través de un paso elevado y conecta con la antigua cañada que unía Conil de la Frontera con Benalup de Sidonia bordeando por el este los Cerros de la Plata. A aproximadamente 1 km de distancia el camino se bifurca para rodear completamente el yacimiento, por lo que resulta accesible desde cualquiera de sus laderas (fig. 46).

Como ya se ha dicho, los terrenos sobre los que se extiende el yacimiento corresponden en su mayor parte a predios de titularidad municipal, las denominadas “hazas de suerte”. Como su nombre indica, se trata de tierras de propios resultantes del Repartimiento de la villa tras la conquista castellana que son adjudicadas cada cuatro años a particulares para su explotación mediante sorteo público. Tienen por ley la consideración de propiedad comunal, por lo que su gestión se encuentra en manos de un grupo de vecinos elegidos entre los habitantes del municipio que constituye, junto con la propia Corporación Municipal, la llamada Junta de Hazas (Bernabé 2006: 326 ss). Debido a las características litológicas y edafológicas de esta formación, el potencial ecológico de sus tierras es bastante limitado, lo que reduce su aprovechamiento a pasto para el ganado y forrajeo, sobre todo en su vertiente sur, muy distinta a la llanura que se extiende al pie de los cerros, destinada tradicionalmente al cultivo extensivo de cereal. La vegetación que nos encontramos en El Esparragal está compuesta principalmente por lentisco, palmito y, en menor medida, coscoja y jara, especies actualmente protegidas por la legislación medioambiental que se alternan con zonas donde predomina el pastizal (figs. 45 y 46).

Esta vegetación ha arraigado sobre las propias estructuras que emergen por distintos puntos del yacimiento, afectando tanto a los muros como a los pavimentos. En efecto,



Fig. 47. Fotografía realizada durante las labores de prospección llevadas a cabo en el año 2000 donde se pueden observar las estructuras emergentes cubiertas parcialmente de vegetación.

sobre el cerro de El Esparragal se apreciaban en principio una serie de muros rectilíneos, realizados con aparejo irregular y reforzados en sus ángulos con sillares ligeramente escuadrados. Mantienen una orientación aproximada N-S y E-O, conformando en algunos casos estructuras cuadrangulares de grandes dimensiones (10 x 10 m) y similar disposición, que parecen formar parte de un conjunto de ámbitos con una ordenación estructurada. De hecho, podrían señalarse *a priori* dos conjuntos de edificios: uno en el sector noroccidental y otro, aparentemente de mayor entidad, en el extremo meridional de la elevación, frente a las tierras de labor (fig. 47).

El material arqueológico asociado a ambos conjuntos se concentraba en la cima del cerro, en torno a las estructuras murarias, donde se localizaron restos de tégulas y material constructivo; mientras que en las laderas del mismo las aguas de las constantes arrolladas han arrastrado una cantidad apreciable de fragmentos, bastante rodados, de cerámica común, vajilla de mesa y ánforas. Un primer análisis del material recogido, representado por cerámicas de paredes finas, TS de producción gálica e hispánica, ánforas vinarias itálicas (Dressel 1) y béticas (Halter 70), así como por ánforas salazoneras sudhispánicas (Dressel 7-11), permitió enmarcar, en principio, la actividad del yacimiento entre los últimos años del siglo I a.C. y los centrales de la centuria siguiente (fig. 61: 7-11). Esporádicamente, se documentaron también restos de cerámicas vidriadas que pueden situarse en una cronología pleno o bajomedieval, aunque la larga perduración de estas producciones no descartaba inicialmente una fecha posterior para esta ocupación.

V.2. OBJETIVOS Y PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN

La intervención en el cerro de El Esparragal respondió a una serie de objetivos generales de carácter histórico-arqueológico y patrimonial.

- a) Delimitar el yacimiento, identificando sus posibles áreas de ocupación.
- b) Determinar la cronología de las estructuras emergentes y subyacentes, así como la secuencia de ocupación.
- c) Distinguir los contextos de uso y su distribución, con el fin de conocer la función y carácter de dichas estructuras.
- d) Identificar la función del yacimiento en el contexto del poblamiento antiguo de la cuenca baja del río Salado de Conil.
- e) Valorar el interés histórico-arqueológico de los restos de cara a su estudio, conservación y puesta en valor.
- f) Evaluar el impacto potencial que la construcción de la variante de la carretera Nacional 340 (A-48) iba a tener sobre los restos y su entorno.

Así pues, se propuso una actuación en dos fases que incluía una revisión de la prospección efectuada en el año 2000 y una excavación de diagnóstico en el extremo meridional del yacimiento donde, como se ha dicho, parecían concentrarse los restos de mayor entidad. En este lugar, la abundante vegetación hacía difícil seguir el trazado de las estructuras en toda su extensión, ya que gran parte de ella había crecido directamente sobre aparejos, ocultando los muros y favoreciendo la sedimentación eólica sobre los mismos. Es por ello que fue preciso contar con una fase previa de limpieza del área de trabajo. Ésta consistió, simplemente, en la tala de la vegetación a ras de suelo, pues tanto los palmitos como los lentiscos habían arraigado fuertemente en las estructuras y su arranque podía suponer un evidente peligro para su conservación. Una vez recibidos los permisos oportunos –no olvidemos que se trata de especies protegidas–, se procedió a despejar un área de unos 600 m², sobre los que se iba a plantear la intervención.

La prospección, por su parte, se llevó a cabo sobre las zonas no afectadas por la excavación arqueológica y comprendía tanto el estudio del material superficial como el examen visual y análisis del resto de las estructuras emergentes. Sus objetivos fueron la delimitación del perímetro total del yacimiento, la localización espacial de las distintas unidades de ocupación, el estudio de su distribución y la determinación de sus posibles usos y funciones.

Se realizó, finalmente, una intervención en el sector meridional del cerro, donde los restos emergentes sugerían una ocupación más densa del asentamiento. Con ello se pretendía determinar el potencial arqueológico del yacimiento, así como el carácter y cronología de las estructuras subyacentes y de las distintas fases estratigráficas que se sucedían en este sector. Para ello establecimos un área de unos 400 m² que permitía abarcar varias de estas estructuras, subdividiéndose a su vez en cuadrículas de 5 m de lado. El proceso de excavación se llevó a cabo por niveles naturales, utilizando para su registro y documentación el sistema Harris.

V.3. EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA (CAMPAÑA DE 2002)

En principio se planteó un corte de 20 x 20 m (Corte 1), dividido interiormente en 16 cuadrículas de 5 m de lado (fig. 48) que se abrirían de forma sucesiva o alternativa en función del desarrollo y los resultados de los trabajos. Asimismo, el hecho de contar previamente con espacios de habitación delimitados por muros facilitaba, después de despejar mínimamente el área de trabajo, y según el grado de conservación de las estructuras, la excavación individualizada los distintos ámbitos o conjuntos estructurales, quedando el reticulado previo únicamente como guía para la ubicación espacial de los restos y el levantamiento de planimetrías.

Durante el proceso de desbroce y limpieza de la cubierta vegetal se pudo observar, a unos 25 m al oeste del lugar donde se había planteado el área de excavación, una serie de remociones de tierra de escasa potencia, realizadas probablemente por furtivos, que pusieron al descubierto los restos de una estructura de *opus signinum* conservada aparentemente *in situ*. Tras una primera limpieza se comprobó que los restos pertenecían, en efecto, a un pavimento que se había mantenido intacto durante años prácticamente a nivel de superficie, protegido por un palmito cuyas raíces habían horadado la mayor parte de su espacio central. Una vez delimitado el pavimento y sus muros perimetrales se decidió plantear un sondeo en este sector del yacimiento con el fin de documentar por completo la estructura y su estratigrafía. Este sondeo (que hemos denominado Corte 2) contaba con una extensión de 5 x 5 m y se excavó paralelamente al Corte 1 (fig. 48).

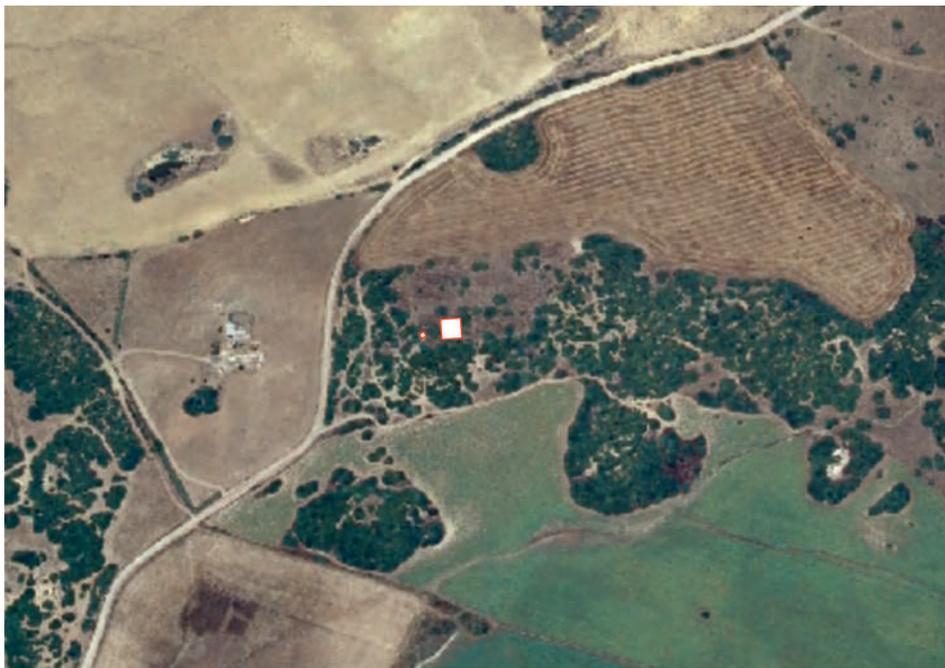


Fig. 48. Fotografía aérea de detalle del cerro de El Esparragal con la localización de las dos áreas de intervención (Corte 1 y Corte 2).

Corte 1

Optamos por iniciar los trabajos en los cuadros 4 y 8 (50 m² en total), situados en el extremo oriental del corte y próximos a la ladera del cerro, ya que era el lugar donde las estructuras presentaban en apariencia una mayor entidad constructiva, con la idea de ampliar posteriormente la excavación hacia los cuadros 3 y 7 (fig. 49).

Bajo un potente nivel de derrumbe se pudo individualizar con facilidad una primera estructura (E-1) correspondiente a las alineaciones de sillares que previamente se habían identificado en superficie. Se trata de tres muros (UE 3, 4 y 5-18) de aparejo irregular contruidos con bloques de caliza sin carear trabados con piedras de menor tamaño y barro. En los tramos mejor conservados se puede apreciar una hilada exterior de bloques anchos y grandes, mientras que otra de piedras medianas y pequeñas conforma el borde interior (lám. I). Estos muros apenas cuentan con cimentación, es decir, están dispuestos directamente sobre los depósitos subyacentes (*vid. infra*), montándose en algunos puntos sobre otras estructuras precedentes (UE 9). Constituyen posiblemente la base o el zócalo de un conjunto de paramentos de menor envergadura, ya que en el derrumbe encontramos abundantes piedras de menor tamaño y ladrillos que podrían pertenecer al aparejo del alzado. En conjunto, dibujan un ámbito rectangular de aproximadamente 12 m² de superficie abierto hacia el norte, mientras que el muro UE 3 parece continuar hacia el oeste en la cuadrícula 3 mediante una alineación de bloques sueltos que definirían un nuevo ámbito contiguo al anterior aunque muy mal conservado. Por su parte, una acumulación de piedras de menor tamaño podría estar marcando un murete de compartimentación



Fig. 49. Vista general de los cuadros 4 y 8 después de la eliminación de los niveles superficiales.



Fig. 50. Vista general de la Estructura 1.

interna que se adosa o encastra con el muro UE 5-18, llegando hasta el centro de este espacio. Pese a ello, la escasa entidad de los restos no permite asignarle esta función de forma concluyente (fig. 50).

Tanto el estrato superficial (UE 1 y 32) como los niveles de derrumbe de esta estructura (UE 6 y 8), de unos 40 cm de espesor medio, están compuestos principalmente por bloques de caliza de distintos tamaños, lascas de arenisca, ladrillos, tégulas, ímbrices y piezas de cuarto de círculo para columnas, en una matriz de tierra de color pardo negruzca, rica en materia orgánica. También aparecen abundantes fragmentos de cerámicas comunes de época romana y medieval, concentrados sobre todo en la parte central de la UE 6, así como algunos restos de producciones de vidrio y metal (plomo y cobre o bronce). Se puede apreciar además de forma clara la caída de los paramentos en la mayor potencia que presenta el depósito cerca de los muros, donde se encuentran los bloques de mayor tamaño, y la disminución de su espesor hacia el centro de la estructura.

Los materiales arqueológicos asociados a estos depósitos se muestran elocuentes sobre las distintas fases de ocupación que se han sucedido en el yacimiento, aportando además pistas verosímiles sobre su fecha definitiva de abandono. Los restos más abundantes son, sin lugar a duda, los correspondientes al periodo romano altoimperial. Salvo algunos escasos vestigios que pueden remontarse al siglo I a.C. o al cambio de era, como el asa de una posible ánfora de fabricación púnico-gaditana T-9.1.1.1 (fig. 52: 32), un fragmento de ánfora Ovoide 6 de Brindisi, un vaso de paredes finas de imitación de la forma Mayet III (fig. 52: 3) o un borde de cerámica con decoración pintada a bandas de tradición indígena (fig. 52: 4), la práctica totalidad de las cerámicas registradas se fechan

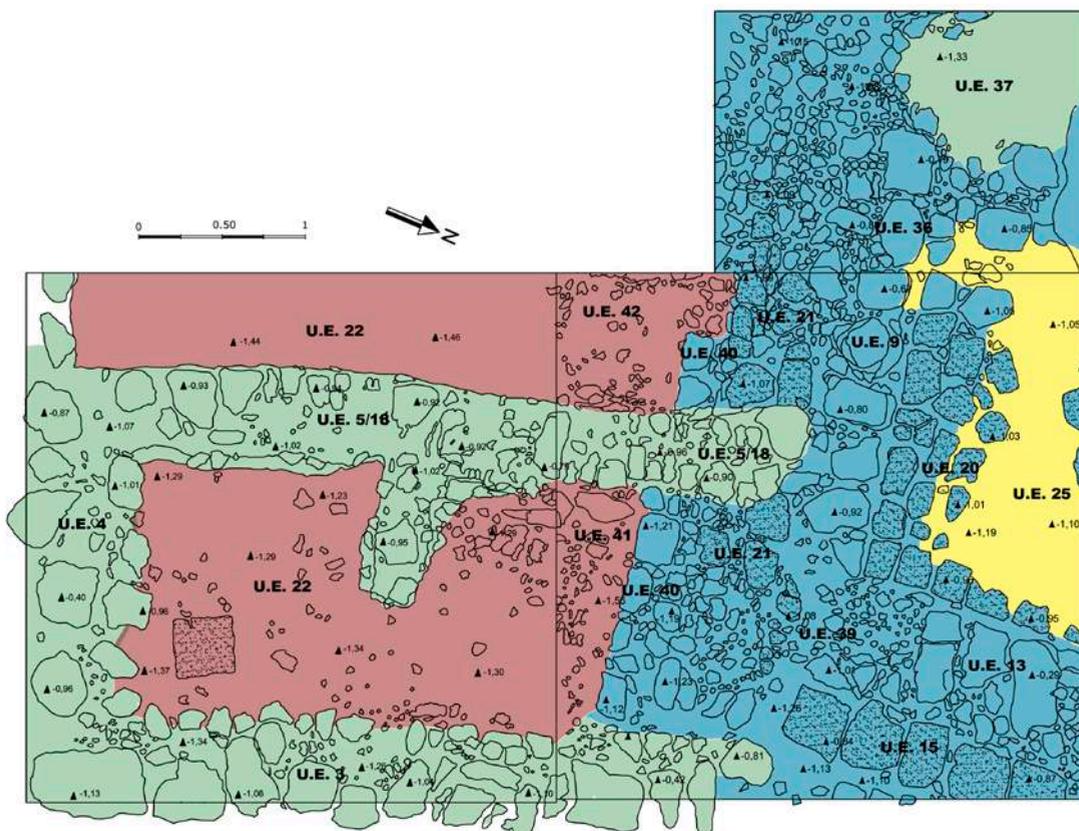


Lámina I: Corte 1. Planta general.

entre mediados del siglo I y mediados o finales del II d.C. Destacan principalmente los recipientes comunes de carácter doméstico, que conforman la mayoría del repertorio: ollas de cocina de diferentes tipos, sobre todo las variantes de borde vuelto simple o engrosado (fig. 52: 13-19 y 26-30), las de borde ranurado (fig. 52: 22 y 23), así como algunos especímenes con el borde de tendencia horizontal (fig. 52: 7 y 24); cazuelas de borde bífido (fig. 51: 4; fig. 52: 9-12; fig. 53: 2), barreños (fig. 51: 3; fig. 52: 24), tapaderas (fig. 52: 5 y 6) y jarras o jarritas de borde moldurado (fig. 51: 6 y 7; fig. 52: 20). Le sigue por detrás la vajilla de mesa, donde predomina claramente la TSG. Aunque los pocos ejemplares diagnosticables se encuentran muy rodados, se han podido identificar las formas Drag. 18 (fig. 51: 5; fig. 52: 1 y 2), Drag. 15/17 y Drag. 29-30, junto con algunos fragmentos atípicos de TSH, un posible borde de TSC-A y un fondo de cazuela de fabricación local que imita la forma Lamb. 10 en cerámica africana de cocina. Por lo que respecta a las ánforas, mucho menos frecuentes, se han documentado varios bordes correspondientes a las formas Dressel 8 (fig. 51: 1), Dressel 20 (fig. 53: 1) y Beltrán IIB (fig. 51: 2), así como algunas asas asimilables a esta última (fig. 52: 31).

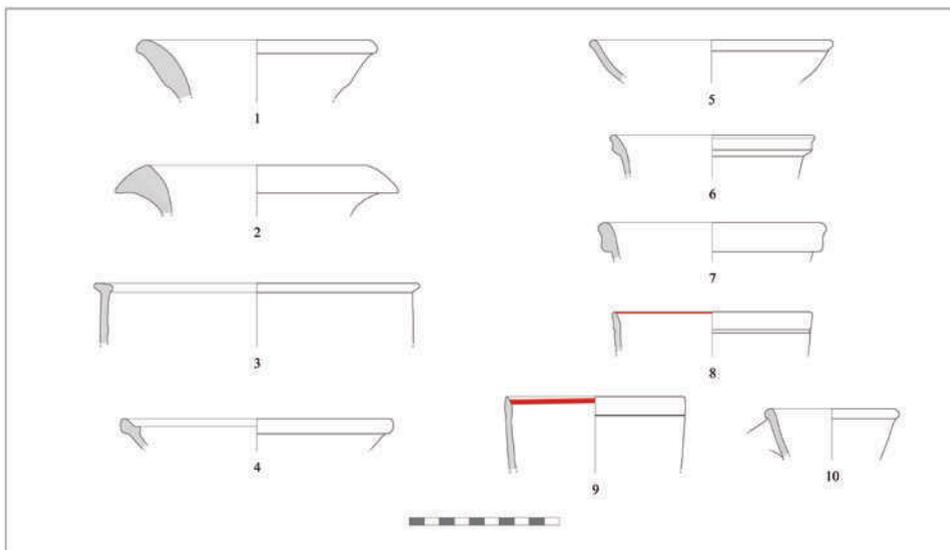


Fig. 51. Materiales procedentes de la UE 1 (1-7) y UE 32 (8-10).

Como se ha dicho, los materiales más modernos permiten fechar también la última etapa de ocupación, así como el momento aproximado de abandono. Están compuestos en su mayoría por cerámicas comunes en pastas oxidantes (jarros/jarras, jarritos, canjilones, etc.), algunas decoradas con óxido de hierro o de manganeso (fig. 51: 8 y 9; fig. 52: 33), y producciones esmaltadas con vedrío verde o melado (jarros, botellas, ataifores), entre las que destaca el fondo y el borde de un candil de piquera con defecto de cocción (fig. 52: 21), cuya cronología puede situarse en su conjunto entre los siglos X y XII, sobrepasando en pocos casos esta fecha. Sólo un borde de lebrillo melado puede fecharse entre los siglos XIV y XV, pero su carácter aislado y su discrepancia con el resto de los contextos (*vid. infra*) nos invita a pensar que se trata de una intrusión.

La ausencia de pavimento y de niveles de preparación impide asignar una cronología precisa a la construcción y uso de la E-1; sin embargo, la aparición de un candil de piquera almohade, en este caso completo, entre el aparejo de uno de los muros permite situarla *grosso modo* en torno a los siglos XI-XII. Es muy probable que los depósitos UE 16 y 17, de similares características que las UE 6 y 8 –tierra oscura con abundantes restos constructivos–, aunque a una cota levemente inferior, sirvieran en parte para nivelar la E-1 en su extremo norte (fig. 50; lám. I), donde se produce el contacto del muro UE 5-18 con las estructuras subyacentes (*vid. infra*). Efectivamente, el material que arrojan está en consonancia con esta fecha fundacional, ya que están presentes los típicos vedríos de finales de época taifa y el periodo almorávide, sobresaliendo un borde de cazuela melada quemada (fig. 53: 9) y dos fragmentos atípicos de sendos jarros de color verde, uno de ellos con trazas de manganeso. Junto a éstos encontramos de nuevo cerámica romana altoimperial procedente del desmonte y acarreo de los niveles inferiores: formas de cocina sobre todo, como las ollas de borde simple (fig. 53: 6 y 7), a las que hay que

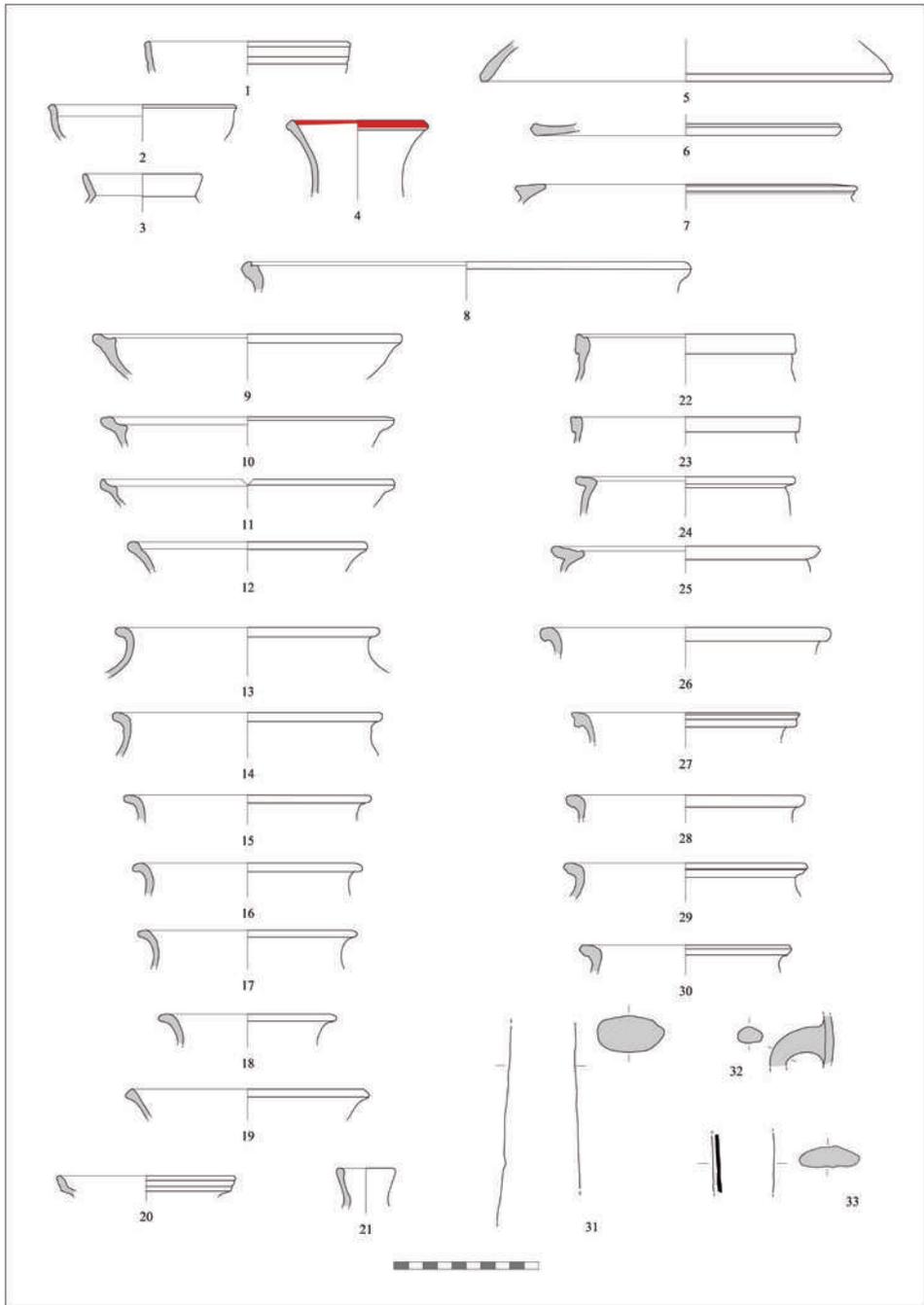


Fig. 52. Materiales procedentes de la UE 6.

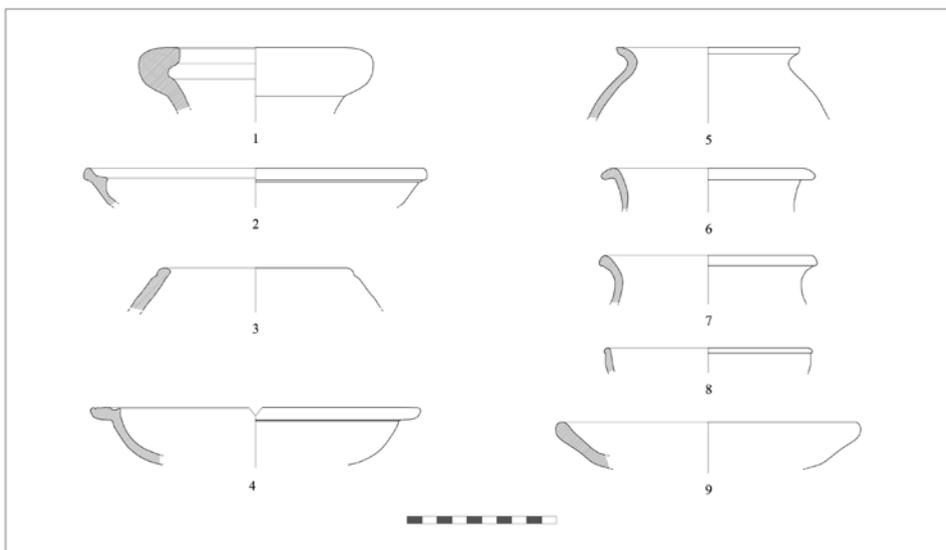


Fig. 53. Materiales procedentes de la UE 8 (1-3), UE 16 (5-8) y UE 17 (4 y 9).

sumar un borde de TSG (fig. 53: 8) y otro de TSC-C de la forma Hayes 42 o 45 (fig. 53: 4), que se adentra ya en la segunda mitad del siglo III. También aparecen algunos especímenes tardíos, especialmente una orza modelada a mano con pasta rojiza y borde ahumado (fig. 53: 5), que sugieren, si no un hábitat estable, al menos sí una frecuentación de este lugar en momentos tardoantiguos o altomedievales.

En cuanto a su funcionalidad, parece tratarse de una estructura de carácter agrícola o ganadero, dada su poca entidad constructiva. Más que de un espacio de vivienda, y a pesar de la abundante cantidad de menaje doméstico –sobre todo cerámico– recogido en sus niveles de amortización, podríamos hablar de un lugar de trabajo o almacenamiento, o quizás un establo, ya que no encontramos niveles de pavimento, huellas de cocinas u hogares, ni evidencias de otras instalaciones o restos propios de un lugar de hábitat. Este último pudo situarse en las inmediaciones o en las estructuras contiguas identificadas al este del corte, donde hallamos muros de similares características constructivas asociados a materiales contemporáneos.

Como hemos visto, esta estructura se superponía parcialmente a un edificio de época romana (E-2) cuya construcción podemos fechar en torno al primer siglo de la era cristiana (lám. I). De hecho, los ocupantes de la fase medieval reaprovecharon buena parte de los sillares y lajas de piedra caliza empleados en su fábrica, que se encuentra desmontada en algunos sectores. Es probable que incluso uno de sus muros (UE 9) aún estuviera al descubierto y sirviera como cimentación o cerramiento de la estancia E-1 hacia el norte. Se trata, en este caso, de una estructura rectangular pavimentada, de 5 x 2 m en la parte excavada, construida sobre una plataforma escalonada delimitada por sillares y con el interior relleno con ripio de sillarejo (fig. 54).



Fig. 54. Vista general de la Estructura 2.

Esta plataforma cuenta con dos niveles (lám. I): el primero (UE 40), colocado probablemente sobre el propio sustrato natural, está formado por bloques de piedra caliza de mediano tamaño dispuestos en línea recta en dirección este-oeste, bien escuadrados en sus caras externa y superior, y separados entre sí pocos centímetros; la segunda grada (UE 21), mucho más cuidada y también más ancha, se construyó en paralelo y parcialmente superpuesta a la anterior con dos hiladas de sillares de piedra caliza de mediano tamaño sobre las que se situó una tercera hilada de lajas de calcarenita de forma más o menos rectangular, colocadas en horizontal (fig. 55). Es muy probable que este escalón, de unos 30 cm de altura, cerrara en ángulo recto con la UE 15, de similares características y dispuesta perpendicularmente en dirección norte-sur a la misma cota, aunque aquí las lajas de calcarenita son de mayor envergadura. Lamentablemente este sector de la plataforma se encuentra muy dañado por los procesos deposicionales, sobre todo por el robo de material empleado en la construcción del edificio de época medieval. Prueba de ello es el sillar encontrado en la esquina suroriental de aquella estructura, bajo los depósitos de derrumbe, cuya forma y características nos hacen pensar que pudo formar parte verosímilmente del muro UE 15 (lám. I). Ambos niveles presentan además un claro buzamiento en dirección este-oeste, lo que nos llevó a ampliar la excavación hacia la mitad de la cuadrícula 7 con objeto de registrar con mayor precisión su relación estratigráfica con el resto de la estructura.

Sobre la plataforma se alzó una habitación –excavada sólo en parte y que continúa claramente más allá del área de intervención– delimitada por muros de grandes bloques



Fig. 55. Fotografía en detalle de las gradas UE 40 y 21.

de piedra caliza poco desbastados, trabados con ripio y tierra: UUEE 9, 13 y 36 (lám. I). Al interior nos encontramos con un pavimento formado por losas de caliza y calcarenita cuadrangulares, más o menos regulares (40 x 40 cm) y colocadas sin argamasa (UE 20). Están dispuestas horizontalmente sobre un lecho de irregular tierra parda amarillenta, ligeramente abombado hacia el centro, mientras que en los bordes se inclinan unos 45° en el contacto con los muros (lám. II: perfil N). La ausencia de losas en su parte central podría responder a una interfaz de saqueo de época antigua (UE 34), o bien simplemente a un deterioro del pavimento en este sector, que deja al descubierto el nivel sobre el que asienta (UE 25). Se trata con seguridad del sustrato natural de la colina, ya que carece de materiales antrópicos (cerámicas y restos constructivos), estando compuesto exclusivamente por grandes bloques de caliza en una matriz de tierra parda-grisácea que aumenta en compacidad e intensidad de color conforme descendemos en profundidad (fig. 56). Por su parte, sobre el mismo pavimento encontramos un segundo nivel de escasa potencia formado por tierra suelta de color marrón claro con algunas losas dispersas, de tamaños poco uniformes, que parece corresponder a la fase de abandono de esta estructura (UE 14). Sin embargo, la cerámica hallada en este contexto es muy escasa, estando representada únicamente por una cazuela de borde bifido (fig. 57: 3) y un cuenco común de casquete esférico (fig. 57: 4) que nos sitúa entre los siglos I y II d.C.

Relacionado probablemente también con el nivel de abandono estaría un recipiente de cerámica común romana que apareció fragmentado pero completo bajo una de las losas del pavimento, encajado en una pequeña oquedad entre las piedras de la UE 25. El recipiente, que se encontraba vacío, había sido colocado allí a propósito durante el



Fig. 56. Fotografía en detalle del pavimento UE 20 y las UE 14, 34 y 25.

momento de uso del edificio o inmediatamente después, ya que estaba también cubierto por el depósito UE 14. Ignoramos si contuvo en su momento algún elemento de valor, posteriormente recuperado, o si tuvo alguna función relacionada con el pavimento bajo el que se situó, aunque todo parece indicar que fue colocado *a posteriori*, abriendo un agujero en la UE 20 (fig. 58). Una vez reconstruido, pudimos comprobar que se trata de una jarra común (fig. 57: 5) cuya producción coincide con la cronología dada para el nivel de abandono de esta estructura: fines del siglo I-siglo II d.C.

Todo el interior de la estructura fue amortizado por un potente depósito de tierra marrón clara, de textura limo-arenosa poco compacta, con abundantes fragmentos de tégulas e ímbrices bastante completos, algunos restos de sillarejo y cerámica (UE 7). Se interpretó como el nivel de derrumbe interior de la cubierta del edificio, que cayó sobre el pavimento de losas (lám. II: perfil N). Lamentablemente, la escasa cerámica encontrada en su interior, que se reduce a un borde de ánfora Beltrán IIB (fig. 57: 1), una jarrita de borde moldurado (fig. 57: 2) y otro borde muy deteriorado con pico vertedero, tampoco permite situar este hecho más que de forma aproximada entre la segunda mitad del siglo I y el II d.C. Sobre este depósito se monta, a su vez, el derrumbe del muro UE 9 (UE 11), que cae posteriormente cubriendo sólo en parte la superficie de la UE 7. Es un nivel poco homogéneo de tierra pardo-negrusca, bastante suelta, con restos constructivos (sillares de caliza y arenisca de tamaño medio y algunas *tegulae*) y poca cerámica. Del mismo modo, las UUEE 22, 35, 41 y 42 podrían corresponder al derrumbe exterior de la estructura sobre las gradas que la elevan del suelo, amortizando a su vez las UUEE 21 y 40 (lám. II: perfil O). Están formadas por una matriz homogénea de tierra marrón rojiza

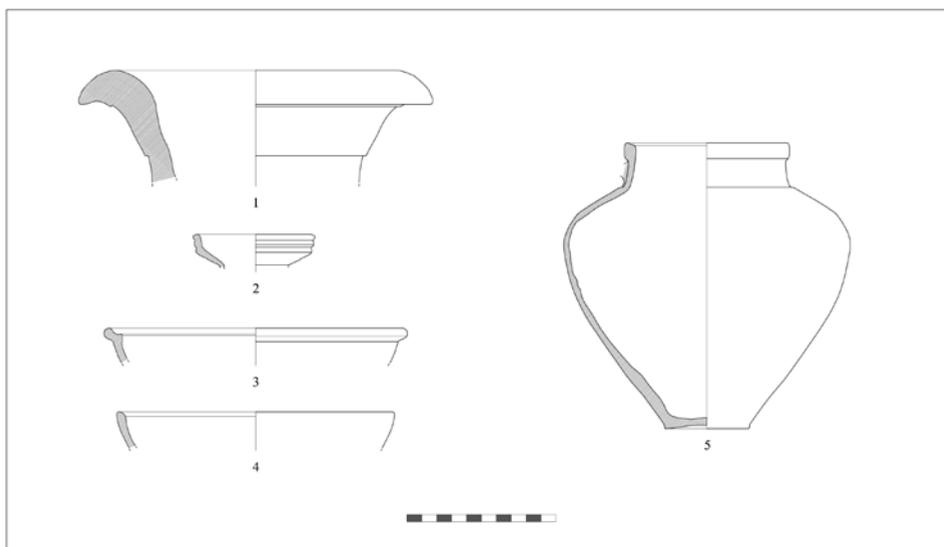


Fig. 57. Materiales procedentes de la UE 7 (1-2), UE 14 (3-4) y UE 25 (5).

bastante revuelta, de textura arenosa, con abundantes lajas de piedra caliza, arenisca y calcarenita, estas últimas de gran tamaño, fragmentos de tégulas e ímbrices, ladrillos y cerámica. Parecen comenzar al pie del muro UE 9, cubriendo casi toda la superficie de las UUEE 21 y 40, descendiendo en dirección sur y sureste por debajo de los muros de la E-1 y los depósitos UUEE 16 y 17 (fig. 54). Los materiales asociados a estos niveles lo componen, una vez más, las cerámicas comunes de cocina y mesa altoimperiales, principalmente las ollas de borde ranurado u horizontal (fig. 59: 3-4) y las cazuelas de borde bífido (fig. 59: 2, 7 y 8), así como algunas ánforas salazoneras de los tipos Dressel 7-11 (fig. 59: 6) y Beltrán IIB (fig. 59: 1). La datación proporcionada por esta última y por las ollas de borde bífido nos lleva ya con cierta certeza a mediados o a la segunda mitad del siglo II, momento en que se debió producir el definitivo colapso de esta estructura. Por su parte, el hallazgo en la UE 11 de un jarrito de cerámica común medieval fechado a fines del siglo XII e inicios del XIII (fig. 59: 10) podría responder a la alteración sufrida por la superficie de la E-2, parcialmente visible durante la segunda fase de ocupación.

De hecho, algunos muros de esta estructura han sido claramente expoliados para la construcción de la E-1, dejando como resultado varias fosas rellenas de tierra, ripios, detritus y cerámicas de distintas épocas. La más importante la encontramos en el ángulo noroccidental de la cuadrícula 7, continuando debajo de los perfiles norte y oeste (UE 37). Afecta sobre todo al muro UE 36, prácticamente desmantelado, y también a la esquina del muro UE 9 (lám. I). Por su parte, los sillares que conformaban el encuentro de los muros UUEE 9 y 13 fueron arrancados muy probablemente para la construcción del muro UE 4 (fig. 60), ya que uno de los bloques, concretamente el que sirve de ángulo con el muro UE 3, no sólo tiene el mismo tamaño, sino también la misma forma que la impronta dejada por las labores de extracción sobre los paramentos romanos (UE 39). Tanto en una como en otra el repertorio material de los rellenos (UUEE 33 y 38) está compuesto

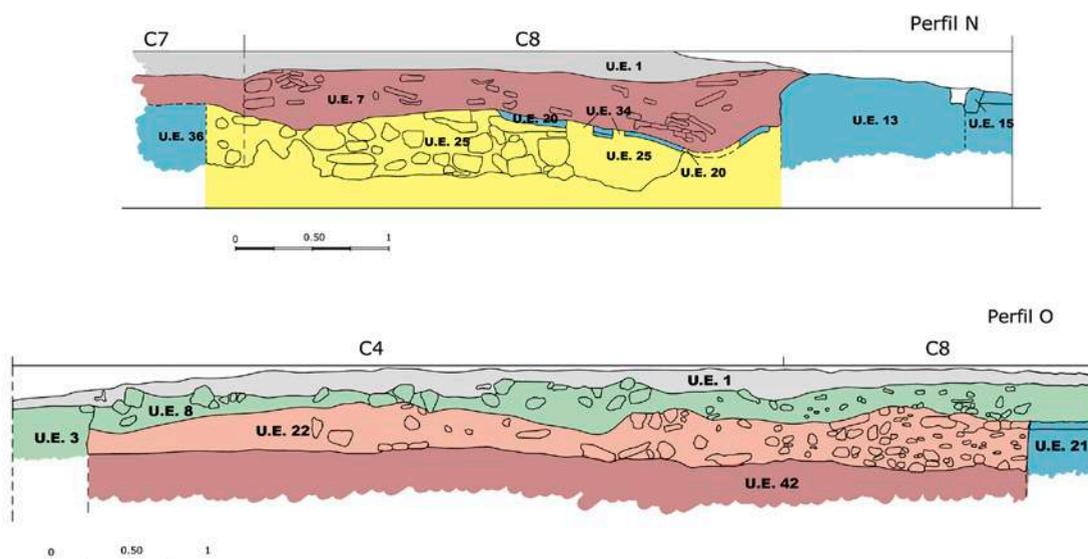


Lámina II: Corte 1. Perfil N (arriba). Perfil O (abajo)

por una miscelánea de cerámicas de época medieval islámica que podemos fechar con precisión entre los siglos XI y XII. Predominan sobre todo las producciones comunes de almacenamiento y mesa, jarros y jarras principalmente (fig. 61: 5), la mayoría pintadas con trazos óxido de hierro (fig. 61: 2) o manganeso (fig. 61: 1), salvo un ejemplar que presenta una singular decoración incisa (fig. 61: 3); a lo que habría que sumar varios fragmentos de botellas o jarrones revestidos con vedrío melado y los omnipresentes candiles de piqueta. Asimismo, comparecen algunos restos muy rodados de cerámicas a mano con pastas poco cuidadas, así como el borde de una cazuela con decoración plástica digitada (fig. 61: 4), que nos remiten una vez más a una posible ocupación a finales de la Antigüedad o inicios de la Edad Media.

La existencia de una plataforma que eleva esta construcción sobre la rasante del terreno apunta hacia la búsqueda intencionada de un cierto aislamiento del interior del edificio con respecto a la humedad del terreno. Aunque en principio se interpretó como un patio u otro tipo de estancia abierta, especialmente por el tipo de pavimento, este hecho nos lleva a plantear la posibilidad de que se tratara más bien de una especie de hórreo o espacio de almacenamiento techado, como demuestra el derrumbe de tégulas (UE 7), con un sobresuelo no conservado, probablemente de madera, que pudo encastrarse directamente en los muros perimetrales (UE 9, 13 y 36). Así pues, nos encontraríamos ante un lugar destinado al almacenaje de productos agrícolas o ganaderos que necesitan de condiciones especiales de conservación, asociado a un establecimiento rural de cierta envergadura situado probablemente en sus proximidades.

En resumen, este sector de la excavación ha permitido documentar dos estructuras parcialmente superpuestas pero bien diferenciadas desde el punto de vista cronológico y estratigráfico (lám. I). La primera constituye una estancia abierta de escasa entidad



Fig. 58. Fotografía en detalle de la jarra de cerámica oculta bajo el pavimento UE 20 (UE 25).

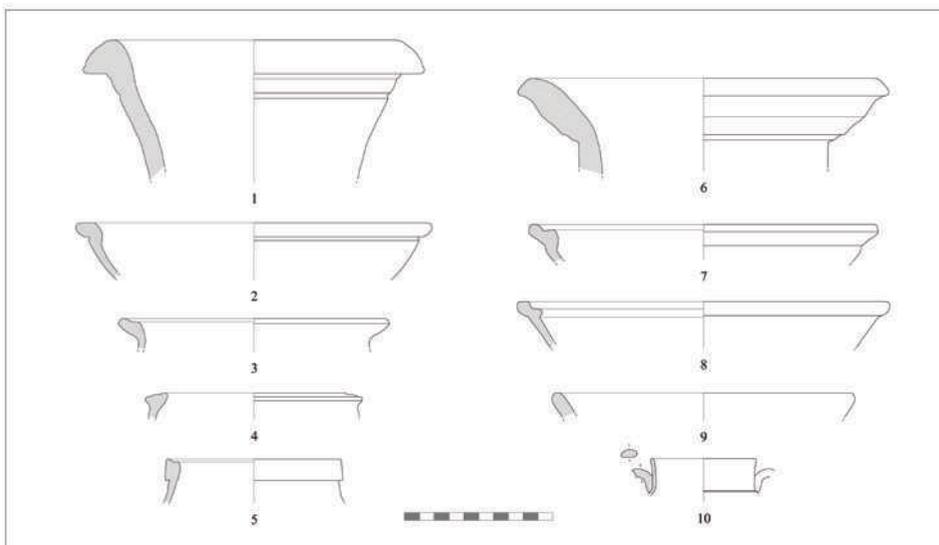


Fig. 59. Materiales procedentes de la UE 22 (1-5), UE 35 (6), UE 41 (7) y UE 11 (8-10).



Fig. 60. Fotografía en detalle de la jarra de cerámica oculta bajo el pavimento UE 20 (UE 25).

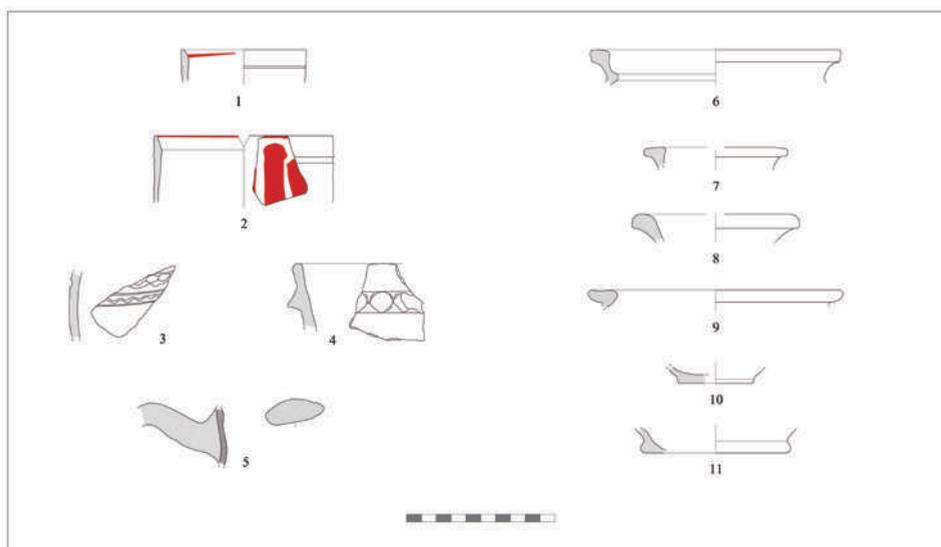


Fig. 61. Materiales procedentes de la UE 33 (1-5), UE 24 (6) y de la prospección superficial llevada a cabo en la campaña de 2000 (7-11).

constructiva realizada con materiales reaprovechados de los niveles subyacentes. Podría tratarse de un almacén, un establo o un espacio productivo a juzgar por los materiales asociados a su construcción, que se amortiza probablemente a finales del siglo XII o en la primera mitad del XIII. Esta estructura se asienta sobre los restos de un edificio de época romana, algo más complejo y de mejor factura, cuya vida discurre entre mediados del siglo I y la segunda mitad del II, momento en que se fecha su abandono y destrucción. La parte excavada hasta ahora se ha interpretado también como un espacio de almacenamiento, en este caso de productos alimenticios, ya que se compone de una estancia pavimentada y cubierta con una techumbre de tégulas, construida como hemos podido ver sobre una plataforma de piedra que la separaba del suelo de la colina.

Corte 2

Tras la eliminación de la cobertura vegetal que había arraigado sobre los restos del pavimento descubierto, se procedió a su limpieza y excavación. El nivel superficial (UUEE 10 y 24) estaba formado por una delgada capa de tierra bastante suelta con algunos materiales constructivos (pequeños bloques de caliza, restos de *opus signinum*, fragmentos de tégulas e ímbrices) y escasa cerámica (fig. 61: 6). Bajo éste apareció la planta de la estructura perfectamente definida, sólo alterada por las raíces del palmito que había crecido en su centro y los socavones provocados por el expolio practicado recientemente (E-3). Consiste en una habitación de forma casi cuadrada, cuyo perímetro venía a coincidir aproximadamente con las dimensiones del área excavada (lám. III). Se encuentra delimitada por cuatro muros de sillarejo realizados con bloques de caliza de mediano tamaño, bien trabados y careados hacia el interior y el exterior (UUEE 26, 27, 28 y 29), aunque en gran parte sólo se conservan a nivel de cimientos. Pese a ello, se ha detectado un vano en el centro del muro UE 29 que daría acceso a la estructura por su lado suroccidental (UE 45).

Como se ha adelantado, su suelo está cubierto por un pavimento de *opus signinum* de unos 10 cm de espesor y de 3 x 3,5 m de lado (UE 23), compacto pero bastante deteriorado, ya que las raíces lo han perforado, agrietándolo en diversos puntos y haciendo saltar el revoco de cal, que sólo se mantiene en algunas partes (fig. 62). Conformaba una superficie plana, ligeramente inclinada hacia el oeste. Sin embargo, no creemos que se trate de un contenedor de líquido, pues tiene un acceso claro, no es totalmente horizontal y no presenta revoco de cal que impermeabilice el contacto entre el pavimento y los muros (fig. 63). Posiblemente se trate de una zona de almacenaje en la que por alguna razón práctica fue necesario el aislamiento del suelo.

Con objeto de fechar esta estructura, comprobar la potencia de la cimentación y analizar su relación con posibles niveles subyacentes se practicó un pequeño sondeo de 0.50 x 0.50 m de lado en el exterior del muro UE 27, próximo a la esquina suroriental, ya que al interior ello era imposible sin dañar aún más el pavimento (lám. III). No obstante, después de profundizar 30 cm aún continuaban apareciendo restos del derrumbe exterior del edificio (UE 24), por lo que resultó imposible identificar y registrar la zanja de cimentación, así como su relleno asociado. Se planteó una ampliación de este sondeo a una cuadrícula de 1 x 1 m, pero la escasez de recursos humanos y de tiempo

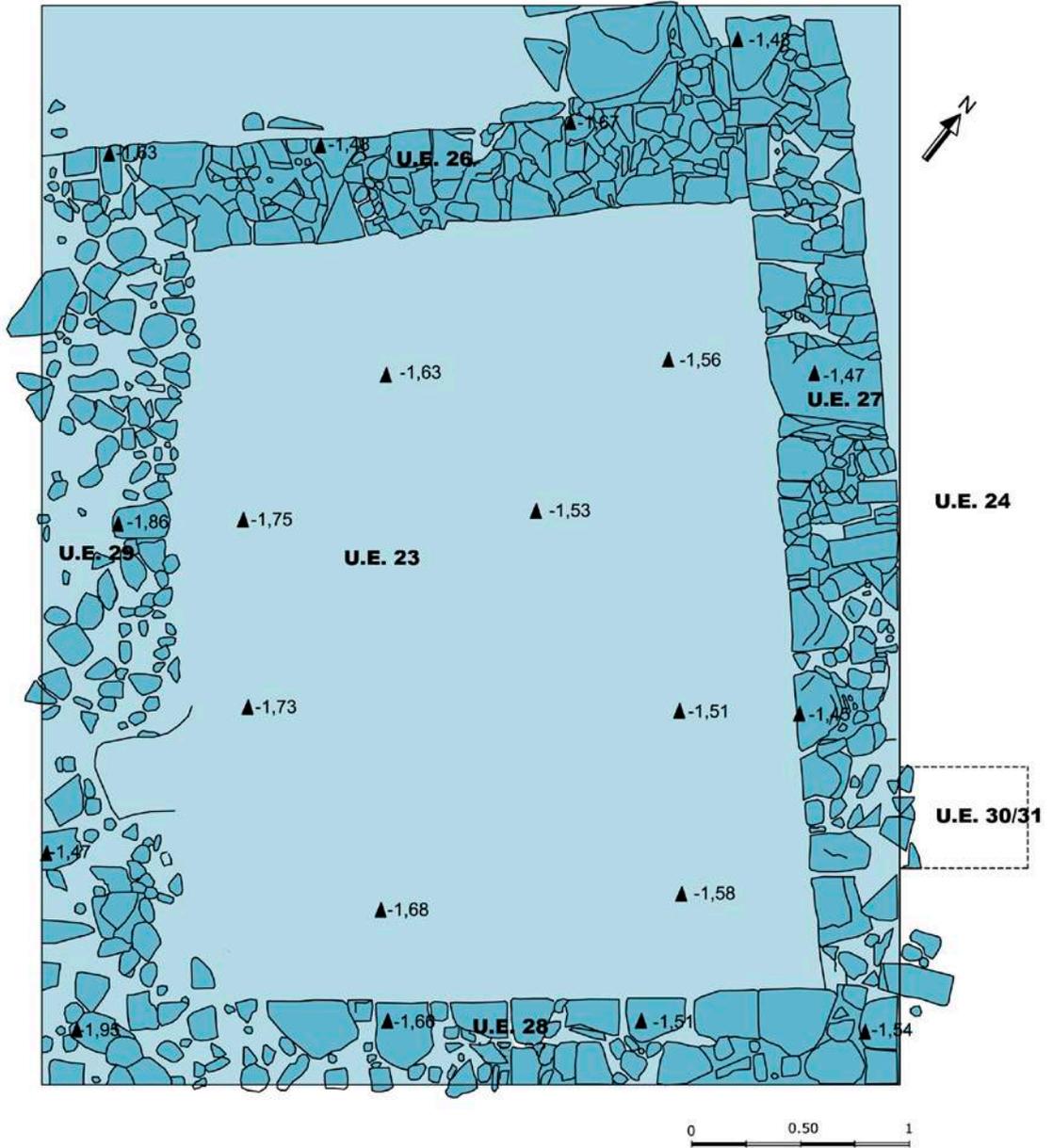


Lámina III: Corte 2. Planta general



Fig. 62. Vista general de la Estructura 3.

impidió continuar la excavación en este punto. Es por ello que carecemos de materiales datantes para los niveles fundacionales y para el sustrato sobre el que se asentaron, cosa que ocurre también con las fases de uso y abandono, pues los niveles de relleno apenas ofrecieron restos cerámicos relevantes. La cronología aproximada que hemos asignado a esta estructura (siglos I y II d.C.) procede pues del análisis de sus técnicas constructivas y, sobre todo, de su relación, en posición y orientación, con el edificio hallado en el Corte 1.

V.4. SÍNTESIS FINAL

La campaña de excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el año 2002 en el cerro de “El Esparragal” ha permitido documentar la existencia de una serie de edificaciones correspondientes a sendas explotaciones agrícolas o ganaderas de épocas romana y medieval.

En el primer caso, se trata muy probablemente de las instalaciones productivas (*pars frumentaria*) de una casa de campo o *uilla*, de medianas dimensiones cuya parte residencial (*pars urbana*) pudo encontrarse en las zonas próximas que aún no han sido sondeadas arqueológicamente. La cronología de su construcción resulta poco precisa, dado que apenas han podido registrarse los niveles de preparación sobre los que se asentaron ambas estructuras. Los rellenos asociados al uso y abandono de la E-2



Fig. 63. Fotografía en detalle del ángulo norte de la Estructura 3 con el pavimento UE 23 y los muros UE 26 y 27.

(UUEE 14, 7, 11, 22, 35 y 42) tampoco han ofrecido materiales especialmente elocuentes, ante la práctica ausencia de vajillas barnizadas; sin embargo, algunos ejemplares de ánforas béticas (Dressel 7-11 y Dressel 20) permiten situar *grosso modo* los inicios de la ocupación a mediados o en el tercer cuarto del siglo I. Los mismos vertidos presentan también varios bordes de ánforas Beltrán IIB y abundantes cerámicas comunes, muchas de las cuales constituyen producciones típicas del siglo II, especialmente de su segunda mitad (barreños, cazuelas y ollas de borde ranurado, ollas de borde horizontal, jarras, etc.), momento en el que debió producirse con probabilidad el abandono y posterior ruina de este sector del yacimiento.

En efecto, el registro aportado por los niveles superiores, correspondientes a la construcción y amortización de la E-1 (UUEE 1, 32, 6, 8, 16 y 17), refleja de forma clara el ciclo vital de este primer asentamiento, ya que la práctica totalidad de los materiales recogidos se mantienen en una horquilla que se sitúa entre la segunda mitad del siglo I y mediados o finales del II (figs. 51-53). La vajilla de mesa, por ejemplo, está representada casi exclusivamente por producciones galas (Drag. 15/17, 18, 29-30), algunas incluso en variantes de marmorata, típico de época claudio-neroniana; las únicas excepciones las constituyen un borde de TSC-A (fines del I – inicios del II) y dos fragmentos atípicos de TSH, que pueden adentrarse ya en el siglo III. Las ánforas (Dr. 8, Dr. 20 y Beltrán

IIB) son también coherentes con esta cronología, así como la cerámica común, donde comparecen algunos especímenes propios de la segunda mitad del siglo I (jarras), aunque la mayoría se extiende a lo largo de la siguiente centuria: jarras de borde simple o moldurado, cazuelas de borde bífido, barreños y ollas (especialmente las variantes de borde ranurado o engrosado), a lo que habría que unir un fondo de cazuela africana de imitación (Lamb. 30). Sólo algunos ejemplares de ollas y tapaderas cuentan con fechas más amplias, pero en ningún caso posteriores al siglo III.

Como se ha dicho, los únicos materiales que se salen de esta cronología, marginales cuantitativamente hablando, pueden responder a ocupaciones esporádicas, anteriores y posteriores al asentamiento altoimperial. Por un lado, el fragmento de paredes finas de imitación Mayet III, el borde de ánfora brindisina y el arranque de asa, que podemos asociar (no con certeza) a un contenedor de tipología púnica, hallados en la UE 6 nos sitúan en torno a la segunda mitad del siglo I a.C. (fig. 52: 3 y 32). Asimismo, la presencia de algunas cerámicas de época bajoimperial y tardoantigua, que aparecen sobre todo en los niveles preparatorios de la E-1, es decir, sobre la amortización de la E-2 (UUEE 16, 17 y 33), como es el caso de un borde de TSC-A de la forma Hayes 42 o 45 (fig. 53: 4) o algunos restos de producciones a mano (fig. 53: 5; fig. 61: 4), podrían estar sugiriendo una ocupación –ignoramos aún si estable o discontinua– del cerro de El Esparragal, quizá concentrada en otro sector del yacimiento y desplazada hasta aquí por los movimientos de tierra llevados a cabo durante la fase medieval.

Por lo que respecta a la función de estas estructuras, ya se ha señalado su carácter industrial, productivo o de almacenamiento, relacionado con una explotación agrícola de tamaño medio cuyo hábitat podría situarse en sus inmediaciones. Tanto los rasgos arquitectónicos y constructivos de las E-2 y E-3 (*vid. supra*) como los materiales asociados a su uso y abandono apuntan claramente en esta dirección. De hecho, aquí está totalmente ausente la vajilla barnizada, tan frecuente en los niveles superiores de la estratigrafía, a donde llega también como resultado de los aportes generados por la construcción de la E-1 o simplemente de su arrastre desde otros puntos más elevados del yacimiento. El elenco ofrecido por estos contextos (UUEE 14, 7, 11, 22, 35 y 42) está formado, pues, únicamente por algunas ánforas salazoneras (Dr. 7-11 y Beltrán IIB) y abundante menaje de cocina, sobre todo cazuelas de borde ranurado y ollas de distintos tipos.

En resumen, concurren en este asentamiento una serie de características que parecen refrendar su consideración como *uilla* o explotación rural romana: las dimensiones totales del área ocupada por restos arqueológicos de esta época (en torno a una hectárea); su disposición en diversos núcleos próximos, pero bien diferenciados funcionalmente (hábitat y espacios productivos); la calidad constructiva y la edificación de los muros, en los que se utiliza como material la caliza procedente de las canteras situadas en los cerros próximos; la cantidad y variedad de material cerámico (ánforas, cerámica común y vajilla de mesa); y la situación del yacimiento, sobre un cerro al pie del cual se extienden terrenos susceptibles de aprovechamiento agrícola.

Asimismo, hay que tener en cuenta su ubicación con respecto a las vías de comunicación que conectaban el litoral y las comarcas del interior: el río Salado de Conil permitiría un acceso rápido y económico a la línea de costa, mientras que el camino viejo de Conil a Benalup de Sidonia, que rodea el cerro, ofrecería una conexión terrestre practicable entre

la vía costera⁶ –que a grandes rasgos coincide con la actual carretera N-340– (Corzo y Toscano 1992: 74) y la que uniría los núcleos urbanos de *Baessipo* (¿Vejer de la Frontera?) y *Asido* (Medina Sidonia)⁷. La *Carta Arqueológica del Término Municipal de Vejer de la Frontera* ha mostrado la importancia de este segundo camino, que se constituyó durante la época imperial romana en uno de los ejes fundamentales de estructuración del territorio, con el hallazgo de un alto número de asentamientos situados en las elevaciones que lo flanquean y a lo largo de la cuenca fluvial que éstas últimas definen. Se trata también en su mayoría de instalaciones del tipo *uilla* o de otras explotaciones agrícolas menores. Tanto unas como otras dependerían administrativamente de la población más importante de esta zona: Cerro Patria, que junto a la ciudad ubicada en la actual Vejer conformaron desde antiguo los núcleos principales de ordenación del territorio.

Esta comarca habría sido sometida a una ocupación intensiva como consecuencia de las colonizaciones cesariana y, sobre todo, augustea (Sayas 1989), en virtud de las cuales los antiguos sistemas de ordenación territorial de raíz púnica que se desarrollaron en la zona durante la Edad del Hierro, basados en *oppida* o poblados fortificados donde se concentraba la mayoría población, y de los que dependía una incipiente red establecimientos de vocación agrícola (Ferrer 2007: 293), dieron paso a una cierta racionalización del espacio (Chic 1999: 32 ss.), a menudo mediante parcelarios regulares (que sólo deben considerarse centuriaciones en el caso de las colonias) y siempre teniendo como elemento articulador la casa rural (*uilla*), verdadero centro de control y gestión de una hacienda (*fundus*), sin la cual aquélla no se concibe (Carandini 1989).

Muchas de estas *uillae* tuvieron un larga vida y fueron aumentando de tamaño al mismo tiempo que crecían los *fundi* en que se enclavaban, mientras que otras parecen haber decaído pronto, tal vez como consecuencia del rápido proceso de concentración de la propiedad de la tierra que se produjo en la provincia Bética ya desde mediados del siglo I d.C. y que se acelera durante la siguiente centuria (Escacena y Padilla 1992: 81-82). Los resultados fueron una cierta reducción del número de explotaciones rurales y un evidente crecimiento en dimensiones –y también en entidad constructiva– de las que habían “sobrevivido”, fenómeno que se detecta también en la zona de Vejer de la Frontera (Ferrer y otros 2002: 70).

Tras el abandono de estas instalaciones el lugar fue reocupado de forma circunstancial en algunos momentos entre los siglos III-IV y IX, sin que por ahora podamos avanzar más sobre la entidad y función de dichos hábitats. No será hasta los siglos X u XI cuando se manifiesten indicios de una presencia estable sobre el mismo emplazamiento. De nuevo, la entidad de las estructuras, así como la ausencia de pavimentos, de huellas de hogares o de instalaciones domésticas, trasluce un uso productivo, ya sea como espacio de almacenamiento, cobertizo o incluso establo. Tanto los muros preservados, que sólo contaban con una hilada de grandes sillares, como los restos de fábrica asociados a su

6. La denominación de los cerros cercanos al yacimiento, los “cerros de la Plata”, así permiten suponerlo. Es conocida la derivación del topónimo “plata” a partir de la palabra árabe *al-balat*, que significa, precisamente, camino o vía.

7. Para Corzo y Toscano (1992: 147), la vía entre *Oripipo* y *Asido* que se menciona en el Anónimo de Rávena debió continuar probablemente hasta la costa, bien en dirección a Cádiz, bien en dirección a *Baessipo*. Según Padilla Monge (1989: 233), este último tramo habría perdurado hasta época bajomedieval, momento en que aparece citado en los Repartimientos señoriales.

nivel de derrumbe, permiten imaginar una construcción muy precaria, de escasa altura, probablemente rematada con un alzado de tapial y una cobertura vegetal, pues apenas se encontraron tejas. No obstante, el material relacionado con la edificación, uso y amortización de este espacio remite insistentemente a la presencia de un ambiente de habitación situado quizás en sus proximidades, a juzgar por los restos de la misma cronología que aparecen dispersos en otros puntos del cerro. Junto a elementos de clara función agrícola, como los canjilones, lo que predomina, sobre todo, son las cerámicas comunes de almacenamiento y mesa, especialmente los jarros y jarras, muchos decorados, así como las producciones esmaltadas: jarros, botellas, cazuelas y ataufores. Los candiles de piquera, con o sin revestimiento, están presentes también en casi todos los niveles. Aunque algunos de estos materiales pueden hallarse ya en contextos del siglo X, las agrupaciones que describimos son propias sobre todo del siglo XI, momento en el que debe datarse sin mayores precisiones el inicio de esta fase. Su ocupación se prolongó seguramente durante el siglo XII, para terminar a finales de esta centuria o a principios de la siguiente. La escasez de cerámicas que se adentran en esta fecha ponen en duda la posibilidad de que el asentamiento perdurara más allá de época almohade y es muy probable que no conociera la conquista cristiana de 1250.

Las estructuras documentadas en el cerro vienen a confirmar los datos aportados por la prospección arqueológica superficial que demuestran la existencia de un poblamiento rural disperso para los momentos anteriores a la conquista y repartimiento del territorio de *Besher*, sobre todo en época taifa y almorávide, especialmente denso en este sector de los “cerros de la Plata” y siempre vinculado a la importante vía que constituía el camino viejo de Conil a Benalup de Sidonia (véase en este mismo libro el trabajo de E. Domínguez Berenjano). Parte de estas tierras quedaron en manos del naciente municipio de Vejer de la Frontera como bienes comunales, situación en la que muchas de ellas aún continúan a pesar de las constantes disputas que enfrentaron en los siglos subsiguientes al concejo con los señores de Tarifa y posteriormente duques de Medina Sidonia por el control de las mismas. En cualquier caso, la ocupación de estos predios debió reducirse drásticamente a partir del siglo XIV como consecuencia de la situación fronteriza al que se vio sometido el territorio de Vejer en relación con el vecino reino de Granada (Suárez Japón 1991: 109 ss.).

Bibliografía

- A.A.V.V. (1963): *Estudio agrobiológico de la provincia de Cádiz*. Diputación Provincial, Cádiz.
- (1976): *Mapa de cultivos y aprovechamientos. Vejer de la Frontera, E.1:50.000*. Dirección General de la Producción Agraria. Ministerio de Agricultura, Madrid.
- ABASCAL PALAZÓN, J.M. (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Murcia.
- ABASCAL, J.M. y ESPINOSA, U. (1989): *La ciudad hispanorromana: privilegio y poder*. Logroño.
- ABELLÁN, J. (1981): “La puerta musulmana del castillo de Vejer de la Frontera”, *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales* 1: 91-100.
- (1986): “El despoblado de Beca”, *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales* 5-6: 361-368.
- (2002): “Urbanismo religioso en la cora de Medina Sidonia”, en *Actas del II Congreso Internacional la Ciudad en al-Andalus y el Magreb* (Algeciras 1999): 121-138. Granada.
- (2005): *El Cádiz Islámico a través de sus textos*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz.
- (2012a): *El Libro del Alcázar. De la toma de Jerez a la conquista de Gibraltar. Siglos XIII-XV*. Jerez de la Frontera.
- (2012b): “La mozarabía de los territorios de la Mancomunidad de la Janda (siglos VIII-XIII)”, *Jornada “Dos orillas, una misma voz. Las huellas de la cultura musulmana en la Comarca de la Janda /Deux rives, une seule voix. Empreintes de la culture musulmane dans la Région de la Janda”*, (25 de mayo de 2012, Medina Sidonia), s.p. (consulta electrónica en comarcadela-janda.wordpress.com/jornadas/, de fecha 24 de Junio de 2013).
- ABELLÁN, J. y CAVILLA, F. (1993): “Fisana Faysana o Q. Y. Sana, un despoblado altomedieval de la cora de Saduna”, *Al-Andalus Magreb: Estudios árabes e islámicos* 1: 13-49.
- ABELLÁN, J.; PERDIGONES, L.; BLANCO, F.J.; CAVILLA, F. y ARANDA, C. (1987): “Excavaciones de urgencia en la ciudad hispano-musulmana de Calatrava o Balsana (Medina Sidonia, Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987* III: 109-113.
- ALARCÓN, F.; BENÍTEZ, R.; BLANCO, F.; CAVILLA, F.; COLLANTES, C.; MÉNDEZ, E.; SÁEZ, M. A.; SIBÓN, F. J.; SOTO, A. y TOLEDO, J. M. (1987): “La necrópolis hispano-visigoda de Las Mesas de Algar, Medina Sidonia, Cádiz”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986* III: 89-94.
- ALMAGRO BASCH, M. (1947): “El Paleolítico español”, en R. MENÉNDEZ PIDAL, *Historia de España. I. España prehistórica*: 244-485. Espasa Calpe, Madrid.
- ÁLVAREZ, J.J. (2005): “Facinas medieval. El fantasma idrisí y otros relatos (y II)”, *Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños* 58: 4-8.

- AMO, M. del (1975): *Enterramientos en cistas de la provincia de Huelva*. Huelva: Prehistoria y Antigüedad. Madrid.
- AMORES, F. (1978): “Una nueva factoría romana de salazones en Trafalgar (Cádiz)”, *Habis* 9: 441-454.
- ARÉVALO, A.; BERNAL, D.; MONTAÑÉS, M. y GARCÍA PANTOJA, E. (1999): “La ocupación de época romana en el yacimiento de La Mesa (Chiclana, Cádiz)”, en J. Ramos, M. Montañés, M. Pérez, V. Castañeda, N. Herrero, M^a E. García Pantoja e I. Cáceres (eds), *Excavaciones arqueológicas en La Mesa (Chiclana de la Frontera, Cádiz). Aproximación al estudio del proceso histórico de su ocupación. Campaña de 1998*: 165-199. Chiclana de la Frontera.
- ARÉVALO, A.; BERNAL, D.; MONTAÑÉS, M. y GARCÍA, M.E. (1999): “La ocupación romana en el yacimiento de La Mesa (Chiclana de la Frontera, Cádiz)”, *Excavaciones arqueológicas en La Mesa (Chiclana de la Frontera, Cádiz). Aproximación al estudio del proceso histórico de su ocupación. Campaña de 1998*: 165-199. Chiclana de la Frontera.
- ARIÑO, E.; GURT, J. M. y PALET, J. M. (2004): *El pasado presente. Arqueología de los paisajes en la Hispania romana*. Salamanca-Barcelona.
- ARTEAGA MATUTE, O. (1981): “Problemas de la Protohistoria de la Península Ibérica”, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología* 14: 4-16.
- (1994): “La liga púnico-gaditana. Aproximación a una visión histórica occidental, para su contrastación con el desarrollo de la hegemonía cartaginesa en el mundo mediterráneo”, *Cartago, Gadir, Ebusus y la influencia púnica en los territorios hispanos. VIII Jornadas de Arqueología fenicio-púnica*: 33-57. Ibiza.
- (2002): “Las teorías explicativas de los ‘cambios culturales’ durante la Prehistoria en Andalucía: Nuevas alternativas de investigación”, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*: 247-311. Córdoba.
- (2004): “La formación social tribal en el Valle del Guadalquivir”, en *Sociedades recolectoras y primeros productores*: 141- 157. Junta de Andalucía, Sevilla.
- ARTEAGA, O. y HOFFMANN, G. (1999): “Dialéctica del proceso natural y sociohistórico en las costas mediterráneas de Andalucía”, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* II: 13-121.
- ARTEAGA, O. y ROOS, A.M. (1995): “El Proyecto Geoarqueológico de las Marismas del Guadalquivir”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1992* II: 329-339.
- (2002): “El puerto fenicio-púnico de Gadir. Una nueva visión desde la Geoarqueología Urbana de Cádiz”, *Spal* 11: 21-39.
- ARTEAGA, O; SCHULZ, H.D. y ROOS, A.M. (1995): “El problema del ‘Lacus Ligustinus’. Investigaciones geoarqueológicas en torno a las marismas del Bajo Guadalquivir”, *Tartessos. 25 años después 1968-1993. Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular*: 99-135. Jerez de la Frontera.
- BANDERA ROMERO, M.L. de la (2002): “Rituales de origen oriental entre las comunidades tartesias: el sacrificio de animales”, en E. Ferrer Albelda (ed.), *Ex Oriente Lux: Las religiones orientales antiguas en la Península Ibérica. Spal Monografías* II: 141-158. Sevilla.
- BANDERA, M.L. de la; CHAVES, F. y FERRER, E. (1999): “Ganado, sacrificio y manipulación de carnes. Una propuesta aplicada al período orientalizante”, *II Congreso de Arqueología Peninsular* III: 213-219. Alcalá de Henares.
- BANDERA, M.L. de la; CHAVES, F.; FERRER, E. y BERNÁLDEZ, E. (1995): “El yacimiento tartésico de Montemolín”, *Tartessos. 25 años después 1968-1993. Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular*: 315-332. Jerez de la Frontera.

- BARREDA, A. y PENA, M. J. (1997): "Productores de vino del nordeste de la Tarraconense: Estudio de algunos *nomina* sobre ánforas Laietana 1 (= Tarraconense)", *Faventia* 19-2: 51-73.
- BARRIONUEVO, F.; RUIZ MATA, D. y PÉREZ, C. (1999): "Fortificaciones de casernas del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa maría, Cádiz)", *XXIV CNA* 3: 115-124.
- BATE, L.F. (1984): "Hipótesis sobre la sociedad clasista inicial", *Boletín de Antropología Americana* 9: 47-86.
- (1986): "El modo de producción cazador recolector o la economía del salvajismo", *Boletín de Antropología Americana* 13: 5-31.
- (1998): *El proceso de investigación en Arqueología*. Crítica. Barcelona.
- (2004): "Sociedades cazadoras recolectoras y primeros asentamientos agrarios", *Sociedades recolectoras y primeros productores*: 71-89. Junta de Andalucía, Sevilla.
- BATTY, R. (2000): "Mela's Phoenician Geography", *The Journal of Roman Studies* 90: 70-94.
- BELÉN DEAMOS, M. (2000): "Itinerarios arqueológicos por la geografía sagrada del extremo occidente", *Santuarios fenicio-púnicos en Iberia y su influencia e los cultos indígenas. XIV Jornadas de Arqueología fenicio-púnica*: 57-102. Ibiza.
- (2001): "Arquitectura religiosa orientalizante en el Bajo Guadalquivir", en D. Ruiz Mata y S. Celestino (eds.), *Arquitectura oriental y orientalizante en la Península Ibérica*: 1-16. Madrid.
- BELÉN, M. y ESCACENA, J.L. (1997): "Testimonios religiosos de la influencia fenicia en Andalucía Occidental", *Spal* 6: 103-132.
- BELÉN, M.; ANGLADA, R.; ESCACENA, J.L.; JIMÉNEZ, A.; LINEROS, R. y RODRÍGUEZ, I. (1997): *Arqueología en Carmona (Sevilla). Excavaciones en la Casa-Palacio del Marqués de Saltillo*. Sevilla.
- BELTRÁN LLORIS, F. (2004): "*Nos celtis genitos et ex hiberis*. Apuntes sobre las identidades colectivas en Celtiberia", en G. Cruz Andreotti y B. Mora Serrano (eds.), *Identidades étnicas-Identidades políticas en el mundo prerromano hispano*: 87-145. Málaga.
- BENDALA, M. y CORZO, R. (1992): "Etnografía de Andalucía Occidental", *Paleoetnología de la Península Ibérica. Complutum* 2-3: 89-99.
- BENDER, B. (1975): *Farming in Prehistory*. John Baker, London.
- BERDICHEWSKY, B. (1964): *Los enterramientos en cuevas artificiales del Bronce I Hispánico*. Madrid.
- BERGMANN, L. (1995): "Nuevas cuevas con pinturas rupestres en el término municipal de Tarifa", *III Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar*: 51-61. Algeciras.
- BERGMANN, L. (1996): "Los grabados paleolíticos de la Cueva del Moro (Tarifa)", *Almoraima* 16: 9-26.
- (2000a): *Arte Sureño*. Asociación Gaditana para el Estudio y la Defensa del Patrimonio Arqueológico. Versión 6.01. Libro electrónico.
- (2000b): *Arte Sureño*. AGEDPA. Versión 6.01. Libro electrónico.
- BERGMANN, L.; CASADO, A.; MARISCAL, D.; PIÑATEL, F.; SÁNCHEZ, F. y SEVILLA, L. (1997): "Arte rupestre del Campo de Gibraltar: Nuevos descubrimientos", *Almoraima* 17: 45-58.
- BERNABÉ SALGUEIRO, A. (1990): *Carta Arqueológica de Barbate*, Tesis de Licenciatura (inédita), Sevilla.
- (1990b): "Ánforas ibero-púnicas en el litoral gaditano (Villacardosa/Zahara de los Atunes)", *Hespérides. VIII Congreso de Profesores-Investigadores*: 91-100. Baena.
- (1990c): "Memoria de las prospecciones arqueológicas superficiales realizadas en Barbate en el año 1987", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987* II: 19-21.

- (1992): “La necrópolis tardorromana de Barbate: las ánforas”, en *III Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica* (Mahón 1988): 413-422. Barcelona.
- (1995a): “Zahora: Un enclave prehistórico”, en E. Ripoll y M.F. Ladera (eds.), *Actas del II Congreso Internacional ‘El Estrecho de Gibraltar’*, I: 163-177. UNED, Madrid.
- (1995b): “Transición Calcolítico-Bronce en el litoral atlántico: el S.-S.O. de la laguna de La Janda”, *XXI Congreso Nacional de Arqueología* I: 11-23. Zaragoza.
- (2006): *Vecindad y derechos comunales en la Comarca de La Janda (Cádiz): las hazas de suerte de Vejer de la Frontera y Barbate*. Madrid.
- (2010): *Carta Arqueológica de Barbate (Cádiz)*. Sevilla.
- BERNAL CASASOLA, D. (2008): “Gades y su bahía en la Antigüedad: reflexiones geoarqueológicas y asignaturas pendientes”, *Revista Atlántico-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* X: 267-308.
- BERNAL, D.; ALONSO, C. y GRACIA, J. (2011): “De acuicultura en *Baetica*: A propósito de la posible “piscina”-vivero del yacimiento haliéutico del Cabo Trafalgar (Cádiz)”, *Zephyrus* 67: 145-160.
- BERTHELOT, A. (1934): *Festus Avienus. Ora Maritima*. Paris.
- BLANCO, F. (1983-1984): “El horno romano de la Loma del Chorrillo (Vejer) y su entorno arqueológico”, *Boletín del Museo de Cádiz* IV: 55-66.
- BLANCO, J.M. y SÁEZ BOLAÑO, J.A. (2003): “Las monedas de Baicipo”, *Gaceta Numismática* 150: 13-27.
- BLÁNQUEZ PÉREZ, J. (2007): “Novedades arqueológicas en los asentamientos fenicio-púnicos del Cerro del Prado y Carteia”, en J.L. López Castro (ed.), *Las ciudades fenicio-púnicas en el Mediterráneo occidental*: 257-280. Almería.
- BLÁZQUEZ, A. (1894): “Las costas de España en la época romana”, *BRAH* XXIV: 384-430.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. (1982): *Corpus de mosaicos romanos de España IV. Mosaicos romanos de Sevilla, Granada, Cádiz y Murcia*. Madrid.
- BORREGO, M.A. (2004): “Sabios musulmanes de Jerez (siglos IX-XIV)”, *Al-Andalus Magreb* 11: 7-66.
- (2010) “Una referencia tardía para las localizaciones de Sidueña y Medina Sidonia”, *Revista de Historia de El Puerto* 44: 113-118.
- BOSINSKI, G. (1988): “Upper and Final Paleolithic Settlement Patterns in the Rhineland, West Germany”, en H.L. Dibble y A. Montetwhite (eds.), *Upper Pleistocene Prehistory of Western Eurasia*: 375-386. University Museum Monograph 54, Pennsylvania.
- BOTTO, M.; FINOCCHI, S.; MELIS, S. y RENDELI, M. (2003): “Nora: Sfruttamento del territorio e organizzazione del paesaggio in età fenicia e punica”, en C. Gómez Bellard (ed.), *Ecohistoria del paisaje agrario. La agricultura fenicio-púnica en el Mediterráneo*: 151-186. Valencia.
- BREUIL, H. (1914): “Stations Chelléennes de la province de Cadiz”, *Institut Française d’Anthropologie* II: 67-79.
- (1917): “Observations sur les Terres Noires de la Laguna de la Janda”, *L’Anthropologie* XXVIII: 235-240.
- BREUIL, H. y BURKITT, M. (1929): *Rock paintings of Southern Andalusia. A description of a Neolithic and Copper Age art group*. Clarendon Press, Oxford.
- BREUIL, H. y VERNER, W. (1917): “Découverte de deux centres dolmeniques sur le bords de la Laguna de la Janda”, *Bouletín Hispanique* XIX, 3: 157-188.

- BUENO SERRANO, P. (2000): “Intervención arqueológica de urgencia en la ermita de San Ambrosio, Barbate (Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000 III*: 127-136.
- (2003): “Baesippo y la fabricación de salazones de pescado”, *Revista de Arqueología* 263: 18-23.
- (2007): “Barbate y la fabricación de salsas y salazones de pescado durante la Antigüedad. La excavación arqueológica de urgencia realizada en la C/. Padre Castrillón nº 20”, *Cetariae 2005. Salsas y Salazones de pescado en Occidente durante la Antigüedad*. BAR International Series 1686: 341-353. Oxford.
- (2012): “Baesippo, un ejemplo de poblamiento tardorromano en el litoral del *conuentus Gaditanus*”, *Revista de Claseshistoria* artículo nº 334, dic. 2012: 176.
- BUENO, P. y CERPA, J.A. (2008): “Un nuevo enclave fenicio descubierto en el Bahía de Cádiz: el Cerro del Castillo, Chiclana”, *Spal* 17: 169-206.
- BUSTAMANTE COSTA, J. (1999): “Topografía de las aldeas de Vejer según los repartimientos”, en J. Ramos, M. Montañés, M. Pérez, V. Castañeda, N. Herrero, M^a E. García Pantoja e I. Cáceres (eds.), *Excavaciones arqueológicas en La Mesa (Chiclana de la Frontera, Cádiz). Aproximación al estudio del proceso histórico de su ocupación. Campaña de 1998*: 275-284. Chiclana.
- CABALLOS RUFINO, A. (2011): “La Bética como referente identificador en la documentación epigráfica”, en A. Caballos y S. Lefebvre (eds.), *Roma generadora de identidades. La experiencia hispana*: 185-207. Madrid-Sevilla.
- CABRÉ, J. y HERNÁNDEZ-PACHECO, E. (1914): “Avance al estudio de las pinturas prehistóricas del extremo Sur de España (Laguna de la Janda)”, *Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. Trabajos 3*. Madrid.
- CÁMARA, J.A. (2002): “Bases teóricas para el estudio del ritual funerario utilizado durante la prehistoria reciente en el sur de la Península Ibérica”, *Saguntum* 32: 97-114.
- (2004): “Ideología y ritual funerario en el Neolítico Final y Calcolítico del Sudeste de la Península Ibérica”, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* V: 125-166.
- CÁMARA, J.A.; RIQUELME, J.A.; PÉREZ, C.; LIZCANO, R.; BURGOS, A. y TORRES, F. (2010): “Sacrificio de animales y ritual en el Polideportivo de Martos-La Alberquilla (Martos, Jaén)”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de Granada* 20: 295-327.
- CANTALEJO, P. (1995): “Arte paleolítico del sur peninsular. Las manifestaciones costeras y los santuarios de interior”, en J. Ramos (dir.), *El Paleolítico Superior Final del río Palmones (Algeciras, Cádiz)*: 211-221. Instituto de Estudios Campogibraltares, Algeciras.
- CANTALEJO, P.; MAURA, R.; ESPEJO, M.; RAMOS, J.; MEDIANERO, J. y ARANDA, A. (2005): “Investigaciones sobre las manifestaciones gráficas conservadas en la Cueva de Ardales (Málaga), durante los años 2002-2005”, *Patrimonio Guadalteba*, número especial: 207-218.
- CANTILLO, J.J. (2009a): “Valoración de los modos de vida a partir de la producción, distribución y consumo de los recursos marinos en la banda atlántica de Cádiz durante el Mesolítico y Holoceno Inicial”, *Revista Atlántica Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 11: 83-114.
- (2009b): *Informe memoria de la actividad arqueológica preventiva en la torre y lienzo de muralla del baluarte La Segur, Vejer de la Frontera, Cádiz*. Memoria inédita de la intervención depositada en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- (2012): *Análisis arqueomalacológico del Abrigo y Cueva de Benzú. El aprovechamiento de los recursos acuáticos por sociedades prehistóricas de la región histórica del Estrecho de Gibraltar*. Tesis Doctoral inédita, Universidad de Cádiz.

- CANTILLO, J.J.; RAMOS, J.; SORIGUER, M.; PÉREZ, M.; VIJANDE, E.; BERNAL, D.; DOMÍNGUEZ-BELLA, S.; ZABALA, C.; HERNANDO, J. y CLEMENTE, I. (2010): “La explotación de los recursos marinos por sociedades cazadoras-recolectoras-mariscadoras y tribales comunitarias en la región histórica del Estrecho de Gibraltar”, *Férvedes* 6: 105-113.
- CARANDINI, A. (1989): “La villa romana e la piantagione schavistica”, en *Storia di Roma* 4: 101-200. Turín.
- CARDETE DEL OLMO, M.C. (2003): “Identidad y religión: el santuario de Apolo en Basas”, *Studia Historica. Historia Antigua* 21: 47-74.
- CARRERAS EGAÑA, A.M. (1995): “Hallazgos Arqueológicos en el río Barbate”, *Boletín de la Sociedad Vejeriega de Amigos del País* 2: 3-4.
- CARRERAS MONFORT, C. (2000): “Producción de Haltern 70 y Dressel 7-11 en las inmediaciones del *Lacus Ligustinus* (Las Marismas, bajo Guadalquivir)”, *Ex Baetica Amphorae. Conservas, Aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano*: 419-426. Écija.
- CARRERAS, A.; ROMERO, J.F. y GALÁN, J. (1988): *Barbate. Los pueblos de la provincia de Cádiz. Barbate 7*. Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz.
- CASTAÑEDA, V. (2000): “Las bandas de cazadores-recolectores portadoras del tecnocomplejo Solutrense en el Suroeste de la Península Ibérica. La articulación social del territorio”, *Spal* 9: 245-256.
- CASTIÑEIRA, J. y CAMPOS, J. (1994): “Evolución de la estrategia territorial del Estrecho de Gibraltar durante la Antigüedad”, *Gibraltar during the Quaternary. AEQUA Monografías* 2: 143-150.
- CASTRO, P. y ESCORIZA, T. (2004-2005): “Trabajo y sociedad en Arqueología. Producciones y relaciones versus orígenes y desigualdades”, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* VII: 131-147.
- CHAVARRÍA, A. (2007): *El final de las Villae en Hispania (siglos IV-VII d.C.)*. Thurnout.
- CHAVES TRISTÁN, F. (1997): “Las acuñaciones latinas de la *Hispania Ulterior*”, *Historia monetaria de Hispania Antigua*: 233-317. Madrid.
- CHAVES, F. y BANDERA, M.L. de la (1991): “Aspectos de la urbanística en Andalucía Occidental en los siglos VII-VI a.C. a la luz del yacimiento de Montemolín (Marchena, Sevilla)”, *II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici* II: 691-714. Roma.
- CHAVES, F. y GARCÍA VARGAS, E. (1991): “Reflexiones en torno al área comercial de *Gades*: estudio económico y numismático”, *Homenaje al Dr. M. Ponsich. Anejos de Gerión*: 139-168. Madrid.
- CHAVES, F.; BANDERA, M.L. de la; FERRER, E. y BERNÁLDEZ, E. (2000): “El complejo sacrificial de Montemolín”, *Actas del V Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos* II: 573-581. Cádiz.
- CHAVES, F.; GARCÍA VARGAS, E. y FERRER, E. (1998): “Datos relativos a la pervivencia del denominado «Círculo del Estrecho» en época republicana”, *L’Africa Romana. Atti del XII Convegno di Studio*: 1307-1320.
- (2000): “Sertorio: de África a Hispania”, *L’Africa Romana. Atti del XIII Convegno di Studio*, vol. 2: 1463-1486. Roma.
- CHAVES, F.; GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J. y GARCÍA VARGAS, E. (2005): “Intervención arqueológica de urgencia en el cerro de “El Esparragal” (Vejer de la Frontera, Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002* III.1: 232-244.
- CHIC, G. (1999): *Historia económica de la Bética en la época de Augusto*. Sevilla.

- (2004): “La organización territorial de la bahía de Cádiz durante el Alto Imperio Romano”, en G. Chic García, G. de Frutos Reyes, A. Muñoz Vicente y A. Padilla Monge (eds.), *Gadir-Gades. Nueva perspectiva interdisciplinar*: 71-105. Sevilla.
- COARELLI, F. (1979): “Topografía mitraica di Roma”, en U. Bianchi (ed.), *Mysteria Mithrae*: 69-79. Leiden.
- COLLANTES, C.; MÉNDEZ, E. y SIBÓN, J. F. (1989): “Necrópolis hispano-visigoda de La Mesa de Algar (Medina Sidonia, Cádiz)”, *I Congreso Internacional “el Estrecho de Gibraltar”* (Ceuta 1987): 1143-1158. Madrid.
- CONDE, F. G. (2007): *Patrimonio Cultural de Barbate. Patrimonio Cultural del litoral de la Janda*, vol. I. Vejer de la Frontera.
- CONDE, M.; IZQUIERDO, R. y ESCACENA, J.L. (2005): “Dos escarabeos del santuario fenicio de Caura en su contexto histórico y arqueológico”, *Spal* 14: 75-89.
- CORREA, J.A. (2002): “La distribución de las oclusivas orales en la toponimia prerromana de la Bética”, *Palaeohispanica* 2: 133-139.
- (2005): “Del alfabeto fenicio al semisilabario paleohispánico”, *Palaeohispanica* 5: 137-154.
- CORZO, R. y TOSCANO, M. (1992): *Las vías romanas de Andalucía*. Sevilla.
- COSTA, B. (1998): “El proceso de ocupación y explotación del territorio rural en la Ibiza fenicio-púnica. Algunas hipótesis”, *L’Africa Romana. XII Convengo di Studio*: 839-861. Sassari.
- CUENCA, D.; CANTILLO, J.J.; VIJANDE, E.; MONTAÑÉS, M.; CLEMENTE, I. y VILLALPANDO, A. (2013): “Utilización de conchas para la realización de actividades productivas en sociedades tribales-comunitarias del sur de la Península Ibérica. El ejemplo de Campo de Hockey (San Fernando, Cádiz) y SET Parralejos (Vejer de la Frontera, Cádiz)”, *Zephyrus* LXXII: 95-111.
- DÍAZ ANDREU, M. (2002): *Historia de la Arqueología. Estudios*. Ediciones Clásicas, Madrid.
- DÍAZ, B. (2008): *Epigrafía latina republicana de Hispania*. Col. Instrumenta 26, Barcelona.
- DOMÍNGUEZ-BELLA, S. (2008): “Geología en el entorno de la ciudad de Cádiz”, *Revista Atlántica Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 10: 117-130.
- DOMÍNGUEZ-BELLA, S.; CALADO, D.; CARDOSO, J.L.; CLOP, X. y TARRIÑO, A. (2004): “Raw materials in the Neolithic-Aeneolithic of the Iberian Peninsula”, *Slovak Geological Magazine* 1-2: 17-42.
- DOMÍNGUEZ-BELLA, S.; PÉREZ, M.; RAMOS, J., MORATA, D. y CASTAÑEDA, V. (2002): “Raw materials, source areas and technological relationships between minerals, rocks and prehistoric non-flint stone tools from the Atlantic zone, Cadiz province, SSW Spain”, en E. Jerem y K.T. Biró (eds.), *Archaeometry* 98. BAR International Series 1043 (2): 723-728. Archaeopress, Oxford.
- DOMÍNGUEZ-BELLA, S.; RAMOS, J. y MARTÍNEZ, J. (2011): “Prehistoric flint exploitation in Loma de Enmedio-Realillo (Tarifa coast, Cádiz, Spain)”, en M. Capote, S. Consuegra, P. Díaz del Río y X. Terrada (eds.), *Proceedings of the 2nd International Conference of the UISPP Commission on Flint Mining in Pre- and Protohistoric Times (Madrid, 14-17 October 2009)*. BAR International Series 2260: 193-201. Archeopress, Oxford.
- DOMÍNGUEZ BERENJENO, E.L. (2013): “El poblamiento rural en Los Alcores durante la Antigüedad tardía (ss. III / VII?): Santa Lucía y Las Majadillas (Alcalá de Guadaíra, Sevilla)”, *Romvla* 12: 47-76.
- DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. (2001): “Fronteras e intercambio cultural en el mundo griego colonial”, en P. López Barja y S. Reboreda (eds.), *Fronteras e identidad en el mundo griego antiguo. III Reunión de Historiadores* (Santiago – Trasalba 2000): 107-126. Santiago de Compostela.

- (1995): “Libios, libiofenicios, blastofenicios: elementos púnicos y africanos en la Iberia Bárquida y sus supervivencias”, *Gerión* 13: 223-239.
- DOMINGUEZ PÉREZ, J.C. (2006): *Gadir y los fenicios occidentales federados, V-III A.C. Dialéctica aplicada a los territorios productivos turdetanos*. BAR Internacional Seires 1513. Oxford.
- (2011): “La dialéctica fenicio/tartésico-turdetana aplicada al modelo productivo postcolonial”, en J.C. Domínguez Pérez (edit. cient.), *Gadir y el Círculo del Estrecho revisados. Propuestas de la arqueología desde un enfoque social*: 145-171.
- ESCACENA CARRASCO, J.L. (2000): *La Arqueología Protohistórica del sur de la Península Ibérica. Historia de un río revuelto*. Madrid.
- (2002): “Dioses, toros y altares. Un templo para Baal en la antigua desembocadura del Guadalquivir”, en E. Ferrer Albelda (ed.), *Ex Oriente Lux: Las religiones orientales antiguas en la Península Ibérica. Spal Monografías II*: 33-75. Sevilla.
- (2008): “Cantos de sirena: la precolonización fenicia de Tartessos”, en S. Celestino, N. Rafel y X.-L. Armada (eds.), *Contacto cultural entre el Mediterráneo y el Atlántico (siglos XII-VIII a.n.e)*. *La precolonización a debate*: 301-322. Madrid.
- ESCACENA, J.L. e IZQUIERDO, R. (2001): “Oriente en Occidente: Arquitectura civil y religiosa en un ‘barrio fenicio’ de la ‘Caura’ tartésica”, en D. Ruiz Mata y S. Celestino (eds.), *Arquitectura Oriental y Orientalizante en la Península Ibérica*: 123-157. Madrid.
- ESCACENA, J.L. y DE FRUTOS, G. (1985): “Estratigrafía de la Edad del Bronce en el Monte Berrueco (Medina Sidonia, Cádiz)”, *Noticario Arqueológico Hispánico* 24: 9-90.
- (1986): “El tránsito del Calcolítico al Bronce a través del ‘Monte Berrueco’ de Medina Sidonia (Cádiz)”, *Trabajos de Prehistoria* 43: 61-84.
- ESCACENA, J.L. y PADILLA, A. (1992): *El poblamiento romano en las márgenes del antiguo estuario del Guadalquivir*. Écija.
- ESTÉVEZ, J.; VILA, A.; TERRADAS, X.; PIQUÉ, R.; TAULÉ, M.; GIBAJA, J. y RUIZ, G. (1998): “Cazar o no cazar, ¿es ésta la cuestión?”, *Boletín de Antropología Americana* 33: 5-24.
- FABRE, G.; MAYER, M. y RODÀ, I. (1982): “Inscripciones “alienae” en museos y colecciones de la provincia de Barcelona”, *Ampurias* 44: 185-240.
- FERNÁNDEZ BARBA, R. (2006): *Aporte de la Mesa (Chiclana de la Frontera, Cádiz) al estudio de la cerámica islámica del Garb al-Andalus*. Memoria de Investigación (inédita), Universidad de Cádiz.
- FERNÁNDEZ BARBA, R.; GARCÍA PANTOJA, M.E. y SÁNCHEZ ARAGÓN, M. (2000): “Una primera aproximación al poblamiento islámico en la campiña litoral gaditana (Chiclana de la Frontera, Cádiz). Campaña de 2000”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2000 II: 17-23.
- FERNÁNDEZ FLORES, Á. y RODRÍGUEZ AZOGUE, A. (2010). “El Carambolo, secuencia cronocultural del yacimiento. Síntesis de las intervenciones 2002-2005”, en M.L. de la Bandera y E. Ferrer Albelda (coords.), *El Carambolo. 50 años de un tesoro*: 203-270. Sevilla.
- FERNÁNDEZ, F., RUTZ, D. y SANCHA, S. (1976): “Enterramientos en cistas del cortijo de Chichina (Sanlúcar la Mayor, Sevilla)”, *Trabajos de Prehistoria* 33: 387-399.
- FERNÁNDEZ, F. y OLIVA, D. (1985): “Excavaciones en el yacimiento calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla). El Corte C («La Perrera»)”, *NAH*, 25: 8-125.
- FERNÁNDEZ-LLEBREZ, C.; MATEOS, V. y RAMÍREZ, J.R. (1988): “Los yacimientos paleolíticos de la depresión de la Janda (provincia de Cádiz)”, *I Congreso Internacional «El Estrecho de Gibraltar»* I: 87-96. Madrid.

- FERRER ALBELDA, E. (1996): “Los púnicos de Iberia y la historiografía grecolatina”, *Spal* 5: 115-131.
- (2000): “*Nam sunt feroces hoc libyphoenices loco: ¿Libiofenicios en Iberia?*”, *Spal* 9: 421-433.
- (2002): “Topografía sagrada del Extremo Occidente: Santuarios, templos y lugares de culto de la Iberia púnica”, en E. Ferrer Albelda (ed.), *Ex Oriente Lux: Las religiones orientales antiguas en la Península Ibérica. Spal Monografías II*: 185-217. Sevilla.
- (2004): “Sustratos fenicios y adstratos púnicos. Los bástulos entre el Guadiana y el Guadalquivir”, *Huelva Arqueológica* 20: 281-298.
- (2006): “La bahía de Cádiz en el contexto del mundo púnico. Aspectos étnicos y políticos”, *Spal* 15: 267-280.
- (2007): “El territorio de la ciudad bástulo-púnica de *Baesippo*”, en J.L. López Castro (ed.), *Las ciudades fenicio-púnicas en el Mediterráneo occidental*: 281-314. Almería.
- (2011): “Unidad y diversidad de los fenicios en el período postcolonial (I): la visión exoétnica”, en M. Álvarez Martí-Aguilar (ed.), *Fenicios en Tartesos: nuevas perspectivas. BAR Internacional Series 2245*: 193-212. Archeopress, Oxford.
- (2012): “Confusiones contemporáneas sobre geografía antigua. A propósito del *sinus Tartesii* y del *lacus Ligustinus*”, *Spal* 21: 57-67.
- (2012b): “El brazo poderoso de Dios. Sobre un nuevo bronce fenicio de procedencia subacuática”, en E. Ferrer Albelda, M.C. Marín y Á. Pereira (coords.), *La religión del mar. Dioses y ritos de navegación en el Mediterráneo Antiguo*: 37-65. Sevilla.
- (2012c): “Un fenicio apócrifo de época romana: Pomponio Mela”, en B. Mora y G. Cruz Andreotti (coords.), *La etapa neopúnica de Hispania y el Mediterráneo centro occidental: identidades compartidas*: 59-74. Sevilla.
- FERRER, E. y ÁLVAREZ, M. (2009): “Comunidad cívica e identidad en la Iberia púnica”, F. Wulff y M. Álvarez (eds.), *Identidades, culturas y territorios en la Andalucía prerromana*: 205-235. Málaga-Sevilla.
- FERRER, E. y BANDERA, M.L. de la (2005): “El orto de Tartessos: la colonización agraria durante el período orientalizante”, en S. Celestino y J. Jiménez Ávila (eds.), *El período orientalizante. Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida: Protohistoria del Mediterráneo Occidental. Anejos de AEspA XXXV, I*: 565-574. Mérida.
- FERRER, E. y GARCÍA FERNÁNDEZ, F.J. (2007): “El fenómeno de la polis en el mundo púnico occidental”, *Las Aguas Primigenias. El Próximo Oriente Antiguo como fuente de civilización. IV Congreso Español de Antiguo Oriente Próximo II*: 653-667. Zaragoza.
- FERRER, E.; GARCÍA FERNÁNDEZ, F.J. y ESCACENA, J.L. (2010): “El tráfico comercial de productos púnicos en el antiguo estuario del Guadalquivir”, en E. Ferrer Albelda (coord.), *Los púnicos de Iberia: proyectos, revisiones, síntesis. Mainake XXXII, 1*: 61-89.
- FERRER, E.; ORIA, M.; CHAVES, F. y DE LA BANDERA, M.L. (2002): “Informe de la Prospección Arqueológica Superficial del T.M. de Vejer de la Frontera (Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999 II*: 61-72.
- FERRER, E. y PLIEGO, R. (2004): “¿BAICIPO= *Baesippo*?”, F. Chaves Tristán y F.J. García Fernández (eds.), *Moneta Qua Scripta. La moneda como sopote de escritura. Anejos de AEspA XXXIII*: 33-40. Sevilla.
- FERRER, E. y PRADOS, E. (2001-2002): “Bastetanos y bástulo-púnicos. Sobre la complejidad étnica del sureste de Iberia”, *AnMurcia* 16-17: 259-267.
- FINLAYSON, C. *et al.* (2006): “Late survival of Neanderthals at the southernmost extreme of Europe”, *Nature. Letters*. 05195.

- FINLAYSON, C.; FINLAYSON, G. y FA, D. (eds.) (2000): *Gibraltar during the Quaternary. The southernmost part of Europe in the last two million years*. Monographs 1. Gibraltar.
- FITA, F. (1896): “Epigrafía romana y visigótica de Vejer de la Frontera”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* XXIX: 455-456.
- FORTEA, J. (1978): “Arte paleolítico del Mediterráneo español”, *Trabajos de Prehistoria* 35: 99-149.
- GARCÍA DE DOMINGO, A.; GONZÁLEZ LASTRA, J.; HERNALIZ, P.P.; ZAZO, C.; GOY, J.L. *et al.* (1991): “Memoria y Mapa Geológico de España, escala 1:50.000. Hoja 1073: Vejer de la Frontera”, *Mapa Geológico de España*. Hoja 1073. IGME. Madrid, 43 pp. + 1 mapa.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, F.J. (2003): *Los turdetanos en la Historia. Análisis de los testimonios literarios grecolatinos*. Gráficas Sol, Écija.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, F.J. y PLIEGO, R. (2004): “*Oppida Turdetanorum: Basilippo* y el Cerro del Cincho”, *Zephyrus* LVII: 299-315.
- GARCÍA JIMÉNEZ, I. (2010): “*Oppida prerromanos en la orilla norte del Fretum Herculeum*. Una revisión y propuesta de ubicación de *Mellaria, Bailo* y *Baesippo*”, *Pallas* 82: 427-439.
- (2012): “La costa de Tarifa (Cádiz) durante el II milenio a.C. y la era de las colonizaciones. Una aproximación a partir de los datos arqueológicos”, en F. Prados, I. García y B. Gladis (coords.), *Confines. El extremo del mundo durante la Antigüedad*: 271-302. Alicante.
- GARCÍA MORENO, L.A. (1986): “Sobre el decreto de Paulo Emilio y la *Turris Lascutana*”, *Actas de la Reunión sobre epigrafía hispánica de época romano-republicana*: 195-218. Zaragoza.
- (1993): “Mastienos y bastetanos: un problema de la etnología hispana prerromana”, *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*: 201-211. Córdoba.
- (2001): “Los topónimos en *-ippo*. Una reflexión etnográfica”, en *De Gerión a César: estudios históricos y filológicos de la España indígena y romano-republicana*: 5-64. Alcalá de Henares.
- GARCÍA VARGAS, E. (2003): “El vino del Guadalquivir en época romana”, *El Guadalquivir, puerta de Hispania. Actas del I Ciclo de Estudios sobre Sanlúcar. Monografías Sanluqueñas* I: 13-38. Sanlúcar de Barrameda.
- GARCÍA VARGAS, E. y VÁZQUEZ, J. (2012): “El poblamiento rural en las campiñas al sur del Guadalquivir durante la Antigüedad Tardía (siglos IV-VI d.C.)”, en L. Caballero, P. Mateos y T. Cordero (eds.), *Visigodos y Omeyas. El Territorio. Anejos de AEspA* LXI: 235-261. Madrid.
- GARCÍA VARGAS, E.; GARCÍA FERNÁNDEZ, F.J.; GARRIDO, P.; ESCUDERO J. y HUNT, M. (2013): “El Bajo Guadalquivir durante la Antigüedad Tardía (siglos III-VII d.C.). Ensayo de una tipología de asentamientos”, en D. Álvarez, R. Sanz y D. Hernández (eds.), *El espejismo del bárbaro. Ciudadanos y extranjeros al final de la Antigüedad*: 329-389. Biblioteca Potestas 1, Castellón de la Plana.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1970): “Algunas novedades sobre la Arqueología púnico-tartessia”, *AEspA* XLIII: 3-49.
- (1982): *La España del siglo primero de nuestra Era (según P. Mela y C. Plinio)*. Madrid (1ª edición 1947).
- GARCÍA-BELLIDO, M.P. y BLÁZQUEZ, C. (2001): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos* I-II. Madrid.
- GARRIDO GONZÁLEZ, P. (2010): *El poblamiento romano en el Guadamar y la conexión minera*. Tesis Doctoral (inédita), Universidad de Sevilla.
- GILES, F. y SÁEZ, A. (1978): “Prehistoria de la Laguna de la Janda: nuevas aportaciones”, *Boletín del Museo de Cádiz* I: 7-17.

- GÓMEZ BELLARD, C. (1986): "Asentamientos rurales en la Ibiza púnica", en M.E. Aubet y G. Del Olmo (eds.), *Los fenicios en la Península Ibérica I*: 177-192. Sabadell.
- (1996): "Agricultura fenicio-púnica: Algunos problemas y un caso de estudio", *Complutum Extra* 6, I: 389-400.
- (2000): "Avance de estudio de un paisaje rural púnico y romano: Es Cubells-Cala d'Hort (Ibiza)", *IV Congreso de Estudios Fenicios y Púnicos I*: 353-362. Cádiz.
- (2003): "Colonos sin indígenas: El campo ibicenco en época fenicio-púnica", *Ecohistoria del paisaje agrario. La agricultura fenicio-púnica en el Mediterráneo*: 219-235. Valencia.
- GÓMEZ ESPELOSÍN, J. (2007): *Estrabón. Geografía de Iberia* (traducción). Alianza editorial, Madrid.
- GÓMEZ MORENO, M. (1958): *Adán y la Prehistoria*. Madrid.
- GONZÁLEZ, J. (1982): *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*. Cádiz.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (2000): "Una nueva edición de la Crónica de Alfonso X", *Cahiers de linguistique hispanique médiévale* 23: 177-212.
- (2002): *Repartimiento de El Puerto de Santa María*. Universidad de Sevilla.
- GONZÁLEZ PONCE, F.J. (1992): "El principio unidireccional en el «periplo» de Avieno y sus repercusiones en la crítica textual", *Anuario de Estudios Filológicos* 15: 125-133.
- (1995): *Avieno y el periplo*. Gráficas Sol, Écija.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. (1987): "Excavaciones de urgencia en el Cerro Naranja (Jerez de la Frontera, Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985 III*: 90-96.
- (1987b): "Notas sobre las excavaciones de urgencia en el yacimiento prerromano de 'Cerro Naranja' (Finca Los Garcíagos, Jerez de la Frontera, Cádiz)", *Cádiz en su historia. VI Jornadas de Historia de Cádiz*: 27-44. Cádiz.
- GONZÁLEZ WAGNER, C. (2005): "Consideraciones sobre un nuevo modelo colonial fenicio en la península ibérica", en S. Celestino y J. Jiménez Ávila (eds.), *El periodo orientalizante. Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida: Protohistoria del Mediterráneo Occidental. Anejos de AEspA XXXV*, I: 149-165. Mérida.
- GUERRERO, I. y CANTILLO, J.J. (2010a): *Informe memoria de la actividad arqueológica preventiva en la calle Castillo, Vejer de la Frontera, Cádiz*. Memoria inédita de la intervención depositada en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- GUERRERO, I. y CANTILLO, J.J. (2010b): *Informe memoria de la actividad arqueológica preventiva en la calle Juan Bueno 25, Vejer de la Frontera, Cádiz*. Memoria inédita de la intervención depositada en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1994): "La cerámica tosca a mano de los niveles tardíos de Begastri (siglos VI-VIII): Avance preliminar", *Antigüedad Cristiana* 1: 145-154.
- GUTIÉRREZ, J.M.; MARTÍN, A.; DOMÍNGUEZ-BELLA, S. y MORAL, J.P. (1991): *Introducción a la Geología de la provincia de Cádiz*. Universidad de Cádiz.
- GUTIÉRREZ, J.M. (1994): "Testimonios de Cogotas I en la ocupación de la Edad del Bronce en las campiñas prelitorales de la banda atlántica gaditana", J. Ramos *et al.* (coords.), *Aproximación a la Prehistoria de San Fernando*: 325-355. Fundación Municipal de Cultura, San Fernando.
- GUTIÉRREZ, J.M.; RUIZ, J.A. y LÓPEZ, J.J. (1993): "El yacimiento arqueológico de Campín Bajo. Su enmarque en el poblamiento de Andalucía Occidental y el Guadalquivir durante el tránsito del II al I milenio. Una propuesta de interpretación (I)", *Revista de Historia de El Puerto* 10: 11-45.

- GUTIÉRREZ, J.M.; SANTIAGO, A.; GILES, F.; GRACIA, J. y MATA, E. (1994): “Áreas de transformación de recursos líticos en glaciares de la Depresión de Arcos de la Frontera (Cádiz)”, en J. Jordá Pardo (ed.), *Geoarqueología*: 305-316. Madrid.
- HARRISON, R.J. (1977): *The Bell Beaker Cultura of Spain and Portugal*. American School of Prehistoric Research. Peabody Museum. Harvard University Bull. 35. Cambridge, Massachusetts.
- (1980): *The Beaker Folk. Copper Age archaeology in Western Europe*. Thames and Hudson, London.
- HERNÁNDEZ-PACHECO, E. (1915): “Las tierras negras del extremo sur de España y sus yacimientos paleolíticos”, *Museo Nacional de Ciencias Naturales. Serie Geológica* 13. Madrid.
- HERNÁNDEZ-PACHECO, E. y CABRÉ, J. (1913): “La depresión del Barbate y sus estaciones prehistóricas”, *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* XIII: 349-359.
- HIDALGO DE LA VEGA, M. J. (1989): “El bronce de Lascuta: un balance historiográfico”, *Studia Historica. Historia Antigua* VII: 59-65.
- HÜBNER, E. (1893): *Monumenta Linguae Ibericae*. Berlín.
- HUICI, A. (1955): *Colección de crónicas árabes de la reconquista, Volumen IV: Kitab al-Mu'yib fi Taljis Ajbar al-Magrib [Lo admirable en el Resumen de las Noticias del Magrib], por Abu Muhammad 'Abd al-Wahid al-Marrakusi*, Instituto General Franco de Estudios e Investigación Hispano-Árabe. Editora Marroquí, Tetuán.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A. (1978): “Obras de restauración en Vejer de la Frontera: 1973-1977”, *Boletín del Museo de Cádiz* I: 71-72.
- KOCH, M. (2003 [1984]): *Tarsis e Hispania. Estudios histórico-geográficos y etimológicos sobre la colonización fenicia de la Península Ibérica*. Madrid.
- LADERO QUESADA, M.A. y GONZÁLEZ, M. (1977): “La población en la frontera de Gibraltar y el repartimiento de Vejer (siglos XIII y XIV)”, *Historia. Instituciones. Documentos* 4: 199-316.
- LAFUENTE IBÁÑEZ, P. (2003): “Cerámica islámica en el área suroccidental de Al-Andalus. Estado de la cuestión”, *VII Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva*: 165-189. Diputación Provincial de Huelva, Huelva.
- LAGÓSTENA, L. (2001): *La producción de salsas y conservas de pescado en la Hispania romana (II a.C. – IV d.C.)*. Col.lecció Instrumenta 11, Barcelona.
- LAZARICH, M. (1985): “Una sepultura de incineración del período orientalizante tartésico en la Mesa de Algar (Vejer de la Frontera, Cádiz)”, *Gades* 13: 103-119.
- (2000): “Estado actual de la investigación sobre el Campaniforme en Andalucía Occidental”, *Madrider Mitteilungen* 41: 112-138.
- (2003a): “Informe preliminar del proyecto de estudio de los materiales arqueológicos calcolíticos y de comienzos de la Edad del Bronce, hallados en excavaciones de urgencia realizadas en el casco urbano de Cádiz”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000* II: 85-96.
- (2003b): *El Jadramil (Arcos de la Frontera). Estudio arqueológico de un asentamiento agrícola en la campiña gaditana*. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.
- (2004): “Balance actual de la investigación sobre el Campaniforme en Andalucía Occidental”, *III Simposio de Prehistoria Cueva de Nerja*: 393-404. Málaga.
- (dir.) (2007): *Ritos ante la muerte. La Necrópolis de Paraje de Monte Bajo (Alcalá de los Gazules, Cádiz)*. Universidad de Cádiz, Cádiz.

- LAZARICH, M.; CARRERAS, A.; RAMOS, A.; VERSACI, M.; BRICEÑO, M.; RUIZ, A.; GOMAR, A.M.; SÁNCHEZ, L.; DÍAZ, F. y CRUZ, M.J. (2012b): “Arte Rupestre y Costumbres Funerarias Prehistóricas: investigación, difusión y puesta en valor del Patrimonio Histórico del Parque Natural de los Alcornocales, Cádiz”, A. Peinado Herrerros (coord.), *I Congreso Internacional “El patrimonio cultural y natural como motor de desarrollo: investigación e innovación”*: 1448-1465. [DVD].
- LAZARICH, M.; GOMAR, A.M.; RUIZ, A.; TORRES, F.; RAMOS, A. y CRUZ, M.J. (2012a): “Las manifestaciones rupestres postpalolítica del entorno de la Laguna de la Janda (Cádiz). Nuevas perspectivas de estudio”, *Serie Arqueológica. Varia X: Ponencias del seminario de arte prehistórico*: 181-207.
- LÓPEZ AMADOR, J.J. y RUIZ GIL, J.A. (2010): “Arqueología y etnografía de los recursos marinos en el Puerto de Santa María, Cádiz”, *Revista de Historia de El Puerto* 44: 9-57.
- LÓPEZ CASTRO, J.L. (1992): “Los libiofenicios: una colonización agrícola cartaginesa en el Sur de la Península Ibérica”, *RSF* XX 1: 47-65;
- (1994): “El bronce de Lascuta y las relaciones de servidumbre en el sur de Hispania”, en C. González Román (ed.), *La sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio*: 345-364. Granada.
- (1995): *Hispania Poena. Los fenicios en la Hispania romana*. Barcelona.
- (2008): “Las relaciones mediterráneas en el II milenio a.C. y comienzos del I en la Alta Andalucía y el problema de la «precolonización» fenicia”, en S. Celestino, N. Rafel y X.-L. Armada (eds.), *Contacto cultural entre el Mediterráneo y el Atlántico (siglos XII-VIII a.n.e.)*. *La precolonización a debate*: 289-300. Madrid.
- LUMBRERAS, L.G. (1974): *La arqueología como ciencia social*. Ediciones Histar, Perú.
- LUQUE, L.; ZAZO, C.; RECIO, J.M.; DUEÑAS, M.A.; GOY, J.L.; LARIO, J.; GONZÁLEZ-HERNÁNDEZ, F.; DABRIO, C.J. y GONZÁLEZ-DELGADO, A. (1999): “Evolución sedimentaria de la Laguna de la Janda (Cádiz) durante el Holoceno”, *Cuaternario y Geomorfología* 13, 3-4: 43-50.
- MADOZ, P. (18989): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y posesiones de ultramar*. Madrid.
- MANGAS MANJARRÉS, J. (1977): “Servidumbre comunitaria en la Bética prerromana”, *MHA*: 151-161.
- MANZANO, M.A. (1992): *La intervención de los Benimerines en la Península Ibérica*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- MARCO SIMÓN, F. (1986): “La *manumissio* oficial de Emilio Paulo en el marco de la política internacional romana del siglo II a. de Cristo”, *Actas de la Reunión sobre epigrafía hispánica de época romano-republicana*: 219-225. Zaragoza.
- MARÍN CEBALLOS, M.C. (2010): “Imagen y culto de Astarté en la Península Ibérica. I: Las fuentes griegas y latinas”, en M. L. de la Bandera y E. Ferrer Albelda (coords.), *El Carambolo. 50 años de un tesoro*: 491-512. Sevilla.
- (2011): *Cultos y ritos de la Gadir fenicia*. Cádiz-Sevilla.
- MARQUES DE FARIA, A. (2003): “Crónica onomástica paleo-hispánica 6”, *Revista de Arqueología Portuguesa* 6, 2: 313-334.
- MARTÍN DE LA CRUZ, J.C. (1985): “Papa Uvas I. Campañas 1976-1979 (Aljaraque. Huelva)”, *Excavaciones Arqueológicas en España* 136. Madrid.
- (1986): “Papa Uvas II. Campañas 1981-1983 (Aljaraque. Huelva)”, *Excavaciones Arqueológicas en España* 149. Madrid.

- (1991): “El Calcolítico y la Edad del Bronce en Andalucía”, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología* 30-31: 55-74.
- MARTÍN RUIZ, J.A. (2004): *Los fenicios en Andalucía*. Sevilla.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2008) “Un país “que reporta todo tipo de bienes”. Sobre el sentido histórico de la cora de Sidonia”, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* X: 375-398.
- MAS CORNELLÁ, M. (1993): “Documentación e investigación de las manifestaciones artísticas en las Cuevas de Palomas, Abrigos de Bacinete y conjunto rupestre del Tajo de las Figuras (Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991* II: 99-104.
- (2000): *Proyecto de investigación arqueológica. Las manifestaciones rupestres prehistóricas de la zona gaditana*. Junta de Andalucía, Sevilla.
- (2005): *La cueva del Tajo de las Figuras*. UNED y Diputación Provincial de Cádiz, Madrid
- MAS, M. y FINLAYSON, C. (2001): “La representación del movimiento y la actitud (antropomorfos y zoomorfos) en los motivos pictóricos de los abrigos rocosos de Sierra Momia (Benalup-Casas Viejas, Cádiz)”, *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie I, 14: 185-202.
- MAS, M.; JORDÁ, J.F.; CAMBRA, J.; MAS, J. y LOMBARTE, A. (1994): “La conservación del arte rupestre en las sierras del Campo de Gibraltar. Un primer diagnóstico”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie I, 7: 93-128.
- MAS, M.; TORRA, G.; RIPOLL, S.; GAVILÁN, B.; VERA, J.C. y JORDÁ, J.F. (1995): “El poblamiento prehistórico en las sierras próximas a la antigua Laguna de la Janda”, en J.M. Recio *et al.* (eds.), *Jornadas de Campo en la Depresión de la Janda (Cádiz)*. AEQUA-GAC: 921-04. Córdoba.
- McCLELLAN, M.; REINOSO, M.C.; GUTIÉRREZ, J.M.; GOLDBERG, P. y MALLOL, C. (2003): “Investigaciones arqueológicas en la Base Naval de Rota (Cádiz). El yacimiento prehistórico del Arroyo Occidental”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000* III: 137-145.
- MEDEROS MARTÍN, A. y RUIZ CABRERO, L. (2011): “Sidón en Occidente. El Castillo de Doña Blanca, Asido y Gadir”, en M. Álvarez Martí-Aguilar (ed.), *Fenicios en Tartesos: nuevas perspectivas*. BAR Internacional Series 2245: 87-117. Oxford.
- MENANTEAU, L.; VANNEY, J.R.; GOY, J. L. y ZAZO, C. (1989): *Mapa fisiográfico del litoral atlántico de Andalucía. E. 1/50.000. M.F. 05: Cabo Roche-Ensenada de Bolonia*. Junta de Andalucía y Casa de Velázquez, Sevilla.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1906) (ed.): *Primera crónica general: Estoria de España que mandó componer Alfonso el sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*. Bailly-Bailliére é hijos, Madrid.
- MERGELINA, C. (1926): “Los focos dolménicos de la laguna de La Janda”, *Memoria de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, III. Madrid.
- MOLINA CARRIÓN, M.I. (1993): “Informe de la excavación de urgencia en la Iglesia de las Monjas Concepcionistas (Vejer de la Frontera, Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991* III: 94-103.
- MONTAÑÉS, M. y GARCÍA, M.E. (1999): “El conjunto dolménico de la Laguna de La Janda. Entre una refrescante revisión historiográfica y ochenta años de sequía investigadora”, *V Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar. Almoraima* 21: 39-45.
- MONTAÑÉS, S. y MONTAÑÉS, M. (2004): “Actuación arqueológica puntual en la ermita de Ntra. Sra. de la Oliva, Vejer de la Frontera (Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004* II: 449-452.

- (2004b): “Actuación arqueológica preventiva: parcelas en calles Brunete y Colón – esquina c/ Francisco Basallote – Barbate, Cádiz”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004 I*: 161-171.
- MORA SERRANO, B. (1999): “La circulación monetaria en la ciudad de Acinipo (Ronda, Málaga) y las comunicaciones entre el Estrecho y el valle del Guadalquivir”, en R.M. Sobral Centeno, M. P. García-Bellido y G. Mora (eds.), *Rutas, ciudades y moneda en Hispania. II EPNA. Anejos AEspA XX*: 341-348.
- MORALES, E.M. (2003): *La municipalización flavia de la Bética*. Granada.
- MORENO ARRASTIO, F.J. (1999): “Conflictos y perspectivas en el período precolonial tartésico”, *Gerión 17*: 149-177.
- (2000): “Tartessos, estelas, modelos pesimistas”, *I Coloquio del Centro de Estudios Fenicios y Púnicos. Intercambio y comercio preclásico en el Mediterráneo*: 153-174. Madrid.
- MORET, P.; FABRE, J.-M.; GARCÍA, I.; PRADOS, F. y CONSTANS, A. (2010): “La Silla del Papa (Tarifa, Cádiz): bilan de trois années de recherches”, *Pallas 82*: 441-463.
- MORET, P.; GARCÍA, I.; PRADOS, F. y FABRE, J.-M. (2010): “El *oppidum* bástulo-púnico de la Silla del Papa (Tarifa, Cádiz). Primeros resultados del proyecto arqueológico internacional”, en E. Ferrer Albelda (coord.), *Los púnicos de Iberia: proyectos, revisiones, síntesis. Mainake XXIII (1)*: 205-228.
- MORET, P.; MUÑOZ, A.; GARCÍA, I.; PRADOS, F. y CALLEGARIN, L. (2008): “La Silla del Papa (Tarifa, Cádiz): aux origines de *Baelo Claudia*”, *Mélanges de la Casa de Velázquez 38 (1)*: 353-367.
- (2008): “El *oppidum* de la Silla del Papa (Tarifa, Cádiz) y los orígenes de *Baelo Claudia*”, *Aljaranda 68*: 2-8.
- MORILLO CRESPO, A. (1975): *Vejer de la Frontera y su comarca. Aportaciones a su historia*. Cádiz.
- MUÑOZ GARCÍA-VASO, J. (1989): “Evidencias mercantiles en contextos arqueológicos mitraicos”, *ETF Serie II. Historia Antigua, II*: 153-170.
- MUÑOZ RODRÍGUEZ, A. (1996): *Vejer de la Frontera. Los Pueblos de la provincia de Cádiz*. Excma. Diputación Provincial, Cádiz.
- (2007): *Patrimonio Cultural del Litoral de la Janda, Vol III: Patrimonio Cultural de Vejer de la Frontera*. G.D.R. Litoral de la Janda, Cádiz.
- NEGUERUELA, I. (1981-82): “La cueva artificial de Buena Vista, Vejer de la Frontera. Cádiz”, *Boletín del Museo de Cádiz III*: 23-26.
- NIETO GALLO, G. (1959): “La cueva artificial de la Loma de los Peregrinos en Alguazas (Murcia)”, *Ampurias XXI*: 189-237.
- NIVEAU DE VILLADARY Y MARIÑAS, A.M. (1999): “Ánforas turdetanas, mediterráneas y púnicas del s. III del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz)”, *XXIV CNA 3*: 133-140. Murcia.
- (2001): “El espacio geopolítico gaditano en época púnica. Revisión y puesta al día del concepto de “Círculo de Estrecho”, *Gerión 19*: 313-354.
- (2002): “Las ánforas turdetanas del tipo Pellicer-D. Ensayo de clasificación”, *Spal 11*: 233-252.
- (2003): *Cerámicas gaditanas “tipo Kuass”*. BAH 21, Madrid.
- (2003b): “El uso ritual de la vajilla cerámica en la necrópolis púnica de Cádiz”, *AEspA 76*: 3-30.

- NOCETE CALVO, F. (1988): “Estómagos bípedos/estómagos políticos”, *Arqueología Espacial* 12: 119-139.
- (1989): *El espacio de la coerción. La transición al estado en las campiñas del Alto Guadalquivir (España). 3000-1500 a.C.* BAR Internacional Series 492. Oxford.
- (1994): *La formación del estado en las campiñas del Alto Guadalquivir (3000-1500 a.n.e.). Análisis de un proceso de transición.* Universidad de Granada.
- (coord.) (2004): *Odiel. Proyecto de investigación arqueológica para el análisis del origen de la desigualdad social en el Suroeste de la Península Ibérica.* Junta de Andalucía, Sevilla.
- NOVELLA, R.; RIVAS, I.; BALBOA, E.D.; PÉREZ, M.A. y ZAMBONINO, S. (2006): “Prospección arqueológica del litoral atlántico de la provincia de Cádiz: un estudio sobre la presencia humana durante la Protohistoria. Segunda temporada: desde la ensenada del río Barbate hasta el arroyo San Ambrosio”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*: 360-366.
- OBERMAIER, H. (1925): *El Hombre Fósil.* Memorias de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. 2ª Edición. Madrid.
- ORSTED, P. y LADJIMI, L. (1992): “Town and countryside in Roman Tunisia: a preliminary report on the Tuniso-Danish survey project in the Oued R'mel basin in and around Segermes”, *Journal of Roman Archaeology* 5: 69-96.
- PADILLA MONGE, A. (1989): *La provincia romana de la Bética (253-422).* Écija.
- (1990): “La transferencia de poder de Gades a Asido. Su estudio a través de la perspectiva social”, *Habis* 21: 241-258.
- PELLICER CATALÁN, M. (1978): “Tipología y cronología de las ánforas prerromanas del Guadalquivir, según el Cerro Macareno (Sevilla)”, *Habis* 9: 365-400.
- (2003): “Anotaciones sobre la colonización fenicia en Iberia, según la Arqueología”, *Temas de Estética y Arte XVII*: 117-133.
- (2004): “De Laurita a Tavira. Una perspectiva sobre el mundo funerario fenicio en Occidente”, en A. González Prats (ed.), *El mundo funerario. Actas del III Seminario Internacional sobre temas fenicios*: 13-42. Alicante.
- (2007): “La precolonización oriental en la Protohistoria ibérica: nuevos documentos arqueológicos”, *Temas de Estética y Arte XXI*: 15-34.
- (2010): “El proceso de la precolonización del Mediterráneo oriental en Iberia”, en M. L. de la Bandera y E. Ferrer Albelda (coords.), *El Carambolo. 50 años de un tesoro*: 425-438. Sevilla.
- PELLICER, M.; MENANTEAU, L. y ROUILLARD, P. (1977): “Para una metodología de localización de colonias fenicias en las costas ibéricas: El Cerro del Prado”, *Habis* 8: 217-251.
- PEMÁN Y PEMARTÍN, C. (1941): *El paisaje tartésico de Avieno.* Madrid.
- PERDIGONES, L. y MUÑOZ, Á. (1990): “Excavaciones arqueológicas de urgencia en los hornos de Torre Alta. San Fernando, Cádiz”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987 III*: 95-98. Sevilla.
- PERDIGONES, L.; MUÑOZ, A.; BLANCO, F.J. y RUIZ, A. (1985): “Excavaciones de urgencia en la Base Naval de Rota (El Puerto de Santa María, Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985 III*: 74-80.
- PÉREZ DIE, M.C. (1976): “Notas sobre cuatro vasos egipcios de alabastro procedentes de Torre del Mar (Málaga), conservados en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid”, *RABM LXXIX*: 903-918.
- PÉREZ LÓPEZ, I. (1989): *Los santuarios de la Bética en la Antigüedad: Los santuarios de la costa.* Tesis doctoral (inédita), Universidad de Sevilla.

- PÉREZ RODRÍGUEZ, M. (1997): *La producción de instrumentos líticos pulimentados en la Prehistoria Reciente de la banda atlántica de Cádiz*. Libro electrónico, Universidad de Cádiz.
- (1998): “La producción de instrumentos líticos pulimentados en el territorio de la Banda atlántica de Cádiz”, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 1: 97-124.
- (2003): *Primitivas comunidades aldeanas en Andalucía*. Tesis Doctoral, Universidad de Cádiz.
- (2005): “Sociedades cazadoras-recolectoras-pescadoras y agricultoras en el Suroeste: una propuesta para un cambio social”, *Arqueología y Territorio* 2: 153-168.
- (2011): “Redescubriendo la realidad material: recuperando el feminismo materialista para la Arqueología Social”, *Arqueología Feminista: Investigación y política. Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* XIII: 47-64.
- PÉREZ, M. y CANTILLO, J.J. (2008): *Informe preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva en el yacimiento de Armas de Santiago (Jerez de la Frontera, Cádiz)*. Memoria inédita depositada en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Cádiz, Junta de Andalucía.
- PÉREZ, M. y VIJANDE, E. (2005): *Informe diagnóstico en C/ Retiro, 7 (Vejer de la Frontera, Cádiz)*. Memoria inédita de la intervención depositada en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Cádiz, Junta de Andalucía.
- PÉREZ, M.; RAMOS, J.; VIJANDE, E. y CASTAÑEDA, V. (2003): “Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en el asentamiento prehistórico de La Esparragosa (Chiclana de la Frontera, Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2002 III. 1: 93-103.
- PÉREZ, M.; VILA, A. y ESCORIZA, T. (coords.) (2011): *Arqueología feminista: Investigación y política. Homenaje a Encarna Sanahuja Yll. Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* XIII.
- PÉREZ-MALUMBRES, A. y MARTÍN RUIZ, J.A. (1998): “Presencia prerromana en el Cerro del Castillo de Guzmán el Bueno (Tarifa, Cádiz)”, en *Homenaje al profesor Carlos Posac Mon* I: 151-164. Ceuta.
- PIQUÉ, R. y ESCORIZA, T. (2011): “Una propuesta de estudio para el análisis de la división sexual del trabajo entre las comunidades del VI-IV milenio a.n.e. en el nordeste peninsular. Las representaciones figurativas, los lugares de habitación y los espacios funerarios”, *Revista Atlántica Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* XIII: 119-134.
- POSAC, C. (1975): “Los Algarbes (Tarifa). Una necrópolis de la Edad del Bronce”, *NAH. Prehistoria* 4: 87-119.
- PRADOS, F.; GARCÍA, I. y CASTAÑEDA, V. (2010): “El mundo funerario fenicio-púnico en el Campo de Gibraltar. Los casos de Los Algarbes y la isla de Las Palomas (Tarifa, Cádiz)”, en E. Ferrer Albelda (coord.), *Los púnicos de Iberia: proyectos, revisiones, síntesis. Mainake* XXXII, I: 251-278.
- RAMÍREZ, J.R.; FERNÁNDEZ-LLEBREZ, C. y MATEOS, V. (1989): “Aproximación al estudio del Cuaternario de la Laguna de la Janda (Cádiz)”, en F. Díaz del Olmo y J. Rodríguez Vidal (eds.), *El Cuaternario en Andalucía Occidental. AEQUA Monografías* 1: 105-111. Sevilla.
- RAMON TORRES, J. (1995): *Las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo central y occidental*. Barcelona.
- RAMOS MUÑOZ, J. (1998): “La conexión norteafricana. Panorama del Atericense y su posible influencia en la conformación del Solutrense en el Sur peninsular”, *Estudios de la Universidad de Cádiz ofrecidos a la Memoria del profesor Braulio Justel*: 437-445. Cádiz.
- (1999): *Europa prehistórica. Cazadores y recolectores*. Sílex, Madrid.

- (2000a): “Las formaciones sociales son mucho más que adaptación ecológica”, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* III: 29-46.
- (2000b): “Las sociedades cazadoras-recolectoras: un balance historiográfico de sus formas de estudio en Europa”, *Boletín de Antropología Americana* 36: 77-136.
- (2002): “Reflexiones para el estudio de las primeras comunidades de cazadores-recolectores del Norte de África y del Sur de la Península Ibérica. Medio natural, relaciones y contactos”, en M. Tilmatine, J. Ramos y V. Castañeda (eds.), *Actas de las Primeras Jornadas de Estudios Históricos y Lingüísticos: El Norte de África y el Sur de la Península Ibérica*: 11-70. Cádiz.
- (2003): “Metodología para el estudio de las comunidades cazadoras-recolectoras. Reflexiones en el ámbito del Estrecho de Gibraltar”, en J. Ramos, D. Bernal y V. Castañeda (eds.), *El Abrigo y la Cueva de Benzú en la Prehistoria de Ceuta*: 27-54. Ciudad Autónoma de Ceuta, U.N.E.D. y Universidad de Cádiz, Ceuta.
- (2004): “El poblamiento calcolítico en la Banda atlántica de Cádiz. Aproximación a la sociedad clasista inicial del IIIer. Milenio a.n.e.”, en *Las primeras sociedades metalúrgicas en Andalucía. III Simposio de Prehistoria. Cueva de Nerja*: 352-360. Málaga.
- (2006): “Las sociedades cazadoras-recolectoras en el norte de África y sur de la Península Ibérica. Reflexiones sobre relaciones y contactos, desde los orígenes del poblamiento a los grupos portadores de tecnocomplejos de modo III”, en D. Bernal *et al.* (eds.), *Actas del I Seminario Hispano-Marroquí de especialización en Arqueología*: 95-111. Cádiz.
- (2008): “La formación social cazadora-recolectora en la banda atlántica de Cádiz”, en J. Ramos (coord.), *La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz. Aproximación al estudio de las sociedades cazadoras-recolectoras y tribales-comunitarias y clasistas iniciales*: 307-330. Junta de Andalucía, Sevilla.
- (coord.) (2008): *Memoria del proyecto de investigación “La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz”*. Junta de Andalucía, Sevilla.
- (2012): *El Estrecho de Gibraltar como puente para las sociedades prehistóricas*. Editorial La Serranía.
- RAMOS, J. y LAZARICH, M. (eds.) (2002a): *El asentamiento de ‘El Retamar’ (Puerto Real, Cádiz). Contribución al estudio de la formación social tribal y a los inicios de la economía de producción en la Bahía de Cádiz*. Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de Puerto Real, Cádiz.
- (2002b): *Memoria de la excavación arqueológica en el asentamiento del VIº milenio a.n.e. de ‘El Retamar’ (Puerto Real, Cádiz)*. Junta de Andalucía, Sevilla.
- RAMOS, J. y PÉREZ, M. (2003): “La formación social tribal en la Bahía de Cádiz”, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* VI: 51-82.
- RAMOS, J.; CASTAÑEDA, V. y GRACIA, J. (1995): “El asentamiento al aire libre de La Fontanilla (Conil de la Frontera, Cádiz). Nuevas aportaciones para el estudio de las comunidades de cazadores-recolectores especializados en la Banda atlántica de Cádiz”, *Zephyrus* XLVIII: 269-288.
- RAMOS, J.; CASTAÑEDA, V.; DOMÍNGUEZ-BELLA, S.; MONTAÑÉS, M.; CÁCERES, I.; GARCÍA, M.E.; HERRERO, N. y PÉREZ, M. (1998): “Formaciones sociales de la Prehistoria de la laguna de La Janda. Economía y recursos”, *Terceros Encuentros de Patrimonio, Historia y Costumbres*: 18-40. Vejer de la Frontera.
- RAMOS, J.; CASTAÑEDA, V.; PÉREZ, M. y LAZARICH, M. (1994): “Las ocupaciones humanas de la Prehistoria Reciente de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz”, en *Gibraltar during the Quaternary*: 71-90. Sevilla.
- RAMOS, J.; CASTAÑEDA, V.; PÉREZ, M.; CÁCERES, I.; DOMÍNGUEZ-BELLA, S. y HERRERO, N. (2004): “Balance sucinto de la ocupación de las sociedades cazadoras-recolectoras en

- el proyecto ‘La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz’ en un contexto regional”, en *Sociedades recolectoras y primeros productores*: 51-69. Junta de Andalucía, Sevilla.
- RAMOS, J.; CASTAÑEDA, V.; PÉREZ, M.; LAZARICH, M.; MARTÍNEZ, C.; MONTAÑÉS, M.; LOZANO, J. M. y CALDERÓN, D. (1995): “Los Charcones. Un poblado agrícola del III y II milenios a.C. Su vinculación con el foco dolménico de la Laguna de la Janda”, *Almoraima* 13: 30-50.
- RAMOS, J.; DOMÍNGUEZ-BELLA, S. y CASTAÑEDA, V. (2005): “Siliceous materials of the hunter-gatherer settlements from the Atlantic Band of Cadiz (SW Spain) in the Upper Pleistocene”, *Der Anschnitt* 19: 531-544. Bochum.
- RAMOS, J.; DOMÍNGUEZ-BELLA, S.; MORATA, D.; PÉREZ, M.; MONTAÑÉS, M.; CASTAÑEDA, V.; HERRERO, N. y GARCÍA, M.E. (1998): “Aplicación de las técnicas geoarqueológicas en el estudio del proceso histórico entre el V y III milenios a.n.e. en la comarca de La Janda (Cádiz)”, *Trabajos de Prehistoria* 55, 2: 163-176.
- RAMOS, J.; DOMÍNGUEZ-BELLA, S. y PÉREZ, M. (2010): “Registros arqueológicos y materias primas de yacimientos con tecnología de Modo 4 vinculados a sociedades cazadoras-recolectoras en el litoral atlántico del sur de Cádiz”, en E. Mata (coord.), *Cuaternario y Arqueología. Homenaje a Francisco Giles Pacheco*: 111-124. Excmo. Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz.
- RAMOS, J.; MONTAÑÉS, M.; PÉREZ, M.; CASTAÑEDA, V.; HERRERO, N.; GARCÍA, M. E. y CÁCERES, I. (eds.) (1999): *Excavaciones arqueológicas en La Mesa (Chiclana de la Frontera, Cádiz). Campaña de 1998. Aproximación al estudio del proceso histórico de su ocupación*. Ayuntamiento de Chiclana, Fundación Vipren y Universidad de Cádiz, Chiclana de la Frontera.
- RAMOS, J.; PÉREZ, M.; CLEMENTE, I.; GARCÍA, I.; RUIZ, B.; GIL, M.J.; VIJANDE, E., SORIGUER, M.; HERNANDO, J. y ZABALA, C. (2008c): “La Esparragosa (Chiclana de la Frontera). Un asentamiento con campo de silos en la campiña de Cádiz, del IVº milenio a.n.e.”, en M. Hernández, J. Soler y A. López (eds.), *IV Congreso del Neolítico Peninsular*: 385-392. Museo Arqueológico de Alicante y Diputación de Alicante, Alicante.
- RAMOS, J.; PÉREZ, M.; DOMÍNGUEZ-BELLA, S.; SORIGUER, M.; ZABALA, C.; HERNANDO, J. A.; RUIZ ZAPATA, B.; GIL, M.J. y JIMÉNEZ, D. (2010): “Las formaciones sociales tribales y clasistas iniciales en la Bahía de Cádiz. Medio natural y recursos”, en J.M. Gutiérrez (ed.), *De la Prehistoria a La Rábida y la Villa. Arqueología de Rota y la Bahía de Cádiz*: 43-75. Fundación Alcalde Zoilo y Universidad de Cádiz, Cádiz.
- RAMOS, J.; PÉREZ, M.; VIJANDE, E. y CANTILLO, J.J. (2008a): “La formación social tribal comunitaria en la Banda Atlántica de Cádiz”, en J. Ramos (coord.), *La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz. Aproximación al estudio de las sociedades cazadoras-recolectoras y tribales-comunitarias y clasistas iniciales*: 331-350. Junta de Andalucía, Sevilla.
- RAMOS, J.; PÉREZ, M.; VIJANDE, E. y CANTILLO, J.J. (2008b): “La formación social clasista inicial en la banda Atlántica de Cádiz”, en J. Ramos (coord.), *La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz. Aproximación al estudio de las sociedades cazadoras-recolectoras y tribales-comunitarias y clasistas iniciales*: 351-377. Junta de Andalucía, Sevilla.
- RAMOS, J.; PÉREZ, M.; VIJANDE, E.; CANTILLO, J.J.; MONTAÑÉS, M. y PÉREZ, L. (2008): “Los registros arqueológicos. Las prospecciones y los yacimientos documentados”, en J. Ramos (coord.), *La ocupación prehistórica de la campiña litoral y Banda Atlántica de Cádiz. Aproximación al estudio de las sociedades cazadoras-recolectoras, tribales-comunitarias y clasistas iniciales*. Junta de Andalucía, Sevilla.

- RAMOS, J.; PÉREZ, M.; VIJANDE, E. y DOMÍNGUEZ-BELLA, S. (2011): “Las sociedades clasistas iniciales en la Bahía y campiña litoral de Cádiz en el III-II milenio a.n.e.”, en J.C. Domínguez (ed. cient.), *Gadir y el Círculo del Estrecho revisados. Propuestas de la arqueología desde un enfoque social*: 97-117. Universidad de Cádiz, Cádiz.
- RETUERCE, M. y DE JUAN, A. (1999): “La cerámica almohade en verde y manganeso de la Meseta”, *Arqueología y Territorio Medieval* 6: 241-260.
- RIPOLL, S.; MAS, M. y PERDIGONES, L. (1993): “Actuaciones de urgencia en las cuevas de Levante y Cubeta de la Paja (Sierra Momia, Benalup, Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991 II*: 105-110.
- RIPOLL, S.; MAS, M. y TORRA, G. (1991): “Grabados paleolíticos de la Cueva del Tajo de las Figuras (Benalup, Cádiz)”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I, IV*: 111-126.
- RIQUELME, J.A. (2009): “Avance de estudios especializados. Fauna terrestre de SET Parralejos”, Informe integrado en *Memoria Preliminar de la actuación arqueológica preventiva de control de movimientos de tierras en la subestación eléctrica ‘Parralejos’ y línea de evacuación ‘Tejonero’, Vejer de la Frontera (Cádiz)*.
- RIVERO GALÁN, E. (1985): “Las cerámicas a la almagra en Andalucía: Ensayo tipológico”, *Habis* 16: 453-480.
- (1988): *Análisis de las cuevas artificiales de Andalucía y Portugal*. Sevilla.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (2011): *Hispania Arqueológica*. Sevilla.
- ROLDÁN HERVÁS, J.M. (1975): *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. Madrid.
- ROMÁN, J.M. y BELÉN, M. (2007): “Fenicios en Carmona: novedades arqueológicas”, en M. Bendala y M^a Belén (dir.), *El nacimiento de la ciudad: la Carmona protohistórica. Actas del V Congreso de Historia de Carmona*: 479-510. Carmona.
- ROMERO DE TORRES, E. (1909): “Inscripciones romanas y visigóticas de Medina Sidonia, Cádiz y Vejer de la Frontera”, *BRAH LIV*, II: 89-103.
- (1934): *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cádiz*. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid.
- ROMERO VALIENTE, J. (2013): “Un documento inédito sobre las apariciones del apóstol Santiago en Medina Sidonia”, *Revista el Barrio* s.n.: 41-64.
- ROOS, A.M. (1997): *La sociedad de clases, la propiedad privada y el Estado en Tartesos*. Tesis Doctoral, Universidad de Granada.
- RUBIO, R. (2003-2005): “Mitreos en domus y villae”, *ARYS* 6: 129-138.
- RUIZ DE ARBULO, J. (2000): “El papel de los santuarios en la colonización fenicia y griega en la Península Ibérica”, *Santuarios fenicio-púnicos en Iberia y su influencia en los cultos indígenas. XIV Jornadas de Arqueología fenicio-púnica*: 9-56. Ibiza.
- RUIZ FERNÁNDEZ, J.A. (1986): “Informe excavaciones de urgencia. Pago de Cantarranas La Viña. El Puerto de Santa María”, *Anuario Arqueológico de Andalucía III*: 95-110.
- RUIZ MATA, D. (1987): “La formación de la cultura turdetana en la bahía de Cádiz a través del Castillo de Doña Blanca”, *Iberos. Actas de las I Jornadas sobre Mundo Ibérico*: 299-314. Jaén.
- (1994): “Territorio y proceso histórico en el término de El Puerto de Santa María (aprox. desde el 3000 hasta el siglo III a.n.e.)”, *Revista de Historia de El Puerto* 12: 9-50.
- RUIZ MATA, D. y NIVEAU DE VILLEDARY, A.M^a (1999): “La zona industrial de Las Cumbres y la cerámica del s. III a.n.e. (Castillo de Doña Blanca, El Puerto de Santa María, Cádiz)”, *XXIV CNA* 3: 125-131.

- RUIZ MATA, D. y PÉREZ, C. (1995): *El poblado fenicio del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz)*. El Puerto de Santa María.
- RUIZ, J. A. y RUIZ MATA, D. (1999): "Cantarranas (El Puerto de Santa María, Cádiz): Un poblado de transición Neolítico Final/Cobre Inicial", *II Congrès del Neolitic a la Península Ibérica, Saguntum-PLAV*, Extra 2: 223-228.
- SÁEZ BOLAÑO, J.A. y BLANCO VILLERO, J.M. (1996): *Las monedas de la Bética romana. Vol. I Conventus Gaditanus*. San Fernando.
- SÁEZ ESPLIGARES, A. (1979-80): "Hallazgos arqueológicos en Barbate", *Boletín del Museo de Cádiz* II: 45-47.
- SÁEZ ROMERO, A.M. (2005): "Aproximación a la tipología de la cerámica común púnico-gaditana de los ss. -III-II", *Spal* 14: 145-177.
- (2008): *La producción cerámica en Gadir en época tardopúnica (siglos -III/-I)*, 1 y 2. *BAR Internacional Series S1812*. Oxford.
- SÁEZ, A. y SÁEZ, A. (2005): "Reflexiones acerca del "Concejo de la Puente": origen y desarrollo en los ss. XIII-XIV", *Arqueología y Territorio Medieval* 12.2: 7-33.
- SANCHIDRIÁN, J.L. (1992): "Primeros datos sobre las industrias del Paleolítico Superior en Andalucía Occidental", *Saguntum* 25: 11-24.
- SANTIAGO, J. M. (1979-1980): "La Cueva de las Palomas en el arte Paleolítico del Sur de España", *Boletín del Museo de Cádiz* II: 5-11.
- SASTRE, I. (2011): "La reutilización de epígrafes romanos en la Hispania tardoantigua: los altares cristianos y la polémica ara de Guadix", en J. Carbonell, H. Gimeno y J. L. Moralejo (eds.), *El monumento epigráfico en contextos secundarios. Procesos de reutilización. Interpretación y falsificación*: 67-87. Barcelona.
- SAYAS, J.J. (1989): "Colonización y municipalización bajo César y Augusto: Bética y Lusitania", en *Aspectos de la colonización y municipalización de Hispania*: 33-69. Mérida.
- SILLIÉRES, P. (1990): *Les voies de communication de l'Hispanie meridional*. Paris.
- (1995): *Baelo Claudia. Una cité romaine de Bétique*. Collection de la Casa de Velázquez 51, Madrid.
- (1997): *Baelo Claudia. Una ciudad romana de la Bética*. Madrid.
- STIGLITZ, A. (2003): "Città e campagna nella Sardegna punica", en C. Gómez Bellard (ed.), *Eco-historia del paisaje agrario. La agricultura fenicio-púnica en el Mediterráneo*: 11-128. Valencia.
- STRINGER, C. (1994): "The Gibraltar Neanderthal", *Gibraltar during the Quaternary*: 57-69. Sevilla.
- STRINGER, C. y GAMBLE, C. (1993): *In search Neandethal. Solving the puzzler of human origins*. Thames and Hudson, London.
- SUÁREZ JAPÓN, J.M. (1991): *Frontera, territorio y poblamiento en la provincia de Cádiz*. Cádiz.
- TABALES RODRÍGUEZ, M.A. (2002): "Inspección arqueológica básica de la iglesia del Divino Salvador de Vejer. Cádiz", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002* III, 1: 245-265.
- TARRADELL MATEU, M. (1959): "El Estrecho de Gibraltar. ¿Puente o frontera? (Sobre las relaciones post-neolíticas entre Marruecos y la Península Ibérica)", *Tamuda* 7: 124-138.
- (1960): *Marruecos púnico*. Tetuán.
- TAVARES, C. y SOARES, J. (1976-1977): "Contribuição para o conhecimento dos povoados calcolíticos do Baixo Alentejo e Algarve", *Setúbal Arqueológica* II-III: 179-272.
- TESTART, A. (1982): "The significance of food storage among hunter-gatherers: residence patterns, population densities and social inequalities", *Current Anthropology* 23: 523-537.

- (1985): *Le Communisme Primitif. I. Économie et idéologie*. Maison des Sciences de l'Homme, Paris.
- TORRES, F.; PÉREZ, L.; CASTAÑEDA, V.; COSTELA, Y. y SÁNCHEZ, V. (2012): “Geología, materias primas y áreas de captación del sitio con tecnología Solutrense de la Fontanilla (Conil de la Frontera, Cádiz)”, *Estudios Arqueológicos de Oeiras* 19: 179-184.
- TORRES ORTIZ, M. (1999): *Sociedad y mundo funerario en Tartessos*. Madrid.
- TOVAR, A. (1974): *Iberische Landeskunde, die Volker und die Städten des antiken Hispanien, Band I: Baetica*. Baden-Baden.
- (1974): *Iberische Landeskunde. Die völker und die städte des antiken Hispanien. Band I Baetica*. Baden-Baden.
- TRIGGER, B. (1992): *Historia del pensamiento arqueológico*. Crítica, Barcelona.
- ULREICH, H.; NEGRETE, M.A.; PUCH, E. y PERDIGONES, L. (1990): “Cerro del Prado. Die ausgrabungen 1989 im schutthang der phönizischen ansiedlung am der Guadarranque-Mündung”, *Madridrer Mitteilungen* 31: 194-250.
- VALLESPÍ PÉREZ, E. (1986): “El Paleolítico Inferior y Medio en Andalucía”, *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*: 59-66. Junta de Andalucía, Sevilla.
- (2010): “El grupo del Boletín de Historia y Geografía del Bajo Aragón. Evocación en su correspondencia epistolar (1883-1954)”, *Caesaraugusta* 81. Institución ‘Fernando El Católico’, Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza.
- VAN DOMMELEN, P. (2003): “Insidiamento rurale ed organizzazione agraria nella Sardegna centro-occidentale”, en C. Gómez Bellard (ed.), *Ecohistoria del paisaje agrario. La agricultura fenicio-púnica en el Mediterráneo*: 129-149. Valencia.
- VARGAS CANTOS, S. et al. (2007): “Los contextos cerámicos tardoantiguos de un solar anexo a la Puerta del Puente de Córdoba”, *LRCW 2. Late Roman Coarse Wares, Cooking Wares and Amphorae in the Mediterranean: Archaeology and Archaeometry*. BAR S1662 (I): 165-176. Oxford.
- VARGAS GIRÓN, J.M. (2011): “El fenómeno funerario rupestre en el Campo de Gibraltar. Un estado de la cuestión”, *Almoraima* 42: 143-165.
- VARGAS, I. (1985): “Modo de vida: categoría de las mediaciones entre formación social y cultura”, *Boletín de Antropología Americana* 12: 5-15.
- (1986): “Sociedad y naturaleza: en torno a las mediaciones y determinaciones para el cambio en las FES preclásicas”, *Boletín de Antropología Americana* 13: 65-74.
- (1987): “La formación económico social tribal”, *Boletín de Antropología Americana* 5: 15-26.
- (1990): *Arqueología, ciencia y sociedad*. Abre Brecha, Caracas.
- VEGA, E.J. y GARCÍA ROMERO, F.A. (2013): “El primitivo cristianismo asidonense: de la Antigüedad Tardía al epílogo mozárabe”, *Asidonense* 8: 1-79.
- VICENT, J. (1994): “Perspectivas de la teoría arqueológica en España”, *6º Coloquio Hispano-Ruso de Historia*: 215-223. Fundación Cultural Banesto y CSIC, Madrid.
- (1991): “El Neolítico. Transformaciones sociales y económicas”, *Boletín de Antropología Americana* 48: 29-36.
- VIDAL, P. (2003): “Ecología y paisaje fenicio-púnico de la isla de Malta”, en C. Gómez Bellard (ed.), *Ecohistoria del paisaje agrario. La agricultura fenicio-púnica en el Mediterráneo*: 255-270. Valencia.
- VIJANDE, E. (2010): *Formaciones sociales tribales en la región histórica del Estrecho de Gibraltar (VI-IV milenio a.n.e.). Los ejemplos de la Cueva de Benzú (Ceuta) y el asentamiento de Campo de Hockey (San Fernando, Cádiz)*. Tesis Doctoral inédita, Universidad de Cádiz.

- VIJANDE, E.; CANTILLO, J.J.; MONTAÑÉS, M.; OCAÑA, A. y MONTAÑÉS, S. (2012): *Memoria Preliminar de la Actuación Arqueológica Preventiva. Control de movimientos de tierras en Parque Eólico 'Loma de Peñuelas (9 MW) y zanja de evacuación hacia Subestación Parralejos, Vejer de la Frontera, Cádiz*. Original depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, inédito.
- VILA, A. (2002): "Viajando hacia nosotras", *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* V: 459.
- VILLACANAÑAS BERLANGA, J.L. (2005) (ed.): *Crónica de Alfonso X: atribuida a Fernán Sánchez de Valladolid [basada en el manuscrito 829 de la Biblioteca Nacional]*, Biblioteca Saavedra Fajardo, Madrid, s.p. (consulta electrónica en www.saavedrafajardo.org/Archivos/LIBROS/Libro0153.pdf, de fecha 24 de Junio de 2013).
- VILLALPANDO, A y MONTAÑÉS, M. 2016: "El yacimiento de SET Parralejos, Vejer de la Frontera (Cádiz). Un núcleo de poblamiento de la prehistoria reciente en las estribaciones del río Salado de Conil de la Frontera", en J. Ramos, J.J. Cantillo y E. Vijande (eds.), *Las ocupaciones prehistóricas y la Arqueología de Conil en el contexto de la Banda Atlántica de Cádiz*.
- VILLALPANDO, A. y MONTAÑÉS, M. (2009): "Avance de resultados de las excavaciones arqueológicas realizadas en SET Parralejos", *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* XI: 257-264.
- VILLANUEVA, M. P. (2012): "Relación entre grafías prehistóricas y áreas de ocupación en las Sierras Occidentales de Cádiz", *Trabalhos de Arqueologia* 54: 271-280.
- VILLAR, F. (1999): "Los topónimos meridionales de la serie IPO", *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. VII Congreso de Lenguas y culturas en la Hispania prerromana*: 685-718. Salamanca.
- (2000): *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*. Salamanca.
- VILLARONGA, L. (1994): *Corpus Nummum Hispaniae Ante Augusti Aetatem*. Madrid.
- WAETCHER, J. d'A. (1951): "Excavations at Gorham's Cave, Gibraltar", *Proceedings of the Prehistoric Society* 17: 83-92.
- (1953): "The excavation of Gorham's Cave and its relations to the Prehistory of Southern Spain", *Archivos de Prehistoria Levantina* IV: 21-24.
- (1964): "The excavation of Gorham's Cave, Gibraltar, 1951-1954", *Bulletin of the Institut of Archaeology* 4: 189-221.
- WENIGER, G. (1989): "The Magdalenian in Western Central Europe: Settlement Pattern and Regionality", *Journal of World Prehistory* 3, 3: 323-371.
- ZAZO, C. (1989): "Los depósitos marinos cuaternarios en el Golfo de Cádiz", en F. Díaz del Olmo y J. Rodríguez Vidal (eds.), *El Cuaternario en Andalucía Occidental*: 113-122. Sevilla.
- ZÓBEL DE ZANGRÓNIZ, J. (1863): "Sobre la ciudad de Baesippo", *El Arte en España II*: 24-28. Madrid.

CATÁLOGO
DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS
DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE
VEJER DE LA FRONTERA

JUAN JESÚS CANTILLO
EDUARDO FERRER ALBELDA

YACIMIENTO 01. ARROYO DE MALPICA

Historia del hallazgo: Se documentó el 21 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-46 (1069). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-46 (1069). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X=0231606 / Y=4028994

Ubicación: Se localiza en una llanura ocupada por tierras de labor, a unos 50 m del arroyo que da nombre al yacimiento arqueológico y próximo a la pedanía de Los Naveros.

Contexto Geoedafológico: Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (vertisoles crómicos y cambisoles vérticos) usado desde el Medioevo para el cultivo de secano (hazas de suerte).

Descripción: El yacimiento se sitúa junto a un majano, ocupando una superficie de reducidas dimensiones, donde se documenta una dispersión de fragmentos cerámicos. Los posibles restos constructivos del yacimiento deben estar acumulados en el majano.

Visibilidad: 1500 m hacia norte, 1000 m hacia el sur, 3000 m hacia el este y 500 m hacia el oeste.

Estado de conservación: El estado actual del yacimiento es regular, debido a las roturas del terreno.

Dimensiones: El área de dispersión de los materiales localizados se sitúa en un área de aproximada de 1350 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se documentaron restos cerámicos muy rodados. La cerámica, y las ánforas en particular, son de tipología púnico-gaditana. También se registran fragmentos cerámicos hechos a mano.

Horizonte cultural: Los materiales documentados se adscriben al Hierro II o período púnico (siglos V-II a.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Posible asentamiento rural vinculado a la explotación de los recursos agro-ganaderos.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 02. DEHESA DE ABAJO

Historia del hallazgo: Se documentó el 21 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-46 (1069). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-46 (1069). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X=0232951 / Y=4028940

Ubicación: El yacimiento se sitúa al norte de la pedanía de Los Naveros, en la cota más alta del pequeño cerro de Los Banquetillos, desde donde se domina visualmente el entorno más inmediato.

Contexto Geoedafológico: Actualmente es usado como lugar de pastoreo, dominado por vegetación arbórea. Encontramos un arroyo a unos 500 m del yacimiento. Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (vertisoles crómicos y cambisoles vérticos).

Descripción: El yacimiento se ubica en la cumbre del cerro donde se registra una dispersión de restos cerámicos.

Visibilidad: 1000 m hacia el norte, 3000 m hacia el sur y 2000 m tanto a este como al oeste.

Estado de conservación: Regular. El hecho de que el terreno sea usado para pastos hace que no se remueva con cierta periodicidad y los materiales documentados se encuentren muy rodados.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos localizados es bastante reducida.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Entre el material localizado se registra cerámica común y fragmentos de ánforas romanas del tipo Dressel 7-11, así como de restos constructivos (*tegulae*).

Horizonte cultural: Los materiales estudiados permiten adscribir la ocupación a la fase Romana Republicana.

Interpretación histórico-arqueológica: Dado el material recuperado en superficie, parece probable que el yacimiento se identifique con una *uilla* de reducidas dimensiones.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 03. DEHESA DE ABAJO II

Historia del hallazgo: Se documentó el 21 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”, aunque previamente había sido objeto de estudio por Uwe y Uta Topper (1988), quienes se refieren a él como Los Banquetillos.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-46 (1069). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-46 (1069). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 233253 / Y=4029484

Ubicación: El yacimiento se sitúa al norte de la pedanía de Los Naveros, en la cota más alta del pequeño cerro denominado Los Banquetillos.

Contexto Geoedafológico: Se trata de una zona abrigada poblada de árboles y matorral bajo. Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (vertisoles crómicos y cambisoles vérticos), sin embargo se aprecia en numerosos espacios el afloramiento rocoso natural de arenisca (calcarenita bioclástica).

Descripción: El yacimiento se corresponde con una necrópolis compuesta por tumbas antropomorfas de varios tamaños (infantiles y adultos) excavada en la roca. Hay también inscripciones ilegibles en caracteres latinos en dos de las cabeceras de las supuestas tumbas. También se aprecia una cruz en una de ellas.

Visibilidad: Hacia el norte 1500 m, 1000 m al sur, hacia el este 300 m y sin visibilidad hacia el oeste.

Estado de conservación: El yacimiento presenta un mal estado de conservación debido a la erosión sufrida. Algunas tumbas están cubiertas por tierra e hierba.

Dimensiones: El área donde se encuentran las tumbas ocupa un espacio próximo a los 30 m².

Presencia de estructuras: Se localizan agrupadas sobre el terreno hasta 7 tumbas antropomorfas de tamaños variados (la tumba más grande mide 2'20 m de longitud y la más pequeña 1 m).

Restos materiales: No se han localizado restos materiales en las inmediaciones del yacimiento. En ningún caso se han documentado restos óseos en el interior de las estructuras así como tampoco tapaderas o cubiertas.

Horizonte cultural: Con los datos que disponemos en la actualidad, que aún son escasos, todo parece apuntar que esta necrópolis data de la fase hispanovisigoda (siglos VI-VIII d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: A pesar de que este tipo de conjuntos funerarios son muy frecuentes en la provincia (Alcalá de los Gazules, Benalup-Casas Viejas,

* El yacimiento figura en el Listado de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía de la Junta de Andalucía con el nombre de Los Banquetillos, código 01110390134, clasificación tipológica: construcciones funerarias y el período histórico: Alta Edad Media.



Figura 64. Tumbas antropomorfas con detalle de la cruz labrada sobre el margen superior derecho de una de las sepulturas.

Los Barrios, Arcos de la Frontera, Medina Sidonia, Benaocaz, El Bosque, Jimena de la Frontera, etc.), en la actualidad existe un vacío de investigación en torno a su origen y funcionalidad. La hipótesis más aceptada es que fueran usadas por comunidades rurales eremíticas. En otras tumbas de similares características del Campo de Gibraltar se aprecia un rebaje labrado en los bordes que presumiblemente serviría para apoyar y encajar la cubierta. Es posible que fueran de madera y no se hayan conservado, o de piedra y reutilizadas con posterioridad por los campesinos para sus construcciones.

Bibliografía:

Morillo Crespo, A. (1975): *Vejer de la Frontera y su comarca. Aportaciones a su historia*. Instituto de Estudios Gaditanos. Cádiz.

Muñoz Rodríguez, A. (1996): *Vejer de la Frontera. Los pueblos de la provincia de Cádiz* 39. Diputación Provincial de Cádiz.

Topper, U. y U. (1988): *Arte rupestre en la provincia de Cádiz*. Cádiz.

YACIMIENTO 04.

Historia del hallazgo: Se documentó el 22 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X=0764891 / Y= 4013197

Ubicación: Junto a la carretera que une los municipios de Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera, en un pequeño montículo.

Contexto Geoedafológico: En la actualidad está siendo usado para actividades agrícolas, con presencia de escasa vegetación arbustiva. Lejano de un punto de agua. Se sitúa en el litoral sobre suelos de tipo arenosol álbico, cambisol húmico y gleiso dístico.

Descripción: Se trata de un pequeño montículo con amplio dominio visual del entorno. Los informadores locales hablan que se han extraído numerosas piedras y cerámicas. Junto al yacimiento hay un pozo.

Visibilidad: Total hacia todos lados.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un mal estado de conservación. Informadores locales hablan de la extracción de numerosas piedras y cerámicas del lugar.

Dimensiones: No se ha podido concretar el área de dispersión del yacimiento.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se hallan una gran cantidad de cerámica atípica, de difícil clasificación, aunque algunos fragmentos presentan características y formas claramente islámicas.

Horizonte cultural: Los materiales documentados pertenecen a la fase de ocupación islámica.

Interpretación histórico-arqueológica: El yacimiento ocupa un espacio de aprovechamiento agropecuario de escasa entidad. Podría tratarse de la aldea de Villacardosa, citada en los textos de los repartimientos de 1288.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 05. LADERAS DE PATRÍA

Historia del hallazgo: Se documentó el 22 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X=0768004 / Y= 4018669.

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera, en la ladera sur de Cerro Patría, junto a un cortijo, con varias viviendas y almacenes contemporáneos. Se accede a través de un carril de propiedad privada.

Contexto Geoedafológico: Actualmente el suelo es usado para labores agrícolas con cultivo de secano. No se aprecian puntos cercanos de agua. Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (vertisoles crómicos y cambisoles vérticos).

Descripción: El yacimiento se sitúa en una de las laderas de Cerro Patría, con forma amesetada y mirando hacia el mar, a una cota de 75 m.s.n.m.

Visibilidad: La ubicación del yacimiento permite un control visual amplio hacia la costa (oeste y suroeste) y reducida hacia el norte y este.

Estado de conservación: La situación en ladera, con escorrentías y erosión, sumado a las construcciones contemporáneas del entorno más inmediato, han hecho que el yacimiento esté deteriorado.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos documentados es de aproximadamente unos 2860 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se ha registrado una dispersión de fragmentos cerámicos (ánforas Dr. 7/11 y otros tipos, TSH, TSC, cerámica común, etc.) y restos constructivos (piedras, tégulas, etc.) en una superficie considerable y con concentración. Registramos también algún fragmento cerámico aislado de cronología anterior y un alisador lítico.

Horizonte cultural: Los restos analizados permiten atribuir una ocupación romana republicana (siglos II-I a.C.) y romana altoimperial (primera mitad del siglo I d.C.-segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Podemos identificar este yacimiento como una *villa* de pequeñas dimensiones.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 06. CORTIJO DE ÓSCAR (CERRO PATRÍA II)

Historia del hallazgo: Se documentó el 22 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0768086 / Y= 4020083.

Ubicación: En uno de los cerros en forma de espolón triangular que componen Cerro Patría, al noroeste de este yacimiento. La construcción de un camino ha rebajado la pendiente y dejado al descubierto el yacimiento.

Contexto Geoedafológico: Actualmente este espacio está destinado a uso agrícola y pastoreo. Lejanía de fuentes de agua. Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (vertisoles crómicos y cambisoles vérticos).

Descripción: Es un asentamiento tipo atalaya.

Visibilidad: Total en todas las direcciones.

Estado de conservación: Bueno, debido a la escasa antropización.

Dimensiones: El yacimiento se encuentra en un área de dispersión de unos 1232 m².

Presencia de estructuras: Se aprecian restos constructivos de muros de grandes dimensiones. En una de las vertientes, cortada en pico, hay restos de murallas de mampuestos y un posible torreón.



Figura 65. Vista general del yacimiento Cortijo de Óscar.



Figura 66. Estructuras murarias documentadas en el yacimiento. Cortijo de Óscar.

Restos materiales: Junto a las estructuras se han registrado restos cerámicos cronológicamente muy homogéneos, sobre todo ánforas de tipología púnico-gaditana (T-12.1.1.1 y T-9.1.1.1) y turdetanas (T-4.2.2.2 5 o Pellicer D).

Horizonte cultural: Los restos documentados permiten datar al yacimiento en el Hierro II, en el horizonte tardopúnico (siglos III-II a.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Interpretamos este yacimiento como un bastión construido estratégicamente para defender al *oppidum* de Cerro Patría por el norte y oeste, para la vigilancia de los caminos que conducían a *Asido* y la zona litoral.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 07. CERRO PATRÍA

Historia del hallazgo: Se documentó el 22 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”, aunque previamente ha sido descrito en otros trabajos.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0767966 / Y= 4019494.

Ubicación: El yacimiento se sitúa en la parte más elevada del cerro que da nombre al propio yacimiento. Tiene un acceso difícil a través de carriles que desembocan en fincas privadas.

Contexto Geoedafológico: Actualmente este espacio está destinado a pastoreo con presencia de numerosos arbustos. Lejanía de fuentes de agua. Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (vertisoles crómicos y cambisoles vérticos).

Descripción: Es un tipo de yacimiento que podríamos catalogar como centro urbano, con presencia de muralla defensiva y numerosos restos de viviendas.

Visibilidad: Total en todas direcciones.

Estado de conservación: Este yacimiento está sometido a un continuo expolio y a excavaciones clandestinas que han dejado al descubierto habitaciones de viviendas romanas.

Dimensiones: El área de dispersión tanto de construcciones murarias como de restos materiales ocupa aproximadamente un área de 65780 m².

Presencia de estructuras: Afloran numerosos restos constructivos por toda el área de dispersión señalado, desde muros de viviendas y edificios públicos (¿mezquita?) a restos de muralla defensiva.

Restos materiales: Tan sólo se han documentado algunas monedas en superficie de los talleres de *Carteia*, *Salacia*, *Carmo*, *Castulo*, *Ilipa*, *Roma*, *Zili* y *Semes*. También se documentan fragmentos cerámicos de ánforas de los tipos T-12.1.1.1, T-7.4.3.1/3 y T-9.1.1.1.

Horizonte cultural: El yacimiento posee materiales púnicos, romano republicanos, romano altoimperiales, romano bajoimperiales, visigodos e islámicos, es decir abarca una ocupación sin solución de continuidad desde el siglo III a.C. hasta el año 1271 de nuestra era.

Interpretación histórico-arqueológica: Este yacimiento es conocido desde antiguo en la bibliografía, y en la conciencia popular de los locales figura como una ciudad antigua o “Vejer la vieja”, y también se denomina con el sobrenombre de “la ciudad”.

* El yacimiento figura en el Listado de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía de la Junta de Andalucía con el código 01110390014, la clasificación tipológica: *villae* y asentamiento y el período histórico: época romana y medieval.

Ciertamente debió ser un centro urbano u *oppidum* de cierta importancia a juzgar por los restos constructivos que afloran por doquier en toda la superficie del extenso cerro y por los hallazgos numismáticos, aunque subsidiario del *oppidum* situado en Vejer de la Frontera. No obstante, como la superficie no está arada sino cubierta con arbustos, no se registran fragmentos cerámicos que nos ayuden a datar con una mayor precisión la secuencia del yacimiento. Por los hallazgos numismáticos sabemos que la vida del asentamiento se prolongó desde, al menos, el período tardopúnico hasta época imperial romana, perdurando en época islámica. Según nos relata una crónica conservada de principios del siglo XIV, recogida en el Libro del Alcázar de Jerez de la Frontera, esta ciudad fue destruida en 1271 por caballeros cristianos provenientes del recién creado Concejo de Jerez.

Bibliografía:

Chaves, F.; García Vargas, E. y Ferrer Albelda, E. (1998): “Datos relativos a la pervivencia del denominado «Círculo de Estrecho» en época republicana”, *L’Africa Romana. Atti del XII Convegno di Studio: 1307-1320*. Roma.

Chaves, F.; García Vargas, E. y Ferrer Albelda, E. (2000): “Sertorio: de África a Hispania”, *L’Africa Romana. Atti del XIII Convegno di Studio: 1463-1486*. Roma.

Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Cádiz. Cerro de Patria, 1987. Archivo Central de la Consejería de Cultura.

Herrero, N. (1998): *Revisión del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Cádiz. Cerro de Patria*. Original depositado en Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Cádiz.

Morillo Crespo, A. (1975): *Vejer de la Frontera y su comarca. Aportaciones a su historia*. Instituto de Estudios Gaditanos, Cádiz.

Muñoz Rodríguez, A. (1996): *Vejer de la Frontera. Los pueblos de la provincia de Cádiz* 39. Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz.

Pecero Espín, J.C. (1996): *Memoria sobre impacto infraestructural preliminar en yacimientos arqueológicos. Cerro de Patria*. Original depositado en Dirección de Bienes Culturales y Museos de la Junta de Andalucía.



Figura 67. Detalle de las estructuras murarias de Cerro Patriá.

YACIMIENTO 08. ARROYO DE NAVERO

Historia del hallazgo: Se documentó el 22 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-46 (1069). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-46 (1069). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0232651 / Y=4027806.

Ubicación: Se localiza junto a la pedanía de Los Naveros, sobre un pequeño cerro.

Contexto Geoedafológico: Actualmente el suelo es usado para labores de pastoreo. Se localiza un arroyo a escasos 50 m. Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (vertisoles crómicos y cambisoles vérticos).

Descripción: El yacimiento es de tipo hábitat, de reducidas dimensiones.

Visibilidad: 1500 m hacia el norte, total al sur, 1000 m al este y 500 m hacia el oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se conserva regular debido a que el terreno es usado para pastos, lo que provoca que los materiales documentados se encuentren muy rodados.

Dimensiones: No se ha podido concretar el área de dispersión del yacimiento.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Al no estar arado se registran pocos fragmentos cerámicos, muy rodados, en superficie. Aun así se encuentran fragmentos reconocibles de ánforas (Haltern 70), TSH y cerámica común, así como restos constructivos, tégulas e ímbrices.

Horizonte cultural: Se adscribe cronológicamente a la fase Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. y segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Se trata de un asentamiento rural de escasa entidad de época romana posiblemente vinculado a labores agroganaderas.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 09. LA MINA

Historia del hallazgo: Se documentó el 23 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-46 (1069). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-46 (1069). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0233777 / Y= 4027179.

Ubicación: Se localiza al sureste de la pedanía de Los Naveros, sobre un pequeño cerro aislado y en sus laderas. Se accede a través de la carretera comarcal que une dicha pedanía con la A-396 que une Vejer de la Frontera con Medina Sidonia.

Contexto Geoedafológico: Actualmente el suelo del cerro donde se asienta el yacimiento está destinado a la cría de ganado, con presencia de vegetación arbórea y mostrando cierta lejanía de puntos de agua. Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (vertisoles crómicos y cambisoles vérticos).

Descripción: Se trata de un cerro a unos 60 m de altitud, con buen dominio visual del entorno más inmediato. Desde el punto de vista tipológico el yacimiento es de los denominados como tipo hábitat.

Visibilidad: 3000 m hacia el norte, 700 m al sur, 2500 m al este y 2000 m al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se conserva deteriorado. El hecho de que el terreno se use para la cría de ganado hace que no se remueva con cierta periodicidad y los materiales documentados estén rodados.

Dimensiones: No se ha podido concretar el área de dispersión del yacimiento.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se documentan abundantes fragmentos cerámicos y constructivos de época republicana y altoimperial romana: TSH, cerámica de barniz negro campaniense, tégulas, goznera, mortero de piedra, etc.

Horizonte cultural: Por el material descrito el periodo de ocupación de este lugar se prolonga durante la fase Romana Republicana (siglos II-I a.C.) y Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. a segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Aunque con ciertas dudas, todo parece apuntar que nos hallamos ante una pequeña *villa* romana.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 10

Historia del hallazgo: Se documentó el 23 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0231335 Y= 4024357.

Ubicación: Se localiza sobre un pequeño cerro al suroeste la pedanía de Los Naveros, próximo al carril que une dicha pedanía con el municipio de Conil de la Frontera.

Contexto Geoedafológico: Actualmente toda esta finca, de propiedad privada, está siendo usada para actividades de cría de reses bravas.

Descripción: Es un pequeño cerro.

Visibilidad: 3000 m al norte, 500 m al sur, total al este y 500 m al oeste.

Estado de conservación: Deteriorado, debido a la explotación agrícola del terreno.

Dimensiones: El yacimiento abarca toda la superficie del cerro.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Fragmentos cerámicos indefinidos que no podemos clasificar con seguridad dentro del mundo púnico-turdetano. Como en otros tantos casos, los fragmentos están muy rodados.

Horizonte cultural: Dado el estado de conservación del material cerámica, el cual hace que no podamos clasificarlos con seguridad dentro del mundo púnico-turdetano, es más prudente considerarlo indefinido.

Interpretación histórico-arqueológica: Este yacimiento debe estar relacionado con un asentamiento de escasa entidad vinculado a labores agropecuarias.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 11. LA BARRANCA

Historia del hallazgo: Se documentó el 23 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 234846 Y= 4021989.

Ubicación: El yacimiento se localiza junto a un cortijo situado en el margen izquierdo de la carretera A-396 que une Vejer de la Frontera con Medina Sidonia, desde donde tiene acceso directo.

Contexto Geoedafológico: Se trata de una zona usada desde el Medioevo para el cultivo de secano (hazas de suerte), actualmente en barbecho. Se aprecia un arroyo a escasos 100 m. Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (vertisoles crómicos y cambisoles vérticos).

Descripción: El yacimiento se localiza en la ladera de un cerro.

Visibilidad: 100 m al sur, 500 m al este y hacia el oeste 100 m.

Estado de conservación: Bueno, por la escasa antropización.

Dimensiones: No se ha podido concretar el área de dispersión del yacimiento.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se documenta una dispersión de fragmentos cerámicos en una extensión relativamente amplia. Al no estar arado, el material no es abundante y está muy rodado, aunque son reconocibles los fragmentos de TSH y un *pondus*. Unos lugareños, aficionados a la Numismática, hablan de la aparición de monedas de *Gades* y *Asido*, así como un *as* de la época de Adriano.

Horizonte cultural: el yacimiento se adscribe a la fase Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. a segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Podría tratarse de una *villa* de una extensión aproximada de entre 1 y 5 hectáreas.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 12. LOMA DEL CHORRILLO

Historia del hallazgo: Se documentó el 23 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”, aunque ya había sido descrito en trabajos previos.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0235785 Y= 4018622

Ubicación: El yacimiento se sitúa en la Loma del Chorrillo, dentro del Cerro del Abejaruco, con acceso desde un carril que une las pedanías de Cañada Ancha y Libreros y que conecta con varias fincas privadas distribuidas a las laderas del cerro.

Contexto Geoedafológico: Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (vertisoles crómicos y cambisoles vérticos) con uso agrícola de secano. Dispone de agua dulce gracias a un manantial ubicado a escasos 10 m de distancia y del río Barbate, situado a escasos 1000 m en línea recta.

Descripción: El yacimiento es de tipo industrial conformado por un alfar y una necrópolis. Se sitúa en una de las laderas del cerro del Abejaruco.

Visibilidad: Reducida al norte y oeste y total al sur y este.

Estado de conservación: Bueno, aunque recientemente ha sufrido expolios.

Dimensiones: El *praefurnium* mide 2'90 m de longitud y 1'90 m de anchura. La cámara mide 3'70 m de diámetro y 1'90 m de altura. El área de dispersión de los materiales localizados en la loma es de aproximadamente unas 30 hectáreas.

Presencia de estructuras: Al margen del alfar se localiza en las inmediaciones una serie de estructuras de un segundo alfar. Afloran igualmente algunos enterramientos formados con cubiertas de tégulas.

Restos materiales: Se recogen fragmentos cerámicos dispersos por la loma: ánforas, TSH, cerámica común y, sobre todo, tégulas. También se han registrado monedas, vidrio y metal (Blanco 1983-84: 59 ss.).

Horizonte cultural: El horno, la necrópolis y el material recogido en la loma del cerro permiten situar este yacimiento en época Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. a segunda mitad del siglo II d.C.) con continuidad en una fase posterior (siglo III d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Yacimiento conocido en la bibliografía, pues había sido objeto de una excavación arqueológica de urgencia. Se trata de una loma situada junto a un manantial permanente, que ha sido cortada en parte por un camino, dejando en el perfil dos hornos de fabricación cerámica. Uno de ellos está conservado perfectamente, pudiendo acceder a su interior. Conserva el *praefurnium* o acceso a

* El yacimiento figura en el Listado de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía con el código 11/039/1021 y la clasificación tipológica de Alfares

la cámara de combustión, el pilar central y la parrilla. El suelo está hecho de grandes adobes rectangulares, las paredes de la cámara y el *praefurnium* con pequeños ladrillos recubiertos de mortero. La columna también es de ladrillo con una capa gruesa de mortero. La parrilla está formada por cuatro hileras de orificios dispuestos en círculos. Del otro horno sólo se reconocen los ladrillos de la entrada a la cámara. Todo parece apuntar que se trata de un horno para la producción de material latericio, tégulas e ímbrices. En cuanto a la necrópolis, tal como apunta F. Blanco, se corresponde con inhumaciones sin ajuar, con estructuras formadas por cajas bajo tégulas.

Bibliografía:

Blanco, F. (1983-84): “El horno romano de la Loma del Chorrillo (Vejer), y su entorno arqueológico”, *Boletín del museo de Cádiz* IV: 55-66.

Carreras, A. y Bernabé, A. (1995): “Vestigios de época republicana y augustea en la cuenca de los ríos Barbate y San Ambrosio”, *JANDA. Anuario de Estudios Vejeriegos* 1: 7-14.

Muñoz, A. (1996): *Vejer de la Frontera. Los pueblos de la provincia de Cádiz* 39. Cádiz.



Figura 68. Detalle del acceso al horno (Foto: P. Ariza).



Figura 69. Estado en el que se conserva la columna central (Foto: P. Ariza).



Figura 70. Detalle de las toberas de la parrilla (Foto: P. Ariza).

YACIMIENTO 13. FONCUBIERTA

Historia del hallazgo: Se documentó el 23 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0232129/ Y= 4014223

Ubicación: El yacimiento se sitúa en la cima y ladera de un pequeño cerro próximo al camino rural conocido como “de Catalina Pérez”, con acceso desde Buenavista.

Contexto Geoedafológico: Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (regosoles calcáreos y cambisoles cálcicos) con uso agrícola de secano y vegetación arbustiva. No dispone de un punto de agua próximo.

Descripción: Sentamiento de carácter rural en cerro y ladera.

Visibilidad: Total hacia norte y oeste, 200 m hacia el sur y 1000 m hacia el este.



Figura 71. Imagen del cerro y ladera donde se ubica el yacimiento 13  cubierta.

Estado de conservación: Presenta un estado de conservación deteriorado debido a la construcción de una vivienda en las inmediaciones.

Dimensiones: No se ha podido concretar el área de dispersión del yacimiento.

Presencia de estructuras: En la parte superior del cerro se pueden contemplar dos oquedades excavadas en la roca, no sabemos si silos o cuevas artificiales.

Restos materiales: Hemos hallado restos de cerámicas en superficie, no muy concentrada, de cronología fundamentalmente islámica: jarrones con vedrío blanco y melados, fragmentos de ataifores y un cuenco, y algunos fragmentos de cerámica romana (TSH).

Horizonte cultural: La cerámica descrita pertenece a la fase Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. a segunda mitad del siglo II d.C.), mientras que la islámica puede datarse en los siglos X-XII.

Interpretación histórico-arqueológica: El yacimiento parece estar vinculado a un asentamiento rural para el aprovechamiento de actividades agroganaderas.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 14. CUARTILLA DE LAS ALMENAS

Historia del hallazgo: Se documentó el 24 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-46 (1069). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-46 (1069). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0234316 / Y= 4028168.

Ubicación: El yacimiento se sitúa sobre dos pequeños cerros al noreste de la pedanía de Los Naveros.

Contexto Geoedafológico: Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (vertisoles crómicos y cambisoles vérticos) con vegetación arbustiva, usado en la actualidad para labores de pastoreo.

Descripción: Se trata de dos pequeños cerros situados a unos 95 m.s.n.m. y separados ambos por una vaguada.

Visibilidad: Total excepto hacia el este, donde se localiza otro cerro a unos 1000 m de distancia.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra algo deteriorado, debido a la erosión natural.

Dimensiones: El área de dispersión de los materiales ocupa un espacio aproximado de 7300 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se hallan escasos restos de cerámica muy rodada y de difícil adscripción cultural y cronológica. Algunos fragmentos son de cerámica de factura grosera.

Horizonte cultural: Los materiales estudiados se adscriben cronológicamente a una fase Romana Republicana (siglos II-I a.C.) y Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. a segunda mitad del siglo II d.C.), mientras que las cerámicas de factura grosera parecen ser de una ocupación paleoandalusí.

Interpretación histórico-arqueológica: Su ubicación en altura y su proximidad a buenas tierras para la ganadería y agricultura hacen posible una interpretación del yacimiento para un uso prolongado en el tiempo como asentamiento de reducidas dimensiones para el aprovechamiento de estos recursos.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 15. CERRO DEL PICO

Historia del hallazgo: Se documentó el 27 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-46 (1069). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-46 (1069). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0235278 / Y= 4028258.

Ubicación: El yacimiento se ubica en la ladera de un cerro, al noroeste de la pedanía de Los Naveros.

Contexto Geoedafológico: Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (vertisoles crómicos y cambisoles vérticos) con vegetación arbustiva, usado en la actualidad para labores de pastoreo.

Descripción: El cerro, de amplias dimensiones, se sitúa un cota de 120 m.s.n.m. con control visual de la zona circundante. El entorno del yacimiento se caracteriza por una explanada arenosa, junto al arroyo y a una casa en ruinas.

Visibilidad: Total en todas las direcciones.

Estado de conservación: Presenta un estado deteriorado, debido a la erosión y construcciones contemporáneas.

Dimensiones: La espesura del monte bajo impide calcular la extensión del yacimiento.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se documenta aquí una dispersión de fragmentos cerámicos, en su mayor parte atípicos y de difícil adscripción cronológico-cultural, posiblemente romana y/o medieval.

Horizonte cultural: Aunque con ciertas dudas, el material podría clasificarse como perteneciente a la fase Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. a segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Su ubicación en altura y su proximidad a buenas tierras para la ganadería y agricultura hacen posible una interpretación del yacimiento para un uso como asentamiento de reducidas dimensiones para el aprovechamiento de estos recursos.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 16. LA MINA II

Historia del hallazgo: Se documentó el 27 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-46 (1069). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-46 (1069). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0234405 / Y= 4027130.

Ubicación: Se localiza en la ladera de una loma al sureste de la pedanía de Los Naveros. Se accede a través de una carretera comarcal que une dicha pedanía con la A-396 que une Vejer de la Frontera con Medina Sidonia.

Contexto Geoedafológico: Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (vertisoles crómicos y cambisoles vérticos) usado desde el Medioevo para el cultivo de secano (hazas de suerte). No se hallan fuentes de agua en las inmediaciones.

Descripción: El yacimiento arqueológico fue detectado por la aparición de muchos fragmentos cerámicos al arar la ladera de una loma. Un agricultor indicó el lugar y, en efecto, había una concentración de restos cerámicos en un espacio muy reducido. Parece un yacimiento de tipo hábitat.

Visibilidad: 500 m al norte, 300 m al este, 1000 m al sur y total al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento está deteriorado por la roturación de un terreno en ladera.

Dimensiones: La dispersión de los materiales se sitúa en unos 250 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos en superficie.

Restos materiales: Se documentan cerámicas hechas a mano y, sobre todo, los restos de ánforas similares a las encontradas en los asentamientos tipo *oppida* y tipo atalaya, con formas T-4.2.2.5, T-8.2.1.1 y T-9.1.1.1.

Horizonte cultural: La cerámica es clasificable como púnico-gaditana (siglos III-II a.C.) y de la fase Romana Republicana (siglos II-I a.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Su ubicación, próxima a buenas tierras para las prácticas agroganaderas, hace posible una interpretación del yacimiento como asentamiento menor para el aprovechamiento de estos recursos.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 17. LA ALQUERÍA

Historia del hallazgo: Se documentó el 23 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-46 (1069). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-46 (1069). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0236386 / Y= 4026902.

Ubicación: Se localiza en la cima de un cerro, junto a la carretera A-396 que une Vejer de la Frontera con Medina Sidonia.

Contexto Geoedafológico: Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (vertisoles crómicos y cambisoles vérticos) usado desde el Medievo para el cultivo de secano (hazas de suerte). No se hallan fuentes de agua en las inmediaciones.

Descripción: El yacimiento es de tipo hábitat.

Visibilidad: Total en todas las direcciones, excepto al oeste, unos 1000 m.

Estado de conservación: Se conserva deteriorado debido a la erosión natural del viento, al situarse sobre un cerro expuesto.

Dimensiones: La dispersión de los materiales es de unos 1000 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: se registran tégulas y restos constructivos; uno de ellos parece una cornisa de piedra.

Horizonte cultural: Todo apunta a una fase Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. a segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Su ubicación, en tierras aptas para las prácticas agroganaderas, hace posible una interpretación del yacimiento como asentamiento menor para el aprovechamiento de estos recursos.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 18. MESA DE ALGAR I

Historia del hallazgo: Se documentó el 28 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 4-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0239303 / Y= 4026891

Ubicación: Se localiza en la cima del cerro amesetado de Mesa de Algar, al noreste del T. M. de Vejer de la Frontera y próximo al T. M. de Medina Sidonia. Se accede a través de la carretera A-396 que une Vejer de la Frontera con Medina Sidonia.



Figura 72. Vista de la plataforma amesetada que conforma Mesas de Algar, entre los términos municipales de Vejer de la Frontera y Medina Sidonia, donde se ubican los yacimientos de 18. Mesas de Algar I; 19. Mesas de Algar II; 20. Mesas de Algar III; 21. Mesas de Algar IV; 22. Mesas de Algar V; 23. Mesas de Algar VI; 24. Mesas de Algar VII; 25. Mesas de Algar VIII; 26. Mesas de Algar IX; 93. Mesas de Algar X y 108. Cuevas de Algar.



Figura 73. Control visual de Vejer y su entorno desde la cima de Mesas de Algar.

Contexto Geoedafológico: Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (xero-rendsinas y rendsinas) usado para labores de pastoreo, con vegetación arbórea. No dispone de un punto de agua cercano.

Descripción: El yacimiento se encuentra en la cima de La Mesa, cercano a un abrigo rocoso, a una cota de 218 m.s.n.m., en un cerro de gran visibilidad que controla la zona de la Janda, el entorno de Vejer de la Frontera, el litoral y el interior de la campiña en la zona de Medina Sidonia.

Visibilidad: Total en todas direcciones.

Estado de conservación: Deteriorado. El hecho de que el terreno sea usado para pastos hace que no se remueva con cierta periodicidad y los materiales documentados se encuentren muy rodados.

Dimensiones: El área de dispersión de los materiales es de unos 200 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se han documentado lebrillos, fragmentos de un jarro y restos de un ataífor melado con trazos de manganeso.

Horizonte cultural: Los materiales documentados se clasifican como islámicos (segunda mitad del siglo XII).

Interpretación histórico-arqueológica: Por el material y las dimensiones del área de dispersión, este yacimiento debe estar relacionado con una alquería de escasa entidad situada a medio camino entre las ciudades de *Madinat Shiduna* (Medina Sidonia) y *Bashir* (Vejer de la Frontera), con amplio dominio visual del entorno.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 19. MESA DE ALGAR II

Historia del hallazgo: Se documentó el 28 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 4-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0239516 / Y= 4026714

Ubicación: Se localiza en la cima del cerro amesetado de Mesa de Algar, al noreste del T. M. de Vejer de la Frontera y próximo al T. M. de Medina Sidonia. Se accede a través de la carretera A-396 que une Vejer de la Frontera con Medina Sidonia.

Contexto Geoedafológico: Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (xero-rendsinas y rendsinas) usado para labores de pastoreo, con vegetación arbórea. No dispone de un punto de agua cercano.

Descripción: El yacimiento es una necrópolis, ubicada en la cima de La Mesa, junto al camino de subida, a una cota de 189 m.s.n.m., en un cerro que aporta gran visibilidad de la zona de la Janda, el entorno de Vejer de la Frontera, el litoral y el interior de la campiña en la zona de Medina Sidonia.

Visibilidad: Total en todas las direcciones.

Estado de conservación: El yacimiento está siendo sometido a un continuo expolio.

Presencia de estructuras: Se han documentado una estructura funeraria en forma de cista construida con sillares de piedra arenisca local, orientada E-O.

Dimensiones: De las medidas totales de la cista sólo se conoce la anchura (60 cm) ya que la tumba no se ha excavado en su totalidad (longitud conservada 124 cm).

Restos materiales: En las inmediaciones se han recogido fragmentos de hueso, mal-acofauna, industria lítica (esquirlas y desechos) así como fragmentos amorfos de cerámica hecha a mano.

Horizonte cultural: Ha sido asignada una atribución normativa de Calcolítico y Bronce Antiguo y Medio para la industria lítica, así como a una posterior fase bajomedieval (¿cista?).

Interpretación histórico-arqueológica: En la zona de La Mesa de Algar hay evidencias de varias aldeas campesinas. Este asentamiento de Mesa de Algar II es una de ellas. Ocupa un lugar magnífico en el control territorial y dominio visual de la zona, tanto hacia Medina Sidonia como hacia las zonas de campiña de Vejer de la Frontera y el entorno de la Janda.



Figura 74. Estructura funeraria expoliada en la necrópolis de Mesas de Algar.

YACIMIENTO 20. MESA DE ALGAR III

Historia del hallazgo: Se documentó el 28 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 4-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0239508 / Y= 4026694

Ubicación: Se localiza próximo a los yacimientos anteriores, en la zona de La Mesa de Algar, en un cerro situado en la zona inmediata a Medina Sidonia, al sur de Mesa de Algar II y sureste de Mesa de Algar I. Se accede a través de la carretera A-396 que une Vejer de la Frontera con Medina Sidonia.

Contexto Geoedafológico: Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (xero-rendsinas y rendsinas) usado para labores de pastoreo, con vegetación arbórea. No dispone de un punto de agua cercano.

Descripción: El yacimiento es de tipo hábitat, ubicada en la cima de La Mesa, a una cota de 190 m.s.n.m. en un cerro que aporta gran visibilidad de la zona de la Janda, el entorno de Vejer de la Frontera, el litoral y el interior de la campiña en la zona de Medina Sidonia.

Visibilidad: Total en todas las direcciones.

Estado de conservación: El yacimiento presenta un buen estado de conservación por la escasa antropización que presenta el lugar.

Dimensiones: No se ha podido concretar el área de dispersión del yacimiento.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se han documentado cerámicas muy rodadas, una tégula y muchos restos de industria lítica (lascas, hojas, desechos y productos retocados), así como un molino barquiforme y muchas conchas marinas.

Horizonte cultural: Se han descrito materiales pertenecientes a varias fases de ocupación: Calcolítico, Bronce Antiguo, Bronce Medio y Romano Altimperial (primera mitad del siglo I d.C. a segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Es uno de los pequeños asentamientos situados en el entorno de Mesa de Algar, vinculado con una pequeña aldea agrícola del III-II milenios a.n.e. Posteriormente, en la fase Romana Altoimperial se describe como asentamiento menor.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 21. MESA DE ALGAR IV

Historia del hallazgo: Se documentó el 28 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 4-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0238399 / Y= 4026862

Ubicación: Se localiza próximo a los yacimientos anteriores, en la ladera sur La Mesa de Algar, en un cerrete amesetado situado en la zona inmediata a Medina Sidonia. Se accede a través de la carretera A-396 que une Vejer de la Frontera con Medina Sidonia.

Contexto Geoedafológico: Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (xero-rendsinas y rendsinas) usado para labores de pastoreo, con vegetación arbórea. Dispone de un arroyo a escasos 20 m.

Descripción: El yacimiento es de tipo hábitat, ubicada en la ladera de La Mesa, a una cota de 137 m.s.n.m. en un cerrillo que aporta gran visibilidad hacia la zona de la Janda, el entorno de Vejer de la Frontera y el interior de la campiña de Medina Sidonia.

Visibilidad: Total en todas las direcciones, excepto al norte, 100 m.

Estado de conservación: El yacimiento presenta un buen estado de conservación, debido a la escasa antropización del sitio.

Dimensiones: No se ha podido concretar el área de dispersión del yacimiento.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se han documentado cerámicas atípicas dispersas por su superficie, entre ellos algunos pertenecientes a ánforas de tipología púnico-gaditana.

Horizonte cultural: Por los materiales la ocupación podría remontarse a la fase Romana Republicana (siglos II-I a.C.) con precedentes púnicos (siglos IV-III a.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Es uno de los pequeños asentamientos menores de carácter agrícola situado en el entorno de Mesa de Algar.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 22. MESA DE ALGAR V

Historia del hallazgo: Se documentó el 29 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 4-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0239150 / Y= 4026400

Ubicación: Se localiza próximo al yacimiento anterior, en la ladera sur La Mesa de Algar, en un cerrete amesetado situado en la zona inmediata a Medina Sidonia. Se accede a través de la carretera A-396 que une Vejer de la Frontera con Medina Sidonia.

Contexto Geoedafológico: Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (xero-rendsinas y rendsinas) usado para labores agrícolas de secano. Dispone de un arroyo a unos 10 m.

Descripción: El yacimiento es de tipo hábitat, ubicada en la ladera de La Mesa, a una cota de 159 m.s.n.m. en una loma con gran visibilidad de la zona de la Janda, el entorno de Vejer de la Frontera y el interior de la campiña en la zona de Medina Sidonia.

Visibilidad: Total en todas las direcciones, excepto al norte, 100 m.

Estado de conservación: El yacimiento presenta estado de conservación regular debido al erosión por su ubicación en ladera.

Dimensiones: No se ha podido concretar el área de dispersión del yacimiento.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Presenta similares características al yacimiento Mesa de Algar IV en lo que se refiere al material arqueológico documentado, con presencia de cerámicas atípicas, entre ellas algunas pertenecientes a ánforas de tipología púnico-gaditana.

Horizonte cultural: Por los materiales la ocupación podría remontarse a la fase Romana Republicana (siglo II-I a.C.) con precedentes púnicos (siglos IV-III a.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Es otro de los pequeños asentamientos menores de carácter agrícola situado en el entorno de Mesa de Algar.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 23. MESA DE ALGAR VI

Historia del hallazgo: Se documentó el 29 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 4-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0239095 / Y= 4026253

Ubicación: Se localiza próximo al yacimiento anterior, en la ladera sur La Mesa de Algar, en un cerrete amesetado situado en la zona inmediata a Medina Sidonia. Se accede a través de la carretera A-396 que une Vejer de la Frontera con Medina Sidonia.

Contexto Geoedafológico: Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (xero-rendsinas y rendsinas) usado para labores agrícolas de secano. Dispone de un arroyo a unos 10 m y un manantial a unos 50 m de distancia.

Descripción: El yacimiento es de tipo hábitat, ubicado en la ladera de La Mesa, a una cota de 138 m.s.n.m., sobre una loma con gran visibilidad hacia la zona de la Janda, el entorno de Vejer de la Frontera y el interior de la campiña en la zona de Medina Sidonia.

Visibilidad: Total en todas las direcciones, excepto al norte, 100 m.

Estado de conservación: El yacimiento presenta un estado de conservación regular debido al deterioro por acción natural dada su ubicación en ladera.

Dimensiones: No se ha podido concretar el área de dispersión del yacimiento.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se documenta una concentración de cerámica en la ladera de Mesa de Algar formada por restos de cerámica común de pastas claras, pintada, vidriada, etc.

Horizonte cultural: La ocupación de este espacio se remonta a época islámica.

Interpretación histórico-arqueológica: Yacimiento arqueológico de reducidas dimensiones cercano a los anteriores, de carácter agrícola.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 24. MESA DE ALGAR VII

Historia del hallazgo: Se documentó el 29 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 4-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0238175 / Y= 4027153

Ubicación: Se localiza próximo a los yacimientos de Mesa de Algar IV, V y VI, en la ladera sur La Mesa de Algar, en un cerrete amesetado situado en la zona inmediata a Medina Sidonia. Se accede a través de la carretera A-396 que une Vejer de la Frontera con Medina Sidonia.

Contexto Geoedafológico: Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (xero-rendsinas y rendsinas) usado para labores agrícolas de secano. No dispone de un punto de agua cercano.

Descripción: El yacimiento es de tipo hábitat, ubicada en la ladera de La Mesa, a una cota de 132 m.s.n.m., en un cerro con gran visibilidad hacia la zona de la Janda, el entorno de Vejer de la Frontera y el interior de la campiña de Medina Sidonia.

Visibilidad: 100 m hacia el norte, total al sur, nula al este y 1000 m al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento presenta un buen estado de conservación debido a la escasa antropización del lugar.

Dimensiones: No se ha podido concretar el área de dispersión del yacimiento.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se ha detectado por una concentración de cerámica en su mayor parte atípica y posiblemente romana. Está muy rodada y son escasas las formas.

Horizonte cultural: Por los materiales la ocupación podría remontarse a la fase Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. a segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Es otro de los pequeños asentamientos menores de carácter agrícola situado en el entorno de Mesa de Algar.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 25. MESA DE ALGAR VIII

Historia del hallazgo: Se documentó el 29 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 4-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0238023 / Y= 4027264

Ubicación: Se localiza próximo a los yacimientos de Mesa de Algar IV, V, VI y VII, en la ladera sur La Mesa de Algar, en un cerrillo amesetado situado en la zona inmediata a Medina Sidonia, muy próximo a la carretera A-396 que comunica Vejer de la Frontera con Medina Sidonia.

Contexto Geoedafológico: Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (xero-rendrinas y rendrinas) usado para labores agrícolas de secano. No dispone de un punto de agua cercano.

Descripción: El yacimiento es de tipo hábitat, ubicada en la ladera de La Mesa, a una cota de 113 m.s.n.m., en un cerrillo con buena visibilidad de la zona de la Janda, el entorno de Vejer de la Frontera y el interior de la campiña de Medina Sidonia.

Visibilidad: 160 m hacia el norte, total hacia sur y este y 2000 m al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento presenta una mala conservación debido a los continuos trabajos de arado al que ha sido sometido.

Dimensiones: No se ha podido concretar el área de dispersión del yacimiento.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se ha documentado una concentración de piedras trabajadas, tégulas, ímbrices y cerámica.

Horizonte cultural: Por el análisis de la cerámica la ocupación podría remontarse al Hierro II (siglos V-II a.C.) y a las fases Romana Republicana (siglos II-I a.C.) y Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. a segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Es otro de los pequeños asentamientos menores de carácter agrícola situado en el entorno de Mesa de Algar.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 26. MESA DE ALGAR IX

Historia del hallazgo: Se documentó el 29 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 4-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0237224 / Y= 4027182

Ubicación: Se localiza próximo a los yacimientos de Mesa de Algar IV, V, VI, VII y VIII, en la ladera sur La Mesa de Algar, en un cerrillo amesetado situado en la zona inmediata a Medina Sidonia, muy próximo a la carretera A-396 que une Vejer de la Frontera con Medina Sidonia.

Contexto Geoedafológico: Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (xero-rendsinas y rendsinas) usado para labores agrícolas de secano. No dispone de un punto de agua cercano.

Descripción: El yacimiento es de tipo hábitat, ubicado en la ladera de La Mesa, a una cota de 64 m.s.n.m. en un cerrillo con visibilidad hacia la zona de la Janda, el entorno de Vejer de la Frontera y el interior de la campiña de Medina Sidonia.

Visibilidad: Hacia el norte 1000 m, 500 m al sur y oeste y nula al este.

Estado de conservación: El yacimiento presenta una mala conservación debido a los continuos trabajos de arado al que ha sido sometido.

Dimensiones: No se ha podido concretar el área de dispersión del yacimiento.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se ha registrado una concentración de tégulas, sin más fragmentos cerámicos.

Horizonte cultural: La ocupación podría remontarse a la fase Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. a segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Es otro de los pequeños asentamientos menores de carácter agrícola situado en el entorno de Mesa de Algar.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 27. ARROYO DEL MONTERO

Historia del hallazgo: Se documentó el 29 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 4-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0240574 / Y= 4026399

Ubicación: Se localiza próximo a los yacimientos de Mesa de Algar, en la ladera este de este cerro.

Contexto Geoedafológico: Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (xero-rendsinas y rendsinas) usado para labores de pastoreo. No dispone de un punto de agua cercano.

Descripción: El yacimiento es de tipo hábitat, ubicado en la ladera de La Mesa, a una cota de 103 m.s.n.m. en un cerrillo con visibilidad de la zona de la Janda, el entorno de Vejer de la Frontera y el interior de la campiña de Medina Sidonia.

Visibilidad: Hacia el norte 1000 m, 500 m al sur y oeste y nula al este.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra expoliado.

Dimensiones: El área de dispersión de los materiales es de unos 5100 m².

Presencia de estructuras: Son visibles en superficie bloques de piedra de dimensiones ciclópeas alineados, dibujando un espacio cuadrangular

Restos materiales: En la cima y por las laderas están dispersas tégulas y otros materiales de construcción (*laterculi*), ánforas y otros fragmentos cerámicos, muy rodados en su mayor parte.

Horizonte cultural: Por el análisis de la cerámica la ocupación podría remontarse a la fase Romano Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. a segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Las estructuras y el material cerámico podrían corresponder a una *villa* romana de cierta entidad de carácter agrícola.

Bibliografía: Inédito.



Figura 75. Vista de las estructuras murarias documentadas en 27. Arroyo del Montero.

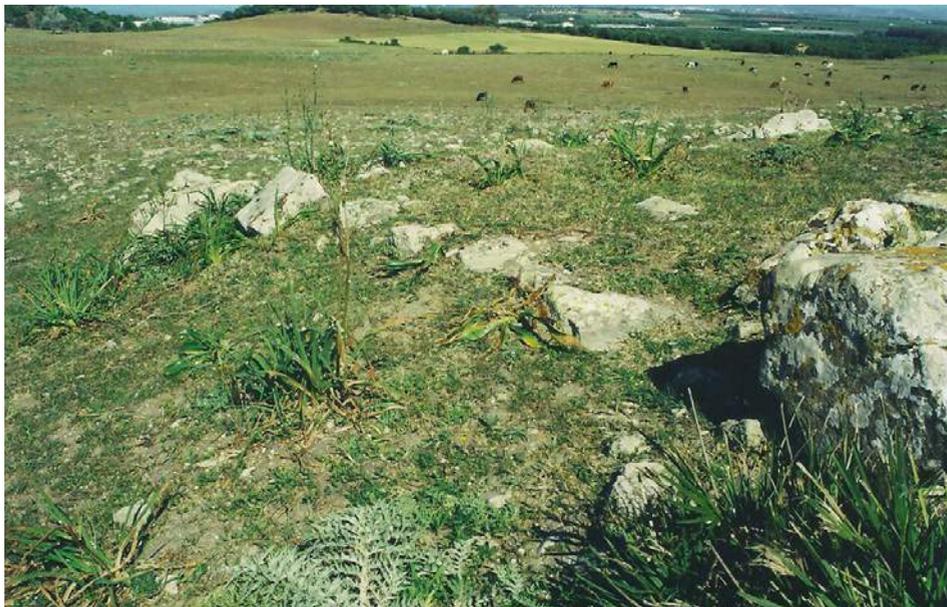


Figura 76. En el yacimiento se aprecian afloramientos de muros formando esquinas.

YACIMIENTO 28. LA MOLAZA

Historia del hallazgo: Se documentó el 29 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 4-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0238906 / Y= 4025542.

Ubicación: Se localiza próximo a los yacimientos de Mesa de Algar, en un pequeño cerro situado al sureste. Se accede a través de un carril de acceso desde la A-396.

Contexto Geoedafológico: Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (xero-rendsinas y rendsinas) usado para labores de agricultura de secano (hazas de suerte). No dispone de un punto de agua cercano.

Descripción: El yacimiento es de tipo hábitat, ubicado en cerro, a una cota de 80 m.s.n.m., con visibilidad hacia la zona de la Janda, el entorno de Vejer de la Frontera y el interior de la campiña de Medina Sidonia.

Visibilidad: 1000 m al norte, total al sur y al este y 3500 m hacia el oeste.

Estado de conservación: El yacimiento presenta un estado deteriorado por exposición a los agentes naturales.

Dimensiones: El área de dispersión de los materiales es de unos 760 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: El yacimiento ha sido detectado por la dispersión de material constructivo (*tegulae*) y cerámico (TSH y cerámica común) muy rodado.

Horizonte cultural: Por el análisis de la cerámica la ocupación podría remontarse a la fase Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. a segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Siguiendo el mismo patrón de asentamiento, este yacimiento arqueológico correspondería a un pequeño asentamiento tipo granja.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 29. LA MADRIGUERA

Historia del hallazgo: Se documentó el 29 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 4-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0240710 / Y= 4024613

Ubicación: Se localiza la loma del Cerro de las Madrigueras, situado al norte de la pedanía de Cantarranas, al noroeste de la pedanía de Cucarrete y al sureste de los yacimientos de Mesa de Algar.

Contexto Geoedafológico: Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (xero-rendsinas y rendsinas) usado para labores de pastoreo con vegetación arbustiva y arbórea. Dispone de un arroyo a unos 100 m de distancia.

Descripción: El yacimiento es una alquería, ubicada en cerro, a una cota de 63 m.s.n.m. en un cerro que aporta visibilidad hacia parte de la zona de La Janda.

Visibilidad: 1000 m al norte, total al sur, este y oeste.

Estado de conservación: El yacimiento presenta un estado deteriorado por la erosión natural.

Dimensiones: El área de dispersión de los materiales es de unos 4700 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se han documentado restos cerámicos de lebrillos, ollas, jarritos, jarro, ataifores y cuencos y gran cantidad de piedra de construcción.

Horizonte cultural: Por el análisis de la cerámica la ocupación de este yacimiento se corresponde con la fase islámica (siglo XII).

Interpretación histórico-arqueológica: Se trata de una alquería rural con carácter agrícola ubicada a medio camino entre *Madinat Shidura* (Medina Sidonia) y *Bashir* (Vejer de la Frontera).

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 30. LA CRUZ

Historia del hallazgo: Se documentó el 30 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.073)-4.1. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0240710 / Y= 4024613

Ubicación: Está situado al noreste del T. M. de Vejer de la Frontera, al sur de la Mesa de Algar, entre las pedanías de Cantarranas y Cucarrete.

Contexto Geoedafológico: Se sitúa en suelo de tipos lehm margoso bético, usado para labores agrícolas (hazas de suerte). No dispone de un punto de agua cercano.

Descripción: El yacimiento está enclavado en la cima de un cerrillo entre las cotas 61 y 65 m.s.n.m., con buena visibilidad del entorno más inmediato de la campiña.

Visibilidad: 3500 m al norte, 500 m al sur, total al este y 3000 m al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se presenta deteriorado por la erosión natural.

Dimensiones: No se ha podido concretar el área de dispersión del yacimiento.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se han registrado una dispersión de fragmentos cerámicos, en su mayor parte atípicos y muy rodados. También se documenta la presencia de productos líticos tallados: núcleos de sílex, básicamente poliédricos, y restos de talla, y cerámicas. Se documenta el sílex en plaquetas y hay evidencias de lascas. Se ha registrado además la presencia de dos pulimentados en arenisca.

Horizonte cultural: Por el análisis de este conjunto podemos establecer varias fases de ocupación en el yacimiento; una primera calcolítica (III milenio a.C.) a la que le seguiría una posterior del Hierro II (siglos V-II a.C.) y una última Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. a segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Es un asentamiento cuya función en la época prehistórica puede estar relacionado con un taller de sílex, dada la abundancia de esta materia prima, su localización en plaquetas y buenas series de restos de talla, especialmente los núcleos.

Con posterioridad, en la fase histórica, formaría una granja de pequeñas dimensiones vinculada a actividades agrícolas.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 31. CERRO DE LA CRUZ

Historia del hallazgo: Se documentó el 30 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.073)-4.1. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0240063 / Y= 4024042

Ubicación: Está situado al noreste del T. M. de Vejer de la Frontera, al sureste de la Mesa de Algar, entre las pedanías de Cantarranas y Cucarrete. Está enclavado en un pequeño cerro al suroeste del Cerro de La Cruz, a unos 60 m.s.n.m.

Contexto Geoedafológico: Se sitúa en suelo de tipos lehm margoso bético, usado para labores agrícolas (hazas de suerte). Dispone de un arroyo a unos 100 m de distancia.

Descripción: El yacimiento está situado en la cima y ladera del Cerro de la Cruz.

Visibilidad: Total en todas direcciones.

Estado de conservación: El yacimiento presenta un mal estado de conservación, por la erosión natural del viento y las escorrentías de la pendiente.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 14500 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se ha documentado una dispersión de fragmentos cerámicos y constructivos muy rodados, entre ellos hay algunos clasificables como *Terra Sigillata* y *Terra Sigillata Africana*.

Horizonte cultural: Este yacimiento se puede clasificar cronológicamente en el Hierro I (siglos VIII-VI a.C.) y en la fase Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. a segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Es un asentamiento de pequeñas dimensiones vinculado a actividades agrícolas.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 32. NÁJARA

Historia del hallazgo: Se documentó el 30 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”, aunque ya había sido descrito en trabajos anteriores.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.073) 4-1. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0237128 / Y= 4022447

Ubicación: Está situado al noreste del T. M. de Vejer de la Frontera, al suroeste de Mesas de Algar, en un cerro de 139 m.s.n.m., en la actual pedanía de Nájara. Se accede a través de la carretera comarcal A-2228 que une los municipios de Vejer de la Frontera y Benalup-Casas Viejas.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, de buena calidad para cultivos de cereales. No dispone de un punto de agua cercano.

Descripción: El yacimiento es de tipo hábitat, situado en la cima del cerro de Nájara. Se aprecia un perfil que ha dejado al descubierto un estrato arqueológico con un nivel de habitación.

Visibilidad: Total hacia todas las direcciones.

Estado de conservación: El yacimiento presenta un mal estado de conservación, debido a que ha sido desmontado sistemáticamente con máquinas excavadoras para la obtención de tierra.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 2200 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se han documentado restos cerámicos de lebrillos, orzas, jarras, atafiores y cuencos, con decoraciones meladas.

Horizonte cultural: Este yacimiento está clasificado cronológicamente como islámico (siglos XII-XIII).

Interpretación histórico-arqueológica: El yacimiento debía ser una alquería islámica rural emplazada en un entorno con buenas tierras para el cultivo.

* El yacimiento figura en el Listado de Yacimientos Arqueológicos de la Junta de Andalucía con el código 01110390020, clasificado como asentamiento de la Edad Media y romano.

Bibliografía:

Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Cádiz. Najara, 1987. Archivo Central de la Consejería de Cultura.

Herrero, N. (1998): *Revisión del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Cádiz. Najara*. Original depositado en Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Cádiz.

Morillo Crespo, A, (1975): *Vejer de la Frontera y su comarca. Aportaciones a la Historia de Cádiz*. Instituto de Estudios Gaditanos, Cádiz.

Pecero Espín, J.C. (1996): *Memoria sobre impacto infraestructural preliminar en yacimientos arqueológicos. Najara*. Original depositado en Dirección de Bienes Culturales y Museos de la Junta de Andalucía.



Figura 77. Estado del yacimiento tras el desmonte practicado con máquinas excavadoras.



Figura 78. Perfil con nivel arqueológico dejado al descubierto tras el desmonte.

YACIMIENTO 33. NÁJARA II

Historia del hallazgo: Se documentó el 30 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.073) 4-1. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0236315 / Y= 4022204

Ubicación: Está situado al noreste del T. M. de Vejer de la Frontera, al suroeste de Mesas de Algar, en un cerro de 139 m.s.n.m., en la actual pedanía de Nájara, muy próximo al yacimiento anterior. Se accede a través de la carretera comarcal A-2228 que une los municipios de Vejer de la Frontera y Benalup-Casas Viejas.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, de buena calidad para cultivos de cereales. No dispone de un punto de agua cercano.

Descripción: El yacimiento se sitúa en la cima del cerro de Nájara, vinculado con una zona de hábitat, aprovechando la visibilidad y las buenas tierras para las actividades agropecuarias.

Visibilidad: Total hacia todas las direcciones.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra deteriorado por la erosión natural y las labores de extracción de tierra.

Dimensiones: No se ha podido calcular el área de dispersión de los restos arqueológicos.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se registraron fragmentos cerámicos y constructivos de época romana, muy rodados y dispersos. Igualmente, aunque en menor cantidad, se documentaron cerámicas a mano e industria lítica tallada.

Horizonte cultural: Este yacimiento posee dos momentos de ocupación, una primera fase prehistórica, de atribución calcolítica (III milenio a.C.), y una segunda vinculada a la fase romana altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. a segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Durante el Calcolítico debió ser una de las muchas pequeñas aldeas ubicadas en la zona de la campiña y dependiente de un poblado destacado del entorno. La vinculación agropecuaria del sitio resulta evidente también para la fase romana, donde debió constituir un asentamiento menor.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 34. NÁJARA III

Historia del hallazgo: Se documentó el 30 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.073) 4-1. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0236124 / Y= 4022025

Ubicación: Está situado al noreste de Vejer de la Frontera, en la cima de un cerro de las elevaciones de la cadena de cerros de Nájara, a 200 m al este del asentamiento de Nájara II y a 1100 m en dirección este de la pedanía de Nájara. Se accede a través de la carretera comarcal A-2228 que une los municipios de Vejer de la Frontera y Benalup-Casas Viejas.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, de buena calidad para cultivos de cereales. No dispone de un punto de agua cercano.

Descripción: El yacimiento se sitúa en la cima del cerro de Nájara.

Visibilidad: Total hacia todas las direcciones.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra deteriorado debido a procesos erosivos naturales.

Dimensiones: No se ha podido calcular el área de dispersión de los restos arqueológicos.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se registraron restos dispersos rodados de cerámicas, algunas hechas a mano.

Horizonte cultural: Este yacimiento posee dos momentos de ocupación, una primera fase prehistórica, de atribución calcolítica (III milenio a.C.), y una segunda del Hierro II (siglos V-II a.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Al igual que Nájara II, durante el Calcolítico debió ser otra de las muchas pequeñas aldeas ubicadas en la zona de la campiña y dependiente de un poblado destacado del entorno, vinculada a actividades agropecuarias.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 35. EL CUBILLO-ACUEDUCTO ROMANO

Historia del hallazgo: Se documentó el 31 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”, aunque ya existían trabajos previos.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.073) 3-2. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0233070 / Y= 4017643.

Ubicación: Está situado a 3 km al oeste de Vejer de la Frontera, en la ladera del cerro que forma la meseta de La Muela, con cotas de 150 m.s.n.m., en las inmediaciones de la pedanía de Santa Lucía, conocida popularmente como “Paraje de los Molinos”. Se accede a través de la carretera N-340 Cádiz-Algeciras.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo xerorrelandsinas y relandsinas, con componentes calizos, sueltos y arenosos, muy aptos para cultivos de olivares y vides. Cuenta con un manantial a unos 1200 m de distancia en línea recta.

Descripción: El yacimiento se corresponde con un acueducto situado en la ladera de un cerro, en cuya planicie se localiza el llamado Manantial de La Muela, que según el IGME-Sevilla, posee en la actualidad un caudal medio sin agotamiento de 10-100 l/s. Se conserva también parte del depósito o pozo, también llamado cubo. Se trata de un tramo bien conservado de acueducto romano, recientemente restaurado por una escuela-taller, orientado E-O, con cuatro arcos, depósito circular, continuando con un tramo más hacia el oeste, donde se incluye en construcciones posteriores (una casa habitada). Ha perdido el pilar entre los arcos centrales. El material de construcción es *opus caementicium* y ladrillo. La canalización de aguas corre sobre los arcos, a cielo abierto.

Visibilidad: Total al sur y bastante limitada en las restantes direcciones.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un buen estado. Fue recientemente restaurado por una escuela taller.

Dimensiones: Las medidas son: longitud tramo E-O: 18’5 m; anchura 1’32 m; diámetro exterior de depósito o cubo: 2’90 m; diámetro interior de depósito o cubo: 1’45 m; anchura del canal: 0’60 m.

Presencia de estructuras: Acueducto y depósito o cubo.

* El yacimiento está catalogado en el Listado de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía con el código 01110390013 y la tipología: acueductos.

Restos materiales: No se registraron restos materiales en superficie en las inmediaciones de la estructura.

Horizonte cultural: Un análisis del acueducto permite situarlo cronológicamente en la fase Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. a segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Acueducto romano (ver ficha 96, pág.339).

Bibliografía:

Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Cádiz. Acueducto de Santa Lucía, 1987. Archivo Central de la Consejería de Cultura.

Herrero, N. (1998): *Revisión del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Cádiz. Acueducto de Santa Lucía*. Original depositado en Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Cádiz.

Montañés Caballero, S. (1998): “El paraje de Santa Lucía: pasado y futuro”, *Segundo Encuentro sobre Patrimonio, Historia y Costumbres*. Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera.

Morillo Crespo, A. (1975): *Vejer de la Frontera y su comarca. Aportaciones a la Historia de Cádiz*. Instituto de Estudios Gaditanos, Cádiz.

Muñoz Rodríguez, A. (2007): *Patrimonio cultural de Vejer de la Frontera. Volumen III*. G.D.R. Litoral de la Janda.

Pecero Espín, J.C. (1996): *Memoria sobre impacto infraestructural preliminar en yacimientos arqueológicos. Acueducto de Santa Lucía*. Original depositado en Dirección de Bienes Culturales y Museos de la Junta de Andalucía.



Figura 79. Tramo conservado del acueducto del Cubillo.

YACIMIENTO 35A. ACUEDUCTO. MOLINO DEL BATÁN. TRAMO PRINCIPAL

Historia del hallazgo: Se documentó el 31 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”, aunque ya existían trabajos previos.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.073) 3-2. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0232667 / Y= 4018151.

Ubicación: Está situado a 3 km al oeste de Vejer de la Frontera, en la ladera del cerro que forma la meseta de La Muela, con cotas de 150 m.s.n.m., en las inmediaciones de la pedanía de Santa Lucía, conocida popularmente como “Paraje de los Molinos”. Se accede a través de la carretera N-340 Cádiz-Algeciras.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo xerorreñsinas y reñsinas, con componentes calizos, sueltos y arenosos, muy aptos para cultivos de olivares y vides. Cuenta con un manantial a unos 600 m de distancia en línea recta.

Descripción: El yacimiento se corresponde con un acueducto romano aprovechado con un molino de agua en el siglo XVI. Se halla situado en la ladera este del cerro de La Muela, en cuya planicie se localiza el llamado Manantial de La Muela, que según el IGME-Sevilla, posee en la actualidad un caudal medio sin agotamiento de 10-100 l/s. Se aprecia un acusado desnivel del terreno para aprovechar la conducción del agua hacia otros lugares cercanos.

Visibilidad: Total al sur y bastante limitada en las restantes direcciones.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un buen estado. Fue recientemente restaurado por una escuela taller.

Dimensiones: Las dimensiones son *castellum aquae*: 8'50 m altura; segundo pilar 8'30 m; tercer pilar 7'40 m; cuarto pilar 5'60 m; quinto pilar 4'30 m; sexto, 4'30 m; anchura 1'40 m; anchura canal: 0'50 m; profundidad en la cisterna 0'63 m. La longitud total de este tramo del acueducto es de 96'80 m: (*castellum*) 13 m + 16 m + 16 m + 20 m (primer tramo) + 21 m (*castellum*) + 10'80 m (segundo tramo) = 96'80 m. La altura del primer arco es 4'80 m por 1'65 m de anchura; segundo arco 5'36 m por 3'40 m; tercer arco: 4'30 m por 3'30 m; cuarto arco: 3'40 m por 3'15 m; y quinto arco: 3 m por 3'20 m.

* El yacimiento está catalogado en el Listado de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía con el código 01110390013 y la tipología: acueductos.



Figura 80. Imagen del tramo del acueducto situado en la pedanía de Santa Lucía.

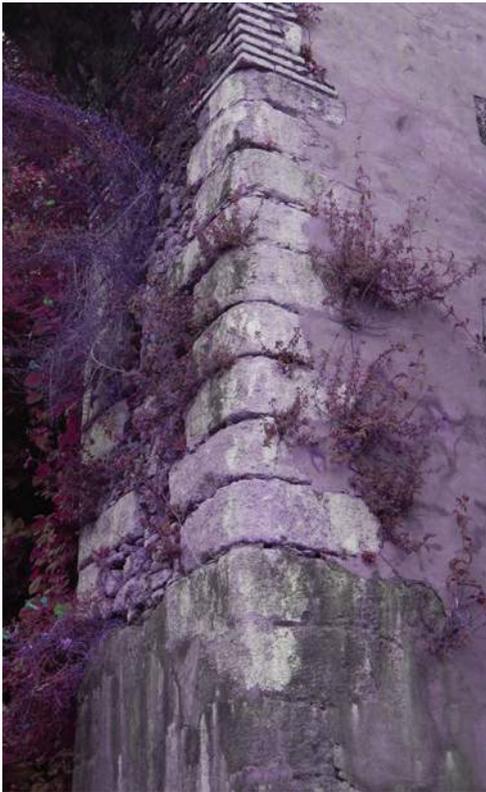


Figura 81. Detalle de la técnica y fábrica empleada para construir el acueducto.

Presencia de estructuras: Acueducto, construido con piedras labradas en la cara externa (posiblemente *opus incertum*) y cuyas arcadas fueron reforzadas con ladrillos en una posterior fase musulmana, y *castellum*, reaprovechado a partir del siglo XVI como molino de agua.

Restos materiales: No se registraron restos materiales en superficie en las inmediaciones de la estructura.

Horizonte cultural: Un análisis del acueducto permite situarlo cronológicamente en la fase Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. a segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Tramo restaurado del acueducto con el *castellum* correspondiente, que se reaprovecha como molino. Conserva cinco arcos completos. En el *castellum* hay una bifurcación hacia el depósito y el molino. Pendiente hacia arriba hay otro *castellum*, con una gran cisterna abovedada. El acueducto continúa pero está enmascarado por construcciones actuales (ver ficha 96, pág. 339).

Bibliografía:

Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Cádiz. Acueducto de Santa Lucía, 1987. Archivo Central de la Consejería de Cultura.

Herrero, N. (1998): *Revisión del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Cádiz. Acueducto de Santa Lucía*. Original depositado en Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Cádiz.

Montañés Caballero, S. (1998): “El paraje de Santa Lucía: pasado y futuro”, *Segundo Encuentro sobre Patrimonio, Historia y Costumbres*. Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera.

Morillo Crespo, A. (1975): *Vejer de la Frontera y su comarca. Aportaciones a la Historia de Cádiz*. Instituto de Estudios Gaditanos, Cádiz.

Muñoz Rodríguez, A. (2007): *Patrimonio cultural de Vejer de la Frontera. Volumen III*. G.D.R. Litoral de la Janda.

Pecero Espín, J.C. (1996): *Memoria sobre impacto infraestructural preliminar en yacimientos arqueológicos. Acueducto de Santa Lucía*. Original depositado en Dirección de Bienes Culturales y Museos de la Junta de Andalucía.

YACIMIENTO 35B. ACUEDUCTO-MOLINO CAMINO DEL AGUA (SANTA LUCÍA)

Historia del hallazgo: Se documentó el 31 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”, aunque ya existían trabajos previos.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.073) 3-2. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0232800 / Y= 4018037.

Ubicación: Está situado a 3 km al oeste de Vejer de la Frontera, en la ladera del cerro que forma la meseta de La Muela, a una cota de 150 m.s.n.m., en las inmediaciones de la pedanía de Santa Lucía, conocida popularmente como “Paraje de los Molinos”. Se accede a través de la carretera N-340 Cádiz-Algeciras.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo xerorrelandsinas y relandsinas, con componentes calizos, sueltos y arenosos, muy aptos para cultivos de olivares y vides. Cuenta con un manantial a unos 600 m de distancia en línea recta.

Descripción: El yacimiento se corresponde con un acueducto romano aprovechado con un molino de agua en el siglo XVI. Se halla situado en la ladera este del cerro de La Muela, en cuya planicie se localiza el llamado Manantial de La Muela, que según el IGME-Sevilla, posee en la actualidad un caudal medio sin agotamiento de 10-100 l/s. Arranca de un pequeño cauce natural y gana altura para salvar un gran desnivel. Remata en una torreta-depósito, denominado cubo, con boca circular en la parte más alta. Antes de llegar al depósito conserva un arco. Se trata del mismo acueducto de las fichas 35, 35A y 96.

Visibilidad: Bastante limitada en todas las direcciones.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un buen estado. Fue recientemente restaurado por una escuela taller.

Dimensiones: Anchura: 1'10 m; canal: 0'50 m; altura de arco: 3'10 m; anchura de pilar: 1'77 m.

Presencia de estructuras: Acueducto reaprovechado a partir del siglo XVI como molino.

Restos materiales: No se registraron restos materiales en superficie en las inmediaciones de la estructura.

* El yacimiento está catalogado en el Listado de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía con el código 01110390013 y la tipología: acueductos.

Horizonte cultural: Un análisis del acueducto permite situarlo cronológicamente en la fase Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. a segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Tramo de acueducto usado para el transporte del agua del manantial a los asentamientos del entorno. Fue reaprovechado a partir del siglo XVI con un molino de agua para la molienda de trigo.

Bibliografía:

Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Cádiz. Acueducto de Santa Lucía, 1987. Archivo Central de la Consejería de Cultura.

Herrero, N. (1998): *Revisión del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Cádiz. Acueducto de Santa Lucía*. Original depositado en Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Cádiz.

Montañés Caballero, S. (1998): “El paraje de Santa Lucía: pasado y futuro”. *Segundo Encuentro sobre Patrimonio, Historia y Costumbres*. Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera.

Morillo Crespo, A. (1975): *Vejer de la Frontera y su comarca. Aportaciones a la Historia de Cádiz*. Instituto de Estudios Gaditanos. Diputación Provincial de Cádiz.

Muñoz Rodríguez, A. (2007): *Patrimonio cultural de Vejer de la Frontera. Volumen III*. G.D.R. Litoral de la Janda.

Pecero Espín, J.C. (1996): *Memoria sobre impacto infraestructural preliminar en yacimientos arqueológicos. Acueducto de Santa Lucía*. Original depositado en Dirección de Bienes Culturales y Museos de la Junta de Andalucía.



Figura 82. Tramo conservado del acueducto de Santa Lucía

YACIMIENTO 36. LAS ROZAS-EL HORCAJO

Historia del hallazgo: Se documentó el 31 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.073) 4-1. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0235568 / Y= 4020132.

Ubicación: Se sitúa al noreste de Vejer de la Frontera, en un cerro situado al suroeste de la pedanía de Nájara y al norte del Cerro del Abejaruco. Se accede a través de la carretera A-2228 Vejer de la Frontera-Benalup Casas Viejas.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, de buena calidad para cultivos de secano. No dispone de un punto de agua cercano.

Descripción: El yacimiento se encuentra en la vertiente suroeste de un cerro, a una cota de 103 m.s.n.m., dominando visualmente el entorno más inmediato.

Visibilidad: Total en todas las direcciones.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra bastante deteriorado por la erosión natural, al ser un cerro expuesto a la misma.

Dimensiones: Los restos arqueológicos se dispersan en un área próxima a los 11000 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se registran fragmentos muy rodados y dispersos de cerámica a mano; en la vertiente norte y noreste hemos recogido en las mismas condiciones cerámica a torno atípica y algún fragmento muy rodado de TSC.

Horizonte cultural: Un análisis del acueducto permite situarlo cronológicamente en la fase Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. a segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Es un asentamiento de pequeñas dimensiones vinculado a actividades agrícolas.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 37. POZO NUEVO I

Historia del hallazgo: Se documentó el 31 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.073) 2-3. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0766210 / Y= 4014113

Ubicación: Se sitúa al oeste de Vejer de la Frontera, en un pequeño cerro localizado próximo al litoral. Se accede a través de la carretera CA-2144 Conil de la Frontera-Caños de Meca.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, de buena calidad para cultivos de secano. Está a unos 700 m de distancia de un manantial.

Descripción: El yacimiento se encuentra en la cima de un cerro, a una cota de 65 m.s.n.m., dominando visualmente el área del litoral, situado a poco más de 2 km.

Visibilidad: Total en todas las direcciones.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra bastante deteriorado por la erosión natural.

Dimensiones: No se ha podido calcular el área de dispersión de los restos arqueológicos.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se ha documentado cerámica medieval y posterior, vidriada y común, mezclada con restos recientes. No se recogen muestras.

Horizonte cultural: Los restos pertenecen a una ocupación bajomedieval.

Interpretación histórico-arqueológica: Es un asentamiento de pequeña entidad vinculado a actividades agrícolas.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 38. POZO NUEVO II

Historia del hallazgo: Se documentó el 31 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.073) 2-3. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0765620 / Y= 4014167.

Ubicación: Se sitúa al oeste de Vejer de la Frontera, en un pequeño cerro ubicado junto al yacimiento anterior y próximo al litoral. Se accede a través de la carretera CA-2144 Conil de la Frontera-Caños de Meca.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, de buena calidad para cultivos de secano. Está a unos 700 m de distancia de un manantial.

Descripción: El yacimiento se encuentra en la cima de un pequeño cerro sembrado de trigo, a una cota de 50 m.s.n.m. dominando visualmente el área del litoral, situada a escasos 2 km.

Visibilidad: Total en todas las direcciones.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra bastante deteriorado por la erosión natural.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 11500 m².

Presencia de estructuras: Hay un pozo que podría ser de origen antiguo.

Restos materiales: Dispersión de fragmentos cerámicos romanos (TS, ánforas, tégulas, ladrillos).

Horizonte cultural: Los restos pertenecen a una ocupación romana republicana (siglo I a.C.) con continuidad en la fase Romana Altoimperial (siglo I d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Es un asentamiento de pequeña entidad vinculado a actividades agrícolas y posiblemente relacionado también con prácticas pesqueras, dada la proximidad a la costa.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 39. CERRO DEL HINOJAL (BENITOS DEL LOMO)

Historia del hallazgo: Se documentó el 31 de marzo de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1: 50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.073) 2-3. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0764995 / Y= 4014870.

Ubicación: Se sitúa al oeste de Vejer de la Frontera, en un pequeño cerro situado junto a los yacimientos anteriores y próximo al litoral. Se accede a través de la carretera CA-2144 Conil de la Frontera-Caños de Meca.

Contexto Geoedafológico: El yacimiento se encuentra ubicado sobre una duna fosilizada que debió estar próximo a la costa. Actualmente los suelos son de tipo lehm margoso bético, de buena calidad para cultivos de secano. Está a unos 900 m de distancia de un manantial.

Descripción: El yacimiento se encuentra en la ladera de un cerro, a una cota aproximada de 30 msnm, orientado hacia el mar, el cual se sitúa a unos 2 km en línea recta.

Visibilidad: Total en todas las direcciones.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra bastante deteriorado por el uso de la zona en actividades de pastoreo y la erosión natural propia de las laderas.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 8500 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Hemos recogido fragmentos cerámicos, sobre todo ánforas (T-10.1.2.1 y T-11.2.1.3) y cerámica común.

Horizonte cultural: Los restos pertenecen a los siglos VII-VI a.C. (Hierro I), con continuidad en el siglo V a.C. (Hierro II) y las fases Romana Republicana (siglo II-I a.C.) y Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Es un poblado de pescadores con una dilatada ocupación en el tiempo, vinculado fundamentalmente a la explotación de recursos marinos, dado su proximidad a la costa.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 40. EL ZUMAJO

Historia del hallazgo: Se documentó el 5 de abril de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0231329 / Y= 4022336.

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera, en un cerro situado próximo a la pedanía de Los Naveros. Se accede a través de un carril que desemboca en la carretera CA-5201 Vejer de la Frontera-Los Naveros.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, de buena calidad para cultivos de secano. No dispone de un punto de agua cercano.

Descripción: El yacimiento se encuentra en la ladera de un cerro, a una cota de 137 m.s.n.m.

Visibilidad: Total en todas las direcciones.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un estado pésimo de conservación, habiéndose convertido prácticamente en una escombrera.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 1200 m².

Presencia de estructuras: En la ladera de El Zumajo se han detectado alineaciones de piedras y empedrados.

Restos materiales: Se han recuperado numerosos fragmentos de cerámica común y vidriada, fundamentalmente lebrillos y jarros.

Horizonte cultural: Los restos pertenecen a una ocupación islámica (siglos XI-XII).

Interpretación histórico-arqueológica: Es una alquería de pequeña entidad vinculada a actividades agrícolas.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 41. EL GALLARÍN I

Historia del hallazgo: Se documentó el 5 de abril de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0231805 / Y= 4022657.

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera, en un cerro ubicado próximo a la pedanía de Los Naveros, junto al cortijo El Gallarín y muy próximo al yacimiento anterior. Se accede a través de una red de carriles que desembocan en la carretera CA-5201 Vejer de la Frontera-Los Naveros.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, de buena calidad para cultivos de secano. Se encuentra a 100 m del arroyo El Zumajo.

Descripción: El yacimiento se encuentra en la ladera de un cerro, a una cota de 56 m.s.n.m., junto a un cortijo.

Visibilidad: Total al norte y este, y 100 m al sur y oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un mal estado de conservación debido a acciones antrópicas.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 725 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se han recuperado numerosos fragmentos cerámicos de lebrillos, jarros, jarritos, atafiores, cuencos, candiles, etc.

Horizonte cultural: Los restos pertenecen a una ocupación islámica (siglos XII-XIII).

Interpretación histórico-arqueológica: Debió ser una alquería dedicada a actividades agrícolas.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 42. EL GALLARÍN II

Historia del hallazgo: Se documentó el 5 de abril de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0231775 / Y= 4022781.

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera, en un cerro situado próximo a la pedanía de Los Naveros, a espaldas del cortijo El Gallarín y muy próximo a los yacimientos anteriores de El Zumajo y El Gallarín I. Se accede a través de una red de carriles que desemboca en la carretera CA-5201 Vejer de la Frontera-Los Naveros.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, de buena calidad para cultivos de secano. Se encuentra a 100 m del arroyo de El Zumajo.

Descripción: El yacimiento se encuentra en la ladera de un cerro, a una cota de 40 m.s.n.m., junto a un cortijo.

Visibilidad: Total al norte y este, y 100 m al sur y oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un mal estado de conservación por la acción antrópica.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 20800 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se ha documentado una concentración considerable de fragmentos cerámicos en superficie, sobre todo ánforas, cerámica común y tégulas.

Horizonte cultural: Los restos pertenecen a la primera fase de ocupación Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Este yacimiento parece vinculado a una *villa*, sin descartar la presencia de un alfar.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 43. EL GALLARÍN III

Historia del hallazgo: Se documentó el 5 de abril de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0231879 / Y= 4022650.

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera, en un cerro próximo a la pedanía de Los Naveros, junto al cortijo El Gallarín y muy próximo a los yacimientos anteriores de El Zumajo, El Gallarín I y II. Se accede a través de una red de carriles que desembocan en la carretera CA-5201 Vejer de la Frontera-Los Naveros.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, de buena calidad para cultivos de secano. Se encuentra a 100 m del arroyo de El Zumajo.

Descripción: El yacimiento se localiza en la ladera de un cerro, a una cota de 55 m.s.n.m., junto a un cortijo.

Visibilidad: Total al norte y este, y 100 m al sur y oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un mal estado de conservación por la acción antrópica.

Dimensiones: No se ha podido calcular el área de dispersión de los restos arqueológicos.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se ha documentado fragmentos cerámicos de ánforas junto a ladrillos y tégulas.

Horizonte cultural: Los restos pertenecen a la primera fase de ocupación Romana Altoimperial (siglo I d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Este yacimiento parece vinculado a un asentamiento menor con carácter agrícola.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 44. CERRILLO DEL ÁGUILA

Historia del hallazgo: Se documentó el 6 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0768537 / Y= 4022365

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera, en un cerro próximo a la pedanía de Los Naveros, a espaldas del cortijo El Gallarín y muy próximo al yacimiento de El Zumajo. Se accede a través de una red de carriles que desembocan en la carretera CA-5201 Vejer de la Frontera-Los Naveros.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para pastoreo con vegetación arbustiva. Se encuentra a 500 m del arroyo de El Cojo.

Descripción: El yacimiento se encuentra en la cima de un cerro, a una cota de 55 m.s.n.m.

Visibilidad: Total al norte, 2000 m al este, 4000 m al oeste y Cerro Patria al sur.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra deteriorado por la erosión eólica.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 240 m².

Presencia de estructuras: Se ha documentado un muro de mampuesto de piedras de grandes dimensiones (0'80 m de anchura por 6'40 m de longitud).

Restos materiales: Se han hallado algunos fragmentos cerámicos, fundamentalmente ánforas púnico-gaditanas del tipo T.8.2.2.1 o T-9.1.1.1 y T-7.4.3.1.

Horizonte cultural: Los restos pertenecen se enmarcan en un contexto tardopúnico (siglos III-II a.C.) y Romano Republicano (siglos II-I a.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Este yacimiento parece estar vinculado a un asentamiento menor de carácter agrícola.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 45. CERRO JEREZ

Historia del hallazgo: Se documentó el 7 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0768558 / Y= 4022124

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera, al suroeste de Los Naveros, a espaldas del cortijo El Gallarín y muy próximo a los yacimientos del Cerro del Águila, El Justal, Arroyo de la Cueva y Arroyo de la Cuesta. Se accede a través de una red de carriles que desemboca en la carretera CA-5201 Vejer de la Frontera-Los Naveros.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para pastoreo con vegetación arbustiva. Se encuentra a 100 m del arroyo de El Cojo.

Descripción: El yacimiento se encuentra en la cima de un cerro de poca altura, a una cota de 49 m.s.n.m., en el lugar donde se encuentra una cantera de piedra abandonada en la actualidad.

Visibilidad: Total al norte, 2000 m al sur, 1500 m al este y 300 m al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra bastante deteriorado. Es probable que la apertura del frente de la cantera haya destruido en parte el yacimiento arqueológico.

Dimensiones: No se ha podido determinar el área de dispersión de los restos arqueológicos.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se han hallado algunos fragmentos cerámicos y una tégula.

Horizonte cultural: Los restos se enmarcan cronológicamente en un contexto Romano Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. a segunda mitad del siglo II d.C.) con continuidad en el siglo III.

Interpretación histórico-arqueológica: No hemos podido establecer una interpretación del yacimiento a partir del registro analizado.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 46. JUSTAL

Historia del hallazgo: Se documentó el 7 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0768251 / Y= 4022097

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera, al suroeste de Los Naveros, a espaldas del cortijo El Gallarín y muy próximo a los yacimientos del Cerro del Águila, Cerro Jerez, Arroyo de la Cueva y Arroyo de la Cuesta. Se accede a través de una red de carriles que desembocan en la carretera CA-5201 Vejer de la Frontera-Los Naveros.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para pastoreo con vegetación arbustiva. Se encuentra a 500 m del arroyo de El Cojo.

Descripción: El yacimiento se encuentra en la misma cadena de cerros de escasa elevación de yacimientos anteriores, a una cota de 58 m.s.n.m., junto al camino.

Visibilidad: 2500 m al norte, total al sur, 1500 m al este y 4000 m al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra deteriorado por la construcción de un camino.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 3400 m².

Presencia de estructuras: Se ha hallado una estructura de piedra semicircular de mampostería. La planta tiene forma semicircular, de 8 m de lado por 5'4 de radio.

Restos materiales: Se ha documentado una concentración de fragmentos cerámicos y una tégula.

Horizonte cultural: Los restos cerámicos parecen enmarcarse en una cronología romana altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. a segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Este yacimiento se puede identificar con un asentamiento menor con carácter agrícola.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 47. JUSTAL II

Historia del hallazgo: Se documentó el 7 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0768119 / Y= 4022423

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera, al suroeste de Los Naveros, a espaldas del cortijo El Gallarín y muy próximo al yacimiento de Justal. Se accede a través de una red de carriles que desembocan en la carretera CA-5201 Vejer de la Frontera-Los Naveros.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para pastoreo con vegetación arbustiva. Se encuentra a 200 m del arroyo de El Cojo.

Descripción: El yacimiento se encuentra en la cima de otro cerrillo, dentro de la misma cadena de cerros de escasa elevación de yacimientos anteriores, a una cota de 58 m.s.n.m.

Visibilidad: 2500 m hacia el norte, total hacia el sur, 1500 m al este y 4000 m al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra deteriorado por la erosión natural.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 1100 m².

Presencia de estructuras: Hay estructuras de piedra. Uno de los muros tiene 8 m de longitud y unos 0'40 m de anchura.

Restos materiales: Se han documentado restos muy dispersos y rodados de cerámica, entre los que se han identificado un atañor.

Horizonte cultural: El material estudiado enmarca cronológicamente al yacimiento en un horizonte almohade (siglo XII).

Interpretación histórico-arqueológica: Este yacimiento parece estar vinculado a una alquería islámica de carácter agrícola.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 48. JUSTAL III

Historia del hallazgo: Se documentó el 7 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0767719 / Y= 4022156

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera, al suroeste de Los Naveros, a espaldas del cortijo El Gallarín y muy próximo al yacimiento de Justal y Justal II. Se accede a través de una red de carriles que desembocan en la carretera CA-5201 Vejer de la Frontera-Los Naveros.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para pastoreo con vegetación arbustiva. Se encuentra a 300 m del arroyo de El Cojo.

Descripción: El yacimiento se encuentra en la cima de otro cerrillo, dentro de la misma cadena de cerros de escasa elevación de yacimientos anteriores, a una cota de 61 m.s.n.m.

Visibilidad: 2500 m al norte, 1000 m hacia el sur, 1500 m al este y 4000 m al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un mal estado de conservación debido a la erosión a la que se exponen cerros y laderas.

Dimensiones: La vegetación no ha permitido establecer el área de dispersión de los restos arqueológicos.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se han documentado restos cerámicos.

Horizonte cultural: El yacimiento se enmarca en una fase de ocupación del Hierro II.

Interpretación histórico-arqueológica: Es posible que se trate de un asentamiento de escasa entidad vinculado a labores agrícolas.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 49. CERROS DE LA PLATA

Historia del hallazgo: Se documentó el 7 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0765507 / Y= 4020135

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera y al este de Cerro Patria, próximo a la autovía E-5 y N-340 Cádiz-Algeciras, desde donde tiene acceso a través de un carril que conecta con la pedanía de Los Naveros.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para agricultura de secano. Se encuentra a 250 m del río Salado.

Descripción: El yacimiento se localiza en un cerro con buena visibilidad, a una cota de 35-40 m.s.n.m.

Visibilidad: Total en todas las direcciones.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en deteriorado estado de conservación por la práctica de cultivos.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 12100 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se ha documentado restos cerámicos de varias épocas: cerámica de barniz negro campaniense, TSH, ímbrices, cerámicas de pastas groseras, etc.

Horizonte cultural: El yacimiento tiene una dilatada ocupación, desde el Hierro II (último cuarto del siglo V a.C. e inicios del siglo IV a.C. a los siglos III-II a.C.), Romana Republicana (siglos II-I a.C.), Romana Altoimperial (siglo II d.C.), siglo III e islámica.

Interpretación histórico-arqueológica: Yacimiento con una dilatada ocupación, interpretado como una factoría agrícola, que en época romana se transforma en una *villa* de cierta entidad.

Bibliografía: Inédito.



Figura 83. Cadena de pequeñas elevaciones que forman Cerros de la Plata. Al fondo Cerro Patriá.

YACIMIENTO 50. CERROS DE LA PLATA II

Historia del hallazgo: Se documentó el 7 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0765178 / Y= 4020105

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera y al este de Cerro Patria, próximo a la autovía E-5 y N-340 Cádiz Algeciras, desde donde tiene acceso a través de un carril que conecta con la pedanía de Los Naveros.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para agricultura de secano. Se encuentra a 50 m del río Salado.

Descripción: El yacimiento se encuentra en ladera de un cerrillo explotado como cantera de piedra, con buena visibilidad, a una cota de 15 m.s.n.m.

Visibilidad: Total hacia el norte, 500 m hacia el sur, 100 m al este y al oeste, Conil de la Frontera.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un mal estado de conservación, debido fundamentalmente a la cantera.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 340 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se ha documentado una gran concentración tégulas e ímbrices, con algún fragmento de *Terra Sigillata*.

Horizonte cultural: El yacimiento tiene una ocupación Romana Altoimperial (siglo I d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: La gran cantidad de tégulas e ímbrices nos hace pensar en la posibilidad de que fuera una necrópolis, parcialmente destruida por la cantera de extracción de piedra y por los cultivos.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 51. CERROS DE LA PLATA III

Historia del hallazgo: Se documentó el 7 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0765815 / Y= 4020723

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera y al este de Cerro Patria, próximo a la autovía E-5 y N-340 Cádiz-Algeciras, desde donde tiene acceso a través de un carril que conecta con la pedanía de Los Naveros.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para agricultura de secano. Se encuentra a 500 m del río Salado.

Descripción: El yacimiento se ubica en la ladera de un cerro con buena visibilidad, a una cota de 34 m.s.n.m.

Visibilidad: Total hacia el norte y el este, 500 m hacia el sur y Conil de la Frontera al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un mal estado de conservación, debido fundamentalmente a agentes naturales como la erosión de las arroyadas.

Dimensiones: No se ha podido determinar el área de dispersión de los restos arqueológicos.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se ha documentado en superficie cerámica hecha a torno, sobre todo fragmentos de cerámica vidriada melada (ollas, atafiores, etc.). También se ha documentado un molino barquiforme.

Horizonte cultural: El yacimiento posee una ocupación islámica (siglo XII).

Interpretación histórico-arqueológica: Parece probable que en la cima del cerro se ubicase una alquería vinculada a labores agrícolas, sin embargo, al no estar arado no se aprecian restos de estructuras, mientras que las cerámicas se hallan dispersas por la ladera, producto de las continuas arroyadas.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 52. LAS PALOMAS

Historia del hallazgo: Se documentó el 7 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1073) 2-2. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0766086 / Y= 4018260.

Ubicación: Se sitúa al este de Vejer de la Frontera, y al suroeste de Cerro Patria, próximo a la autovía E5 y N340 Cádiz-Algeciras, desde donde tiene acceso a través de un carril que conecta con el litoral.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para agricultura de secano. Se encuentra a 300 m del arroyo Flamenquilla.

Descripción: El yacimiento se encuentra en la cima de un pequeño cerro, con buena visibilidad, a una cota de 44 m.s.n.m.

Visibilidad: Total hacia el norte y el este, 500 m hacia el sur y Conil de la Frontera al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un mal estado de conservación por la erosión natural.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 10500 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se documenta una concentración de fragmentos cerámicos, muy abundantes los de construcción (tégulas, ladrillos) y la cerámica común, TSH, TSG, TSC, etc., y también fragmentos vidriados.

Horizonte cultural: Los restos descritos se enmarcan en una ocupación Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. a segunda mitad del siglo II d.C.), con continuidad en el periodo bajoimperial (siglos III-V d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Todo parece apuntar a que el yacimiento se corresponde con una *villa* romana ubicada en un lugar con buena visibilidad, próxima a un curso de agua, a medio camino entre el litoral y Cerro Patria.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 53. EL TORO

Historia del hallazgo: Se documentó el 11 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1073) 2-2. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0765037 / Y= 4019629

Ubicación: Se sitúa al este de Vejer de la Frontera, y al suroeste de Cerro Patria, próximo a la autovía E-5 y N-340 Cádiz-Algeciras, desde donde tiene acceso directo.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para agricultura de secano. Se encuentra a 300 m del río Salado.

Descripción: El yacimiento se encuentra en la cima de un pequeño cerro donde actualmente se encuentra el Toro de Osborne, con buena visibilidad, a una cota de 33 m.s.n.m.

Visibilidad: Conil de la Frontera hacia el norte, Cerro Conilete hacia el sur, La Muela al este y total al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un mal estado de conservación, debido a la erosión natural y a la antropización del entorno.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 1330 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se han registrado fragmentos de cerámica, junto con basuras y otros restos contemporáneos.

Horizonte cultural: Los restos cerámicos se adscriben cronológicamente en una fase islámica.

Interpretación histórico-arqueológica: Por la escasa cantidad de los restos cerámicos es posible que el yacimiento se corresponda con un asentamiento de escasa entidad.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 54. LOS VILLARES

Historia del hallazgo: Se documentó el 11 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1073) 2-3. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0765037 / Y= 4019629

Ubicación: Está al suroeste del T.M. de Vejer de la Frontera, en una loma próxima al Cortijo de Benitos del Lomo, en la zona de Cerro del Hinojal. Se accede desde la carretera CA-2144 Conil de la Frontera-Caños de Meca.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para agricultura de secano. Se encuentra a 250 m del arroyo Conilete y a unos 2 km de la actual línea de costa.

Descripción: El yacimiento se encuentra en la superficie de una loma poco destacada y próxima al litoral, una cota de 11 m.s.n.m.

Visibilidad: Conil de la Frontera al norte, El Palmar al sur, La Muela al este y total al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra deteriorado por la explotación agrícola del terreno.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 7200 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se ha registrado una dispersión de materiales cerámicos, en su mayor parte islámico, muy abundante y variado (lebrillos, cazuelas, jarros, jarras, ataífores, etc.), y en menor cantidad romano (TS y fragmentos de ánforas).

Horizonte cultural: Los restos cerámicos pertenecen a una fase romana datada entre finales de la República (siglo I a.C.) e inicios del Altoimperio (primera mitad del siglo I d.C.), con presencia también de restos bajoimperiales (siglo IV d.C.) y almohades (siglo XII).

Interpretación histórico-arqueológica: El yacimiento debió constituir en el periodo romano una *villa* de cierta entidad. Posteriormente, en la fase islámica, formaría una alquería para aprovechamiento de los recursos agrícolas y marinos.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 55. ARROYO HONDO

Historia del hallazgo: Se documentó el 11 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1073) 2-2. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0766741 / Y= 4017952.

Ubicación: Se sitúa al este de Vejer de la Frontera y al suroeste de Cerro Patria, próximo a la autovía E5 y N340 Cádiz-Algeciras, desde donde tiene acceso a través de un carril que conecta con el litoral.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para agricultura de secano. Se encuentra a 150 m del arroyo Flamenquilla.

Descripción: El yacimiento se encuentra en la cima de un pequeño cerro, con buena visibilidad, a una cota de 44 m.s.n.m.

Visibilidad: Cerro Patria al norte, al sur 500 m, El Guijo al este y Conil de la Frontera al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra deteriorado por acción natural.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 1250 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Presenta en su superficie dispersión de fragmentos cerámicos, sobre todo ánforas, y en menor medida TS y una tégula. Están muy rodados y dispersos.

Horizonte cultural: Los restos descritos se enmarcan en una ocupación del sitio en época Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. a segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Todo parece apuntar a que el yacimiento se corresponde con una *villa* romana ubicada en un lugar con buena visibilidad, próxima a un curso de agua, a medio camino entre el litoral y Cerro Patria.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 56. ARROYO FLAMENQUILLA

Historia del hallazgo: Se documentó el 12 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1073) 2-2. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0765701 / Y= 4018149.

Ubicación: Se sitúa al este de Vejer de la Frontera y al suroeste de Cerro Patriá, próximo a la autovía E-5 y N-340 Cádiz-Algeciras, desde donde tiene acceso a través de un carril que conecta con el litoral.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para agricultura de secano. Se encuentra a 160 m del arroyo Flamenquilla.

Descripción: El yacimiento es de tipo hábitat. Se encuentra sobre una loma a 27 m.s.n.m. en cuya superficie se dispersa gran cantidad de restos materiales.

Visibilidad: Total al norte, 3000 m al sur, al este Cerro Patriá y Conil de la Frontera al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra algo deteriorado debido a las continuas roturaciones del terreno.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 14000 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se han registrado restos cerámicos de lebrillos, jarros, atafores, cuencos y un candil. También aparecen tégulas, sin embargo no hay otro tipo de cerámica de época romana.

Horizonte cultural: Los restos descritos se enmarcan en una ocupación Romana Bajoimperial (siglo III- V d.C.), siendo la ocupación más importante la fechada en la fase islámica y medieval cristiana, entre la segunda mitad del siglo XII y el siglo XV.

Interpretación histórico-arqueológica: En época romana el yacimiento sería un asentamiento menor vinculado a actividades agrícolas. Con posterioridad, en época islámica, configuraría una alquería.

Bibliografía: Inédito.



Figura 84. Entorno donde se sitúan los yacimientos 52. Las Palomas, 55. Arroyo Hondo y 56. Arroyo Flamenquilla.

YACIMIENTO 57. ARROYO FLAMENQUILLA II

Historia del hallazgo: Se documentó el 12 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1073) 2-2. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0765950 / Y= 4017222.

Ubicación: Está situado al suroeste del T. M. de Vejer de la Frontera, en la zona inmediata al suroeste de Cerro Patria y al noreste de Benitos del Lomo, en el entorno de Arroyo Flamenquilla, en la ladera de una loma, próximo a la autovía E5 y N340 Cádiz-Algeciras, desde donde tiene acceso a través de un carril que conecta con el litoral.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para agricultura de secano. Se encuentra a 160 m del arroyo Flamenquilla.

Descripción: El yacimiento se encuentra en la ladera de una loma a 25 m.s.n.m., en buenos suelos para la agricultura.

Visibilidad: Total al norte, 3000 m al sur, al este Cerro Patria y Conil de la Frontera al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra algo deteriorado debido a las continuas roturaciones del terreno.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de aproximadamente unos 1500 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se han registrado restos cerámicos a mano, muy rodados.

Horizonte cultural: Ha sido asignada una atribución normativa de Calcolítico y Bronce Antiguo y Medio.

Interpretación histórico-arqueológica: Es una pequeña aldea agrícola con posible relación con el asentamiento de Benitos del Lomo, al sur de Patria y al norte del mencionado poblado. En la zona de la campiña los usos agropecuarios son evidentes. Confirma el asentamiento y control territorial de esta zona por comunidades campesinas desde poblados que organizan su espacio inmediato.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 58. CERRO CONILETE

Historia del hallazgo: Se documentó el 12 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1073) 2-2. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0766972 / Y= 4016567.

Ubicación: Está situado al suroeste del T. M. de Vejer de la Frontera, en la zona inmediata al suroeste de Cerro Patria y al noreste de Benitos del Lomo, en el entorno de Arroyo Flamenquilla, junto a la autovía E-5 y N-340 Cádiz-Algeciras, desde donde tiene acceso directo.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para agricultura de secano. Se encuentra a 500 m del Arroyo Hondo.

Descripción: El yacimiento se encuentra en la ladera norte del Cerro Conilete, a una cota de 41 m.s.n.m., en buenos suelos para la agricultura.

Visibilidad: Cerro Patria al norte, nula al sur, Vejer al este y Conil de la Frontera al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra algo deteriorado al hallarse en ladera.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de aproximadamente unos 32000 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se documenta una dispersión de fragmentos cerámicos y, sobre todo, material constructivo. Entre aquellos hay un fragmento de TS y ánforas (Dr. 7/11). En la ladera suroeste del mismo cerro también hay material constructivo. Todos están muy rodados y son muy abundantes, predominando las tégulas.

Horizonte cultural: Ha sido asignada una cronología romana entre finales de la República (siglo I a.C.) e inicios del Altoimperio (primera mitad del siglo I d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Los restos estudiados pertenecen a una *villa* romana de cierta entidad.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 59. BENITOS DEL LOMO I

Historia del hallazgo: Se documentó el 12 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1073) 2-3. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0764309 / Y= 4015711.

Ubicación: Está al suroeste del T. M. de Vejer de la Frontera, en una loma próxima al Cortijo de Benitos del Lomo, en la zona de Cerro Hinojal. Se accede desde la carretera CA-2144 Conil de la Frontera-Caños de Meca.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para agricultura de secano. Se encuentra a 250 m del arroyo Conilete y a unos 2 km de la línea de costa.

Descripción: El yacimiento se encuentra en la superficie de una loma poco destacada y próxima al litoral, a una cota de 12 m.s.n.m.

Visibilidad: Al norte Conil, al sur El Palmar, al este Vejer y al oeste total.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un mal estado de conservación por la práctica de cultivos y la acción antrópica.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 35000 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se ha documentado, sobre una amplia superficie, una dispersión de material cerámico de diversas épocas: prehistórica (cerámica hecha a mano, útiles líticos), del Hierro I-II (ánforas, figs. 9 y 23), romana (TS y TSC) y medieval. En la zona sur de la loma se concentra la cerámica pre y protohistórica, y en la norte la romana, pero aparecen mezcladas.

Horizonte cultural: Los restos cerámicos pertenecen a una dilatada ocupación que arranca en el Calcolítico y continúa en el Bronce Antiguo, Hierro I-II, fases Romana Republicana y Altoimperial, e islámica.

Interpretación histórico-arqueológica: Es un asentamiento agropecuario, con varias ocupaciones vinculadas a la Prehistoria Reciente, con evidencias del III^{er} y II^o milenios a.C. En su entorno se localizan algunas aldeas pequeñas, posiblemente dependientes de ésta. Esta loma en la Antigüedad debió estar más cerca de la costa y constituyó, a lo largo de estos períodos, distintos poblados cuya vida estaba relacionada con la explotación de los recursos marítimos.

Bibliografía: Inédito.



Figura 85. Imagen de la llanura costera donde se ubican los yacimientos 59. Benitos del Lomo I y 60. Benitos del Lomo II.

YACIMIENTO 60. BENITOS DEL LOMO II

Historia del hallazgo: Se documentó el 12 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1073) 2-3. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0764690 / Y= 4015333.

Ubicación: Está al suroeste del T. M. de Vejer de la Frontera, en una loma próxima al Cortijo de Benitos del Lomo, en la zona de Cerro Hinojal. Se accede desde la carretera CA-2144 Conil de la Frontera-Caños de Meca.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para agricultura de secano. Se encuentra a 250 m del arroyo Conilete y a unos 2 km de la línea de costa.

Descripción: El yacimiento se encuentra en la superficie de una loma poco destacada y próxima al litoral, una cota de 12 m.s.n.m.

Visibilidad: Al norte Conil, al sur El Palmar, al este Vejer- La Muela y al oeste total.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un mal estado de conservación, debido a las continuas roturaciones y antropización.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 40700 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: En esta zona abunda el material cerámico, sobre todo el prehistórico y protohistórico (ánforas púnico-gaditanas). Dentro del material prehistórico destacan formas características de cuencos de borde entrante de diversos tamaños y diámetros, formas con mamelón, formas perforadas, tradicionalmente denominadas queseras.

Horizonte cultural: Los restos cerámicos pertenecen a una dilatada ocupación que comienza en el Calcolítico y continua en el Bronce Antiguo, Hierro II-I, fase Romana Republicana y Altoimperial.

Interpretación histórico-arqueológica: Este yacimiento es con seguridad una continuación de Benitos del Lomo I, situado al otro lado del cortijo.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 61. LOMA DE ZÚLLAR

Historia del hallazgo: Se documentó el 13 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1073) 2-3. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0766560 / Y= 4015107.

Ubicación: Está al este del T. M. de Vejer de la Frontera, en una loma próxima al Cortijo de Benitos del Lomo, junto al Cerro de la Vigía. Se accede a través de un carril que conecta la N340 con la pedanía de El Palmar a través de Benitos del Lomo.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para agricultura de secano. Se sitúa junto al río Verde y a unos 3’5 km de distancia de la línea de costa.

Descripción: El yacimiento se sitúa sobre un cerro poco elevado, a una cota entre 30-40 m.s.n.m., con buena visibilidad y tierras aptas para el desarrollo de la agricultura.

Visibilidad: Cerro Patria la norte, al sur 500 m, Vejer al este y total al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un mal estado de conservación debido a la roturación del terreno.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 10600 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se registra una dispersión de material cerámico poco abundante pero muy variado: cerámicas hechas a mano prehistóricas, cerámica púnico-gaditana (ánforas sobre todo del tipo T-12.1.1.1), romana (TS) y medieval (vidriadas).

Horizonte cultural: Los restos cerámicos pertenecen a una dilatada ocupación que arranca en el Bronce Final, continuando en el Hierro I-II, fases Romana Republicana (siglos II-I a.C.) y Altoimperial (siglo I d.C.), y época islámica.

Interpretación histórico-arqueológica: Nos encontramos ante un asentamiento menor pero que ha tenido continuidad en el tiempo, debido con toda probabilidad, a la riqueza de las tierras para el desarrollo de actividades agroganaderas.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 62. LOMA DE LAS PEÑUELAS

Historia del hallazgo: Se documentó el 13 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1073) 2-3. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0767927 / Y= 4015509.

Ubicación: Está al este del T. M. de Vejer de la Frontera, en una loma próxima al Cortijo de Benitos del Lomo, junto al yacimiento anterior y muy próximo a la N-340.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para agricultura de secano. Se encuentra a 200 m del arroyo Conilete y a unos 5 km de distancia de la línea de costa.

Descripción: El yacimiento se sitúa sobre un cerro poco elevado, a una cota de 43 m.s.n.m., con buena visibilidad y tierras aptas para el desarrollo de la agricultura.

Visibilidad: El Guijo hacia el norte, hacia el sur 2 kilómetros, Vejer al este y total al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un mal estado de conservación debido a la roturación del terreno.

Dimensiones: No se ha podido calcular el área de dispersión de los restos arqueológicos.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se ha registrado una escasa pero significativa muestra de cerámica islámica (cerámica común, vidriado).

Horizonte cultural: Los restos materiales se adscriben al período islámico.

Interpretación histórico-arqueológica: El yacimiento posiblemente esté relacionado con una alquería de pequeña entidad.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 63. CERRO DEL HIGUERÓN

Historia del hallazgo: Se documentó el 13 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1073) 2-2. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0767818 / Y= 4016910.

Ubicación: Está situado al oeste del T.M. de Vejer de la Frontera, al sur de Cerro Patria y al noreste de Cerro Conilete, junto a la autovía E-5 y N-340 Cádiz-Algeciras, desde donde tiene acceso directo.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para agricultura de secano. Se encuentra a 100 m del arroyo de Urdiales.

Descripción: El yacimiento se sitúa en un pequeño cerro, a una cota de 90 m.s.n.m, en las laderas de El Guijo, con buena visibilidad y tierras aptas para el desarrollo de la agricultura.

Visibilidad: El Guijo al norte y total hacia el reto de puntos cardinales.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un mal estado de conservación debido a las roturaciones del terreno y a su ubicación en ladera.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de aproximadamente unos 49000 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Hay una dispersión considerable en la ladera oeste y en la cima del cerrito de fragmentos cerámicos, entre ellos numerosas tégulas. También hemos documentado ánforas de tradición púnica (Mañá C2b) y romanas (Dr. 7/11). En la cima se ha abierto un gran pozo.

Horizonte cultural: Los restos materiales se adscriben a los periodos históricos del Hierro II y a las fases Romana Republicana (siglo II-I a.C.) y Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. y segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Todo parece indicar que nos encontramos ante una *villa* romana con una ocupación anterior.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 64. LADERA DE EL GUIJO

Historia del hallazgo: Se documentó el 14 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1073) 2-2. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0767678 / Y= 4017904.

Ubicación: Está situado al oeste del T.M. de Vejer de la Frontera, al sur de Cerro Patria y al norte del Cerro del Higuerón, junto a la carretera N-340 Cádiz-Algeciras con acceso desde la CA-2144 hacia las pedanías de Patria y La Muela.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para agricultura de secano. No dispone de un punto cercano de agua dulce.

Descripción: El yacimiento se sitúa en las faldas del Cerro de El Guijo, en una pequeña loma orientada hacia el mar, a una cota de 70 m.s.n.m.

Visibilidad: Al norte encontramos Cerro Patria a 1500 m, Cerro Conilete al sur a 1000 m, al este el Guijo a 300 m y al oeste Conil de la Frontera a 6000 m.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra deteriorado por la explotación agrícola del terreno y hallarse en ladera.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de aproximadamente unos 16200 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se ha detectado una dispersión de fragmentos cerámicos y material constructivo.

Horizonte cultural: Los restos materiales documentados pertenecen a la fase Romana Altoimperial (siglo I d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Se trata de un pequeño asentamiento menor de carácter agrícola.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 65. LADERA DE EL GUIJO II

Historia del hallazgo: Se documentó el 14 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1073) 2-2. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0767359 / Y= 4018039.

Ubicación: Está situado al oeste del T. M. de Vejer de la Frontera, al sur de Cerro Patriá, al norte del Cerro del Higuero y junto al yacimiento anterior. Se accede desde la N-340 Cádiz-Algeciras y desde la carretera CA-2144.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para agricultura de secano. No dispone de un punto cercano de agua dulce.

Descripción: El yacimiento se sitúa ladera abajo del Cerro de El Guijo y del yacimiento anterior, en una pequeña loma orientada hacia el mar, a una cota de 58 m.s.n.m.

Visibilidad: Al norte encontramos Cerro Patriá a 1500 m, Cerro Conilete al sur a 1000 m, al este el Guijo a 300 m y al oeste Conil de la Frontera a 6000 m.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un mal estado de conservación debido a las prácticas de cultivo y a la erosión natural.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de aproximadamente unos 15000 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se documenta una dispersión de fragmentos cerámicos, sobre todo ánforas púnico-gaditanas tardías y mucho material constructivo.

Horizonte cultural: Los restos materiales documentados pertenecen a la fase Romana Republicana (siglo II-I a.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: El análisis del material recuperado parece apuntar la posibilidad de encontrarnos ante una *villa* de carácter agrícola.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 66. FUENTE DE LA HIGUERA

Historia del hallazgo: Se documentó el 14 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1073) 2-2. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0767524 / Y= 4018243.

Ubicación: Está situado al oeste del T. M. de Vejer de la Frontera, al sur de Cerro Patria y junto al Cerro del Guijo. Se accede desde la N-340 Cádiz-Algeciras y desde la carretera CA-2144.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para agricultura de secano. Hay un manantial en las inmediaciones.

Descripción: El yacimiento se sitúa a poca distancia del yacimiento anterior, en una pequeña loma orientada igualmente hacia el mar, a una cota de 63 m.s.n.m.

Visibilidad: Al norte se divisa Cerro Patria a 1500 m, Cerro Conilete al sur a 1000 m, al este el Guijo a 300 m y al oeste Conil de la Frontera a 6000 m.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un mal estado de conservación por la roturación del terreno.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de aproximadamente unos 5800 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se documenta una dispersión superficial de fragmentos cerámicos no muy abundantes ni extensa, pero significativa, con muchos ejemplares de cerámicas vidriadas y algunas formas características.

Horizonte cultural: Los restos materiales se circunscribe a una fase de ocupación islámica.

Interpretación histórico-arqueológica: Es posible que en las inmediaciones se hallase una alquería para la explotación de los recursos agrícolas.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 67. MONTECOTE

Historia del hallazgo: Se documentó el 14 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1073) 2-2. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0230608 / Y= 4015348.

Ubicación: Está situado al oeste del T.M. de Vejer de la Frontera, junto a la finca Montecote. Se accede desde la carretera CA-2230 Vejer de la Frontera-Caños de Meca.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para agricultura de secano. Se sitúa a 700 m del arroyo de Montecote.

Descripción: El yacimiento se sitúa en la loma de un pequeño cerro a una cota de 63 m.s.n.m. Este yacimiento no ha podido ser documentado con todas las garantías porque está incluido en una finca de reses retintas.

Visibilidad: Total al norte, sur y oeste, al este Vejer de la Frontera a 2500 m.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un mal estado de conservación por el uso ganadero del lugar y la construcción de un cortijo.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos no se ha podido calcular.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se registra una dispersión de fragmentos cerámicos y algunas tégulas.

Horizonte cultural: El material recogido pertenece a los períodos de ocupación Romana Altoimperial y medieval islámica.

Interpretación histórico-arqueológica: Disponemos de escasos datos para establecer una interpretación histórica de su ocupación.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 68. ARROYO DE LA PARRILLA

Historia del hallazgo: Se documentó el 15 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1073) 2-2. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 076153 / Y= 4013549.

Ubicación: Está situado al oeste del T.M. de Vejer de la Frontera, próximo a la carretera CA-2230 Vejer de la Frontera-Caños de Meca, desde donde se accede.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para agricultura de secano. Se sitúa a escasos metros de un manantial.

Descripción: El yacimiento está ubicado en una loma suave junto a la carretera.

Visibilidad: Al norte El Palmar, Cerro Puerco al sur, al este Loma de Zúllar y total al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un mal estado de conservación debido a las prácticas de cultivos.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos no se ha podido calcular.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Reconocemos una dispersión mínima de cerámica; son pocos fragmentos pero significativos. También hemos registrado un diente de hoz o un buril de sílex.

Horizonte cultural: La cerámica recogida en superficie pertenece a una ocupación islámica.

Interpretación histórico-arqueológica: No hay datos suficientes para establecer una interpretación histórica de su ocupación.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 69. EL ZUMAJO II

Historia del hallazgo: Se documentó el 18 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0230925 / Y= 402229.

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera, en un cerro situado próximo a la pedanía de Los Naveros. Se accede a través de un carril que desemboca en la carretera CA-5201 Vejer de la Frontera-Los Naveros.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, de buena calidad para cultivos de secano. Se encuentra a unos 100 m del arroyo Zumajo.

Descripción: El yacimiento es de tipo hábitat y se ubica en la ladera de un cerro, a una cota de 69 m.s.n.m.

Visibilidad: Total al norte, ninguna al este y sur, y Conil de la Frontera al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra deteriorado debido a la erosión natural.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 10000 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se aprecia una dispersión de fragmentos cerámicos y muchas tejas. Hay también en superficie muchas piedras de construcción y restos de sillares alineados en el suelo.

Horizonte cultural: Los restos pertenecen a una ocupación islámica.

Interpretación histórico-arqueológica: Es una alquería de pequeña entidad dedicada a actividades agrícolas. Posiblemente guarde relación con el yacimiento de El Zumajo.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 70. CORTIJO DE LOS MORATOS

Historia del hallazgo: Se documentó el 18 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0230663 / Y= 4021887.

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera, en un cerro situado próximo a la pedanía de Los Naveros. Se accede a través de un carril que desemboca en la carretera CA-5201 Vejer de la Frontera-Los Naveros.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, de buena calidad para cultivos de secano. Se encuentra a unos 200 m del arroyo Zumajo.

Descripción: El yacimiento se encuentra en la ladera del cerro de El Zumajo, a una cota de 77 m.s.n.m.

Visibilidad: Total al norte, nula al sur y al este y Conil al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra deteriorado debido a la erosión natural de la ladera.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 1400 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se han descrito la presencia de fragmentos de cerámica romana (TSH y ánforas Dr. 7/11), así como material cerámico constructivo (tégulas).

Horizonte cultural: Los restos pertenecen a una fase de ocupación Romana Altoimperial (siglo I d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Aunque con ciertas dudas, todo parece apuntar que nos encontramos ante una *villa*.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 71. ARROYO DE LA CUEVA I

Historia del hallazgo: Se documentó el 18 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0768583 / Y= 4022011.

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera, en un cerro situado próximo a la pedanía de Los Naveros. Se accede a través de un carril que desemboca en la carretera CA-5201 Vejer de la Frontera-Los Naveros.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, de buena calidad para cultivos de secano. Se encuentra a unos 200 m del arroyo del Cojo.

Descripción: El yacimiento se encuentra junto a un camino y frente a una pequeña cantera de explotación de piedra, en la ladera de un cerro, a una cota de 42 m.s.n.m.

Visibilidad: 5000 m al norte, al sur 1000 m y total tanto al este como al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra deteriorado por la extracción de piedras de la cantera próxima.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 1700 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Hemos registrado una dispersión superficial de fragmentos cerámicos no muy extensa, consistente en fragmentos cerámicos y materiales constructivos muy rodados y dispersos.

Horizonte cultural: Los restos pertenecen a una fase de ocupación Romana Altoimperial (siglo I d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Es un asentamiento de pequeña entidad dedicado a actividades agrícolas.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 72. ARROYO DE LA CUEVA II

Historia del hallazgo: Se documentó el 18 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0768463 / Y= 4021926.

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera, en un cerro situado próximo a la pedanía de Los Naveros. Se accede a través de un carril que desemboca en la carretera CA-5201 Vejer de la Frontera-Los Naveros.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, de buena calidad para cultivos de secano. Se encuentra a unos 200 m del arroyo del Cojo.

Descripción: El yacimiento muy próximo al yacimiento anterior, frente a una pequeña cantera de explotación de piedra, en la ladera de un cerro con abundante maleza y árboles, a una cota de 48 m.s.n.m.

Visibilidad: 5000 m al norte, 1000 m al sur y 300 m al este y oeste.

Estado de conservación: El yacimiento está cubierto por una espesa vegetación.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 1200 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Hemos registrado una dispersión de cerámica muy variada (pintada, vidriada melada, etc.).

Horizonte cultural: La cerámica descrita se adscribe a la fase medieval islámica.

Interpretación histórico-arqueológica: Es un asentamiento de pequeña entidad vinculado a actividades agrícolas.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 73. ARROYO DE LA CUESTA

Historia del hallazgo: Se documentó el 18 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0768287 / Y= 4021785.

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera, en un cerro situado próximo a la pedanía de Los Naveros. Se accede a través de un carril que desemboca en la carretera CA-5201 Vejer de la Frontera-Los Naveros.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, de buena calidad para cultivos de secano, actualmente ocupado por vegetación arbórea. No dispone de un punto de agua próximo.

Descripción: El yacimiento se sitúa en la superficie de un cerro de arboleda, junto a un camino y muy próximo los yacimiento de Arroyo de la Cueva, a una cota de 57 m.s.n.m.

Visibilidad: El Zumajo al norte, 300 m al sur, Cerro Patria al este y al oeste 200 m.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un buen estado de conservación pues desde hace años no se ara.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 16500 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Hemos registrado en superficie una dispersión muy extensa de fragmentos cerámicos y material constructivo romano (TSH, tégulas, ánforas) e islámico.

Horizonte cultural: El material descrito pertenece a una fase de ocupación Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. y segunda mitad del siglo II d.C.)

Interpretación histórico-arqueológica: Se trata probablemente de una *villa* con ocupación posterior en época islámica.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 74. CASA ALTAMIRA

Historia del hallazgo: Se documentó el 19 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0767282 / Y= 4021072.

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera, en un cerro situado al suroeste de la pedanía de Los Naveros. Se accede a través de un carril que arranca desde en la carretera N340 Vejer de la Frontera-Algeciras en dirección a la finca El Gallarín.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, de buena calidad para cultivos de secano. Se encuentra a 50 m del arroyo de la Cuesta Ajustada y a 1200 m del río Salado.

Descripción: El yacimiento es de tipo hábitat, situado en un pequeño cerro, frente a una cantera de piedra, cerca de un camino, a una cota de 43 m.s.n.m.

Visibilidad: Al norte El Zumajo, al sur 300 m, Cerro Patria al este y al oeste 200 m.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra deteriorado por los movimientos de tierras provocados por la cantera.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 2800 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se ha documentado abundantes restos de ánforas púnico-gaditanas (Mañá-Pascual A-4) y dos fragmentos de *Terra Sigillata*, además de una lámina retocada.

Horizonte cultural: Los restos estudiados pertenecen a una fase de ocupación del Hierro II (siglos V-II a.C.) y Romana Altoimperial (siglo I d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Se trata de un asentamiento tipo granja vinculado a actividades agrícolas.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 75. CASA ALTAMIRA II

Historia del hallazgo: Se documentó el 19 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0767388 / Y= 4020829.

Ubicación: Se ubica al noroeste de Vejer de la Frontera, en un cerro situado al suroeste de la pedanía de Los Naveros. Se accede a través de un carril que arranca desde en la carretera N-340 Vejer de la Frontera-Algeciras en dirección a la finca El Gallarín.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, de buena calidad para cultivos de secano. Se encuentra a 50 m del arroyo de la Cuesta Ajustada y a 1300 m del río Salado.

Descripción: El yacimiento es de tipo hábitat, situado en un pequeño cerro muy próximo al yacimiento anterior, frente a una cantera de piedra, cerca de un camino, a una cota de 41 m.s.n.m.

Visibilidad: Al norte El Zumajo, al sur 300 m, Cerro Patria al este y al oeste 200 m.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra deteriorado debido a la erosión natural y al uso agrícola del terreno.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 7400 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se ha documentado restos de ánforas de tipología púnica-gaditana (T-12.1.1.1) y algún material residual.

Horizonte cultural: Los restos estudiados pertenecen a una fase de ocupación del Hierro II (siglos III-II a.C.), Romana Republicana (siglo I a.C.) y Romana Altoimperial (siglo I d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Al igual que el yacimiento descrito anteriormente, se trata de un asentamiento menor vinculado a actividades agrícolas.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 76. AJUSTADA I

Historia del hallazgo: Se documentó el 19 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0767544 / Y= 4020303.

Ubicación: Se localiza al noroeste de Vejer de la Frontera, en un cerro situado al suroeste de la pedanía de Los Naveros. Se accede a través de un carril que arranca desde en la carretera N-340 Vejer de la Frontera-Algeciras en dirección a la finca El Gallarín.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, de buena calidad para cultivos de secano. Se encuentra a 250 m del arroyo de la Cueva o de los Álamos.

Descripción: El yacimiento se sitúa en la ladera de Cerro Patria, muy próximo a los yacimientos de Casa Altamira, a una cota de 49 m.s.n.m.

Visibilidad: 4500 m al norte, al sur Cerro Conilete, Cerro Patria al este y al oeste 5000 m.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra deteriorado debido a las roturaciones del terreno.

Dimensiones: No se ha podido calcular el área de dispersión de los restos arqueológicos.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se ha hallado material cerámico (ánforas) y constructivo (tégulas e ímbrices).

Horizonte cultural: Los restos estudiados pertenecen a una fase de ocupación Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. y segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Se trata de un asentamiento menor vinculado a labores agrícolas. No se descarta que tenga antecedentes prerromanos.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 77. AJUSTADA II

Historia del hallazgo: Se documentó el 19 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0768130 / Y= 4020585.

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera, en un cerro situado al suroeste de la pedanía de Los Naveros. Se accede a través de un carril que arranca desde en la carretera N-340 Vejer de la Frontera-Algeciras en dirección a la finca El Gallarín.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, de buena calidad para cultivos de secano. Se encuentra a 300 m del arroyo de la Cueva o de los Álamos.

Descripción: El yacimiento se sitúa, al igual que el anterior, en la ladera de Cerro Patria, muy próximo a los yacimientos de Casa Altamira y de Ajustada I, a una cota de 78 m.s.n.m.

Visibilidad: 4500 m al norte, al sur Cerro Conilete, Cerro Patria al este y al oeste 5000 m.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra deteriorado por la práctica de cultivos.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 26600 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se aprecia una dispersión de material cerámico en superficie (vidriada y hecha a mano).

Horizonte cultural: Los restos estudiados se circunscriben al periodo medieval islámico.

Interpretación histórico-arqueológica: Se trata de un sitio de escasa entidad vinculado a tareas agrícolas.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 78. AJUSTADA III

Historia del hallazgo: Se documentó el 19 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0767948 / Y= 4020632.

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera, en un cerro situado al suroeste de la pedanía de Los Naveros. Se accede a través de un carril que arranca desde en la carretera N-340 Vejer de la Frontera-Algeciras en dirección a la finca El Gallarín.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, de buena calidad para cultivos de secano. Se encuentra a 50 m del arroyo de la Cueva o de los Álamos.

Descripción: El yacimiento se sitúa, al igual que los anteriores, en la ladera de Cerro Patriá, muy próximo a los yacimientos de Casa Altamira y Ajustada I y II, a una cota de 61 m.s.n.m.

Visibilidad: Al norte 1000 m, al sur Cerro de la Vigía, al este Cerro Patriá y Conil al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra expoliado, como lo demuestran numerosos hoyos hechos en la superficie del yacimiento.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 24100 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se ha documentado gran cantidad de fragmentos cerámicos y material constructivo (tégulas), así como fragmentos de ánforas de tipología púnico-gaditana y una pesa de telar.

Horizonte cultural: El material analizado pertenece a una fase de ocupación del Hierro II, Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. y segunda mitad del siglo II d.C.) y Bajoimperial (siglos III-V d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Nos encontramos ante una *villa* de dimensiones medianas cuya ocupación se prolonga durante la fase romana imperial, sin descartar la existencia de un posible pequeño asentamiento anterior.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 79. AJUSTADA IV

Historia del hallazgo: Se documentó el 19 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0767923 / Y= 4020939.

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera, en un cerro situado al suroeste de la pedanía de Los Naveros. Se accede a través de un carril que arranca desde en la carretera N-340 Vejer de la Frontera-Algeciras en dirección a la finca El Gallarín.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, de buena calidad para cultivos de secano. Se encuentra a 100 m del arroyo de la Cueva o de los Álamos.

Descripción: El yacimiento se ubica, al igual que los anteriores, en la ladera de Cerro Patria, muy próximo a los yacimientos de Casa Altamira y Ajustada I, II y III, pero ladera abajo, junto a una arroyada, a una cota de 55 m.s.n.m.

Visibilidad: 2000 m al norte, al sur Cerro Conilete, al este Cerro Patria y Conil al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un mal estado de conservación debido a la erosión provocada por una arroyada.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 2500 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Hemos registrado una dispersión concentrada, pero de pequeñas dimensiones, de téglulas y material constructivo.

Horizonte cultural: El material analizado pertenece a una fase de ocupación Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. y segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Se trata de un asentamiento menor dedicado a tareas agrícolas.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 80. LADERAS DE PATRÍA II

Historia del hallazgo: Se documentó el 20 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0767365 / Y= 4019522.

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera, en la ladera norte de Cerro Patría. Se accede a través de un carril de propiedad privada.

Contexto Geoedafológico: Actualmente el suelo es usado para labores agrícolas con cultivo de secano. No se aprecia un punto cercano de agua. Se sitúa en suelo de campiña de tipo lehm margoso bético sobre margas arcillosas (vertisoles crómicos y cambisoles vérticos).

Descripción: El yacimiento se localiza en una de las laderas de Cerro Patría con forma amesetada y mirando hacia la campiña, próximo al yacimiento de Cerro Patría, a una cota de 75 m.s.n.m.

Visibilidad: 2000 m al norte, al sur Cerro Conilete, al este Cerro Patría y Conil al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un mal estado de conservación por la erosión natural al hallarse en ladera.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 185 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Hemos detectado una pequeña concentración de fragmentos cerámicos poco significativos y material constructivo (tejas árabes y tégulas romanas), así como de un objeto de bronce.

Horizonte cultural: El material analizado pertenece a las fases de ocupación Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. y segunda mitad del siglo II d.C.) y medieval islámica.

Interpretación histórico-arqueológica: Es un asentamiento menor vinculado a tareas agrícolas con ocupación en una fase posterior.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 81. LADERAS DE PATRÍA III

Historia del hallazgo: Se documentó el 20 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0767358 / Y= 4019944.

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera, en la ladera norte de Cerro Patría, muy próximo al yacimiento anterior. Se accede a través de un carril de propiedad privada.

Contexto Geoedafológico: Actualmente el suelo es usado para labores agrícolas con cultivo de secano. No se aprecia un punto cercano de agua. Se localiza en suelo de campiña de tipo lehm margoso bético sobre margas arcillosas (vertisoles crómicos y cambisoles vérticos).

Descripción: El yacimiento es de tipo hábitat, situado en otra de las lomas que rodean Cerro Patría, concretamente en la ladera norte, a una cota de 51 m.s.n.m.

Visibilidad: Total al norte y al sur, Cerro Patría y 5000 m al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra deteriorado por la erosión característica de ladera.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 4670 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se ha registrado una dispersión de fragmentos cerámicos, sobre todo de material constructivo islámico y también algunas tégulas romanas.

Horizonte cultural: El material analizado pertenece con ciertas dudas a las fases de ocupación Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. y segunda mitad del siglo II d.C.) e islámica.

Interpretación histórico-arqueológica: Nos encontramos ante un asentamiento menor vinculado a tareas agrícolas con ocupación en una fase posterior.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 82. LADERAS DE PATRÍA IV

Historia del hallazgo: Se documentó el 20 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0767585 / Y= 4019995.

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera, en la ladera norte de Cerro Patría, muy próximo a los yacimientos anteriores. Se accede a través de un carril de propiedad privada.

Contexto Geoedafológico: Actualmente el suelo es usado para labores agrícolas con cultivo de secano. Se sitúa en suelo de campiña de tipo lehm margoso bético sobre margas arcillosas (vertisoles crómicos y cambisoles vérticos). No se aprecia un punto cercano de agua.

Descripción: El yacimiento es de tipo hábitat, situado en otra de las lomas que rodean Cerro Patría, concretamente en la ladera norte, a una cota de 51 m.s.n.m.

Visibilidad: Total al norte y al sur, Cerro Patría y 5000 m al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra deteriorado por acción erosiva natural al hallarse en ladera.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 1000 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: El yacimiento se ha detectado por la dispersión de cerámica común, ánforas de salazones, de aceite, de vino y grecoitalica de Campania, y sobre todo, material constructivo.

Horizonte cultural: El material recogido se data en los siglos III-II a.C. hasta el cambio de era (siglo I a.C. – primera mitad del siglo I d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Asentamiento menor vinculado a labores agrícolas con continuidad en una fase posterior.

Bibliografía: Inédito.



Figura 86. Vista del Cerro de Patria desde el suroeste, donde se ubican los yacimientos arqueológicos de 76. Ajustada; 80. Laderas de Patria II; 81. Laderas de Patria III y 83. Laderas de Patria V.

YACIMIENTO 83. LADERAS DE PATRÍA V

Historia del hallazgo: Se documentó el 20 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0766999 / Y= 4019992.

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera, en la ladera norte de Cerro Patría, muy próximo a los yacimientos anteriores. Se accede a través de un carril de propiedad privada.

Contexto Geoedafológico: Actualmente el suelo es usado para labores agrícolas con cultivo de secano. Se sitúa en suelo de campiña de tipo lehm margoso bético sobre margas arcillosas (vertisoles crómicos y cambisoles vérticos). No se aprecia un punto cercano de agua.

Descripción: El yacimiento se halla situado en otra de las lomas que rodean Cerro Patría, concretamente en la ladera norte, a una cota de 33 m.s.n.m.

Visibilidad: 1000 m hacia el norte, 500 m al sur, Cerro Patría al este y al oeste 200 m.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra algo deteriorado por acción erosiva natural al hallarse en ladera.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 1360 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Hemos detectado una concentración considerable de cerámica dispersa en una extensión de dimensiones medianas, sobre todo ánforas de época romana-republicana, con ejemplares de tradición púnico-gaditana (G-12 y G-7).

Horizonte cultural: El yacimiento tiene un origen púnico-gaditano con continuidad en la fase romana republicana (siglo I a.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Fue probablemente factoría agrícola del Hierro II tardío con una secuencia de ocupación breve (siglo III-II a.C.), que pudo convertirse en una *villa* romana de medianas dimensiones durante otro corto espacio de tiempo (siglo I a.C.).

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 84. EL ESPARRAGAL I

Historia del hallazgo: Se documentó el 20 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0766302 / Y= 4020294.

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera, en un pequeño cerro al noroeste de Cerro Patria, muy próximo a los yacimientos anteriores de Laderas de Patria y a la autovía E-5 y N-340 Cádiz-Algeciras, desde donde tiene acceso a través de un carril que conecta con el pago de Los Naveros.

Contexto Geodafológico: Actualmente el suelo se dedica a labores agrícolas con cultivo de secano. Se sitúa en suelo de campiña de tipo lehm margoso bético sobre margas arcillosas (vertisoles crómicos y cambisoles vérticos). No se aprecia un punto cercano de agua.



Figura 87. Estructuras murarias emergentes en el momento del hallazgo del yacimiento.



Figura 88. Habitación visible en superficie, formada por la unión en ángulo de varios muros.

Descripción: El yacimiento se ubica sobre un pequeño cerro poco destacado del entorno, como un *tell* artificial, a una cota de 30 m.s.n.m.

Visibilidad: 1000 m tanto al norte como al sur, Cerro Patria al este y 3000 m al oeste.

Estado de conservación: El sitio se encuentra algo deteriorado por la erosión.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 2000 m².

Presencia de estructuras: superficie son visibles grandes muros de sillares y piedras perfectamente alineados. La esquina de uno de los muros es un sillar rectangular que mide 64 cm de anchura, mientras que la longitud visible es de 6 m. Todo el cerro está recorrido por estos muros, en su mayor parte visibles.

Restos materiales: Se recogen muchos fragmentos de TS, cerámica común y ánforas romanas (Dr. 7/11 y 20, Beltrán IIB), y también cerámica islámica, localizada ésta en un cerro parejo.

Horizonte cultural: El yacimiento, de época romana, se sitúa cronológicamente entre el siglo I a.C. y la segunda mitad del siglo I d.C., con signos de una reocupación posterior entre los siglos III-IV d.C. y finalmente en la fase medieval islámica.

Interpretación histórico-arqueológica: Restos de una *villa* romana para la explotación agrícola o ganadera en época romana y medieval. Se intervino de urgencia en 2002.

Bibliografía:

Chaves, F.; García Fernández, F.J. y García Vargas, E. (2002): “Intervención Arqueológica de Urgencia en el Cerro de “El Esparragal” (Vejer de la Frontera, Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002. III-1*: 232-244.

YACIMIENTO 85. EL ESPARRAGAL II

Historia del hallazgo: Se documentó el 20 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0766646 / Y= 4020651.

Ubicación: Se sitúa al noroeste de Vejer de la Frontera, en un pequeño cerro al noroeste de Cerro Patria, muy próximo al yacimiento anterior y a la autovía E-5 y N-340 Cádiz-Algeciras, desde donde tiene acceso a través de un carril que conecta con el pago de Los Naveros.

Contexto Geoedafológico: Actualmente el suelo es usado para labores agrícolas con cultivo de secano. Se sitúa en suelo de campiña de tipo lehm margoso bético sobre margas arcillosas (vertisoles crómicos y cambisoles vérticos). No se aprecia un punto cercano de agua.

Descripción: El yacimiento se ubica en la cima de un pequeño cerro poco destacado del entorno, junto a un camino, a una cota de 30 m.s.n.m.

Visibilidad: Tanto al norte como al sur 1000 m, Cerro Patria al este y al oeste 3000 m.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra deteriorado por la erosión natural.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 2300 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Hemos registrado una dispersión escasa de fragmentos cerámicos.

Horizonte cultural: El material recogido pertenece al periodo medieval islámico.

Interpretación histórico-arqueológica: Aún con dudas, parece que nos encontramos ante un yacimiento de escasa entidad vinculado a tareas agrícolas.

Bibliografía: Inédito

YACIMIENTO 86. LA CHIRINA

Historia del hallazgo: Se documentó el 21 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.073) 4-1. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0236996 / Y= 4023596.

Ubicación: Está situado al noreste del T.M. de Vejer de la Frontera, al suroeste de Mesas de Algar, en un cerro de 40 msnm. Se accede a través de la carretera A-396 Vejer de la Frontera-Medina Sidonia.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, de buena calidad para cultivos de cereales. No dispone de un punto de agua cercano.

Descripción: El yacimiento se sitúa en la cima de un cerrillo, muy próximo a la carretera.

Visibilidad: Mesa del Algar al norte, Nájara al sur, 6000 m al este y 10000 m al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra algo deteriorado por la erosión natural.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 17700 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: El yacimiento ha quedado evidenciado por la dispersión considerable de material constructivo, sobre todo téglas. El cerro no se ara desde hace tiempo y sólo la rodada de un camino ha hecho que aflore la cerámica, pero ésta es poco significativa. Aun así registramos TS y una lasca de sílex trabajada.

Horizonte cultural: Los materiales documentados pertenecen a una fase de ocupación Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. a segunda mitad del siglo II d.C.) con continuidad en el siglo III d.C.

Interpretación histórico-arqueológica: El yacimiento parece corresponderse con toda probabilidad a una *villa* de carácter agrícola.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 87

Historia del hallazgo: Se documentó el 21 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.073) 4-1. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 02386371 / Y= 4024057

Ubicación: Está situado al norte del T.M. de Vejer de la Frontera, al sur de Mesas de Algar, en una loma a cota de 49 m.s.n.m. Se accede a través de la carretera A-396 Vejer de la Frontera-Medina Sidonia.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, de buena calidad para cultivos de cereales. No dispone de un punto de agua cercano.

Descripción: El yacimiento se sitúa en altura, en la cima de un cerro, muy próximo a la carretera y a los yacimientos ubicados en Mesa de Algar, en plena campiña.

Visibilidad: Al norte Mesa del Algar, Nájara al sur, 10000 m al este y al oeste 5000 m.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un mal estado de conservación por la acción antrópica, sobre todo la roturación del terreno.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 15400 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se ha documentado una dispersión de fragmentos de cerámica, entre ellos numerosas tégulas.

Horizonte cultural: Los materiales documentados pertenecen a una fase de ocupación Romana Altoimperial (siglo I d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Por su situación y composición de los restos superficiales es similar a otros asentamientos de pequeño y mediano tamaño vinculados a la explotación agraria.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 88

Historia del hallazgo: Se documentó el 25 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.073) 3-2. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 29 X= 0768786 / Y= 4018383.

Ubicación: Este situado al oeste del T. M. de Vejer de la Frontera, a unos 1000 m al oeste del Cerro de la Higuera, al sur de Patriá, entre la zona de El Guijo y La Muela. Se accede a través de la carretera CA-2144 que cruza este pago dirección Vejer de la Frontera-Conil de la Frontera.

Contexto Geoedafológico: Actualmente el suelo es usado para labores agrícolas con cultivo de secano. Se sitúa en suelo de xerorrendinas y rendinas. No se aprecia un punto cercano de agua.

Descripción: El yacimiento se sitúa en la meseta del cerro que forma La Muela, muy próximo a Cerro Patriá, a una cota de 143 m.s.n.m, con muy buena visibilidad del entorno.

Visibilidad: Al norte Vejer de la Frontera, al sur Conil de la Frontera, El Guijo al este y al oeste total.

Estado de conservación: Mal conservado por los procesos erosivos naturales.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 3700 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se registra una dispersión relativamente abundante de cerámica prehistórica hecha a mano, donde destacan los platos de borde engrosado. También se han registrado dos núcleos de sílex, dos pulimentados partidos, moletas, desechos de sílex y restos de talla. También hay restos de cerámicas hechas a torno de cronología tardopúnica.

Horizonte cultural: Los restos analizados permiten atribuir varias ocupaciones sin continuidad; la primera durante el Calcolítico (III milenio a.C.) y posteriormente en los siglos III-II a.C.

Interpretación histórico-arqueológica: En la ocupación prehistórica el yacimiento se corresponde a una pequeña aldea de usos agropecuarios, situada al sur de La Muela, en la zona de campiña de Vejer.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 89. CASA DE DONADÍO

Historia del hallazgo: Se documentó el 27 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1073) 2-2. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0230371/ Y= 4013967.

Ubicación: Está situado al oeste del T.M. de Vejer de la Frontera, al sur de la finca Montecote. Se accede desde la carretera CA-2230 Vejer de la Frontera-Caños de Meca.

Contexto Geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para agricultura de secano. Se sitúa a 300 m del arroyo de Foncubierta.

Descripción: El yacimiento se sitúa en la cima y laderas de un cerro poco elevado, a una cota de 60 m.s.n.m., junto a la llamada Casa del Donadío.

Visibilidad: Al norte El Guijo, al sur Los Caños de Meca, al este Vejer de la Frontera y al oeste 1000 m.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra deteriorado. El hecho de que el terreno sea usado para pastos hace que no se remueva con cierta periodicidad y los materiales documentados estén muy rodados.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 1700 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se han registrado fragmentos dispersos y no muy abundantes de diferentes períodos: ánforas púnico-gaditanas, cerámica romana e islámica. El hecho de que el cerro no esté arado explica que la cerámica en superficie no sea muy abundante y esté rodada.

Horizonte cultural: El material recogido pertenece a un periodo de ocupación del Hierro II tardío (siglos III-II a.C.), Romano Republicano (siglo II-I a.C.) y Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. y segunda mitad del siglo II d.C.), e islámico.

Interpretación histórico-arqueológica: El yacimiento se corresponde con un asentamiento menor vinculado a labores agrícolas.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 90. CABEZA DEL CAÑAR

Historia del hallazgo: Se documentó el 28 de septiembre de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid. -Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1073) y 12-48 (1076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1073) 2-2. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0240718 / Y= 4015977.

Ubicación: Está situado al este del T.M. de Vejer de la Frontera, en la periferia de la pedanía El Cañal-Varelo. Se accede desde la carretera N-340 Vejer de la Frontera-Algeciras.

Contexto Geoedafológico: El yacimiento se sitúa muy próximo a la desaparecida laguna de la Janda. Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, actualmente usado para agricultura.

Descripción: El yacimiento se sitúa en la cima de un pequeño cerro que baja hacia la desaparecida laguna, a una cota de 40 m.s.n.m. La mitad del cerro está ocupada por viviendas y queda una parte sin construir dedicada al cultivo.

Visibilidad: 100 m al norte, al sur ninguna, al este La Janda y nula al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un mal estado de conservación debido a la urbanización de una parte y a la explotación agrícola a la que está sometido el resto.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 3200 m².

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se han registrado fragmentos cerámicos comunes y elementos de industria lítica.

Horizonte cultural: El material recogido pertenece a un período de ocupación del Hierro II tardío (siglos III-II a.C.) y Romano Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. y segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: El yacimiento se corresponde con un asentamiento menor vinculado a la explotación del medio lacustre, con posibilidades para las prácticas de pesca, caza, ganadería y agricultura.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 91. VEJER DE LA FRONTERA (CENTRO URBANO)

Historia del hallazgo: Contamos hasta la fecha con los datos publicados provenientes de una excavación de urgencia en el Convento de las Monjas Concepcionistas en 1991. Unos años antes, en las excavaciones de urgencia de 1987 en la zona de la muralla (entre calle Juan Bueno y calle Judería) se registraron estratos revueltos con material del “Bronce Final”, “ibérico” y romano, y en cerca del Arco de la Segur, una estructura de sillarejos, posiblemente la muralla del “Bronce Final” bajo el lienzo de la muralla actual.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.073) 3-3. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 233763 / Y= 4016373.

Ubicación: Está situado en pleno centro urbano de la urbe de Vejer de la Frontera, en la cota de máxima elevación (188 m.s.n.m.), en el Convento de las Monjas Concepcionistas, situado intramuros, entre la iglesia parroquial del Divino Salvador y el castillo.

Contexto geoedafológico: Edafológicamente el entorno de Vejer de la Frontera presenta una destacada variedad de tipos de suelos, con documentación de suelos rojos mediterráneos, xerorreñsinas y reñsinas, suelos de vega aluvial. Se consideran los órdenes de suelos de entisoles, vertisoles y alfisoles.

Descripción: El yacimiento que se documentó en el Convento de las Monjas Concepcionistas se situaba en la ladera del cerro, ocupando el mismo de manera escalonada. Parece que desde el Hierro I tenía muralla defensiva.

Visibilidad: Total hacia todos los puntos cardinales.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un buen estado de conservación. El hecho de que en una localidad como Vejer prime la conservación del caserío tradicional está permitiendo pocas remociones en el subsuelo y por tanto que el yacimiento se vea poco alterado.

Dimensiones: *A priori* el área de dispersión de los restos arqueológicos es de unos 16000 m², coincidiendo con la cima del cerro que ocupa el casco histórico de Vejer, aunque faltan estudios arqueológicos que lo confirmen.

Presencia de estructuras: Se han documentado estructuras de hábitat de diferentes periodos históricos y restos de murallas defensivas.

* Incluido en el Listado de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía. Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. Código 11/039/1001. Tipología: Alcázares.

Restos materiales: Entre los materiales documentados cabe destacar una urna turdetana con decoraciones zoomorfas. También aparecieron restos cerámicos de ánforas Dr 7/11, 21/22 y Oberaden 83, *pithoi*, ungüentarios, platos, fuentes, urnas, un fragmento de fondo de *kylix* ático, fusayolas, un anillo y un escarabeo.

Horizonte cultural: Los sondeos en el Convento de las Monjas Concepcionistas proporcionaron estratigrafías que remontan la habitación de este área de Vejer al Hierro I (fines del siglo VIII-siglo VII a.C.) y continúan hasta la actualidad sin solución de continuidad.

Interpretación histórico-arqueológica: Desde el Bronce Final, la actual Vejer ha adquirido un papel relevante como poblado destacado en altura para el control del territorio.

Bibliografía:

Cantillo, J.J. (2009b): *Informe memoria de la actividad arqueológica preventiva en la torre y lienzo de muralla del baluarte La Segur, Vejer de la Frontera, Cádiz*. Memoria inédita de la intervención depositada en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz.

Guerrero, I. y Cantillo, J.J. (2010a): *Informe memoria de la actividad arqueológica preventiva en la calle Castillo, Vejer de la Frontera, Cádiz*. Memoria inédita de la intervención depositada en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz.

Guerrero, I. y Cantillo, J.J. (2010b): *Informe memoria de la actividad arqueológica preventiva en la calle Juan Bueno 25, Vejer de la Frontera, Cádiz*. Memoria inédita de la intervención depositada en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz.

Jiménez Martín, A. (1978): "Obras de restauración en Vejer de la Frontera: 1973-1977", *Boletín del Museo de Cádiz* I: 71-72.

Molina Carrión, M. (1993): "Informe de la excavación de urgencia en la Iglesia de las Monjas Concepcionistas (Vejer de la Frontera, Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1991 III: 94-103.

Pérez, M. y Vijande, E. (2005): *Informe diagnóstico en C/ Retiro, 7 (Vejer de la Frontera, Cádiz)*. Memoria inédita de la intervención depositada en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Cádiz, Junta de Andalucía.



Figura 89. Sondeo con muro de origen romano en Convento de las Monjas Concepcionistas.

YACIMIENTO 92. BUENAVISTA

Historia del hallazgo: Se trata de una tumba en cueva artificial que fue documentada por Iván Negueruela en 1982, indicando que había sido localizada unos años antes.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.073) 3-3. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 232686 / Y= 4014837.

Ubicación: Se encuentra situada en la zona conocida como Buenavista, a 1500 m al suroeste de la urbe de Vejer de la Frontera, a una cota de 195 m.s.n.m.

Contexto geoedafológico: Edafológicamente el entorno de Vejer de la Frontera presenta una destacada variedad de tipos de suelos, con documentación de suelos rojos mediterráneos, xerorrendsinas y rendsinas, suelos de vega aluvial. Se consideran los órdenes de suelos de entisoles, vertisoles y alfisoles.

Descripción: Se trata de una tumba de pozo vertical con cámara lateral cuyo suelo presentaba un hundimiento entre circular y elíptico. En el ángulo suroeste se apreció un entrante a modo de nicho y la entrada estaba sellada por una losa. La cámara era una estructura abovedada excavada en la roca; en su interior, cubrió en suelo rocoso una capa de arena muy fina sobre la que depositó el cadáver inhumado y el ajuar. El pozo estaba relleno con piedras de mediano tamaño.

Visibilidad: Vejer al norte, 1500 m al sur, al este 300 m y total al oeste

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra actualmente expoliado.

Dimensiones: El pozo es de sección cuadrangular, con medidas de 1'20 x 1'50 m y su profundidad es de más de 1'60 m.

Presencia de estructuras: Enterramiento en pozo.

Restos materiales: Junto al enterramiento apareció a modo de ajuar un cuenco hemiesférico con el borde entrante hecho a mano.

Horizonte cultural: Este tipo de tumba tiene una atribución normativa peculiar en la región, en el tránsito del III^{er} al II^o milenio a.C., enmarcándose en criterios normativos en el Bronce Antiguo.

Interpretación histórico-arqueológica: Enterramiento clasificado por E. Rivero dentro de su tipo IIIAc. Se trata de una cueva artificial, con pozo y cámara adyacente, protegida por una losa y colmatada por piedras. Es un prototipo de enterramiento que no

* El yacimiento se incluye en el Listado de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. Código: 11/039/1010. Tipología: Cuevas artificiales.

suele estar aislado, enmarcándose normalmente en necrópolis ubicadas en las inmediaciones de un poblado o asentamiento.

Bibliografía:

Muñoz Rodríguez, A. (1996): *Los Pueblos de la Provincia de Cádiz. Vejer de la Frontera*. Diputación Provincial de Cádiz.

Negueruela, I. (1981-1982): “La cueva artificial de Buena Vista, Vejer de la Frontera. Cádiz”, *Boletín del Museo de Cádiz* III: 23-26.

Rivero Galán, E. (1988): *Análisis de las Cuevas Artificiales en Andalucía y Portugal*. Sevilla.

YACIMIENTO 93. MESA DE ALGAR X

Historia del hallazgo: Durante las obras de acondicionamiento en un camino se halló de manera casual una sepultura de cremación secundaria, que con posterioridad fue objeto de una intervención arqueológica dirigida por M. Lazarich.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 4-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 238739 / Y= 4026947.

Ubicación: Se localiza próximo a los yacimientos situados en Mesa de Algar, en un cerrillo amesetado situado en la zona inmediata a Medina Sidonia. Se accede a través de la carretera A-396 Vejer de la Frontera-Medina Sidonia.

Contexto Geoedafológico: Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (xero-rendsinas y rendsinas) usado para labores de pastoreo, con vegetación arbórea. Se encuentra a 50 m del arroyo de la Torvisca.

Descripción: El yacimiento es una necrópolis, ubicada en la ladera de La Mesa, a una cota de 175 m.s.n.m. en un cerrillo con visibilidad hacia la zona de la Janda, el entorno de Vejer de la Frontera y el interior de la campiña en la zona de Medina Sidonia.

Visibilidad: Total en todas las direcciones, excepto al norte 100 m.

Estado de conservación: El yacimiento presenta un mal estado de conservación por acciones antrópicas.

Dimensiones: No se ha podido concretar el área de dispersión del yacimiento.

Presencia de estructuras: Enterramiento.

Restos materiales: Se documentaron una urna cerámica, varios cuencos, restos de fauna y malacofauna.

Horizonte cultural: La cronología propuesta para el enterramiento es de fines del siglo VII o principios del VI a.C. (Lazarich 1985: 110) o del siglo VIII-primer mitad del VII a.C. (Torres 1999: 68).

Interpretación histórico-arqueológica: La sepultura de cremación fue descubierta al realizar obras en el camino que comunica la vereda de los Marchantes con Mesa de Algar. Por las circunstancias del hallazgo no se conoce la infraestructura de la tumba, sólo su composición: una urna, del tipo *a chardon*, que acogió los huesos lavados y tamizados del difunto (cremación secundaria), un cuenco que tuvo la función de

* Este yacimiento figura en el Listado de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. Código: 11/0391012. Tipología: Fosas funerarias de la Edad de del Hierro I.

tapadera y otro cuenco de menor tamaño, todos en estado muy fragmentario; a estos recipientes hay que añadir una concha perforada y algunas bolas de almagra, y quizás restos de animales de pequeño tamaño que pudieron formar parte de una ofrenda alimenticia.

Bibliografía:

Lazarich González, M. (1985): “Una sepultura de incineración el período orientalizante tartésico en la Mesa de Algar (Vejer de la Frontera, Cádiz)”, *Gades* 13: 103-119.

Torres Ortíz, M. (1999): *Sociedad y mundo funerario en Tartessos*. Real Academia de la Historia, Madrid.

YACIMIENTO 94. PASEO DE CANALEJAS

Historia del hallazgo: El descubrimiento data de 1917, en tareas de extracción de piedras de una cantera de arenisca, siendo estudiado poco después por Cayetano de Mergelina y más recientemente por Gratiniano Nieto (1959: 218).

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.073) 3-3. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 232167 / Y= 4016485.

Ubicación: Estaba situada al sur de la urbe de Vejer de la Frontera, en el llamado Paseo de Canalejas, hoy llamada barriada San Miguel. Es la zona que está orientada y controla la paleosenada del río Barbate, a una cota de 183 m.s.n.m.

Contexto geoedafológico: Edafológicamente el entorno de Vejer de la Frontera presenta una destacada variedad de tipos de suelos, con documentación de suelos rojos mediterráneos, xerorendsinas y rendsinas, suelos de vega aluvial. Se consideran los órdenes de suelos de entisoles, vertisoles y alfisoles.

Descripción: Se trata de un enterramiento tipo *tholos*. La tumba consiste en un pozo excavado en la roca que da acceso a una cámara con el suelo ligeramente rehundido cubierta con una gran laja de piedra que encajaría en la entrada mediante una moldura, y otras más piedras pequeñas que bloquearían la entrada.

Visibilidad: Vejer al norte, 1500 m al sur, al este 300 m y total al oeste.

Estado de conservación: Actualmente el yacimiento no existe, debido a que la zona por ocupada por viviendas a partir de los años 60.

Dimensiones: Cámara de 1'20 m de diámetro y 2 m de altura.

Presencia de estructuras: Enterramiento en pozo.

Restos materiales: La tumba custodiaba en su interior dos cráneos humanos y otros restos óseos pertenecientes a huesos largos, 4 cuentas de collar de esteatita en forma de aceituna, perforadas longitudinalmente, de 1 cm cada una de longitud, y un colgante de forma triangular perforado transversalmente cerca de la base (1'6 cm de longitud x 0'8 cm de anchura máxima).

Horizonte cultural: Este tipo de tumba tiene una atribución normativa peculiar en la región, en el tránsito del III^{er} al II^o milenio a.C., enmarcándose en criterios normativos en el Bronce Antiguo.

* El yacimiento aparece en el Listado de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. Código: 11/039/1011. Nombre: Sepultura del Paseo de Canalejas. Tipología: cuevas artificiales.

Interpretación histórico-arqueológica: Enterramiento clasificado por E. Rivero dentro de su tipo IIIAa. B. Berdichewsky plantea que los restos de este enterramiento posiblemente estén en el Museo de Murcia. Es, al igual que el yacimiento de Buenavista, un prototipo de enterramiento que no suele estar aislado, enmarcándose normalmente en necrópolis ubicadas en las inmediaciones de un poblado o asentamiento.

Bibliografía:

Berdichewsky, B. (1964): *Los enterramientos en cuevas artificiales del Bronce I Hispano*. Biblioteca Praehistórica Hispana VI, Madrid.

Rivero Galán, R. (1998): *Análisis de las Cuevas Artificiales en Andalucía y Portugal*. Sevilla.

Mergelina, C. (1926): “Los focos dolménicos de la laguna de La Janda”, *Memoria de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, III. Madrid.

Nieto Gallo, G. (1959): “La cueva artificial de la Loma de los Peregrinos en Alguazas (Murcia)”, *Ampurias* XXI: 189-237.

YACIMIENTO 95. CERRO CANTABRIA (LADERA ESTE)

Historia del hallazgo: Se documentó el 4 de abril de 2000 dentro de los trabajos de campo del proyecto “Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) (1999-2000)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0235251 / Y= 4026245.

Ubicación: Está situado al noroeste de Vejer de la Frontera, al sureste de la pedanía de Naveros, al oeste de Mesas de Algar y al norte de Nájara. Se accede desde la carretera CA-5201.

Contexto geoedafológico: Los suelos son característicos de tipo lehm margoso bético. No dispone de un punto de agua cercano.

Descripción: El yacimiento se encuentra en la ladera este de un cerro de cota de 163 m.s.n.m., con buen dominio visual del entorno más inmediato.

Visibilidad: Total en todas direcciones.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un mal estado de conservación por la dinámica de erosión en ladera.

Dimensiones: No se ha podido calcular el área de dispersión de los restos arqueológicos.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se han documentado cerámicas a mano e industrias líticas talladas y pulimentadas clasificables según criterios normativos en el período Calcolítico, así como cerámicas medievales.

Horizonte cultural: Ha sido asignada por atribución normativa al Calcolítico.

Interpretación histórico-arqueológica: En la zona norte del T.M. de Vejer de la Frontera, entre Mesa de Algar y la zona de Patria se sitúa este asentamiento que corresponde a una pequeña aldea campesina, característica de los III^{er} y II^o milenios a.C.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 96. LA MUELA

Historia del hallazgo: Yacimiento localizado en la bibliografía, en el trabajo de A. Morillo 1975, donde se describe su hallazgo como consecuencia de las labores agrícolas de arado.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 3-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0232724 / Y= 4018726.

Ubicación: Está situado al noroeste de Vejer de la Frontera, al sur de la pedanía de Parralejos y al este de Patría.

Contexto geodafológico: Los suelos son característicos de tipo lehm margoso bético. Dispone de un punto de agua cercano.

Descripción: El yacimiento se encuentra en un cerro de cota de 103 m.s.n.m., con buen dominio visual del entorno más inmediato.

Visibilidad: Total en todas direcciones.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra expoliado.

Dimensiones: No se ha podido calcular el área de dispersión de los restos arqueológicos.

Presencia de estructuras: Las estructuras que se documentan en superficie pertenecen al acueducto señalado como yacimiento 35.

Restos materiales: Se han documentado bastante material cerámico.

Horizonte cultural: La cronología del yacimiento parece ser Romana Altoimperial (entre la primera mitad del siglo I d.C. y la segunda mitad del siglo II d.C.), siendo reocupado en la posterior fase medieval islámica.

Interpretación histórico-arqueológica: En la fase romana se construye un acueducto que naciendo en un manantial cercano, distribuía agua en los numerosos asentamientos coetáneos distribuidos por el entorno más inmediato. En la fase islámica las construcciones parecen estar relacionadas con una alquería.

Bibliografía:

Morillo Crespo, A. (1975): *Vejer de la Frontera y su comarca. Aportaciones a su Historia*. Instituto de Estudios Gaditanos, Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz.

Muñoz Rodríguez, A. (1996): *Vejer de la Frontera. Los pueblos de la provincia de Cádiz*. Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz.

* El yacimiento figura en el Listado de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía con el código 11/039/1018 y clasificado tipológicamente como: acueductos de época romana.

YACIMIENTO 97. FUENTE DE NUESTRA SEÑORA DE LA OLIVA

Historia del hallazgo: Yacimiento localizado en la bibliografía, en el trabajo de A. Morillo de 1975 sobre la historia de Vejer.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.073) 3-3. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 234620 / Y= 4016046.

Ubicación: Está situado a los pies de Vejer de la Frontera, en la pedanía de La Barca, al este del municipio. Se encuentra próximo a la carretera CA-2023.

Contexto geoedafológico: El yacimiento se ubica en la ribera del río Barbate.

Descripción: Nos encontramos ante una fuente, de base cuadrangular, construida con piedra arenisca bien labrada, sólo visible desde el interior. El exterior se halla muy transformado.

Visibilidad: Limitada en todas direcciones.

Estado de conservación: La fuente se encuentra revestida al exterior con pintura plástica blanca. El interior presenta un mejor estado de conservación, aunque en la actualidad está en desuso.

Dimensiones: La base de la estructura posee unas dimensiones de 2 m².

Presencia de estructuras: Fuente.

Restos materiales: No se han documentado restos arqueológicos muebles en las inmediaciones.

Horizonte cultural: Parece que se trata de una estructura Romana Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. y segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: A falta de una intervención arqueológica específica, mantenemos como hipótesis una interpretación del yacimiento como fuente para el abastecimiento de agua en época romana, siendo reformada en una posterior fase moderna-contemporánea.

Bibliografía:

Morillo Crespo, A. (1975): *Vejer de la Frontera y su comarca. Aportación a su Historia*. Diputación de Cádiz, Cádiz.

* Figura en el Listado de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía con el código 11/039/1017 y la clasificación tipológica: fuente de época romana.



Figura 90. Estado actual de la Fuente Nuestra Señora de la Oliva, situada en la pedanía de La Barca de Vejer.

YACIMIENTO 98. CASERÍO DE LIBREROS

Historia del hallazgo: Yacimiento descubierto casualmente en 1921; sin embargo hasta 1973 el Museo de Cádiz no emprende una campaña arqueológica para rescatar los restos, los cuales fueron custodiados en este museo, salvo un mosaico que en la actualidad se encuentra expuesto en el Convento San Francisco.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.073) 3-3. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 236496 / Y= 4019602

Ubicación: Está situado al noreste de Vejer de la Frontera, en la pedanía de Libreros. Se encuentra próximo a la carretera CA-2141 entre Vejer de la Frontera y Benalup-Casas Viejas.

Contexto geodafológico: Los suelos son característicos de tipo lehm margoso bético. No dispone de un punto de agua cercano.

Descripción: El yacimiento es de tipo hábitat compuesto por varios mosaicos con temática variada. Está situado en un pequeño cerro a 32 m.s.n.m.

Visibilidad: 700 m al norte, 400 m al este y total al sur y oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en mal estado de conservación debido a la antropización que ha sufrido la pedanía en general con la construcción de nuevas viviendas.

Dimensiones: El área de dispersión de los restos se sitúa aproximadamente en 24400 m².

Presencia de estructuras: Se hallaron varios pavimentos musivarios, tres de ellos en mal estado de conservación. En ellos se representaban varias escenas figurativas, con mujeres enojadas y caballos; otros tenían decoraciones geométricas.

Restos materiales: No se han documentado restos arqueológicos muebles en las inmediaciones.

Horizonte cultural: El yacimiento se circunscribe a la fase Romana Bajoimperial (siglos IV-V d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: *Villa* tardorromana de cierta entidad.

Bibliografía:

Molina, V. (1921): *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Cádiz* nº 2, 2ª época: 569.

Morillo Crespo, A. (1975): *Vejer de la Frontera y su comarca. Aportación a su Historia*. Diputación de Cádiz, Cádiz.

Muñoz Rodríguez, A. (1996): *Vejer de la Frontera*. Los pueblos de la Provincia de Cádiz. Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz.

YACIMIENTO 99. EL ABEJARUCO

Historia del hallazgo: Yacimiento arqueológico que aparece mencionado por F. Blanco tras estudiar el entorno más inmediato del horno de El Chorrillo, donde describe su aparición como consecuencia de labores de arado.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0234602 / Y= 4019096

Ubicación: El yacimiento se sitúa en los laterales del Cerro del Abejaruco, con acceso desde un carril que une las pedanías de Cañada Ancha y Libreros y que conecta con varias fincas privadas distribuidas en las laderas del cerro.

Contexto Geoedafológico: Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (vertisoles crómicos y cambisoles vérticos) con uso agrícola de secano. Dispone de agua dulce gracias a un manantial ubicado a escasos 10 m de distancia y del río Barbate, situado a escasos 1000 m en línea recta.

Descripción: El yacimiento es una necrópolis con varios enterramientos aparecidos a escasos 50 cm de profundidad.

Visibilidad: Reducida al norte y oeste y total al sur y este.

Estado de conservación: Bueno, debido a la escasa antropización.

Dimensiones: No se ha podido determinar las dimensiones de la necrópolis.

Presencia de estructuras: Según se recoge en la bibliografía, aparecieron varias estructuras funerarias de inhumación bajo tégulas, formando una cista.

Restos materiales: Los enterramientos no contenían ningún tipo de ajuar.

Horizonte cultural: La necrópolis podría situarse cronológicamente en época Romana Bajoimperial (siglos IV-V d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Yacimiento conocido por la bibliografía. Se trata de una loma situada junto a un manantial permanente, donde se descubre una ocupación romana con enterramientos de inhumación cuyos huesos se deshacían muy fácilmente, construido en cistas de tégulas y sin ajuar, que fue destruida por las labores agrícolas.

Bibliografía:

Blanco, F. (1983-84): "El horno romano de la Loma del Chorrillo (Vejer), y su entorno arqueológico", *Boletín del Museo de Cádiz* IV: 55-66.

Carreras, A. y Bernabé, A. (1995): "Vestigios de época republicana y augustea en la cuenca de los ríos Barbate y San Ambrosio", *JANDA. Anuario de Estudios Vejeriegos* 1: 7-14

Muñoz, A. (1996): *Vejer de la Frontera. Los pueblos de la provincia de Cádiz* 39. Cádiz.

* El yacimiento figura en el Listado de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía con el código 11/039/1015 y la clasificación tipológica como construcciones funerarias de época romana.

YACIMIENTO 100. DONADÍO

Historia del hallazgo: Yacimiento arqueológico dado a conocer por F. Chaves, E. García y E. Ferrer (1998 y 2000).

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 0231412 / Y= 4013636.

Ubicación: El yacimiento se sitúa en una llanura, junto al Cerro de Buenavista, al suroeste de Vejer de la Frontera, muy próximo al yacimiento de Fontcubierta.

Contexto Geoedafológico: Se sitúa en una llanura, en suelo de campiña sobre margas arcillosas (vertisoles crómicos y cambisoles vérticos) con uso agrícola de secano. No dispone de agua dulce cercana.

Descripción: El yacimiento ha sido identificado como un campamento.

Visibilidad: 400 m al norte, 500 m al este y total al sur y oeste.

Estado de conservación: Malo. El yacimiento ha sido expoliado.

Dimensiones: No se ha podido calcular el área de dispersión de los restos arqueológicos.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se ha registrado material numismático, el cual se limita a monedas procedentes de cecas norteafricanas como *Saldae* o *Zili*, y otras monedas de talleres hispanos como *Gades*, *Carmo* y *Carteia*. El material cerámico se ha descrito como característico del primer cuarto del siglo I a.C.: ánforas tipo C2b de fabricación local y cerámica común.

Horizonte cultural: Se corresponde con un pequeño asentamiento muy localizado en el tiempo dentro del período Romano Republicano (primer cuarto del siglo I a.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Ha sido identificado como un asentamiento o campamento no permanente relacionado con las campañas de Sertorio.

Bibliografía:

Chaves, F.; García Vargas, F.J. y Ferrer, E. (1998): "Datos relativos a la pervivencia del denominado 'Círculo del Estrecho' en época republicana", *L'Africa Romana. Atti del XII convegno di studio*: 1307-1320. Roma.

Chaves, F. García Vargas, F.J. y Ferrer, E. (2000): "Sertorio: de África a Hispania", *L'Africa Romana. Atti del XIII convegno di studio*: 1463-1486. Roma.

YACIMIENTO 101. CERRADO DE LOS MIMBRES

Historia del hallazgo: Yacimiento arqueológico dado a conocer por F. Chaves, E. García y E. Ferrer (1998 y 2000).

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 02308858 / Y= 4014750.

Ubicación: El yacimiento se sitúa en la ladera de un cerro junto a la carretera de Los Caños, próximo al yacimiento anterior.

Contexto Geoedafológico: Se sitúa en suelo de campiña sobre margas arcillosas (vertisoles crómicos y cambisoles vérticos) con uso agrícola de secano. No dispone de agua dulce cercana.

Descripción: El yacimiento ha sido identificado como un campamento.

Visibilidad: Total en todas direcciones.

Estado de conservación: Malo. El yacimiento ha sido expoliado.

Dimensiones: No se ha podido calcular el área de dispersión de los restos arqueológicos.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se ha registrado material numismático con monedas norteafricanas, concretamente de las cecas de *Tingi e Iol Cesarea*, y de talleres hispanos, como *Gades, Carteia, Ilipa* y *Corduba*.

Horizonte cultural: Se corresponde con un pequeño asentamiento muy localizado en el tiempo dentro del período Romano Republicano (primer cuarto del siglo I a.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Ha sido identificado como un asentamiento o campamento no permanente relacionado con las campañas de Sertorio.

Bibliografía:

Chaves, F.; García Vargas, F.J. y Ferrer, E. (1998): “Datos relativos a la pervivencia del denominado ‘Círculo del Estrecho’ en época republicana”, *L’Africa Romana. Atti del XII convegno di studio*: 1307-1320. Roma.

Chaves, F. García Vargas, F.J. y Ferrer, E. (2000): “Sertorio: de África a Hispania”. En *L’Africa Romana. Atti del XIII convegno di studio*: 1463-1486. Roma.

YACIMIENTO 102. EL PALMAR

Historia del hallazgo: Es mencionado por L. Menanteau y otros (1989) en el Mapa Fisiográfico del Litoral Atlántico de Andalucía (M.F.0.5.).

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.073) 2-3. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: Ver Menanteau y otros (1989: M.F. 0.5.).

Ubicación: Se localiza en el límite de los términos de Vejer de la Frontera y Conil de la Frontera, entre Torre de Castilnovo y la Playa de El Palmar. Está al Sur del Cerro de la Vigía en la zona del litoral, próximo a la desembocadura del Arroyo Conilete.

Contexto geoedafológico: Geológicamente esta zona del litoral cuenta con diversos depósitos cuaternarios de arcillas, carbonatos y materia orgánica, arenas y arcillas (Slikke). En relación a los suelos predominan en la zona entre la desembocadura del Arroyo Conilete y la zona de El Palmar, suelos de terraza diluvial.

Descripción: En esta zona litoral se han documentado industria lítica en superficie. Hasta la fecha desconocemos si se trata de una zona de hábitat, un taller o una zona de ocupación esporádica para las prácticas de caza y recolección.

Visibilidad: Total en todos los puntos cardinales.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un mal estado de conservación por la urbanización de la zona.

Dimensiones: No se ha podido calcular el área de dispersión de los restos arqueológicos.

Presencia de estructuras: No se aprecian restos constructivos emergentes en superficie.

Restos materiales: Se ha mencionado la localización de “hachas bifaciales propias del período Achelense y del musteriense, en la playa del Palmar, entre Vejer y Conil” (Carreras, Romero y Galán 1988: 43). Se ha indicado también la presencia de registros musterienses en El Palmar (Muñoz 1996: 15).

Horizonte cultural: La industria lítica localizada podría encuadrarse en el Paleolítico Inferior y Medio.

Interpretación histórico-arqueológica: En Playa de El Palmar se localizan testimonios de depósitos vinculados a Pleistoceno Medio avanzado y Pleistoceno Superior con evidencias arqueológicas propias de tecnología Achelense Superior y/o Musteriense, en la línea de otras localizaciones del ámbito litoral de esta zona atlántica de Cádiz.

Bibliografía:

Carreras, A.M.; Romero, J.F. y Galán, J. (1988): *Barbate. Los pueblos de la Provincia de Cádiz*. Diputación Provincial de Cádiz.

Menanteau, L.; Guillemot, E. y Vanney, J.R. (1989): *Mapa fisiográfico del litoral atlántico de Andalucía. M.F. 04. Rota-La Barrosa (Bahía de Cádiz), M.F.05. Cabo Roche-Ensenada de Bolonia*. Junta de Andalucía y Casa de Velázquez, 2 cartes au 1:50.000 + mémoire trilingüe.

Muñoz Rodríguez, A. (1996): *Vejer de la Frontera. Los pueblos de la Provincia de Cádiz*. Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz.

YACIMIENTO 103. LOS CHARCONES

Historia del hallazgo: Fue localizado en el marco de las investigaciones generadas en el marco del proyecto “La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 13-47 (1.074). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 13-47 (1.074). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja 1.074 (1-2). Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 247801 / Y= 4018573

Ubicación: El poblado de Los Charcones se localiza en la cuenca del río Barbate, en los rebordes de la antigua laguna de La Janda, a menos de 3 km, al oeste del Embalse del Celemín.

Contexto geoedafológico: Se enmarca en suelos de gran potencial agrícola, en las campiñas de bujeos, secanos y regadíos del suroeste, en un ámbito climático del mediterráneo oceánico.

Descripción: Constituye un poblado de cierta entidad, con necrópolis, sobre una gran plataforma amesetada, bien destacada sobre el entorno inmediato junto a la unión de los ríos Celemín y Barbate. El emplazamiento ocupa una cota uniforme de 30 m.s.n.m., en el espolón del Cortijo de Los Charcones.



Figura 91. Imagen actual sobre la que se asentaba la antigua Laguna de la Janda. Al fondo, la plataforma amesetada donde se sitúa el yacimiento de Los Charcones.

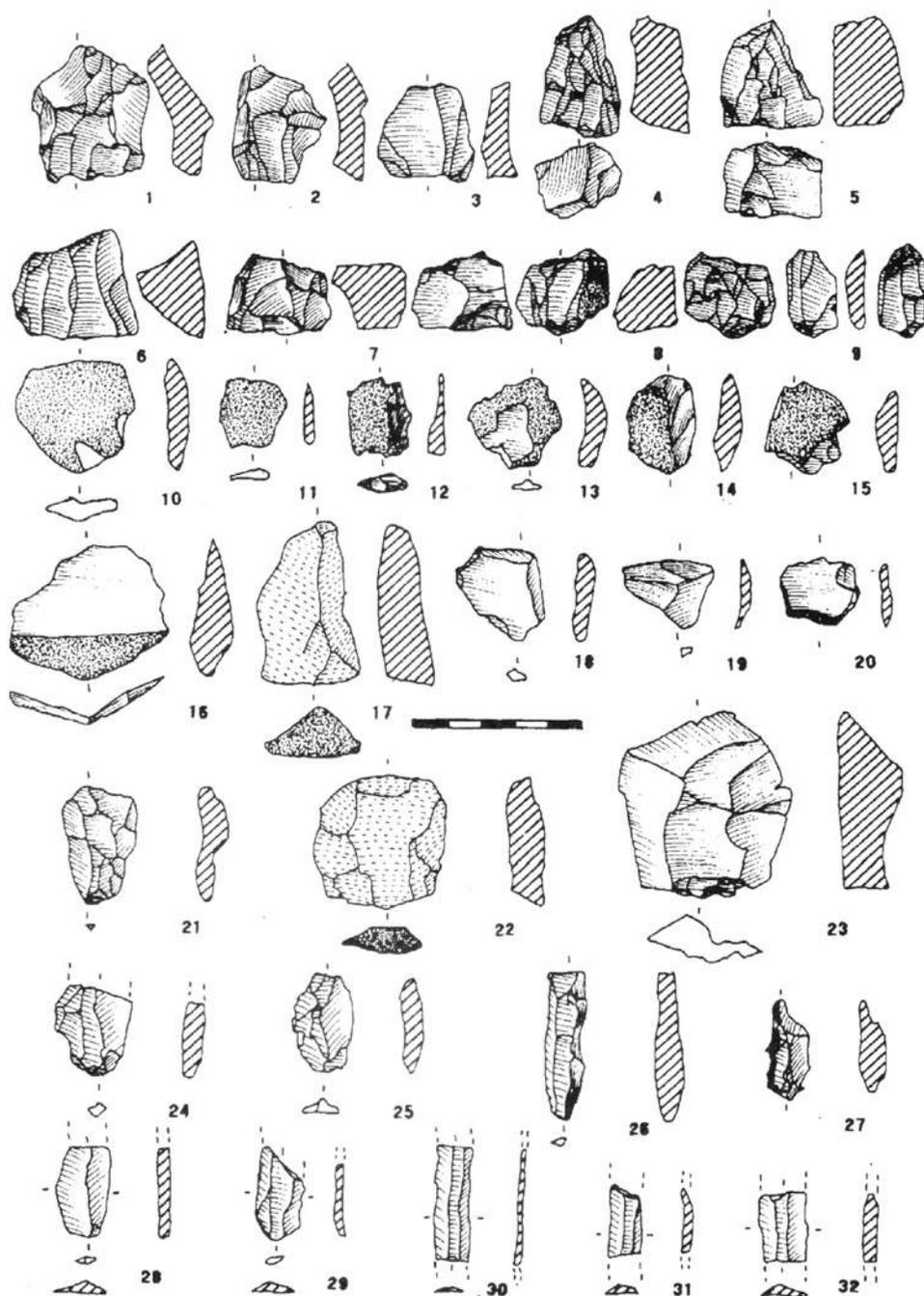


Figura 92. Industria lítica tallada de Los Charcones.



Fig. 93. Cerámica de Los Charcones

Visibilidad: Total en todas direcciones.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en mal estado de conservación por la práctica de cultivos.

Dimensiones: El yacimiento ocupa una superficie amplia, cercana a 95000 m².

Presencia de estructuras: Se ha documentado una necrópolis dolménica próxima al poblado.

Restos materiales: Se han analizado 1767 productos líticos tallados e industrias líticas pulimentadas, con hachas, azuelas y fragmentos de gubia, así como moletas y molinos de mano. También se han documentado numerosos fragmentos de cerámica hecha a mano (cuencos, fuentes, cazuelas, vasos, etc.).

Horizonte cultural: Se han documentado evidencias entre el IV y el II milenio a.C.

Interpretación histórico-arqueológica: Nos encontramos ante un poblado con grandes posibilidades de uso agrícola para cereales de secano, las probables opciones de cultivos agrícolas de regadío y buenas perspectivas para pastos, ganadería y caza de las sierras adyacentes, lo que permitió una dilatada ocupación. Esto hace plantear que Los Charcones constituye un centro nuclear que organiza y controla el territorio más occidental analizado en la banda atlántica, en la cuenca del río Barbate y el entorno de la antigua laguna de la Janda y zona litoral.

Bibliografía:

Ramos, J., coord. (2008): *La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz. Aproximación al estudio de las sociedades cazadoras-recolectoras, tribales-comunitarias y clasistas iniciales*. Arqueología Monografías, Junta de Andalucía.

YACIMIENTO 104. CUCARRETE

Historia del hallazgo: Yacimiento arqueológico localizado de manera fortuita por lugareños.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.073)-4.1. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 242829 / Y= 4023803.

Ubicación: El yacimiento se localiza en la pedanía de Cucarrete, en el límite entre los municipios de Vejer de la Frontera y Medina Sidonia, lindando con Las Lomas, en los rebordes de la antigua laguna de la Janda. Se accede a través de la carretera CA-2141 entre Vejer de la Frontera y Benalup-Casas Viejas.

Contexto geodafológico: Se sitúa en suelo de tipos lehm margoso bético, usado para labores agrícolas. Dispone de un arroyo a unos 100 m de distancia.

Descripción: Se ha localizado un muro de grandes dimensiones elaborado con grandes bloques de piedra arenisca.



Figura 94. Vista lateral de la estructura muraria

Visibilidad: Nula al norte, 1000 m al este, 300 al sur y total al oeste.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un mal estado de conservación. La vegetación que crece a su alrededor ha ocasionado el derrumbe de una parte del muro.

Dimensiones: El muro tiene conservado una longitud de más de 5 m, mientras que el área de dispersión de los restos arqueológicos se sitúa en torno a 500 m².

Presencia de estructuras: Se documenta una estructura muraria.

Restos materiales: En las inmediaciones del yacimiento se han localizado restos cerámicos de TS, cerámica de almacenamiento y tégulas.

Horizonte cultural: El material localizado y la técnica edilicia parece apuntar a un horizonte Romano Altoimperial (primera mitad del siglo I d.C. – segunda mitad del siglo II d.C.).

Interpretación histórico-arqueológica: Restos de una *villa* de gran extensión ubicada en una zona con tierras buenas para la agricultura y próxima a la antigua laguna de La Janda, por lo tanto situado en un lugar privilegiado para la explotación del medio lacustre y sus recursos de la pesca, caza, agricultura y ganadería.

Bibliografía: Inédito.

YACIMIENTO 105. SET PARRALEJOS

Historia del hallazgo: Se documentó dentro de los trabajos de campo del proyecto “Control Arqueológico en el P.E. Subestación Parralejos, Vejer de la Frontera (Cádiz)”, a finales del año 2008 y principios de 2009. Con posterioridad, en 2012 se llevó a cabo una segunda campaña de excavación motivada por el proyecto “Control Arqueológico en Loma de Peñuelas y zanja de evacuación hacia Subestación Parralejos, Vejer de la Frontera (Cádiz)”.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.073) 3-3. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 231622 / Y= 4021093

Ubicación: El yacimiento se sitúa en la loma de una elevación a 180 m.s.n.m., entre los cerros Utrera y Zumajo, en la confluencia de las pedanías de Parralejos, La Muela y Patriá, con excelente dominio visual tanto de la campiña y zona litoral.



Figura 95. Silo con enterramientos humanos.



Figura 96. Interior de uno de los silos en fase de excavación con presencia de un molino barquiforme y numerosos restos cerámicos.

Contexto geoedafológico: Los suelos son de tipo lehm margoso bético, característicos del sustrato Mioceno de la zona, de buena calidad para cultivos de secano.

Descripción: Se trata de un poblado en el que se ha documentado numerosas estructuras excavadas en el sustrato geológico, con presencia abundante restos arqueológicos en su interior. El yacimiento es de los denominados como “campo de silos”.

Visibilidad: Total en todos los puntos cardinales.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un buen estado de conservación. La capa de tierra vegetal que cubre al yacimiento lo protege.

Dimensiones: Desconocemos las dimensiones totales del yacimiento, pero después de dos campañas de excavaciones se ha podido delimitar su extensión, al menos en dirección norte y este, ocupando un mínimo de unos 39200 m².

Presencia de estructuras: Hasta la fecha se han documentado 65 silos, 3 zanjas y un área definida con huellas de poste.

Restos materiales: Ambas campañas de excavación han deparado el hallazgo de industria lítica (láminas, núcleos, puntas de flecha, lascas, perforadores, denticulados, etc.), pulimentos (hachas, azuelas, moletas, etc.), cerámica (cuencos, ollas, escudillas, fuentes carenadas, etc.), un molino barquiforme, fauna terrestre y malacofauna. También se documentaron los enterramientos de 11 humanos y de un perro.



Figura 97. Consolidación de un cuenco hemiesférico previo a su extracción.

Horizonte cultural: Las dataciones desarrolladas arrojan una cronología de CNA 649: 3522-3312 cal. BC 2 σ , CNA 650: 3361-3014 cal. BC 2 σ , CNA 651: 3355-3086 cal. BC 2 σ y CNA 652: 3477-3113 cal BC 2 σ .

Interpretación histórico-arqueológica: Se trata de un poblado neolítico de cierta entidad, situado en un lugar estratégico con control visual del entorno, cercanía a punto de agua dulce, tierras aptas para el desarrollo de prácticas agropecuarias, accesos a recursos líticos y cinegéticos, etc.

Bibliografía:

Vijande, E.; Cantillo, J.J.; Montañés, M.; Ocaña, A. y Montañés, S. (2012): *Memoria Preliminar de la Actuación Arqueológica Preventiva. Control de movimientos de tierras en Parque Eólico 'Loma de Peñuelas (9 MW) y zanja de evacuación hacia Subestación Parralejos, Vejer de la Frontera, Cádiz*. Original depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz. Inédito

Villalpando, A. y Montañés, M. (2009): "Avance de resultados de las excavaciones arqueológicas realizadas en SET Parralejos", *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 11: 257-264.

YACIMIENTO 106. CAÑADA ANCHA I

Historia del hallazgo: Yacimiento arqueológico localizado de manera fortuita por lugareños recientemente.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.073) 3-3. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 234144 / Y= 4017425

Ubicación: El yacimiento se encuentra en uno de los márgenes de la carretera comarcal que une las pedanías de Cañada Ancha y Libreros, a los pies del Cerro del Abejaruco.

Contexto geodafológico:

Descripción: El yacimiento está conformado por los restos de una antigua calzada, de la que tan solo hemos detectado la hilera de piedras correspondiente con uno de los márgenes y en algunas zonas parte del relleno interior, mediante cascajos irregulares.

Visibilidad: total al norte, sur y oeste y 300 m al este.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un estado de conservación deteriorado, debido a la vegetación sobre la calzada, cuyas raíces están ocasionando la pérdida de parte del viario.

Dimensiones: Se ha conservado unos 400 m de longitud y anchura aún por determinar.

Presencia de estructuras: Se conserva restos de una calzada.

Restos materiales: No se han localizado restos materiales en las inmediaciones.

Horizonte cultural: Es difícil determinar la cronología de la calzada debido a la ausencia de materiales en las inmediaciones y al estado de conservación. En una primera valoración la clasificamos como medieval-moderna, sin descartar tampoco un origen romano.

Interpretación histórico-arqueológica: El yacimiento se corresponde con una calzada de anchura próxima a los dos metros, conservándose unos 400 m de longitud. No descartamos un posible origen romano, directamente vinculado con los numerosos yacimientos de esta fase localizados en las inmediaciones.

Bibliografía: Inédito.



Figuras 98 y 99. Vista de dos tramos conservados de la calzada

YACIMIENTO 107. CAÑADA ANCHA II

Historia del hallazgo: Yacimiento arqueológico localizado de manera fortuita por lugareños recientemente.

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.073) 3-3. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 234257 / Y= 4017284

Ubicación: El yacimiento se encuentra en la ribera del río Barbate, junto a la carretera comarcal que une las pedanías de Cañada Ancha y Libreros.

Contexto geodafológico: Se asienta sobre el lecho del río Barbate, por tanto en un antiguo medio marino.

Descripción: Se ha localizado un muro de cierta entidad apoyado sobre uno de los márgenes del río, cuyo cauce fue navegable desde la desembocadura hasta esta zona situada entre las pedanías de La Barca y Cañada Ancha.

Visibilidad: Nula al norte y este y total al sur y oeste.

Estado de conservación: Aparentemente se encuentra en un buen estado de conservación. La vegetación y el sedimento lo están protegiendo.

Dimensiones: Aunque en la actualidad apenas es visible unos pocos metros del muro, los lugareños de mayor edad nos aseguran que hace unos 25 años era perfectamente visible un muro de aproximadamente unos 20 m de longitud.

Presencia de estructuras: Se advierte la presencia de una estructura muraria de notables dimensiones. Tan sólo se aprecia el careado que descansa sobre el lecho del río.

Restos materiales: No se han documentado restos materiales en las inmediaciones.

Horizonte cultural: El muro podría tener un origen romano, aunque sin poder afinar cronológicamente debido a la falta de materiales en su superficie.

Interpretación histórico-arqueológica: Aunque el yacimiento requiere de una actividad arqueológica, todo parece apuntar que nos encontramos ante un asentamiento tipo portuario, posiblemente de origen romano y vinculado a los numerosos yacimientos de este periodo ubicado en las inmediaciones, como son el caso de 12. Loma del Chorrillo, 98. Caserío de Libreros y 99. El Abejaruco. Su uso podría estar relacionado con el trasiego de mercancías (¿producciones del alfar de Loma del Chorrillo?) y el atraque de pequeños barcos de pesca.

Bibliografía: Inédito.



Figura 100. Detalle del estado de conservación y línea del muro del embarcadero sobre el río Barbate.

YACIMIENTO 108. CUEVA DE ALGAR

Historia del hallazgo: Yacimiento citado en la bibliografía, en el trabajo de A. Morillo (1975).

Situación en cartografía:

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Instituto Geográfico y Catastral. Madrid.

Mapa 1:50.000. Hoja 12-47 (1.073) y 12-48 (1.076). Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

Mapa 1:10.000. Hoja (1.069) 4-4. Mapa Topográfico de Andalucía. 1990. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Coordenadas UTM: HUSO 30 X= 239211 / Y= 4027455.

Ubicación: Se localiza próximo a los yacimientos de Mesa de Algar IV, V, VI y VII, en la ladera sur La Mesa de Algar, en un cerrillo amesetado situado en la zona inmediata a Medina Sidonia, muy próximo a la carretera A-396 que une Vejer de la Frontera con Medina Sidonia.

Contexto geoedafológico: Se sitúa en la campiña sobre marga terciaria. Dispone de un arroyo a escasos 20 m.

Descripción: El yacimiento es una cueva, orientada en dirección sureste-noroeste. Tiene dos corredores paralelos, intercomunicados en varias zonas, que llevan a una serie de estancias cuadrangulares que han sido labradas por el hombre. La entrada original quedó cegada por derrubios y actualmente se accede desde una pequeña apertura situada en el techo, en el lado este de la cueva.

Visibilidad: Desde la actual entrada se dispone de una visibilidad total en todas direcciones.

Estado de conservación: El yacimiento se encuentra en un buen estado de conservación, debido a la dificultad para acceder a su interior. La entrada está asimismo protegida por una valla metálica.

Dimensiones: La longitud aproximada de la cueva es de 400 m, con una altura de unos 15 m.

Presencia de estructuras: Se observan asideros y estantes labrados en las paredes.

Restos materiales: Se recuperaron abundantes restos cerámicos, los cuales fueron depositados en el Museo de Cádiz.

Horizonte cultural: Según recoge A. Morillo (1975) el material entregado contenía restos de todas las épocas, desde la Prehistoria hasta tiempos actuales.

Interpretación histórico-arqueológica: Cueva de grandes dimensiones ubicada en un lugar estratégico, con dominio visual del entorno más inmediato. Parece tener un uso prolongado en el tiempo, no sabemos si como zona de hábitat o como redil de los pastores. Según se desprende de la bibliografía citada, sus paredes han sido labradas de manera continua por el ser humano, creando nuevas estancias.

Bibliografía:

Morillo Crespo, A. (1975): *Vejer de la Frontera y su comarca. Aportación a su Historia*.
Diputación de Cádiz, Cádiz.

Este libro se terminó de imprimir en los
Talleres Gráficos de Antonio Pinelo
el día 21 de febrero de 2017,
festividad de
Santa Irene de Bizancio, mártir.



